

LIBRARY OF THE
CONGRESS
SERIALS ACQUISITION
SECTION
EX-108
FEB 19 1972

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

~~250 4-11~~

Handwritten text, possibly a title or description, mostly illegible due to fading.

No. 1
5-136

R. 1331

CLAVE HISTORIAL,

CON QUE SE ABRE LA PUERTA A LA HISTORIA

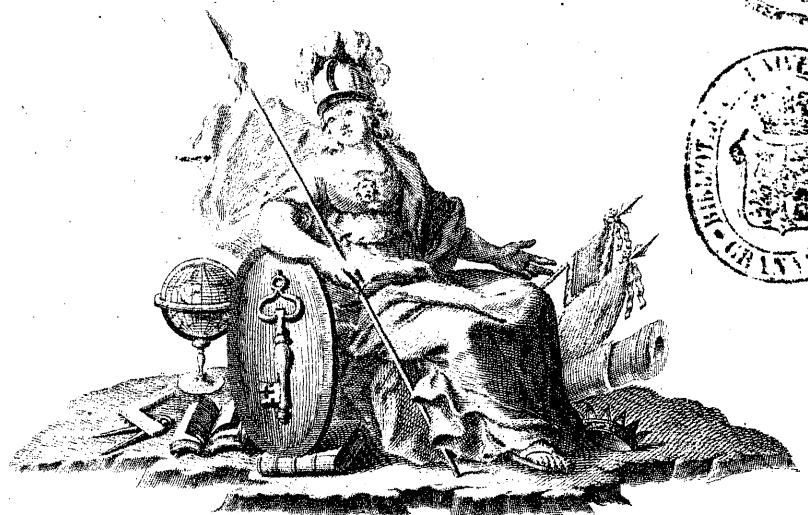
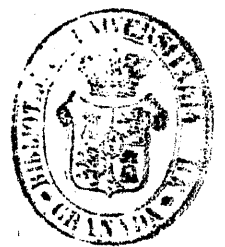
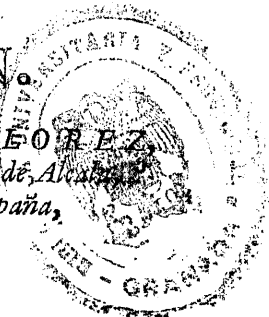
ECLESIASTICA, Y POLITICA,

*Chronologia de los Papas, y Emperadores, Reyes de España, Italia,
y Francia, con los orígenes de todas las Monarquías,*

CONCILIOS, HEREGES, SANTOS, ESCRITORES,
y Sucesos memorables de cada Siglo.

OCTAVA EDICION.

POR EL M. R. P. Mro. Fr. HENRIQUE FLORES,
*Doctor y Cathedratico de Theologia de la Universidad de Alcala,
y Ex-Asistente General de las Provincias de España,
Orden de San Agustin.*



EN MADRID: En la Imprenta de D. ANTONIO DE SANCHA,

CON PRIVILEGIO: Año de M. DCC. LXXIV.

DISCURSO
SOBRE LA UTILIDAD,
Y NECESIDAD
DE LA HISTORIA,
QUE EL AUTOR DEDICA, Y OFRECE CON LA OBRA
A LA ILUSTRE
JUVENTUD ESPAÑOLA.



Ti, ò ilustre Juventud Española, he querido dedicar esta Obra, porque por ti principalmente me dediqué à estamparla. Acuerdome, que el Conde de la *Eri-ceyra* dedicó su bien limado escrito de la Vida de *Forge Castrioto* à la Juventud de su Nacion Portuguesa, para que estampadas en los primeros años las Proezas de aquel ilustre Héroe, se formasen despues unos grandes Varones. Yo te ofrezco, no uno, sino tantos, quantos han ennoblecido los Siglos de la Era Christiana, en virtud,

en valor , en politica , y en quanto puede ser modélo para formar Gigantes, en qualquiera materia, à que te induzca tu inclinacion, ò suerte. Señáloste solamente algunas de sus acciones mas sobresalientes, asi porque por un dedo solo vendrás en conocimiento del Gigante; como porque mi asunto solo es darte un excitativo, que te aliente à buscar los caminos de ser hombre: una guia, que conduzca la sed de tu estudiosidad à hallar luego las Fuentes: un fomento à la fragilidad de la memoria: y en fin una llave, con que puedas entrar al Theatro de los Escritores eruditos. Mas como todo esto será inutil, si tienes cerrada la puerta principal de la estimacion de la Historia con candados que te afiancen en la preocupacion de los necios , de que no sirve para nada , que es sumamente incierta, que es empléo de ociosos , que es para tal , ò qual , y otros tales y quales desaciertos; es preciso ponerte por delante la utilidad, la importancia , y aun la necesidad , que para toda clase de hombres distinguidos se encierra en este empléo.

I. Asi como hay Philosophías , que tratan de las cosas con discursos ; hay tambien una , que tira à persuadir con los egemplos. La que discurre acerca de los principios , y movimientos del ente natural , se llama *Philosophia Natural*. Si ratiocina sobre la honestidad de las acciones , por conformidad con la ley y la razon , será *Moral* : mas si propone lo honesto , y vituperable por medio de los egemplos y sucesos , dignos

de

de alabanza, ò vituperio , esa se puede llamar *Philosophia Historial* : pues esta es la que intenta apartar al hombre de lo malo, y moverle à lo bueno , con el hecho mismo de ponerle à la vista el éxito infelíz de los que no lo fueron. No es la Historia campo de curiosidades solamente. En este gran Theatro no se entra à especulaciones infructuosas , sino à formar aquellos conceptos prácticos, que pueden hacer à un hombre cauto, circunspecto , prudente , y acertado en la conducta de las operaciones, asi por lo que mira à su persona como al gobierno de otros. Esto no se puede adquirir sino por experiencias , como esta misma enseña : mas quien fíe en las cosas que le ocurran à él solo, forzosamente aprenderá (si aprende) à fuerza de no pocos defectos , y à expensas de gran numero de años: de modo, que quando llegue à formar unas ideas dignas del manejo , ya no se halle en estado de practicarlas. Con la Historia se hacen experiencias proprias las conductas y escarmientos ajenos. Logro estar enterado de las materias en que ha de ser el trato , ya sea por el rumbo de un Varon Ecclesiastico, ya por el destino de un Político. Si no tengo noticia de la disciplina de la Iglesia , de las normas que han seguido sus Prelados , de los establecimientos que han formado para el régimen de los subditos , y para la buena harmonía de estos à los Prelados : si ignóro las costumbres de los Fieles en aquellos primeros Siglos, que son el fundamento de esta fabrica : si no sé el mo-

do con que los Prelados Eclesiasticos se han portado con los Principes profanos, en qué han condescendido, en qué han mostrado su constancia, qué solitud pusieron en enseñar los Pueblos, qué doctrina les daban, qué humildad, qué sinceridad, qué modestia guardaban en la misma autoridad en que les puso el Cielo: qual en fin es el carácter de una verdadera Política Eclesiastica: si ignoro esto, ¿ cómo podré ser docto Eclesiastico? Y cómo sabré esto sin haber manejado los Libros que lo tratan? ¿Pues qué será, si llega mi ignorancia à no saber qué Autores tratan de esto?

II. Por la Historia pues se forman unos conceptos, capaces de que un hombre sea hombre. Allá decía Ciceron (1) que el que no se emplea en las Historias, siempre se queda niño, pues no sabe lo que pasó poco antes que naciese. La edad de un hombre, en comparacion de las siete edades del Mundo, es menos que los años de la Infancia, en comparacion de una vida muy larga. ¿ Qué sabe quien solo vive infante? Pues menos vive quien de cerca de seis mil años, que há que empezó esta vida, se contenta con saber lo que pasa en solos 50. ò 60. de su tiempo, y esto en lo poco que pasa por su aduana. No en val-

(1) *Nescire quid antea quam natus sis acciderit, id est semper esse puerum. Quid enim est aetas hominis, nisi memoria rerum veterum cum superiorum aetate contextitur? Commemoratio autem antiquitatis, exemplorumque prolatio, summa cum delectatione, & auctoritatem orationi affert, & fidem.* Cic. in Oratore ad Marc. Brutum, num. 34.

valde dictó Dios à Moysés los sucesos que escribe, desde el principio del Mundo, habiendo ya pasado mas de dos mil y quinientos años desde los primeros sucesos à los ultimos: la Historia de los Patriarcas, la de los Jueces, la de los Reyes, y aun de otras Personas particulares, que para nuestra instruccion se incluye en el antiguo Testamento. En el nuevo, al punto que se estableció la Iglesia, y se escribió la Historia del Sagrado Evangelio, se dedicó S. Lucas à escribir lo que hicieron los Apostoles, para norma y enseñanza de los venideros. Despues de estas Divinas Escrituras, se aplicaron tambien los brazos de la Iglesia à manejar las plumas para los sucesos Eclesiasticos. S. Gerónimo, no obstante su solitud continua de lo eterno, y el estudio incesante de las Sagradas Letras, se dedicó à escribir varios Tratados de la Historia Eclesiastica. S. Próspero, S. Ireneo, y otros insignes Personages de la Iglesia, se emplearon en lo mismo. N. P. S. Agustin ¿ qué Historias no manejó, aun de Autores profanos, para la formacion de aquella grande Obra de la Ciudad de Dios? Los mismos Vicarios de Jesu Christo, Pontifices Romanos, ¿ qué esmero no pusieron en que se recogiesen los monumentos de la Venerable Antigüedad, para que llegasen à nosotros? Proponennos la sucesion continua de los Sucesores de San Pedro, las persecuciones de la Iglesia, la constancia de los Martires, la Doctrina de los Doctores, y

Padres juntos en sus Concilios Generales, Nacionales, y Provinciales, &c. sin duda para bien de la posteridad, y enseñanza perpetua de los Pueblos, de los Prelados, y Ministros, sin exceptuar à uno. Pero si yo me excluyo de saber estos puntos (que acaso me son precisos para el empleo, ò profesion que tengo) si no he leído, ni aun una vez la Biblia, si no he saludado aun la portada de los Venerables Escritores Eclesiasticos; todo se quedó como en vano para mí: y acaso seré tan vano, que por no saber, me tenga por muy sabio.

III. La Historia concede al hombre un genero de superioridad, que parece soberanía, en saber lo que dejó ya de ser: tener presente lo que ya pasó: asistir como viendo, à lo que no pudo ver; dandole por retrocedimiento en la noticia una vida como de cinco, ò seis mil años, sin penalidades de vegéz, sin fatigas en la peregrinacion: supliendo en fin la imposibilidad del deseo de saber lo por venir, con el conocimiento de lo acontecido en lo pasado: quedandose sino tan ignorante de lo que ha sucedido, como de lo que está por venir. Veo sin dificultades, y con gusto, lo que à otros les costó tanto afán y sinsabor. Hallo el gobierno de los Pueblos, que se estableció à fuerza de tantas experiencias, de tantos consejos, y de tantas Leyes. Las costumbres de tan diferentes Naciones, los vicios de unos, y las virtudes de otros. Veo, que el delito no queda sin castigo. Aun los

Mo-

Monarcas, que se eximen hoy del Tribunal de los hombres, mañana se ven ya sentenciados por los propios y estraños, en el eterno borron que dejan en las planas de la Historia, si excedieron las lineas de lo que solo pueden segun las leyes de la honestidad y de la justicia. La inconstancia, la variedad, la inestabilidad de las cosas del mundo (tan util para militar por los bienes que son bienes, como son los eternos) ¿ donde se vé, ò se palpa con modo que mas se meta por los ojos, que en el dilatado Theatro de la Historia? Aquel mismo Bastidor, en que ayer se representaba el triunfo, el poder, la felicidad de un Reyno; sirve hoy à la Tragedia, en que se mira esclavo de las gentes. Arruinaron à esta Monarquía sus excesos: levantaron à aquella sus buenos procedimientos. El vituperio que veo de los malos, el aplauso con que todos favorecen à los buenos, proponen con un modo humano y perceptible, ò egemplos, ò escarmientos: es preciso reducirse à partido. ¿ Quien escogerá la infamia, que el vicio le ocasiona eternamente, à la vista de Dios, y de los hombres?

IV. Esto, que en comun prueba la utilidad de la Historia, contrahido à las profesiones particulares, demuestra, que es, sobre util, necesaria. Y empezando por la que se debe empezar, ¿ quien se podrá explayar por el campo de los Libros Sagrados, sin valerse aun de las Historias profanas? Sirvan por testigos unicos, los que bastan, S. Geronimo, y N. P. S. Agustin: aquel

aquel hablando de las Historias de los Gentiles, en especial de la de Livio, Pompeyo Trogo, y Justino, à quienes cita Josepho, dice, que son muy necesarias para entender los Libros Sagrados, y especialmente los ultimos Capítulos de Daniel. Y el que usemos (dice el Santo) de las Letras profanas, no es por eleccion, sino por gravissima necesidad, para que probemos, que aquello que predigieron muchos Siglos antes los Profetas se contiene en los Escritos de Griegos, Latinos, y otras Gentes. (1) Añade en otra parte, que muchos han caído en error, por ignorar la Historia. (2) N. P. S. Agustin, en el lib. 2. de la *Doctrina Christiana*, pone el exemplo en la utilidad de las Olimpiadas, y de los Fastos de los Consules Romanos, por lo que nos sirven para la averiguacion de muchos puntos de la Sagrada Escritura: pues por ignorar los Consulados, erraron algunos en decir, que Christo nuestro Bien habia padecido à los 40. años de su edad. (3) Y omitiendo (dice el Santo en el mismo lugar) lo que toca à los

Grie-

(1) *Ad intelligendas autem extremas partes Danielis, multiplex Græcorum historia necessaria est: Josephi quoque & eorum quos ponit Josephus, præcipueque nostri Livii, & Pompeii Trogi, atque Fastini; qui omnem extremam Visionis narrant historiam, &c.* Hieron. in Præm. Danielis.

(2) *Multi labuntur errore propter ignorantiam historiae.* Tom. 3. in cap. 2. Matth.

(3) *Quidquid igitur de ordine temporum transactorum indicat ea, que appellatur Historia, plurimum nos adjuvat ad sanctos libros intelligendos, etiamsi præter Ecclesiam puerili eruditione discatur. Nam & per Olimpiadas, & per Consulum nomina multa sæpe queruntur à nobis, & ignorantia Consulatus, quo natus est Dominus, & quo passus est, nonnullos coegit errare.* Agust. lib. 2. de Doctr. Christ. cap. 28.

Griegos en punto de la utilidad de la Historia, basta lo que se vé en S. Ambrosio, que segun las Historias de los Gentiles, vindicó lo que quisieron calumniarnos los Platonicos, diciendo, que Christo nuestro Bien aprendió sus sentencias de los libros de Platon. El mismo Evangelista S. Lucas señala muy por menudo el tiempo de la predicacion de San Juan, caracterizandole con el estado de la Historia profana, de que era el año 15. del Imperio de *Tiberio Cesar*, que en Judea era Presidente *Poncio Pilato*, el Tetraica de Galilea *Herodes*, su hermano *Phelipe* de Judea, &c. (1) y en fin, solo ignorando el uso que tienen de las Historias profanas los Expositores Sagrados, se ignora la necesidad que hay de ellas, para inteligencia de las Sagradas Letras.

V. Para que el Theologo pueda combatir à los *Gentiles*, y enemigos de la Religion Christiana, ¿quien duda, que necesita tomar armas de las mismas Oficinas de su Historia? ¿Cómo rebatieron los antiguos à los que perseguian nuestros Sagrados Dogmas? Tertuliano en su *Apologetico contra los Gentiles en favor de los Christianos*, prueba con las mismas Historias de los Romanos lo malos que fueron los enemigos del nombre de Jesu Christo, para inferir, que es bueno aque-

(1) *Anno quintodecimo imperii Tiberii Cæsaris, procurante Pontio Pilato Judæam, Terrarcha autem Gallilæe Herode, Philippo autem fratre ejus Terrarcha Judææ, & Trachonitidis regionis, & Lisania Abilina Terrarcha, sub Principibus Sacerdotum Anna, & Caipha, &c.* Luc. cap. 3. v. 1. & 2.

aquello, à quien solo los malos persiguieron. S. Cipriano en el libro *contra los Idolos*, S. Justino en su primera *Apología al Senado Romano*, en la segunda à *Antonino Pio*, y en la *Exortacion à los Griegos*, Lactancio Firmiano en sus *Instituciones*, y en el libro de las *Muertes de los Perseguidores*, S. Geronimo *contra Joviniano*, N. P. S. Agustin, y otros innumerables, es raro el paso que dan contra el Gentil, que no vaya enlazado con algun pasage de la Historia profana. Los *Motivos de la credibilidad*, que son empeño característico del Theologo, necesitan un estudio profundo de la Historia, si no se han de saber por el Elenco solo de algun Libro. La santidad de la Religion, la antigüedad, el modo de promulgarse, la invariabilidad de la Doctrina desde Christo hasta hoy, ¿quien no vé que son titulos propios de los Capítulos de la Historia Ecclesiastica? La constancia de los Martires, el infeliz suceso de los Perseguidores, los Milagros, el consentimiento de los Pueblos, la continua sucesion de los Pontifices Romanos, (que eran los inductivos que movieron à N. P. S. Agustin al gremio de la Iglesia) ¿donde tienen su propria demarcacion, sino en el Mapa de la Historia Ecclesiastica?

VI. Si pasamos al Theologo en quanto al manejo de los Dogmas contra los *Hereges* (en que se ordena à la defensa de la Iglesia, y à cuyos servicios deben dirigirse sus desvelos) claro está, que no tendrá noticia de las controversias de la Iglesia, si no
ma-

maneja los Libros de la Historia. Las Heregias no se pueden rebatir como se debe, si no se tiene el conocimiento necesario de su origen, sus progresos, sus apoyos: ¿qué alusiones buscaron en la Escritura sus Padriños? ¿qué Concilios se juntaron contra ellos? ¿de qué doctrina se ha valido la Iglesia? ¿qué variaciones han tenido los Sectarios? ¿qué hechos se han mezclado en esto mismo? y en fin quanto conduce à un cabal conocimiento del estado de la causa, ò controversia. Todo esto es punto de hecho, que no puede adivinarse por discursos: sabese unicamente por los Libros, que historian los sucesos. La sucesion continua de los Sumos Pontifices Romanos, de quien penden tantos puntos magistrales, sobre la autoridad de los Sucesores de San Pedro, Regla visible de la Fé, y Primacia del Pontifice Romano, solamente se averiguan por la Historia Ecclesiastica. A poco que ande el Theologo, tendrá cerrado el paso, si no tiene cursado este camino. El que maneje las Controversias del Cardenal Belarmino, verá prácticamente la precision que hay de la Historia Ecclesiastica en el Theologo.

VII. En la Theología *Moral* se descubre no menos necesaria la leccion de las materias Ecclesiasticas. El nombre mismo de esta facultad dice, que se tomó, y se ordena à la direccion de las costumbres. Pues el alma de este cuerpo es no menos que el espíritu de toda la disciplina de la Iglesia, el blanco de
los

los Concilios, y la armonía de sus Cánones, según las sucesiones de los tiempos. ¿Cómo podré discernir los usos de los abusos, si no sé las costumbres calificadas en la Iglesia desde los primeros Siglos? ¿sino sé à qué han conspirado los Padres de la Iglesia en sus Congresos? ¿qué desordenes han ido à desterrar? ¿de qué medios, y medicamentos se han valido? ¿qué tenor han establecido en las acciones? ¿cómo sabré magistralmente la disciplina, que se debe guardar en las costumbres? Y si no puedo llegar al estado de este conocimiento, à lo menos sabré lo mucho que me falta que saber, para que no me precipite la arrogancia; y aumentar con la madurez y la humildad; la consulta de lo que me acabe de instruir.

VIII. En lo que toca al Theologo *Escolastico*, basta lo que uno de los mayores, que ha habido en las Escuelas, dejó testificado. Este es el Señor *Cano*, honra de la Religion Dominicana, y lustre de la Nacion Española: tan amante de la Theología Escolastica, como muestra en lo que la vindica, y como corresponde à quien era dignísimo Cathedrático de la Universidad de Salamanca. Este pues en el *lib. 8. de los lugares Theologicos*, pone por oficio propio del Theologo Escolastico, lo 1. el descubrir y sacar à luz aquello que está como escondido en la Sagrada Escritura, y en las Tradiciones Apostólicas. Lo 2. el defender los Misterios de la Fé contra los enemigos de la Iglesia: siendo tan

pro-

proprio del Theologo este carácter, que careciendo de él, será (dice) Theologo solamente para el Vulgo. (1) Los dictérios, que los Hereges han dicho contra la Theología Escolastica, han sido originados de vér, que esta es la que los persigue. Conoce el lobo al perro, y tiene con él un implacable odio: pero porque el perro es quien le ahuyenta. Si el Theologo Escolastico no tuviera por su oficio el defender à las Ovejas de Christo de la voracidad de los Hereges, poco se encárnizaran estos en perseguir à quien no los perseguia. Es pues oficio propio del Theologo el dar pasto de doctrina à los Fieles, y arguir à quien la contradice. Y cuánta necesidad tenga éste de las Historias Eclesiasticas, se dijo al *num. VI.* Pertenece demás de esto (dice aquel gran Maestro) al oficio de Theologo Escolastico, el confirmar, ò ilustrar la Doctrina de Christo, y de su Iglesia, con doctrinas humanas: porque si disputa contra un Philosopho, necesita saber los Dogmas del Philosopho. Quien se ponga à impugnar à un Mathematico, sin saber Mathematica, forzosamente se expone à la risa, y desprecio de los Facultativos. Los Hereges usan frequentemente de la Historia Eclesiastica: luego el Theologo necesita quitar, como David, la espada à Goliat, para cortarle la cabeza con sus armas. No solo se debè ha-

(1) *Si Scholæ Doctōr non possit docere Fideles doctrinam sanam, & eos qui sanam non habent redarguere, apud vulgus Theologus esse aliquando poterit, re vera numquàm erit. Cap. 2. §. Habet.*

hallar en él ciencia de Dios, y conocimiento de las cosas Celestiales, sino prudencia y uso de las humanas. Pero así como para el perfecto conocimiento de estas cosas se necesita la Theología Escolástica, para esta se necesitan también otras noticias. Muchos, por despreciar aquella, han caído en error: pero el Theologo (dice) puede caer también, si despreciare à estas. (1) En el *lib. 11. cap. 2.* trata bien por menudo de diferentes Theologos, que erraron por falta de la Historia: y concluye diciendo: „Amonestamos al Theologo, que „no desprecie la Historia Ecclesiastica: porque su conocimiento engendra grandes frutos, y su ignorancia errores. (2)

La Theología Escolástica es como Reyna de las Ciencias; pero por esto hace que la sirvan como criadas las demás Facultades. Si se halla sin tener quien la haga Corte, está como desayrada su Soberanía. San Pablo hizo que la sirviese la Poética, tomando de la pluma de los Gentiles aquello que alegó, para mover à los Areopagitas. (3) N. P. San Agustín usó de la Mithologica, con manejo magistral y frequentísimo,

(1) *Si id volumus adipisci, Theologiæ Scholasticæ opera danda, sine qua nullam omnino perfectam in Ecclesia Doctrinam consequi possumus. Ea vero neglecta, qui se Theologos esse arbitrantur, tum se denique errasse sentient, cum eos aut disputatio cum hæreticis, aut gravis aliquis & perplexus conscientiæ casus experiri coget. Lib. 8. cap. 2. in fin.*

(2) *Theologum admonemus, ut ne Historiam Ecclesiasticam negligat, cujus & cognitio magnos fructus parit, & ignorantia parit errores. S. Certe in fine.*

(3) *Sicut & quidam vestrorum Poetarum dixerunt. Act. 17. v. 28.*

mo, en los Libros de la Ciudad de Dios. El Theologo, como no mira solo à Dios en quanto se considera en sí mismo, sino en quanto principio y fin de las cosas criadas, con todo lo que pertenece al supremo gobierno de las cosas; muestra por lo visible lo invisible, y coteja lo que hace realzar los atributos Divinos, por la misma providencia con que la Deidad atiende à las cosas criadas. ¿Pues quien duda, que la Benignidad, la Paciencia, la Longanimidad, la Justicia, la Liberalidad, y otros muchos atributos Divinos, se comprueban y ensalzan con los sucesos de las Historias, Sagrada, Ecclesiastica, y Profana? Aquí veo la paciencia con que Dios sufre à unos Pueblos, los bienes con que engrandece à otros, los castigos con que corrige à estos, los medios con que conserva à aquellos: la Providencia con que asiste, gobierna, y dilata los fines de su Iglesia: y en fin, el modo con que da, ò quita las Coronas, para que hasta los Cetros reconozcan, adoren, y se rindan à su Trono.

De aquí nació, el que dentro de las Universidades se hayan establecido ya Cátedras de la Historia Ecclesiastica, teniendo Actos sobre sus materias, como se estilan en otras Facultades. En la Sapiencia de Roma se halla hoy por Cathedratico de la Historia Ecclesiastica un gran Theologo de mi Sagrada Religion, el Mro. Fr. Juan Genesio Barrin, Doctor Parisiense. Y lo que pudiera bastar para omitir toda

b

prue-

prueba , es , que en el Sagrado Orden de Predicadores , donde el uso de la Theologia Escolastica es tan característico y nativo , que cada Claustro parece es una Escuela , se puso una Acta en el Capitulo General que se celebró en Bolonia en el año de 1725. en que encarga à todos los Religiosos , en especial à los Padres Lectores de Theologia , que se dediquen al estudio de la Historia Ecclesiastica, cercenando las Questiones inútiles, y proligidad en las especulaciones, que suele ser motivo de que entregandose nimiamente à esto , se omita el importante estudio de la Escritura , Canones, Concilios, Santos Padres, Historia Ecclesiastica, y Controversias entre los Catholicos y Hereges. Para esto previene , que se imite al Angelico Doctor en la limpieza, perspicuidad, y brevedad con que trata las Questiones: y que se dediquen dos Lectores, el de *Prima*, y de *Moral*, que en espacio de cinco años concluyan el Curso de Theologia, en lo que toca à las disputas de la Escuela , porque la vana proligidad mas ofusca, que ilustra à los Discipulos. (1) Vease la Clausula que pongo,

por

(1) Præterea, cum comperta res sit, Fratres nostros, & præcipuè Theologiæ Lectores, Scholasticis Quæstionibus, sæpenumero non tam spinosis, quam inutilibus, nimium deditos, Sanctæ Scripturæ, Canonum, Conciliorum, PP. Ecclesiasticæ Historiæ, & Controversiarum, quæ nos inter & Hæreticos in dies agitantur, per necessarium studium aut omittere penitus, aut saltem magna ex parte negligere, in hoc à semitis S. Thomæ certissimè declinantes; inde innovamus, quæ in sæpè memorato Capitulo Bononiensi 1706. Ordinatione XIV. statuta sunt, ut deinceps Lectores Scholasticas ita versent Quæstiones, ea brevitate, perspicuitate, & methodo, qua par est, ut tandem interserant hinc inde (suis locis) nobiliores Controversias, vel ad Scripturam Sacram, vel ad Historiam Ecclesiasticam (verbo, ad Theologiam Positivam) pertinentes.

Quæ

por ser de tanto peso. *Benigno Bosuet*, que fue uno de los Primeros Theologos, que la Iglesia tuvo en su Siglo, con los Libros que escribió de la *Historia de las Variaciones de las Iglesias Protestantes*, ha hecho un importantísimo servicio à la Iglesia Catholica Romana, convirtiendo à innumerables Hereges, con el hecho mismo de tantas variaciones y volubilidades, con que llegan à palpar, que es pura invencion humana; y como juego de niños, quanto siguen.

Siendo pues tan necesario para el Theologo el estudio de la Historia, para que no yerre torpemente en cosas que pertenecen à su oficio, y que no ignore lo que no puede ignorarse sin imprudencia, è impericia, como previno Cano: (*l. 11. cap. 2. in fine*) ¿ qué diremos de otras Facultades, que se rozan mas con lo politico? Hablando el Docto Mabillon con los Religiosos de su Orden, y por estos con todos los que están dedicados à las letras para instruccion de los Pueblos, y servir en quanto puedan à la Iglesia, les propone en sus *Estudios Monasticos* el empleo y utilidad de la leccion de la Historia. (*p. 2. c. 8.*) Pues si entre los Estudios Monasticos tiene Celda la Historia; ¿ qué diremos del Gabinete del

Pro-

Quæ ita temperanda essent, ut integro Quinquennio à duobus Lectoribus, *Primario*, ut vocant, & *Morali*, integer Cursus Theologiæ pro ea parte, qua disputabilis est, absolveretur. Quod quidem faciliè admodum obtinebitur, si ad exemplam S. Thomæ declinata vana prolixitate, quæ discipulorum mentes obruit potius, quam erudiat (*ex eodem S. D. Proœmio I. P.*) ea eligatur docendi methodus, quam prudens brevitatis præscripserit. *Cap. Gen. Bononiæ celebratum anno 1725. in tit. Pro studiis, num. 4. pag. 103.*

Profesor de Canones, y Leyes, que se roza mucho mas con la Política? ¿Qué diremos de un Ministro de un Reyno, que necesita penetrar los genios de las Cortes? Ello mismo se dice.

Consta pues para qué, y para quienes se necesita el uso de la Historia. Consta el aprecio que merece quien por quatro individualidades que oye no estar averiguadas entre los Historiadores, desprecia el cúmulo de lo que está averiguado. ¿Qué facultad humana puede haber, que esté esenta totalmente de dudas, de opiniones, y de incertidumbres? ¿Quien desprecia el estudio de la Moralidad, por vér que à cada paso mezcla la variedad de los dictámenes distintas opiniones? ¿Quien fuera à las Escuelas, si solamente se huviera de alimentar de certidumbres? Casi toda la vida suelen gastar algunos en unos especulativos racionios, en que despues, no solamente de años, sino tambien de Siglos, concluyen, que la conclusion solo es probable, y que el partido contrario lo niega à boca llena. En este mismo uso se hallan grandes provechos, y por eso se usa. Pues lo mismo sucede en las Historias, si son propriamente Historias, y no librillos, que se puso à escribir para pasto del vulgo, el que no sabe si lo mismo que escribe es Novela, ò Historia. En los puntos mismos que no están descubiertos, hay algo que aprender, ò ya para no precipitarse en dar por cierto à lo que no lo es, y poder rebatir al temerario; ò para emplearse en el

ho-

honorifico desvelo de ver si se descubren instrumentos, con que se pueda utilizar al público.

De la utilidad y necesidad de la Historia, se sigue la que hay tambien de la *Chronología*. La Historia, sin el orden de tiempos, es una masa confusa, que mas puede perjudicar, que conducir. Si el suceso no se caracteriza con el tiempo, tan facilmente se dará la precedencia à lo postremo, como hacer ultimo à lo que fue primero. La Historia sin la *Chronología*, es como un Palacio de un gran ambito, pero que se halla sin ventanas, por donde le entre luz: todo será confusion, todo tropiezos. Por esto dijo N. P. S. Agustin, que erraron los que erraron en el tiempo del Nacimiento y Pasion del Redentor, por no saber el orden de los tiempos. La crítica, ò juicio de las cosas, pende en la mayor parte de la *Chronología*, como se vé à cada paso en la averiguacion de los sucesos. En el que el Damasceno refiere de la Oracion de S. Gregorio por el alma de Trajano, y que ha dado que discutir à los Theologos, (sea, ò no verdadero) llegaron algunos à hablar con tan poco acierto, por falta de crítica en la *Chronología*, que tomaron por argumento principal el decir, que el *Damasceno* habia florecido mas de un Siglo antes, que S. Gregorio: y por consiguiente no podia ser Autor de tal cosa, ni dejar de ser supositicia la que se le atribuye. Porphirio dijo, que el Autor del Libro de Daniel habia florecido despues de los Reyes que se

b 3. men-

mencionan allí ; y en tal caso no sería Libro Profetico de lo que está por venir. Tanto importa el saber el Siglo en que los Escritores florecieron ! Consta pues, que sin la Chronología no puede haber certeza en los sucesos. Por esto la Iglesia ha tenido gran cuidado de notar en sus Martirologios el tiempo de los martirios, señalando el Emperador, ò Tirano bajo quien padecieron: y lo mismo en los Concilios, y Constituciones Apostolicas, con el uso de las Eras, ò Indicciones. Las Controversias Dogmáticas penden en no pequeña parte del orden de los Siglos, y antigüedad de las materias. V. gr. el culto de los Santos y Reliquias, en quanto observado religiosísimamente por toda la venerable Antigüedad, ¿quien no vé, que es una arma agudísima contra las novedades del capricho de los Heresiarcas? De esta eficaz forma de arguir usó en su Libro de Oro *Vincencio Lirinense*, mostrando ser contra la verdad de la Religion todo aquello que se opone à lo que universalmente abrazó desde sus principios la Iglesia. Y si yo tengo de usar de estas comprobaciones, necesito manejar, y enterarme de la continuada harmonía de los Siglos.

Es verdad, que en el estudio de la Chronología suelen atravesarse en los grandes Maestros unos tan delicados empeños, que despues de una muy limada averiguacion, no solo sobre el año, sino sobre el dia si fue Lunes, ò Martes, &c no se viene à sacar mas

con-

conclusion, que el que se engañó *Scaligero*, *Petavio*, *Baronio*, &c. Pero si en la realidad se descubre la verdad, basta este premio: y semejantes Maestros pueden utilizar mucho à la Iglesia: pues de una cosa, que en sí parece poco necesaria, suele resultar por conexión otra importante. El que no quiera aspirar à tanto Magisterio, se puede contentar con lo preciso, que le ponemos por delante en esta Obra.

Goza pues, ilustre Juventud, de lo que mi deseo te dedica. Tu docilidad, indiferente à várias impresiones, me mueve à prevenirte, y precaverte de várias preocupaciones, que pueden impedir los progresos de tu estudiosidad. La nobleza de tus potencias, el fondo de tus talentos, la altura de tus discursos, no cede, ni debe ceder à otra Nacion. Solo necesitas prefijarte methodo, y escoger digno empleo à tus tareas. Yo te ofrezco una idea, en que puede sobresalir el ardor y vivacidad de tus talentos. Señalote el camino, por donde puedas llegar, sin perder tiempo, al Theatro de los Eruditos: dedicote la llave, con que puedes entrar: à ti te tocan los pasos, y el manejo.

PROLOGO, Y ADVERTENCIAS AL MANEJO DE LA OBRA.



L leer N. P. S. Agustin una Carta del Obispo *Bonifacio*, en que le pedia ciñese à pocas palabras la respuesta; dice, que se acordó de su amigo *Nebridio*, (*) que aborrecia mucho el que à *Questiones* grandes se diesen unas respuestas breves. Bien veo que no faltan *Nebridios*: pero tambien considero hay *Bonifacios*. Es cierto, que la materia que propongo, pide largas respuestas. El que tenga el genio de *Nebridio*, aborrecerá la brevedad: pero yo congenio mas con *Bonifacio*: y sobre verlo practicado por mi Padre, me obliga la razon de su respuesta: „ Ni tu (dice) „ estás desocupado para leer Cartas largas; ni yo para escribirlas: *Nebridio* por estar desocupado, queria que lo estuviesen todos, y de „ ocioso buscaba los ociosos. Yo entre las ocupaciones de mi empleo, he empleadò algunas horas en el especioso y espacioso Teatro de la *Historia Eclesiastica*: y viendo que à otros les detiene la atencion à otras ocupaciones, y la misma dilatacion del campo, por falta de un rumbo breve y compendioso; he querido ofrecer à los demás el mismo que escogi para mi. A los *Prácticos* les puede renovar la memoria de lo que ya han andado: y à los que no lo fueren, los puede disponer à que lo sean. Mi primera intencion fue de una *Chronología* sola, para que prontamente se hallasen los sucesos en los *Historiadores Magistrales*: ya en lo que se menciona por respecto à tal Papa, tal Emperador, tal Rey, &c. como en los Siglos en que florecieron los Autores, y años de

(*) *Recordatus sum Nebridium amicum meum, qui ::: valde oderat de questione magna responcionem brevem ::: Sed ego tibi non similiter, ut solebat ille, succenseo. Es enim Episcopus multis curis occupatus, ut ego. Unde nec tibi facile vacat prolixum aliquid legere, nec mihi scribere. Nam ille tunc adolescens ::: ab otioso quarebat otiosos.* August. Epist. 98. (aliàs 23.) num. 8.

de los Sucesos memorables, Pero como es dificil fiar à la memoria tanto espacio de tiempos, si no se individualizan con algunos sucesos; ha sido necesario proponerlos, para que hagan impresion en las potencias. En los primeros Cesares solo pongo el concepto general, que resulta despues de la leccion de sus *Historias*; porque la importancia de aquellos primeros tiempos pide que se vean à la larga sus vidas en sus fuentes.

Puede ser que no falte quien juzgue, que no es proprio à mi estado tratar de los Monarcas: pero en eso dejará rubricada su ignorancia. La noticia de la *Historia Eclesiastica* pende en notable parte de la *Historia Profana*, como se vé en quantos la han escrito. Para el cumplido conocimiento del estado de la Iglesia, no basta el del gobierno, y acciones de sus Principes en sí: es preciso mirarle por el prospecto que ofrece bajo la conducta de los Reyes: pues de aqui se originan las Persecuciones que ha tenido, la paz de que ha gozado, algunos de los Cismas que han nacido, la Propagacion de la Fé por unos Reynos, la Apostasia en otros, y las costumbres de los Pueblos Christianos. Por eso tantas Plumas de las Sagradas Religiones han velado tanto en servir à la Iglesia, y à los Reynos, que como muestra el docto *Mabillon en sus Estudios Monasticos*, y consta en las *Historias*, la conservacion de casi todas se debe à los Conventos. Tiempo y papel faltára si huviera de referir lo que los Reyes y Reynos deben al Estado Religioso en la solicitud de escribir sus *Historias*, con gloria de las Naciones, aplauso del trabajo, y acierto de los *Historiadores*, que despues de dar à Dios lo que es de Dios, dan al Cesar lo que es proprio del Cesar.

En lo que toca à las faltas y borrones, que han tenido los Prelados Eclesiasticos, y Principes del Siglo, no pongo cosa notable, que no sea comun en los *Historiadores*, y que no esté estampada antecedentemente en Idioma vulgar. Los defectos de unos son escarmientos de otros. Formanse por estos las cautelas, y la contraposicion hace realzar la constancia de los que no cayeron. Por esto la *Escritura Sagrada* nos pinta al Pontifice, y al Rey, como fueron en sí, sin disimularlos sus defectos. El que solo refiere una clase de acciones, disminuye y desfigura la verdad con notable perjuicio, porque introduce un concepto del Personage, que no es correspondiente al de su ser. Ni se ha de referir solo lo malo, como hace el envidioso de la gloria de algun Reyno estrangero; ni solamente lo bueno, como hacen los apasionados, los parciales, y los lisongeros. No hay en la *Historia* co-

sa mas abominable , que porque alguno fue de mi Nacion, de mi estado, de mi profesion , &c. se haya de pintar, por un como forzoso Hado, con solos los colores que le muestran agradable, ò solo à medio perfil, si le faltaba un ojo. La substancia de la cosa no se debe ocultar, quando se escribe de ella : solo se permite à los compendiadores , el que no individualicen en un todo : pero deben ofrecer un concepto, que adecue en lo comun , como procuramos hacer en este Escrito, induciendo à un fiel y sencillo amor de la verdad.

Los Escritores de que me he valido , los hallarás citados en el discurso de la obra, quando lo pide el punto: y verás que son los mas solemnes : à los que no son tanto los quiero dejar equivocados con esos grandes hombres , porque se conformaron con sus plumas. Algunas credulidades de Escritores antiguos las verás desechadas , porque mi asunto es ir abriendo la puerta à la Critica , que se vá adelantando con el tiempo.

Quando halles algun Papa , Emperador , ò Rey , sin'nota de I. ò de II. &c. el cotejo de los años del suceso te dirá , qué Papa , ò Emperador reynaba en ese tiempo. El numero que se prefija à cada uno , es aquel en que empezó à reynar : y todo el espacio que corre hasta el siguiente , son los años que tuvo de gobierno : pues si el tiempo de la vacante fue notable, le prevengo para que le rebajes. En los Concilios está la Chronología al fin de cada uno.

Y aunque hay puesto el Capitulo 3. para explicar las *Cifras de la Chronología* , por si acaso no le observas , te vuelvo à prevenir , que h. significa hijo : del P. precedente.
e. hermano.

E. que el tal fue Escritor, F. Fundador.

Entre los Escritores hallarás algun Santo : à causa de que el tal es mas conocido por los rasgos de la pluma , que por los rayos de la Aureola.

Algunos Santos , ò Escritores hallarás colocados en dos Siglos : y esto vá à denotar , que florecieron entre uno y otro Siglo. En lo comun al que vivió al fin de uno, y principio del otro, le coloco en aquel en que vivió mas años. Otros los determinan al Siglo en que murieron; y por esto se vén distribuidos en unos Escritores en un Siglo, y en otros en el antecedente , ò el siguiente.

El termino que no entiendas en una parte , le entenderás en otra: porque esta calidad de Compendios no es para explayarse en todas partes , ni para que se lean à retazos , sino para formar con el todo

uaa

una idea de la série y encadenacion de Siglos , y sucesos. Hallas en la clase de los Papas el termino *Arnaldistas*, pues por la de los Hereges, ò Concilios sabrás qué significa.

En el origen de las Sagradas *Religiones* no es mi intento defraudar à la mas minima, (si hay alguna que no sea en todo grande) antes bien por no mezclarme en punto de alguna competencia , no he querido hablar yo , sino escoger à un Seglar , à quien juzgo imparcial , y diligente , y poner la Chronología de que usa , por no hacerme responsable , como prevengo al Siglo IV. y XIII.

DE LA SEGUNDA , Y ULTIMA EDICION.

Luego que salió à luz este libro repararon algunos en que no estuviere mas extenso en muchísimas cosas que podian , y parece que pedian , alargarse. Pero con su licencia digo , que no se enteraron bien del Titulo , ni del Prologo. El titulo solo ofrece una *Clave* de la Historia , explicando en el Prologo , que precisamente se ordenaba à la Chronología de los Papas , Emperadores , Reyes , Siglos de Escritores , &c. y añadiendo, que los tales quales sucesos que se expresan , no tenían mas fin , que dar algun alivio à la memoria, para poder sostener tanto peso de tiempos. No habia cosa mas facil que aumentar este Libro, y hacer muchos de sola su materia : pero ni entonces fuera precisamente *Clave* de la Chronología, ni sirviera para guia de los muy ocupados , ni para preciso incentivo de los Jóvenes. Manteniendo pues aquel mismo proyecto , no he querido añadir cosa que altere el fin para que se hizo: y pues te doy los años de Papas, Emperadores , &c. segun lo que ofreci , no tienes que quejarte ; pues lo que vá fuera de esto , mas es gracia , que falta.

Por esta misma razon no me quise mezclar en lo que mira à la Profesion , ò Instituto Religioso de algunos Papas, que se halla controvertido entre los Doctos : pues si se altera algo de lo mas recibido , es necesario meterse en controversia dilatada , lo que no es conveniente en los Prontuarios , pues dejarán de serlo , si à cada paso se interponen disputas ; y si no se proponen las razones , se juzga desayrado aquel à quien le quitan algo de lo que le dán otros Autores. Por obviar estos extremos me atemperé à un moderno Italiano bien comun ; y no he querido alterar por mantenerse el inconveniente referido. El mismo inductivo hay para algunas especies historiales , que segun los moder-

nos

nós pudieran proponerse de otro modo : pero digo lo mismo : y para el fin alegado , basta dar la noticia *segun lo mas vulgar*. De aqui se infiere , que quando en los Libros mios posteriores à éste , veas algunas especies de diverso sentir , no necesitas cansarte en conciliarlas , ni en parificar uno con otro Libro : pues allá como se dá lugar à la disputa , y de todo se proponen fundamentos , cesa el inconveniente.

En el estilo podrá alguno reparar ser muy distinto , y acaso desearle aqui mas sério y natural : pero tampoco he querido alterarle , porque como se hizo para Jovenes , y se reproduce para ellos ; si te haces cargo de esto , creo que le podrás condonar y permitir.

Tal qual cosa corrijo , dejando lo demás en la línea en que estaba de ser lo mas trivial. Añado los Tyranos del Imperio Romano : Reyes Suevos de Galicia : nombres de nuestras Reynas : con algunos sucesos de reynados presentes : y por quanto las Bulas de los Papas suelen poner la data por el año de su Pontificado , que concurrió con dos de los de Christo ; añadimos el dia de la *eleccion* , y muerte de cada uno , pues solo de este modo podrás determinar el año de la data , en que algunos se vén embarazados : v. g. si el Papa electo en el año de 1099. à 15. de Agosto , firma una Bula en Noviembre de su año *primero* , la debes reducir al mismo año de 1099. Si en Mayo de su año 1. señalarás el año de mil y ciento ; porque su año 1. no concurrió con otro mes de Mayo , que con el de 1100. y aquel año 1. corrió hasta 15. de Agosto de aquel año , en cuyo dia empezó el año *segundo* de su Pontificado : y de este modo por el *dia de su eleccion* en tal año , sabrás reducir todos los del Papa à los de Christo. Esto lo empezamos desde el medio del Siglo undecimo hasta hoy : porque hasta despues de aquel tiempo , no se verifica el fin para que lo ponemos. El dia de su principio es el que se pone despues del nombre. El fin , al acabar : v. g. en el año de 1049. S. LEON IX. Febr. 12. Esto dice que empezó en el dia 12. de Febrero de 1049. Al fin verás , M. Abr. 19. 1054. lo que denota *murió en Abril à 19. del año 1054*. Todo esto es como limar la Clave , no hacer otra de nuevo.

BREVE DISERTACION

SOBRE LUCIFERO , OBISPO DE CALLER.

1 **E**N la pag. 71. de la primera , y siguientes Ediciones pusimos la clausula siguiente : *Lucifero , Obispo de Cerdeña , varon muy excelente en muchas confesiones de la Fé ; pero Cismatico , por un austero zelo , con que enseñó , que los Obispos , que faltasen à la Fé , no debian ser admitidos al honor del Sacerdocio , aun despues que huviesen hecho condigna penitencia*. No faltó quien estrañase mucho esta proposicion , por quanto el expresado Lucifero se celebra en Cerdeña como Santo : y al ver que aqui se le trata de Cismatico , hizo gran novedad.

2 Sobre esto debemos distinguir entre el hecho de si hubo tal cisma , y entre lo que mira al culto y santidad. En quanto à lo primero , de si Lucifero , Obispo de Caller en Cerdeña , fue Cismatico , tuvimos los siguientes fundamentos para su afirmacion.

3 Primeramente vimos en el Cardenal Baronio lo que este Eminentisimo recopiló sobre el asunto en el tom. 4. de sus Anales , sobre el año 362. *num. ccxx. y siguientes* , donde reduce su mente à esta proposicion : *Lucifero no es Herege , sino CISMATICO* : la qual se recopiló en el Indice de las cosas notables con la expresion siguiente : *Lucifer non dicendus Hereticus , sed SCHISMATICUS* : y en la materia del numero ccxxi r. dice : *Ex quibus plane constat , Luciferum & priores illos ab eodictis Luciferianis , schismatis tantum labe esse pollutas*.

4 Demás de esto reparamos en los fundamentos que obligaron al Cardenal Baronio à proferir esta sentencia , y hallamos que eran suficientes para subscribir à su sentir : porque en el *num. ccxix.* propone los hechos que sobre este cisma , ò division refiere Marcelino (que era uno de los Luciferianos) y exhibe el testimonio de Sulpicio Severo (Escriitor del año 400.) el qual expresa la division , ò separacion de Lucifero en estas terminantes palabras : *Luciferum Antiochie agens longè diversa sententia fuit : nam non tantum eos qui Avimini fuerant , condemnavit , sed etiam se ab eorum COMMUNIONE SEPARAT , qui eas sub satisfactione , & penitentia recepissent*.

5 Añade à esto el Padre de los Anales la sentencia de Rufino sobre el éxito de Lucifero , y la de Theodoreto en orden à que Lucifero inventó nueva doctrina : contra lo que se opone el Cardenal Baronio , mostrando , que ni Lucifero , ni los Luciferianos se deben decir hereges.

por novedad de doctrina , sino solamente Cismaticos. Las pruebas que le obligaron à impugnar la heregía , fueron las que principalmente nos movieron à referir el cisma ; porque son no menos que de un S. Ambrosio , un Geronimo , y un Agustino.

6 San Ambrosio dice : *Lucifer se à nostra tunc temporis communione diviserat* , (este es el Cisma) & *quamquam pro fide exulasset* , & *fidem suam reliquisset heredem ; non putavit tamen* (Satyro , el hermano de San Ambrosio) *fidem esse in schismate*. Nam *etsi fidem erga Deum tenerent* , tamen *erga Dei Ecclesiam non tenerent* , *cujus partiebantur velut quosdam artus dividi & membra lacerari* , &c. Aquí se vé , que los Luciferianos no tenían error contra la Fé ; sino la division ; cisma , ò separacion que el Santo afirma de Lucifer ; por la qual sola se apartó de ellos el hermano de San Ambrosio , quando viniendo de Africa à Italia , le llevó una tempestad à aquellas Costas.

7 Otro testimonio es de San Geronimo , que no solo no acusa à Lucifer de heregía , sino que le procurá escusar del cisma en algun modo , ponderando su mérito , como se hizo en la *Clave* , llamandole *Varon muy excelente* , &c. y que aun la division provino de zelo austero , ò amor de mas rígida disciplina. Dice pues el Santísimo Doctor , que aunque sea contra su voluntad se vé puesto en un estrecho en que es preciso que se juzgue algo diverso de lo que pide el mérito del B. Lucifer , y de la humanidad con que el Santo le debía tratar. Pero en fin (dice) es preciso que la verdad abra la boca , y que la lengua , que no quisiera articular , sea movida por el pecho sabidor : *Ventum est ad asperissimum locum* , *in quo adversus voluntatem & propositum meum cogor de B. Lucifer* , *secus quidquam quam & illius meritum & mea humanitas poscit* , *existimari*. Sed *quid faciam ? Veritas os reserat* , & *invitam linguam conscium ad loquendum pectus impellat*. Esta *salva* declara por sí sola , que hay algo no laudable que referir , lo qual no corresponda al mérito de Lucifer , ni al deseo y humanidad de San Geronimo , que habia sido ordenado de Presbítero por el que Lucifer ordenó Obispo de Antioquia ; (lo que fue causa de toda la turbacion) y así parece que sobre los méritos personales de Lucifer tenia Geronimo algun inductivo de conexion particular , que le obligase à tenerle cariño , y escusarle. Dice pues el Santo , que constituida la Iglesia en semejante coyuntura , entre tanta rabia de Lobos , apartando Lucifer unas pocas ovejas , desamparó lo demás del rebaño : buen Pastor él en sí ; pero que dejó à las bestias mucha presa : *In tali articulo*

Eccle-

Ecclesia , *in tanta rabie luporum* , *segregatis paucis ovibus* , *reliquam gregem deseruit* : *bonus quidem ipse pastor* , *sed multam prædam bestiis relinquens*.

8 Esto es lo que San Geronimo llegó en efecto à proferir , y con lo que Baronio probó bien , que ni Lucifer , ni los Luciferianos incurrieron en doctrina nueva heretical , sino precisamente en division del trato con los Catholicos , que admitian à los Arianos convertidos , ò que habian sido bautizados por ellos : lo que se prueba por tratar à Lucifer de *buen Pastor* , entendiendo esto de lo que fue antes de la division , y porque aun despues no incurrió en heregía , pues consta por Geronimo y Agustino , que no rebautizaban à los bautizados por los Arianos , ni introdugeron nuevo dogma : y así no fueron hereges. Pero el cisma le significa Geronimo , quando dice , que Lucifer *se apartó del mayor numero de ovejas* , y que *dejó mucha presa à las bestias*. Con total expresion lo escribió tambien el Santo en su *Chronicon* , donde dice , que Lucifer por no mitigar el vigor de la justicia acerca de la correccion de los que habian sido Arianos , se apartó de la comunicacion con los suyos : *Lucifer Calaritanus Episcopus moritur* , *qui cum Gregorio Episcopo Hispaniarum* , & *Philone Lybia* , *numquam se Ariana miscuit pravitati*. Sed *cum vigorem justitiae erga correctionem eorum qui cesserant non relaxat* , *ipse à SUORUM COMMUNICATIONE DESCIUIT*. Así en el año 370. sobre el Consulado III. de Valentiniano , y III. de Valente (en la edicion , que hizo *Labbe* del *Chronicon* entero de Próspero , segun este tenia el de San Geronimo) donde se vé el modo de entender por separacion y division lo que en el primer texto llama el Santo desercion del mayor rebaño.

9 Y que todo esto no se debe entender del hecho preciso de venirse Lucifer desde el Oriente al retiro de su Iglesia de Cerdeña , consta no solo por las autoridades referidas , y que se referirán , sino por el mismo San Geronimo en el testimonio de que vamos hablando : pues añade , que no quiere hacer caso de lo que afirmaban algunos maldicientes , diciendo , que hizo aquella separacion Lucifer por intento de gloria y fama en la posteridad , y por la competencia que tuvo contra San Eusebio Vereclense en la disension de Antioquia. Nada de esto (añade San Geronimo) creo de semejante Varon : *Prætereò illa* , *quæ quidam ex maledicis quasi satis firma defendunt* : *hoc illum amore gloria & nominis in posteros transmittendi fecisse* ; *necnon & pro simultate quam adversus Eusebium propter Antiochenam dissensionem susceperat* : *nihil istorum de*

de tali vivo credo: así el Santo inmediatamente despues de las palabras dadas en el n. 7. Por estas se vé, que la separacion de la mayor parte del rebaño que atribuye à Lucifero, no se puede entender del preciso hecho de retirarse desde el Oriente à Cerdeña; porque qué fama, ni qué gloria podría grangear para la posteridad en sola la accion de retirarse à su Iglesia, huyendo de la solitud del bien de todas? En esto mas podia merecer acusacion, que fama, ni gloria entre la posteridad: y así se debe contraer al hecho de segregarse del trato con la mayor parte de los Catholicos: y de esto es de lo que San Geronimo afirma, que no cree fuese por amor de vanagloria; porque no es creible tal defecto en un Varon de tanta rectitud, que no se le opona otra cosa que la austeridad del zelo del rigor con que no quiso tener las condescendencias y mitigacion que los demás. De este tal, no es creible (como dice S. Geronimo) ninguna de las dos cosas referidas; sino solo la especie de Cisma, que el Santo declara en el Chronicon, que propusimos en la Clave.

10. Otro fundamento de los que vimos en Baronio es de N. P. S. Agustin, el qual tratando de los Luciferianos, dice, que por no recibir estos à los Obispos, que habian consentido con los Arianos, cayeron CON LUCIFERO. Las palabras son muy expresivas: *Episcopi, qui perfidia Arianorum in illa persecutione consenserant multi correcti redire in Catholicam delegerunt, damnantes sive quod crediderunt, sive quod credidisse simulaverant. Hos Ecclesia Catholica materno recipit sinu, tamquam Petrum post galli cantum admonitum, aut tamquam eundem post pravam simulationem Pauli voce correctum. Hanc illi maris charitatem superbe accipientes, & impie reprehendentes, quia Petro post galli cantum sargenti non gratulati sunt, CUM LUCIFERO, qui mane oriebatur, CADERE MERUERUNT.* Aquí explica el Santo la calidad del Cisma, y la caida de Lucifero, con quien los Luciferianos, de quienes va tratando. Alude tambien à la bondad y excelencia del Angel antes de su caida, renovando con esto las luces del Obispo Lucifero quando estaba en su auge: pero en fin expresa que cayó en no querer admitir à los errantes, aun despues de hallarse corregidos. En esto estuvo el Cisma, y de este modo le explicamos en su sitio.

11. Añade el Santo, que Lucifero cayó en las tinieblas del Cisma, perdida la luz de la caridad: *Hoc displicuit Lucifero, quia factum est in eis suscipiendis atque sanandis, qui veneno perierant Ariano: & cui displicuit, in tenebras cecidit schismatis, omissa lumine charitatis.* Así en

la Carta à Bonifacio, que era la 50. hoy 185. n. 47. En el lib. de Hæres. cap. 81. dice, que ni Epiphano: ni Philastro contaron entre los hereges à los Luciferianos, que empezaron por Lucifero de Caller, y eran famosamente nombrados, persuadiendose el Santo à que el motivo de no ponerlos entre los hereges, fue porque no se persuadieron à que formaron heregia, sino solamente Cisma: *Luciferianos à Lucifero Calaritano exortos, & celebriter nominatos, nec Epiphanius, nec Philaster inter hæreticos possuerunt; credo tantummodo schisma, non hæresim eos condidisse credentes.* Aquí se vé, que los Luciferianos se originaron de Lucifero de Caller, como repitió S. Isidoro lib. 8. Ety. cap. 5. donde copió la sentencia de Agustino (puesta en el num. preced.) añadiendo: *Luciferiani à Lucifero SARDINIÆ Episcopo*: y en fin, donde Agustino dixo *cum Lucifero*, ingirió Isidoro, *auctore suo*; no solo porque aquellos Sectarios tomaron el famoso nombre de Lucifero, sino porque este mismo cayó antes que ellos: *Cum ipso Lucifero auctore suo, qui mane oriebatur, cadere meruerunt.* Tambien se vé, que aunque ni Lucifero, ni los que le siguieron, fuesen hereges, pueden colocarse bajo el título de esta clase, como los colocaron S. Agustin en el libro de *Hæresibus*, y S. Isidoro en el capitulo intitulado de *Hæresibus Christianorum*, à quienes han seguido Escritores modernos, y nosotros en la Clave, poniendo allí à Lucifero, para que se supiese el origen de los Luciferianos: pero contrahido expresamente à la razon de Cisma, y explicada esta por el concepto de austeridad de zelo, que muestra la observancia del sugeto, quando no faltó por relajacion, sino por exceso en el rigor de la justicia, como explicó S. Geronimo en el Chronicon referido.

12. Sobre estos testimonios tan urgentes de Padres de la Iglesia Latina, seguidos por Baronio, tuvimos tambien presentes los de los Escritores Griegos, *Socrates*, *Theodoreto*, y *Sozomeno*; que afirman el mismo hecho del Cisma originado por Lucifero: pero lo mas es el verlo autorizado no solo por los Catholicos, sino por tales Padres, Doctores, y coetaneos, que vivian quando murió Lucifero: lo que movió à *Brondo*, Escritor del Orden de la Merced, para adoptar sus sentencias, no obstante que era Sardo, y del mismo Caller, diciendo en los Comentarios sobre el Apocalypsi, pag. 564. que habiendo florecido los referidos Escritores en tiempo de Lucifero, parece que se deben reputar como testigos de vista: *Hi omnes tempore Luciferi Calaritani Sardinie Episcopi floruerunt :: quamobrem videntur testes oculares*

hujus rei. Y poniendo luego, que el Cisma no se debe atribuir à Lucifero Sirmiense, sino al de Caller (por quanto este fue el que sobresalió en zelo de la Religion Catholica, y el Cisma solo provino *ex nimio zelo*, y por exceso del zelo, *metas zeli Dei transcendendo*) añade, que el negar esto, será ir contra el torrente de todas las historias de aquel Siglo; lo que no debe hacerse, porque aunque Socrates, y Platon sean amigos, mas amiga es la verdad: *Hoc negare de Lucifero Calaritano Sardinia Episcopo est omnium historiarum sui saculi torrenti repugnare, quod nullatenus est prastandum, eo quod amicus Socrates, amicus Plato, sed magis amica veritas.*

13 Añade el irrefragable testimonio del Papa S. Inocencio I. coëtaneo de Geronimo, y Agustino; el qual en la Carta escrita à los Padres que habian asistido al Concilio I. de Toledo (que publicó entera el Cl. Sirmondo, despues de la muerte de Baronio) procuró contar el Cisma movido entre nuestros Obispos, diciendo unos, que no debia tratarse con los que huviesen sido Priscilianistas, aun despues de convertidos; y siguiendo otros el mejor partido de que sí. Este es el mismísimo punto de los Luciferianos: y viendo S. Inocencio la identidad del caso, procuró remover à los Prelados, poniendoles por delante el Cisma de Lucifero, y explicando que todas las turbaciones de aquel tiempo no tuvieron mas principio, que el tesón de Lucifero en no querer comunicar con los que huviesen sido Arianos, aun despues de haverse convertido: *Nam qua alia causa* (dice el Santísimo) *& superioribus temporibus illius LUCIFERI præter pertinaciam fuit, qua eum retraxit à concordia illorum qui Arianorum hæresim prudenti conversione damnaverant?* Este testimonio de una Decretal tan terminante (reconocida por nuestros Españoles en el Código de los Canones antiguos) le explica el Eminentísimo Aguirre, diciendo en el tom. 2. de los Concilios, p. 155. que este Lucifero fue el Obispo de Caller en Cerdeña, el qual fue Autor del Cisma en la Iglesia: *Luciferi, Calaritani apud Sardos Episcopi, qui Schismatis in Ecclesia auctor fuit, cum Episcopos in Synodo Ariminensi lapsos, quamvis resipiscentes, recipi noller, ab aliisque se qui eos receperant segregaret.* Esto es lo que se propuso en la Clave, añadiendo la expresion de haber nacido por demasiado zelo de Lucifero, Varon muy excelente en muchas confesiones de la Fé: pues no solo fue desterrado por ella, sino que, como afirma Baronio, cada apice de lo que escribió contra Constancio en defensa de la Fé, y de S. Athanasio, fue una confesion de la verdad Catholica. (año 362. n. 225.) El Cl. Coustant, de

de la Congregacion de S. Mauro, al poner la citada Carta de S. Inocencio entre las demás de los Sumos Pontifices, nota bien, que el Papa unicamente atribuye à Lucifero el Cisma, no heregia: *Schisma tantum Innocentius, Sulpicius, & Augustinus Lucifero exprobrant*; de lo que infiere bien, que la iteracion del Bautismo no se debe atribuir à Lucifero, sino à los Luciferianos. Severino Binio, aunque no alcanzó la publicacion de esta Carta entera para la Coleccion que hizo de Concilios, con todo eso puso en ella el Cisma de Lucifero, diciendo en la Vida del Pontifice Liberio: (S. Sub hujus) *Lucifer Calaritanus Episcopus Legationibus Pontificiis aliquoties functus, decretum Alexandrina Synodi de lapsis Episcopis recipiendis improbens, factus est (proh dolor!) Schismaticus.* Cabasucio al hablar del Concilio Alejandrino del año 362. pone la misma division de Lucifero, con otros muchos modernos, que tuvimos presentes, y no es necesario referir, porque para cosa de hecho está la mayor fuerza en los coëtaneos de tanta autoridad como son los Santos Padres referidos.

14 En orden à si Lucifero murió, ò no, en el Cisma, vimos diversidad en los Autores. Baronio dijo que sí: el P. Jacobo Gordon, de la Compañia de Jesus, llegando en su Obra Cronologica al año 362. adoptó lo mismo, citando para ello à Rufino: *Rediens in Sardiniam, ibidem obiit sine pace Ecclesia. Rufinus citatus.* Lo mismo escriben otros mas modernos: otros dicen, que no. Pero al vér que los testimonios antiguos no autorizan convincentemente un extremo determinado, no se propuso en la Clave mas que el hecho del Cisma, sin meterse en el éxito que no puede convencerse por testimonio de los que hablaron inmediatos à la muerte de Lucifero. Fuera de esto hallamos, que aun los que defienden haber muerto en la paz de la Iglesia, suponen la division del Cisma. Baste por egemplo el P. Cornelio à Lápide, que defendiendo à Lucifero de que no tuvo mal fin, le aplica el Cisma del modo que se expuso en la Clave por austeridad de zelo: *Tandem schisma fecit ab Ecclesia, eo quod illa Episcopos Arianos penitentes reciperet, quos ipse nimis rigidus censebat non recipiendos.* Cap. 3. Apoc. Los Padres Antuerpienses tratando en su *Acta Sanctorum* del mismo Lucifero en el dia 20. de Mayo, viendo el general concepto de hacerle autor del Cisma, reconocen, que de hecho hubo separacion, aunque para el fin de la santidad de Lucifero insisten en que no fue Cisma mortal, sino menor, y opuesto solo à la suavidad de la mutua comunicacion, en cuyo sentido permiten que se llame Cisma: *Si schisma placeat appellare, non erat*

illud lethale, & (ut ita loquatur) majus, Ecclesiasticaque unitatis destructivum, sed schisma (si loqui sic fas est) minus, & solum imminuens suavitatem mutua communionis: asi en el num. 38. En el 52. habiendose opuesto lo que Natal Alejandro dice, sobre que Lucifero murió fuera de la union de la Iglesia, responden concediendo, que los Romanos y Catholicos de Italia estuvieron inciertos del animo con que quando murió Lucifero estaba afecto en orden à la union con ellos: y que ni llegó despues noticia alguna con que pudiesen certificarse: *Jam ultro fassus sum, ita in Sardiniam obiisse Luciferum, ut Romanis, Italisque Catholicis non satis consisterit quo animo esset erga unionem suam: nec deinde quidpiam nunciatum inde esse quo securi de eo redderentur.* Si en Italia no se supo la disposicion en que murió Lucifero en orden à la union con los Catholicos Romanos; es señal que quando pasó por Roma de vuelta para Cerdeña, no se hallaba en union con los Romanos: pues en caso de estarlo entonces, y no constarles nada en contra despues, debian estar seguros de que murió en union con los demás Catholicos. Pero sobre la division que en las palabras dadas se supone, sabemos por Marcelino que estando Lucifero en Napoles, no quiso comunicar con el Arzobispo Zosimo, por haber sido Ariano; y asi consta, que al volverse à Cerdeña por Italia permanecia en la separacion. Y añaden los Padres Antuerpienses, que tampoco negarán el que acaso se mantuviese Lucifero hasta la muerte en algun genero de desvío para aquellos con quienes antes habia disentido, con tal que esta separacion no se extrayga de razon de culpa venial: *Nec abnuerim propter alienationem quamdam ab iis à quibus pridem dissenserat, fortassis servatam ad extremum spiritum, talem tamen qua venialis culpa modum non excederet.* De suerte, que estos Sabios Escritores conceden qualquiera desunion, Cisma, y separacion, que no llegue à razon de culpa grave final, porque esto solo es lo que se opone al culto particular y santidad que tomaron por asunto. En la Clave Historial no se hace la mas minima mencion de que el Cisma de Lucifero fuese por culpa mortal, antes bien se contrahe al zelo de la pureza de Fé, por cuya austeridad se apartó del trato con los que hubiesen incurrido en error: y aun el expresar esto fue para que quando los principiantes oyesen la secta de los *Luciferianos*, supiesen el origen del nombre, y à qué se reducía su sentir en conformidad à la práctica que allí se tiene, poniendo v. g. à *Prisciliano*, y no la voz de los *Priscilianistas*, porque qualquiera puede conocer, que esta descende de la primera; como los *Luciferianos* de Lucifero,

A

15 A vista pues de que alli solo se trató del Cisma, ò separacion, y nada del éxito, ò muerte del sugeto; siendo el hecho tan autorizado, no necesitabamos tratar de lo que alli no se trató, y que no tiene precisa conexion, ni oposicion con la santidad; ò culto particular, aun en caso que el Cisma se fundase en culpa grave (lo que alli no se dijo) pues la santidad no se opone à culpas graves, con tal que se retraten, y mucho menos el yerro de entendimiento, como se vió en la opinion de S. Cipriano sobre si se habian de rebautizar los Hereges, cuyo hecho de pretender que sí, no le quitó la gloria del Martirio, porque cedió à la sentencia de la Iglesia. En nuestro Lucifero no se tocó la mente en que murió, porque, como se ha dicho, no consta por los antiguos testimonios. Pero insistiendose hoy en probar que fue buena, por el culto que se le dá en Cerdeña; es preciso tocar algo del punto, confesando, que ni nos oponemos, ni defendemos su santidad, por tenerlo asi mandado la Santa Sede, como luego diremos.

16 Este hecho le trata con la energía que acostumbra el Autor de la gran Obra *de Servorum Dei Beatificatione*, el SS. P. *Benedicto XIV.* en su lib. 1. cap. 40. donde pone lo referido de S. Ambrosio, de Severo Sulpicio, de Agustino y Geronimo, previniendo sobre este, que aunque escusa la intencion de Lucifero, con todo eso no testifica que retratase el Cisma; y que aunque le llama Beato despues de muerto, se disputa todavia, si este dictado se debe atribuir à urbanidad. Añade lo que Baronio escribió sobre este punto, y que despues de la muerte de este Eminentísimo se descubrió en Caller en el año de 1615. cierta Iglesia subterránea dedicada à S. Lucifero; hallandose tambien en el año 1623. su cuerpo no sin indicios de santidad, y obrando Dios entonces algunos milagros, con cuyos testimonios dijo *Espondano* en el compendio de Baronio, que huviera mudado el Cardenal su sentencia sobre la infeliz muerte de Lucifero, si huviese sido la invencion en su tiempo. Pero tan lejos está (dice el SS. Padre) que cesase la controversia con aquel descubrimiento, que antes bien cobró nuevas fuerzas entre los Eruditos: porque algunos sospechan, que ni la Iglesia, ni el cuerpo descubierto fuesen del Lucifero de que hablamos sino de otro del mismo nombre, y Sede, que murió Confesor, ò Martir, en la persecucion de los Vandalos, como escriben Natal Alejandro, *Siglo IV. art 3.* y Baillet en el día 20. de Mayo. Otros dicen (prosigue el S. Padre) que aquel culto antiguo fue dado à Lucifero por los Sectarios

rios Luciferianos ; el qual culto acaso se continuó aun despues de acabado el Cisma , y los Obispos le permitieron para evitar mayores males : pero que cesando finalmente , se renovó con motivo del Templo descubierto ; sin que esto sea suficiente para darle culto legitimo , pues aun supuesto todo lo referido , no se ha llegado à poner su nombre en el Martirologio Romano , como todo se puede vér en *Tilemont* tom. 7. en las Notas à Lucifero , *Nota 4.* Demás de esto consta , que dos Arzobispos de Cerdeña escribieron à competencia sobre el punto : el de *Torres* contra Lucifero ; y el de *Caller* en su favor , el qual ofreció su Defensa al Papa Urbano VIII. y luego adoptaron su sentència los Continuadores de Bolando , añadiendo , que la Inquisicion de Roma puso silencio en la causa , mandando que el culto se quedase como estaba. Si esto fuera asi (añade el SS.) bastaria esta permission de la Santa Sede para culto limitado , y consiguientemente para Beatificacion. Pero si se mira bien todo el proceso del hecho (prosigue el expresado) será muy dificultoso afirmar seguramente , que Lucifero de Caller (nunca le nombra S. Lucifero) deba ser tenido como beatificado ; porque despues de las competencias referidas entre los Arzobispos de Caller , y de Torres , creció tanto la oposicion sobre el culto y santidad de Lucifero , que vino à dar la causa en el Santo Tribunal de España ; y avocada à Roma (donde se habia empezado à juzgar) resultó , despues de mirada con la madurez necesaria , que atendiendo à los escandalos motivados con la disputa de aquel culto y santidad de Lucifero , mandase Urbano VIII. en el dia 20. de Junio de 1641. que nadie en adelante se atreviese à tratar publicamente sobre la pretendida santidad , culto , ò veneracion del mencionado Lucifero , ni altercar sobre impugnarla , ò defenderla , hasta que la Santa Sede dispusiere otra cosa ; y previniendo , que aun con esta provision no intentaba decidir , ni declarar nada sobre la pretendida santidad de Lucifero , ni contra ella , sino que se quedase en el estado en que entonces se hallaba : *Ne in posterum , donec à sanctitate sua , vel Sancta Sede fuerit aliter ordinatum , audeant super prædicti Luciferi prætensa Sanctitate , Cultu , ac Veneratione publicè tractare , disputare , vel altercari , illamque neque scripto , neque typis impugnare , aut defendere :: Per hujusmodi tamen provisionem eadem Sanctitas sua circa prætensam Luciferi sanctitatem , vel è contra aliquid declarare , seu decidere , non intendit ; sed vult , eam remanere in statu in quo reperitur.* De cuyo Decreto infiere el SS. Padre , que esta permission y tolerancia de culto no es suficiente para que se tenga por Beato ; y mu-

mucho menos en vista de otro Decreto dado en 17. de Octubre de 1647. en respuesta de un memorial presentado por algunos devotos , sobre si no obstante lo mandado , sería lícito decir en las Iglesias Misa solemne , ò rezada del mencionado Lucifero , ò proponer su Imagen al Pueblo para que fuese venerada ; y hacer todo esto sin escrupulo , en especial en las Diocesis , y Provincias donde no se havia venerado : à lo qual respondió el SS. que no era licito : *Possit , vel non , in Ecclesiis Officium , Missa solemnis , vel privata , & illius imago exponi populo veneranda & adoranda , & sine scrupulo ista facere ad laudem , & gloriam dicti Luciferi , & præcipue in Diocesis & Provinciis , ubi nondum fuerunt exposita , nec venerata , &c. Sanctissimus dixit , non licere.* Veanse los Decretos à la larga en el lugar citado , con todo lo demás referido.

17 A vista de lo qual no necesitamos recurrir à lo que otros han escrito despues de los mencionados Decretos , pues en fuerza de estos mismos consta , que ni aun dentro de Cerdeña es licito promover el culto de Lucifero à Pueblos donde no estaba introducido en aquel tiempo. Consta tambien la mente del Eminentísimo , despues SS. Padre Benedicto , que la tolerancia de aquel culto en las partes donde se usaba en el año 1641. no es suficiente para que le tratemos de legitimo Beato. Consta que estuvo contestado por el Arzobispo de Torres en Cerdeña : desde que empezó aquel culto despues de la invencion del Cuerpo y Templo subterraneo. Consta , que aun el culto antiguo probado por el Templo è Incripcion de S. *Lucifero* , no se halla declarado proprio del Lucifero de que hablamos ; ni si en caso de apelar sobre este , fue aquel Templo erigido por los Catholicos , ò por los Sectarios Luciferianos , que sabemos por S. Geronimo prevalecian en Cerdeña , y aun en España en la Tarraconense : pues arguyendo contra los Luciferianos , dice , que si solo en Cerdeña , Hiberia , y Celtiberia tenia Christo su Iglesia , sería muy pobre , y el dominio del diablo muy dilatado , si poseia lo restante del mundo : *Si in Sardinia tantum habet , nimum pauper factus est , &c. in Dial. post med.* Viendo pues que en estas partes abundaban los Luciferianos , no está declarado todavia por la Santa Sede , que el culto antiguo significado en la Incripcion del Templo fuese dado determinadamente por los Catholicos , y no por los Discipulos de Lucifero : pues aun hoy se lee esta duda en Escritores posteriores al Decreto de Urbano VIII. Consta ultimamente , que no es licito promover por España (con cuya juventud habla la *Clave*) la santidad de Lucifero , ni tampoco reprobar el culto que se dé en Cer-

Cerdeña. Pero el que calla todo esto, ¿se opone por ventura à uno, ni à otro extremo? Ningun medio parece mas oportuno para no hacerse Juez, ni parte en una causa, que recurrir al silencio. Este se observó puntualmente en la Clave Historial, no poniendo mas que el hecho del Cisma; y omitiendo lo que Baronio, Natal, Graveson, y otros ponen, de que murió fuera de la paz de la Iglesia: ni tampoco se puso el que muriese Santo, ò tenga culto, pues junto este con el Cisma, era necesario dilatarnos mas de lo que pide aquel Compendio, determinando el que murió de un modo que no se prueba por los testimonios referidos, ò que el culto se dá determinadamente al Lucifero de que hablamos, con otras cosas que hasta hoy no están determinadas por la Iglesia. Fuera de que por entonces no tuvimos noticia del culto que se le dá en Cerdeña, sino del hecho autorizado por los referidos testimonios, y que aun ahora dejamos en su fé, reservando à la Santa Sede el juicio sobre aquello en que nos manda callar, y pareciendonos digno ofrecer aqui al público los motivos que autorizan el hecho de aquel Cisma (fuese en hora buena venial, ò si grave, que supusiese penitencia, como los pecados de otros Santos) y que juntamente se sepa el estado del culto de Cerdeña, que segun los Decretos alegados, y expuestos por el SS. P. Benedicto, no basta para que en España le tengamos por Santo, obligandonos solo à que ni impugnemos, ni defendamos su santidad, como se hizo en la Clave, y se repite ahora, ofreciendo los fundamentos con que se puso la clausula alegada.



CLAVES

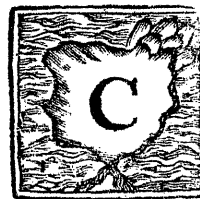
DE LA

CHRONOLOGIA.

CLAVE PRIMERA.

DE LAS PARTES DEL TIEMPO,

que sirven à la Chronologia.



Chronologia es voz Griega, que se deriva de *Chronos*, que significa *tiempo*, y *logos*, que significa *palabra*, ò *tratado*: y así es la que distingue los sucesos, por sus tiempos.

El tiempo se divide por *Evos*, que es espacio de *mil* años: el *Evo* por siglos, que es espacio de *cien* años: el *Año Civil*, Seglar, ò Político, si es *comun*, se divide en 365. dias: si *Bisiesto* en 366. y empieza entre los Romanos el 1. de Enero; entre los Franceses

A em.

empezaba por la Pascua, hasta el año 1564. Entre los Venecianos por la Encarnación, à 25. de Marzo: entre los Genoveses por la Natividad, à 25. de Diciembre. Pero ya lo comun es à 1. de Enero. El año *Eclesiástico* es de Fiesta à Fiesta, y una vez tiene mas dias, que otra. El *Astro-lógico* es por el curso del Sol, ù de la Luna, ù de uno, y otro. El año *Lunar*, si es el *comun*, consta de 12. lunaciones: si es *Embolismal*, tiene una lunacion mas, compuesta de las horas, minutos, segundos, y tercios, que sobran en los dias del año lunar comun: que son horas 8. minutos 48. segundos 38. tercios 10. El *Solar*, ò Trópico, es el curso del Sol de un punto al mismo punto. El *Luni-solar* se toma por el curso de la Luna con respecto al del Sol, ò por el Plenilunio, y Equinocio: y de éste usa la Iglesia para la Pascua. Los Judios empezaban su año *sagrado* por el Equinocio de la Primavera; el *Civil* por el del Otoño: y el año comun era de 12. meses: el *Embolismal*, ò creciente, de 13. Los meses constaban, uno de 29. dias, y el siguiente de 30. ò al revés, de 30. y 29. ò

segun Cayetano, de solos 29.

El *dia* natural consta de las 24. horas del círculo diario del Sol: el *artificial*, ò civil, se toma de Sol à Sol. Los Hebreos, Turcos, è Italianos empiezan el dia por el poner del Sol, excepto en los Reloges de Campana, que en Italia empiezan media hora despues del Ocaso, à las *Ave Marias*. Los Romanos, Franceses, y Españoles empiezan à contar por la media noche. Los Babilonios, y Griegos al salir del Sol. Los Astrólogos por el medio dia. Alfonso el Sabio por el medio dia precedente; Ptolomeo por el del mismo dia: y asi en el 21. de Marzo se dice en España, que se pone el Sol à las 6. de la tarde, en Italia à las 24. en Babilonia à las 12. En el dia natural son iguales las *horas*, porque dividen los 360. grados del *Equador* en 24. partes iguales: pues divididas las 24. partes por 15. grados, que tocan à cada hora, se multiplican los 360. Las horas del dia artificial constan de dos horas del natural, pues aquel no consta mas que de 12. partes: y estas horas son muy desiguales, porque unas veces sale el Sol mas presto que otras: y asi solo

en

en el Equinocio son iguales.

Demas de las *horas*, dividian el dia los Hebreos, y Romanos en 4. partes iguales: una empezaba desde el salir el Sol, hasta la mitad que restaba al medio dia: otra de aqui al medio dia: otra hasta la mitad del ponerse: y otra de aqui al ponerse: y se llamaban *Prima, Tercia, Sexta, y Nona*, por constar cada una de tres horas, aunque no era preciso ser iguales. En la noche hacian la misma division, empezando desde ponerse el Sol la 1. *Vigilia*, luego la 2. hasta la media noche: desde aqui empezaba la 3. *Vigilia*, y la 4. duraba hasta salir el Sol. Sesenta *minutos*, ò escrúpulos, hacen una hora: cada *minuto* se divide en 60. *segundos*, estos en 60. *tercios*, y estos en *cuartos*: y asi, quando halles que la lunacion consta de 29. dias, horas 12. minutos 44. 3. 10. 50. (números sin letras) el 1. es de dias, el 2. de horas, el 3. de minutos, el 4. de segundos, el 5. de tercios, el 6. de cuadrantes.

DE LAS DIVISIONES históricas del tiempo.

Dividen los Historiadores el tiempo, lo 1. en dos partes: la una desde la creacion del mundo, hasta la venida de Christo: y la otra desde el Nacimiento de Christo hasta el fin del mundo. La primera incluye, segun varios Críticos modernos, el espacio de quatro mil años, porque en solos estos se pudieron egecutar todos los sucesos que la Sagrada Escritura refiere en el *Testamento viejo*: y asi esta primera parte se llama tambien *Historia del viejo Testamento*: pero incluye una Chronología poco cierta, asi por la diferencia del cómputo de los *Setenta*, y del *Texto Hebreo*, como porque los Escritores Sagrados no expresan, si los años de los Patriarcas, Jueces, y Reyes, que refieren, son cumplidos, ò son solo empezados: y por otra parte no parece verosimil, que todos muriesen en el preciso dia de cumplimiento de años, sin meses, ni dias, mas, ò menos. Demás de esto, no consta de la calidad de los años, pues en várias Naciones vemos di-

A 2

ver-

versas duraciones en los años: y esto es à lo que algunos recurren para conciliar los Textos Hebreos, y Latinos.

A esta parte primera pertenecen las Monarquías antiguas de Asirios, Persas, Griegos, Egipcios, &c. y todas las partes de las divisiones, que antecedieron à Christo: de que no trataremos, por tocar al tiempo, que llama Varron *incierto*, y *fabuloso*.

Este, pues, dividió el tiempo en tres partes: la 1. en *tiempo incierto*, desde el principio del mundo hasta el Diluvio: la 2. en *tiempo fabuloso*, desde el Diluvio hasta las *Olimpiadas*; porque sobre la obscuridad, è incertidumbre, se mezclaron las relaciones profanas de aquel espacio con mil fabulas: la 3. en *tiempo histórico*, y es desde las *Olimpiadas* adelante; porque desde entonces tuvieron las Historias sus cimientos, para la distincion, y verdad de los sucesos.

Los Poëtas antiguos dividieron el tiempo en quatro edades: à la 1. llamaron *Siglo de Oro*, y la atribuyeron al reynado de *Saturno*, en que florecia la paz, la union, y fertilidad de la tierra, sin cultivo: con cuyas sombras

parece quisieron delinear el estado de la *Justicia Original*. A la segunda edad llamaron *Siglo de Plata*, que atribuyeron al reynado de *Jupiter*, diciendo, que habia dado à los animales venenosos su veneno, è introducido los Lobos, y las Fieras contra el hombre: (en lo que parece entendieron los Tyranos) desde cuyo principio se introdujo, creciendo los excesos, el 3. *Siglo de Bronce*, en que fueron mayores los insultos, y guerras, y faltaron los Heroes. A este Siglo se atribuye la destruccion de Troya: y el 4. *Siglo de Hierro* entra desde las *Olimpiadas*, en que la ambicion del dominio, y las riquezas, abrió las puertas à todos los desórdenes, y ya parece, que del *Hierro* se ha pasado à la *Escoria*.

Mas autorizada, y clásica es la division del tiempo en *siete edades*. La 1. es desde la creacion del mundo hasta el Diluvio; y contiene (segun cómputos modernos) 1657. años. La 2. desde el Diluvio hasta Abraham, que incluye 426. años. La 3. desde Abraham hasta la salida del Pueblo de Israel de Egipto, y comprehende 430. años. La 4. desde aqui al Templo de Sa-

lo.

lomón, à la que se atribuyen 487. años. La 5. desde la fundacion del Templo hasta la libertad, que dió *Ciro* à los Judios, despues del cautiverio de Babilonia: y contiene 468. años. La 6. desde esta libertad hasta la venida de Christo: y duró 532. años. La 7. desde el Nacimiento de Christo hasta el fin del mundo. Y en las duraciones de las seis edades se incluyen los *quatro mil años*, que los modernos señalan antes del Nacimiento de Christo, y el modo con que se distribuyen.

De las Epocas:

La mas solemne, y util division, es la que hizo *Alstedio* en sus *Encyclopedias*, distribuyendo por Epocas la Historia. *Epoca* es un pasage sobresaliente en la Historia, à causa de algun suceso memorable, que por su certeza, y grandeza sirve de punto fijo al cómputo, y narracion de los sucesos: porque como la Chronologia es de ámbito tan extenso, que corre desde el principio del mundo, hasta su fin, no puede la fragilidad de la memoria discurrir por todo él, sin tener algunas como

posadas de descanso, en que cotége lo andado, y lo que resta. Teniendo pues algunas pocas Epocas de memoria, podrás proceder con claridad y firmeza en las Historias. Para esto las dividimos en dos clases, *Eclesiástica*, y *Política*, y ésta en *particular*, y *universal* desde Jesu-Christo acá, señalando à cada Epoca el suceso que la hace memorable.

Epocas de la Historia Eclesiástica.

Jesu-Christo Redentor del mundo, y fundamento de la Iglesia. Año 1.
 Diocleciano, ò la Era de los Martires. 303.
 San Silvestre I. ò la Paz de la Iglesia por Constantino Magno, y Concilio Niceno contra Arrio. 325.
 Adriano II. ò Sínodo VII. General contra Phocio, Autor del Cisma Griego. . . . 869.
 Concilio Tridentino contra Lutero, y Calvino. . 1545.

Epocas Reales de la Historia General de las Monarquías nuevas.

CHRISTO Rey de Reyes.
 Constantino M. primer Emperador Christiano. . . 306.

Carlo Magno , ò Imperio del Occidente restaurado. 800.
 Constantino Paleologo , ò fin del Imperio Griego, y principio del Turco. . . . 1453.
 Carlos V. primer Rey de España Emperador , y las Guerras de Flandes, y Alemania contra los primeros Principes Lutheranos. 1519.
 Todas empiezan con C. para servir de guia à la memoria; y son dos Constantinos, y dos Carlos, mezclados entre sí.

Epoas Reales de la Historia de España.

Augusto , ò Era de España, treinta y ocho años antes del Nacimiento de Christo, hasta los Godos : contiene 450. años.
 Ataulpho , *Godos en España:* contiene hasta la Pérdida de España 303. años. . . 411.
 D. Pelayo, *Principio del Reyno de Leon, y Principado de Asturias:* contiene hasta S. Fernando 512. años. . . 718.
 S. Fernando, *Union de los Reynos de Castilla, y Leon:* contiene hasta los Reyes Catholicos 244. años. . . 1230.
 Reyes Catholicos, Doña Isabel, y D. Fernando, *Union*

de Aragon , y Navarra con Castilla: con tiene hasta e Reynado de nuestro Catholico Monarca Don Carlos III. 285. años. . . . 1474.

C L A V E III.
EXPLICACION DE LAS Cifras de la Chronologia.

Estas tres letras A. Æ. C. se ponen para expresar los años antes del Nacimiento de Christo, pues significan año antes de la *Era Christiana*. Las dos solas Æ. C. significan los años del Nacimiento de Christo, ò de la *Era Christiana*; pues es muy familiar en los Chronologistas tomar solas las letras iniciales: y porque en latin se escribe la Era con Æ. por eso la Æ. y C. significan Era Christiana: de cuyo término *Era* se tratará despues. Otros ponen A.C. y dice *Años de Christo*.

V. C. significan los años , que se cuentan por la Fundacion de Roma. *Urbis condita:* y A. V. lo mismo, *Anno Urbis*. Quando se trata de los años de Roma, hallarás algunas veces: à *parilibus*; y esto denota el dia 21. de Abril, en que se fundó Roma: à quien llamaron *Parilia*, ò *Palilia*, por las fiestas

que

que en tal dia hacian los Pastores à la Diosa *Palis*.

P. J. los años del *Periodo Juliano*, de que se hablará despues. Clave VII.
 P. G. R. significan el *Periodo Græco Romano*, que introduce el docto Pagi Franciscano. Clave VIII.

CP. expresa alguna cosa que pertenece à Constantinopla, segun el substantivo que se añade, v. g. Años, Era, &c.

Los Analistas suelen usar estas Cifras © ☉ P. añadiendo numeros à cada una. La primera significa el Cyclo del Sol; y el numero que se siga, determina el que en tal año tenia el dicho Cyclo. La segunda significa el Cyclo de la Luna, la P. la Pascua de aquel año, y el numero, el dia en que cayó: v. g. en la Historia del año de 1743. se pondrá © 16. ☉ 15. P. 14. Abril. Indiçt. 6. y esto quiere decir, que en este año el Cyclo Solar es 16. el Lunar 15. la Pascua à 14 de Abril, y que la Indiccion Romana es 6. y asi de los demás.

Y asi como los Hebreos, y Griegos usaron del Alfabeto para expresar los numeros; asi tambien los Romanos

se valieron para este fin de algunas letras.

- I. Uno.
- V. Cinco.
- L. Cinqüenta.
- C. Ciento.
- D. Quinientos.
- M. Mil.
- { Vale.
- { ∞ Mil.
- { C. Mil.
- { L. Quinientos.
- { I. Cinco mil.
- { I. Cinqüenta mil.
- { C. Diez mil.
- { C. Cien mil.

Si el numero menor se pone antes del mayor, le quita à éste quanto vale el otro: si se pospone, le añade quanto vale el menor: v. g.

Antepuestos.	IX.	9.	Pospuestos.	XI.	11.
	CM.	900.		MC.	1100.

En los que regen successiones de Reyes, ò Emperadores, se usa la P. sola, para denotar alguna conexion de éste con el precedente, que es à quien indica la P. y si éste es hijo del precedente, solo se pone P. F. Si es hermano, se añade à la P. la voz *hermano*; y lo mismo en otra qualquiera, que no sea *hijo*. Otros usan la F. sola sin la P. y significa lo mismo: nosotros

tros usaremos el h. para *bijo*, y la e. para *hermano*.

CLAVE IV.
EXPLICACION DE VARIOS
nombres del año.

AÑO *Pompiliano* se llama así por *Numa Pompilio*, segundo Rey de Roma. Este añadió los dos meses de Enero, y Febrero à los diez de que usaban antes los Romanos. Y por ser años Lunares, añadió otro mes intercalar, ò entrepuesto (un año sí, y otro no) despues del 23. de Febrero: como ahora añadimos, de quatro en quatro años, un día à Febrero; y à este año le llamamos *Bisiesto*, por decirse en él dos veces *Sexto Kalendas Martii* (*Bis sexto.*) en el día 24. y 25. de Febrero.

Año Juliano, es el que mas conduce à las Historias. Llamase así, por haberle coordinado *Julio Cesar*, valiendose del afamado Astrólogo *Sosigenes*: y consta de 365. días, y seis horas. Este, viendo que el cómputo iba desde *Pompilio* errado, para ocurrir al daño, añadió el día del Bisiesto, que ahora usamos. Esta correccion empezó en el año 4669. del Periodo Juliano, que fue el 45.

antes de Christo. Y desde éste año se toma el primer año Juliano, en los que expresan los sucesos de la Historia por tal, ò tal *año Juliano*; no por el tiempo en que empezó su Reyno. Vease la *Clave X*.

Año Gregoriano, ò *Liliano* se dice por *Gregorio XIII.* que hizo la Correccion por medio de *Luis Lilio*: y consta de 365. días, h. 5. m. 49. 12. El año *Juliano* duró con la Correccion hasta el año de Christo 1582. y durára hasta hoy, si, como juzgó *Sosigenes*, tardára el Sol en su curso annual 365. días, y 6. hor. Pero la experiencia ha dicho ya, que no son cabales las seis horas, porque desde el año 325. en que el *Niceno* fijó el Equinocio de la Primavera en 21. de Marzo, hasta el de 1580. se halló, que en este intermedio de 1255. años se bajó al día 11. de Marzo, y que corriendo el tiempo, bajaría à Febrero, y al cabo daría la Pascua con Navidad. Para remediar esto, añadió diez días al cómputo de Octubre, contando en el que habia de ser *cinco*, día 15. Y que en cada 400. años se quitasen tres días, los que componen en dicho espacio los minutos, y segundos,

dos, en que erró *Sosigenes*. Y así dispuso, que el año 1700. el 1800. el 1900. que segun *Sosigenes* habian de ser Bisiestos, no lo fuesen; y en esto quitó los tres días: pero que el 2000. fuese Bisiesto, y así se prosiguiese en cada 400. años, con lo que estarán siempre los Equinocios en su quicio. Esta *Correccion Gregoriana* se hizo el año 1582. pero no está admitida en todas partes. Y de aqui nace el computar diciendo: *Stylo veteri*; y *stylo novo*.

Para convertir los días Gregorianos en Julianos, has de quitar los que añadió Gregorio: diez fijos, uno por el Siglo 1700. otro por el de 1800. y así de los demás, y los que queden, son los días Julianos: y al revés, añadiendo à los Julianos, sacarás los Gregorianos. V.g. estamos en España à 6. de Enero: y quiero saber qué día corresponde en Irlanda al de los Reyes: de seis de Enero quito once (los diez por otros tantos, que separó Gregorio, y uno por el Siglo 18. en que estamos) y quedan en 26. de Diciembre: y así podrás firmar: en España à 26. de Diciembre *stylo veteri*, y à 6. de Enero *stylo novo*. Pero ya usa Inglaterra del estilo comun,

CLAVE V.
DE OTROS TERMINOS
Chronológicos.

AÑO Egypcio, ò *Nabonasario*, es de 365. días sin horas, ni minutos. Llamase así por el Rey Nabonasar, que reynó 747. años antes de la Era comun. Y de aqui empieza la *Era Nabonasarica*.

Año Metonico consta de 19. años y se llama *Cylo Lunar*, y *Numero Aureo*, por señalarse en las plazas con letras de oro, y le inventó *Meton Atheniense*; porque en 19. años se renueva la Luna en un mismo día, y casi hora, que antes.

Año Labente denota el de un *Periodo*, que acaba antes que el de otro: y *año ineunte* el que empieza.

Phasis significa la primera aparicion de la Luna al ocaso del Sol, despues de su plenilunio.

Syncronismo, buena coordinación de sucesos por tiempos.

Anachronismo, ò *Antichronismo*, yerro en los tiempos: si es disminuyendo, se llama *Metachronismo*: si añadiendo, *Prochronismo*.

Tiempo *Proleptico*, días, ho-

horas , &c. es espacio fingido mathematicamente antes de la Creacion del Mundo,

Epaeta quiere decir *addicion*, y significa los dias en que el número del mes Solar excede al Lunar , que al cabo del año son 11. y esta es la primera Epaeta: la del año siguiente es 22. por los 11. que se añaden en cada año; y en pasando de 30. lo que reste es Epaeta de aquel año. Las Epaetas son 19. como el Número Aureo: pero en llegando á la que corresponde al año en que el *Aur. Num.* sea 19. que es la 29. se añaden 12. porque de estos dos resultan 41. y quitando lo que pasa de 30. se queda la Epaeta en 11. por ser ésta la primera , y que corresponde al *Num. Aur.* 1. La Epaeta nunca puede ser 30. y así en las Tablas del Breviario no se halla este número , sino en su lugar esta señal * Sirve el Cyclo Epaetal para saber todas las Lunas nuevas; pues todos los dias en que en las Tablas del Breviario se halle la Epaeta, ó * son Luna nueva, con poca diferencia á la Astrológica.

Sirve tambien la Epaeta para el régimen de algunas operaciones , que miran al

menguante de las Lunas. Para esto has de advertir , que los dias de la Luna son uno menos que los que tocan al mes , y en Febrero uno mas , excepto si es Bisiesto. Mira pues á quantos estás de mes , y á este número de dias añade el número de la Epaeta de este año: y por cada mes que haya pasado desde Marzo , incluido éste , añade uno : y lo que resulte de estas tres partidas, ese es el número de dias de la Luna. V. g. estás á 20. de Abril, añades 4. de la Epaeta de este año, y dos por las Kalendas de los dos meses Marzo y Abril, y hallas que estás á 26. de Luna de Marzo , porque la Luna es del mes en que empieza. Si el número de las tres partidas excede al todo de la Luna , lo que reste de 29. ó 30. ese es el número de los dias de la Luna: y desde 15. empieza yá el menguante. Si la operacion es en Enero , ó Febrero , no hay que añadir nada al número de la Epaeta, y dias del mes, porque la Epaeta entra con el año: pero la addicion del número de Kalendas solo es desde Marzo en adelante.

Del

Del Embolismo.

De estos once dias, en que el Año Solar excede al Lunar, se forman las Lunaciones Embolismales. *Embolismo* es voz Griega , que es lo mismo que aumento, ó exceso: y se forma de los once dias expresados, que sobran en cada año: y en espacio de los 19. años del Cyclo Lunar, componen siete Lunaciones. De aqui resulta, que en cada Cyclo de los 19. años de la Luna , los siete son *años Embolismales*, esto es, que tienen una Lunacion mas , compuesta de 30. dias. Y por estos Embolismos (que se llaman *saltos de la Luna*, ú omisiones del cómputo de un día de la Luna) se altera el cómputo de la *Epaeta* en tres años Embolismales, que son en el octavo, undecimo, y 19. del Cyclo: y por esto quando la Epaeta habia de ser 30. se omite el día , que resulta de los minutos , &c. y se pone el número 29. en el ultimo año del Cyclo , que es quando el *Aureo Número* es 19. porque si no, no volvieran á renovarse las Lunas en el Cyclo siguiente en unos mismos dias, pues huviera aquel día de diferencia.

CLAVE VI. DE LOS CYCLOS.

C*Cyclo* es lo mismo que *Circulo* de un determinado número, que acabando, vuelve á empezar, como el que se dijo del *Año de Meton*, ó *Cyclo Lunar*, y Epaeta. Los *Cyclos* son las señas, ó notas mas infalibles de los años.

La *Indiccion* es espacio de 15. años , que en acabando el ultimo, se vuelve al 1. y sirve perpetuamente, y se usa en las Bulas de los Papas para sus fechas, desde Constantino Magno , que usó de *Indicciones* en el año 312. (inventadas desde la fundacion de Roma , segun algunos) en lugar de *Olimpiadas*. En Roma empiezan á 1. de Enero. En Grecia á 1. de Setiembre. Para tributos, y arrendamientos no usaban los Romanos de *Indicciones*, sino de *lustros*, ó *quinquenios*. Vease el Periodo Juliano.

Cyclo Solar sirve para saber que dias son *Domingo* en cada año: llamase *Solar*, por quanto los Gentiles llamaban *día del Sol* al Domingo. Consta de 28. años; porque acabados estos, vuelven los dias de la semana

á

à señalarse con unas mismas letras. Però porque después de *Sosigenes* (inventor de este Cyclo) se hizo la Correccion Gregoriana, que sobre 10. dias alteró el fin de cada Siglo; por eso no vale el Cyclo de *Sosigenes* mas que para un Siglo. Però *Lilio* inventó otro de 400. años, que se llama *Gregoriano*, porque la Correccion de éste abraza los 400. años. Y el de estos 4. siglos sirve para hallar perpetuamente la letra Dominical. Por el *Periodo Juliano* sabrás el Cyclo de cada año, pasado, ò por venir.

CLAVE VII. DEL PERIODO JULIANO.

Periodo es lo mismo que Círculo de años, pero se diferencia del Cyclo, en que éste es de número de años determinados, que no resultan de otros, y el Periodo sí. V. g. el n. 15. es Cyclo de *Indiccion*: el de 19. Lunar, ò de Aur. Num. el de 28. Solar. El de 400. *Gregoriano*. Solar. Però si multiplicas el Aureo de 19. por el Solar 28. resulta el Periodo de 532. años, (que unos llaman de *Victorinc*, y otros de *Dionisio Exiguo*) por quanto pasa-

dos los 532. años, vuelven à ser unos mismos los Cyclos señalados.

Però por ser este corto espacio, se inventó otro, ò por el Monge Griego *Panodoro*, que floreció al fin del Siglo 4. ò por *Joseph Scaligero*, que publicó sus libros en el Siglo 16. Consta éste de 7980. años, compuestos de los tres Cyclos 15. 19. y 28. que multiplicados unos por otros, forman los 7980. años. Este Periodo se llama *Juliano*, por quanto usa del año *Juliano*: y éste es el mas solemne en la Historia, por incluir un número no corto de años, y señalar puntualmente los Cyclos de cada un año: por quanto cada Cyclo crece por unidades; y así la distincion de los Cyclos causa la distincion del año del Periodo: y solo en pasando 532. años, volverán à ser los Cyclos unos mismos.

Sabese por este Periodo, qué Cyclo es, y ha sido en cada año: pues si divides el año, que señalares del Periodo, por el número 28. que es el Cyclo del Sol, los quebrados que quedaren, señalan el Cyclo Solar del tal año: y si no quedare algun quebrado, el Cyclo de aquel año es del número mismo, que aquel

aquel por quien ha sido dividido; conviene à saber, el 28. y así de los demás: pues si divides por 19. sabrás el Lunar: y si por 15. la *Indiccion*, por quanto cada cosa se resuelve en aquello de que se compone. V. g. el año de la Era comun 1743. es en el Periodo *Juliano* 6456. si repartes estos entre 28. que tocan al Cyclo Solar, quedan de quebrados 16. pues este es el *Cyclo Solar* de este año.

Si para hallar los Cyclos no supieres patir por entero, usa de esta regla. Para la *Indiccion* sabe, que en cada millar, y en cada centenar, no quedan mas que 10. junta pues estos dieces con los demás años que huviere en el que señalares, y si llegaren à ciento, señala con los 10. que tocan á este ciento, lo que sobrará; y lo que desdigere de este número al de 15. de la *Indiccion*, esa es la *Indiccion* del tal año. V. g. el año 4713. P. [J. fue la *Indiccion* tres: pruebase: por los quatro mil tengo 40. por los setecientos, setenta (à 10. por cada uno) añado à estos el 13. y suman los 40. los 70. y los 13. ciento y 23. De este ciento tengo 10. que juntos con los 23. quedan 33.

en estos caben dos veces los 15. de la *Indiccion*, y sobran tres, pues esta es la de aquel año.

Para el *Cyclo Lunar*, de cada millar tomarás 12. y de cada ciento 5. Para el *Solar*, de cada mil 20. y de cada ciento 16. y lo que en la *Indiccion* hiciste por 15. en el *Cyclo Lunar* será por 19. y en el *Solar* por 28.

En el Tomo 2. de la *España Sagrada* hallarás, sin necesitar de cuentas, los Cyclos de cada año en Tablas extensas.

Para saber qué año toca en el *Periodo Juliano* à qualquiera de la Era comun, no tienes que hacer mas que añadir al que señalares de la Era comun, 4713. que incluía el Periodo *Juliano* el año antes del primero de la Era comun, y lo que sumaren los dos juntos, ese es el año en que estás de este Periodo: v. g. estoy en el año 1743. del Nacimiento de Christo: pues añado 4713. y salen 6456. que es el año en que estoy, segun el Periodo *Juliano*.

La razon de por qué se dan à este Periodo 4713. años, antes de la Era vulgar, que introdujo *Dionisio el Exiguo*, y no mas, ni menos, es, porque el año antes del primero de

Chris-

Pero adviérte, que aunque los Griegos siguen el Periodo de la Era mundana, de modo que el número de cada año señale los Cyclos que le tocan, (como se dice del P. J.) con todo eso los Cyclos de los Latinos no son unos mismos, como se dirá en la *Clave 8.* Y la razon es, porque los Griegos prosiguen con sus Cyclos desde el año 1. de Diocleciano: y los Latinos se valieron de los mismos Cyclos de ese año, mas no para el año 284. de C. como los Griegos, sino para el año 1. de la E. C. para que los Cyclos, que fueron los primeros del cómputo Griego, lo fuesen tambien del Latino. Pero como hay 284. años de diferencia en los años en que empiezan los Cyclos de unos, y otros, no pueden ser los mismos en el año corriente. Sola la *Indiccion* es igual en unos, y otros: mas esa es casualidad, como el que fuese III. en el año 1. de Diocleciano: porque entonces aun no florecian en Grecia las *Indicciones*.

CLAVE VIII.
DEL PERIODO GRECO-Romano.

EL Periodo *Greco-Romano* le inventó el Docto *Pagi*, para concordar el cómputo de los Griegos con el de los Latinos. Estos fijan el año del Nacimiento de Christo (con Dionisio) en el año 45. de Julio Cesar: y este año entre los Griegos es el 5493. del mundo, y de la Encarnacion del Verbo: si le divides por 15. de la misma *Indiccion* III. que el del P. J. En el Cyclo de la Luna hay *una* unidad mas entre los Griegos Antioquenos, que entre los Romanos: y en el del Sol hay *quatro* menos: con que si à qualquier año Antioqueno dividido por 19. quitas una unidad, sabrás por él el Cyclo Lunar Romano: y si añades quatro al numero del Cyclo Solar que diere, ese es el de Roma: y asi será ese Periodo (ò esa Era) Greco-Latino: Griego, atendiendo à los Cyclos que señale, y empezando el año à 1. de Septiembre: Romano, y Juliano, si reteniendo la *Indiccion*, añades al Cyclo Solar 4. y quitas 1. al de la Luna,

y

y empezares el año por Enero. Con este Periodo se logra lo mismo que con el *Juliano*, añadiendo el saber por éste los Cyclos Griegos Antioquenos. Y como para saber la correspondencia del año Christiano al del P. J. has de añadir 4713. asi para el Periodo G. R. has de añadir 5493. en que precede al Nacimiento de Christo, y sacarás el año P. G. R. ò si del Autor, que siga este Periodo, quitas los 5493. los que queden son los años de Christo. Y si al P. J. añades 780. sacarás el P. G. R. porque ese es el número en que se diferencian.

Este P. G. R. sirve para la inteligencia, y cotejo de las Eras de los Griegos, porque la Era C. P. *Eclesiástica* es la misma que esta Antioquena: si añadieses 8. años, tendrás la Era Historica: si 16. la Política: con que si divides por 19. el año de la Era Eclesiástica, sabrás el número Aureo del tal año, y por consiguiente el día en que celebraron la Pascua.

Sobre esto se ha de saber, que los Egipcios Alejandrinos acortaron sus Eras de la creacion del mundo, y de la Encarnacion, en el año 1. de

Diocleciano, quitando à la mundana 10. años, y à la de la Encarnacion 7. A las Eras de los demás las acortaron conforme à la mundana, en 10. años, excepto à la de Diocleciano, que ésta no se mudó en nada, por quanto en su primer año se hizo la *mutacion*, y asi los Alejandrinos, y Antioquenos van iguales desde el año 1. de Diocleciano, que fue el 5777. de su Era mundana, y que aqui se llama del P. G. R. Pero en los sucesos que precedieron à Diocleciano, para concordar à unos y à otros, has de añadir à la Era Alejandrina 10. años, y tendrás el cómputo Antioqueno: y añadiendo 16. à esto, tendrás el de C. P. y esto con años legitimos historiales, y no fingidos, ó artificiales, como en el P. J. que es una de las excelencias del P. G. R.

La causa de esta mutilacion de años entre los Alejandrinos, fue el usar de años en cuyo número se expresase el de los Cyclos, como se verifica entre ellos desde el 5777. Mas desde que Diocleciano se declaró tan enemigo de la sangre christiana, se mudó tambien el nombre de Era en *Era*

B

de.

de los Martyres, y de la Gracia, por no tomar en la boca à aquel Tyrano.

CLAVE IX.
DE LAS ERAS.

ERA, significa aquel punto de tiempo, en que sucedió alguna cosa sobresaliente, por quien algun Pueblo, ò Nacion empieza à contar los años: como *Era Christiana*, por el punto en que nació Christo: *Era del mundo*, ò *Mundana*, por el punto de la creacion del mundo: *Era de Diocleciano Alejandrina*, por el año en que empezó à reynar: *Era Hispánica*, por el cómputo que se usó en España, tomado desde el año 38. antes de Christo: y así, si à los años de la Era Christiana, llamada *Comun*, ò *Vulgar*, añades 38. tendrás el número, y año de la *Era Hispánica*. Llamase *Era*, ò *Ara*, ò *ab ere solvendo*, por el tributo, que los Españoles daban à los Romanos, ò porque usando antes los Romanos el firmar *Annus Erat Regni Augusti*, cogiendo luego solas las letras iniciales mayusculas, se quedó *Era*. Los Españoles dejaron el contar por la Era de Au-

gusto, ò Hispánica, año de 1383. y usaron el de la Era Christiana, ò de nuestra salud, que los Franceses admitieron antes, año 780.

La Era Christiana se sigue al año 4713. P. J. En la Era de Julio Cesar al 45. En el P. G. R. ò Era Mundana Antioquena, al 5493. En la Era Mundana de los 70. *Intérpretes*, al 5199. En la Era del Nacimiento de Abraham, al 2015. En la de la toma de Troya, al 1185. En las Olimpiadas, à la 194. año quarto. En la fundacion de Roma, al 753. y así, si añadieses, ò quitares estos números fijos à la Era de que tratas, computarás el año que quisieres, segun todas las Eras señaladas. Vease la *Clave XII*.

La Era, ò Epoca de los *Seleucidias*, que se llaman *los Años de los Griegos*, tiene su principio en el año 4402. P. J. ò 312. antes de Christo, en que *Seleuco Nicator* recuperó à Babilonia, de quien le había echado Antigono. Y esta Era es muy solemne en Syria, y usan de ella los libros de los Macabeos, y el Niceno; y empieza por el Otoño, no por la Primavera, como muestra mi *Em. Noris*, tom. 2.

La

La Epoca Antioquena Cesarea empezó con el motivo de haber concedido el Cesar à esta Ciudad la Autonomia, esto es, el que se gobernasen por sus Leyes en el año U. R. 707. y en memoria de esto, Antioquia, que antes tenía por Era al año U. R. 660. en que compró de Pompeyo la Autonomia, dejó ésta, y tomó la de 705. U. R. en que Julio Cesar tomó la 1. Dictaduría.

Y advierte, que aunque hay mucha variedad sobre el año del Nacimiento de Christo, no se varía la Era Christiana: porque ésta no se toma de qualquiera opinion, sino de aquella que siguió *Dionisio Exiguus*, y con él la Iglesia Latina. De aqui sale, que se distinguan el *año proprio* del Nacimiento de Christo, y el *año Dionisiano*: sobre el primero declaran los Autores su sentir: y así, unos dicen, que nació 5. años antes de la Era vulgar, como el *Em. Noris*, tom. 3. cap. 5. otros à los 4710. P. J. como Vallemont: otros à los 4713. que es la comun de la Era vulgar. Pero en el cómputo de la Era no discrepan, porque todos toman por Epoca al año *Dionisiano*; y si ponen el Nacimiento de Chris-

to dos, ò tres años antes, otro tanto anticipan la muerte, excepto tales quales. *Baronio* anticipa dos años el Nacimiento de Christo à la Era vulgar, y à veces tres: pero *Pagi* lo corrige en su Critica, y pone el Nacimiento de Christo, no al 42. de Augusto (como otros) sino al 45. del mismo, porque en éste, y no antes, fué la *Paz Octaviana*. De esta variedad nace el que algunos acusan à Dionisio de que hizo la Era Christiana mas breve de lo que debía. *Vallemont* dice ser constante, que la Era vulgar está acortada en quatro años. Pero aunque esto es muy autorizado, no es cierto el que sea constante, por las muchas dificultades que incluye: sobre lo que puede verse el Tomo 4. de nuestra *España Sagrada*, pag. 494. por no ser de este sitio el distraernos tanto.

CLAVE X.
DE LAS OLIMPIADAS,
y Hegira.

LAs Olimpiadas es la Era, que empieza por los Juegos Olímpicos, que por invencion de *Hércules* se hacian en los Campos Olímpicos del

Peloponeso, ò Moréa. El Rey *Iphito* los restauró: pero no fueron medida de los tiempos hasta el principio de la Olimpiada *oétava*, en que *Corebo* venció; y de ella empieza el cómputo de los Griegos, quando cuentan por Olimpiadas: y así, dejando las otras siete, se llama ésta la primera de esta Era, y corresponde al año 3938. P. J. que es el 776. antes de la Era Christiana, y 23. antes de Roma. Domiciano introdujo en Roma estos juegos en el *Capitolio*, por lo que suelen llamarse *Capitolinos*, y eran (como las Olimpiadas) de 4. en 4. años, en la Luna llena, que se seguía al Solsticio del Estío. Y si quieres saber si este es año, en que tocan los juegos Olímpicos, quita de la Era comun todos los millares, cientos y veintes: lo que quedáre, divídelo entre 4. si no queda nada, es año Bisiesto, y por consiguiente el año siguiente es de Olimpiadas: si queda algo, aquel número demuestra la distancia del Bisiesto; y quando quede uno, ese es el de juegos Olímpicos: v. g. este año es de 1743. quitando los tres números dichos, quedan 3. pues el año que viene es Bisiesto,

y el otro Olímpico. El año 1753. será tambien Olímpico: porque quitando el millar, los 700. y los dos veintes, quedan 13. repartidos entre 4. sobra 1. pues ese es año Olímpico, y el precedente fue Bisiesto, porque el número que sobra, no dista del Bisiesto mas que en 1. Para antes de la venida de Christo usarás del P. J. y del año señalado quita uno, y por la misma cuenta sabrás si en él tocaron estos juegos.

Los años de esta Era se señalan poniendo el número de la Olimpiada, y añadiendo los años, que desde ella restaren hasta 4. como si el suceso fue al año siguiente en que hubo los juegos, se dirá: *Olimpiada tantas, año segundo*. Para convertir estos años en el P. J. multiplicalos por 4. y añade si huviere algun quebrado, con los 3938. en que segun este P. J. fue la 1. Olimpiada, y la suma de todo, es el año P. J. Si quieres saber por este Periodo qué Olimpiada corre, quita del año dado los 3937. que precedieron à la 1. Olimpiada, y reparte lo que quedáre entre 4. y lo que les tocáre, esa es la Olimpiada que corre en tal año, en caso que no quede algun que-

quebrado: porque si queda, has de añadir un año à la Olimpiada, y juntamente los que señaláre el quebrado: v. g. tocáles à los quatro à 624. sin sobrar nada, pues esa es la Olimpiada del tal año: pero si sobran 2. has de decir, que fue en la Olimpiada 625. al año 2. porque estos quebrados denotan, que está yá entrada la siguiente.

La Era, ò *Hegira* de los Turcos (de que se habla en el Siglo 7.) se sabrá por los años de la *Æ. C.* si del año de ésta quitas 621. y dividiendo por 33. lo que quedáre, añade à esto lo que toca à los 33. y junto este *quociente* con la otra suma, ese es el año de la *Hegira* corriente. V. g. de 1743. quito 621. y me quedan 1122. divido estos entre 33. y les tocan 34. pues añado à los 1122. los 34. y juntas estas dos partidas, suman 1156. pues este es el año de la *Hegira*, que corre ahora entre los Turcos. Este es un modo perceptible para la reduccion de las *Hegiras*: pero lo mas seguro es acudir à las Tablas del Tomo 2. de la España Sagrada de la segunda edicion, donde se pone cada *Hegira*, con su principio, y

reduccion à nuestros años, y juntamente las Tablas de la letra Dominical, y demás *Cyclos*.

CLAVES DE LA HISTORIA.

CLAVE XI. ENCADENACION DE LA Historia Romana con la Eclesiástica.

Fundóse Roma à los 753. años antes del primero de Christo, que en el P. J. es el 3691. y en P.G.R. es el 4741. Otros señalan el año 752. antes del Nacimiento de Christo; y es lo mismo, aunque con distinto respecto.

Gobernóse por Reyes 244. años, siendo el primero su Fundador.

1. Rómulo, que reynó. 38. a.
2. Numa Pompilio 43.
3. Tullio Hostilio 32.
4. Anco Marcio. 24.
5. Tarquino Prisco. . . . 38.
6. Servio Tullio. 44.
7. Tarquino el Soberbio. 24.

Las insolencias, y violencias de éste hicieron odioso el gobierno por Reyes: y juntandose à esto la fuerza, que su

hijo *Sexto* hizo à la famosa *Luce*, y la sangre de ésta (que por no sufrir el deshonor, se mató à sí misma) desterró de Roma en un todo, hasta el nombre de Rey, llamando *Regifugio* à este día, y se introdujo el gobierno por *Cónsules*, en quienes residía toda la Soberanía; y en Griego es su nombre *Hypatos*, que quiere decir *Supremo*, porque no reconocian sujecion, sino à la Ley, y à los Dioses.

Los dos primeros *Cónsules* fueron *L. Junio Bruto*, y *L. Tarquinio Collatino*, que empezaron su *Consulado* el año 509. antes de Christo. Duró el gobernarse por *Cónsules* 461. años, que pasaron desde estos primeros *Cónsules* hasta *Julio Cesar*. Este, à los 48. años antes de Christo, venció à *Pompeyo* en la Batalla de *Pharsalia*, Ciudad de la *Thesalia*, Provincia de la Grecia. Los Romanos le dieron despues de esta Victoria los supremos honores; el *Consulado* por cinco años, y la *Tribunicia Potestad* perpetua; y hallandose él entonces *Emperador* (que era nombre del Capitan General) se mantuvo en su Dignidad suprema con este Título: y así empezó el nombre de *Empe-*

rador à significar la autoridad superior, que luego se expresó con el de *Augusto*, desde que *Octaviano* al año 18. de su Imperio hizo suyo este nombre.

Al año 47. antes de Christo trató *Julio Cesar* de corregir el cómputo del año: y el 46. fue el año llamado de *Confusion*, que tuvo 445. días. En el 45. antes de Christo, en que tuvo su IV. *Consulado*, empezó el año 1. de su Correccion por el día 1. de Enero: y desde aquí se toma el principio de los Años Julianos.

Al año 2. *Juliano* mataron los conjurados à *Julio Cesar*, y entró *Cayo Octavio*, que se llamó *Octaviano* y *Augusto*: pero unos toman el principio del Imperio de *Augusto* desde este año de la muerte de *Julio*, otros despues: y de aquí nace la variedad de señalar en diferentes años de *Augusto* el Nacimiento de Christo. De éste, y no de *Julio Cesar*, se suele tomar el principio del Imperio Romano: por quanto viviendo *Julio*, mantuvo Roma algunos visos de República libre.

Al año 3. *Juliano*, y 43. antes de Christo, se formó el *Triumvirato*, repartiendose el manejo del Imperio entre

Au-

Augusto, *Antonio*, y *Lépido*, para disfrazar la usurpacion del dominio con el nombre de *Triumviros*, que cuidasen de la República: y las Incripciones, que se suelen hallar acerca de esto, III. VIR. R. P. C. se entienden así: *Triumviri Reipublicæ constituendæ*, y solia añadirse, & *Rei Gerendæ, causa*. En el año 4. *Juliano*, y 3. de *Augusto*, erraron los Sacerdotes en hacerle año *Bisesto*; no debiendo hacerlo hasta el año siguiente por Febrero, en que se cumplian los 4. años. Duró este yerro hasta el año 38. *Juliano*, y 8. antes de Christo, en que *Augusto*, siendo Sumo Pontifice, lo corrigió.

El año 31. antes de Christo fue la Batalla *Actiaca* en Epiro, en que *Augusto* venció à *Antonio*, y *Cleopatra*, ultima Reyna de Egipto: y al año siguiente se mataron à sí mismos *Antonio*, y *Cleopatra*: aquel primero, y luego ésta, que por no ser llevada en triunfo à Roma, se hizo despojo de la muerte, aplicandose un Aspid al pecho. De la Victoria *Actiaca* tomaron los Antioquenos la Era *Augustana*: y al año siguiente tomó *Augusto* à Alejandria, que fue el 30.

antes de Christo: y de aquí tomaron los Egipcios el cómputo de los *Augustos*, que los dominaron. Con esta Victoria puso *Octaviano* fin à las Guerras civiles; y recibió el nombre de *Augusto*, empezando desde aquí à manejar solo el Imperio, y sirviendo este año à los Romanos de *Epoca*, para la Monarquía de todos los *Augustos*.

CLAVE XII.
EXPLICACION DE
algunas frases de la Historia Romana.

Despues de esta Victoria cerró *Augusto* las *Puertas de Fano*: y fue la tercera vez que se cerraron. Esta frase es indicio de paz: porque siempre que habia Guerras, se abria el Templo de *Jano*, que edificó *Rómulo*, ò segun la opinion de otros, *Numa*: esto lo hacian para implorar la paz, ò el auxilio: que aun entre la supersticion del Gentilismo no se usaba de la espada, sin valerse primero del incienso. Concluida la Guerra, se cerraban las *Puertas*, en señal de quietud.

Y por quanto en el año 753. U. C. *Juliano* 45. y de *Augusto* 44. prueban algunos, que

Cesar pasó al Oriente à Guerra con los Parthos, volviendo à abrir las Puertas de Jano; y que solo se ajustó la paz universal en el año siguiente; por tanto dicen, que el Nacimiento de Christo (que fue en la Paz Octaviana de todo el Orbe) no corresponde aun al año 753. U.C. sino al 754. y 45. de Augusto. Y à la Kalenda de Navidad responden, que la Iglesia se acomodó à la opinion vulgar, sin meterse à sentenciar sobre estas menudencias. Y añade Pagi (*al año antes de Christo*) que los que toman el principio de la *Era Dionisiana* del año 752. de Roma, están poco fundados en la Chronologia, y doctrina infalible de los *Cyclus*. Y que si *Baronio* huviera visto lo que despues de él se ha escrito, sin duda (segun era amante de la verdad) huviera empezado sus Anales por el año 754. por quanto es ya constante, que la *Era Dionisiana* empieza en dicho año, por el Consulado de *Cayo Cesar*, y *L. Emilio Paulo*, aunque no sea cierto el año *proprio* del Nacimiento de Christo, de quien segun lo dicho (*Clave IX.*) no pende el nacimiento *Dionisiano*.

Despues de la Guerra, y la

Victoria Actiaca, se puso todo el Senado en las manos de Augusto, dandole la Dignidad suprema. El, para obligar mas al Pueblo, y no hacer con la perpetuidad algo odioso el manejo, le tomó por diez años. En el año 19. *Juliano*, habiendo significado, que queria dejar la Dignidad de Emperador, le obligaron à que él solo manejase el Imperio: y cumpliendose este *Decenio* al año 28. *Juliano*, le prorrogó à un *Quinquenio*; y acabado éste, à otro, haciendose tambien el *Sumo Pontifice*, por la muerte de *Lepido*: despues fue continuando por *Decenios*, hasta el quinto, que empezó en el año 13. de Christo, y al año siguiente acabó con el Imperio, y con la vida.

De aqui provienen las fiestas *Decenales*, *Quinquenales*, &c. cuyo conocimiento es muy importante para la Historia Romana, y la Eclesiastica: por quanto en tales dias solian solemnizar sus supersticiones con publicar persecuciones contra los Christianos. Celebraban estas fiestas con gran pompa de sacrificios, convites, juegos, votos, y súplicas solemnes por la salud del Cesar, hasta nuevos *Decenios*, ò *Quinquen-*

que-

quenos: levantaban Templos, ò Ciudades, recibian nuevos Consulados, quitaban tributos, &c. y asi para la averiguacion del tiempo de muchas de estas cosas, conduce mucho el conocimiento de los *Quinquenales*, &c. y no menos para las Medallas. Los primeros cinco años se llamaban *Quinquenales primeros*; y se proseguia con nombre de *Segundos*, y terceros. Y lo mismo sucedia en los *Decenales* antes de *Commodo*: pero desde éste, los segundos *Decenales* se llamaban *Vicenales*, y los terceros *Tricenales*.

Los *Quinquenales* se tenian al empezar, ò al acabar los cinco años, en que empezaba el sexto año del Imperio; y se hallan *Votos Decenales* en Emperadores, que no reynaron ni aun un año, porque se hacian desde el principio para diez años, y en acabando cinco, empezaban à celebrar otro *Quinquenio*. Y no solo celebraban estas fiestas los Augustos, sino los Colegas, y los Césares. Y aunque el dia propio era el de cumple años del Imperio del Augusto, ò del Colega; si este dia estaba ocupado, se diferia al mismo dia tantos en otro mes: pero nunca mas

de un año: y así aunque las fiestas pudiesen no tenerse al acabar el quinto año, sino al empezar el 6. en que se felicitaba el *Decenio*; no podía diferirse esto mas de un año. Y solian tambien grabarse en las Medallas los *Votos Vicenales*, no solo antes de cumplirse los *Quindecenales*, sino desde que se cumplian los *Decenales*, porque unos eran *votos deseados*, y otros eran *cumplidos*: de lo que se sigue, que aunque veas en las Medallas VOTA XX. no prueba esto, que el tal Emperador gobernase 20. años, porque al felicitarlos con el *Decenal*, se solia poner VOT. X. MULT. XV. XX. esto es, *Votos Decenales*, para muchos *Quindecenales*, *Vicenales*; los quales todos eran *deseados*, no *cumplidos*.

En la Historia, y Medallas se halla tambien otra frase, de que tal Emperador hizo *Fuegos Seculares*. Este término no es lo mismo que *Seglar*, ò cosa contrapuesta à lo Sagrado; sino cosa de un *Siglo*: porque estos juegos se hacian para festejar cada *Centenar* de los años de Roma, aunque no en año forzoso: pues al principio se solian tener à los ciento y diez años, que era el número de que cons-

constaba el Siglo : despues à los ciento , contando unas veces estos años con respecto à la fundacion de Roma , otras veces con respecto al año de los ultimos juegos. Y al fin la ambicion de los Principes los llegó tal vez à adelantar tanto, que no mediaron entre unos, y otros ni aun 44. años, lo que ocasionó una risa ridícula en Italia : pues siendo la publicacion de estas fiestas à voz de Pregonero , que convocaba à unas fiestas, que ninguno de los vivientes habia visto semejantes, ni volvería à vér otras tales (por quanto segun la institucion de que pasasen cien años de unas à otras, ninguno podia alcanzar à vér fiestas de dos Siglos) adelantadas tan notablemente, llegaron muchos à asistir à dos Juegos Seculares.

En tiempo de Augusto se tuvieron los Quintos al año 17. antes de Christo. Los Sextos los tuvo Claudio al año 47. de Christo. Los Septimos Domitiano al año 88. del Señor, atendiendo, no à lo que hizo Claudio, sino al método que guardó Augusto : y por lo mismo Severo tuvo los Octavos al año 204. Los Nonos los hizo Phelipe al año 247. Y estos fueron

los ultimos: pues los Decimos, que tocaban en el año 304. del Señor, no se tuvieron: porque Diocleciano y Maximiano no pensaban mas que en retirarse. Y los que tocaban en el año 404. tampoco se tuvieron, por que como la Religion Christiana aborrecia tanto la supersticion de aquellas ceremonias, se fue desvaneciendo todo, à solicitud de los Pontifices, y de los Emperadores ya Christianos. No obstante viendo Honorio la suma inclinacion de los Romanos à aquellos antiguos Espectáculos, permitió en el año 404. no los Juegos Seculares (como juzgó Baronio) sino los Gladiatorios, en que desde lo antiguo se exercitaban los Romanos, saliendo à luchar unos con otros, à matar, ò ser muertos: para que hechos à vér la sangre de los suyos, no se acobardasen al vér la espada de los enemigos. Esto lo prohibió Constantino Magno en el Oriente, por el tiempo del Concilio Niceno; pero no en el Occidente, hasta que el mismo Honorio los prohibió totalmente en este mismo año, con ocasion de que tirando el Monge Telemaco à impedir estos de testandos Espectáculos, bajó al.

al Amphitheatro à impedir à los Gladiadores : è erritados contra él los que se deleytaban en vér la sangre humana, le mataron à fuerza de pedradas : y sentido de esto el Emperador , prohibió totalmente aquellos juegos , y declaró Martyr (segun habla Theodoro) al zeloso Telemaco.

Del tiempo, ritos, y pompas de estos juegos , se puede vér mi Onuphrio Panvinio , en el tratado que hizo de ellos, y Pagi en la Crítica à Baronio, y Disertacion de los Cónsules.

CLAVE XIII.
EXPLICACION DE LA
diferencia de Gobiernos, y principales Dignidades de los Romanos.

Como la Historia Romana es una de las principales Piezas de la Historia , y la mas necesaria para la inteligencia de la Ecclesiastica , es preciso declarar à los que deben dedicarse à ella , los términos en que se podrán equivocarse , ò alucinar , no entendiendo las Claves: y demás de esto, como incluye espacio tan dilatado, darán sus mismas variedades las Epocas, para manejarse mejor en la Historia Ecclesiastica.

Supuesta, pues, la variedad ya apuntada del gobierno por Reyes, y por Cónsules, sola la de Emperadores es la que se encadena con la Historia Ecclesiastica. Aun en este modo de gobierno hubo sus variedades: pues desde Augusto , hasta Marco Aurelio , no hubo mas que un Gefe del Imperio , à quien dieron el Título de Augusto, y este nombre era el que expresaba la Soberanía : pues aunque éste solia nombrar un Socio, ò Compañero, à quien llamaban Colega, y aun Emperador ; nunca se le daba à éste el dictado de Augusto : mandaba sí en el Egército con tanta autoridad como el Augusto ; y por poder imperar sobre todo el Egército con total excelencia, se le daba à éste el nombre de Emperador , que era su nombre proprio. Esta Dignidad caía en Procónsul , porque al que destinaban al Imperio , era à quien daban el Proconsulado , cuya Dignidad era gobernar fuera de la Corte Romana en una ò muchas Provincias , con Potestad de Cónsul.

Desde Marco Aurelio, y Lucio Vero (que reynaron en el año 161.) se empezó à dar à los dos el Título de Augusto, pe-

pero mandaban sin division alguna de Provincias: y esto duró hasta *Cbloro*, y *Galerio*, que empezaron en el año 305. y no en el 304. como antes se juzgaba; pues ya se ha averiguado, que la renuncia de *Maximiano* no se efectuó hasta el 305. En estos no solo se vieron dos *Augustos*, como en tiempo de *Marco Aurelio*, sino dos partes del Imperio, pues le dividieron entre sí para el manejo: pero guardaron la uniformidad de que los Decretos de cada uno saliesen en nombre de ambos. Esta division se fue continuando, segun se verá en el Siglo 4.

Hasta *Marco Aurelio* no hubo tampoco mas que un *Pontifíce Máximo*: porque aunque los dos se llamaban *Pontifices*, solo el mas antiguo llevaba el Título de *Máximo*: pero desde *Cbloro*, y *Galerio* cada uno se intitulaba *Pontifíce Máximo*, por la division de Provincias.

Esta Dignidad de *Pontifíce Máximo* viene desde *Numa*, que entre todos los Sacerdotes, y *Pontifices* instituyó un Soberano, que era el Gefe de la Religion, para arreglar todo lo sagrado; y era tan respetable su persona, que nadie tenia

autoridad sobre ella. Por esta excelencia se tomaron para sí los Emperadores esta gran Dignidad, desde *Julio*, hasta los Emperadores Christianos, que por sí se abstuvieron de este Título; aunque los Gentiles se le solian dar, como consta de algunos monumentos. Esta advertencia sirve, para que no te equivoques con los *Papas*. El nombre de *Pontifíce* se origina, ù del *Puente* Sublicio, que fue hecho, y reparado por los *Pontifices* antiguos, ù del *Posse facere* por la suprema autoridad.

Cesar fue nombre de familia desde *Julio*, como decimos en el Siglo I. Y por quanto es muy útil para el primer Siglo Imperial, y para el primero de la Iglesia, la genealogía de los Césares, la añadimos aquí, reducida al preciso tamaño de una plana. Desde *Nerón* fue nombre de Dignidad, y diferente del *Augusto*: aunque en Medallas suelen los *Césares* llamarse *Augustos*, por juntarse en ellas con el *Augusto*: y esto empezó al principio del Siglo III. En la acepcion comun, y desde el Siglo IV. el dictado de *Cesar* se atribuye indiferentemente à los *Augustos*: pero el carácter propio de esta

VOZ

voz convenia, y se daba únicamente al adoptado al Imperio, ò al hijo del *Augusto*: pero no como quiera, sino desde que era declarado à la sucesion, dandole algun manejo en el gobierno, ò por *Tribunicia Potestad*, ò por *Proconsular*: y por este régimen se les daba tambien el Título de *Rey*, desde el tiempo de *Commodo*, y de *Emperador destinado*: pero desde el año 198. se le empezó à dar Título de *Emperador*, sin addito: de lo que se sigue, que antes de subir al Solio, era llamado *Cesar*, *Rey*, *Emperador*, y al fin *Augusto*.

A los *Césares*, y *Colegas* se les daba el *Imperio Proconsular*, y por esto se les llamaba vulgarmente *Emperadores*: pero este *Proconsulado* no era perpetuo, ni universal para todos los lugares fuera de *Roma*; porque esto era propio de los *Augustos*.

Dabaseles tambien la *Tribunicia Potestad*, que era mayor aún que el *Proconsulado* perpetuo; y así por ella contaban los años los *Augustos*, y *Césares*, que la habian conseguido: y esta era parte de la suprema Magestad, porque hacia inviolable y sagrada à la

persona: podia oponerse al Senado, y à los *Cónsules*: nada se podía concluir sin su aprobacion, y así la tomaron para sí los *Augustos* hasta el mismo *Constantino*. Y esto es lo que se entiende por *Tribunicia Potestad*, sin addito; pues luego descendia el nombre de *Tribuno* à ser *de Soldados*, de *Guardias*, y *del Pueblo*, que defendia à los Ciudadanos de las violencias de los Grandes.

Y se debe notar, que el nombre *Emperador* significa, no solo la *Potestad*, sino el honor por las victorias. Para expresar lo primero se pone antes del nombre del *Augusto*: pero quando se postpone al nombre propio, significa, y se ordena à las victorias, y así se suele multiplicar postpone las victorias: lo que no sucede en los puros *Césares*: pues no siendo *Colegas* del Imperio, ò con Imperio *Proconsular*, no se les podia atribuir à ellos la victoria, y así no se les postpone à su nombre el de *Emperador*, y solo se les ponía antes (aunque tampoco à todos) diciéndo *Emperador Fulano*, y no *Fulano Emperador*.

Acerca de los *Cónsules*,

cu-

cuya Dignidad tomaban aun los Augustos para su mayor decoro y esplendor, has de advertir, que havia Cónsules *designados*, y Cónsules hechos. De un año para otro nombraban no solo los *Pretores*, y *Questores*, sino aun los *Cónsules*; y estos ya nombrados se llamaban, mientras no empezaba el año del Consulado, *Cónsules designados*, por cuyo título tenían la prerrogativa de hablar en el Senado antes que los demás Magistrados; y lo que hacía el Augusto con los Cónsules hechos, y designados, tenía la misma fuerza que lo acordado en la Curia. Algunas veces se designaban Cónsules, no solo un año antes, sino muchos, quando la designación era para el Cesar, si aun no tenía la edad necesaria para el Consulado, que en los principios era de 43. años, despues se bajó aun à 20. años, como se vió en *Cayo*, que à los 15. fue designado para de allí à cinco años: y tal vez se solian llamar Cónsules absolutamente, aun quando solo lo eran designados.

Habia tres generos de Cónsules, *Ordinarios*, *Sufectos*, y *Honorarios*: los Ordinarios eran los que empezaban por

Enero: y si estos renunciaban, los que entraban en su lugar à servir los meses que restaban del año, se llamaban *Cónsules Sufectos*; y unos, y otros, desde que eran diputados para este Magistrado, se decian *Cónsules designados*. Los Honorarios los introdujo Augusto, à fin que esta tan apreciada Dignidad pudiese estenderse à muchos, y así, aunque nunca huviese tenido el Consulado, se llamaban *Consulares*, porque la gracia, y benevolencia del Principe los concedia *honores de Consul*, en que se incluía el uso de vestidos Consulares. *Constantino Magno*, renovó este genero de Cónsules, que muchos años antes no se había instituido. El ultimo Consulado fue de Basilio el Mozo en Oriente, año de 541.

CLAVE XIV.

EXPLICACION DE OTRAS Dignidades de la Historia Romana, y de sus Cifras

Senador, en tiempo de los Emperadores, era lo mismo que hoy *Consejero de Estado*. Desde Augusto fueron 600. los que componian el *Senado*: y aunque otros Gran-

Grandes Magistrados pudiesen asistir al Senado, no podian hablar en él, si no eran Senadores.

Censor era un Magistrado, à quien tocaba el reconocimiento de los bienes, y rentas de cada Ciudadano, de cinco en cinco años: y segun los aumentos, ò desmedras de cada uno, los asignaba la clase à que debian pertenecer. Demás de esto cuidaba de reformar los abusos, que se introdugesen: para esto podia conocer sobre los tres ordenes, que componian la República, *Senadores*, *Caballeros*, y *Plebeyos*, y privaba de sus honores al que por mal procedimiento se hacía indigno de ellos.

Pretor era el Magistrado, que administraba la justicia: el que era Juez para las cosas de los Ciudadanos se llamaba *Pretor Urbano*: el que para los negocios de Estrangeros, *Peregrino*. Esta Dignidad era la segunda despues del Consulado. Al principio los Cónsules se llamaban Pretores, luego Jueces, y al fin Cónsules.

Dictador era un Magistrado, à quien se conferia suprema autoridad: y solo se instituía en lances graves de Guer-

ras improvisas, ò algunas urgencias muy notables. Duraba seis meses, pero el Senado le podia prolongar. Llamabase tambien *Pretor Máximo*, y se suele escribir con solas estas letras PR. MAX. Despues se llamó P. MAG. *Populi Magister*, *seditionis sedanda*, & *Rei Gerenda causa*: y este Dictador era el que nombraba al que llamaban *Magister Equitum*, que tenía suma jurisdiccion sobre los Soldados. Vease *Panvinio* en los Fastos, año CCLVI. Este se escribia MAG. EQ. y à veces con menos letras M. EQ.

Decem-Viros eran X. Jueces, que gobernaban en ausencia de los *Pretores*.

Septem-Viros, los Magistrados, à cuyo cargo estaba el cuidado de las Colonias, y distribucion de las Tierras à los Ciudadanos. VII. VIR.

Duum-Viros, los que administraban justicia en cada Villa. Y los *Navales* cuidaban de lo que pertenecía à los Equipages de los Bageles. II. VIR. I. D. *jure dicundo*.

Quindecim-Viros, los que cuidaban de los Libros de las Sibilas. MAG. XV. VIR.

Questor, el Thesorero.

Ediles, los que cuidaban de los

los bastimentos, y las fábricas.

Ediles Curules, eran dos de los Patricios, ó Nobles, que se añadieron à los dos Ediles plebeyos: y se llaman *Curules* por la Silla de marfil, en que los Magistrados principales eran llevados à la *Curia*: y su empleo era el cuidado de los grandes juegos de Roma, y prohibir los libros perniciosos. Y estos se escribian AED. CVR.

Lictores, eran los Ministros, que llevaban delante los Cónsules, y otros Magistrados: los cuales con las Varillas, y Destrales, que llevaban consigo, azotaban, y degollaban à los reos. El *Dictador* llevaba delante 24. *Lictores*, los Cónsules 12. los Procónsules 6. los Pretores 2.

CLAVE XV.

EXPLICACION DE LAS Cifras de los nombres de los Romanos, para inteligencia de Medallas, Incripciones, &c.

LOS nombres de los Romanos, unos se escribian con una sola letra, otros con dos, y otros con tres.

Los de una letra son:

A. que quiere decir, . . . *Aulo*.

C. *Cayo*.

K. *Ceso*.

Este nombre es de quien se origina el de *Cesar*, que por no equivocarse con *Cayo*, no lo escribian con C. sino con K.

D. *Decimo*.

L. *Lucio*.

M'. *Manio*.

M. *Marco*.

N. *Numerio*.

P. *Publio*.

Q. *Quinto*.

T. *Tito*.

Con dos letras se escribian

AP. *Appio*.

CN. *Cneo*.

SP. *Spurio*.

TI. *Tiberio*.

OP. *Opiter*.

ST. *Stacio*.

Con tres, estos:

MAM. *Mamerco*.

SEX. *Sexto*.

SER. *Servio*.

TVL. *Tullio*.

Despues que Roma dejó de gobernarse como República, se introdugeron algunos, que eran apellidos, como si fuesen nombres; y son:

AVR. *Aurelio*.

CL. *Claudio*.

FL. *Flavio*.

IVL. *Julio*.

MEM. *Memio*.

VAL.

VAL. *Valerio*.

Algunos Escritores, para expresar en plural la familia de los nombres que se escriben con una sola letra, la duplican, como v. g.

PP. *los Publios*.

QQ. *los Quintos*.

CC. *los Cayos*.

Algunas veces se hallan en Monumentos antiguos los nombres, que se escribian con todas las letras, sin la primera, como *Etavius*, por *Octavius*: *ulius*, por *Julius*.

En los apellidos sucedia lo mismo, pero con mas frecuencia, pues tenian finales determinados para muchos, no poniendo para ellos mas que las Cifras que se siguen:

Para *Nasica*. A.

Cesar. AR.

Laenas. AS.

Gurges. ES.

Pulcher. ER.

Cornicen. EN.

Caudex. EX.

Violens. ENS.

Frugi. I.

Regillensis. IS.

Felix. IX.

Pius. IVS.

Cicero. O.

Cursor. R.

Nepos. OS.

Venox. OX.

Rufus. VS.

Corculum. VM.

Quien desee saber los origenes de cada Nombre, y Apellido, vea el Tratado, que escribió acerca de ellos mi *Onuphrio Panvinio*.

En lo que toca à las breviaturas, que usaron en Mármoles, y Láminas, no puede darse regla fija, ni halló otra mas, que la que dé el uso, y el contexto: pues una misma letra, v. g. F. unas veces significa *Filius*, otras *Felix*, otras *Fecit*. No obstante, para alivio de los principiantes, pondré las mas usuales, distinguiendolas por las mismas clases de contextos.

En Fastos, y en Anales.

COS. . . *Consul, ó Consulado.*

COS. DES. . *Consul designado.*

SVFF. . . . *Cónsules sufectos.*

A. D. *à die.*

EX A.D.V. K. DEC. AD &c.

Ex ante diem 5. Kalendas

Decembris ad &c.

In E. L. F. E. *In ejus locum*

factus est Consul.

Cens. *Censor*: y asi de los demás officios de la Clave antecedente.

M. F. C. N. *Marci filius, Caii*

C

Ne

Nepos: y en hallandose la F. y la N. entre otras dos letras, significan el hijo, y el nieto (y no que el *Nepos* fuese Apellido en todos, como algunos ridículamente han juzgado) y las otras dos el nombre del padre y del abuelo, pues esta distincion se usaba mucho entre los Romanos: y la N. se pone tambien à los *Nepotes*, que sin parentesco alguno con el Augusto, eran adoptados para la sucesion, como *Trajano*, que se llama *Divi Nervæ N.*

.....LLVM. Bellum.
A. P. V. C. *A Parilibus Urbis condita.* Clave III.

En Medallas, è Incripciones de Emperadores.

P. M. *Pontifex Maximus.*
P. P. *Parrens Patriæ.*

Esto se suele poner tambien sin punto entre las pp. y suele à veces significar *Perpetuo*: especialmente si precede expresion de alguna Dignidad.

TRIB. P. *Tribunitia potestatis.*
P. F. *Pius Felix.*

Aqui es tambien muy frecuente lo de la F. y la N. entre otros nombres: y tal vez

se pasa à PRON. que es *Pro-nepos.*

TR. M. *Tribunus Militum.*
TR. P. *Tribuno Plebis.*

En esto, y públicas Incripciones.

PF. P. *Præfæctus Prætorii.*
PR. URB. *Prætor, vel Præfæctus Urbis,* y P. V. lo mismo.

LEG. Legado, esto es, Comandante de una *Legion*, que solia constar de seis mil infantes, y 300. Caballos: y estas letras suelen estar duplicadas: las primeras denotan el empleo: las segundas expresan el número de las legaciones, ò expediciones; pues siempre se las añade un dos, ò tres, &c.

S. P. Q. R. *Senatus, Populusque Romanus.* A veces se pone sola la P. R. para denotar cosa del *Pueblo Romano.*

R. P. C. hablando de Magistrados, significa *Reipublicæ constituenda causa.*

Ex S. C. *Ex Senatus consulto* y lo mismo sin el *ex.*

En los finales, B. R. P. nato....
Bono Romani Populi nato.

Sobre otras Cifras de Medallas, vease la obra de Medallas de España, que tenemos publicada.

CLA-

CLAVE XVI.

EXPLICACION DE LOS nombres de los Godos, y otras Naciones antiguas, con quienes batallaren los Romanos, y otros Reynos.

EN la *Peninsula* (ò *Chersoneso* en Griego) que hoy llamamos *Escandia*; está à la parte Meridional la *Gocia*: de donde por buscar mejor y mayor tierra, en que cupiese la numerosa multitud, à que habia llegado la incontinencia, y fecundidad de sus habitantes, salieron éstos armados del rigor, audacia, y robustéz, en que los connaturalizó la aspereza è inclemencia de aquel Clima, à buscar las liberalidades de otro Cielo. Aun antes de salir no es constante su nombre: porque unos los llamaban *Guthi*, y otros *Gothi*: y conforme se estendieron por diversas naciones, se fue corrompiendo tanto por los Vulgos, que se llegaron à nombrar Godos, Gucios, Getas, Gecios, Gocios, Gepidos, Gedios, &c. y otros, que les provienen por mezclas, y diferentes poblaciones.

Los que se repartieron ácia el Occidente, pasando el *Seno Codano*, hoy *Mar Báltico*, se apoderaron de parte de la gran Bretaña, y no falta quien diga, que por ellos tiene el nombre *Scocia*, mudada en C. la G. de *Gocia*, y añadida una S.

Otros inclinados ácia el Mediodia, entraron en las Riberas de *Vistula*, y se llamaron *Giddones*, *Guddones*, y *Gitones*, y *Venedes*, por los montes *Venedinos*. Los que se internaron ácia el Rio *Alba*, ò *Elba*, dieron el nombre à la Provincia *Gotalba*: y la Isla *Eningia* del Mar Báltico se llama por ellos *Gotlandia*, que es lo mismo que *tierra de Godos*.

Los que se internaron hasta la *Scythia*, y *Sarmacia*, dieron mucho que hacer à los Romanos, y se llamaron *Getas*, y *Gecios*, los cuales se alojaron en las riberas del *Tanais*, que hoy es el Rio *Don*, junto à la Laguna *Meotis*. El Rio *Tanais* divide la Europa de la Asia, y la *Sarmacia* en Europea, y Asiática. La *Sarmacia* Europea es la *Polonia*. La Asiática es la tierra Oriental del *Tanais* hasta la *Scythia*. La Laguna *Meotis* está sobre el *Ponto Euxino*, ò *Mar negro*, à su Septentrion,

y se comunica con él por el estrecho del *Chersoneso Taurico* (hoy *Crimea*) que se llamó *Bosphoro Cimerio*, y la misma Laguna se llama hoy *Mar de Zabache*: llamóse *Meotis*, porque sus Pueblos comarcanos se llamaron *Meotis*, y *Timeotes*: hoy *Tártaros*.

Gepidos, que quiere decir *medrosos*, son los que hicieron su mansion junto al Río *Boristenes*, llamado antes *Rha*, hoy *Volga*, sobre el *Mar Hircano*.

Gelones, los que pasaron à la *Scytia interior*, esto es, sobre el *Mar Hircano*, hoy *Mar Caspio* en su parte Septentrional, que se inclina al Oriente.

Gothunnos, es la mezcla, que de los *Godos* se hizo con los *Hunnos*, que se apoderaron del País de los *Getas*.

Hunnos, ò *Avaros*, gentes bárbaras de malas mugeres *Godas*, mezcladas con *Scytas*, habitantes sobre la Laguna *Meotis*, que por repartirse en Centurias, se llamaron *Hunnos*, que quiere decir à *cientos*. *Atila* fue Rey de estos, y por ellos se llamó la *Pannonia* (que ocuparon quando se volvieron de Italia) *Hungheria*, luego *Hungaria*, y *Hungria*. Por otro Rey se llamaron tambien *Avarios*,

Todos estos, aunque discordes entre sí, se unian tanto contra los Romanos, que aun en el Siglo III. llegaron al número de trecientos mil combatientes, y obligaron à los Romanos à que los diesen tributo.

Dividieronse luego en *Ostrogodos*, los que poblaron el Oriente, y pusieron el yugo sobre Italia. *Visigodos*, los que tiraron al Occidente; y penetrando la *Tracia*, y la *Pannonia*, pasaron hasta Francia, España, y Africa. La parte que ocuparon en Francia se llamó *Landegoth*, y hoy viciado el nombre, *Languedoc*. En España *Cothlandia*, que luego por las corrupciones del Vulgo, pasó à *Cathalaunia* (*Cataluña*) segun algunos.

Wandolos, *Vindulos*, *Andalos*, y *Vinulos* era nombre general à todos los Bárbaros, y en especial à los que salieron de la Escandia, que quiere decir *Vagabundos*, porque vagaban con armas en mano por toda Europa. Los que vinieron al Rhin se llamaron *Valones*, y de ellos tiene el nombre la *Valonia*; y los que fueron al Río *Elba*, y la *Pomerania* en el *Oder*, se llamaron *Vandalos*: como tambien los que pasaron à

à la *Scytia*, y *Dacia*, que es la parte Septentrional de *Ungría* sobre el *Danubio*. Los que fueron à la *Rhecia* (hoy *Grisones*) se llamaron *Vindelicos*, y hoy se llama *Auspurg* su Capital, *Augusta Vindelico-rum*. Los que vinieron à la *Bética* se llamaban *Vandalos Silingos*, que fueron luego destruidos por los *Godos* en el año de 419.

Longobardos, esto es, de *Barba larga*, ò *cabellos largos*, porque raída la cabeza, dejaban dos guedejas largas à los lados, con que estaban horribles à la vista. Eran hijos de *Godos Orientales*, y venciendo à los *Vandalos* de la Laguna *Meotide*, pasaron à *Pannonia*, *Alemania*, y *Italia*, y de ellos tiene el nombre *Lombardía*.

Danos, eran unos retoños de *Godos*, que se apoderaron del *Chersoneso* de los *Cimbrios*, que hoy por ellos se llama *Danemarch*, ò *Dinamarca*: y este nombre le tomaron por llamarse su Capitan *Dano*. Los que se alojaron sobre el *Danubio*, à la *Ponto*, dieron nombre à la *Dacia*, y así son llamados *Danos*, *Dacios*, y *Davos*, que egercitaron no poco à los Romanos.

Slavos, ò *Esclavios*, eran Pueblos sujetos à los *Noruegios*, ò *Noruegos*, que saliendo de la Escandia, pasaron à la Provincia llamada por ellos *Esclavonia*. Al medio del Siglo 6. se introdujeron en la *Sarmacia Europea*, y por las llanuras de sus Campos, llamadas *Pole* en su lengua *Esclavona*, fue llamada *Polonia*.

Herulos se llamaron por la disposicion à las Armas, que es *Heriliz*; y estos desde *Pannonia* pasaron con el Rey *Odoacer* à dominar à Italia. A estos se juntaron los *Scyros*, que habiendo sido echados con los *Herulos* de la Escandia, por los *Danos Cimbricos*, fueron à parar à la *Monte Caucaso*, que está al Oriente del *Mar Caspio*.

Suevios, fueron los que vinieron à parar à la Provincia, ò *Círculo* de *Alemania*, que aun hoy llamamos *Suevia*, y quiere decir *Laberiosos*.

Normanos, quiere decir *hombres del Norte*, y en especial se dió este nombre à los *Noruegos*, que molestaron à Francia, y poseyeron la *Neustria*, que por ellos se llama *Normandía*. Estos pasaron tambien à la Guerra de la Tierra

Santa, y echaron à los Griegos de la *Pulla*, y *Calabria*.

Burgundios, Vandalos así llamados por las Aldeas por quienes andaban, que ellos llamaban *Burga*: se unieron con los *Vindelicos*, y de aquí pasaron à la Galia, y dieron nombre à la *Burgundia*, ò *Borgoña*.

Bayoaros, eran Godos mezclados con los Hunnos *Avaros*, ò *Avarios*; y pasando de Pannonia al Occidente, se alojaron en la Provincia, que hoy se llama *Baviera* por los *Bayoaros*, ò *Bavaros*.

Alanos, Pueblos de la Sarmacia, así llamados por el Río Alano, como *Indios* por el Río Indo. Llamaronse también *Masagetas*.

Rugios, esto es, *de pelo áspero*, por quanto se vestían de pieles de fieras: estos se apoderaron de la Isla del Mar de Alemania, y llamada por ellos *Rugia*, y Islas Vandalicas sobre la *Pomerania*. Dieron también nombre à *Rugilanda* sobre el Río Elba, y pasaron con *Odoacer* à Italia.

CLAVE XVII.
EXPLICACION DE LOS
nombres, *Historia*, *Fastos*,
Anales, *Chronicas*, y *Ephemé-
rides*.

AUN el término *Historia*, que el uso ha hecho general à qualquiera narracion de los sucesos, tiene especial carácter, que le diferencia de todos los propuestos. Los antiguos solo reconocian por *Historia* aquella descripción de los sucesos, que era hecha por el mismo que los había visto; por quanto el verbo Griego *Historeo* significa el mirar lo presente: mas lo comun es atender à otra significacion del mismo verbo, que significa también describir, y proponer los sucesos à la memoria: y en este sentido la *Historia* propriamente tal, en quanto se diferencia de los demás términos propuestos, significa *una proposicion de sucesos por extenso*: en la qual se representan todos los monumentos de lo acontecido, segun tiempos, lugares, y personas; pintando en la ocasion lo que pertenece à la region, à la batalla, à la exortacion, à los motivos, à los éxitos; y todo con

con adorno, limpieza, y quanto se acerque mas à la verdad, sin parcialidad, ni adulacion, &c. Pero esto ultimo toca ya à las Leyes del *Historiador*, que son tantas, y tales, que para serlo bueno, necesita ser muy hombre entre las Aves, y entre los hombres rara Aves,

Los *Anales*, ò *Annales*, aunque pueden también llamarse *Historia*, segun la latitud de esta voz, se diferencian propriamente una de otra: porque los antiguos, quando hallaban alguna narracion de sucesos, no bastantemente explicados, decian, que no era *Historia*, sino *Anales*: porque à estos les bastaba el *qué*, *quando*, y *por quién*, sin la extension, que es propia de la *Historia*, pero con la precision de distinguir los acontecimientos por lo que toca à cada año: que es en donde se salva el ser de los *Anales*; por el *Annus*, que significa el *Año*: y así, si el *Analista* no se quiere preciar de *Historiador*, se atará à menos leyes. Por esto à la sencilla narracion, que escribia por su oficio el Pontífice Máximo de los antiguos Romanos en sus Tablas, proponiendo al Pueblo los sucesos de cada año con las tres cir-

cunstancias señaladas, sin cuidar del todo de la accion, ni del adorno; se la daba el título de *Anales*, antes que se introdugese el de *Historia Romana*.

Si los sucesos se refieren por dias, llaman à esto los Griegos (y aun los que escribiendo en Castellano se precian de relumbrones) *Ephemérides*, de *emera*, que es el día. En Latin, y Castellano se intitulan *Diarios*. Y por quanto esto puede convenir à qualquiera librito, que llamamos de Memoria, si distingue los acontecimientos por los dias; se verá, que ò no cabrá en él la *Historia*, ò no cabrá él en libreria alguna.

Fastos se llamaron al principio los dias en que los Jueces podian hablar lícitamente de las sentencias, que tocan à su empleo: y descien de esta voz del verbo Latino *fari*. Nefastos se llamaban los dias, en que no podian hablar las palabras solemnes de lo que se incluye en estas tres: *Do*, *Dico*, *Abdico*. Despues llamaron *Fastos* à la recopilacion de estos dias, poniendo en ella los dias solemnes de los Dioses, los juegos, victorias, y dias de

sus juntas, ò congresos, &c. Y en este sentido escribió Ovidio, con el nombre de *Fastos*, sus libros. Luego se intitularon *Fastos* los libros en que se señalaban los Magistrados de cada año, en especial los *Cónsules* (que eran los principales) los *Censores*, y *Dictadores*, &c. Y los libros, en que solamente se escribían los nombres de los Magistrados de cada año, eran propriamente *Fastos*, y no *Anales*, porque estos piden mas que aquellos, aunque en los *Fastos* quieras ingerir tal, ò qual cosa peregrina, como hizo Casiodoro en los suyos, à quienes acaso por aquellas pocas observaciones que ingirió, no quiso llamar *Fastos*, ni *Anales*, porque era mas de lo que piden unos, y menos de lo que toca à otros.

Chronicas son propriamente las relaciones de sucesos, en que principalmente se cuida de distinguir los tiempos, no precisamente por dias, ni por continuacion de años, como en *Diarios*, y *Anales*, sino aunque sea omitiendo algunos tiempos, en que la materia de que se escribe, no ofrece cosa digna de memoria. De la *Chronologia*, que es transcendental

à todo esto, se habló en la *Clave I.* y en el discurso, sobre la necesidad de la Historia.

CLAVE XVIII.
QUE COSA SEA CRITICA,
y cuánta su utilidad, y su
necesidad.

Esta voz *Crisis*, de quien se deriva la *Critica*, significa en Griego lo mismo que en Castellano *juicio*: pero como son mas los ignorantes, que los doctos, para los mas está (como se suele decir) en Griego quanto pertenece à la *Critica*. Lo mas sensible es, que la ignorancia pase, no solo à desdén, sino à desprecio de los que se precian, y emplean en la *Critica*: y que los que pasan plaza de doctos, y *juiciosos*, publiquen su ignorancia en preguntar, que quienes son los que se entienden, quando se dice *Criticos*? Mucha parte de los que no debían apadrinar al Vulgo, juzgan, y llaman *Critico* al que usa de voces no comunes al Vulgo, creyendo que la naturaleza de la *Critica* consiste en la cultura de los términos. Escribo solamente para los que por sola la falta de instruccion, no se hallan en la clase de eruditos.

Cri-

Critica es el Arte, ò Facultad con que se forma juicio, y recta inteligencia sobre los sucesos de la Historia, sobre los Escritos, y Escritores, sobre el estilo, sentido, y Autor de cada cosa. De la recta inteligencia de esta definicion se sigue el recto juicio que se debe formar del Arte *Critica*: pues sin nuevo comentario se conoce, no solo su importancia, sino su necesidad. ¿De qué sirven las Historias, si no encontramos en ellas la verdad? ¿Quién descubrirá las fábulas, y mentiras, que la corrupcion de los tiempos, la credulidad de algunos, la parcialidad, y envidia de no pocos, la variedad de ediciones, y la limitacion de la capacidad de los hombres, han mezclado en un campo tan vasto como la Historia, en tiempo en que ha sido tan comun la ignorancia, tan rara la luz de la *Chronologia*, &c.? ¿Quién digo, sino los que para bien de la Iglesia, para gloria de las Monarquías, para honor de los Héroes y Escritores, se dedicaron à pensar con seriedad, y examinar con la debida rectitud el tiempo, la accion, la persona, el lugar, &c. segun los principios, cotejos, relaciones, y

todo lo demás que prescriben las Leyes de la *Critica*? Y qué frutos no se siguen de este empleo? ¿Qué bienes? ¿Qué importancias?

Aun en los libros sagrados ¿quién ignora las variedades de que se lastimaba San Gerónimo? ¿Quién no conoce lo que puede alterar la malicia de los enemigos de la Iglesia, la variedad de lecciones, y los descuidos de los Escribientes? ¿Pues si no huviera doctos, que pudieran juzgar sobre estos puntos, qué daños no resultarían de la falta de esta *Critica* sagrada?

Y si los libros Divinos están expuestos à esto, ¿qué diremos de las obras de los Santos Padres? ¿Qué de las Actas de la Historia de las Vidas de los Santos? ¿Qué de los Escritores Ecclesiasticos? ¿Qué de las Historias profanas?

Supuesta pues la utilidad, y necesidad de la *Critica*, tiene ésta (como las demás Facultades) varias Reglas, asi para su estudio, como para su uso: porque no siendo este empleo esento de los defectos, y excesos, à que están sujetos los demás, es preciso que haya una Facultad, que prescriba docu-
men-

mentos para el medio. Y si en las demás es difícil el hallarle, en esta no lo es menos, porque son numerosísimos los principios que deben concurrir al acto de juzgar, en que consiste la Crítica. Por esto puso Dupin por Regla principal al juicio de prudencia, y equidad con que se pesen, y ponderen seriamente los fundamentos de una, y otra parte. Pero esta Regla, como es acto de prudencia, no se compra, aun à costa de estudio, si el repartidor de los talentos no le diere: y así vemos, que acerca de un mismo objeto, cuyos fundamentos están descubiertos para todos, no todos forman una misma Crítica: pues por la debilidad del humano entendimiento, unos penetran menos; otros se precipitan mas, y à todos les parece que insisten en la *suprema* Regla del juicio de prudencia, y equidad. Por esto pondremos las Reglas generales, sin las cuales no se puede subir à este Tribunal: y lo que se digere en orden à unos Capítulos de la Historia Eclesiástica (pues la brevedad con que convidamos à esta nuestra lección, no permite Magistral instrucción) dará luz para otros en particular: y

las que lo abrazan en comun, mostrarán la importancia, gravedad, y sumo estudio, que se requiere para esto; à fin que los que no están graduados aun en los primeros estudios de esta facultad, no se metan à Bachilleres, queriendo manejar la Vara de Censores, no solo sobre los puntos, (en que acaso no gozan de una mediana tintura) sino sobre los Jueces, que no perdonaron à trabajo alguno, por informarse rectamente de los hechos.

Las Reglas de la Crítica unas sirven para su formación, estudio, y naturaleza: otras para su uso.

CLAVE XIX. REGLAS PRINCIPALES de la Crítica.

EL primer fundamento de la Crítica es la *autoridad de los antiguos*: acerca de lo qual son las principales reglas de este estudio.

Lo 1. te debes informar de la calidad del Escritor, de su genio, è ingenio, del tiempo en que escribió, de las circunstancias, y fines por que escribe: si habla de las cosas por vista, ò por oído: si toca el

el tal suceso de paso, ò por asunto: si tiene, ò no, autoridad en la Iglesia, no solo por la Aureola, sino especialmente por la Pluma: y no solo en un punto, v. g. Theológico, sino en aquella materia en que se trata: qué opiniones, ò dogmas estaban admitidas en su tiempo: si habla allí la secta, ò cisma en que vivió, como debe mirarse en Hereges, y Griegos: si escribió copiando à otros, ù originalmente: y entonces aplicadas las mismas reglas à las fuentes, medirás su autoridad por ellas: si se aquieta sin examen alguno en las cosas vulgares, ò añade algun examen: si fue hombre privado, ò Ministro, è Historiador por alguna República: si el libro en que se lee es ciertamente suyo: en qué tiempo salió à luz: qué egemplares sirvieron para ello, quién los solicitó, dónde fue la impresion: si se habla allí de sucesos, ò personas, que ciertamente consta ser despues del Autor, no descubriéndose malicia de intrusión, por alguna de las circunstancias referidas: si se introducen voces, que no estaban en uso en tal edad: si la materia desdice en algunas

partes de la seriedad, gravedad, ò doctrina del Autor: si el estilo desdice, no solo de unas partes, sino de las otras, en que el mismo Escritor, por la variedad de circunstancias, varió en algo su estilo, constando ser su escrito el que se propone como norma: si conviene el testimonio de los demás Autores, ò los antiguos Códices desdizen de la tal inscripcion: si en caso que los antiguos se la pongan, desdice de ello, por las calidades sobredichas. De todo esto pudiera poner egemplo en particular, si ello solo no bastara en comun.

Para que de estas observaciones se forme un argumento *cierto*, se requieren tambien algunas Relas. 1. Que sea cosa explorada. 2. Que haya monumento patente, y auténtico, que compruebe la falsedad de los sucesos: porque si no se fundan mas que en quatro congeturas, discurridas en un rincón de un ángulo, no llegan à esta esfera.

Sobre el principio de la *autoridad de los antiguos* se erigen varias Reglas.

Regla 1. *No es licito apartarse del testimonio de los antiguos Escritores, no habiendo firmes*

mes y constantes razones, que prueben lo contrario. Asi aun los mas severos, y delicados Críticos: pero no así todos ellos en la práctica: pues prometiendo guardar lo que dice la Regla (como promete Dupin) al llegar à la calificación de los sucesos, suelen verse movidos de razones bien débiles. Sea un egemplo, la invención del Evangelio de San Matheo en la India, por *Panteno*, que por testimonio de Eusebio, y San Gerónimo se halla generalmente recibida. Pues Dupin en su tomo I. dice, que dificultosamente se persuade à esta Historia: por quanto, dice, no se descubre motivo para que el Santo Evangelista dejase à los Indios un libro, que solo estaba escrito en caracteres Hebreos. Mira si es firme, è invencible la razon, por la que quiere apartarse de aquellos antiguos Escritores! especialmente quando se inclina él à que el Evangelio que les dejó, era el de que usaban los Nazaréos, de quien confiesa, que estaba en lengua Hebrea. La firmeza, pues, è invencibilidad de la razon, pende de la *suprema* Regla, puesta en la Clave antecedente.

De aqui se sigue, que quando los testimonios de los antiguos Padres son del todo claros, no se debe tirar à eludir su fuerza, sin que tambien obliguen unas invencibles razones. Porque dar una respuesta por voces que no tengan solidéz, es en buenos términos apartarse de la autoridad del testimonio: y tal vez la distincion no sólida, que se dá en algun punto, que no es de gran momento, puede enervar las fuerzas de otra materia gravísima en la Iglesia.

Regla 2. *Debe estar el testimonio del que refiere el suceso por haberse hallado presente, ò por haberlo recibido de quien lo vió, si el suceso es de cosa pública, si el Escritor no es parcial, ni mezclador de fábulas, sino diligente, circunspecto, y perspicáz; y si no hay otro contemporaneo que lo contradiga.* De las mismas condiciones de la Regla consta el modo con que debe tomarse. Y de aqui sale, que el que escribe un suceso sin testimonio de algun Autor de aquel tiempo, por espacio de uno, ò de dos Siglos, debe ser despreciado por los Críticos, si no se junta con algun otro monumento; pues lo que

yic-

viene por una mera confusa relacion de los Pueblos, no dejará, à lo menos, de mezclarse con diferentes cuentos, despues del señalado espacio de dos Siglos. De aqui nace el que muchas *Actas de los Santos* no tienen credito alguno entre los Críticos. Y en esto se conoce tambien la necesidad que hay de distinguir los Siglos, en que florecieron los Autores: pues siempre se debe estar à los mas inmediatos al suceso, si no huviere otra Regla que lo contradiga.

Regla 3. *El argumento negativo, tomado del silencio de los antiguos, no es por sí solo suficiente à excluir la fé de los asuntos.* Esta Regla así puesta, consta de la misma práctica de los Críticos: pues rebatiendole en otros los mismos que usan de él en sus escritos, dan à entender la poca fuerza que tiene por sí solo. Sea un egemplo. Natál Alejandro tiene por suposiciones las Decretales de los Papas antes de *Siricio*; sacando esta consecuencia (fuera de otros muchos gravísimos argumentos) del antecedente del silencio de San Gerónimo, de los Papas, de los Concilios de los ocho primeros Siglos,

y de Phocio. En este, y otros muchos egemplos consta el que le tiene por un buen argumento. Pues mira como le da por malo, quando le observa en otros. Niega Lauenoy, que San Lázaro fuese Obispo de Marsella, y que Magdalena, y Martha sus hermanas hubiesen aportado à la Provenza, fundado en que no hay memoria de esto en Salviano, Casiano, Víctor Masiliense, Cesario, Eucherio, y otros Escritores de las Iglesias de la dicha Provincia: ni en Usuardo, y Adon en sus Martirologios: ni en los Sermones de San Gregorio, San Odón, Pedro Venerable, San Pedro Damiano, y San Bernardo, sobre la Magdalena. Este nudo le desata de un golpe el mencionado Alejandro, respondiendole, que es futil, y de ningun momento el argumento, por ser unicamente *negativo*. Y contra los que no admiten las cinco ultimas Cartas de San Ignacio, en fuerza del silencio de Justino, Tertuliano, Clemente Alejandrino, y otros, responde al mismo modo diciendole, que aunque no se encuentre mencion de dichas Cartas en las citadas Obras, puede ser

ser que la huviese en las que se han perdido : fuera de que no es preciso (como añade) que hiciesen mencion de todos los Escritores Eclesiásticos , y de todas sus Obras.

De aquí se sigue , que el argumento negativo *por sí solo* , como dice la Regla , no es de momento alguno : pues para que lo fuese , se necesitan las condiciones siguientes : 1. Que conste el que no falta ninguna de las Obras de los Autores , de cuyo silencio se habla : 2. que no ignoraron la materia de que se trata , por algun principio inculpable : 3. que no solo tuvieron ocasion sino obligacion de referirla , por el oficio que tomaron : como San Bernardo , escribiendo la Vida de San Malaquías , y omitiendo las Profecías que se le atribuyen : 4. que no intervino algun motivo extrinseco , que les obligase al silencio. Verificandose esto , tendrá fuerza el argumento negativo : ; mas cuándo llegará à verificarse ? Solo tendrá alguna fuerza , quando , ò se junten algunos otros principios , (como se previno en lo de las Decretales) ò faltando toda prueba afirmativa , no se oponga al silencio general al-

guna prueba positiva en favor de lo nuevamente referido. Sirva para esto un egemplo. El primero que escribió la entrada de San Dionisio Areopagita en Francia , fue (segun *Basnage* en su Historia Eclesiástica) *Fortunato* , Obispo Pictaviense. Habian ya pasado 600. años , antes que se escribiese tal suceso : el Autor no propone momento , ò monumento alguno en prueba de ello , segun dice Honorato de Santa Maria : pues en un silencio tan alto , tan comun , y tan prolongado , sobre una cosa tan grande , y memorable , ; de donde lo sacaría Fortunato ? ; Qué fortuna la suya ! ; qué ignorancia , ò descuido el de tantos ! En tales lances , pues , es bueno el argumento negativo , aunque positivamente firmen , y afirmen el dicho sus nietos , y biznietos.

La misma debilidad tiene el argumento que se toma de *Congeturas* , pues *por sí solas* no dan regla eficaz , no solo las que se toman de *verosimilitudes* , de *Titulos* , ò Incripciones , de *costumbres* , de *tiempo* , de ser sacado de Libros Commenticios , &c. pero ni aun la del *Estilo*. Sirva solo un egemplo. Nadie duda de la diferencia del estilo de

de las Cartas Canónicas de San Pedro , y de la de San Pablo à los Hebreos en comparacion de las demás del Apostol , del Evangelio de San Juan , y del Apocalipsi : pues por esta diversidad de estilos no faltaron antiguos (como dice San Gerónimo) que negasen ser de un Autor mismo : siendo cierto lo son. Y fuera de lo divino , consta lo mismo en varios Escritores Eclesiásticos , pues ya en diversa edad (como observa N. P. S. Agustín en *San Cipriano*) ya en diversos asuntos , y auditorios , solian unos mismos Escritores diversificar el estilo en sus Escritos. Diverso estilo guardan Chrisostomo , y N. P. San Agustín , quando hablaban , uno con el Pueblo Antioqueno , y de Constantinopla ; y otro con Juliano , y con su Pueblo. Es verdad , que siempre guardan uno , y otro , unos adjuntos , que publican ser ellos los que hablan : pero tambien el juicio del estilo , pende de los distintos modos de juzgar de cada uno. *Erasmo* dice , que ningun Escrito es menos digno del Chrisostomo , que sus *Homilias super Acta Apost.* Y el Abad *Billi* es de sentir , que allí es donde mas se caracteri-

za el estilo de este Santo. Consta pues , que la *Congetura por sí sola* no tiene fuerza suficiente , si no que se la junte otro principio , ò que se junten todas , *sin que haya cosa de momento en lo contrario*. Añado esto , porque pueden juntarse las principales congeturas , y con todo eso no hacer argumento *firme* , por otra fuerza en contra : v. g. sobre el caso de la competencia de San Pedro con el Mago *Simon* , en el vuelo y precipicio de éste , se hallan las congeturas à la duda ; lo 1. *por el silencio* antiguo ; pues no se trata de ello hasta *Arnobio* , que floreció por los años de 300. Lo 2. porque la fuente de donde mana esto (que son las Constituciones atribuidas à los Apostoles) se sabe no es legitima. Lo 3. porque se mezclan en ello algunos cuentos , que huelen como à fabula. Lo 4. porque la Chronología no es constante ; pues unos atribuyen la muerte de Simon Mago al tiempo del Emperador *Claudio* , y otros al ultimo de *Neron*. Lo 5. por la discrepancia de las Plumas ; pues unos dicen , que el Mago desafió al Apostol ; y otros , que el Apostol desafió al Mago à la

la comprobación de las Doctrinas. Unos, que el Mago murió de la caída; otros, que solo se le quebraron las piernas, y que retirado con descredito à *Brindis*, murió precipitándose de la ventana abajo. Pues juntas todas estas congeturas, no hacen firme argumento: porque à la fé del hecho, favorecen testimonios antiguos de Griegos, y Latinos: Arnobio, Cirilo Jerosolimitano, Ambrosio, Augustino, Pelusiotá, Theodoro, y otros: de modo, que *Tilemon*, *Baillet*, y otros Críticos, han tenido por mas graves à tales testimonios, que à las congeturas mencionadas.

De aquí se sigue la Regla transcendental, de que *la firmeza, ò debilidad del argumento de las congeturas, pende de la contraccion en particular*, para quien no hay otra Regla, que la suprema del Juicio de la Prudencia, y Equidad.

CLAVE XX.
REGLAS SOBRE EL BUEN
uso de la Crítica

Será bueno el uso de la Crítica, si se regula por las Leyes, que dejamos establecidas: y como lo recto sirve tam-

bien para el conocimiento de lo obliquo; las Reglas del buen uso, sirven para que se eviten los abusos. Sea, no obstante, para mayor claridad 1. Regla. *Es severidad, y abuso de la Crítica, apartarse del testimonio de los antiguos, sin firmes y graves fundamentos, solo por algunas congeturas.* Consta de la misma autoridad, que se vincula la venerable antigüedad. Pero la oposicion que se debe tener con la nimia credulidad de algunos à todo lo que han oído à sus abuelos, suele pasar à extremo de no deferir en nada aun à los padres, donde se trasluce resquicio à alguna duda. En este vicio han incurrido algunos de los Críticos, con lo que han hecho odioso el nombre de la *Crítica* para los mentos doctos: todo pide su medio, pero esto en especial: pues al paso que son grandes los bienes del buen uso de Crítica, son muy graves los males del abuso: porque la misma libertad, que pide la integridad de este Tribunal, puede precipitar à graves ruinas en materias dogmáticas, si la razon no tiene freno alguno en lo historial.

De aquí sale otra Regla.
En

En caso de declinar à algun extremo, (por no ser las razones suficientes) mas vale la credulidad reverente, que la tenacidad en la Crítica. Asi *Maillon* (en sus *Estud. Mon.* p. 2. cap. 3.) y lo prescribe la Regla de la Prudencia, y Equidad.

Regla 3. *El Crítico debe ser totalmente imparcial; sin andar con cortesías, ò benignidad, donde debe usar de vara de reeditud, sin reparar en Patria, instituto, &c. con suma ingenuidad.*

Regla 4. *Siempre debe usar de modestia, aun con aquellos de cuya sentencia se aparta, sin expresiones jactanciosas, ni especie de magisterio universal, que ni es decoroso à la persona, ni conducente para la persuasion.*

Regla 5. El uso de la Crítica consiste, y pide esencialmente, que el asunto se proponga con claridad, y sin voces equívocas, despues de una total informacion del hecho, sin disimular cosa que pertenezca à su substancia, y que la comprobacion de testimonios sea por Escritores los mas contemporaneos al suceso, sacandolos, no de Obras suposíticas, ò dudosas, sino de

Escritos ciertos, y de clausulas perfectas, y las mas concluyentes, que no tengan algun sentido equívoco. Despues se añaden razones y congeturas, que califiquen el juicio que se forma, ò debiliten el opuesto, desatando con firmeza los fundamentos del partido contrario.

En los puntos en que no concuerdan los Doctos, se atenderá à estas Reglas. 1. Debe estar al partido de los mas, y no al de uno, en el suceso historial que se refiere por uno de otro modo, que por los demás. 2. *Si uno, ò dos refieren lo que otros omitieron, se debe estar al que refiere:* pues suele suceder, que no se escriba el suceso por algunos, à vista de que su misma publicidad les parece se opone à que pueda ignorarse. 3. *Quando algunos refieren con variedad un hecho, se ha de atender, si hay particular motivo, que les induzca à ello:* pues las particulares afecciones, y la descendencia con los Principes, suelen mover las Plumas. Pero como las congeturas sobre afechos internos son inciertas, se ha de insistir en razones, ò monumentos públicos: y quando en esto no se

D en-

encuentre firmeza, basta rebatir los fundamentos opuestos, y oponer al Historiador Historiadores: porque la Crítica no pende en todo su uso de pruebas incontestables: basta algunas veces convencer al suceso de no digno de credito, por la poca probabilidad, y autoridad que se muestra en el hecho.

Tampoco es contra el uso de la Crítica desamparar à un Autor en unos puntos, y seguirle en otros, aunque el tal Escritor no sea de grave autoridad entre los Críticos: v. g. el *Metaphraste*, de quien suelen valerse algunas veces, aun los que defieren poca autoridad à sus Escritos. *Bolando* le defiende contra la demasia con que algunos han tirado à

oprimir à este Escritor. *Tom. I. in Pref. pag. 18. col. 2.* Vease el *P. Honorato* en su *tom. I. Dissert. 2. p. 2. art. 4.* donde trata à la larga de la autoridad que merece el *Metaphraste*.

Lo propuesto hasta aqui sirve para alguna noticia, de lo que no es razon haya entera ignorancia. En el discurso de la Obra hallarás algunas comprobaciones prácticas. Y si con esto te he excitado el deseo, podrás satisfacerle justamente, consultando los Escritores graves, que tratan del asunto. Hallaráslos casi recopilados en el *P. Honorato de Santa Maria*, *Carmelita Descalzo*, nuevamente traducido en Latin, è impreso en Venecia, en tres Tomos de à quatro de marquilla.



SI-

SIGLO PRIMERO.

Pontifices.

*Años de Christo,
y I. del Pontificado.*

43 **SAN PEDRO**, Principe de los Apostoles. Galileo. Habiendo tenido su Silla en Antioquia, Metropoli de Siria, por los años de Christo 38. ò 39. pasa à Roma despues del segundo año de *Claudio*, que fue por el 43. de Christo, donde vivió hasta 63. ò 65. segun otros.

67 **SAN LINO**, Toscano. Mandó, que las mugeres tuviesen la cabeza cubierta en la Iglesia. A éste le ordenó *San Pedro*, Vicario, y Coadjutor suyo, mientras el Apostol andaba en la solicitud Pastoral de otras Iglesias. Y asi de Vicario de San Pedro, pasó despues de la muerte del Apostol, à Vicario de Christo, y sucesor de San Pedro.

78 **SAN CLETO**, Romano. Fue el primero que usó de las palabras: *Salutem & Apostolicam benedictionem.*

Pontifices.

*Años de Christo,
y I. del Pontificado.*

91 **SAN CLEMENTE**, Romano. De éste se dice, que *San Pedro* le señaló por su sucesor: mas el Clero eligió à *Cleto*, à solicitud del mismo *Clemente*, porque no se presumiese, que era hereditaria la Silla, y ninguno se valiese con este egemplo de lo que *David* dice de los malos: *Hereditate possideamus Sanctuarium Dei.* Psalm. 82.

Esta sucesion señalan los mas de los Catálogos antiguos, aunque algunos Autores modernos no la guardan. Y asi en esto, como en la *Chronología* de estos dos Siglos y medio, no hay cosa cierta, por lo que sigo lo mas comun.

La voz Griega PAPA significa el amor y respeto de hijo à Padre, y al Padre de los Padres.

D 2

Em-

Emperadores.

*Años de Christo,
y 1. del Reynado.*

OCTAVIANO, que despues tomó el nombre de AUGUSTO, fue el segundo Emperador de Roma: y tan feliz, que se pedia para los demás Emperadores la *felicidad de Augusto*. Fue en haberle escogido Dios, para que en su año 42. segun la opinion comun, ò 45. segun otros, en que estuvo pacificado todo el Orbe, naciese el Redentor del mundo. Hasta en el tiempo del Reynado fue feliz, pues le logro 57. años y medio. Vease la Clave I. de la Historia.

14 TIBERIO, uno de los mayores Politicos del mundo, digno de las mayores alabanzas, si no se hubiera manchado con los vicios horribles, que no supo disimular el disimulo, que tomó por divisa: *Nescit regnare, qui nescit dissimulare.*

37 CAYO CALIGULA, llamado *Germánico*. Despues de buenos principios fueron tales sus fines, que se llegó à sospechar, si la naturaleza le dió à luz para mostrar quanto puede

lo sumo de los vicios sobre el Trono de la mayor fortuna. A los 29. años de su edad fue muerto con 30 puñaladas.

41 CLAUDIO, desidioso, necio, y dado al vino, con todos los demás vicios que se siguen. Fue muerto con veneno.

54 NERON, el compendio mas cabal de todas sus crueldades y sus vicios es su nombre. No solo no perdonó à su madre, mugeres, y Maestro, pero ni aun à sí mismo, pues se quitó con un puñal la vida. En él, dicen, se acabó la sangre Augusta: yo digo se acabó en su antecesor; pues la fiereza no es de sangre Real.

68 GALBA: sin parentesco alguno con los Cesares, fue elevado à la Púrpura por las Legiones de España, de quienes era Prefecto: pero cargando tributos à las Galias, y à España, y acusado de cruel y de avariento, fue muerto por la faccion de *Othon* en medio de la Plaza.

69 OTHON. Introdujole la ambicion: abatióle el deshonor de su espada, y se quitó à sí mismo la vida à los tres meses.

69 VITELIO. ¿Qué puedes esperar de uno que tuvo por

cu-

cuna à un banco de tres pies? * Ni fue digno del Imperio, ni de la vida, y así se la quitó un Verdugo, descuartizandole poco à poco, despues de paseado ignominiosamente por lo público.

69 VESPASIANO: en Bretaña, y Judéa gran Soldado: en Roma grande Principe: amante de los Sabios, clemente aun para los enemigos.

79 TITO VESPASIANO, h. Con un inaudito egeemplo se mudó con el Imperio, de cruel, deshonesto, y avariento, en clemente, continente, y liberal. Con razon pues es llamado *el amor, y las delicias de los hombres.*

81 DOMICIANO: por la sangre hermano del precedente; por las costumbres de *Caligula*; por la crueldad de *Nerón*; mas en el ocio de la caza de moscas, de ninguno. Quitaronle la vida sus Validos.

96 NERVA: tuvo prendas de Principe: mas elevado al Solio, quando los años buscaban el sepulcro, y viendo que se hacia despreciable por su decrepitéz, adoptó al suce-

* *Es tenido por hijo de un Zapatero de viejo.*

sor de mas prendas, que edad, y él se retiró.

98 TRAJANO, Español. Si no fuera Gentil en Religion, aborrecedor de los Christianos, y demasiado amante de mugeres, no hallarias que reprehender en él, por el lleno de las virtudes morales, por el valor, y prudencia Militar: con que logró (sin egeemplo) que entrasen en Roma en triunfo sus cenizas, y que fuese colocado entre los Dioses.

Concilios, y sus motivos.

El 1. de los Apostoles en Jerusalén. Para nombrar otro en lugar de *Judas*. Año de 33.

En este Concilio no procedieron solamente por *suertes*, sino primero *eligieron* à Joseph, y Mathias: pero ignorando qual sería mas digno (pues aun no habia bajado sobre ellos el Espiritu Santo) se valieron de *suertes*, à vista de aprobarlas Dios en la Escritura: y cayó la suerte en *San Mathias*.

El 2. en Jerusalén por los Apostoles. Para elegir los 7. Diaconos, *San Estevan*, &c. 33.

El 3. tambien en Jerusalén, por los Apostoles. Para librar à los Fieles del yugo de la Circuncision, y otras observancias Legales. 51.

Los Cánones, que se dicen del Concilio Antioqueno, en tiempo de los Apostoles, están tenidos por supositicios.

Las Decretales, que se atribuyen à S. Clemente, y otros Papas, antes de Siricio, están tenidas por los Doctos por apócrifas. Y lo mismo se sienta de las Constituciones Apostolicas, que se atribuyen à Clemente. Pero no asi los Cánones, que se llaman de los Apostoles, pues tienen autoridad para citarse, aunque algunos se juzgan introducidos por Hereges. Al principio solo se conocieron 50. luego el Oriente admitió 85. pero hoy solo se suele poner numero à los 84.

Hereges, y sus errores principales.

Simon Mago, Autor de la *Simonia*, esto es, dar cosa espiritual por lo temporal en precio. Queriendo andar por los ayres, cayó por oracion de

San Pedro, y quebrandose las piernas, no pudo andar el que quiso volar. Fue su Discipulo

Menandro: que decia, que su bautismo libraba de vejez.

Cerintho, y *Ebion*: que Christo fue puro hombre, y que la Ley de Moysés se habia de guardar con el Evangelio: que fue tambien error de los *Nazaréos*.

Nicolaitas: que las mugeres debian ser comunes. Unos dicen, que *Nicolás* Diácono de los 7. fue autor de tal error, y otros que no; atribuyendolo à *Carpo crates*. Llamaronse *Gnosticos*, esto es, sabios, y espirituales.

Basilides, Discipulo de *Simon Mago*: que el *Cirinéo* murió en lugar de Christo.

Himenéo, *Phileto*, y *Alexandro*: que la Resurreccion solo era espiritual.

Saturnino: que el mundo fue criado por los Angeles.

Santos mas clásicos de este Siglo.

Los Apostoles.
Los Papas.
Estevan.

Mag-

Magdalena, Lázaro, y Martha.

Petronila, y Thecla.

Prisca, de 13. años.

Longinos.

Anastasia.

El Eunuco de la Reyna Candaces.

Fl. Domitila.

Nazario, y Celso.

Nereo, y Aquileyo.

Torquato, Segundo, Cecilio, Indalecio, &c. enviados por San Pedro à predicar à España.

Escritores.

Los del nuevo Testamento.

San Matheo fue el primero, y escribió en Hebreo: Marcos en Latin, y luego le puso en Griego: Lucas, y Juan en Griego.

San Clemente.

Hermas, de quien hace mencion el Apostol, escribió el Libro llamado del *Pastór*.

Philon, Judio de Alejandria, Platónico, que vino Embajador à Roma en tiempo de Caligula.

Josepho, Judio. El Livio de los Griegos.

Tito Livio, de Padua, Prin-

cipe de la Historia Romana, à quien iban à vér desde Francia, y España, por su rara eloquencia. Murió à los 19. años de Christo.

Ovidio. Murió à los 20.

Trogo Pompeyo, cuyos mayores descendian de la Galia, y no falta quien à él le haga Español.

Dionis. *Halicarnaseo*, Griego. *Valerio Maxim. Paterculo*, y *Q. Curcio*, alcanzaron à Christo. *Strabon, Geographo*.

Seneca, Maestro de Nerón, y natural de Cordoba. *Lucano. Columela*. Pomponio *Mela*, Españoles. *Epitecto*, *Stoyco. Quintiliano*, y *Marcial*, Españoles. *Juvenal*. *Stacio. Persio*. *Plutarco*, Maestro de Trajano. *Plinio* el mayor, ò el viejo, Historiador, que en el incendio del *Vesubio* del año 81. murió por registrar curioso la causa de su fuego. *Silio Italico*.

Sucesos memorables.

A las grandes glorias, con que los Españoles eternizaron su nombre en la resistencia à los Romanos, añadieron la de que solo la felicidad de *Augusto* hubiese sido la que los suje-

táse totalmente. Llevaba ya Roma casi docientos años de guerra con España: ya el *Cesar* habia sujetado las Galias à los 48. años antes de Christo: ya los Scipiones habian arrojado de España à los Carthagineses: ya Augusto habia domado à todo el Orbe: y para reducir à su yugo à las Españas, fue necesario, en pluma de Justino, el convertir contra ellas todo el poder de sus armas victoriosas. „ Varias veces se vieron en España con „ afrenta los Romanos, y muchas con peligro de ruina „ del Imperio. España fue la „ que egercitó por veinte años „ al Soldado Romano con la „ guerra contumeliosa de *Viriato*. España fue la que con „ el terror de la guerra de *Numanancia* quitó el aliento à „ Roma. España fue la que „ obligó à *Q. Pompeyo* à ignominiosas capitulaciones, y à „ las mas indignas al Senado „ por *Mancino*. España fue la „ que acabó con tantos Cónsules, y con tantos Pretores, „ que elevado con sus victorias „ *Sertorio*, hubo de poder à poder tal competencia, que „ por cinco años no se pudo „ sentenciar qual era mas: empenñado uno, y otro en vér

„ quien acababa mutuamente „ con el otro. “ Hasta aqui la desinteresada pluma de Veleyo Paterculo, *lib. 2. Hist.* En que se vé, que mas gloria se adquirieron los Españoles, quando vencidos, que los Romanos, quando vencedores.

A los 38. años antes de Christo empezó la *Era Hispánica*: siendo *Augusto* el feliz que consiguió esta gloria: y en el mismo dia en que el Redentor del mundo fue adorado por los Reyes, se escribe publicó *Augusto* un Decreto, en que prohibió ser llamado *Señor*: como que por fuerza superior conocia dominar ya en la tierra aquella Soberana Magestad, à quien se rinden las Coronas aun del Cielo. Cita esta especie el Angelico Doctor de *Regim. Princ. lib. 2. cap. 16.*

El Pontifice *Caiphás*, privado de su oficio por *Vitelio*, se mató à sí mismo. *Pilatos*, desterrado à Viena de Francia (como *Arquelao*) murió cercado de miserias. *Herodes Antipa*, desterrado con *Herodias*, y su hija, à Leon de Francia, murió consumido de tristeza y gusanos, como su Padre. *Act. 12.* Algunos dicen, que se vino huyendo à España, y que en *Lerida*

da

da murió la Saltatriz: pues danzando sobre un rio helado, y rompiendose el hielo de repente, se sumergió hasta el cuello, y degollandola el hieyo, y dando algunos saltos su cabeza, pagó los que recibieron la del *Bautista* en premio. En esto paró el influjo en la condenacion del Inocente.

Manda *Nerón* poner fuego à Roma: y mira el incendio, cantando al són de una Cithara la Iliada de Homero de la Quema de Troya. Y porque no sospechasen que él mismo causó este fuego, encendió otro mayor, echando la culpa à los Christianos: y empieza por este medio la *primera persecucion sangrienta* de la Iglesia, que llegó hasta hacer, que por las noches se supliese la falta de la luz con los cuerpos de los Christianos, ardiendo como hachas.

Muerto *Nerón*, no fue el nombre de *CESAR* de familia, como antes, sino de Dignidad. El origen de esta voz fue, por nacer el primero de esta familia, *caso matris ventre*, ò con cabello, que en latin es *Casaries*.

Destrucion de Jerusalén.

Cansados los Judios de la tiranía, y avaricia de los Prefectos Romanos, se rebelan à sacudir su yugo. Envía *Nerón* à esta expedicion à *Vespasiano*: saquéa éste, y quema muchas Ciudades. Electo Emperador, comete la expedicion à su hijo *Tito*: desprecian los Judios sus propuestas de paz: pone Sitio à la Plaza en tiempo de la Pascua, en que era la gente innumerable. Impedido el socorro de los víveres, llega el hambre à ser tal, que no solo se comian las suelas del zapato, sino las mismas madres à sus hijos: llegóse à vender la fanega de estiércol à seiscientos escudos. Murieron en el Sitio de hambre, peste, y cuchillo, proprio, y del enemigo, un millon y cien mil personas de Judios. Toma en fin la Ciudad, ponela fuego, y no deja piedra sobre piedra: piden los Sacerdotes perdon; niegale, pretextando que los Sacerdotes deben perecer con el Templo: y hecho instrumento del Dios de las Venganzas, vengó asi la Sangre del Cordero de Dios, quedando la proterva Sinagoga hecha lu-

ludibrio y fábula à las gentes. Vióse en Roma un tierno nunca visto espectáculo: los Césares Vespasiano, y Tito, Padre, è hijo, son llevados en un carro triunfante, vencedores (segun las Profecías) del Pueblo, que tan ingratamente ofendió à Dios Padre, y à Dios Hijo.

Empezó la *Guerra Judai-ca* el año de 66. y duró hasta el 70. *Pagi.*

En este primer Siglo empezó la vida *Ascetica* de los Christianos, llamados *Therapeutas*, que no eran de estado Religioso, como el que hay ahora; sino de unos Christianos, que guardaban mas rigor y aspereza, que los otros; y empezó en Egipto, en tiempo de San Marcos.

Tácito dejó escrito, que en este Siglo, al año 34. ò al 36. segun otros, se vió en Egipto un Phenix. Plinio añade, que fue traído à Roma: pero que ninguno le tuvo por verdadero Phenix.



SIGLO II.

Pontifices.

S. CLEMENTE, *Papa 4.*

101 S. ANACLETO, Griego: ordenó, que el Obispo fuese consagrado por otros tres.

110 S. EVARISTO, Griego: que el Matrimonio se contragese en público.

119 S. ALEJANDRO, Romano: que en la Misa se echase agua en el vino, y huviese siempre en la Iglesia agua bendita.

130 S. SIXTO I. Romano: puso en la Misa el *Trisagio* del *Sanctus*.

140 S. TELESFORO, Griego, Anacoreta: instituyó las tres Misas de Navidad; el Himno Angélico del *Gloria in excelsis*: y los ayunos de Quaresma, que instituyeron los Apostoles, y se iban relajando.

152 S. HIGINO, Atheniense: mandó, que en el Bautismo se pusiesen Padrinos à los niños.

156 S. PIO I. Aquileyense: declaró, que la Pascua se celebrase en Domingo.

S.

167 S. ANICETO, Siro, que los Clerigos tragesen Corona, y no cabellera.

173 S. SOTER, Italiano: que los Fieles comulgasen el Jueves Santo.

177 S. ELEUTERIO, Griego.

192 S. VICTOR I. Africano: juntó Concilios para la Pascua en Domingo. E.

Emperadores.

TRAJANO.

117 ELIO HADRIANO: ya cruel, ya clemente: tenáz en el infame amor del joven *Antinoo*: igual en honrar al docto, y al Soldado: infatigable en las incomodidades de la Guerra. *Andaba mucho à pie, y siempre con la cabeza descubierta.*

138 ANTONINO PIO: adquirióle este nombre su clemencia: y realzóle la máxima de que quería mas defender à un Ciudadano, que matar mil enemigos: y así nunca gravó los Pueblos.

161 MARCO AURELIO ANTONINO: adoptado por el P. con LUCIO VERO, con quien gobernó 9. años: luego

solo. Fue llamado el *Philosopho*, por el amor à las letras; y excedió à los demás en la honestidad de sus costumbres. El amor à sus Pueblos le movió à deshacerse hasta de las joyas de su Esposa, por no gravar à nadie en una expedicion.

180 L. AUR. COMMODO, h. ¿Quién no recibiría con gusto à un hijo de tal padre? Pero desdiciendo de él, y de su nombre, fue grandemente *Incommodo* à la República. Traía por vestido una piel de Leon; y al corazon de esta fiera añadió las entrañas de *Nerón*.

193 HELVIO PERTINAZ: à quien dió este apellido el tesón en no admitir el cargo, y el de corregir los desordenes de su Predecesor: mas la vida licenciosa de la Tropa no quiso tolerar su rectitud, y le mató antes de los tres meses. No nació digno del Imperio, * pero murió por serlo.

193 DIDIO JULIANO, Milanés: compró la Dignidad à precio de promesas, que no quiso pagar: y le costó la vida à los dos meses.

193 SEPTIMIO SEVERO, Africano.
* *Es tenido por hijo de un Tegero.*

Africano, de Tripoli. O no debió nacer, ò no debió morir: lo 1. por lo cruel: lo 2. por lo útil que fue à su República. Venció en la Asia à *Pescenio Nigro*; y en Francia à *Albino*, valiendose del arte contra éste, mientras empleaba las fuerzas contra el otro, por no ser contra los dos, ni aun Hercules. Al morir exclamó: *Todo lo fui, mas nada me aprovecha.*

Concilios, y sus motivos.

En Roma, y otras partes, para que la Pascua se celebrase en el Domingo siguiente à la Luna 14. de Marzo, contra los Obispos de Asia, que alegaban por el día 14. à la tradición de *S. Juan Evangelista*. Pero el Santo dispuso esto, solo para algun tiempo: asi como las ceremonias de la Ley antigua se observaron por algunos dias, pero no duraron. Acabóse substancialmente esta controversia en el Concilio Niceno, en que se resolvió celebrarla en Domingo, para no convenir con los Judios. Y por quanto en Alejandria florecian Astrologos insignes, determinó el Niceno, que el Patriarcá Ale-

jandrino tuviese à su cargo el avisar annualmente al Pontifice Romano del dia en que correspondía celebrarse la Pascua, para que el Papa lo avisase à todas las Iglesias con Cartas Enciclicas; esto es, Circulares: por las quales se publicaba en el dia de Reyes, el dia en que aquel año había de celebrarse la Pascua. Esta costumbre me persuado duró desde el Siglo 4. hasta el 6. en què Dionisio el Exiguo introdujo las Tablas de la Pascua.

Hereges, y sus errores.

Carpocras, Alejandrino, de quien los *Gnosticos*, segun algunos, enseñó, que eran licitas las obscenidades. Que San Joseph engendró carnalmente à Jesu Christo. Admitió un Dios bueno, y otro malo, &c.

Valentino, Egipcio: por no lograr un Obispado, que queria, dió en tantas demencias, que admitió hasta 30. Dioses: à quienes llamaba *Æonas*: y que Christo tomó cuerpo celeste, y no de las entrañas de Maria, &c.

Cerdón, Siro: que había dos Dioses, bueno, y malo. Sin-

Sintió con él *Marcion* del Ponto, que dió por malas las bodas, &c.

Montano, Phrigio (por quien los *Cathafrigas* (que él era el Espiritu Santo, y que se habian de guardar tres Quaresmas: y hablando siempre de ayunos, continencia, penitencia, y martirio, engañó no solo à muchas mugeres, sino al gran *Tertuliano*, que inclinado por sí à austeridades, cayó en las heregias de *Montano*.

Taciano cayó en las heregias de *Valentino*, habiendo escrito antes à favor de los Christianos, como discipulo que fue de *San Justino*. Condenó las bodas, y el uso de las carnes, y del vino. Siguiéronle *Severo*, de quien los *Severianos*.

Theodoro Bizantino, Curtidor de oficio, negó la divinidad à Christo, despues de renegar de él: para pretextar, que no habia negado à Dios.

Chiliastas: que los Santos reynarán mil años en la tierra con Christo, despues de la Resurreccion.

Santos de este Siglo.

Los Papas.
Ignacio Martir. E.
Dionisio Areopagita. E.
Timotheo: y Policarpo. E.
Justino Philosopho. E.
Simon Cleofas.
Gervasio, y Protasio.
Simphorosa.
Praxedes.
Eugenio de Toledo, que en mejor opinion toca al Siglo I.
Ireneo. E.

Escritores.

Los Santos que tienen E.
Pantano, Principe de los Estudios en Alejandria.
Plinio el mozo.
Plutarco, y *Arrian*, Philosophos, è Historiadores.
Cornelio Tacito, Caballero Romano, famoso en la Historia, y Política.
Lucio Floro, compendiador de Livio.
Sobino, competidor de Plinio el viejo.
Suetonio Tranquilo, Escritor de los 12. Césares.
Ptolomeo, Astrónomo insigne.
Pausanias, y *Eliano* su discipulo.

Aulo Gelio.

El compendiador de Trogo, *Justino*, cuya Historia confiesa San Gerónimo necesitarse para entender la Escritura, especialmente en el Profeta Daniel.

Diogenes *Laercio*, Historiador de los Philosophos antiguos.

Macrovio. Apuleyo. *Máximo Tirio.* Apiano. *Galeno*, Medico insigne.

Philostrato.

Sucesos memorables.

Con *Nerón*, y *Vespasiano* parecia que se habia enterrado el cuchillo de la persecucion de los Christianos: pero le afilaron despues *Traiano*, y *Severo*. Fue tanta la abundancia de Martires en tiempo de *Traiano*, que hallandose *Plinio* el mozo Proconsul de Bithinia, escribió al Emperador (horrorizado de tanta carnicería) que él no hallaba delitos en los Christianos dignos de tal estrago. El Prefecto de Asia *Antonino*, al vér que los Christianos se le ofrecian à montones à derramar la sangre por Jesu Christo, y no teniendo corazon para ver tal destrozo, les dijo, que si era

tanto su ardor para morir por Christo, que allí tenían sogas, y precipicios; que él no tenía brazo para tantos. Así triunfó siempre la Fé de Jesu Christo de la crueldad de los Tiranos:

Rebelanse en todas partes los Judios: reprimenlos *Traiano*, y *Hadriano*, y destierra éste à muchos à la España, donde se arraigan hasta *Fernando V.* mas de 12. Siglos.

Permite *Hadriano* se reedifique *Jerusalén*; pero que se llame *Elia*, como él; y que en *Belén* se pusiese un Idolo de *Adonis*: en el Calvario uno de *Venus*; y otro de *Jupiter* en el lugar del Sepulcro: los que duraron hasta *Constantino Magno*.

Oprimidos los Romanos de los *Marcomanos*, y *Quados*, hoy *Moravos*, y *Bohemos*) y no aprovechando los clamores à sus Dioses, pidió el Emperador *Marco Aurelio* à los Soldados Christianos, que invocasen à su Dios; y apenas lo hicieron se llenó el Cielo de nubes, truenos, y lluvia, que à los Romanos servía de refrigerio para saciar su sed: pero mezclada con rayos contra los Bárbaros, los abrasaba como si fuese fuego: siendo aquí las victorias multiplicadas, en el mi-

milagro de que el agua quemáse, en que los Romanos venciesen à los Bárbaros, y que el agua, que fue para estos fuegos, fuese agua para apagar el fuego de la persecucion de los Romanos contra el Pueblo Christiano: pues luego mandó el Emperador, que no se persiguiese à los Christianos: y à esta Legion la puso el nombre de *Fulminadora*.

Llegó la arrogancia de *Commodo* à mandar, que quitando la cabeza al Coloso del Sol, le pusiesen la de una Imagen suya.

De *Lucio*, que se dice reynaba en la Gran Bretaña por el fin de este Siglo, escriben *Baronio*, y otros, que abrazó, en tiempo de *San Eleuterio*, la Religion Christiana: y que en esto fue la primera de la Europa: y se mantuvo en la Fé, hasta el Siglo V. en que ocupada por los Saxones, è Ingleses Gentiles, se deslizó poco à poco al Gentilismo. *Pagi* no aprueba esto.

En este Siglo se escribió el *Thalmud*, por un Rabino llamado *Hak Kadosch*, y luego le estendieron otros Judios.

Aquila se pasó de los Christianos à los Judios, y formó

una translacion de la Biblia, llena de mil errores.

Theodocion hizo tambien una version en este Siglo, que en parte se guarda hoy: pues la *Vulgata*, que guardamos, es parte de una version Latina antiquissima, llamada *Itala*, cuyo Autor se ignora; parte de *Theodocion*, que fue muy versado en lenguas, pero Herege: y todo reducido à pureza por el grande Gerónimo. La version llamada de los *Setenta*, se hizo unos 285. años antes de Christo, en lengua Griega; en tiempo de *Ptolomeo II.* Rey de Egipto, llamado *Philadelpho*.



SIGLO III.

Pontifices.

S. VICTOR I. *Pap.* 15.

201. S. ZEFERINO, Romano: mandó, que todos los Fieles cumplan con la Iglesia por la Pascua.

219 S. CALISTO I. Romano, al tiempo que *Heliogabalo* se daba à sus voracidades, renovó éste los ayunos de las 4. Temporas.

224 S. URBANO I. Romano: mandó, que los Vasos sagrados fuesen de plata, ù oro.

231 S. PONCIANO, Romano.

235 S. ANTERO, Griego. A éste se atribuye, que aprobó la translacion de Obispos, en que se interesáse la pública utilidad.

236 S. FABIAN, Romano. Estando deliberando sobre elegir Pontifice, se puso de repente sobre su cabeza una Paloma; con lo que todos conocieron, que el Cielo le elegia por Pastór.

Vacó la Silla 15. meses.

251 S. CORNELIO, Romano.

Cisma I. de Novaciano, *Herege* contra el Papa Cornelio.

253 S. LUCIO, Romano: à este se atribuye la determinacion de que los Clerigos no tuviesen en su casa à muger, que no fuese parienta muy cercana.

253 S. ESTEVAN I. Romano: que no se reitera el Bautismo de los Hereges.

257 S. SIXTO II. ò XISTO, Atheniense, cuyo Levita fue San Lorenzo.

258 S. DIONISIO, Griego, Monge: condenó los errores de *Sabelio*.

270 S. FELIX, Romano: condenó à Paulo Samosateno.

275 S. EUTICHIANO, esto es, *Afortunado*, Toscano: enterró por sus manos 342 Martires.

283 S. CAYO, de Dalmacia, sobrino de Diocleciano.

296 S. MARCELINO, Romano.

Tienen por supositicia la Idolatría, que se atribuye à este Santo, y las Actas del Concilio de Sinuesa, los mas clásicos Escritores modernos; Natal Alejandro, Lupo, Papebroquio, Pagi, y otros: porque las mismas cosas, que se mezclan en tales Actas, publican ser todo supositicio. Y si huviera habido

do tal cosa, sin duda, por tan pública y ruidosa, la huvieran probado en su favor los Donatistas, y no la huviera negado N.P.S. Augustin, como la negó constantemente. El motivo de esta ficcion fue, el que pretendiendo *Donato*, y *Ceciliano* el Obispado de Carthago, y sentenciando el Papa *Melchides* à favor de *Ceciliano*; por rebatir *Donato* la autoridad del Pontifice, fingió que este Santo Papa habia sacrificado à los Dioses, con *Marcelino*, cuyo Presbytero habia sido *Melchides*: y por infamar al uno, tiraron à manchar al otro, buscando apoyo en un testigo muerto.

Emperadores.

SEVERO.

211 CARACALLA h. con su hermano GETA, à quien mató entre los brazos de su madre, porque el Cetro no estuviese en dos manos. Fue mas cruel, y severo, que *Severo*, añadiendo lascivia à su furor. Mandó degollar à *Papiniano*, porque no aprobó el que matáse à *Geta*: y él

murió traspasado de una espada.

217 OPILIO MACRINO: por origen Africano, por malos medios Cesar, por costumbres infame, por envidia de una muger muerto, con su hijo *Diadumeniano*.

218 HELIOGABALO. Aprende de su nombre sus bestialidades, que se corre aun la tinta de expresarlas. Monstruo no solo de los Césares, sino aun de los hombres: dió lugar à que la Tropa, avergonzada de ver en el Trono à un hombre transformado en muger, le quitáse la vida à los 18. años de su edad, en que estaba envejecido en la maldad.

222 ALEJANDRO SEVERO, Siro: digno del nombre, y apellido, en refrenar las insolencias de sus predecesores. A los 16. años recibió la Corona en sienes varoniles: el Cetro en mano armada contra el vicio, siempre en favor de lo honesto, con la máxima de *No hagas contra otro, lo que no quieres que hagan contra ti*. Puso en su Gavinete la Imagen de Jesus: y empuñando el Bastón contra los Persas, venció al Rey Artagerges. Reynó poco, aunque reynó 13. años, por-

E que

que merecía reynar mucho, si el impio *Maximino* no le huviera despojado de la vida antes de los 30. años.

235 MAXIMINO, de Thracia: si le mides por el cuerpo, le hallarás el mas grande Emperador: (porque fue agigantado) si por los pies, verás que iguala al caballo en el correr; si por la boca, verás que le caben cada día 40. libras de carne, y una arroba de vino: si por el ánimo, verás que es tambien Gigante en lo cruel. Mataron con él à su hijo MAXIMO los Soldados: que con el Lobo debe morir el cachorrillo.

237 GORDIANO, Africano, Padre y hijo. Oyendo el Padre que mataron al hijo, se mató à sí mismo, à los 40. dias de su Imperio.

238 BALBINO, y PUPPIENO: por discordes en el Trono, uniformes antes del año en el sepulcro.

238 GORDIANO PIO: otro *Tito* en el amor del Pueblo: otro *Alejandro Severo* en ser asesinado, por el que quería entrar en el Imperio: Gordiano solo en la queja de la desgracia del Principe, de que no lleguen à su oído las verdades.

244 PHELIPE, Arabe: con su sangre pagó la de Gordiano, al ir à reprimir à *Decio*, à quien la Tropa declaró por Augusto.

249 DECIO: por oponerse en todo à su predecesor, que no sintió mal de los Christianos, puso esta sola nota à su gobierno: y peleando con mas valor, que consejo, contra los Godos, cayó (por traicion de *Treboniano Galo*) en una laguna, sin que pudiese ser hallado su cuerpo.

251 TREBONIANO GALO, con VOLVSIANO su h. Fue el primero que manchó la Púrpura del Imperio, dando tributo al Bárbaro annualmente con un borron eterno. Quitáronle la vida los Soldados al ir contra Emiliano.

253 EMILIANO, Africano: proclamado por la Tropa en Panonia, despues de destrozár los Godos: mas luego asesinado por la misma, al ver que la otra parte de Occidente reconoció à Valeriano.

254 VALERIANO, con *Galieno* su h. Ninguno mas ensalzado: pero solo parece que lo fue, para que no pudiesen ser mayores sus caídas. Los sucesos memorables dicen, donde

de puede llegar un infeliz.

260 GALIENO: todos le reconocen hijo del precedente: solo él no lo mostró. Todo el Imperio se mueve contra él, levantandose hasta 30. Tiranos, siendo sus Capitanes los mayores, porque murió à sus manos.

Los treinta Tiranos.

CIRIADES, en la Siria.

INGENVO, en Panonia.

ODENATO, muerto con su hijo.

HERODES: mantuvo el Imperio su muger ZENOBIA con su hijos

HERENNIANO,

TIMOLAO, y

VABALATHO. A todos los venció *Aureliano*, que llevó en triunfo à Zenobia y à Vobalatho.

AVREOLO, Capitan del Ilirico.

MARCIANO, en la Asia, con su hijo MACRIANO, ambos muertos por el partido de *Aureolo*.

QVIETO, tambien hijo de *Macriano*, muerto por las armas de *Odenato*.

BALISTA, muerto por el partido de *Aureolo*.

VALENTE, en la Macedo-

nia: muerto por el partido de *Macriano*.

CALPVRNIO PISON, en la Thesalia: muerto por Valente.

EMILIANO, en Egipto, muerto por la Tropa de *Galieno*.

POSTVMO, en las Galias, con su hijo POSTVMO, por espacio de unos siete años: y ambos fueron muertos por *Loliano*.

REGILIANO, en Panonia por muerte de *Ingenuo*, à que luego se siguió la suya.

SATVRNINO, muerto por los mismos Soldados que le ensalzaron.

TREBELIANO, en la Isauria, muerto por un Capitan de *Galieno*.

CELSO, en la Africa, muerto à los siete dias, como tambien

CENSORINO.

MOENIO, primo de *Odenato*.

LOLLIANO, por muerte de *Postumo*, de que luego se siguió la suya por *Victorino*.

ELIANO, murió tambien luego.

VICTORINO, con su hijo VICTORINO, con el que fue muerto.

MARIO, muerto al tercer dia.

TETRICO, vencido, y llevado en triunfo con su hijo TETRICO, por Aureliano. Pruebas de lo que ciega, y lo que cuesta el amor de mandar.

268 CLAUDIO II. llamado el Gothico, por los destrozos que hizo en Godos, Scithas, y otros Bárbaros. El solo huviera restaurado el Imperio, si la peste no le huviera avasallado.

Sucedióle QUINTILIO, hermano suyo: mas à las dos semanas le quitaron la vida los Soldados, por verle mas severo, que lo que ellos querian.

270 AURELIANO: mas tuvo de Príncipe necesario, que de bueno: pues quanto tuvo de glorioso en los triunfos al tiempo mas preciso, tanto tuvo de cruel en su casa, y contra el nombre de Christo.

275 TACITO: no solo se mantuvo en las mismas virtudes: por quienes se hizo digno del Imperio, sino en los mismos vestidos: pero se desnudó de sus caudales, para vestir, y pagar à los Soldados.

276 FLORIANO: no floreció dos meses.

276 PROBO: si no huviera sido este su nombre, pudiera su probidad haberle dado tan honesto apellido; pues no tuvo nada que se le pueda reprobar, ni en paz, ni en guerra.

282 CARO, con sus hijos CARINO, y NUMERIANO: castigó severamente à quantos tuvieron parte en la muerte de *Probo*, y él la tuvo, ò por enfermedad, ò por un rayo. Sus hijos, à manos de los hombres.

284 DIOCLECIANO: muy desemejante à Alejandro (que sentia el que no huviese mas que un mundo) partió el manejo con MAXIMIANO *Herculeo*, por parecerle mucho un Imperio para uno: y sobre esto señaló por dos *Césares*, à los que le sucedieron en *Augustos*. Pudierase contar entre los mejores, y mas gloriosos Príncipes, si la arrogancia de sus felicidades no le huviera movido à solicitar los honores de divino; y el implacable ódio à los Christianos no le huviera convertido en Fiera. Hizo en fin la accion, antes no vista, de renunciar el Cetro.

En su Imperio hubo algunos Tiranos, que batieron Moneda.

L.

L. ÆLIANO, en las Galias con

AMANDO. Muertos ambos por Maximiano.

CARAVSIO, en Inglaterra, por siete años. Matóle

ALLECTO, que fue muerto à los tres años.

M. AVR. IVLIANO, en Italia. ACHILEO, en Egipto.

juzgar la justa deposicion de los Obispos de Mérida, y Astorga, que habian negado la Fé, y comprado testimonios, ò *libellos* de seguridad, para no ser desechados por punto de la Fé.

En *Antioquia* se tuvieron otros Concilios contra *Paulo Samosateno*, Obispo de aquella Ciudad.

Concilios, y sus motivos.

En este Siglo se tuvieron varios Concilios en Africa, así para condenar los errores de *Felicísimo*, Cismático, como sobre la controversia de rebautizar à los bautizados por los Hereges, lo que tiene reprobado la Iglesia, por ser contra la tradicion de los Apóstoles.

Tambien en *Roma* se determinó, que los que con la persecucion huviesen caído de la Fé, pudiesen ser admitidos en la Iglesia, contra el error de *Novaciano*: pero que no se admitiesen à la comunión, sino despues de cumplida la penitencia, contra *Felicísimo*, que impugnaba esta penitencia.

Tambien en *Africa* se tuvo otro Concilio, à instancia de los Obispos de España, para

Hereges.

Tertuliano: cayó en la heregia de *Montano*: y que Dios era corpóreo; con otros varios errores acerca del alma racional.

Origenes: al paso que fue tan grande hombre, ocasionó tambien grandes perturbaciones en la Iglesia: castróse à sí mismo, aunque no con hierro, sino con medicamentos: y habiendole ordenado el Obispo de Cesarea de Palestina con el de Jerusalén, lo sintió gravemente el de Alejandría, que era su proprio Obispo, y no quiso ordenarle, por haberse castrado, quejandose de que habian faltado à las instituciones Eclesiasticas, ya por este impedimento, ya por falta de letras dimisorias. Aumentóse la disension, por causa de los escritos de Ori-

genes, en que se descubrieron diferentes errores, que aunque Orígenes decia ser intrusos por otros; ni mostraba originales, en que no estuviesen, ni los quiso condenar como errores. Nadie mejor que él expuso la Escritura, donde la expuso bien; pero nadie peor, donde la expuso mal. La grandeza, y libertad de genio, le movió à atropellar frequentemente el sentido literal de la Escritura: y esta libertad fue causa de su mal.

Novacianos, así llamados por *Novato* Cartaginense, y *Novaciano* Romano: no querían admitir à la Iglesia à los que huviesen faltado à la Fé, por mas que se doliesen; y se nombraban *Catharos*, esto es, *Puros*: condenaban las segundas nupcias, despreciaban la Confirmacion, y ceremonias precedentes al Bautismo.

Sabellio, Africano, y *Noeto*, Asiatico, su Maestro, negaron la Trinidad, como *Praxeas*, admitiendo una sola Persona: y por el consiguiente, que el Padre Eterno habia padecido por nosotros.

Paulo Samosateno, de quien los *Paulianistas*, que Christo no fue verdadero Dios, sino puro hombre.

Manes, de quien los *Maniqueos*, Persa de nacion, decia, que él era el Espiritu Santo: y queriendo curar al hijo de *Sapor*, Rey de los Persas, se le murió en sus manos, por lo que el Padre le mandó desollar, y arrojar à los perros. Enseñó, que habia un Dios bueno, y otro malo, y que el malo era Autor de las bodas, y de las comidas de carne, y del vino; y así todo esto decia, que era malo, con otros mil errores, que cundieron no poco.

Santos.

Methodio. E.
Gregorio Thaumaturgo. E.
Perpetua, y Felicitas. Cecilia, y Tiburcio.
Lorenzo, Español.
Sebastian. Martina. Barbara.
Apolonia. Agueda. Rufina.
Cipriano. E.
Eugenia. Protho. Fructuoso.
Augurio, y Eulogio. Crisanto, y Daría. Cosme, y Damian. Jorge. Venancio.
Pablo, primer Ermitaño.
Hipolito. E.
Fermin.
Justa, y Rufina, de Sevilla.

Es-

Escritores.

Tertuliano.

Clemente Alejandrino, y Orígenes su Discipulo, y sucesor en la Escuela de Alejandría.

Julio Africano.

Papiniano, y *Ulpiano*, Jurisconsultos.

Dion Casio, Escritor de la Historia Romana.

Porphyrio (Discipulo de *Plotino*) Philosopho Platónico, que renegó de la Fé, y la persiguió quanto pudo.

Tamblico su Discipulo.

Herodiano, Historiador.

Sucesos memorables.

Prosigue con nuevo ardor la persecucion de los Christianos por los tres Emperadores, *Decio*, *Valeriano*, y *Aureliano*: y no sé de qué me admira mas, si del horror que causa la invencion de los tormentos y crueldades, ò de la constancia de los Martires.

En la persecucion de *Decio* se retiran muchos Fieles à los Yermos, ò por vér si hallaban en las Fieras la humanidad, de que se habian desnu-

gado los hombres, ò por miedo de no faltar à la Fé con los tormentos. *San Pablo* Thebano se retira à los desiertos de Egipto, y da principio à la *vida Eremitica*, en que es celebrado por primero. El Abad *Piamon* en la *Colacion* 18, reconoce la vida Cenobitica desde el principio de la Predicacion de los Apostoles, atendiendo no à la circunstancia de vivir en Congregaciones separadas, sino à la perfeccion de la vida. Mas el origen de la vida Monástica, y solitaria, en quanto dice la separacion de los Seglares, y Poblados, la atribuye, no solo à las persecuciones de los Fieles, sino à que despues del tercer Concilio de los Apostoles se empezaron à enfriar algunos de los Christianos, viendo lo que solamente se pedia à los que se convertian à la Fé, y se fue relajando la perfeccion primitiva, pues muchos se mantenian con la posesion de sus haciendas, al vér que para ser Christianos no se pedia el dejarlas: otros no queriendo dejar la perfeccion primitiva, ni aflojar con las mitigaciones que aquellos introducian, llevados del fervor Apostólico, lo dejaban todo, y se retiraban del

trato, y del comercio, y de este modo se fueron apartando con el tiempo hasta de la casa de los Padres, y así se fue introduciendo, y estendiendo la vida solitaria, y Cenobítica.

El Emperador *Valeriano* mueve guerra à los Persas: y por traicion de *Macriano*, ò su propia imprudencia, cae en manos de *Sapor*, hijo de *Artagerges I.* que era Rey de los Persas, quien por ensalzar su gloria, abatió tanto à este infeliz Emperador, que cada vez que había de montar en su caballo, le hacía poner en quatro pies, para que su espalda le sirviese de estrivo: à este fin le llevaba de parte à parte en una jaula de hierro, como à Fiera. El impio hijo *Galiemo*, que le siguió en el Throno, no se movió à vengar, ni la infame servidumbre de su Padre, ni el desprecio de la Augusta dignidad. Al fin mandó *Sapor* desollar, y echar en sal à *Valeriano*. Así se muda el Theatro de la fortuna! Así se vengó el Cielo de la inocente sangre de Christianos, que había conculcado *Valeriano*!

Aureliano, que se dice el primero de los Césares en el uso de la Corona de Oro; lo

puede ser tambien en la arrogante accion del triunfo de *Zenobia*. Era esta Heroína Reyna de los Palmirenos en la Siria: y habiendola vencido el superior y mas afortunado poder de *Aureliano*, la llevó en triunfo à Roma con prisiones, que no dejaron de ser cadenas, por ser de Oro. Así quiso dorar la accion de llevar en triunfo à una muger, y tal muger.

Los *Godos*, despues de andar errantes por las Costas del Baltico, la Sarmacia, y el Ponto, se juntan hasta trescientos mil, para combatir à los Romanos. Vease la *Clave XVI.* de la Historia.

Fin del Imperio de los Parthos.

En tiempo del Emperador *Alejandro* vió su ocaso el Asiatico imperio de los *Parthos*. Este fue un Reyno compuesto de várias partes, que quitaron à los Persas, y Macedonios. Su duracion no llegó à quinientos años: y empezó unos docientos y cinquenta años antes de la venida de Christo, à causa de que ha-

bien-

biendo hecho una muerte *Arsaces*, se vió precisado à retirarse, y rebelarse contra los Siro-Macedones; y apoderandose poco à poco de diferentes partes, se formó un Imperio, que dió bastante que hacer à los Romanos: y el nieto de este *Arsaces* venció à *Demetrio Nicator*, aumentando no poco sus Conquistas. Tuvo 27. Reyes hasta *Artabano* segundo. Contra éste se rebeló *Artagerges*, que era Persa, y desde baja esfera se elevó por su fortuna y arte militar, hasta General de las Armas: y venciendo en tres Batallas à *Artabano*, le despojó del Reyno, y de la vida, por el año 226. de este Siglo: y así desde aquí empieza un nuevo, ò segundo Reyno de los Persas, que siendo su primer Rey este *Artagerges*, dura mas de 420. años, hasta que *Hormidas* segundo (que fue su ultimo, y 27. Rey) fue vencido, y muerto por los Saceracenos al medio del Siglo VII. debajo de cuya dominacion se mantuvieron los Persas hasta el Siglo XI. en que cayeron en poder de los Turcos: y luego al XIII. en el de los Tártaros. De aquí adelante no tienen los Romanos mas guerras con los Parthos, sino

con los Persas.

Por los años de 263. ponen fuego los Godos, y roban el Templo de Diana, que era la maravilla del Asia.

Al medio de este Siglo vengó Dios la sangre de los Christianos derramada, enviando desde los fines de Ethiopia una Peste, que por espacio de diez años se cebó en el Imperio Romano con tal fuerza, que no hubo Ciudad, ni casa, que no paticipase del estrago. Al mismo tiempo sobresalió la piedad de los Christianos en asistir à los enfermos de los mismos Gentiles.

SIGLO IV.

Pontifices.

S. MARCELINO, *Papa* 30.
304 **S.** MARCELO, Romano: condenado al cuidado de las bestias en su establo, murió en él por el bien de su baño.

309 **S.** EUSEBIO, Griego: su nombre significa *Piadoso*, y tal fue en la realidad.

311 **S.** MELCHIADES, Africano, que según algunos, nació en Madrid. Concedió se lle-

llevasen à las casas , en señal de union de Fé y de Caridad, las *Eulogias*.

314 S. SILVESTRE, Romano. *Felicísimo* fue este Papa, por la paz que logró vér por *Constantino*. Pero los Críticos modernos no admiten el que éste bautizase en Roma à *Constantino*, sino *Eusebio* en *Nicomedia*. Asi lo dejó escrito *Eusebio Cesariense*, que floreció en este tiempo, y no se hubiera atrevido à publicar una cosa, en que todos le hubieran acusado de falsario, à no haber sido asi. Lo mismo afirma el Concilio Ariminense. *San Ambrosio* dice tambien, que *Constantino* fue bautizado en el fin de su vida: y *San Gerónimo* añade expresamente, que fue hecho su bautismo por *Eusebio Nicomediense*. In *Chron. Euseb. in Vita Const. Ambr. in Orat. de Obitu Theodosii*. Y todos éstos florecieron inmediatos al suceso. La ocasion, que se propone, está sacada de las *Actas* supositivas de *Silvestre*: pues entre los Antiguos no era conocida tal ficción. *Juliano Apóstata* opuso contra nosotros, que el *Bautismo* no curaba la *Lepra*: y no se hubiera atrevido à ello, si hubiera acabado de suceder

en su predecesor *Constantino* un caso semejante, que habia de haber hecho tanto ruido en el mundo, por el lugar y persona. Ni se hubiera descuidado *S. Cirilo* en oponer este prodigio à la objecion de *Juliano*, si hubiera havido tal cosa: y así solo recurre à la *Lepra* del pecado, que es la que cura el *Bautismo*.

336 S. MARCOS, Romano.

336 S. JULIO, Romano: mostró singular humanidad en proteger à los Prelados perseguidos de los Arianos, y entre ellos al grande *Athanasio*.

352 S. LIBERIO, Romano: resarcíó con singular valor la inconstancia que tuvo en favorecer à *Athanasio*: y mereció vér el milagro de las *Nieves*.

354 S. FELIZ II. Romano: pusieronle los Arianos en la Silla, despues que fue desterrado *S. Liberio*: hizo veces de Papa, pero luego fue legitimamente confirmado.

367 S. DAMASO, Español: tuvo mucha amistad con *S. Gerónimo*: condenó varias heregias, y determinó muchas cosas para el bien de la Iglesia.

Antipapa Ursicino, ó *Cisma III. segun otros*, duró mas de un año.

S.

385 S. SIRICIO, Romano: ordenó los Intersticios del tiempo para las Ordenes, y persiguió à los Maniqueos.

398 S. ANASTASIO, Romano: aplaudido por *San Gerónimo* por la sollicitud Apostólica, que tuvo por la Iglesia.

Emperadores.

DIOCLECIANO, &c.

305 CONSTANCIO CHLORO, y GALERIO Maximiano: por la renuncia de *Diocleciano*, y *Herculeo*, entraron por *Augustos*: y dividiendo el Imperio, fueron tambien diversos en los genios: el primero como noble se portó con nobleza en sus acciones, y fue pio, aun para los Christianos: el segundo, oliendo à lo rural en que tuvo su origen, cruel, y supersticioso contra el nombre de Christo, y para sí delicioso, nombrando por sucesores à *Máximo*, y *Severo*, consumido de gusanos, se mató à sí mismo.

Varios Generales usurpan el Título de Emperadores en el tiempo de *Constantino Magno*, *Valerio Maximino*, *Severo*, y *Maxencio*: dos años

despues *Licinio*; pero el gran *Constantino* los venció luego à todos.

306 CONSTANTINO M. grande en el nombre, mayor en el ánimo, máximo en la piedad: y en todo mayor, que las alabanzas que le dieres, h. de *Chloro*.

337 CONSTANCIO, *Constantino*, y *Constante*, hijos del precedente: dividen entre sí el Imperio: *Constantino* el Oriente: *Constantino* (que era el mayor) el Occidente, *España*, *Francia*, &c. *Constante* lleva el medio, *Italia*, *Ilirico*, y *Africa*.

CONSTANTINO II. queriendo quitar injustamente à su hermano *Constante* parte de sus dominios, perdió justamente los suyos, con la vida à los 3. años.

CONSTANTE, heredero de la piedad, y religion paternal, pero no del agrado, y liberalidad para con los Soldados: gobernó 20. años, y conspiró contra él el ingrato *Magnencio*, en cuyo tiempo se levantaron tambien otros usurpadores del Imperio, *Nepociano*, *Silvano*, *Dalmacio*, *Decencio*, y *Desiderio*, hermanos de *Magnencio*.

CONS-

350 CONSTANCIO : despues de sus hermanos gobernó solo, pero degenerando de la piedad del Padre, persiguió à los Cathólicos, y favoreció à los Arianos. Hizo Cesar de la Asia à su primo *Galo*, à quien luego degolló por el abuso de las Armas. Venció à *Magnencio*, y *Decencio*, y estos se mataron à sí mismos.

361 JULIANO, primo del P. llamado *Apóstata*, por haber renegado de la Fé, y vuelto al Gentilismo. Quanto util fue à la República, domando à los enemigos del Imperio, tanto fue perjudicial al Christianismo, y así fue tan *memorable* lo impio de su muerte.

363 JOVIANO: reusando el Imperio sobre Soldados, que no lo eran de Christo, admitieron su Fé, por no perder su Cetro: conquistó mas para la Iglesia, que para el Imperio: pero parece Principe *mostrado*, no dado, pues no vivió 8. meses.

364 VALENTINIANO I. Hungaro: mereció ser desterrado por la Fé por el impio *Juliano*, restablecido por *Joviano*; y proclamado Augusto por la Tropa, aun estando ausente. Para ocurrir mejor à todo, dió el Oriente à su e. *Valente*. Do-

mó à los enemigos: y encolezado contra los Bohemos, murió de apoplejía de sangre, declarando Augusto à su hijo *Graciano*, que aun no tenia mas de 4. meses.

VALENTE: gobernó 14. años el Oriente, y sobre lo que persiguió à los Cathólicos, fue Autor del Arianismo en los Godos, que rebelandose luego contra él, le vencieron, hirieron, y quemaron. Así castigó Dios el fuego del Arianismo, que él encendió en los Godos!

375 GRACIANO: volvió por el honor de los Cathólicos, que su Tio *Valente* habia perseguido, y desterrado: dió parte en el Imperio à su e. *Valentiniano* el mozo: y para resistir à los Godos envió à España por *Theodosio*, à quien por sus muchos triunfos, y excelente conducta, declaró Augusto en el 379. El, estimando mas à un Soldado Alano, que al Romano, se hizo odioso à los suyos, y rebelandose *Máximo*, que mandaba en Inglaterra, le venció en Francia, y le quitó la vida.

383 VALENTINIANO II. ò el mozo. e. inquietó por su Madre Ariana à los Cathólicos, y para resistir à *Máximo*. recurrió al Oriente à *Theodosio*,

por

por quien venció al Tirano, y recibió la Fé Cathólica: mas luego por traicion de *Eugenio*, y *Arbogastes*, amaneció colgado en su quarto, año de 392.

379 THEODOSIO, Español, de la familia de Trajano: cuyo nombre (que quiere decir *dado por Dios*) si no le hubiera recibido de sus padres, se le huvieran adquirido sus acciones, por la grande piedad, religion, y sujecion à la Iglesia, sobre las demás prendas de gran Principe. Venció à los Tiranos *Eugenio*, y *Arbogastes*: y logró insignes victorias contra los Godos, Hunnos, y Alanos. Declaró Augusto à su hijo *Honorio* en el 393. dandole el Imperio del Occidente, y el Oriente à *Arcadio*: y él se retiró à Milán, donde murió en el 395. Enero 17.

395 HONORIO, h. mereció mas honor por sus buenas costumbres y religion, que por el éxito de sus expediciones. El Imperio habia crecido tanto, que su mismo peso le abatía: los que le debian ayudar, se le rebelan. Vence en Africa, por medio del Conde *Bonifacio*, à sus Traydores: mata à *Stilicon*, su Tutor y Pariente, de gente *Vandalo*, que

por alzarse con el Cetro, introdujo los Godos en todo el Occidente. Declara Augusto à *Constancio*, por quien reprimió à los invasores de Francia, y la Bretaña: sobrevivele Honorio, y al fin muere éste en Ravena.

Oriente.

395 ARCADIO, e. Padejó en su Tutor, y Capitan *Rufino*, lo que en *Stilicon* su e. Honorio. Opuestos estos dos Capitanes, y buscando mutuamente el acabar el uno con el otro, llaman en su favor al Godo, y pagan con sus vidas la traycion, llevandose los triunfos el tercero. Rufino llamó à *Alarico*, y oponiendose *Stilicon* à éste, despues de vencer à *Radagaiso* Godo (que entró en Italia con docientos mil Bárbaros) oponiendose Rufino à *Stilicon* por *Arcadio*, envió *Stilicon* à la Grecia à *Gainas*, Capitan Godo, su Confederado: y éste logró la muerte de *Rufino*, con gusto de *Arcadio*, por las muestras, que dió de quitarle el Imperio. Y aspirando *Gainas* à lo mismo, tuvo *Arcadio* nuevo gozo, en ver que el Capitan *Fravita*, Godo, pero fino Aliado suyo, venció, y mató à *Gainas*, *Arcadio*, aten-

to

ro nimiamente à la arrogancia de *Eudoxia* su esposa, persiguió al gran Chrisostomo.

Concilios, y sus motivos.

Este Siglo fue sumamente feliz para la Iglesia, despues que logró la paz por Constantino Magno: pues à su solicitud se juntó el gran Concilio *Niceno*, y otros muy importantes en otras várias partes.

Cirtense, en Africa, de quien trata N. P. S. Agustin: contra los que entregaban los Libros, y Vasos sagrados à los Magistrados Gentiles. 305.

Neocesariense, en Capadocia, *Arelatense* en Arlés, Ciudad de Francia, y *Ancirano* en Galacia: para la disciplina Eclesiástica.

Alejandrino I. y II. contra Ario, Sabelio, y Melecianos.

NICENO I. General, en la Provincia de Bithinia, año de 325. à que asistieron 318. Obispos, y el mismo Emperador *Constantino*; en tiempo de San *Silvestre*, en cuyo nombre presidió, como Legado, el grande *Osio*, Obispo de Cordoba; Cathequista de Constantino M. Congregóse contra Ario, y fue declarado

Jesu Christo por consubstancial à Dios Padre: y se arregló el *Simbolo*, que llamamos *Niceno*, con otros muchos puntos sobre la disciplina Eclesiástica: determinando, que la Pascua se celebráse en el Domingo siguiente à la Luna 14. de Marzo: que no se trasladasen los Obispos, ni huviesedos en una misma Iglesia: que el Obispo fuese ordenado por otros tres: que los Clerigos no tuviesen en su casa mugeres estrañas, si no fuese madre, hermana, &c.

Iliberitano, en España, que hoy es *Granada*, y fue el primer Concilio de España, aunque el tiempo en que se tuvo es muy controvertido, no solo por el año, sino en si precedió, ò siguió al *Niceno*. Prohibióse en él, que se pintasen los Santos en las paredes: no por sentir mal de las Sagradas Imagenes, sino porque no se profanasen por los Gentiles, que cada día profanaban las Iglesias. Mandóse tambien, que se ayunáse el Sabado. Los Griegos no ayunaban el Sabado, aun en la Quaresma, (excepto el Sabado Santo) porque los Hereges de los Siglos precedentes ayunaban el Sabado, en ódio del
Dios

Dios de los Hebreos: y por oponerse à este error, prohibieron el ayuno el Sabado, y Domingo: y lo mismo en Milán: pero en Roma, Africa, y España se ayunaba en el Sabado. Los Orientales no celebraban fiestas en la Quaresma en los dias de ayuno, sino en Sabado, y Domingo, porque solo consagraban en estos dias. En los doce primeros Siglos no se comia en los ayunos de Quaresma hasta las seis de la tarde: en los de entre año, à las tres: y aun hasta hoy observan los del Oriente la costumbre antigua de no tomar en los ayunos de Quaresma peces, vino, ni azeyte, segun refiere Cabasucio: y Casiano dice, que las gotas de azeyte, que los Monges echaban en las legumbres, era para evitar con éste, que tenían por regalo, la jactancia del ayuno.

Romanos: uno en favor de la causa de San Atanasio: otro contra Auxencio, Arzobispo de Milán: y otro contra los Hereges de este Siglo.

Antioqueno, para el buen gobierno de la Iglesia. 341.

Sardicense, en la Ciudad *Sardica*, en la Dacia, de 376. Obispos del Occidente, y 76.

del Oriente, en que presidió *Osio*: contra los Arianos, y en favor de San Atanasio: y contra Paulo Samosateno. 347.

Sirmiense I. en Panonia: contra Photino. 351.

Ariminense, sobre el Golfo de Venecia, en que fue confirmada la profesion de la Fé del *Niceno*: y formando luego los Arianos una fórmula simulada, y capciosa de protestaacion de la Fé; obligaron à la sencillez de los Cathólicos à firmarla: de que se siguieron graves daños. 359.

Conciliabulo de *Milán*, por orden del Emperador *Constantino*, en favor de los Arianos, en que fueron desterrados muchos Santos Prelados. 360.

Alejandrino, convocado por San Atanasio: contra los Hereges de este Siglo. 363.

Laodiceno, y otros: para la disciplina Eclesiástica.

CONSTANTINOPOLITANO I. y General II. año de 381. contra Macedonio, Eunomio, Photino, y Apolinar: y se decretó que fuese Patriarcal esta Corte.

En *Zaragoza*: contra Prisciliano. 380.

En *Milán*, por San Ambrosio: contra Joviniano. 389.

En *Cartágo* se tuvieron cinco

co despues del Niceno: y al quarto asistió San Agustin con 214. Obispos, para la disciplina Eclesiástica. 398.

Hereges.

Donato, y *Donatistas*, ó *Circumceliones*, esto es, *Vagos*. Enseñaron, que solo entre los suyos permanecia la Iglesia, rebautizando à los que abrazasen su partido: que los Sacramentos dados por malos Ministros eran inválidos: con otros mil errores, que confutó N. P. San Agustin.

Melecio (de quien los *Melecianos*) depuesto por *San Pedro Alejandrino*, por haber negado la Fé en la persecucion de *Dioleciano*, quiso mas agregarse à los *Arianos*, que conciliarse con los *Cathólicos*.

Ario, Presbytero *Alejandrino*, sintiendo mucho el no haber sido elevado à la Silla *Alejandrina*, empezó à contradecir al Arzobispo electo, enseñando que el Verbo Divino no era igual, consubstancial, ni coeterno al Padre: y logró atraer à su partido à no pocos *Cathólicos*. Desterrado por el Emperador *Constantino*, y mandados quemar

sus Libros por el Santo Concilio Niceno, logró persuadir al Emperador astutamente, que de ningun modo disentia de la Fé *Cathólica*: y levantandole por esto su destierro, como volviese à excitar nuevos disturbios, fue llamado à la Corte à dar razon de sí: y yendo por la mañana con una grande Comitiva de los suyos à la Iglesia, excitado de llamamiento del vientre se retiró: y arrojando con las superfluidades sus entrañas, le hallaron infelizmente muerto. Asi acabó este blasfemo *Heresiarca*: mas ni aun asi acabaron sus blasfemias: pues cundió su heregia con tal fuerza, que no solo en el Oriente, sino en el Occidente, y *Mediodia*, no la pudo desarraygar la Iglesia por espacio de 300 años.

Photino, Obispo de *Sirmio*, en el *Ilirico*, renovó la heregia de *Paulo Samosateno*, por cuya pertinacia fue depuesto, y desterrado.

Aecio, Sirio, con *Eunomio*, de *Galacia*: siguieron à *Ario*, y sus Discipulos se llaman *Eunomianos*, y *Anomeos*, esto es, *desemejantes*. *Eunomio* se opuso al *Bautismo* en nombre de la *Trinidad expresada*: y que sola la Fé bastaba.

Ma-

Macedonio, Obispo de *CP.* negó, que el *Espiritu Santo* fuese de una misma substancia con el Padre, y el Hijo, y usó de extraordinarias crueldades contra los *Cathólicos*, que no defendian su blasfemia.

Masalianos, Monges de *Mesopotamia*, con pretexto de la oracion, despreciaron las demás obras buenas, hasta el uso de los *Sacramentos*, y se llamaron *Euchitas*, esto es, *Oradores*.

Apolinar, Obispo de *Laodicea* de *Siria*, enseñó, que el Verbo tomó sola la carne sin alma, pero no de la *Virgen*, sino del Cielo: que las tres *Divinas Personas* no eran iguales.

Lucifero, Obispo de *Cerdeña*, varon muy excelente en muchas confesiones de la Fé; pero *Cismatico* por un austero zelo, con que enseñó, que los Obispos que faltasen à la Fé, no debian ser admitidos al honor del Sacerdocio, aun despues que huviesen hecho con digna penitencia. E. *Vease el fin del Prologo.*

Coliridianos, en la *Arabia*, empezaron por una imprudente devocion de mugeres, que veneraban à la *Virgen* por *Diosa*: y tienen este nombre

por unas tortas que la sacrificaban, llamadas en Griego *Collyridas*.

Prisciliano, Español, enseñó el hado de las Estrellas, con otros varios desatinos, que refiere, y condena el Concilio *I. Bracarense*; y à quien mandó degollar el Tirano *Máximo*, del tiempo de *Valentiniano II.*

Helvidio, ensalzó el Matrimonio sobre la *Virginidad*, y negó ésta à *Maria Santisima*.

Joviniano, Apóstata del Monasterio de *San Ambrosio*, con quien vivió: enseñó, que el Matrimonio era igual al *Celibato*; con lo que pervirtió à muchas *Religiosas*: negó la desigualdad de meritos, pecados, y premios: desterróle el Cesar *Honorio*, y murió de un hartazgo.

Santos de este Siglo.

Narciso.
Blás.

Justo, y *Pástor*. *Valerio*, y *Vicente*. *Ciriaco*, y *Paula*. *Leocadia*, y *Eulalia*. *Acisclo*, y *Victoria*, Españoles, con otros innumerables, especialmente de *Zaragoza*.
Inés. *Cathalina*. *Lucia*. *Helena*.

F Ur-

Ursola, y compañeras, que viniendo de las Islas Británicas à poblar à las Costas que el Tirano *Máximo* conquistó en Francia, fueron cogidas por los *Hunnos*, y martirizadas, por defender varoniles su pureza. El número de *once mil* no es cierto: y consta que estas Actas tienen mezcladas cosas supositicias.

Antonio. Macario. Pacomio. Hilarion. Amnon. Paphnucio. Evagrius, y Arsenio, Maestro del Emperador Arcadio.

Nicolás de Bari.

Martin Obispo. Este fue el primer Confesor que tuvo, poco despues de su muerte, culto público en la Iglesia.

Hifario Pictaviense. E.

Eusebio Vercelense. E.

Eusebio de Cesarea en Capadocia, y Basilio Magno. E. su sucesor.

Los Gregorios Niseno, y Nazianceno. E.

Ephren. E. Epiphano. E.

Cirilo Jerosolimitano. E.

Athanasio. E. No es suyo el Símbolo que se le atribuye, sino de Vigilio, Obispo en Africa, que por ser tan grande el nombre de S. Athanasio, le tomó para estender el Símbolo.

Alejo. Lucina.

Ambrosio. E. Gerónimo. E.

Paula, y Mónica.

Chrisostomo. E. y Agustino

E. que florecieron en el fin de este Siglo, y principio del siguiente.

Escritores.

Los Santos que tienen E.

Lactancio Firmiano, Ciceron de los Christianos, Maestro de *Crispo*, hijo de Constantino M. à quien mandó matar el mismo Padre, por falso testimonio que levantó contra este joven Cesar, su madrastra *Fausta*; y luego averiguada la inocencia del difunto hijo, pagó ella la calumnia con una muerte infausta. *Arnobio* fue Maestro de Lactancio, ambos Africanos.

Eusebio Cesariense, de Palestina, distinto del de Capadocia, llamado tambien *Eusebio Cesariense*. Este de Palestina favoreció al partido de los Arianos, teniendo amistad con el Nicomediense: y se duda, si se debe contar en la clase de los Cathólicos, ò en la de los Arianos. Pero su Historia no pierde la autoridad por esto, en quanto no se roza con alguna alusion

sion à la amistad con el partido de Ario, A él le debemos la noticia de los tres primeros Siglos de la Iglesia: aunque à veces se descubren algunas faltas en la Chronología. El *Eusebio Cesariense* de Capadocia, antecesor de San Basilio, es el Santo, no éste.

Juvenco, Español, escribió la vida de Christo en metro.

Eusebio Emiseno, en Siria.

Didimo, ciego desde la puericia, pero à quien iban à ver de varias partes, por su grande literatura. Fue Maestro de San Gerónimo, pero favoreció à Ario.

S. Optato Milevitano en Africa.

S. Amphiloquio, Obispo en Licaonia, muy amigo de San Basilio.

Paciano, Obispo de Barcelona, azote de Novacianos.

Donato, Maestro de San Gerónimo, y *Rufino*, émulo del Santo.

Eutropio, Escritor de Historia Romana.

Prudencio, Español, Poeta.

Claudio, Poeta.

Ausonio, Poeta, Maestro del Cesar Graciano.

Zosimo, Historiador Griego.

Sucesos memorables.

La sangre de los Martires, que con tanta abundancia derramaron los Perseguidores precedentes, parece que fue suficiente para nuevos Martires: pues excitando *Diocleciano*, y *Maximiano* nueva persecucion contra la Iglesia, en el año de tres, se ensangrentó tanto su espada, hecha hoz para segar los cuellos inocentes, que se llamó la *Era de los Martires*. Dióse orden para que en un mismo dia se tomasen las armas en todo el Orbe Romano contra los Christianos, y en solo Egipto murieron en esta persecucion 144. mil Martires. Jamás vió el mundo tanta mortandad, pero ni el Cielo mas triunfos por la Fé. Duró unos diez años continuada por *Maxencio*, *Maximino*, y *Licinio*, siendo tanto su incendio, que solo con tanta sangre se pudo apagar: apagóse en fin, siguiendose la paz de Constantino.

Diocleciano, temeroso de la movilidad de la fortuna, cansado de cuidados, harto de honores, ò rabioso de no haber podido acabar con los Christianos, dejó voluntariamente el

Imperio, persuadiendo lo mismo à *Maximiano*: y éste en Milán, aquel en Nicomedia, (que era la Corte del Oriente) se desnudaron en un mismo día de la Púrpura: y queriendo Maximiano volver à tomar lo que dejó sin gusto, se rebeló contra *Constantino* su yerno, tratando con la hija que le dió por esposa, el matarle una noche; y dando ella à su padre la palabra, y à su marido cuenta de la traicion, ejecutó el infeliz la muerte en un Eunuco, que pusieron en lugar de *Constantino* Magno: y autenticando con el hecho el depravado intento, se le puso delante el mismo Emperador, y dandole opcion de la muerte merecida, escogió la de un lazo à la garganta. Esta funesta muerte tuvo aquella vida detestable! *Diocleciano* la tuvo mas cruel, golpeandose à sí mismo, sin sueño, sin comida, con angustias, gages anticipados de su infierno.

Paz de la Iglesia. 312.

En el año 311. empezó la guerra entre el impio *Maxencio*, y *Constantino*: al año siguiente convidado *Constantino* por los Romanos (que no

podían sufrir las tiranías de *Maxencio*) aplicó à Roma su Egército, aunque muy inferior al del Tirano. Empezóse el combate: prevalecen las armas de *Maxencio*: muéstrasele à *Constantino* una Cruz en el Cielo: à la noche siguiente se le aparece en sueños el Redentor, previniendole, que grave en los Escudos aquella Cruz, con quien tendrá los triunfos. Alientase, armase, triunfa. Reconocido al Cielo, y alentado por su madre *Santa Helena*, profesa la Fé de Christo entre los Cathecumenos, siendo el primer Christiano de los Emperadores. Publica Edictos en favor de los Christianos: y la Fé perseguida casi por espacio de 300. años, triunfa de la supersticion, y del Imperio Romano. Los Gentiles no pudiendo yá sacrificar en las Ciudades, lo hacian solamente en las Aldeas; que llamandose por los Latinos *Pagos*, ocasionaron el nombre de *Paganos*, que desde entonces se les da.

Imperio del Oriente.

No llevó Roma à bien la oposicion de *Constantino* contra las antiguas supersticiones
Ro-

Romanas: los Persas amenazaban la ruina del Oriente: las dos Supremas Sillas Sacerdotal, è Imperial, no parece que cabian en Roma: y queriendo ocurrir à todo. *Constantino*, puso en *Bizancio* la primera piedra de su Corte en el año 324. y à los diez se acabó la nueva Roma, tomando por su nombre el de *Constantinopla*; y el antiguo de la Provincia de *Thracia*, en que está sita, se convirtió en el de *Romania*. Así se ensanchó el Trono de la Iglesia Romana: así empezó el Imperio del Oriente.

La particion del Imperio empezó en el 305. segun la *Clave XIII. de la Hist.* Continuóse en los hijos de *Constantino* M. volvióse à dividir, y unir, hasta que en los de *Theodosio* se hizo la particion total, ò ultima, que no volvió à conocer union alguna entre los dos Imperios.

A *Constantino* Magno le celebran los Griegos como Santo; y *Papebroquio* escribe su vida à 22. de Mayo.

326 Descubre *Santa Helena* la Cruz del Redentor: purifica los Santos Lugares profanados: consagra varios Templos à Dios: pone ley Constanti-

no, que à ninguno se dé muerte de Cruz.

327 Etiopia recibe nuevamente la Fé por *Frumencio* Tirio, y *Edesio*, que cogidos por los Bárbaros en un Puerto, y llevados al Rey, los quiso tanto, que los dió officio en Palacio. Muerto el Rey, y quedando el heredero muy niño; les encargó la Reyna, que administrasen el Reyno mientras crecia su hijo. Dieron tan buena cuenta, que empezaron à introducir Christianos, y fabricar Iglesias; y despues que pudo el Joven Rey administrar por sí, viniendo *Frumencio* à Alejandria à pedir à *S. Athanasio* algun Obispo, envió el Santo al mismo *Frumencio* consagrado, à predicar al Pueblo.

El impio *Juliano Apostata* aconseja à los Judios la reparacion del Templo de Jerusalem, en ódio de Jesu Christo. Pero el Cielo tomó à su cuenta la venganza, haciendo salir llamas de las primeras piedras que pusieron; y en los vestidos de los Judios aparecieron unas Cruces, que jamás pudieron borrarse à modo de Sambenitos. En la guerra de Persia le traspasó una flecha, que no se supo de donde se disparó: y el blasfemo, y estando entre

las ansias de la muerte, cogió un puñado de su misma sangre con la mano izquierda, y la arrojó contra el Cielo, diciendo: *Venciste Galileo* (que así llamaba por desprecio à Jesu Christo.)

El Emperador *Joviano* murió sufocado del tufo de un brasero, que metieron en su Gabinete, estando recién blanqueado.

Los *Hunnos*, y *Alanos* empiezan à difundirse, y ser temidos. Desalojan à los *Godos* de las Regiones que poseían sobre el *Istro*, ò *Danubio*: lo gran que Valente les conceda la *Thracia*, ofreciendo sujecion à los Romanos: mas luego impacientes de sujecion y servidumbre, hacen suya por fuerza à la *Panonia*. Toman por Corte à *Sicambia*, à quien por un hermano de *Atila*, llamado *Buda*, la damos este nombre.

390 El gran *Theodosio* instigado por los suyos à la venganza de la muerte del Prefecto del Ilirico, à quien quitaron la vida los de *Thesalonica*, dió orden (contra el perdon que había conseguido S. Ambrosio) para pasarlos à todos à cuchillo: hizolo con tal furor la Tropa, que en tres horas de-

gollaron à siete mil personas. Ambrosio, para castigar la crueldad, no quiso admitir al Emperador en la Iglesia, si no hacia penitencia del exceso: hizola con tanta condescendencia y sumision, que aun despues de ocho meses de lágrimas, para ablandar al Prelado, firmó por instancia suya la Ley, de que las sentencias Capitales no se pusiesen por obra hasta que pasasen 30. dias, para que no las egecutáse el furor, sino la justicia, y la razon.

Propagacion del Monacato.

310 Instituye *San Antonio Abad* sus Monges en la *Thebaida* de Egipto, en el monte *Nitria*. *San Pacomio* le sucede, fundando los *Tebanitas*, en un lugar así llamado, en una de las Islas del Nilo: y siguiendo los Santisimos Abades *Amnon*, *Hilarion*, &c. se estendió maravillosamente este santísimo Instituto por *Siria*, *Mesopotamia*, y *Armenia*. De aquí fueron saliendo las demás Religiones, cuyas fundaciones señalaré en cada Siglo, segun las refiere *Vallemont*, por ser del todo imparcial en este pun-

punto, y no estar hasta ahora traducida su Obra en Epañol.

312 Orden de los *Caballeros de San Forge*, instituido (segun se dice) en Roma por *Constantino Magno*.

326 Orden de los *Caballeros del Santo Sepulcro*, que algunos atribuyen à *Santiago*, Obispo de *Jerusalén*, otros à *Constantino M.* y otros à otros posteriores.

363 Monges de *San Basilio*, que el Santo instituyó en el Ponto, dando reglas santisimas, que se abrazaron, y estendieron grandemente por toda la Iglesia Griega.

365 Los Caballeros de *San Lázaro*, llamados *Hospitalarios*, por cuidar en especial de los leprosos, debajo de la Regla de *San Basilio*. Y singularizandose en las armas contra los Infieles, pasaron à Religion Militar.

370 Caballeros de *San Antonio* en *Ethiopia*.

380 Congregacion de *San Ambrosio*.

387 Orden de los *Ermitaños de San Agustín*, instituidos junto à *Milán*, trasladados à *Africa*, establecidos en *Tagaste*, y poco despues en *Hipona*, en el huerto, que el Obispo *Valerio* dió al San-

to Patriarca para este efecto. 395 Los *Canónigos Reglares* de *San Agustín*, instituidos por el Santo en *Hipona*, despues de ser Obispo.

La Universidad de *Bolonia* se dice erigida por el Emperador *Theodosio*: y así empezó por el fin de este Siglo.

SIGLO V.

Pontifices.

S. ANASTASIO I. Papa 41.

402 S. INOCENCIO I. Albano. Defendiendo la inocencia del divino *Chrisostomo*, excomulgó à *Arcadio*, y *Eudoxia*, por una carta, en que el zelo Apostólico le hizo estampar, no tanto palabras, quanto rayos: y logró la respuesta de la deseada penitencia. Condenó los errores de *Pelagio*, y otros.

417 S. ZOSIMO, Griego: estendió el uso del Cirio de la Pascua à todas las Iglesias.

418 SAN BONIFACIO, Romano.

Cisma 4. de tres meses por *Eulalio*.

423 SAN CELESTINO I.



Romano : su celestial ánimo se mostró bien, enviando à predicar à Inglaterra à San Germano , à Escocia à Paladio , à Irlanda à San Patricio.

432 S. SIXTO III. Romano. Muerto *Anicio* , que se le mostró enemigo , se portó él con tanto amor, que le embalsamó, y enterró por sus mismas manos.

440 S. LEON Magno, Toscano , Canonigo Agustino. Unieronse en él dulzura, y fortaleza : de la una usó para obligar à *Atila*, Rey de los Hunnos, y à *Genserico* Vandallo, à que se abstuviesen de los males, con que amenazaron à Roma : de la otra contra los Maniqueós , Nestorio , y Eutrigues. E.

461 S. HILARIO, Sardo: encargó la composicion de nuevo Ciclo Pascual à Victorino , Aquitano, de quien en la *Clave VII*.

467 S. SIMPLICIO, Italiano : se opuso con valor à las arrogancias de los Griegos, que pretendian la Primacia sobre todas las Iglesias , desde el tiempo de San Leon.

483 S. FELIX III. Romano, Canonigo Agustino: prosiguió en el zelo Apostólico de sus Predecesores, contra los

impios intentos de los Griegos.

492 S. GELASIO I. Africano , Agustiniiano : ordenó las oraciones de la Misa , y declaró los Libros , que deben ser tenidos por Canónicos : haciendo quemar los de los Maniqueós.

496 S. ANASTASIO II. Romano : con fin de unir la nueva Roma con la antigua, condescendió suavemente en algunas cosas , que algunos le han motejado.

498 S. SIMACO, Sardo: manifestó su zelo en los Templos , en socorrer à pobres, y convocar Concilios.

Cisma 5. en su eleccion, por el Arceiliano Lorenzo , electo por los Emulos de Simaco : y se desvaneció despues de tres años de disturbios.

Emperadores del Occidente.

HONORIO.

425 VALENTINIANO III. (h. de *Constancio*) nieto de *Honorio* : ni uno, ni otro pudieron reprimir la fuerza de los Godos : y ambos se cortaron sus brazos derechos, matando el uno à *Stillicon* , y el otro à

Ae-

Aecio. A Honorio le quitaron la vida los amigos de *Aecio*.

Los que se le siguieron, mas fueron usurpadores, ò pretendientes del Imperio, que Césares. En lo comun tuvieron su Corte en Ravenna, y todos se llamaron Flavios, desde Chlo-ro hasta Augustulo.

455 MAXIMO: tomó por suya à la muger de *Valentiniano*: y declarandola , que habia sido autor de su muerte , se irritó ella tanto , que llamó à *Genserico* , Rey de los Vandalos, que dominaba ya en Africa ; y tomando el bárbaro sin resistencia à Roma, desquartizaron los Romanos à *Máximo*.

El Imperio del Occidente está ya desmembrado: Africa poseída por los Vandalos: España por los Suevos y Godos: Francia por los Francos: Inglaterra por los Anglo-Saxones: Italia casi dominada de los Bárbaros.

455 AVITO : tomó el Cetro , y se vió obligado à dejarle.

457 MAYORIANO : empeñado en restaurar las cosas del Imperio, por su ánimo marcial ; le cortó los intentos y la vida el Godo *Ricimero*, à quien él habia hecho General.

461 SEVERO : el mismo

Ricimero , que le ensalzó, le quitó la vida con veneno.

467 ANTEMIO : despues de un Interregno de mas de año y medio , fue declarado Cesar por el Emperador del Oriente : y aunque dió su hija à *Ricimero* , y sujetó à varios enemigos, no pudo tener paz con este inquieto Yerno : y tomando las armas uno y otro, le venció , y traspasó con una lanza *Ricimero* : y éste murió dentro de pocos días.

472 ANICIO OLIBRIO: fue hecho Cesar por el Oriente: que ya Roma llegó à estar tan débil, que ni podia hacer sus mismos Principes. Murió à los tres meses.

473 GLICERIO : por haber tomado el Imperio sin aprobacion del Oriente , le obligó el Emperador *Leon* por *Julio Nepos* à que le dejase , y se hiciese Clerigo, dandole el Obispado de *Salona* en Dalmacia.

474 JULIO NEPOS: no tuvo de *Julio Cesar* mas que el nombre , y el cargo. *Orestes* , à quien él habia hecho Maestro de Milicia , le obligó con suma ingratitud à dejar el Imperio , y retirarse à la Dalmacia con *Glicerio*.

475 ROMULO AUGUSTO,

TO, h. de Orestes, llamado por el Pueblo *Augustulo*, por desprecio: confederóse con Vandalos, y Visigodos, creyendo afirmarse así en el Imperio, defendido por el Occidente, y Mediodía: mas faltándole fuerzas contra el Aquilon, le vino por aquí todo su mal: porque *Odoacer*, Rey de los Herulos, y Rugios, llamado por la facción de *Julio Nepos*, entró y mató à Orestes, obligando al Joven *Augustulo* à dejar el Cetro; y así el grande Imperio Romano, que empezó en Julio, y Augusto, acabó en Julio, y Augustulo. Así muda la fortuna sus veces! Así se acaba lo que en lo humano se lisongea eterno! Cayó Roma por su mismo peso à los 520. años de su Imperio: y por espacio de 324. años carece el Occidente de Césares, y vuelve Italia al dominio de Reyes.

Fin del Imperio Romano.

Emperadores del Oriente.

ARCADIO.

408 THEODOSIO II. h. llamado el Mozo, por haber sido coronado à los 8. años: y ser el II. de este nombre: sa-

lió con la enseñanza de *Anthemio*, y de *Pulcheria* su hermana, gloria de los Principes: tan opuesto à dar muerte à los hombres, que deseaba poder resucitar à los muertos. Compuso el Código llamado *Theodosiano*. Venció à *Juan*, invasor del Imperio Occidental, quando murió Honorio: y logró grandes victorias de los Persas.

450 MARCIANO, à quien *Pulcheria* tomó por esposo: nuevo Constantino por la Religion, y Magno en las virtudes, que ilustran à un gran Principe.

457 LEON I. à las gloriosas acciones de su vida solo le faltó atemperarse menos à los Herages, para competir à los mayores Principes Christianos.

474 LEON II. nieto del P. Murió à los 4. meses en su infancia, por veneno, que se dice le dió su padre, por recibir el Cetro.

474 ZENON Isaurico, Padre del P. y Yerno de Leon I. profano, lascivo, y cruel: por lo que buscado para la muerte por su Suegra *Verina*, y el hermano de ésta *Basilisco*, se retiró al desierto, alimentandose de yervas, como otro Nabuco. Levantóse con el Cetro *Basilis-*

lisco, y manejándole tan mal como le habia adquirido, fue entregado por su mismo Capitán à *Zenon*, que le hizo morir de hambre. Restituído *Zenon*, no se mudó en sus vicios: y disgustada de ellos *Ariadna*, Emperatriz, le mandó enterrar vivo, un dia que le halló borracho, como tenia de costumbre.

491 ANASTASIO I. con quien andaba enamorada *Ariadna*: llamóse *Dicoros*, porque una niña de los ojos era azul, otra negra: pero mas desemejante fue en las costumbres; ya bueno, ya malo, sin parecerse à sí mismo, hasta el fin, en que se afianzó en lo perverso contra Catholicos, contra la República, y contra el Cielo, que le quitó la vida con un rayo.

Reyno I. de Italia.

Ostrogodos.

476 **O**DOACER, Rey de los Herulos, viendo à Roma en manos de un Niño, se la tomó para sí, haciendose declarar Rey de la Italia; y Roma, que aborreció por tantos Siglos el nom-

bre de Rey para los suyos, se vió precisada à darle à un Bárbaro, que como no era Rey, sino usurpador y tirano, continuó, no el gobierno de *Numa*, sino el de *Tarquino*: mas no le faltó un *Bruto*, que le sucediese.

493 THEODORICO: obteniendo del Emperador *Zenon* el venir à librar à Italia de *Odoacer*, le venció tantas veces, quantas le combatió. *Odoacer*, por no perderlo todo, convino en partir con *Theodorico*: y celebrando esto en un convite, mató en él à *Odoacer* *Theodorico*, y se hizo Rey de todo. Pasó el Tirano à ser Rey, por los grandes bienes que encontró en él la Italia. Pero infamó su vegez con la muerte de *Boecio*, *Simmaco*, y el Papa *Juan I.* sobre el delirio *Ariano*, y usurpacion de la libertad *Eclesiastica*.

Reyes Godos en España.

II. *Epoca Real de la Historia de España.*

411 **A**THAULFO. Esparcidos por España en la conformidad que luego di-

dirémos, vinieron contra ellos los Godos, comandados de su Rey Ataulfo, casado con *Placidia*, hija del Emperador Theodosio, en el 414. Esta le inclinó à la paz: pero suspirando por la guerra los Godos, le mataron en Barcelona en el 416. en que Idacio pone su entrada en España.

416 SIGERICO: fue electo por los Godos con fin de continuar la guerra: pero viéndole inclinado à la paz con los Romanos, hicieron con él lo mismo que con Ataulfo.

416 VVALIA, e. de Ataulfo: juntó Armada para apoderarse de la Africa: pero el Mar, que nunca quiso ser Theatro para los triunfos Góticos, se la destrozó en el Estrecho. Restituyó à Honorio à *Placidia*, y haciendo paces con él, recibió à la Aquitania, despues de vencer à los Vandalos de la *Betica*.

419 THEODOREDO: despues de declarar guerra à los Romanos, y vencer à su General *Litorio*, juntandose con *Accio*, que gobernó las armas del Imperio contra *Ati-la*, murió en la Batalla de los Campos Cathalaunicos.

452 THURISMUNDO, h. Confederaronse contra su

altivéz y esperanza sus hermanos, y le quitaron la vida.

453 THEDORICO, e. venció, y mató à *Reclario*, Rey de los Suevos en Galicia; pero luego fue muerto por su sucesor

466 EURICO, e. Fue el primero que dió Leyes à los Godos: despojó à los Romanos de lo que poseían en España: hizose Señor de toda ella, à excepcion de Galicia; y aumentó sus dominios en las Galias.

483 ALARICO, h. Dando mucho cuidado à *Clodoveo* el poder y grandeza de Alarico, buscó pretextos para romper con él, y apoderarse de nuestra Galia Gotica: llegaron à las armas, y mas feliz *Clodoveo*, mató à Alarico.

Concilios, y sus motivos.

Toledano I. año de 400. de 19. Obispos: contra *Prisciliano*, y para la disciplina Eclesiástica.

Milevitano, en Africa: contra Pelagio. Varios Carthaginienses contra Donatistas, Pelagio, y Celestio, y para renovar los antiguos Cánones. Tuvo tambien la célebre *Colacion*, ò Disputa, de los 7. Obispos Catholicos (uno de los

qua-

tales fue N.P.S. Agustin) con siete Donatistas, año de 411.

Diosopolitano, en Palestina: contra Pelagio, y con asistencia suya: en que con astucia fingió condenar los errores en que se mantenía. 415.

En *Roma*, y *Alejandro*, contra Nestorio.

EPHESINO, en Asia menor. General III. de 200. Obispos, contra Nestorio: presidió S. Cirilo, y se declaró la *Virgen Madre de Dios*. Renovóse tambien la condenacion de Pelagio. 431.

Arausicano I. en *Orange*, Ciudad de Provenza. Para la disciplina Eclesiástica. 441.

CALCEDONENSE, en Asia menor, General IV. de 630. Obispos: contra Euthiques, y Dioscoro. 451.

Estos quatro Concilios Generales están declarados por de tanta veneracion y autoridad, como los 4. Evangelios.

Romano, por S. *Gelasio*, para declarar los Libros que se veneran por Canónicos. 494.

Otros varios en varias partes, para la disciplina Eclesiástica.

Hereges y sus errores.

Pelagio, natural de Breitania, Monge de profesion, de ingenio arrogantisimo, de doctrina pielago de maldad. Negó la necesidad de la gracia para la salud; y el pecado original. Siguiéronle *Celestio*, y *Juliano*, fijando las Cathedras de la pestilencial doctrina en las Islas de Sicilia, y Rhodas: pero contra estas Hidas envió Dios al Hercules nuestro Gran Padre San Agustin; que convenció tambien à los tres Hereges Maniqueos, *Félix*, *Fortunato*, y *Fausto*: y à *Maximino*, Obispo Ariano de los Vandalos en Africa,

Vigilancio, ò por mejor decir, *Dormitancio*, pues condenó los Ayunos, y Vigilias, el culto de los Santos, y la vida Monástica.

Nestorio, de Siria, Obispo de Constantinopla: afirmó, que la Virgen no fue Madre de Dios, sino de Christo: poniendo en éste dos Personas, una Humana, y otra Divina, que decia habitaba en él como en Templo, por haberlo merecido así su inculpable vida. Desterróle Theodosio II. al desierto

de

de Oasis, donde murió, corrompida la lengua de gusanos, por haberla sacado contra el Cielo de la Madre Virgen.

Eutiques, Abad de Constantinopla, oponiéndose a *Nestorio*, se apartó del extremo opuesto, negando dos Naturalezas en Christo, y defendiendo, que la Carne se convirtió en la Substancia de la Divinidad, desde el punto de la Encarnación. De que se seguía, que Christo no fuese verdadero Hombre, y que la Divinidad fue crucificada. Esta impiedad siguió

Dioscoro, Patriarca de Alejandria: juntó en Epheso un Conciliabulo de 128. Obispos, alabando en él a *Eutiques*, y obligando a firmar por fuerza a los que lo repugnaban. Y tuvo artojo para promulgar Excomunión contra el Papa S. Leon. Luego se logró el Concilio *Calcedonense*, en que se condenó lo hecho en el Conciliabulo Ephesino, que se llamó entre los Griegos *Sinodo de Ladrones*.

Pedro Gnapheo, esto es, Lavandero, invasor de la Silla Antioquena: al Trisagio del *Santus*, añadió *qui passus es pro nobis*, como que toda la Trinidad hubiese padecido en la Divinidad, y no una persona en Christo.

Predestinacion en Francia: que a los réprobos no servian de nada las buenas obras, ni dañaban a los predestinados las malas.

Santos de este Siglo.

- Gerónimo, y Agustino, &c.
- Cirilo Alejandrino. E.
- Paulino. E.
- Isidoro Pelusiota. E. discipulo del Chrisostomo.
- Chrisologo. E.
- Nilo. E. discipulo del Chrisologo.
- Posidio. E. discipulo de San Agustin.
- Hilario Arelatense, discipulo de San Agustin. E.
- Basilio Seleuciense. E.
- Cesario. E. Máximo. E.
- Patricio.
- Germano.
- Thoribio de Lievana.
- Remigio. E.
- Genovefa.
- Honorato.
- Victor Uticense en Africa. E.
- Sabba.

Escritores de este Siglo.

- Severo Sulpicio.
- Paulo Orosio, discipulo de San Agustin, Español.

Ba-

Bachiaro, tambien Español. Sedulio. Prospero Aquitano.

Casiano, discipulo del Chrisostomo.

S. Vincencio Lirinense, cuya memoria se celebra en el Martirologio Romano a 24. de Mayo.

Theodoreto, Griego.

Sozomeno, y Socrates, Historiadores Griegos.

Gennadio.

Hesichio, y Eustacio, Historiadores.

Proclo, mathematico, y Platonico.

Victor Cartenense, en Mauritania.

Idacio, Obispo Español, de la Provincia de Galicia.

abiertas las puertas del Infierno, no pudieron prevalecer contra ella. Italia en manos de un Rey Bárbaro, y Ariano: el Oriente gobernado por Emperadores Eutiquianos: Francia entre Gentiles; España en poder de Principes Arianos; los Vandalos, que eran tambien Arianos, destierran en Africa a los Eclesiasticos Católicos, tapián las Iglesias, entran a sangre y fuego en los Monasterios Agustinos de ambos sexos; hierva la persecucion; arden los cuerpos: hablan aun cortadas las lenguas; triunfan allí los espiritus Católicos, como tambien los Christianos en la Persia.

Invasion de Roma por los Godos.

Sucesos memorables.

Ya que templó Dios las tempestades, que los Emperadores movieron contra la Nave de su Iglesia; permitió que se excitasen otras no menos fuertes, por los mismos que navegaban dentro de ella. Estos fueron los Hereges de este Siglo, que en todas partes tiraron a combatir tanto la Fé, que se conoce bien su indefectible firmeza, quando ran

Alarico, Rey de los Godos, habiendo talado las Thracias, y el Ilirico, pasa contra Italia con formidable egercito: pide al Emperador *Honorio* campo para habitar, o para pelear: no admite Honorio el verse con un enemigo de mas fuerzas, ni la vecindad de un Bárbaro tan armado: señalale la parte de la Galia Transalpina, que poseían los Vandalos, para que unos a otros

otros se disminuyan las fuerzas , y no estuviere tan cerca el Enemigo. Asaltale *Stilicon* à un paso de los Alpes : destrozale , mas no acaba con él , pretendiendo grangearle contra Honorio : descubrese la traicion de *Stilicon* : quitale la vida Honorio : vuelve irritado Alarico sobre Roma: vese esta sitiada del cuchillo , de la hambre , y de la peste : finge el Bárbaro que se retira , despues de alcanzar gran suma de dinero : introduce (segun algunos) en Roma 300. valerosos juvenes , con capa de amigable dádiva , y corazon de traicion : instruyendolos , que grangeen la voluntad de sus Señores con toda sumision ; y que en señalando dia acudan à una Puerta à la siesta , y mantando à las centinelas , se la abran : lo que egecutado puntualmente , entra el Bárbaro (en 24. de Agosto del 410.) haciendo esclava à la Señora de las gentes ; pero con la religiosa humanidad , de que à todos quantos se refugiasen à los Templos , les valiese el Sagrado: protestando que no hacia su guerra contra los Santos Apostoles , sino contra lo humano. Cumpliolo exactamente , y pasando poco despues

contra Sicilia , murió repentinamente en la Calabtria.

Los Romanos , que en Roma vencida vieron tan triunfante la Iglesia , empezaron à murmurar contra la Religion , como que tan funesta destruccion fuese efecto del desterrado culto de sus mentidos Dioses. Contra esto escribió N. Gran P. San Agustín los 22. Libros de la *Ciudad de Dios* , ocasionando en esto su pluma mas bienes à la Iglesia Romana , que à Roma daños la espada de los Bárbaros.

Entrada de los Bárbaros en España , y Reyno de los Suevos en Galicia.

A la entrada del Siglo presente se vió España hecha un funesto Theatro de desgracias. Entraron en ella , en el año de 409. várias Naciones bárbaras , que compitiendo con los naturales , y entre sí , sobre quien habia de dominar la tierra , introdugeron los intolerables enemigos de esterilidad , hambre , y pestilencia. Viendose ya apoderados de la presa , la repartieron por suertes en el 411. Tocóles à los Silingos la *Bética*.

A

A los Alanos la *Lusitania* , y la *Carthaginense*. A los Vandalos y Suevos la Galicia. Pero como el principado no sufre compañía , movieron guerra los Vandalos à los Suevos. Tenianlos ya sitiados en unos montes , quando instandolos el Capitan de los Romanos , pasaron à la Bética , y de alli se fueron à la Africa. De este modo quedó el Suevo unico Señor del Reyno de Galicia , que tuvo los Reyes siguientes:

411 HERMERICICO. Resistió al Vandallo Gunderico : y saliendo el Vandallo de Galicia , quedó Hermerico unico Rey de la Provincia , lidiando casi continuamente con los Gallegos , por la infidelidad con que los Suevos faltaban à los Tratados de Paz que ajustaban conellos. Vivió Hermerico hasta el 441. pero enfermado por espacio de siete años , substituyó en el Reyno à su hijo.

438 RECHILA, h. En vida de su Padre gobernó con felicidad por espacio de quatro años. Venció en la Bética al Romano Andevoto , enriqueciendose con muchos despojos de oro y plata , y conquistando à Merida. Apoderóse de Sevilla , llegando à dominar no

solo la Bética , sino la *Carthaginense*. Volvió à vencer à los Romanos y Godos en el 446. pero murió Gentil en Merida.

448 RECHIARIO, h. Este fue el primer Cathólico entre los Suevos , y casó con hija del Rey Godo Theuderredo. Enriquecióse con muchas invasiones que hizo en las Vasconias , en tierra de Zaragoza , en la de Tarragona , y en las Regiones de la *Carthaginense* , que su Padre habia cedido à los Romanos. Haciendose formidable aquel poder , como de unico Monarca en España , vino contra él Theodorico , Rey de los Godos , y le venció en batalla que se dieron no lejos de Astorga en el 456. Salió herido de una flecha Rechiario , y preso luego , le quitó la vida el vencedor. Quedó casi extinguido el Reyno de los Suevos : pero restaurandole los restantes , nombraron à

456 MALDRAS , hijo de *Masila*. Empezó à fin del referido año , pero no sin competencia: pues otra porcion de Suevos nombró Rey à FRANTANES. La que seguía à Maldras hizo mucho daño en Lusitania , y se apoderó de Lisboa. Murió al primer año Fran-

G

ta-

tañes, y levantando su partido à REMISMUNDO, hicieron los dos mucho daño en Galicia y Lusitania: Mató Maldras à su hermano: y él fue muerto por los suyos al tercer año.

460 FRVMARIO le sucedió, teniendo contra sí à Remismundo, que compitió con él sobre el Reyno. Uno y otro causaron hostilidades: Frumario por la tierra de Chaves (donde prendió al Obispo Idacio) Remismundo por la tierra de Lugo. Pero muerto luego Frumario le sucedió

464 REMISMUNDO: éste se hizo dueño de todo el Reyno de los Suevos, y empezó tratando paz con los Gallegos y Godos. El Rey de estos Theodorico, le envió armas, y una hija con quien casó. Saqueó à Coimbra, y se apoderó de Lisboa. En tiempo de este infeliz vino de la Galia Gothica un Galata, Apostata, llamado Ayaz, que pervirtió à los Suevos en la heregia Ariana.

Pasaron muchos Reyes en aquel error (cuyos nombres se ignoran) hasta que por milagro de S. Martín se hizo *Charrarico* Cathólico, y toda su Casa Real, al medio del Siglo sexto, sucediéndole su hijo

559 THEODOMIRO: éste

logró hacer Cathólicos à los Suevos con la predicacion del Apostólico Varon San Martín Dumiense, y juntó el Concilio I. Bracarense. Sucedióle

570 MIRO, h. Este hizo congregarse el Concilio II. de Braga: y movió guerra contra los Ruccones. Pasó al asedio de Sevilla, que el Rey Godo *Leovigildo* tenía puesto contra su hijo San Hermenegildo, y murió allí en el 583.

583 EBURICO, h. era de corta edad, quando sucedió à su Padre: y luego se levantó contra él un tirano llamado ANDECA, que casó con la Reyna *Siseguncia*, muger que había sido de *Miro*. Privó del Reyno à Eburico, y le obligó à que se hiciese Monge. Pero luego recibió el pago de su maldad: pues *Leovigildo* le hizo guerra, y privándole del Reyno, le tonsuró, y obligó à que se hiciese Clerigo. De este modo se apoderaron los Godos del Reyno de los Suevos, que desde el año 585. quedó unido en su Corona, habiendo sido el mas antiguo de estos Reynos, desde el año 411.

Origen del Reyno de Francia.

Por los años de 406. los
Bur-

Burgundiones Vandalos entran en la parte de la Galia, que por ellos es llamada *Borgoña*, y nombran su Rey à *Gundicario*, continuando su Reyno en cinco Reyes, por espacio de 128. años, hasta que en *Clotario* se unió al resto de la Corona de Francia.

Los *Galos* llaman contra las vejaciones de los Vandalos à los *Francos*: estos eran parte de los Godos de la Scythia Europea, que despues que derrotaron al Emperador *Decio*, se explayaron por diversas partes, y llegaron à hacer asiento en la parte de Alemania, que hoy llamamos por ellos Círculo de *Franconia*: y apoderándose con su buen gobierno, mas que con la fuerza, de varias Provincias de la Galia, lograron sujetarla, y que por ellos sea llamada *Francia*. Estos, à imitación de los *Burgundiones*, eligieron su Rey à *Pharamundo*, de quien toman el principio de su Reyno los Franceses, en el año de 420. Este se dice, que hizo la *Ley Salica*, por quien se excluyen las mugeres de heredar los dominios; y este nombre de *Salica* la vino de *Salios*, ò *Salienos*, que era el Pueblo mas noble de los Francos, que habitaban junto al rio *Sala*.

La Chronología de los Reyes de Francia la iremos colocando en cada Siglo.

428 CLODION, h. del P. fue varias veces destrozado por Accio.

448 MOROVEO: concurrió à la derrota contra Atila.

458 CHILDERICO, h. fue despojado del Reyno, y desterrado por los suyos, à causa del exceso de sus vicios.

481 CLOVIS, ò CLODOVEO, h. Este casó con *Santa Clotilde*, hija del Rey de *Borgoña*, ya *Christiana*; è invocando al Dios de su esposa en la Batalla de *Tolbiac* contra los Alemanes, ofreció bautizarse si vencía. Venció, y se bautizó: y sobre esto escriben los Franceses, que no pudiendo el Sacerdote alcanzar del Altar el Santo Crisma, à causa del concurso numerosísimo del Pueblo, le sirvió una Paloma; y que desde entonces son ungidos sus Reyes. Este fue el que tomó por armas las Lises de Oro en campo azul, insignias de la Francia.

Vandalos en Africa.

Por los años de 427. el Conde Bonifacio, hallándose Prefecto de la Africa, fue injustamente acusado por sus Emulos (ante

el Emperador Valentiniano III.) de traidor, y declarado por público enemigo. El, pasando del deseo de defensa al de venganza, llamó al Rey *Genserico*, ofreciendole la Provincia de la Mauritania: y pasando ochenta mil Vandalos el Estrecho, se ensancharon por la Africa, desalojando de ella à los Romanos, y al mismo Bonifacio. Reynaron en ella 108. años, hasta que *Belisario*, Prefecto de Justiniano los venció en el Siglo siguiente.

Origen del Reyno de Escocia.

Aunque los Escritores naturales pretenden, que este Reyno empezó 332. años antes de Christo, desde que *Brito*, descendiente de Eneas, despues (segun se dice) de la destruccion de Troya, pasó à las Islas llamadas por él *Británicas*; como las noticias de aquellos tiempos son obscuras, se mezclan con diferentes sombras. Lo que se sabe es, que *Fergusio* es tenido por primer Rey de esta Provincia: y entre los sucesores se atribuye à *Donaldo I.* que reynó por los años de 203. el que recibió la Fé de Jesu Christo; pero perdida despues, se restauró en tiempo del Papa *Ce-*

lestino, por los años de 429.

Dieron bastante que hacer à los Romanos: tanto, que el Emperador *Adriano* mandó levantar los muros, que dividen la Escocia de Inglaterra. El Tirano *Maximo* se apoderó de todo, por los años 383. y así se regula el nuevo establecimiento de este Reyno desde el año 411. en que *Fergusio II.* descendiente del primero, que vivia en Irlanda, fue llamado de los Escoceses, para resistir à las invasiones de los Irlandeses, y restauró este Reyno. Su hijo, y sucesor *Eugenio II.* unido con los *Pictos*, ò Irlandeses, obligó con correrias à los de la *Bretaña*, à que no teniendo socorro de los Romanos, se valiesen de los *Anglo-Saxones*, que se hicieron Señores de la Isla. La linea de estos Reyes de Escocia se continuó en 57. sucesores, hasta el año 1370. en que empezó à reynar la ilustrisima sangre de los *Stuardos*: y en Jacobo VI. se unieron las tres Coronas de Escocia, Inglaterra, è Irlanda, por los años 1603. que hasta hoy concurren sin division en los Reyes de Inglaterra.

Del Reyno de Irlanda.

Los Irlandeses toman el prin-

cipio de sus Reyes desde 1500. años antes de Christo: dividiendo la Isla en cinco Reyes, y dando à uno la Monarquía suprema con el título de *Rey de Reyes*. Pero lo que carece de Fábulas, es desde el año de 430. en que reynando *Legario* se introdujo la Fé por *San Patricio*. Convirtióse su esposa, y lo mas de su familia: pero manteniendose el Rey en su infidelidad, fue muerto por un rayo: y lo mismo le sucedió à su hijo *Lugdato*, que le siguió en el Reyno, y en la idolatría. Duraron los Reyes propios en Irlanda hasta el 1162. en que pasó al dominio de los Reyes de Inglaterra, pero no tomaron el título de Reyes de Irlanda hasta Henrique VIII. en el año 1541.

Reyno de Inglaterra.

Despues que la Isla Británica se vió desamparada de los Romanos, y sin fuerzas para resistir las invasiones de Escoceses, y de los Irlandeses, llamaron en su defensa à los Alemanes *Anglo Saxones*, de los Pueblos *Anglen*, y *Anglesen*: estos, llevados de la bondad de la tierra, y su benigno cielo, hicieron allí asiento; y suje-

tando poco à poco la Isla, desde el año 450. no solo se hicieron dueños de ella, sino que la inficionaron con la supersticion del Gentilismo, en que ellos vivian, y quitandola el proprio nombre antiguo, la dieron el suyo de *Ingleleses*, è *Inglaterra*. Dividieronla entre sí en siete Principados: y algunos de ellos se fueron bautizando en los Siglos siguientes: hasta que en el fin del octavo, *Egberto*, que reynaba en la parte del Occidente, sujetó à los demás, y se hizo Soberano de la Isla, haciendose tributario à la Iglesia Romana. Esta linea fue prosiguiendo hasta el Siglo XI. en que *Cannuto IV.* Rey de Dinamarca, se apoderó de la Inglaterra, año de 1017. En el 1066. pasó à los Duques de Normandía. En el Siglo siguiente, à los Condes de Blois; y despues de 19. años pasó à la Casa de Anjou, en que se mantuvo 330. años, hasta que dió en el Conde de *Richemon*, Padre de Henrique VIII. en el año 1485. Al 1603. entró la Casa de *Stuard*, que reynó hasta las turbaciones, y violencias del Principe de *Orange*.

Origen de la República de Venecia.

Oyendo los *Hunnos* los triunfos de *Alarico*, y deseando ser participantes en la presa, salieron de Panonia en número de quinientos mil combatientes, à ser terror del mundo, y conducir al Imperio del Occidente à su ocaso. Traían por su Rey à Atila, que afectando la Monarquía universal, pintó en sus Escudos la fiereza, que ardía en su corazón *Scitha*, grabando en ellos el renombre de ser *Azote de Dios*. A sangre y fuego fue abriéndose camino desde la *Thracia* hasta Alemania, y Francia: pero en la batalla de los Campos Cathalaunicos, destrozado su Ejército considerablemente, (pues pasaron de ciento y ochenta mil los que quedaron muertos de una, y otra parte) determinó volverse à su Panonia, por el mismo camino que dejó tan señalado con sangre, y con ceniza.

Reparadas las fuerzas en el año 452. se arrojó como un irresistible rayo sobre Italia, con ánimo de poner fuego à Roma. Y viendo los que habitaban

ácia Verona, y Padua, arder las paredes comarcanas; dejando el continente, se retiraron à las Islas vecinas, que por falta de naves eran inaccesibles à los Bárbaros. De este modo no solo se salvaron à sí, y à sus haciendas, sino que fue principio para la fundacion de la hermosa Ciudad, y Serenisima República de *Venecia*, llamada así por los *Hinetos*, pueblos de Paphlagonia, que despues de la destruccion de Troya (segun se dice) vinieron à habitar entre el Seno Adriatico, y los Alpes, y se llamaron *Venetos*, mudado el H. en V. año de 454.

Vuelto Atila à Panonia, por persuasion y respeto del Papa S. Leon, siempre *Magnano*, ahora *Máximo*, disfrutó los despojos de sus triunfos, cansado ya de guerras y destrozos. Al año 454. murió, desangrado por los suyos, el que tuvo tanta sed de sangre humana. Compitiendo sus hijos entre sí, lograron acabarse unos à otros: y rompiendo los pueblos sus coyundas, sacudieron en poco tiempo el yugo de estos Bárbaros, no quedando mas que el nombre de *Hunnos*, y *Avaros*, en el de *Hunnawaria*, luego Hun-

Hungaria, y hoy en romance *Hungría*.

Las cadenas con que S. Pedro fue preso en Jerusalén, y en Roma, se unen milagrosamente, haciendose una sola. 439.

Fúndase en Constantinopla el Colegio de los *Studitas*, por el gran Varon *Studio*: en que se daban alabanzas à Dios de día, y de noche, por lo que son llamados *Acametas*, esto es, *sin sueño*. 459.

Introduce *San Mamerto*, Obispo de Viena de Francia, las Letanias públicas. 474.

Aparecese en la *Pulla* San Miguel, junto al Monte Gargano. 493.

Origen de Ordenes.

400 Los Monges de *Casiano* en Marsella, y Lerin.

402 Por este tiempo se dice, que comenzaron los *Religiosos del Monte Carmelo*, abrazando la Regla de San Basilio una multitud de Monges de S. Antonio, bajo la conducta de *Juan*, Patriarca de Jerusalén, y retirandose à vivir en el *Carmelo*.

420 Los Religiosos de *San Honorato*, llamados *Lerinenses*.

465 Los *Sabbaitas*, Monges

de *San Sabba* en el Oriente.

En Francia los *Caballeros* de San Remigio, ù de la *Santa Ampolla*.

Los Caballeros *del Perro*, unidos con los *del Gallo*, que preciandose de fidelidad y vigilancia, simbolizadas en estos animales, los tomaron por insignia y distintivo.

SIGLO VI.

Pontifices.

S. SIMACO. *Papa* 53.

514 S. HORMISDAS, de Campania: al dolor de no poder reducir al Emperador *Anastasio*, se le siguió el gozo de vér à su sucesor *Justino* tan Cathólico.

523 S. JUAN I. Toscano: persiguiendo el Arianismo, le persiguió el Rey Ariano *Theodorico*, hasta quitarle la vida.

527 S. FELIX IV. Samnita, de Benevento: fue el primero que subió à la Silla por mano de la autoridad Real de *Theodorico*: pero se singularizó en portarse como si hubiera sido electo por el Clero.

530 S. BONIFACIO II. Romano, y de linage Godo: al mismo *Athalarico*, que le exaltó à la Silla, le condenó despues por esta accion. Y queriendo ocurrir à que no subiese como él su sucesor, eligió en un Sinodo à *Vigilio*: lo que luego anuló.

Cisma VI. de Dioscoro, que se quiso introducir por precio, y murió à pocos dias.

532 JUAN II. Romano, Benito: condenó el error Nestoriano en los *Acemetas*.

535 S. AGAPITO, Romano: pasó à Constantinopla à reconciliar al Rey *Theodato* con *Justiniano*, donde confirmó à éste en la Fé, en que andaba vacilando, y depuso de su Silla à *Anthimo*, por Euthiquiano.

536 S. SILVERIO, de Campania: no queriendo restituir à su dignidad à *Anthimo*, fue desterrado por orden de la Emperatriz *Theodora* à la Isla Pontia.

Cisma VII. segun algunos, en que Theodora quiso introducir à Vigilio, despues del destierro de Silverio.

540 VIGILIO, Romano: de Lobo se convirtió en Pastor, electo legitimamente despues de la muerte de Silverio.

Excomulgó à *Theodora*, nueva *Jezabel*, Eutiquiana, padeciendo no pocas afficciones, y prevenido siempre à dar la sangre.

555 S. PELAGIO I. Romano: mitigó la fiereza de *Totila*: y señaló à los Clerigos las siete Horas Canónicas.

559 S. JUAN III. Romano: por la incursión de los Bárbaros, no se hallan las Actas de estos tiempos.

573 S. BENEDICTO I. Romano Monge, segun algunos.

577 PELAGIO II. Romano, Monge Benito.

590 S. GREGORIO, Romano, Monge Benito: en todo *Magno*. Gran *Santo* en las virtudes: gran *Doctor* en la pluma: gran *Papa* en la conducta: y *Apostol* en el zelo de la conversion de los Ingleses.

Emperadores del Oriente.

ANASTASIO.

518 JUSTINO I. Fue mas illustre por el zelo de la Religion, y uso de la espada, que por su nacimiento: y recibiendo caudales de orden de Anastasio, para grangear entre la Tropa à otro sucesor, compró

con-

con ellos el Cetro para sí: y le dejó asegurado en su sobrino.

527 JUSTINIANO I. No caben en tan poco sus grandezas: sus *Leyes* llenaron muchas páginas: su espada la manejo el acierto: su piedad la publican las piedras de innumerables Templos: y para renovar el nombre de Salomón mas que en la magnificencia de las Fábricas, infatuado su corazon en la vegez, cayó por su muger en el error de los *Aphtardocitas*.

565 JUSTINO II. Afeando los plausibles principios de su Imperio con indignos progresos, perdió casi otro tanto, quanto ganó su tío *Justiniano*: pero volviendo en sí, instruyó al sucesor con máximas, que dieron testimonio de su emienda.

578 TIBERIO CONSTANTINO: imitando las virtudes de *Constantino*, resarcio lo nefario de *Tiberio*: dejando eternizados estos nombres en ser Padre de la Patria, y de los pobres.

582 MAURICIO: despues de gloriosos triunfos contra los Persas, conjurandose *Phocas* contra su Cetro y vida, se la quitó à Mauricio, y à sus hijos: dando tantas muertes al Padre, quantos eran los hijos,

pues los fueron degollando à su vista. Mostróse tan resignado, y vencedor de sí, que ocultando al hijo mas pequeño el Ama que le crió, y poniendo en su lugar à un hijo suyo, declaró el mismo Emperador el tierno y pio fraude, porque no matasen à un extraño por el suyo.

Reyes de Italia.

Ostrogodos.

THEODORICO.

526 ATHALARICO, hijo de *Amalasantha*, hija del P. Desde los 8. años gobernó en la tutela de su sabia Madre: pero no heredando las prendas, sino el Reyno, al punto que creció, le entregaron Bacco, y Venus à la Parca.

534 THEODATO: elevóle *Amalasantha*: pero no correspondiendo ni al nombre, ni à la esperanza, abatió à la gran Princesa el impio Principe, hasta quitarla la vida, que le costó à él la suya por los suyos, de orden de Vitiges.

536 VITIGES: venció la obscuridad de su sangre con la claridad de su fama, y tirando à borrar la una con la otra,

obli-

obligó à su desposorio à la hija de Amalasantha , y se casó el valor con la Nobleza. Comptió con *Belisario* , cuyas armas vinieron desde el Oriente à Italia à vengar la muerte de *Amalasantha* : y ya vencedor, ya vencido , fue vencida su fortuna , (dando en manos de *Belisario*) pero honrado su valor , fiando el Emperador al vencido el gobierno de una Provincia distante en la Persia.

540 ILDEBALDO , ò THEOBALDO: alentado con los desordenes del sucesor de *Belisario*, recobró mucha parte de su Estado : pero el ridículo suceso del desprecio, que una Matrona rica hizo del traje humilde de su pobre muger , le hizo perder la vida en la venganza.

541 ARARICO: apenas le coronaron los Rugios , le mataron los Godos.

541 TOTILA, nuevo *Atila*, Godo en la sangre, y en el genio Fiera. Despreciando al Eunuco *Narses* , ò *Narsetes*, que vino contra él , en lugar de *Belisario* , le experimentó de tan enteros brazos , que le venció , y le quitó la vida.

553 THEYA , XI. y último Rey de los Godos en Ita-

lia: fue muerto por la mayor fuerza, y fortuna de *Narsetes*, no por mayor valor.

Enterróse con él el Cetro del primer Reyno de Italia por los Godos : y gobernó el Emperador *Justiniano* por *Narsetes* , hasta que entraron (como se dirá despues) los *Longobardos*.

Reyno II. de Italia.

Longobardos.

568 ALBOINO: entró en Italia con docientos mil *Longobardos*, llamado de *Narsetes*, y puesta su Corte en *Pavia*, Ciudad de la Galia Cisalpina, dominó todo lo que por ellos se llama *Lombardia*.

574 *Clepho* : fue muerto al año y medio por uno de los suyos. Y dividiendo los Capitanes entre sí las Ciudades, hubo un Interregno de diez años, pasando de un Rey violento, y vinolento à treinta Reyze los Tiranos.

585 ANTARIO , h. mudando el nombre en *Flavio*, mudó tambien las costumbres; y con la mudanza del Rey, la, hubo tambien del Reyno: pues

to-

todos los Tiranos se sometieron à él , rindiendole no solo el hierro, sino el oro. Anocheció la violencia , y amaneció sobre la dicha de la paz , la de bautizarse el Rey, y ser el primer Cathólico *Longobardo*: pero siguióse la noche de ser tambien el primer Herege *Ariano* ; que luego perdió la vida con veneno.

590 AGILULFO : todos escogieron por Rey à quien la Reyna viuda *Theodelinda de Baviera* tomáse por esposo. Unidos en el pecho de una muger todos los votos, y los deseos de todos en tal Dama, que sobre prudencia, religion, y belleza, tenia por su dote tal Cetro; llamando à este Duque de Turin (con otros visos) al ponerse à los pies de su Señora, para besar su mano , negó ésta la palma, para que él se lleváse la de pedirle el labio, como à esposo. De esposa pasó à Madre, haciendole hijo de la Fé Cathólica , y con el Rey al Reyno. Su dicha engendró envidias, mas su valor victorias. Fue el primero que (en premio de su piedad) salió del mundo, sin que le echasen de él.

Reyes Godos de España.

ALARICO.

507 GENSALARICO , ò GESALAEICO, h. natural del P. viendo que el hijo legitimo *Amalarico* tenia solos 5. años, se levantó con el Cetro. Pero *Theodorico*, Rey de Italia, Abuelo del niño *Amalarico* , envió contra él sus Armas , y vencidendole , murió de melancolía : quedando

511 THEODORICO, Gobernador de España, desde Italia, como Tutor de *Amalarico*.

526 AMALARICO : tratando mal à *Clotilde* su esposa, hija de *Clodoveo* , por ser ella Cathólica , él *Ariano* , salieron à la venganza sus hermanos , y fue no solo vencido, sino muerto.

531 THEUDIO : despues de gobernar en la menor edad de *Amalarico* , grangeó las voluntades, y se hizo coronar Rey por su muerte. Dióselà à él uno, que fingiendose bobo, le atravesó una espada.

548 THEUDISELO : por querer gozar de mugeres , dejó de gozar del Reyno, matandole en Sevilla los Nobles.

549 AGILA: desgraciado des-

desde el principio en el manejo de la espada, la volvieron al fin los suyos contra él, y nombraron por Rey al que se rebeló contra su vida.

554. ATHANAGILDO: tuvo siempre guerra con los Griegos, à quienes él mismo llamó contra su predecesor Agila.

567 LIUBA: despues de reynar un año, cedió à su e. *Leovigildo* la España, y él se retiró à las Galias.

568 LEOVIGILDO: impaciente del ocio, y deseoso de dar gloria à su Reyno, echó de Andalucía à los Griegos, y acabó con los Suevos de Galicia. Renovó, y recopiló las Leyes Góthicas: puso su Corte en *Toledo*, y fue el primero, que usó de las Insignias Reales, para dar el debido carácter al respeto de la persona Real. Pero manchó su Púrpura con la sangre de su hijo el *Santo Hermenegildo*, que reynaba en Sevilla, convertido à la Fé por su muger la *Reyna Ingunde*, y por San Leandro.

586 RECAREDO, h. Nació en él el *Padre de la Patria*, la delicia de los Españoles, la piedad, y la Religion Cathólica: pues logró desterrar la manía y frenesí del Arianismo que dominaba à los Godos.

Venció gloriosamente à los Franceses por medio del Duque Claudio en la Galia Narbonense.

Reyna Badona: que con el Rey confesó públicamente la Fé en el Concilio III. Tolodano.

Desde aquí son ya Cathólicos los Godos.

Reyes de Francia.

Muerto CLODOVEO, se dividió el Estado en sus quatro hijos: pero la Chronología de los Reyes de Francia solo se toma de los que fueron Reyes de París.

511 CHILDEBERTO fue Rey de París: su hermano *Thierry* Rey de Metz, ù de Austrasia, que es la parte Oriental de Francia. *Clodomiro* reynó en Orleans: *Clotario* en Soisons. Unidos Childeberto, y Clotario, hicieron prisionero al Rey de Borgoña, y se apoderaron del Reyno.

558 CLOTARIO: sobreviviendo à sus hermanos, reynó solo: y rebelandosele su hijo *Charmno*, le hizo quemar vivo en una choza de campo, donde se retiró. Muerto *Clotario*, se dividió segunda vez el Reyno en sus quatro hijos.

CHER-

562 CHEREBERTO, ò ARIBERTO: intentando apoderarse de los bienes de las Iglesias, despues de excomulgado por S. Germano, por incestos de una hermana de su esposa, murió infelizmente.

567 CHILPERICO, e. casó con *Galsvinda*, hija del Rey de España Athanagildo: pero instigado de la maligna *Fredegunda*, con quien antes tuvo amores, la mandó ahogar en la cama, y casó con *Fredegunda*: pero despues de crueles guerras, fue asesinado por orden, segun se dice, de *Fredegunda*.

584 CLOTARIO II. h. de solos quatro meses fue reconocido Rey de París, à solicitud de su Tio *Gontran*, Rey de Orleans. Muerto *Gontran*, su hijo Childeberto declaró guerra contra el niño *Clotario*: pero su Madre *Fredegunda*, llevandole en sus brazos à la frente del Egército, dió con su voz y ternura, valor y victoria à sus Soldados. Ya adulto *Clotario*, llegó à ser Señor de toda Francia. Mató à *Sigiberto*, Rey de Metz, y de Borgoña, y à su esposa la Reyna *Brunichilde* (hermana de *Galsvinda*) mandandola arrastrar por las calles, atada à la cola de un Potro sin domar, como

los Bárbaros hicieron con los Martires.

Concilios, y sus motivos.

Aurelianense en Orleans: otros en Tarragona, en Girona, Lérida, Valencia, *Toledano II.* y Epaonense en el Delphinado: todos para la disciplina Eclesiástica.

Arausicano II. en Orange de Francia, contra los Semipelagianos de Marsella. 529.

En Constantinopla y Jerusalem, contra los *Acephalos*. 536.

CONSTANTINOPOLITANO II. General V. de 165. Obispos: contra los errores de Origenes, de Didimo, de Theodoro Mopsuestiense, è Ibas Ediseno: y para confirmar los quatro Concilios Generales precedentes, en especial el Calcedonense, à quien impugnaban los *Acephalos*: en 553.

Primer Concilio *Bracarense*, celebrado en Braga (Capital antiguamente de Galicia) en el año de 561. en que eran ya Cathólicos los Suevos. Congregóse contra los errores de Prisciliano, renovando los anathemas del Concilio I. de Toledo: y se formaron 22. Cánones de

dis-

disciplina Eclesiástica. En el 18. mandaron que ninguno se enterrase dentro de las Iglesias, sino en los Atrios, ò Cementerios: porque antiguamente solo los Martires se enterraban dentro de las Iglesias, y sus Obispos. Pero desde el fin de este Siglo fue prevaleciendo el que los Entierros se hiciesen dentro de las Iglesias, desde el tiempo de S. Gregorio Magno.

Otro Concilio anda publicado con título de Primero Bracarense *sub Panchratio*, reducido al año de 411. Pero ya tenemos averiguado, que no hubo tal Concilio, probando ser fingido, como verás en el Tomo XV. de la España Sagrada.

Concilio II. *Bracarense*, en el año 3. del Rey *Ariamiro*, (llamado también *Theodomiro*) presidido por San Martin Bracarense en el año de 572. y congregado para la disciplina Eclesiástica en que se establecieron diez Cánones. Concurrieron dos Metropolitanos: el de Braga, y el de Lugo: porque por ser muy dilatada Galicia en aquel tiempo, se dividió en dos Metropolis, haciendo Metropolitano al Obispo de Lugo, y erigiendo nuevos Obispos. Esto dicen se efectuó en

un Concilio de Lugo del 569. *Toledano III.* el mas célebre de España, convocado à solicitud del Rey *Recaredo*, que asistió à él, como *Constantino al Niceno*, esto es, como Protector: y firmó con la Reyna *Badona* la protestacion de la Fé, y concurrieron 62. Obispos de toda España, y de la Galia Narbonense, contra el Arianismo, que abjuró el Rey, haciendose Cathólico. Y se determinaron 23. puntos sobre la disciplina Eclesiástica: renovando la castidad de los Clerigos, y la honestidad de sus costumbres, prescribiendo, que se leyese la Sagrada Escritura à la hora de sus convites: y que se desterrasen de las Iglesias las danzas, y torpes cantinelas, que se mezclaban: en 589.

Narbonense, en el mismo año, reynando el mismo *Recaredo*, à quien estaba sujeta la Galia Narbonense. Para la disciplina Eclesiástica: prohibiendo à los Clerigos vestidos de color, y el que estén sentados, ò paseandose ociosamente por las Plazas, en cuya prohibicion se empeñaron diferentes Concilios.

Concilio *Spalense*, hoy *Hispalense*, en Sevilla, por S. Leandro.

dro. Para la disciplina Eclesiástica: 590.

Cesaraugustano II. en 592. y otros dos en Toledo al año 12. de Recaredo, y en el 1. de Gundemaro, para la Primacia de Toledo, sobre la Provincia de Carthagená. Estos dos no se ponen en número, por no alterar el antiguo de los Toledanos. Para la disciplina Eclesiástica.

Hereges, y sus errores.

Acephalos, esto es, *sin cabeza*, porque ninguno se preció de Gefe: impugnaban el Concilio Calcedonense: los que sobresalieron, fueron Severo, Antimo, Theodosio, y otros, que siguieron à Euthiquio.

Jacobitas, por Jacobo Siro: enseñaron, que à los niños se les habia de señalar la Cruz en la frente con un hierro ardiendo: y que debian comulgar en ambas especies.

Aphthardocitas, esto es, *incorruptibles*: decian, que el Cuerpo de Christo habia sido incorruptible, è impassible, desde su concepcion.

Armenios: (cuyo Gefe fue el de los Jacobitas) que la Na-

turalidad del Verbo era mudable: que el Espiritu Santo procedia solo del Padre; y otros desatinos.

Monothelitas: (esto es, *de una voluntad*) que en Christo solo hubo voluntad Divina. Su Gefe fue un Theodoro Obispo de Arabia.

Santos de este Siglo.

- Fulgencio Ruspense. E.
- Benito, Fundador. Escolástica, Plácido, y Mauro.
- Gil, Abad.
- Juan Silenciarío.
- Maria Egipcíaca.
- Simon Stilita.
- Germano, Obispo de París.
- Columbano.
- Juan Climaco. E.
- Leandro. E.
- Hermenegildo, à quien su Padre mandó degollar, día de Pascua; porque casado con *Ingunda*, hija del Rey de Lorena, Cathólica, recibió la misma Fé.
- Martin Dumíense y Bracarense, Apostol de los Suevos de Galicia. E.
- Agustin, Apostol de Inglaterra, discipulo de San Gregorio M.
- Alcimo Avito. E.

Enodio, Obispo de Pavía. E.
Gregorio Turonense. E.

Escritores.

Severino Boecio, Consul Romano, à quien quitó la vida el Rey Theodorico.

Pedro, Diacono.

Dionisio el Exiguo (así llamado, por su pequeño cuerpo) Abad Romano, de Nacion Scitha, Autor del cómputo de los años por el Nacimiento de Christo.

Casiodoro, Consul Romano, luego Monge.

Procopio Gaceo, Sophista.

Familio, Africano.

Venancio *Fortunato*, cuyos son los Hymnos *Vexilla Regis*, y el *Pange* de la Cruz. Fue Obispo de *Poitiers*.

Victor Tunense, en Africa.

Procopio Cesariense, Hist.

Treboniano, por cuya mano ordenó el Emperador *Justiniano* las *Pandectas*, Código, è Instituta.

Agathio, Historiador.

Evagrius, Historiador.

Sucesos memorables.

Fin de los Vandalos de Africa, y Godos de la Italia.

A *Trasamundo*, Rey de los Vandalos en Africa, sucedió *Hilderico*, hijo de *Hunnerico*, y de *Eudocia*, hija de *Valentiniano III.* el qual, recibiendo por su madre la Fé Cathólica, volvió à sus Iglesias à todos los Prelados, que habia destruido *Trasamundo*. Pero acusado de oculta comunicacion con *Justiniano*, le prendió *Gilimer* su pariente, y quitandole poco despues la vida, usurpó tiranicamente el Reyno. El Emperador *Justiniano* envió contra *Gilimer* al illustre Capitan *Belisario*, que viniendole, le llevó prisionero à Constantinopla, usando de cadena de plata en la pompa del triunfo. *Gilimer* hizo suyas las palabras del sabio: *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas*; con las quales enternecido *Justiniano*, señaló à *Gilimer* tierras en que habitáse con los suyos en *Galacia*. De este modo se acabó el Imperio de los Vandalos en Africa, y volvieron las Aguilas Romanas à Carthago. 531.

El

Origen de los Longobardos en Italia.

El Rey *Theodato* de Italia quitó la vida à la Reyna *Amalasantha*, digna de todo aplauso, si no se huviera manchado tan tercamente con los errores de Ario. *Justiniano* envió à la venganza de esta muerte à *Belisario*, el que se apoderó de la Sicilia: tomó à Napoles, y rindiósele Roma: opusosele *Vitiges* con sitio inutil, pero tan duro à Roma, que llegaron las madres à alimentarse de la carne de sus hijos: y al fin *Belisario* hizo prisionero à *Vitiges*. Crece al paso de la gloria de *Belisario* la envidia de sus émulos; pero triunfa su inocencia. Pasa à Persia contra *Cosroes*, y aumentaron sus triunfos su gloria. Vuelve à Italia, haciendo la nuevo teatro de sus triunfos contra *Totila*, que reparó las fuerzas de los Godos: pero llamado segunda vez al Oriente *Belisario*, y poniendo fuego à Roma *Totila*, envió el Emperador contra él à *Narsetes*, Eunuco, que como muy hombre, acabó con *Totila*, y con toda la sangre de los Godos, ayudandole los Longobardos, que despues de los triunfos se vuelven à Panonia.

Despues que de los sepulcros de los Godos sacó *Narsetes* à nueva vida al antiguo dominio del Imperio, quedó en el Gobierno de la Italia por espacio de cerca de 13. años: y quando no bastaban los tesoros de Italia para premio de sus heroicos hechos, le acusó Roma de usurpador de caudales agenos. El Emperador *Justiniano* le envió à llamar prudente, con especie de honor: mas la Emperatriz *Sophia*, (sábía solo en el nombre) en lugar de atraerle, le irritó, enviandole una Rueca con un huso, y que le necesitaba para repartir las labores à las Damas. Ofendido con este deshonor el Eunuco, que usó con grande honor la espada, respondió: *que él tejería una tela, que no pudiese la Emperatriz desurdirla*. Y acordandose de los males que los Longobardos hicieron en Italia, quando auxiliares vinieron con él contra los Godos, infirió los que harian, quando fuesen convocados como destruidores. Escogiólos por Artifices de

H la

la trama que urdía; y enviando-les los mejores vinos, y frutas de la Italia, los llamó con este brindis à poseer las delicias de tal Patria. La misma felicidad de Italia lisongeó para su infelicidad al Pueblo bárbaro: y entrando docientos mil combatientes, guiados de su Rey *Alboino*, el primero à quien fue amargo lo dulce de los frutos escogidos, fue à *Narsetes*, pues murió del pesar de su traicion, aun antes de ver cumplida la venganza. Italia la padeció cumplida, pues vivió en este yugo unos docientos años.

Alboino fue hijo de Andovino, que venciendo à los Hunnos en la Hungria, fijó en ella su Trono. *Alboino* puso guerra à los *Gepidos*; deseoso de casarse con la hija del Rey *Cunimundo*, *Rosimunda*: logróla matando por su mano à *Cunimundo*: y à lo horrible de semejantes Bodas, añadió otro mayor horror en el convite. Mandó hacer una copa del casco de la cabeza de *Cunimundo*; y bebiendo en el cráneo del Padre, brindaba à la salud de la hija su Esposa: cruel mas allá de la muerte de su Suegro, pues cada vez que gustaba los licores de *Bacco*, le parecia que

chupaba la sangre de *Cunimundo*. ¿Qué tal le sabrían à éste los vinos, que en las copas de oro, y plata, de que abundaba Italia, le ofreció *Narsetes*, si le sientan tan bien los de la Hungria, servidos en una Calavera? La fama pues de semejante rigor en la victoria, junta con su valor en la pelea, le hizo vencer à Italia antes de combatirla: pues el pavor, el miedo, el desaliento de los corazones, le abrió todas las puertas de las Plazas. Al verlas indefensas, usó de benignidad, ni esperada de los vencidos, ni practicada de los Bárbaros, contentandose con las vidas, que ya parecía haber quitado à los cuerpos el miedo que les hizo retirar la sangre à la defensa.

Solo *Pavía* mostró tener en sus venas algunas gotas de sangre valerosa: resistese; mas no puede durar su resistencia: jura el Bárbaro reducirla à una masa de sangre, y de ceniza: abanza; mas detienese el caballo, sin poderle mover à dar paso adelante, por mas que aflojando la brida, le aprieta las espuelas: resuelve por ageno consejo perdonar la Ciudad, y aprendiendo del Bruto humanidad, entra pacíficamente en la

la Ciudad, fijando en ella el Trono, y la Lanza, que era su insignia Real.

Prosigue *Alboino* en irritar la sangre de su Esposa, con el vino que bebe en los huesos de su Padre: y obligandola à beber à ella misma por tan funesta copa, trazó vengarse atin à su mayor costa, postrando su honestidad al adultero *Helmige*, por el precio de la vida de *Alboino*, à quien logró matarse entre los mismos brazos de su Esposa. Castigó con dos delitos un delito: y horrorizada de verse al lado de un Verdugo, se resolvió à serlo ella misma de *Helmige* con veneno: mas sintiendose éste entre los últimos alientos, obligó à *Rosimunda* à que acabáse de beber lo que quedó en la copa: y de este modo la que se hizo de un muerto, acabó con tres vidas.

Exarcado de Italia.

569 Despues que los Longobardos se apoderaron de la Lombardia, gobernaron los Emperadores Griegos los dominios, que les quedaron en Italia, por *Exarcos*, que es lo mismo que *Virreyes*, ò Capitanes Generales Gobernadores. Estos tuvieron su Corte

en *Ravena*, los Longobardos en *Pavía*.

A *Narsetes* siguió *Longinos*, que gobernó 15. años: y así otros sucesivamente: muchos de ellos dieron mucho que padecer à los Sumos Pontífices, persiguiendolos à ellos, y à los bienes de la Iglesia: y así acabaron con muertes infelices.

Al año 752. se apoderaron los Longobardos de *Ravena*, y de toda la *Romandiola*, ò *Emilia*, con el *Piceno*, ò *Marca de Ancona*, que por sus cinco Ciudades principales se llamó *Pentapolis*: y así todo el Exarcado (que incluía estos términos) se acabó del todo, pasando à *Astolfo* Longobardo: quien luego, mostrandose enemigo de los Romanos, obligó al Papa *Estevan III.* à pasar à *Franca* à pedir socorro à *Pipino* (y fue la primera vez que el Pontífice se vió à la otra parte de los Alpes.) Venció *Pipino* al Longobardo: y cedió todo el Exarcado à la Iglesia.

Origen de los Duques de Polonia.

Del Bosphoro Cimerio, (de quien hablamos en la Clave XVI.) salió por los años 550. *Leco*, que fue el primero que

tuvo la soberana autoridad en Polonia. La familia de éste continuó en la soberanía por espacio de Siglo y medio, hasta que por su extincion pasó la Nobleza à hacer electiva la sucesion del Soberano, dandole el titulo de *Duques*; y el primero se llamó *Craco*, año de 700. à quien mató su hermano *Leco* andando à caza, y él se hizo el primero entre los *Duques* de este nombre. Huvo luego Guerras Civiles entre los *Palatinos*, esto es, grandes Señores, que gobernaron la República por sí; y luego continuada la eleccion de *Duques*, desde *Piast*, que empezó en 842. el duodecimo fue *Miesco*, ò *Mieslao*, en el año 964. y éste fue el primero que recibió la Fé, y desterró los Idolos del Reyno. Su hijo *Boleslao* fue el primero que se dice Rey de Polonia en el año 999. de que se hablará al Siglo X. Duró esta familia en el Trono hasta el año 1370. en que se empezó à elegir Rey Estrangero.

Origen de los Duques de Bohemia.

En el año 550. *Zecco*, hermano de *Leco*, hizo en la Bo-

hemia una grande Colonia: y continuada su familia, y su gobierno, con Titulo de *Duques*, fundó à *Praga* su biznieto *Primislao* en el 632. *Borriworge*, que fue el Duque duodecimo, recibió en 850. la Religion Catholica, y perseguido por los suyos, abandonó el Principado, y se retiró à darse todo à Dios. Duró el titulo de *Duques* hasta el año 1086. en que el Emperador *Henrique* honró con el de Rey à *Uladislao*, ò *Uratislao*. Al año 1306. entró este Cerro en la Casa de *Austria* por *Rodulpho*, que fue el Rey 20.

Excitada contra el Emperador *Justiniano* una conspiracion en 532. pusieron fuego al gran Templo de Constantinopla los rebeldes: pero atajado poco despues el tumulto, reedificó el Emperador el Templo en honor del Salvador, con Titulo de *Santa Sophia*, esto es, de la Divina Sabiduría, de quien se dice, no haberse visto en el mundo otro tan magnífico.

Tiberio Constantino, viendo gravada una Cruz en una losa de marmol, que estaba en el suelo, mandó que la pusiesen en alto, diciendo, que la

la Cruz con que se debe esmaltar el pecho y las sienes de los Principes, no debía ser ajada con los pies. Pagó su piedad el Cielo: pues levantada la piedra, se descubrió un Tesoro, que luego repartió liberalisimamente à los pobres, como hizo con los demás que la avaricia del predecesor amontonó en sus Erarios.

590 San Ruperto reduce à los *Bayoaros* (hoy *Bavaros*) à la Fé Catholica, haciendolos renunciar el Gentilismo.

Con la irrupcion de los *Barbaros* se fue adulterando el idioma de los *Latinos*, y dejó de ser nativo.

Origen de Religiones.

529 Los *Benitos* tienen su origen de S. Benito, Fundador de los Monges del Occidente. Su primer Monasterio fue el del Monte Casino. San Gregorio Magno aprobó en el año de 595. su Regla en un Concilio Romano: y desde el de *Constantancia* se multiplicó tanto esta Religion, y se ha hecho tan ilustre en todo el Orbe Christiano, que se cuentan en ella 55460. Santos: 35. Papas: 220. Cardenales: 1164. Arzobispos: y 3512. Obispos.

565 Monges de *S. Columbano*, Abad de Irlanda, que despues de haber convertido à la Fé à la Escocia, fundó allí un Monasterio, cuyo Abad se dice tenia jurisdiccion sobre muchos Obispos. Despues se estendió mucho este Orden en Inglaterra.

SIGLO VII

Pontifices.

S. GREGORIO MAGNO.
Papa 66.

604 SABINIANO, Toscano: elevado por su predecesor à honores Ecclesiasticos, se portó con tanta ingratitude, que juzgaba detrimientos proprios quantos elogios oía del difunto. Su avaricia llegó à acusar al Limosnero de disipador: y faltó poco para llegar à quemar los Escritos del Santo, dignos mas que del Cedro.

606 BONIFACIO III. Romano, Benito.

607 BONIFACIO IV. Italiano, Benito: desterró del Templo de los Dioses (que se llamó *Pantheon*) à quien habia edificado Marco Agripa, en figura *Rotunda*, la tropa de los

Idolos, consagrandole à Dios, en invocacion de Maria Santisima, y de todos los Santos.

614 DEUSDEDIT, ò ADEODATO, Romano: correspondió à su nombre: y besando caritativamente à un Leproso, le sanó repentinamente.

617 BONIFACIO V. Napolitano: renovó el asilo de las Iglesias.

625 HONORIO I. de Campania, Canonigo Augustino: digno de todo honor en su gobierno, fue infamado por los *Monothelitas*, por lo mismo que le tiraron à honrar, como si fuese suyo. Pero fue en realidad culpable, por el descuido en condenar à estos Hereges, y así le dió despues de su muerte por culpado el Concilio VI. General.

640 SEVERINO, Romano: mas clemente, que severo, murió de pena del sacrilego robo que los *Exarcos* hicieron en el Sagrado Thesoro del Templo Lateranense.

640 JUAN IV. de Dalmacia: condenó la exposicion de la Fé, que promulgó *Heraclio*, descubriendo el arte con que los *Monothelitas* le habian engañado: por lo que logró, que el Emperador con nuevo Edic-

to publicarse, que aquella *Ethetisis*, ò exposicion, no habia sido suya, sino de *Sergio*, que le pidió, que saliese en su nombre.

642 THEODORO, de Jerusalem: cundiendo por todo el Oriente la peste de los *Monothelitas*, promovida por el Cetro, y la Mitra; puso Dios el remedio en la Tiara, excomulgando este Pastor al Lobo del malvado *Pirrbo*, con el tremendo, quanto inaudito modo de firmar su condenacion con la Sagrada Sacramental del VERBO.

649 S. MARTIN, Toscano: continuando el condenar à estos Hereges como Principe de la Iglesia, el Emperador se portó como Tirano, dandole, ya que no pudo una repentina muerte (como intentó por su Exarco) una continuada muerte, en una penosísima vida.

655 EUGENIO I. Romano: gobernó en el destierro de su predecesor, y en su muerte fue electo por sucesor.

655 VITALIANO, Italiano: recibió en Roma al Emperador *Constante* con gran gozo de verle, al parecer, arrepentido: mas luego vió con dolor, no solo su inconstancia, sino la maldad de robarle los bienes de los Templos.

ADEO-

669 ADEODATO, Romano, Monge Benito: mostró ser *dado por Dios*, no solo en el nombre, sino en la realidad de sus amables virtudes.

676 DOMNO, Romano: redujo à su obediencia à los de Ravena, que con arrogancia de la primacia, se habian separado de la Iglesia Romana.

678 S. AGATHON, Siciliano, Monge Benito: correspondiendo al nombre (que se interpreta *Bueno*) lo fue en hacer bien à los buenos, y perseguir à los malos, juntando un Concilio General contra los *Monothelitas*.

683 S. LEON II. Siciliano, Canonigo Augustino: muy sabio en lenguas, tradujo en Latin el Sexto Sinodo Griego: y se mostró *Leon* contra los *Ravenates*; y cordero para todos los necesitados,

684 S. BENEDICTO II. Romano, amable à Dios, y à los hombres, libró à la Iglesia de la dependencia de que el electo Pontifice fuese aprobado por el Cesar, como se habia introducido desde *Theodorico*.

685 JUAN V. Antioqueno: fue el primero que se eligió sin dar parte al Emperador.

686 CONON, de Thracia: electo en competencia de otros dos, por lo venerable de sus virtudes, y canas: no solo festejó el Clero su eleccion, sino el Egercito: y el Emperador eximió de tributos al Patrimonio de la Iglesia.

Con su muerte se encrudecio la turbacion empezada entre Pedro, y Theodoro: mas luego se reunieron en Sergio, como antes en Conon.

687 S. SERGIO I. Antioqueno, pero criado en Sicilia, como *Conon*. Canonigo Augustino: resistió à las novedades, que el Emperador queria introducir, despues de la Junta *Trullana*: y puso en la Misa el *Agnus Dei &c.*

Emperadores del Oriente.

MAURICIO.

602 PHOCAS: recibió indignamente el Cetro, y le manejó peor. Immundo, adultero, avariento: y tan sin decoro en la reputacion de su Trono, que permitió que se apoderase de diferentes Provincias el *Persa Cosroes*. Por lo que rebelandose contra él los suyos; *Heraclio*, Prefecto de Africa, le prendió,

pisó , y mandó cortar no solo la cabeza , pies y manos, sino el miembro que dió cuerpo à tales adulterios, arrojando luego el tronco en un horno de bronce. Solo tuvo de bueno el respetar al Papa, defendiendo contra la arrogancia de los Griegos la Primacia de la Iglesia Romana.

610 HERACLIO: no hubiera sido inferior à la gloria del mas famoso Cesar, si quanto valor mostró en abatir los Persas, tanto hubiera aplicado contra los Saracenos, y no le hubiera vencido el error de los *Monothelitas*.

641 CONSTANTINO III. h. A los quatro meses de su Reynado le dió veneno su madre *Martina*, porque reynáse su hijo.

641 HERACLEONAS, e. A los 10. años empezó à gobernar por su madre *Martina*: pero haciendolo mal, y sobresaliendo la madre en elocuencia, y el hijo en hermosura; à este le afeó el Senado cortandole las narices: à aquella cortandola la lengua.

641 CONSTANCE II. sobrino del P. Herege *Monothelita* acerrimo, cruel y avariento: fue vencido por los Saracenos en el mar, y muer-

to por los suyos en agua, estando bañando.

668 CONSTANTINO IV. h. llamado *Pogonato*, esto es, *Barbado*: tan afecto à los Catholicos, como su Padre lo fue à los Hereges. Resistió con suceso muy feliz al sitio, que los Saracenos pusieron por el mar à Constantinopla, quemandoles las Navas, y obligandoles à rendirle tributo.

685 JUSTINIANO II. h. Hecha paz con los Saracenos, despues de muchas ventajas conseguidas, y quebrantandola con estos, y otros; odioso por esto, y los malos sucesos, sobre otras crueldades con los suyos, le destrozó el General *Leoncio*: y cortadas las narices, le desterró al Chersoneso Taurico, donde estuvo infelizmente, hasta que fue restituido al Trono.

695 LEONCIO: castigado en lo mismo en que pecó, le cortó las narices *Absimaro*, y le cerró en un Monasterio de Dalmacia.

968 ABSIMARO: habiendo triunfado de los Saracenos, matandoles 200. mil Soldados en la Siria, desterró por asegurarse en el Trono, à *Philipico*. Mas saliendo del

Cher-

Chersoneso *Justiniano II.* y auxiliado de Tropas de los Bulgaros (Pueblos que habitaron en las Costas del Rio Volga, al Norte del Mar Caspio) le quitó con el Trono la vida.

Longobardos de Italia.

AGILULFO.

616 ADOLOALDO, h. Gobernó con la madre *Theodelinda*, ella por él, él por ella: y asi reynó mas la paz y la piedad, que la espada, hasta que infatuado el joven Rey con una bebida, que le dió la envidia de los Griegos por su Embajador *Eusebio*, fueron madre, è hijo destronados.

626 ARIOALDO, Ariano, esposo de *Gundeberga*, hermana del P. y Duque de Turin. Mantuvose en el Trono, aunque volvió à su juicio *Adoloaldo*: ò porque los mas de los Magnates eran Arianos, ò porque miraban mas al Sol que nacia, que al Poniente.

638 ROTHARIO: subió como *Agilulfo* al Trono, por merecer el desposorio con la Reyna viuda. Enemigo del ocio

de las armas, manejó con acierto la lanza, y la pluma: aquella conquistando, ésta dando leyes à la Patria: pero no practicó la principal, por ser tan tenáz del Arianismo, que en quantas Iglesias ponía el Papa un Obispo Catholico, oponía el Rey otro Prelado Ariano.

654 RODOALDO, h. realzando la heredada impiedad Ariana con perseguir à los Prelados Catholicos, y no perdonando à la honestidad de las Matronas, le quitó el Cielo la vida por manos de un ofendido honor en el actual adulterio.

659 ARIBERTO, sobrino de *Theodelinda*: en quien renacieron la virtud, la vida, y la victoria (que faltaron en su predecesor) al Rey, al Reyno y à la Iglesia.

661 GUNDEBERTO, y BERTARIDO, hijos del P. que siendo mejor que diese à un hijo dos Reynos, que à dos hijos un Reyno, tuvo solo este yerro de poner una Corona en dos cabezas. A cada uno le pareció que le faltaba lo que el otro tenía: y envidioso el menor contra el mayor, llamó para el fratricidio à *Grimoaldo*, Duque de Benevento. Este poderoso, valiente, y deseoso del

del Imperio, matando à *Gun-
deberto*, que reynaba en *Pavia*,
hizo que *Bertarido* le dejase à
Milán, buscando con la fuga
la vida.

663 GRIMOALDO: go-
bernó bien el Reyno mal ad-
quirido, triunfando con el ar-
te, y con la espada de muchos
enemigos, y de sí mismo, ha-
ciéndose Catholico: mas pagó
la sangre del inocente, derra-
mando toda la suya por el bra-
zo derecho, en que se había
hecho una sangría. De este hay
en mi estudio una Moneda de
oro, sin que huviese antes no-
ticia de Moneda suya.

673 BERTARIDO: vuel-
to por voz del Cielo al Reyno
de que le desterraron, con su
esposa, y su hijo *Cuniberto*,
(que estaban en prision en *Be-
nevento*) gobernó aclamado de
todos Padre de pobres, y reco-
nocido al Cielo; por lo que se
dedicó à dedicarle Templos.

691 CUNIBERTO, h. so-
bre imitar las virtudes de su
Padre (en cuya compañía
aprendió à reynar solo) venció
al Tirano *Alachisio* (rebelde à
Padre, y à hijo: y enemigo de
los Eclesiásticos) cortándole
los pies, y la cabeza.

Reyes de España.

RECAREDO:

601 LIUBA II. h. Habien-
do heredado no solo el Reyno,
sino la piedad de su Padre, y
administrando lo uno con lo
otro; el ambicioso *Witerico* le
quitó despues de la vida el bra-
zo derecho, temeroso sin duda,
de que aun muerto reasumiese
el Cetro.

603 WITERICO: quanto
feliz había sido su espada an-
tes que se manchase con la
Sangre Real, tan desgraciada
fue despues en los encuentros
que tuvo con los Griegos. Y
sospechándose que quería re-
producir el Arianismo, encen-
dido el zelo Catholico del
Reyno, le quitaron la vida:
y arrastraron por las calles su
cuerpo.

610 GUNDEMARO: des-
pues de vencer las diferencias
de los Eclesiásticos con junta
de un Concilio, y declarar el
asilo de las Iglesias; venció la
rebelion de los Navarros, y al-
gunas Fortalezas de Romanos.
Reyna, Hilduara.

612 SISEBUTO: enjugó
su eleccion las lágrimas de la
muerte de su predecesor: su-

je-

jetó à los Asturianos, y Rio-
janos; y casi del todo desalo-
jó à los Romanos, sin permiti-
tir Judios en el Reyno. Glo-
rioso en paz y en guerra: be-
nigno aun en las victorias: Re-
ligioso en el sosiego, tanto,
que solía propasarse en el ar-
dor del zelo. Hizo un gran
Templo en Toledo, dedicado
à Santa Leocadia.

621 RECAREDO II. h.
entró de temprana edad, y vió
una temprana muerte, à los 3.
meses.

621 SUINTHILA: glo-
rioso por la reduccion de los
Vizcaynos al Imperio Gothi-
co, y total expulsion de los
Romanos, se vió total Mo-
narca de la España: mas ha-
ciéndose en el sosiego vasallo
de sus pasiones, y señalando
por compañero en el gobier-
no à su hijo *Rechimiro*, para
que le sucediese; se rebeló la
libertad de los Godos (por
faccion de *Sisenando*) contra
este desconocido gobierno: y
sin desnudar la espada, le
vistió aquel à éste de las In-
signias Reales. Tanto se había
envilecido su corazon con sus
pasiones!

631 SISENANDO: des-
pues de aquietar al Rey de
Francia, por cuyas armas se

elevó à la Corona, se hizo con
su gobierno digno de ella; y
por la convocacion del Con-
cilio IV. de Toledo.

636 CHINTILA: ilustre
por la paz, y convocacion de
los Concilios.

640 TULGA: Joven en la
edad: en la piedad, y la pru-
dencia anciano: lució mucho
en no consumir sus rentas si-
no en bien de los Pueblos; pe-
ro se apagó luego.

642 CHINDASVINTO:
elevóse con la fuerza, y man-
teniendo con la paz, mode-
racion, y zelo del bien común,
logró dejar electo, con apro-
bacion de todos, à su hijo.
Reyna, Reciberga.

649 RECESVINTO: h.
reynó no solo en los Estados,
sino en los corazones. Y do-
mando la rebelion de los Na-
varros, y restaurando Leyes,
pagó à la de todos los mor-
tales.

672 WAMBA: obligaron-
le por fuerza à que admitiese
el Cetro, venciéndose dos ve-
ces à sí mismo, una en reusar-
le, otra en aceptarle: y des-
pues de otras victorias de ene-
migos, se coronó con la ulti-
ma, digna de verse en los *Su-
cesos memorables*.

680 ERVIGIO: mantuvo

con

con arte el Cetro, adquirido (en opinion vulgar) con malas artes: mostrandose religioso, clemente, y liberal en amonrar los tributos, y solicitando el que le sucediese *Egica*, por muy cercano pariente de su predecesor, con quien casó su hija.

687 *EGICA*: es muy varia la memoria de este Rey entre los Escritores: en unos es plausible, en otros vituperable: mas los Padres alaban en un Concilio su piedad. *Reyna*, Cixilona.

Reyes de Francia.

CLOTARIO.

628 *DAGOBERTO*, h. gobernó desde el 622. parte del Reyno de *Austrasia*, que le cedió *Clotario*: y de buenos principios se desenfrenó à lascivia, y avaricia; lo que corrigió con buenos fines.

638 *CLODOVEO* II. h. entró de cinco años en la tutela de su madre, y de *Ega*, Maestre del Palacio. Fue su Cetro pacífico; pero al fin cayó en demencia: lo que se atribuyó à haber tocado irreligiosamente las Reliquias de San *Dionisio*.

656 *CLOTARIO* III. h. entró tambien en tutela; y no tuvo sucesos memorables.

670 *CHILDERICO* II. e. elevado contra la faccion del Prefecto *Ebroino*; que intentó coronar à *Thierry*, ò *Theodorico*, y reclusos los dos en Monasterios, falseó con crueldades las esperanzas de todos: y fue muerto en la caza por *Bodillon*, con quien había hecho no pocas crueldades.

693 *THIERRI*, e. sacado del Monasterio, le elevaron al Trono: pero saliendo *Ebroino* del suyo, y seguido de gran Tropa de descontentos, llegó à ser formidable al Rey, y al Reyno. Vence *Pipino* al Rey, quedandole este solo Titulo à *Thierry*, y à *Pipino* el thesoro, y el gobierno.

691 *CLODOVEO* III. h. no tuvo edad, ni fuerzas para abatir à *Pipino*, Gobernador de *Austrasia*.

699 *CHILDEBERTO* II. e. Tampoco pudo eximirse de la autoridad absoluta de *Pipino*.

Concilios, y sus motivos.

En *Roma* por San Gregorio: contra los usurpadores de los bienes de los Religiosos: y para que estos no se ordenasen sin

con-

consentimiento de su Abad. 160.

En *Sevilla* por San *Isidoro*: para la disciplina Eclesiastica, y sobre las competencias de algunos Obispos. 619.

Toledano IV. de 62. Obispos de España, y Francia: para protestacion de la Doctrina Catholica, y restablecimiento de la disciplina Eclesiastica: en que firmó el primero *S. Isidoro*. 633.

En este Siglo se tuvieron tambien en *Toledo* otros trece Concilios, desde el IV. hasta el XVII. porque en aquellos tiempos al coronarse cada Rey, solia hacer la protestacion de la Fé en junta de los Obispos.

En el Concilio VI. se determinó con consentimiento del Rey, y de los Grandes (año de 638.) que no pueda ser Rey de España quien no sea *Catholico*: y que no permita vivir en su Reyno à quien no milite bajo las Vanderas de la Fé Catholica, por mas sumas de caudales que ofrezca.

III. de *Braga*, en el de 675. para la disciplina Eclesiastica: prohibiendo el abuso de los Obispos, que en las solemnidades de los Martires llevaban sus Reliquias al cuello, para que con tal pretexto los llevasen los Levitas en andas.

Lateranense en la Iglesia Patriarcal de Roma, llamada *del Salvador*, y *Constantinianas*: contra la exposicion de la Fé de los Orientales. 649. Y en *Milán*, y *Roma*: contra los Monothelitas. 680.

Concilio VI. General en *CONSTANTINOPLA* de 289. Obispos con el Patriarca de allí, y de Antioquia, y el Emperador *Constantino IV.* à fin que su presencia diese seguridad à los Padres, contra el Monothelismo de los malvados Obispos *Sergio*, *Pirro*, y otros: declarando las dos voluntades que hay en Christo, segun las dos naturalezas Divina, y Humana: anathematizando à los Monothelitas, que erraron en lo contrario. 680.

Conciliabulo de Constantinopla, llamado Sinodo *Trullana*: por quanto se tuvo en el Oratorio del Palacio Imperial, que por su fabrica se llama *Trullo*. A esta junta la llamaron los Griegos *Quini-Sexta*, por quanto pretextaron concurrir à formar los Canones Eclesiasticos, que en el Sinodo *quinto* y *sexto* no se hicieron, atendiendo solo à los puntos dogmaticos. Junta-ronse 227. Obispos: pero sin Legado alguno Apostolico: y fue-

fue-

fueron temerarios, y cismáticos en reprobare, y querer dar leyes à la Iglesia Romana, de quien las debian recibir: y así está reprobado por el Papa *Sergio*: y aunque se suelen alegar algunos de sus Canones, (que llegaron à 102.) es para rebatir à los Griegos con sus mismas armas, en lo que por otros capítulos no tiene autoridad.

Hereges, y sus errores.

Sergio, Patriarca de Constantinopla, y su sucesor *Pirro*: con *Ciro*, Patriarca de Alexandria, y *Macario* de Antioquia: todos Monothelitas, que quiere decir *de una voluntad*, que en Griego se llama *Thelima*, y *monos*, que significa *uno*, porque no admitian dos voluntades en Christo. Y lo mismo siguieron los *Georgianos*, pueblos de la *Georgia*, ò *Gurgestán*, así llamados por la veneracion que tienen à S. Jorge. Y lo mismo los *Maronitas*, que con su Gefe *Maron* excluian de Christo no solo las dos voluntades, sino dos naturalezas, y dos operaciones. Pero despues de 500. años se unieron con la Iglesia, à la solici-

tud del Patriarca de Antioquia: y en el Concilio *Lateranense IV.* asistió el Patriarca de los *Maronitas*.

Mahoma, Autor del *Alcoran*.

Santos de este Siglo.

Eloy, Obispo.

Heladio, y Eugenio III. de Toledo.

Ildefonso. E.

Julian Toledano. E.

Anastasio, Persa, Martir.

Galo, Discipulo de San Columbano.

Getrudis, è Irene.

Juan Elemosinario.

Villebrodo, por quien Holanda recibió la Fé.

Sophronio, Obispo de Jerusalén. E.

Isidro. E. cuyas sentencias son de tanto peso en la Iglesia, como prueba, el que *Leon IV.* determinó, que en los casos extraordinarios, que no se puedan resolver segun lo establecido en los Canones, se esté al sentir de S. Isidoro, como al de Gerónimo, y Augustino. *Fernando I.* rescató, y trasladó su Cuerpo de Sevilla à Leon: y en algunas batallas contra los Moros se confiesan los

Es-

Españoles deudores à este Santo, de sus triunfos.
Máximo. E. y
Braulio, Obispos de Zaragoza. E.
Fructuoso, Arzob. de Braga. E.

Escritores.

Los Santos que tienen E.
Juan Biclarense, Historiador Español: y el Anonimo Continuator, ya publicado.

Juan Mosco, Autor del *Prado Espiritual*, que se alaba en el Sínodo VII. General; y le dedicó à Sophronio: por cuya razon algunos atribuyen à este aquella Obra, ò porque le ayudó à componerla.

Hesichio, Jerosolimitano.

Leonio.

Nennio, Historiador.

Jonas, Irlandés.

Fredegario, Francés.

Sucesos memorables.

del Oriente.

Cosroes II. Rey de Persia, incurre en el ódio de los suyos, por haber quitado la vida à su Padre *Hormisdas*. Recurre

al patrocinio del Emperador *Mauricio*, y con sus armas se afianza en el Trono. Reconocido à tanto beneficio, se empeñó en vengar la indigna muerte, que *Phocas* dió à su Bienhechor *Mauricio*. Logró tantas ventajas en conquistar las Provincias de los Griegos, que se llegó à ensobervecermas de lo justo. En el año 614. tomó à Jerusalén; y la Cruz, que nos libró del cautiverio antiguo, fue cautiva, yendo con ella à Persia innumerable multitud de prisioneros, dos veces crucificados, una al verse en esclavitud, otra por vér al Arca de Dios cautiva. *Heraclio*, viendose combatido por el Rey de los *Avaros* en la Thracia, y con el Persa à las puertas de Constantinopla por el Oriente, pidió humilde (temiendo ya su ocaso) las Pacés al Rey Cosroes. Este, con tantas victorias insolente, desechó todas las condiciones de la Paz; si no adoraba al Sol Heraclio con los suyos, apostatando de la Fé de Jesu Christo. Irritó esta iniqua condicion al zelo de los Christianos, mas de lo que les habia acobardado el miedo de las lanzas: y viendo que ya cedian los combates, mas en honor

nor del Cielo, que de su Patria, aseguraron la defensa de ésta, en vér que era ya la causa del Dios de los Egércitos. Quantas veces se pusieron à la frente de Costoes, tantas salió afrentado: y no solo recuperaron las Provincias, que él había tomado, sino que se internaron en la Persia.

Cosroes, viéndose destronado, mueve à *Chagano*, Rey de los Avaros, à que sitie à Constantinopla, para llamar allá à los Romanos. (así se llamaban las Tropas de los Emperadores de la Grecia) Defiende Maria Santisima la Ciudad, apareciéndose visiblemente por los muros: y fue tanta la mortandad, que el mismo mar recibió color de la sangre de los muertos.

Al año de 627. viendo *Siroes*, hijo mayor de *Cosroes*, que su Padre quería coronar à otro hijo, se resolvió, con dictamen de Heraclio, à romper las prisiones de todos los cautivos Romanos; y rebelándose con ellos contra su Padre, le prendió: y matando à su vista al hijo à quien quería coronar, y à los demás hermanos, mandó luego quitar la vida al Padre à saetazos. Así proveyó Dios à este Parricida de

otro Parricida: y despues su mismo hijo *Adeser*, quitó la vida al Padre *Siroes*. *Adeser* no tuvo hijo que le matase à él, pero tuvo Tirano. Así vela el Dios de las venganzas!

Hechas las Paces entre Heraclio, y *Siroes*, y cangeados mutuamente los prisioneros, con los demás despojos de una y otra parte, entró Heraclio en triunfo en Constantinopla, con la pompa de los Romanos triunfadores de Persia, tirada la Carroza, en lugar de Caballos, de Elefantes. Y en el año siguiente, que fue el de 628. llevó el mismo Emperador à Jerusalén la Santa Cruz, que con el Patriarca *Zacarias* (tambien cautivado) le restituyó *Siroes*. Así se ensalzó el instrumento de la Paz, tomado por condicion en ésta. Pero se ha de advertir, que en Grecia se celebraba la fiesta de la *Exaltacion* de la Cruz desde *Constantino M.* y no se conocia entre ellos el Título de *Inveccion*: ni esta festividad se introdujo en la Iglesia Universal hasta el Siglo VIII. aunque en Roma se celebraba en tiempo de San Gregorio.

De

De Italia.

Adaulfo, Príncipe Longobardo, encendido en amor indigno para con la Reyna, Esposa de *Ariualdo*; y ofendido de la digna repulsa de la honesta Princesa, cangeando el amor en odio, la acusa de los dos mayores delitos de adultera, y traidora: y para que la sospecha pasáse à presuncion, y de aquí à la cautela, bastó la grandeza del delito. Destinó el Rey à una perpetua carcel à la Reyna, cuya inocencia, quanto mas indefensa, tanto mas clamaba al Cielo por ella. *Clotario*, Rey de Francia, pariente por afinidad de *Gundoberta*, tomó à su cuenta la gloria de esta acción, desafiando al Acusador al Duelo: que entonces en las causas del honor, el Tribunal era el Theatro de Marte, el Abogado la Lanza, y el Juez la Fortuna. Estuvo ésta por quien estaba la justicia: y con la muerte del infame Acusador se sentenció el honor de la Princesa: quien agradecida al Cielo, y deseosa de perpetuar su triunfo, dedicó, en decoro de su sexo, el rico Templo, que fundó en Pavia con título de *San Juan de las*

Damas. Quedó tan acreditado su honor, que muerto el Rey, se comprometió la Grandeza en reconocer en el Trono à quien esta Princesa admitiese à su Tálamo.

En tiempo del Papa *Sabiniano* se introdujo el uso de los Reloges de campana: distinguiéndose antes las horas por solos los del Sol, ù de Arena.

Tambien se escribe, que el Papa *Vitaliano* introdujo en las Iglesias el uso de los Organos.

De España.

Por el año 633. sintió *Baronio*, que se empezó en España la Misa de los *Mozarabes*: congeturando el que los Padres del Concilio IV. Toledano, deseosos de la uniformidad en España, y Francia en los Sagrados Ritos (como mandaron en el Canon II.) dieron este cargo à *S. Isidoro*. Pero el docto *Pagi* es de sentir, que el Autor de estos Oficios es mucho mas antiguo, aunque de cierto no se sabe quien fuese: y que por el Siglo V. estaba en uso, como consta de la Misa de *S. Martin*: pero que *S. Leandro* le ilustró, *S. Isidoro* le aumentó, y *S. Ildefonso* le estendió.

El nombre de *Mozarabes*

I

es

es lo mismo (segun el dicho Pagi al año 713.) que *Mixti Arabes*: por haber permanecido este *Oficio de San Isidoro* entre los Españoles, que quedaron *mezclados con los Arabes*, despues de su invasion: y à todos los que no eran Arabes nativos, los llamaban *Most Arabes*: y quitada luego la T, por corrupcion del vulgo, se llamaron *Mosarabes*, como *Ecija de Estija y Astigi*: y no admite la exposicion de *Marca*, que los llama *Muzarabes*, tomando la etimologia de *Muzza*, por cuyo patrocinio lograron la libertad de poderse mantener en sus antiguos Ritos.

Duró en toda España el *Oficio Gotico* hasta el Siglo XI. en que el Rey *Alfonso VI.* à instancias (segun se dice) de la Reyna *Constancia* (que era Francesa) compuso con el Papa, que dejando el *Oficio Gotico Toledano*, se admitiese el que se usaba en Francia, que era el Romano. El Pueblo de toda España se alborotó con esta novedad en tal modo, que se fió la sentencia al Tribunal comun de aquellos tiempos, que era el del *Duelo*: y aunque venció el Caballero, que defendía el *Oficio Toledano*, el

Rey no quiso darse por vencido. Pasóse à la revista de arrojar en el fuego el *Codice Francés*, y el *Toledano*: y aunque el Cielo sentenció à favor de éste, saliendo acrisolado, y el otro algo quemado, con todo eso el poder egecutó, que en todo el Reyno se siguiese el *Oficio Romano*: de lo que nació el Proverbio: *Allá van Leyes, donde quieren Reyes*. No obstante en tiempo del Arzobispo Don Rodrigo (que floreció en el Siglo XIII.) se observaba el *Oficio Toledano* con la *Translacion del Psalterio*, en muchas *Cathedrales*, y *Monasterios*. Hasta hoy es una de las grandezas de la Santa Iglesia de Toledo, que como *Thesorería*, no solo de las *Memorias*, sino de las voluntades de los *Reyes Viejos*, y *Nuevos*, da culto al Rey de Reyes, segun los Ritos nuevos y los viejos, para que así tenga el culto posible. Vease el Tomo 3. de la *España Sagrada*, donde se pone una *Dísertacion* sobre este *Oficio*.

Despues del *Concilio VII. Toledano*, que se tuvo en el año 646. en el quinto de Chindavinto deseoso el Rey de que no faltasen en España los Libros de los *Morales de San*

Gre-

Gregorio; envió à Roma à *Tajon*, que fue Obispo de Zaragoza, muy versado en la Sagrada Escritura, y muy amante de las Obras de N.P.S. Agustín, y San Gregorio. Hizo su Embajada al Pontifice por la solicitud de dichos Libros; y el Papa (que en la mejor opinion, à que sigue Pagi, era *Theodoro*) le remitió à sus Ministros. Estos lo tomaron con el poco cuidado que suelen los de las grandes Cortes en negocios de estraños, valiendose, ya de la magnitud de la Librería Vaticana, ya de la multitud de otras ocupaciones. Cansado *Tajon* de las vanas esperanzas con que le entretenian los hombres, recurrió à los Santos: y velando una noche en el Templo de San Pedro, se le reveló el sitio de los Libros. Lleno el Templo de un resplandor celestial, se le apareció una grande comitiva de Santos. Y preguntandole uno el motivo de su venida y estancia, correspondió, oída su respuesta, con mostrarle el lugar donde estaban los Libros. Recobrado con esta dignacion el Ministro, se alentó para otra, de saber quienes eran los que componian aquella *Procesion maravillosa*. Y

diciéndole, que los primeros eran San Pedro, y San Pablo, y los que se seguían eran sus Sucesores en la Silla; una confidencia llamó à otra, preguntandole al mismo que le hablaba, que quién era? *Yo soy*, dijo, *Gregorio*, por cuyos Libros has hecho jornada tan penosa. Y dime, Santo mio, replicó: *¿Cuál de estos es el Bienaventurado Padre Agustino, cuyos Libros no amé menos que los tuyos?* A esto respondió: *El Bienaventurado Agustino, Varon excelentísimo, por quien preguntas, tiene lugar mas alto que nosotros*. Con esto desapareció la vision: aparecieron los Libros, y presentados al Pontifice, y copiados, se trageron à España.

El Rey Vamba, ò *Bamba*, electo fuera de Toledo, para conciliar mas los animos, no quiso ungirse fuera: y así vino à la Corte, donde el Arzobispo, sucesor de San Ildefonso, le ungió no sin aprobacion del Cielo: pues al recibir el sagrado Oleo, se vió salir de la parte de la cabeza en que recibió el Oleo, un vapor condensado en forma de coluna, y entre él una Abeja, que dirigió sus vuelos ácia el Cielo. Era costumbre de los Reyes Godos, el que

como à los Emperadores los ungía el Patriarca de Constantinopla, fuesen ellos ungidos por el Metropolitano de Toledo: tomándoles primero juramento de ser inviolables en la justicia, y que gobernarían el Reyno con suma fidelidad, y equidad: en cuya ceremonia fueron los primeros de la Christiandad, como afirma *Græveson*, Francés.

Habiendo reducido à paz à la Navarra, y logrado gloriosos triunfos en Francia, contra el Tirano *Paulo*; à las victorias de los enemigos con la fuerza, añadió otras de sus mismas Tropas con las dádivas. Y para que sus glorias alcanzasen à todos, entró en triunfo en Toledo, à imitacion de los Emperadores Romanos, llevando en despojo à los Rebeldes, y al mismo *Paulo* con una corona de desprecio; y coronando el Rey los Esquadrones, todos le coronaban à él con el aplauso de sus aclamaciones. 674.

Los Saracenos dieron nueva ocasion à sus Laureles, poniendo contra España una Armada de 270. Bageles: porque oponiéndose Vamba con otras tantas fuerzas, combatió con otras superiores en el valor, y

acierto: y destrozando en un todo la Armada de los Barbaros, juntó en esto la gloria de triunfar de las ondas, que hasta éste fueron teatro infausto para el Godo. 675.

Este Héroe, que jamás decayó en los graves accidentes de la Guerra, ni por mar, ni por tierra, cayó en tierra repentinamente en su Palacio, por un accidente, que le privó del sentido. Desconfiados de su vida los domesticos, y solícitos de su buena disposicion para la muerte, usaron con él del estilo ordinario de aquel tiempo, de cortar el cabello, y vestirle un Habito Religioso, como hacian con los moribundos. Vuelto luego en sí Vamba, se desconoció à sí mismo por el trage: mas reconocido à que entre las fatigas de su congoja le habian sugerido el declarar por sucesor à *Ervigio*, para vencerse à sí, y triunfar no solamente con armas, sino tambien sin ellas, dejó por una Corona, otra Corona; retirandose al sosiego del Monasterio de *Pampliega*, donde se mostró *Abeja* para el Cielo, el que antes fue *Columna* de su Reyno. Entre el Pueblo prevaleció la voz, de que *Ervigio*, deseoso del

del Cetro, ocasionó el accidente del Rey con una bebida que le dió. *Ervigio* convocó para este fin el *Concilio XII.* de Toledo: en que presentada la eleccion, que Vamba hizo por escrito, nombrandole por sucesor en el Reyno, se declaró éste por Monarca legitimo.

Origen del Reyno de los *Saracenos* por *Mahoma*, y fin del de los *Persas*.

El impio *Mahomet*, ò *Mahoma*, nació el año 571. Fue siervo por condicion: Ismaelita, ò Agareno por sangre: Árabe por la Patria: Gentil por el Padre: Judío por la Madre, y Parto del Infierno por todos sus costados. A los 25. años sirvió en guardar Camellos à la viuda *Cadiga*: y pasando de esclavo à marido, pasó à falso Profeta, y Legislador del *Alcorán* (que significa *Recopilacion de preceptos*) valiendose para ello de *Sergio*, que por Herege Eutiquiano le habian desterrado de Constantinopla: y recogiendo un poco de cada Secta, para atraer à sí à todos, de engañado pasó à engañador; siendo su muger la Eva, que se engañó primero: pues

disgustada de él por la gota coral que padecía, tuvo la astuta Serpiente modo de persuadirla, que todos los efectos de aquel mal, lo eran de las visiones de Angeles, que bajaban à revelarles los misterios: y juntando à esta ficcion la astucia de enseñar à una Paloma à que viniere à su oído à tomar los granos de alimento, que no podía en otra parte, por tenerla desigualado el pico; le creyó la infeliz con tal tesón, que le empezó à predicar un gran Profeta. Mas al punto que entendió el Magistrado aquella nueva Secta de maldades, tiró à cortar la cabeza à la Serpiente, cortando la del monstruo *Mahomet*. El, prevenido de esta persecucion, huyó de la Ciudad: y de esta fuga, que en Árabe es *Hegira*, tomaron los Saracenos la Época de sus años, siendo el principio el Jueves 15. de Julio del año 622. Y concurren muchos foragidos à su sombra, se hizo este falso Profeta Principe de los *Saracenos*, cuyo nombre proviene, ò del lugar *Saraca* de la Arabia, ò porque Sarack es lo mismo que *hurtar*, en que se empleaban todos aquellos Pueblos. Tambien se suelen llamar Ismaelitas, y Agarenos,

por descender de Agár y de Ismaél, que habitaron en aquella *soledad*, que es lo que quiere decir la voz *Arába*.

Creciendo con el aumento de gente en las conquistas, nombró quatro Generales, para que conquistasen todo el mundo. El 1. que fue *Abubeker*, venció à las Tropas del Emperador *Heraclio* en Palestina, y se intituló *Califa* (esto es, sucesor legitimo de *Mahoma*) y así se intitularon los siguientes. Este erigió un magnifico sepulcro al cuerpo de *Mahoma* año de 632. en que su infeliz alma bajó à ser sepultada en los Infiernos.

El 2. fue *Homar*, que con la fortuna de su parte sujetó, no solo à Egipto, Jerusalem, Mesopotamia, y Armenia, sino tambien à Persia: y así los Romanos no tienen ya mas guerras con los Persas, sino con los Saracenos.

El 3. fue *Hosman*, ò *Ottman*, que conquistó à Carthago, Rhodas, y otras Islas del Mar Mediterraneo, y desoló à Sicilia.

El 4. fue *Ali*, el qual se desdennó del nombre de *Califa*, intitulandose Profeta mayor que *Mahoma*: y de aquí nació el Cisma, en que unos

siguen à éste, y otros à *Homar*.

Signióse luego *Maubias*, que en el año 672. sitió à Constantinopla por el mar: pero fue destrozado por la invencion de *Calinico*, que le abrasó la Armada con el *fuego*, que se llama *Griego*, ò *Marino*, el qual arde en el agua.

Al medio del Siglo IX. se dividió el Principado de los Saracenos en quatro *Califas*, hijos de *Giáfar*. Y extinguidos los *Califas*, pasaron à Reyes, y *Soldanes*, hasta que en el dominio de *Ottomano* se unió todo en el Turco, como se dirá en sus lugares. *Siglo XI. y Siglo XIV.*

SIGLO VIII.

Pontifices.

S. SERGIO I. *Papa* 86.

701 JUAN VI. Griego: despues de redimir muchos Cautivos, logró él la libertad de la prision del cuerpo.

705 JUAN VII. Griego: floreció en eloquencia, piedad, y santidad.

708 SISINO, Siro: reynó solos 18. dias.

708 CONSTANTINO, Siro: pasó à Constantinopla por

el

el bien de Roma, y por complacer al Emperador *Justiniano*, muy afecto suyo: y resistió muy constante à *Philipico*.

714 GREGORIO II. Romano, Benito: fue propriamente Gregorio segundo, porque parece que heredó con el nombre el espíritu, zelo, y doctrina del primero.

731 GREGORIO III. Siro: desempeñó este nombre con hechos muy gloriosos: en especial contra los *Iconomachos*, y los Longobardos.

741 S. ZACARIAS, Griego, Benito: fue un todo para todos: de singular agrado, y mansedumbre. Absolvió à los Franceses del juramento de fidelidad, que habian prestado à *Childerico*.

752 ESTEVAN II. Romano: solo tres dias logró las tres Coronas de la Tiara.

752 ESTEVAN III. Romano, Benito: quanto le persiguió el Longobardo *Astulfo*, tanto le honró, y restituyó el Francés *Pipino*.

Cisma de Theophilato, segun algunos.

757 PAULO I. Romano: gobernó con zelo, y caridad Apostólica.

Cisma de Constantino, y Philipo, que duró un año sien-

do Roma monstruo de dos Cabezas, sin Cabeza.

768 ESTEVAN IV. Siciliano, Benito: condenó à los *Iconomachos*.

772 HADRIANO I. Romano, E. Logró acabar con el enemigo de la Iglesia Romana *Desiderio*, ultimo Longobardo, por medio de la espada de *Carlo Magno*. Reynó 23. años, y 10. meses: espacio no logrado por ninguno desde S. Pedro: y en el mismo dia de su entierro se eligió sucesor.

795 LEON III. Romano. Canonigo Agustino. Curado milagrosamente de los golpes con que le dejaron por muerto sus sacrilegos enemigos, y restituído à su Silla por *Carlo Magno*, rogó por la vida de los malhechores, que estaban sentenciados à muerte: y coronó Emperador à *Carlo Magno*, restaurandose de esta manera el Imperio del Occidente.

Emperadores del Oriente.

ABSIMARO.

705 JUSTINIANO II. restituído, y llamado *Rhinotmeto*, por haberle cortado *Leoncio* las

narices. En lugar de aprender à mejorarse con las adversidades padecidas, se mostró mucho peor: pues cada vez que al sonarse advertia la falta de narices, hacia quitar la vida à alguno de la faccion de *Leoncio*, y *Absimaro*, à quienes ya habia degollado: è infeliz en sus expediciones, ingrato, y cruel con innumerables; porque no acabáse con todos, acabó con él su sucesor

711 PHILIPICO BARDANES: negligente en los intereses del Imperio, y solícito en favorecer à los *Monothelitas*, le sacaron los ojos, y le desterraron.

713 ARTEMIO ANASTASIO, Secretario del P. Catholico, y favorecedor de los Catholicos. Pero rebelada la Tropa, y declarando Emperador à *Theodosio*, se vió precisado *Anastasio* à tomar la Coggulla por la Púrpura.

715 THEODOSIO III. Su sucesor, le midió por la misma medida, por donde el cortó el Habito à *Anastasio*, metiendolo en un Convento.

717 LEON Isaurico III. Declaró guerra contra las Sagradas Imagenes: y Cielo, y tierra la declararon contra él, con peste, terremotos, è inya-

siones de Saracenos, que se apoderaron de Asia, y Cerdeña: y murió rabiando de dolores internos: habiendo coronado à su hijo desde el 720.

741 CONSTANTINO V. h. llamado *Copronimo*, porque al bautizarse manchó la Pila con inmundicias del vientre: y adulto manchó todo lo sagrado, como despues se dirá.

775 LEON IV. h. Heredó con el Cetro la impiedad de su Padre: y desterró à su hermano *Nicephoro*. A los Saracenos los derrotó en el Asia.

780 CONSTANTINO h. con *Irene* su madre. Llamóse *Porphirogenito*, por nacer siendo su Padre Emperador, y en el Palacio donde parian las Augustas, recibiendo desde la cuna la Púrpura. En el 790. reynó solo, retirando à su madre del Gobierno. Sacó los ojos à sus tíos: pero volvió à nombrar Emperatriz à *Irene*.

797 IRENE: rebelandose contra su hijo, le hizo sacar los ojos, y ella reynó sola. *Aecio*, que queria entronizar à su hermano, movió una gran conspiracion: y encarcelada *Irene*, le desterró *Nicephoro* en el rigor del Invierno à un Con-

yen-

vento, que ella habia edificado en la Isla *Lesbos*, ò *Metelino*, donde murió de melancolía, como su hijo.

Longobardos de Italia.

CUNIBERTO.

703 LUITBERTO, h. Fue menos feliz, que el Reyno; pues por su infancia, y solos 8. meses de solio, no gozó de los bienes, que por *Ansprando* su Tutor logró su Reyno.

704 RAGOMBERTO: este hijo del infeliz *Gundeberto*, elevado por su fortuna à Duque de Turin, por su Tio *Bertarido* (que ignoraba su nacimiento) por reynar à mejor tiempo, sirvió al tiempo: y viendo ya su Corona en sienes, que no la podian mantener, despojando al niño *Luitberto*, y venciendo à su Tutor *Ansprando*, la puso en su cabeza: mas la muerte se la quitó à tres meses.

704 ARIBERTO II. h. venció à tres Principes en Batalla: y quitó las esperanzas del Reyno al joven *Luitberto*, quitandole en el baño la vida. *Ansprando*, salvando la vida con la fuga, se llevó consigo la esperanza; pero no llevando su esposa, ni à sus hijos, se en-

sangrentó en ellos *Ariberto*. Al hijo *Sigebrando* le sacó los ojos: à su hermana *Aurona*, y à la madre *Theuderada* las cortó las orejas, y narices: teniendo por mas suplicio la fealdad en las damas, que la ceguedad en el varon: pues si este no podia ver, aquellas no podian ser vistas. Mas quanto tuvo de cruel en el principio, tanto tuvo de piadoso y justo en los siete años ultimos.

712 ANSPRANDO. Vuelve con Tropas de Baviera, para hacer las eperanzas posesiones: y tercera vez desgraciado en la batalla, fue su fortuna el que *Ariberto*, retirandose por la noche à la Corte, desanimáse con esta accion à los suyos, y buscandole tumultuosamente, huyó en su caballo, cargandole con quanto oro pudo: mas no pudo el caballo con tanto oro, yendo à pasar un Rio; y así murió en el agua el que quitó la vida en el Baño al joven Rey *Luitberto*. De la pompa funeral de *Ariberto* se erigió el triunfo de *Ansprando*: mas à este gozo se siguieron otros contrarios afectos; al recobrar su esposa, y sus hijos, viendoles con las deformidades expresadas: y lo mismo fue empezar el Reyno, que

que acabarse : llegando tarde la Fortuna , el Hado presto.

712 LUITPRANDO , h. Grande en la estatura corporal, fue al fin mayor en los dotes dignos de un pecho Real. Antes muy desigual, ya daba, ya quitaba Estado al Pontífice: despues rindió su Corona à los pies de la Cabeza de la Iglesia. Desembaynó siempre su espada con acierto contra los Sarcenos , y contra el Exarco del Herege Leon, y Roma misma: pero embaynó el furor en no hacer mal à ésta, por ser mayor que su indignacion el respeto que tuvo al Papa. Acabó su Reynado por donde debia haberle comenzado.

744 HILDEBRANDO , nieto. Pasó à ser Rey de Siervo, recibiendo la Corona, despues de haber estado prisionero en Venecia , quando ésta se apoderó de *Ravena* , donde *Luitprando* le puso Duque, luego que venció al Exarco. Y de Rey volvió à ser Siervo; pues desvanecido con la altura del Solio, apenas se vió ensalzado , quando se vió abatido por los suyos.

744 RACHISIO , Duque de *Friuli*. Moviendo las armas contra el Exarco, acabó la guerra aun no bien empezada, solo

porque triunfase la voluntad del Papa; y porque no triunfase solo este , triunfó él de sí mismo : pues moviendo nueva guerra contra Roma , y contenidas sus armas por las persuasiones del Pontífice , se dió tan por vencido, que entró voluntario penitente , donde por fuerza queria entrar triunfante: y convencido de la vanidad del mundo , se hizo Siervo de Dios , buscando por el Monacato mas alta Monarquia ; y siguiendole la Reyna, y la Princesa, dieron egemplo à los Reyes, y Principes, de triunfar de todo el mundo con la huida.

750 ASTOLFO , e. Recogiendo éste en sí toda el ansia de dominar , que dejaron los otros, y no contento con apoderarse de todo el Exarcado, sitió con fuerza à Roma : mas forzado con las armas de Francia à levantarle, se levantó segunda vez contra la fé pactada ; pero se verificó, que à la *tercera es la vencida* : pues sitiandole à él el Rey *Pipino* , le obligó à resignar en sus manos todo lo conquistado : y derribado del caballo en la caza, ò herido de un javalí , ò de un rayo, murió de qualquier suerte con suerte desdichada.

756 DESIDERIO , Duque de

de Toscana. Despues de rebatir à *Richisio* (à quien algunos quisieron volver al Trono) no con la Lanza, sino con las Llaves de la Iglesia ; enristró su Lanza contra el Patrimonio de San Pedro. Mas peleando contra él el Cielo y tierra, con pestilencia y hierro ; pagó los suyos desterrado de su tierra , por las victorias que el Cielo concedió à Carlo Magno contra él , y contra su hijo *Adalgiso*.

En DESIDERIO se acabó el Reyno Longobardo, à quien erigió el *Deseo* de reynar: y en la muerte de su hijo se acabó la esperanza de su restauracion , pasando à posesion del Grande Carlos , Máximo en corresponder aun mas allá de los *deseos* de la Iglesia. 774.

Reyes de España.

EGICA.

700 UVITIZA , h. Entró reynando , porque empezó à gobernar como buen Príncipe: mas avasallado luego de sus vicios, pasó por lo cruel à Tirano, por lo lascivo à Bruto, por desobediente à la Silla Apostolica, à mas que Barbaro. Y para ser monstruo en todo

junto, quiso hacer sus excesos desordenes del Reyno , mandando, que los Clerigos se pudiesen casar (porque no huviese Perros, que ladrasen al Lobo) y que al Sumo Pastor nadie le obedeciese. Y como si esto no bastase para perderse à sí , y à todo el Reyno, llamó con un abismo de males à otro abismo : indultó los Judios : ensangrentóse ya ciego y desalmado , con sangre de los Principes, quitando la vida à Theodofredo, y sacando los ojos à Favila : huyen los hijos de estos, *D. Rodrigo*, y *Pelayo*: corre él al precipicio : mas lástima es, que con el Rey va el Reyno. Viene *Don Rodrigo* contra él : vencele , y sacale los ojos : pero el vulgo , mas ciego que no él , atribuye à *Don Rodrigo* el yugo de los Barbaros , como si no fuera proprio de las barbaridades de *Uvitiza*.

711 RODRIGO. No perdió él al Reyno: hallóle ya perdido ; y aunque derogó el Decreto de la impudicia de los Clerigos, como que solo la queria para sí , añadiendo perdicion à perdicion, y cegandose con los rayos de la hermosura de *Florinda*, (à quien los Barbaros dieron nombre de *Cava*)
no

no se pudo eclipsar la luz de este Planeta, sin que la tierra padeciese los funestos efectos de su eclipse. Descarga el Cielo los rayos de su ira: inundase la España de Turbantes: reyna la media Luna. La muger de Don Rodrigo fue *Egilona*.

Dominan los Saracenos à la España 714.

III. Epoca Real de la Historia de España.

718 PELAYO, nieto de *Chindasvinto*. Renovando en sí las glorias de los Macabéos, volvió por las Leyes, y Libertad de su Pueblo; y para que su Reyno no pudiese arruinarse, le erigió sobre Montes, formando en las llanuras nuevos Muros de sangre y cuerpos muertos de los Barbaros. *Reyna*, Gaudiosa.

737 FAVILA, h. Persiguiendo en la caza à una fiera, en lugar de emplear la espada contra las Fieras de Africa, murió à manos de un Oso. *Reyna*, Froiliuba.

739 ALFONSO el I. Yerno de *D. Pelayo*. Por las venas de *Recaredo* le vino con la san-

gre el espíritu de *Catolico*, mereciendo este Título, por la solicitud, que puso en restaurar Iglesias, y perseguir à los enemigos de la Fé, à quienes quitó muchísimas Ciudades en Galicia, Leon, y Castilla. *Reyna*, Ermisenda.

757 FROILA, ò FRUELA, h. despues de la gloria de pasar à cuchillo à 549. Saracenos, se manchó con la sangre de un hermano: y clamando ésta como la de Abel, la vengó el otro hermano, derramando la suya. *Reyna*, Nuña.

768 AURELIO, e. Reprimió un furioso tumulto de Esclavos, que con amor de libertad se revelaron: y se mantuvo con arte, sin armas, ni vasallage con los Moros.

774 SILO: reynó por casamiento con una hermana de *Aurelio*: y solo tomó el Baston contra Galicia, à la que sujetó, dejando el Cetro à *Alfonso*, sobrino de la Reyna. Mas si él no tuvo sienes para la Corona, tampoco éste tuvo brazo para empuñar el Cetro por ahora. *Reyna*, Adosinda.

783 MAUREGATO: que siguiendo, no al padre *Alfonso*, sino à la madre desigual, manchó su nombre, comprando la quietud en su soberanía, con el vil vasallage de tributar al Moro 50. Doncellas Nobles cada año, y otras tantas Plebeyas. *Reyna* Creusa.

789 BERMUDO: como otros dejan la Vanda por la Estola, éste dejó la Estola por la Vanda, casandose despues de las Ordenes de *Diacono*: pero luego cedió el Gobierno al Rey *Alfonso*, que por la intrusion de *Mauregato*, estaba retirado en Cantabria. *Reyna* Ozenda.

791 ALFONSO II. el CASTO, no solo porque siempre vivió puro, sino porque negó el tributo de las 100. Doncellas, oponiendose en lo uno à su predecesor; y en lo otro, no solo à *Mauregato*, sino à todos los Moros: que empeñados en cobrarle con la espada, no se pudieron recobrar del destrozo que hizo en ellos *D. Alfonso*, matandoles setenta mil en un combate, y en otro cinquenta mil, despues de haber hecho suya à *Lisboa*. Y quanto valor tuvo para derramar la sangre de los Barbaros, tanto mostró en mantener la de sus vasallos: pues en sus grandes Fabricas nunca se mezcló la sangre de los pobres: y excitadas competencias en el Reyno, se inclinó à dejar el

Cetro, por no mantenerle con la espada. Retiróle su piedad à un Monasterio, mas sacóle el amor del bien comun; y à los 51. años de su feliz Reynado, le avasalló la Parca.

Reyes de Francia.

CHILDEBERTO.

711 DAGOBERTO II. h. Salió sin gloria del mundo, por gustar mas de Abanicos, que de Espadas.

715 CHILDERICO III. Combatido, vencido, y avasallado por *Carlos Martel*, Mayor-domo Mayor de su Palacio.

721 THIERRI II. h. de *Dagoberto II*. Tuvo el nombre de Rey: pero *Carlos Martel* la realidad. Carlos fue hijo bastardo del Prefecto *Pipino*, (de quien hablamos antes) y despues de insignes proezas contra los domesticos, y estraños, murió en el 741. Dejó dos hijos, *Carloman*, y *Pipino*: entre quienes dividió el Señorío, con título solamente de Gobernadores, ò Maestres. *Carloman* gobernó la *Austrasia*, y *Pipino* la *Neustria*. Despues convinieron en poner en el Trono à uno que le ocupase: y para esto escogieron à

CHIL-

742 **CHILDERICO III.** rey no con solo el Título de Rey, manteniendose *Pipino* en el manejo. Vió entonces la Francia lo que se ha visto pocas veces en el mundo: dos hermanos sin envidia, (*Carloman*, y *Pipino*) dos Potentados en un Reyno sin discordia: dos en quanto se requiere para vér un milagro. *Carloman* aumentó la admiracion con la victoria del mundo, y de sí mismo, haciendose voluntariamente Religioso. *Pipino* añadió nuevos lustres à su gloria, con reprimir los arrojos de su hermano *Griffon*, y perdonarle despues de ser rebelde. *Childerico*, degenerando de la sangre de *Moroveo*, fue depuesto por los Estados del Reyno, por rustico, y mentecato: y metido en un Convento, fue colocado *Pipino* en el Trono, absolviendoles del juramento de fidelidad el Papa *Zacarias*: y acabada la Línea de *Morovigios*, que por mas de cien años ha estado declinando à su ruina, en el polvo de la inaccion y la pereza, manejada por el interés particular de los Ministros; pasa este antiguo tronco à la nueva Rama de los *Carlovigios*.

752 **PIPINO:** llamado el

Breve, por ser de tan pequeña estatura, que tenia poco mas de vara y tercia: pero muy gigante en las prendas de Príncipe, y en defender, y engrandecer la Iglesia: tan dispuesto à rendir à quien la combatia, como à rendirse à quien la gobernaba: pues al recibir en su Reyno al Papa *Esteban III.* se dice, le siguió à pie, conduciendo por su mano la brida del caballo, en que iba à pedirle su proteccion el Pontífice.

768 **CARLOS**, h. llamado por la grandeza de sus proezas, el *Magno*: y dejára de serlo, si cupiera en mi plana, ò en mi pluma. No cabiendo en un Siglo, honró à dos con *Sucesos memorables*: mas para no romper el hilo de la Historia, se enlazarán en éste.

Concilios y sus motivos.

Toledano XVIII. cuyas Actas se han perdido con la pérdida de España.

En *Roma* se tuvieron quatro, y en uno se prohibió el que los Clerigos usasen cabello largo: en otro se condenaron los *Iconomacos*.

Sinodo VII. General, NICE-NO

NO II. de 350. Obispos: contra los *Iconomacos*: para el culto de las Santas Imagenes. 787.

Francfordiense (en *Francfort*, Ciudad Imperial sobre el *Mein*, del Arzobispado de *Moguncia*) de unos 300. Obispos: presente *Carlo Magno*, à cuya solicitud se congregó: contra *Felix*, y *Elipando*. Condenóse tambien el Conciliabulo tenido en *Constantinopla* en 754. por los *Iconomacos*. 794.

Pero es no leve dificultad, si se condenó aqui el culto de las Imagenes, que se estableció en el *Niceno II.* ò el que se negó en el referido de *Constantinopla*: entendiendo éste por el *Septimo Sinodo*, de que allí se habla, no porque lo fuese en realidad, sino porque los Griegos sus fautores le daban este nombre. Y à esto favorece el nombre que allí se expresa de *Constantinopla*. Pero si por las dificultades, que hay en esto, te inclinares à la otra parte expuesta, dirás, que estos Padres hablaron del *Niceno*, no como fue en sí, sino segun la traduccion Latina, que se les dió, en la qual se decia, que à las Santas Imagenes se les debia dar la *adoracion*, que se da à la *Trinidad*

Deifica: y estas dos palabras no están en el *Niceno*: y ò se las propusieron à los Padres, ò estos las pusieron para explicar la voz *adoracion*, que no quisieron admitir en el rigor que entendieron, de culto de *Latria*. Y asi lo que condenaron fue, el que se adorasen como se adora la *Trinidad Deifica*: pues como suele suceder en los origenes de las controversias, unos admitian unas voces, que otros desechaban: y los Franceses se persuadian por entonces, que los Griegos pecaban por exceso: y para que se tuviese en menos el Concilio *Niceno*, que creían haber faltado en el exceso (que es solo punto de hecho) le dieron nombre de *Constantinopolitano*, pues era muy odioso, por el que se tuvo poco antes el 744. Pagi 794. y 825.

La voz *adoracion* se diferencia segun son sus objetos: pues la de *Latria*, que es protestativa de la Suma Excelencia, y unico dominio, solo se da à la Deidad, Humanidad de Christo, en quanto unida al Verbo, à su Carne, à sus Imagenes, y à la Cruz, en quanto representa al mismo Christo. La que se da à los Santos es *Dulia*, que es una parte de observancia, con que

que los veneramos por conjuntos à Dios: y la que se da à la Virgen, se llama *Hiperdulia*, por la mayor excelencia, que hay en la Madre Virgen. Y aun está tan estendida la voz *adoracion*, que se aplica à los hombres, como se vé frequentemente en los Libros de los Reyes, y en Judith, que al ponerse à la vista de Olofernes, *le adoró*, y luego *Achior* à ella: y así se usa esta voz en las Consagraciones de los Papas, como antes en las Saluciones de los Reyes; y comunmente el que pide, se dice que llega adorando: porque todo esto es solo *por oficio de observancia*, de honor, y de caritativo oficio à la *excelencia*: en que se dan gran latitud, quanta es la variedad de los sugetos. Así la *incensacion* en las Aras protesta la Deidad: en los Choros la difusion de las gracias de Christo à las personas: variándose las significaciones por la diversidad de los objetos.

Hereges, y sus errores.

Iconomachos, ò *Iconoclastas*, esto es, impugnadores de las Sagradas Imagenes: cuyo promotor principal fue el impio *Leon Isaurico*. Pero contra este

Leon prevaleció el Gallo de S. Pedro, aunque aquel no se movió à penitencia.

Felix, y *Elipando*: Renovaron la heregia de *Nestorio*, poniendo dos personas en Christo, y diciendo, que solo fue Hijo de Dios adoptivo. *Felix* fue Obispo infeliz de *Urgél*, que condenado en dos Sinodos de Ratisbona, y *Roma* en 792. abjuró allí su heregia: y fue restituído à su Iglesia. Mas volviendo como perro al vomito, por sugestion de *Elipando*, Arzobispo de Toledo, fue vuelto à condenar, no solo en el Concilio de *Francfort*, sino en otro tenido en el mismo *Urgél* en 799. y tambien en *Aquisgran*, donde se volvió à arrepentir, y fue desterrado à Leon de Francia, donde se dice que murió en su tesson. *Elipando* tuvo suerte mas feliz: pues abjurando de una vez su delirio, murió santamente en su Silla, segun escriben algunos.

Santos.

Beda. E. M. 735.
 Damasceno. E.
 Suitberto, Apostol de Saxonía.
 Germán.

Es-

Escritores.

Isidoro, Obispo Pacense, Historiador.

Paulo Diacono, cuyo es el Hymno de S. Juan: *Ut queant laxis*, &c. Fue primero Secretario del Rey *Desiderio*, y despues Monge Benito.

Albino Alcuino, Inglés: Discipulo del Venerable Beda, y Maestro de Carlo Magno, Fundador de la Universidad, de París. en 791.

Paulino, Aquileyense.

Beato de Lievana.

Theophanes, Historiador Griego.

Eginardo, y el *Anonimo* de los Anales de Francia.

Sucesos memorables.

Del Oriente.

La persecucion, que en otros Siglos se movió contra los hombres, en éste se excitó contra los Santos, declarando guerra contra las sagradas Imagenes, intercesion de los Santos, sus Reliquias, y sus veneradores. *Leon Isaurico*, no contento con desterrar à

S. German, Patriarca de Constantinopla, por no querer firmar el impio decreto contra las Imagenes, aplicó el fuego de su persecucion al Colegio de los *Studitas*, mandandole quemar, con la ilustrisima Libreria, que tenia de *Constantino Magno*. Y viendo que el Santo *Damasceno* (que se hallaba entonces primer Consejero del Principe de los Sarcenos) habia escrito con zelo celestial en favor de las sagradas Imagenes, solicitó, calumniandole de traidor, que à este brazo de la Iglesia le cortasen la mano: y despues de clavada públicamente en la plaza, orando el glorioso Santo ante una Imagen de la Virgen Santisima, se la restituý al brazo milagrosamente la Soberana Reyna: y el Rey, à vista de este prodigio, le restituý à su gracia: pero él, deseando otra mayor, buscó por el desprecio del mundo la de la Corte Celestial, y se hizo Religioso.

El hijo de Leon Isaurico, *Constantino*, mal huevo de mal Cuervo, y su nieto *Leon*, aumentaron el fuego: pero el Cielo usó tambien del suyo, pues el primero murió de fuego interno, publicando, que el de la Divina ven-

K

gan-

ganza le abrasaba las entrañas, por haber despreciado la excelencia de la Madre de Dios. El segundo quitando la preciosísima Corona de oro, y piedras preciosas, que en el Templo de Santa *Sophia* colocó el Emperador *Mauricio*, y poniendola en su cabeza, saliendo de unos carbunclos otros de fuego à sus sienes, murió tan infelizmente como había vivido.

En el 717. sitian los Saracenos por mar y tierra à *Constantinopla*: pero la Virgen Santísima en cuyo patrocinio se había fundado la Ciudad, y cuya dignidad no se hallaba por entonces ofendida, triunfa de ellos milagrosamente con hambre y frío pestilencial. Pero despues de la impugnation de las Imagenes, padeció el Oriente un horrible terremoto: y perdió muchas tierras de su dominio, no solo en el Exarcado de Italia, sino apoderandose los Moros de Anatolia, y Cerdeña.

De Italia: y fin del Exarcado.

Oyendo el Rey *Luitprando*, que en la dicha Isla de *Cerdeña* maltrataban los Barbaros las Sagradas Reliquias

de los Santos: tiernamente afecto à las del Gran Padre de la Iglesia *S. Agustin*, que se hallaban allí depositadas, rescató aquel sagrado Tesoro, redimiendole con gran suma de dinero, y saliendole à recibir con mayores tributos de rendimiento, à pie descalzo, cabeza descubierta, sin insignias Reales, pero vestido de celestiales afectos. El Santo, lisongeado de la pompa con que el Rey le obsequiaba, quando la deponia, no quiso que se moviese su cuerpo del sitio en que paró en el camino, por mover à *Luitprando* à que le levantase con ofertas, como lo consiguió: siendo aqui mas triunfante su liberalidad, que su espada hasta aqui; pues en esto mostró quanto pueden los Reyes aun sobre el Cielo: y éste cedió luego à su oferta, y solemnizó el triunfo de su entrada en la Corte, no solo con los despojos del Fenix Africano, y cuerpo de tal Aguila, sino con milagrosas sanidades de otros cuerpos.

Venecia nombra en 706 por su primer *Dux* à *Paulo Amazat*. Y recibe el primer Obispo en 772.

El *Exarcado*, desmembrado del

del Oriente, abandonado, y desmerecido de los Emperadores Hereges, conquistado primero por los Longobardos, que se mostraron enemigos de la Iglesia, pasa à dominios de ésta, segun lo que se deja dicho: y así aquel Magistrado Griego, vestigio del Imperio, que casi por docientos años había atribulado con fé Griega, y con barbaro fausto, à la Silla Apostolica, pasó à ser Patrimonio de San Pedro.

Ocaso del Reyno Longobardo. 774.

No podía el Cetro Longobardo mantener ya su Trono, habiendose rebelado contra la Silla. Erige nuevo Reyno de Italia la obediencia y rendimiento à la Iglesia. *Astolfo* se la rebela ingratamente. *Pipino* la ofrece sus conquistas: conquista al punto que ofrece: entrega luego que conquista. Si gue *Desiderio* los arrojos de *Astolfo*: prosigue *Carlos* los triunfos de *Pipino*: y armado con su egemplo, no solo se muestra *Magno* en conquistar mucho en poco tiempo, sino en cederlo todo à la Tiara. Aumenta, tres veces Grande, à lo que dió *Pipino*, el Duca-

do de *Espoleto*, *Benevento*, y otras de sus conquistas, reservandose à sí el Reyno de *Lombardia*, y engrandeciendolo con lo demás à la Iglesia. *Desiderio*, con la Reyna y Familia, fueron prisioneros à Francia. *Adalgiso* su hijo, que se retiró à Grecia, volviendo sobre Italia, murió con las armas en la mano, habiendo él solo con su Lanza hecho balancear el combate largo tiempo: mas no basta el valor à un infelíz, si tiene contra sí à un afortunado; y como lo era *Carlos*, cedió *Adalgiso* à las Armas victoriosas. Así acabó el Reyno de los Longobardos: y con el discurso del tiempo se acabó aun este nombre, pasando à otro mas abreviado de *Lombardos*, que es el que hoy persevera en la voz *Lombardia*.

Restauracion del Imperio del Occidente en Carlo Magno.

Quanto tuvo el Siglo V. de fatal al Imperio del Occidente, por ver en él su fin, tanto tuvo de feliz este Siglo, por renacer en su fin un nuevo Sol, que alumbra sin ocaso al Occidente. Lo que los Barbaros arruina-

naron con la fuerza, lo renovó el Cielo por la piedad de Francia: pues viendose Roma tan deudora à la benignidad, al valor, y à la liberalidad del Grande *Carlos*, pagó con darle quanto le pudo dar, elevándole à la dignidad suprema de nuevo *Emperador* de aquel antiguo Imperio el Vicario de Christo *Leon III*, en el Templo del Apostol S. Pedro en dia de Navidad del año de 800. *para los que empezamos el año por Enero; y para los que le empiezan con el Nacimiento de Christo, en el de 801.*

Engrandecido *Carlos* con la Corona, (que tardó mas de tres Siglos en labrarse) la Iglesia con su Escudo, Italia con su Cetro, y el Mundo con el todo de tal Héroe, se hizo su nombre Grande por el Mundo. Felicítale con embajada el Oriente, el Principe de los Saracenos con sus dones, Italia con las festivas aclamaciones de los Titulos, que dió à sus antiguos Principes, *Pio, Feliz, Augusto*, incluyendo el de *Triunfador* en las ansias con que suspiraba por su vida.

Y si el compás con que se mide lo grande de los Principes, es el de sus victorias, casi descompasado fue *Carlos* en

lo grande: pues sobre siete pies, que tenia de altura, fue mas largo su brazo para el triunfo. Domó la Aquitania, y Lombardía: triunfó de los Saxonos repetidas veces: pues para que se aumentasen sus victorias, se renovaban en su ausencia las rebeldias. Sugató à Baviera, y à Bretaña; y en Ungria venció à los Hunnos, Esclavones, y Bulgaros: en España à los Saracenos. Y à las glorias de una Palas Armada, no faltaron las de Palas Togada, manejando con tanto amor el Libro, como la Espada. En la leccion de las Obras de N. P. S. Agustin de la *Ciudad de Dios*, mostraba gran deleyte. A todo lo que era piedad, culto de Dios, y util de la Iglesia, se aplicó con tanto esfuerzo, que solo esto pudo eternizar su memoria. Y si à este Marte le huviera bastado una Venus, tuviera la Iglesia Universal un Héroe singular en santidad. Pero habiendo hecho penitencia, logra que se le dé culto en algunas particulares Iglesias. Canonizóle el Antipapa Pasqual III. por lo que no está su nombre en el Martirologio Romano, pero tampoco improbaron otros Papas este hecho.

Pér-

Pérdida de España.

Tres funestos egemplos nos ofrece este Siglo, proponiendonos la ruina de tres Reynos. El Exarcado de los Griegos en Italia, el Reyno de los Longobardos, y el antiguo de los Godos en España. Rebeldes todos tres à la Iglesia, tardaron poco en ver lo que es el poder del *Trono*, si se opone à la *Silla*. Negó *Uvitiza* la obediencia al Pontifice, porque le ponía freno à sus brutales vicios; y corriendo desenfrenado en su lascivia, y dando con su egemplo espuelas al sucesor; como los Reyes no tienen otro Juez en la tierra, y sus pecados son como los dolores de cabeza, que à todo el cuerpo afligen; tomó el Cielo por su cuenta la venganza, descargando sus iras contra el Reyno. Y porque los hombres suelen sentirse mas de las injurias propias, que de las que se cometen contra el Cielo, permitió éste el deshonor, que en su hija *Florinda* causó el Rey al Conde *D. Julian*, para que de lo mismo con que se acabó de llenar el vaso de su ira, se formase el instrumento de derramarla. Hallabanse desterrados en Africa los hijos de *Uvitiza*; y jun-

tandose ofendidos à ofendidos, y los rebeldes Españoles à los Conquistadores Saracenos, facilmente se hicieron Conquistadores los rebeldes. Inundóse la España de un diluvio de Barbaros, que despues de ahogar al Rey *D. Rodrigo* en el combate, facilmente se apoderaron del Reyno que estaba sin cabeza, sin brazos, y sin miembros, despues que los perdieron en la Batalla. Era entonces Principe de los Saracenos *Ulit*, llamado por los suyos *Miramamolín* (esto es, Principe de los creyentes) que tenia en Africa por Prefecto à *Muza*, y éste fió sus fuerzas à *Tarif*; el qual dió con sus conquistas tantos zelos à *Muza*, que pasó à España à ver si podía hacer suya la gloria que era agena. Y llamados de *Ulit*, porque no se perdiese por las cabezas lo que adquirieron los brazos, llegó primero *Tarif*, y acusando à *Muza* de sus envidias, grangeó que se le multase gravemente; y bastó este desayre de fortuna à quitarle la vida. Su hijo *Abdasis* quedó Gobernador de España, y casó con la Reyna *Egilona*, viuda de *D. Rodrigo*. El Conde *D. Julian*, y los hijos de *Uvitiza*, llevaron

K 3

el

el premio, que suelen los traidores, no gozando de lo que pretendian: y perdiendo con los bienes la vida. Despues que *Tarif* pasó el Estrecho *Gaditano*, ù de *Hercules*, puso sus Reales en el Monte *Calpe*, à quien desde entonces llamaron los Moros *Gebal Tarif*, que quiere decir *Monte de Tarif*: y viciandolo, y abreviandolo el uso, se llama hoy en una dición sola *Gibraltar*.

Los Barbaros, queriendo pasar con sus conquistas à Francia, fueron tan destrozados por *Carlos Martel*, que se escribe haberles muerto en un dia trecientos y setenta y cinco mil Saracenos, y desde entonces se fueron apoderando los Franceses de nuestra Galia Gotica. 732.

Origen del Principado de Asturias, y Reyno de Leon.

Como la pérdida de España fue castigo del Cielo, corrió tambien por su cuenta el repararla: y asi entre aquellas cenizas de su devastacion, quedaron algunas ascuas de los fogosos aientos de los Godos, que pudiesen encenderse à res-

taurarla. Asistió à la Batalla de *D. Rodrigo* el gloriosísimo Infante *D. Pelayo*, hijo de *Favila*, que se dice Duque de Cantabria, à quien el Rey *Uvitiza* temió presente, y *Rodrigo* aun quando estaba ausente: y así para dejarle de temer, procuró obligarle à que le amase, haciendole que ciñese su lado con el supremo honor de Capitan de la *Cohorte Pretoria*. Mas destruida su Cohorte, y no hallando en la turbacion del Reyno, y aceleracion del Barbaro, modo de contener sus impetus; cuidó de defender lo Sagrado, retirandose con las principales Reliquias de los Santos, y de los Godos que se habian salvado, à los Montes de Asturias. Pero al paso que crecian las insolencias del Barbaro, se enardecian los animos de los Españoles à reparar su ultrage, y sin acobardarse con su misma poquedad los que estaban en Asturias, ni *D. Pelayo* con la magnitud de la empresa, le hicieron su Caudillo: y puesto ya este gran corazon en aquel pequeño cuerpo, empezó à tomar la empresa tanto cuerpo, que todos los espíritus marciales, que se habian apagado en el ocio de los últimos Reynados de los Godos,

se

se volvieron à encender en los principios de este Principado, que en el Siglo XIV. se hizo Título para los Primogenitos de la Corona de España. Y lo que tantos se dejaron perder, estos pocos bastaron à ganarlo, pasando con la espada aún caliente de la sangre de unos Barbaros, à limpiarla en los cuellos de otros Moros: y sin llegar à embaynarla en ocho Siglos, consiguieron eternizar su gloria, teniendola hasta hoy levantada para mantener los triunfos, que lograron contra Ario, contra Mahoma, y toda mala raza. Así se portó el Cielo contra España, como el Labrador, que para purificar sus heredades, pone fuego à toda mala yerva, para que en adelante fructifiquen mas fecundas y mas puras. Al punto que *Don Pelayo* tomó en su mano el Cerro, le dió flechas el Cielo: pues las que los Saracenos arrojaban contra él, volvian milagrosamente contra ellos. Y bajando de los Montes à los Valles (como escriben algunos, no sin contradicción autorizada) se rindió la llanura à quien no resistieron aun los Montes. Hizo suyo à *Leon*: y para que la gloria que renacia à España por su brazo, fuese

perpetuo Blason à su Corona, como nuevo y proprio Reyno de Españoles; dejando las antiguas deslucidas Armas de los *Balthos* Godos, tomó las que el valor de España le adquirió. Desde entonces (dicen) corresponde el *Leon* por Blason, y Título de los Reyes de España, continuando sin intermision hasta hoy, por los que desde entonces no cesaron en ir ganando cada dia nuevas glorias.

Reyno de Navarra, y Sobrarve.

La otra parte de Españoles, que despues de la irruccion de los Barbaros se retiró à los Montes Pirineos, se resolvió tambien à promover por su lado su libertad y honor: y como los Asturianos eligieron Gefe, que los comandase, nombrando por su Rey à *D. Pelayo*; estos nombraron (estando congregados en el Monte de Uruela, junto à Jaca, en la Capilla de S. Juan de la Peña) à *Garcí Ximenez*, Señor de *Amescua*, y *Abarzuza*, honrandole tambien con Título de Rey: y tomando con Armas à *Sobrarve*, le tomó por título este Reyno, llamandose

sus Príncipes Reyes de *Sobrarve*. Estos primeros tiempos son oscuros, sin claridad en los sucesos.

Sucedió à *Garci Ximenez* su hijo *Garcia Iñiguez*, en el año 758. quien domando con su valor y acierto à los Gascones, extendió su dominio, è hizo posesion suya à *Navarra*, pasando con sus armas hasta llegar à la Provincia de *Alaba*. A esta dilatacion de sus dominios se juntó tambien un dilatado Reynado por espacio de 44. años, desde el 758. hasta el 802.

En las Historias de España se escribe, que el Rey D. Alfonso *el Casto*, hallandose por esto sin hijos, y viendo el gran poder de *Carlo M.* le llamó para expugnar los Saracenos, ofreciendole la sucesion à la Corona. Descubierta el designio, y mal recibido de los Magnates, se juntaron descontentos, y buscando al Egército Francés al tiempo que despedido del Rey de España, ò por nueva rebeldia de Saxonía, salia por *Navarra*, le destrozó en la de *Roncesvalles*. Los trages de este hecho los desconoce Francia, por no estar cortados à su moda. Mas fuese en tiempo de *Silo*

en el 778. ò fuese en tiempo de *Alfonso*, el hecho fue, que las armas invencibles en el resto de Europa, y en España, quando militarono contra los Barbaros; en el conflicto con los Españoles tuvieron tal desayre, que como escribe el mismo Historiador de *Carlos Eginhardo*, ni uno siquiera quedó vivo (*Conserto cum eis pralio, usque ad unum omnes interficiunt*) quedando entre los muertos tres Príncipes de Francia, como refiere el mismo.

Ordenes.

722 Orden de los Caballeros de la Cadena en *Navarra*.

737 Orden de los Caballeros de *S. Marcos* en *Venecia*.

Orden de los Caballeros de la Vanda de Oro en *Venecia*,
738 Orden de los Caballeros de la *Gineta*, instituidos, segun se dice, por *Carlos Martel*, en memoria de la Baralla mencionada contra los Saracenos.

791 Fundacion de la Universidad de *París*, por *Carlo M.*

SIGLO IX.

Pontifices.

L LEON III. *Papa 99.*

816 ESTEVAN V. Romano, Benito, gozando suma quietud, pasó à tratar los negocios de su Estado à Francia, y pagó los tributos del obsequio, con el de coronar Emperador à *Ludovico*.

817 PASQUAL I. Romano, Benedictino: recibió con singular humildad à los Griegos perseguidos por *Leon*, labrandoles en *Roma* un insigne Monasterio en que viviesen.

824 EUGENIO II. Romano, reprimió por el Emperador *Ludovico* las turbaciones que se empezaron à mover en su eleccion. Floreció en ciencia, y zelo de los pobres, por quienes puso baratísimos los viveres.

Cisma de Zinzino, que se reprimió con la presencia de Lotario, hijo del Emperador Ludovico.

827 VALENTINO, Romano: solos 40. dias.

827 GREGORIO VI. Romano, Benedictino: acudió para su acierto à los Santos, no

solo por lo mucho que cuidó de sus Templos, sino estendiendo la Fiesta de *Todos Santos*.

844 SERGIO II. Romano, Canonigo de N. P. S. Agustin. Padeció no poco con las turbaciones de los hijos de *Ludovico Pio*, que empezaron en el Pontificado antecedente: pero mas con la invasion de los Saracenos en *Roma*.

En su eleccion hubo alguna turbacion, por el motivo de Juan Diacono: pero se reprimió prontamente.

847 LEON IV. Romano, Canonigo Agust. Resistió segun su nombre à la parte que los Césares querian tener en el *Conclave*: y à los Barbaros con los muros que puso al Vaticano, cuya parte se llama por su nombre *Leonina*: aunque mas triunfó de ellos con oraciones.

Fabula de la Papisa.

Aqui ingieren los Hereges la Fabula de *Juana Papisa*, tan sin especie de verdad, que hasta el Calvinista *Blondel* formó una Disertacion, para refutar esta insigne impostura: que no solo no se halla en los antiguos Escritores Catholicos; pero ni aun en los originales de las mismas Obras de *Mariano Scoto*, à quien

quien se la han querido atribuir, ni en los de *Sigiberto*, ni en los de *Martin Polono* (à quien algunos han hecho Autor de esta Fabula) como muestra *Lambecio* en el tom. 2. de la *Bibliotheca Cesarea*. Ni se halla memoria de semejante ficcion hasta el Siglo XIV. en que escribió *Ptolomeo de Luca*, Dominico, atribuyendola à *Martin Polono*, tambien Dominico, que murió el 1278. Y no hallandose tal cosa en sus egemplares antiguos, que están en el Vaticano (como refiere *Allacio*) es prueba la ingirieron los Hereges *Valdenses* en sus Obras, como en las del *Bellovacense*. ¿Y con qué cara se huviera atrevido el Papa *Leon IX.* à exprobar à los Griegos lo que se decia de ellos, de haber tenido en su Silla, no solo à algunos Eunucos, sino à una muger, si le pudieran reproducir la misma afrenta? ¿Cómo los Griegos, émulos casi siempre de la Iglesia Latina, y sobre esto Cismaticos, no se han atrevido à poner este lunar à Roma?

Siguióse, pues, à *Leon IV.*

855 BENEDICTO III. Romano, Canonigo Agust. de singular humildad, y caridad.

En su eleccion metió *Cisma Anastasio*, que se desvaneció al quarto dia.

858 S. NICOLAO I. Romano: el *Magno*, por las victorias que (segun el vaticinio de su nombre, que se interpreta Vencedor) logró en reprimir al Arzobispo de Ravena: en restituir à su Silla à *S. Ignacio*, Constantinopolitano: en resistir à *Phocio*, y à otros Principes turbadores de la paz Ecclesiastica.

867 HADRIANO II. Romano: continuó en las proezas de su predecesor.

872 JUAN VIII. Romano: no continuando en el vigor Apostolico de sus predecesores; por su poca firmeza le han llegado à llamar *Muger en traje de hombre*; lo que se dice dió lugar à la Fabula de la *Papisa*. Admitió à *Phocio* à la Dignidad de Patriarca, condescendiendo con el Emperador del Oriente: y no menos propenso à la Casa de Francia, se retiró à su asilo, huyendo del disgusto que con su propension ocasionó en los Principes de Italia. Y juntandose la invasion de Saracenos, murió lleno de tristeza y de fatigas.

882 MARTINO II. ò MARINO, Toscano: reves-

ti-

tido de zelo, y de valor, condenó à *Phocio*, y sus hechos, contra todo el poder del Emperador su fautor.

884 HADRIANO III. Romano: no descaeció de la constancia de su predecesor, y así despreció las amenazas que el otro no temió.

885 ESTEVAN IV. y V. para los que no ponen en número al II. Romano. Despues de vindicar las contumelias, que contra sus predecesores escribió el irritado Emperador *Basilio*; rogado de los Prelados del Oriente, que dispensáse con los que estaban suspensos en sus Ordenes, por haberlas conferido illicitamente *Phocio*, dispensó solo con el Diacono *Estevan*, hermano del Emperador *Leon*, à quien éste destinó Patriarca, por la muerte de *Phocio*, reservando la accion en los demás, hasta que la causa se viesse plenamente. Sobre esta gran prudencia tuvo otras grandes prendas, en reformar abusos, promover el culto de los Santos, y el bien de todo el Pueblo.

891 FORMOSO, Italiano, Canonigo Reglar: constante contra *Phocio*, y solícito por las Iglesias de Inglaterra, contribuyó à que el Cetro Imperial

saliese de la Casa de Francia: y padeciendo bastantes vejaciones en vida, las padeció mayores despues de muerto.

Cisma de Sergio contra Formoso, que duró algunos dias.

896 BONIFACIO VI. Romano: murió à los 15. dias: y algunos se los señalan de Antipapa.

896 ESTEVAN VII. ò el VI. Romano. Este es el primer intruso por el poder laical: y el primero, que aunque legitimo por el subseguido consentimiento de la Iglesia, por evitar mas daños, empezó à portarse como intruso: pues mal afecto contra el Papa *Formoso*, hizo con mas que *Sci-thica* fiereza, que le desenterrasen, y cortasen los dedos consagrados, y arrojasen en el Rio Tiber: con lo que irritado el Pueblo con él, le encarceló, y quitó la vida con garrote.

De aqui adelante no hay orden fijo en la Chronología, ni aun en la sucesion; pues tampoco le hubo en la vida, y costumbres de los mas de los Papas, hasta el medio del Siglo XI. Pero no hay que admirar de tal desorden, pues un abismo suele hacer eco à otro: y esclavizada la libertad de la Igle-

Iglesia por poder de los Principes profanos, introdugeron en la Silla à otros como ellos: y portandose ellos como intrusos, se vieron nuevas pruebas de lo indefectible del Numen que la rige: pues en medio de los males que tuvieron, como hombres particulares, siempre la Iglesia Romana fue Coluna inmóvil de la Fé.

En Chronología y série de sucesion tan varia, como la que se sigue, sigo à *Pagi*.

897 ROMANO: improbo lo que tiranicamente actuó su predecesor. Unos dicen que fue *Gallego*, otros que fue *Toscano*.

898 THEODORO II. Italiano: de la faccion de *Formoso*. Solos 20. dias.

898 JUAN IX. Italiano, Benedictino: procuró *Sergio* volverse à introducir: pero fue repelido. Aprueba lo que *Formoso* hizo: y reprueba lo de *Estevan VII*.

900 BENEDICTO IV. Romano, Canonigo de N. P. San Agustin: se hizo un todo para todos, en tiempo que à todos les faltaba un todo.

Emperadores del Oriente.

IRENE.

802 NICEPHORO, llamado *Logotheta*, ò Chanciller: entró cruel contra Irene, vivió cruel contra todos, y solo blando para los Maniqueos. Sobre otros torpes vicios, hécho insolente con la victoria que logró contra los Saracenos, y no queriendo admitir las condiciones de paz que le proponian los Bulgaros, les dió à estos arrojó la desesperacion, y el arrojó victoria: pues sorprendiendole una noche de repente, le destrozaron toda la flor del Ejército, y cortandole à él la cabeza (despues de tenerla muchos dias por ludibrio) hizo *Crunno*, Rey de los Bulgaros, un vaso de su cráneo, y engastandole en plata, le servia de Copa, como à *Alboino*. Así el nombre de *Nicephoro*, que es lo mismo que *el que lleva victoria*, llevó en pena de sus barbaros vicios, ignominia. *Stauracio* su hijo, salió con muchas heridas del combate: y aunque se hallaba *Cesar*, viendo que su Cuñado estaba aclamado Emperador, se vió precisado à deponer la Púrpura, y vestir la Cogulla.

MI-

811 MIGUEL RANGABE, llamado *Curopolate*, ò Prefecto del Palacio. Fue tan bueno, como malo *Nicephoro*. Restituyó à las Iglesias sus bienes: persiguió mortalmente à los Hereges: restableció la Paz con *Carlo Magno*: mas no pudiendola lograr con los *Bulgaros*, y volviendose contra él en esta expedicion su misma espada, que habia puesto en mano del Capitan *Leon*, se vió precisado à dejarle el Centro, para que le empuñase en la otra, y él se refugió à un Monasterio.

813 LEON V. ARMENO. El amor que concilió en el pueblo con sus buenos principios, y las victorias que logró contra los *Bulgaros*; se mudaron en odio, por haberse él mudado à perseguir las Imagenes, y à todos los Catholicos. Y irritada la faccion de *Balbo*, à quien tenia preso, y habia querido quemar el dia antes; le quitó à él la vida en el Templo de Santa Sophia.

820 MIGUEL II. llamado *Balbo*, por ser torpe de lengua. Sin quitarse los grillos de los pies, tomó en su mano el Centro: y pasado de la prision al Trono, quitó del Trono à la *Augusta*, y la dió por prision

un Monasterio. A los Principes los mandó desterrar, cortandoles cruel los miembros varoniles. Y hecho fautor de Hereges, y Judios, no contento con ser sumamente ignorante, se empeñó en desterrar todas las buenas letras. Casóse sacrilego con una Religiosa. Y despues de mutilar cruelisimamente al Tirano *Thomas*, y dejar à los Saracenos que tomasen à *Creta*, y à *Sicilia*, murió de frenesí, y desconcierto, el que vivió desconcertado, y frenético.

829 THEOPHILO, h. Justo en castigar los cómplices en la muerte de *Leon*; pero injusto en patrocinar à los *Iconoclastas*; y cruel, en que proximo à la muerte, hizo que le tragesen la cabeza de su Cuñado *Theophobo*, por sospecha de que afectaba el Imperio: y estando con su cerviz en la mano, acabó de ser inhumano, con decir: *Ni tu de aquí adelante serás Theophobo, ni yo seré Theophilo*.

842 MIGUEL III. h. *Porphirogenito*. Gobernó 14. años en la tutela de su Madre *Theodora*, que en cuerpo de muger gozaba de un ánimo varonil, y supo vencer al Bulgaro con un pliego de papel: pues que-
rien-

riendo éste invadir al joven Cesar, le obligó à desistir con prevenirle, que no buscaba gloria en la accion, en que se exponia à un gran desdoro: pues si vencía, triunfaba de una muger; y si era vencido, sería estando ella à la frente de sus Armas, pues estaba dispuesta à recibirle con la espada, ò con la oliva. Venció tambien à los *Iconoclastas*, desterrandolos del Oriente. Mas el hijo, despojando à la madre del Gobierno, y dandosele à *Bardas*, su Tio, se hizo un *Sardanapalo*, y *Neron* de su Siglo. Pero cansado de la soberbia y turbaciones de *Bardas* (que fue el que elevó à *Phocio*) le quitó la vida por medio de *Basilio Macedo*, à quien declaró Cesar. Y queriendose vengar de las reprehensiones, con que éste le afeaba sus vicios, llamó, estando borracho, à un Galeote, para que matase à *Basilio*, y que à él le haría Cesar. (¡Quando va solo un vicio!) *Basilio*, previniendo la asechanza, le quitó à él la vida, hallandole como sin ella, por el vino.

867 BASILIO MACEDO. Empeñóse tanto en restaurar el bien de la Republica, que parecia no haber estado en

mano de su predecesor. Padre de la Patria, Asilo de oprimidos, Protector de Catholicos, Azote de los Hereges, Terror de Saracenos, y Amor para quantos aman à un buen Principe. Logró que se convirtiesen à la Fé muchos Judios, y Rusianos Gentiles. A los *Croatos*, y *Servios* de la *Scithia*, que se le sometieron libremente, les dió, para habitar, las Provincias que llamamos por ellos la *Croacia*, y la *Servia*. Mas con el hado infeliz de *Heraclio*, y *Justiniano*, se torció esta columna à mantener à *Phocio*, y al *Santabareno*: y murió arrastrado en la caza de una fiera.

886 LEON VI. h. el *Sabio*, ò el *Philosopho*, amante de la pluma, y de la espada: aquella la manejó escribiendo contra la supersticion Mahometana: ésta contra los Saracenos, y Bulgaros: à aquellos los venció por el Mar: contra estos fue vencido, y vencedor. Verificóse en fin lo de *Platon*, que será la Republica feliz, quando el *Philosopho* reyne, ò *philosophe* el Rey.

800 CARLO MAGNO, primer Emperador del Occidente, despues de la restauracion de este Imperio. Rey de Francia el XXIV. y primero del tercer Reyno de Italia, no contando al hijo de *Desiderio*. Vease el Siglo pasado, pag. 147.

814 LUDOVICO PIO, h. Quanto tuvo de piadoso para la Iglesia, para el decoro del Estado Clerical, y Monacal, imitando las virtudes de su Padre, tanto tuvo de desgraciado con sus hijos: pues el querer ensalzar demasiado à Carlos su hijo menor, hizo que le abatiesen tanto los otros por su envidia, que quitandole el Reyno, tuvo que retirarse à un Monasterio. Venció despues el padre Pio la impiedad de sus hijos, *Lothario*, *Pipino*, y *Luis*, pero grangeando nuevas discordias con la rectitud con que corregia los desordenes, le obligaron à que se volviese à retirar. Y jugando con él de nuevo la Fortuna, restablecido al Trono, siguió la piedad del Padre, en perdonar libremente à los rebeldes. Asi

lo hubiera hecho asi con su sobrino *Bernardo*, Rey de Italia: pero severo el *Pio*, despues de haver éste puesto à sus pies sus armas, mandó sacar los ojos al rendido.

840 LOTHARIO, h. primogenito: si fue feroz, y protervo contra su padre, ¿cómo tendría paz con sus hermanos? Descontento pues con la division de Reynos, que les marcó su padre, fomentó una nueva division: sacando la espada contra su misma sangre, puesta Francia contra Francia, Principes contra Principes, y hermanos contra hermanos, obligó el ciego Marte con muerte de cien mil hombres (que se escribe quedaron en el campo de *Fontenai*) à lo que el juicio del padre no alcanzó. Con esta, y tantas pérdidas, quantas batallas tuvo, recurrió à poseer en paz, lo que no conseguía por la guerra: y hechos arbitros los Principes de Francia, unieron con la division de las Provincias, los animos de todos. Tocóle à éste la *Austrasia*, y para engrandecerla con su nombre, por *Lothario* se llama desde entonces *Lotharingia*, esto es, *Lorena*. Dieronle tambien el Reyno de Italia, dejandole

la dignidad suprema del Imperio: mas dejandolo todo reparado en sus hijos, aquel que parecia no caber en el Mundo, se retiró à una Celda, trocando la Púrpura por la Tunica.

855 LUDOVICO II. h. Aplicado todo à defender los honores y Estados de la Iglesia, y librar à la Italia de los Barbaros, no se pudo librar de la traicion de un Barbaro Italiano. *Sinocolfo*, y *Adalgiso*, Longobardos, pretendian à competencia à *Benevento*, (à quien Italia podia cangear el nombre en *Malevento*, por los males que ocasionó su competencia) y buscandose la ruina el uno al otro, llamaron mutuamente al Saraceno. Expugnóle à éste del todo *Ludovico*: mas no se pudo librar de *Adalgiso*, sin que le jurase no volveria mas à *Benevento*. Murió sin dejar hijos.

875 CARLOS II. apellidado el *Calvo*, hijo menor de *Ludovico Pio*, coronado Emperador por *Juan VIII.* en Roma, à quien veneró mucho; y para mantener la Paz de Italia, puso en ella por Gobernadores à *Boson*, *Berengario*, y *Vidon*, autores despues de turbaciones. Tuvolas él grandes en su Reyno por parte de los *Norma-*

nos, à quienes se vió precisado à ceder à *Ruan*. Entró en el Imperio, sin deber entrar: pero se mantuvo, como se debía mantener: amante de la Ley, y de los Literatos, liberal para todos con Imperiales gracias, y honrador de los Templos con magnificos dones. Intentando acabar del todo con los Moros, fue muerto con veneno por un Medico Judio, à quien queria mucho.

Algunos ponen aqui à su hijo Luis Balbo: pero no fue Emperador, sino solo Rey de Francia.

881 CARLOS III. llamado *Graso*, h. de *Luis*, Rey de Alemania, y sobrino de *Carlos II.* Puso terror à los *Saracenos*, que infestaban à Italia: y reprimió à los *Normanos* en la Francia, no con hierro, con oro. Mas quedando privado de razon, ò por enfermedad, ò por castigo del repudio de su Esposa *Ricarda*, fue privado del Cetro: llegando à tanta infelicidad su desamparo, que tuvo que pedir de limosna su alimento. Asi se mudan las glorias de esta vida! Pero luego su Tirano, ò como tal, ò compasivo de ver à un Rey sin Reyno, y vivir con esta muerte de tal vida, se la quitó apretando de un golpe su-

gar-

garganta. Reynó unos 7. años.

Interregno de grandes turbaciones, por *Berengario*, Duque de Friuli, *Vido*, ò *Guido* de Espoleto, *Rodulfo*, *Eudon*, ò *Odon*, y *Arnulfo*.

891 VIDO, ò GUIDO: recibe la Corona Imperial, y se vé perseguido de *Berengario*, y *Arnulfo*: vence à aquel: pero es vencido de éste: y muere con flujo de sangre de repente: dejando à su hijo *Lamberto* coronado en el 892.

894 LAMBERTO, h. murió de una caída del caballo en 898. en que *Arnulfo* llevaba ya tres años de Corona.

896 ARNULFO, h. natural de *Carloman*, Rey de Alemania, hijo de *Ludovico Pio*. Coronóle en Roma *Formoso*: y destrozó en una Batalla, en Alemania, cien mil *Normanos*: mas vuelto contra los Templos, se le volvió la suerte, y pasando de feliz à infeliz, murió comido de piojos, en el 899.

LUIS III. h. Rey de Alemania (llamado IV. por los que ponen Emperador à *Balbo*, Rey de Francia) à quien algunos ponen aqui como Emperador, y despues de su muerte (por morir sin sucesión) señalan à *Conrado*: pero no fueron mas

que Reyes de Alemania. Este *Ludovico* murió en 911. segun *Pagi*, à quien seguimos en estas variedades, que ocasionaron las grandes turbaciones de Italia.

900 LUDOVICO III. h. del Conde *Boson* (de quien se habló en 875.) Rey de Provenza. Llamóle *Adalberto*, Marqués de la Toscana, y coronóle el Papa *Benedicto IV.* Fue su Emulo el *Ludovico*, hijo de *Arnulfo*, y mayor lo fue *Berengario*, Rey de Italia: pero *Ludovico* mas feliz que *Berengario* en la guerra con que le despojó del Reyno, fue mas infeliz en la paz: porque retirado el Egercito, y volviendo ocultamente à Italia *Berengario*, le quitó los ojos, y el Imperio, en el 915. à los 16. años de su Cetro.

Ultimo Emperador de la Sangre de Carlo Magno: y decimo en el número de Emperadores.

Reyes de España.

De Leon.

ALFONSO el CASTO,
Rey 9.

842 RAMIRO I. h. de *Bermudo*, designado sucesor por

L Al-

Alfonso, y tan digno de ser su sucesor, como dirán los *Sucesos memorables*. Glorioso no solo contra los Moros, sino en perseguir à hechiceros, y ladrones, sacando à estos los ojos, y quemando à los otros. Venció tambien al Conde *Nepociano*, que tomó las armas contra él, y sacandole los ojos (que era suplicio ordinario de aquel tiempo) le metió en un Convento. *Reyna*, Paterna.

850 ORDOÑO I. h. A la benignidad con que conquistaba los animos de su Reyno, juntó el valor y acierto con que tuvo tantas victorias de los Moros, quantas batallas, reparando con los despojos del vencido las ruinas de las Ciudades del vencedor, y estudiando sus conquistas con la toma de *Coria*, y *Salamanca*, murió de gota, segun la mejor crítica, en 866. *Reyna*, Munia Domna, ò Nuña.

866 ALFONSO III. h. llamado el *Magno*, por la grandeza de su espada contra los Moros, y magnificencia de su mano para los Templos, y socorro de pobres. Empezó en 26. de Mayo día del Espiritu Santo. Quanto tuvo de perseguidor de los Moros, tanto tu-

vo de perseguido de los suyos, por Bernardo del Carpio, y por sus deudos: apaciguados estos al principio, hizo grandes derrotas en aquellos, quitandoles à *Coimbra*, y otras Ciudades; al tiempo que el Cielo le daba por Mar nuevas victorias, destrozando con sus olas las Armadas del Barbaro Normano. Pero renovadas las inquietudes de los suyos, y amante de su sangre; porque ésta no se derramase en vencerlos à ellos, quiso vencerse à sí, y dejando à su hijo D. Garcia el Cetro de *Leon*, y à *Ordoño* el de *Galiccia*, él se guardó la Espada contra el Moro: y aunque ya sin Corona, coronó sus acciones con un nuevo destrozo de los Barbaros. *Reyna*, Ximena.

Reyes de Navarra, y Sobrarve.

A D. GARCIA ÍÑIGUEZ sucedió en el 802. su hijo *Fortun Garcia*, que reynó 13. años, y se halló en la Batalla de *Roncesvalles*.

815 SANCHO GARCIA, h. Murió en una Batalla, que dió al *Moro*.

XIMENO GARCIA, h. Por la obscuridad, è incertidumbre de aquellos tiempos, no se tienen

nen noticias ciertas de estos Reyes. à los 18. años de su edad.

884 CARLOS III. el *Grasso*, Emperador.

888 EUDON, ò ODON, Conde de París, nieto de *Ludovico Pio*: electo Tutor del Reyno, por la menor edad de *Carlos el Simple*. Defendió gloriosamente el Reyno, reprimiendo con una gran derrota à los Normanos. Pero los que no aprobaron su eleccion, coronaron à *Carlos*: y despues de no pocas disensiones entre los dos Partidos, partiendo los Dominios, los dejó todos *Eudon*, partiendo à la otra vida.

Reyes de Francia.

CARLO MAGNO, Emp. 814 LUDOVICO PIO, Emperador.

840 CARLOS II. el *Calvo*, Emperador.

877 LUIS II. h. el *Balbo*, por ser muy balbuciente: Reynó solo año y medio.

879 LUIS III. h. con su hermano *Carloman*, que gobernó la Borgoña, y Aquitania. Logró contra los *Normanos* varios triunfos: pero muerto al tercer año, tuvo que contentarlos su hermano con la plata, por no alcanzar el hierro. Y persiguiendo en la caza un *Javalí*, fue él despojo de la Fiera,

à los 18. años de su edad.

884 CARLOS III. el *Grasso*, Emperador.

888 EUDON, ò ODON, Conde de París, nieto de *Ludovico Pio*: electo Tutor del Reyno, por la menor edad de *Carlos el Simple*. Defendió gloriosamente el Reyno, reprimiendo con una gran derrota à los Normanos. Pero los que no aprobaron su eleccion, coronaron à *Carlos*: y despues de no pocas disensiones entre los dos Partidos, partiendo los Dominios, los dejó todos *Eudon*, partiendo à la otra vida.

898 CARLOS IV. h. menor de *Balbo*, llamado el *Simple*, por sus pocos talentos. El gozo que la Francia no logró en tantos años, se le dió el Cielo à éste en la conversion de los Normanos, porque *Rollon* su Gefe se alistó en la Milicia Christiana: y dandole su hija por esposa, y por dote la *Neustria*, con titulo de Duca; con la incision de un miembro, tiró à curar el cuerpo de su Reyno, que había padecido por estos muchos males. Pero no curandose à sí, y añadiendo à sus simplezas la demasiada confidencia que tenia con *Haganon*, hombre de media suerte, coronaron los Grandes à

Roberto: (que era hermano de *Eudon*) y muerto en un combate, (923.) pusieron en el Trono à *Raulo*, Duque de Borgoña: y abandonado Carlos, perseguido, vencido, y encarcelado: acabaron las infelicidades con su vida, en el 929. dejando en el teatro del mundo representada al vivo su inconstancia.

Concilios, y sus motivos.

Varios Provinciales, en diferentes partes, para la disciplina Eclesiastica, y causas particulares.

En Roma tuvo uno *Leon IV.* año de 853. de 67. Obispos: para la disciplina Eclesiastica. Depusose en él à *Anastasio*, Presbitero Cardenal del Titulo de *S. Marcelo*, por haber estado cinco años fuera de su Parroquia. En lo que se comprueba la obligacion de la residencia: y se vé tambien por las Aetas de este Concilio la grande Dignidad, que era aún por este Siglo la *Dignidad Cardenalicia*, pues fueron tres Obispos à convocar al Concilio al mencionado Cardenal.

Sinodo VIII. General, y IV. y ultimo de CONSTANTINOPLA, en el 869. à que concurrieron 300. Obispos:

contra *Phocio*, intruso Patriarca; y contra el Conciliabulo, que tuvo contra el Papa *Nicolao*.

Fue *Phocio* (segun algunos) Eunuco, y Secretario del Cesar *Bardas*: pero aunque lego, y Aulico, por lo mismo sobresalia en el artificio, ambicion, y travesura de ingenio, juntandolo con no poca literatura, que se manifiesta en sus Escritos. Disgustado el Cesar *Bardas* con el gobierno de su hermana la Augusta *Theodora*, y deseandole ambicioso para sí, persuadió al Emperador, que la hiciese retirar, como se hizo, quedando *Bardas* con el total manejo del Imperio. La Augusta *Theodora* habia sacado del Monasterio à Ignacio, hijo del Emperador *Miguél Rangabe*, con quien *Miguél II.* hizo la tiranía, que se deja expresada: y por muerte de *Methodio* le hizo consagrar Patriarca. Este gloriosísimo *Ignacio* incurrió la indignacion de *Bardas*, asi por haberle excomulgado por su escandalosa vida, como por no querer poner el velo à *Theodora* contra su voluntad. Y desterrando al Patriarca Ignacio, con pretexto de conspiracion fingida, puso en su Silla al mencionado *Phocio*,

origen de tantas turbaciones en la Iglesia. Y hallandose allí el Obispo Siracusano, que estaba depuesto por gravísimos delitos, no solo por Ignacio, sino por el Papa *Benedicto*, le consagró sacrilego en Patriarca de Constantinopla en 858. Hallandose *Phocio* en esta Dignidad con aquella, que mas era execracion, que consagracion, por ser todo ello ilícito, empezó no solo à conferir Ordenes Sagradas, sino à desordenar lo Sagrado, juntando un Conciliabulo, en que condenó al Patriarca Ignacio: y siendo él condenado por el Papa *Nicolao*, tuvo el sacrilego y temerario arrojado de excomulgar él, en quanto estaba de su parte, al Papa. Pero muerto (segun se dijo) *Bardas*, se declaró el Emperador *Miguél* contra *Phocio*, quitandole de la Silla, y restituyéndolo à S. Ignacio.

En esta coyuntura juntó el Emperador *Basilio* este Concilio: en que se confirmó el culto de las sagradas Imagenes, y la autoridad de las Tradiciones Apostolicas: determinando, que no se introduzcan de un golpe los legos en Obispos (como *Phocio*) sino por el orden de sus grados, segun tiene determinado la Iglesia. Confir-

móse la condenacion de *Phocio*: y dice *Nicetas*, que se hizo mojando las plumas en la Sangre Sacramental de Christo, como hizo el Papa *Theodoro* (segun escribe *Theofanes*) contra *Pirrho*. Condenóse, y quemóse el Conciliabulo, que *Phocio* habia tenido.

Muerto S. Ignacio, tuvo arte el artificioso *Phocio* de ser restituido, sin que se pueda aprobar la facilidad, que tuvo en esto *Basilio*: y mucho menos la de *Juan VIII.* en condescender con ello: pero el malvado lo facilitó con la amistad de *Theodoro Santabareno*, que era un insigne Mago, y hechicero, y el Emperador juzgaba que era un Santo. Al punto juntó *Phocio* un Conciliabulo, en que tuvo el arrojado de anteponerse à los Legados del Papa: determinando con especie de union, que los excomulgados por el Papa, lo estuviesen tambien en el Oriente; y al contrario: tirando à anular con esta astucia las apelaciones à Roma: pero conocido por el Papa, fue todo esto anulado. Muerto *Basilio Macedo*, desterró su hijo *Leon* al impio *Santabareno*, despues de azorado, y sacados los ojos; y à *Phocio* por segunda vez en

el 886. destinandole à un Monasterio de Armenia, donde murió en el 891. habiendo vivido excomulgado por 34. años: y aun continuada su condenación despues de muerto, permitió Dios, para prueba de sus fieles, que continúen sus fautores en su Cisma.

En Oviedo año de 873. segun el Card. Aguirre, en tiempo de Juan VIII. y Alfonso III. Para erigir la Iglesia de Oviedo en Metropolitana; en que asistieron 10. Obispos, y el Rey. Consagróse tambien la Iglesia de *Santiago*, con asistencia de 17. Obispos. Pero esto es mejor ponerlo al fin del Siglo.

Hereges, y sus errores.

Godescalco, Monge Francés. Renovó el error de los Predestinatianos.

Phocio (de quien se ha hablado) fue Autor del Cisma de los Griegos, defendiendo tambien; que el Espíritu Santo no procede del Hijo. Y que la traslación del Imperio Romano al Oriente, llevó consigo la Cathedra Pontifical de San Pedro, dando la Primacia sobre toda la Iglesia à Constantinopla, nueva Roma.

Santos.

Eulogio, Arzobispo electo de Toledo. E.

Ignacio, Patriarca de Constantinopla, de quien se ha hablado.

Methodio, su predecesor.

Nicephoro, tambien Patriarca de Constantinopla. Desterado por Leon Armeno, con *Miguél Sinadaro*, tambien Santo. E.

Theodoro Studita, Azote de los Iconomacos. E.

Adon Vienense: cuyo es el Martirologio escrito cerca del 858. *Floro* escribió el suyo cerca del 830. *Wandeberto* en el de 842. *Rabano*, Abad Fuldense, en el de 846. *Usuardo*, cerca del 875. de orden de Carlos el Calvo, no el Magno. *S. Notkero* en el 894. M. 912.

Escritores.

Rabano: y su Discipulo *Strabon*, Autor de la *Glosa Ordinaria*, M. 856.

Haymon.

Hincmaro, Rhemense.

Theodulpho, cuyos son los Versos del Domingo de Ramos,

Gloria, laus, & honor, &c.

Anastasio, Bibliothecario.

Ni-

Nicetas David, Griego.

Eginardo, Secretario de Carlo M. y luego se hizo Religioso.

Juan Diacono, Romano.

Druthmaro, Aquitanico.

Psellus Griego: Peripatetico.

Lucas Siculo, Historiador.

Phocio, Cismatico.

Hubaldo Elnonense, Monge

Flamenco. Escribió una Ecloga de 136. Versos Latinos, acerca de los Calvos, con el laborioso esmero de que todas las dicciones empezasen por C.

Carmina Convicii, *Cirratius*

Carpere Calvos

Conatus, *Cecinit: Celebrentur*

Carmines Calvi

Conspicuo: Clari Carmen Cognoscite Cuncti.

Carmina Clarisonæ Calvis Cantate Camena.

Alvaro Cordobés, y

Samson, Abad Cordobés, cuyas obras hemos publicado.

Theodora, (por lo allí referido) logró otras mas gloriosas con el Cielo, accediendo à los Divinos Tratados de la Religion Catholica, asi por instancias de una Hermana suya (que hecha prisionera por el Cesar *Theophilo*, logró libertarse de su secta supersticiosa, por persuasion de *Theodora*) como tambien por el triunfo que logró invocando el nombre de Jesu Christo, contra una peste que hubo de mortal hambre. Bautizado, y rebelandose por esto contra él los Magnates, no solo venció sus armas, llevando por Vandera una Cruz à la frente de su Egército, sino tambien sus animos: y convertidos todos à la Fé, y él à los intereses de lo eterno, dejó à su hijo el Trono, y se retiró à un Monasterio. Pero oyendo despues, que el hijo degeneraba de la Fé de su padre, se volvió à armar el padre contra el hijo: y triunfando su zelo de la supersticion, dió el Reyno à otro, sacandole los ojos à aquel que estaba ciego en sus errores.

En tiempo del Emperador *Miguél* recibió tambien la Fé una parte de la *Rusia*: y otra en el de *Basilio*: aquellos sencillamente; pero estos capitul-

Sucesos memorables.

Del Oriente, y progresos de los Saracenos.

Por el año 861. *Bogoris*, Rey de los Bulgaros, despues de las Paces que ajustó con la Augusta

lando, que se les hiciese primero algun milagro: y dandoles opcion del que quisiesen, escogieron el que se arrojase en una hoguera el Evangelio; y como el fuego no pudiese quemar la palabra de Dios, aun estampada en la débil materia, se encendió en sus corazones la llama del amor de Jesu Christo. Pero ò por falta de quien volviese à avivarla, ò por abundancia de los humedos leños de los Idolos, se les volvió à apagar, hasta que en el fin del Siglo X. se renovó.

Apoderanse los Saracenos de *Creta*, y levantando una Ciudad murada en el sitio que se llamó *Candace*, deja el nombre de *Creta*, y se intitula *Candia*. Apoderanse por traicion de *Euphemio*, Capitan de los Griegos, de *Sicilia*; y hacen funestas irrupciones en Italia, por espacio de 28. años, ya como Ladrones, ya como Soldados: pero los robos del Templo de los Apostoles los vengó el Cielo, dandoles al regreso sepulcro entre las ondas del Averno: y en los combates fue superior el Papa Leon IV.

Al principio de este Siglo fundaron los Saracenos à *Fez*, haciendola Capital de Mauritania.

De Italia.

Canonizaciones.

En el año 804. se dice canonizó el Papa Leon III. à petición de *Carlo M.* à *S. Suiberto*, Abad *Verdense*, en el Arzobispado de Colonia. Y ésta se pone por la primera *Solemne Canonizacion* de la Iglesia. Pero ya se ha descubierto ser todo esto fabuloso, por las graves razones, que pone con *Morino* el P. Pagi año 804.

El primer Santo que fue canonizado con el methodo solemne que hoy se usa, fue (segun Mabillon) *S. Udalrico*, Obispo de la Iglesia Augustana, en el año 993. por el Papa *Juan XV.* Y desde el Siglo X. empezaron los Papas à interponer su autoridad en la Canonizacion de los Santos, sin quitar à los Metropolitanos la accion de que para su Iglesia pudiesen declarar el culto de algun Santo: y asi unas veces por propia autoridad elevaban los Cuerpos, ò erigian Altar sobre el de aquel à quien daban el culto, y otras daban cuenta al Pontifice, y con su bendicion, erigido el Altar, se acababa la solemnidad del culto del Sugero. Pero para que éste

éste fuese comun à otras Iglesias, era preciso recurrir al Pontifice; y en la solemnidad de esta materia, fue la primera la de *S. Udalrico*. Pero desde el Siglo XII. quitó toda la jurisdicción à los Obispos, tomandosela toda para sí, y sus sucesores, el Papa *Alejandro III.* lo que luego renovó *Inocencio III.* por ser ésta una de las mayores causas de la Iglesia. Antes del Siglo X. sin intervencion alguna con la Silla Apostolica declaraban los Obispos el culto de los Santos de su Iglesia, y admitian los que las otras celebraban.

En el 820. se trasladó el Cuerpo de San Marcos de *Alejandria* à *Venecia*, vendiendo unos Mercaderes los bienes que tenian, para rescatar de mano de los Barbaros la Margarita preciosa, por quien mejor que por las Perlas, que se crian en las conchas de sus Naves, es *Venecia la rica*.

De España.

Santiago descubierto, y aparecido.

Por el tiempo en que restauró Dios el Imperio del Occi-

dente en *Carlo M.* se dignó de engrandecer tambien à nuestra España con el Oriente del Sol del Cuerpo del Apostol Santiago. Desde que por divina disposicion aportó este Celestial Tesoro al *Padron* en el Reyno de Galicia, estuvo por mas de siete Siglos oculto. Pero al punto que empezó à establecerse el nuevo Imperio de los *Reyes de España*, acrisolada la tierra con el fuego del castigo de los Barbaros, hizo Dios que amaneciese al Reyno este Planeta, para que le presidiese con su luz, y le defendiese con sus rayos. Y como la lascivia ocasionó el ocase de los Godos, concedió el Cielo à D. Alfonso el *Casto*, el que reynando él, lograsen los Españoles tal Patrono. Cubrióse de Celestiales luces el sitio donde estaba el Tesoro: aparecianse Angeles, como que ya amanecia la Paz, y añadiendose milágras à milágras, y aplicando el Obispo una juiciosa solicitud à tanta empresa, descubrió la Concha madre de tal Perla. El Rey, no menos pio que magnifico erigió al Santo Apostol un Templo en el mismo sitio, que por las luces, que eran las Estrellas del Cielo de aquel Campo, di-

dicen algunos, que se llamó *Campus Stella*, y luego viciado el nombre *Compostella*. Al punto se empezó à frecuentar aquel lugar sagrado, concurriendo de los lugares mas remotos innumerables Fieles, como à una nueva Roma, ò Palestina.

Ennoblecido ya el Reyno con el Brazo de su Soberano Tutelar, no quiso tenerle ocioso el Santo Apostol: Armóse con la espada, haciendo suya la causa de su Reyno. Gobernabale ya *D. Ramiro I.* y como el Rey de Cordoba *Abderraman*, exigiese el infame tributo que les dió Mauregato; el valeroso Rey le presentó, en lugar de las Doncellas, todos sus Soldados armados en el Campo. Vino con muchos mas *Abderraman*; y combatiendo unos y otros en los Campos de *Albelda* todo un dia, los dividió la noche, sin que se sentenciáse la victoria. Perdió *D. Ramiro* mucha gente, mas nada del valor: y recogiendo à la vecina Montaña de *Clavijo*; el Apostol, que velaba, mientras todos dormian, le mandó volver sobre las armas, dandole por segura la victoria. No necesiró el Rey para esforzar su gente de mas exortacion que

la sencilla narracion de este suceso: todos se esfuerzan con superior aliento: dan por suya la tierra, teniendo por sí al Cielo: suena en lugar del ruido de las Cajas, el Clarin del invencible nombre de *SANTIAGO*: ponese à la frente de su Egército el invocado Apostol: veenle los Españoles de su parte en un caballo blanco, Espada en mano, Estandarte en la otra, con una Cruz encarnada en campo blanco: la rienda iria suelta contra el Barbaro: y poderosos en la palabra de *Santiago y à ellos*, y en la obra de sus brazos, hécho el *hijo del trueno* rayo contra la media Luna, degollaron setenta mil Moros aquel dia, y tomaron à *Albelda*, *Clavijo*, y *Colaborra*, quedando hasta el dia de hoy monumentos del triunfo en aquel Campo: y desde entonces resolvió el Reyno en Cortes, que en los despojos Militares se apartáse una parte para el Santo, teniendole presente, no solo como à Santo, sino como à Soldado.

Con-

Condes, y Reyes de Aragon.

Adnat, hijo de *Eudon*, llamado Duque de Aquitania, pasó en tiempo de *Garcia Iñiguez* à España, y ganando algunos Lugares à los Moros en la ribera del Rio Arga, ò Aragon, se intituló, con aprobacion del dicho Rey de Navarra, Conde de Aragon, manteniendose por entonces con reconocimiento à Navarra. Por los años 888. se incorporó este Condado con el Reyno de Navarra, por casamiento de *Doña Urraca* con *Garcia Iñiguez II.* Estuvo asi unido por espacio de unos 140. años, hasta que *D. Sancho el Mayor*, Rey de Navarra, dividiendo en sus hijos los Estados, dió à su hijo *Ramiro* el de Aragon en el 1035. Desde entonces empezó à tener Reyes aparte, y prosiguieron con singulares glorias hasta unirse en los Reyes Catholicos con *Castilla*.

Condes de Barcelona, y Castilla.

Desde el año 797. en que *Carlo M.* tomó la Ciudad de Barcelona de poder de los Sa-

racenos, y despues de haberla conquistado Francia contra la invasion del Conde de Tolosa *Guillermo*, por el año 850. estuvo manejada por Gobernadores hasta el 888. en que *Guifredo*, intitulado el *Velloso*, que se hallaba Gobernador en ella; viendose invadido de los Sarcenos, acudió al Rey de Francia por socorro: pero impedido éste, solo le concedió, que si él reprimiese con sus fuerzas al Barbaro, se quedaria con aquel Estado hereditario: hizose lo uno, y cumpliöse lo otro: y asi fue continuando aquel Condado, hasta que se enlazó con los Reyes de Aragon en el Siglo XII. como diremos en él.

Despues del medio de este Siglo se alentaron algunos Grandes de Castilla, al egemplo de las demás Provincias, no solo à defender sus Estados de los Barbaros, sino à aumentar su poder con la conquista. Dieronles el título de *Condes*, de que habian usado con sus Gobernadores los ultimos Romanos. El primero fue *Don Rodrigo*, padre de *Diego Porcelos*, y este floreció en tiempo de *D. Alfonso el Magno*. La hija de *Porcelos*, llamada *Sulla Bella*, casó con un Caballero, que se di-

dice vino en romería à *Santiago*, llamado *Nuño Belchides*. Este Caballero, deseoso de promover las cosas de los Christianos contra los Moros, se unió con este nuevo lazo de parentesco con Porcelos: y viendo que los Paisanos andaban divididos por aldeas, que en su lengua Alemana se llaman *Burgos*, fundaron entre los dos (*Porcelos*, y *Belchides*) à la nobilísima Ciudad, que por lo dicho tomó el nombre de *Burgos*, para que juntas aquellas fuerzas en un Pueblo, se hiciesen mas estables y temibles. 884. De *Nuño Belchides*, y *Sulla* nació *Nuño Rasura*, y *Gonzalo Bustos*, padre de los siete Infantes de Lara.

Mantuvieronse los Condes de Castilla con sugesion al Reyno de Leon hasta *Ordoño II*. Despues *Hernando*, ò Fernando *Gonzalez*, por paga, ò por lo que se singularizó contra los Moros, logró la soberanía de *D. Sancho I*. y su hijo *Garcia Hernandez* fue el primer nacido Conde de Castilla. Prosiguió sin Reyes Castilla, gobernada por sus Condes, y Jueces, hasta el Siglo XI. en que Fernando I. dividió entre sus hijos sus Estados: y desde *S. Fernando* no se volvió

mas à dividir Leon de Castilla. Vease el Siglo siguiente en los Reyes *Ordoño II*. y *Sancho I*. y el Siglo XI.

Normandía, Inglaterra, y Flandes.

Los *Normanos*, esto es, *hombres del Norte*, de quienes se habló en la *Clave XVI*. despues de salir del Chersoneso Cimbrico, que es hoy la Dinamarca, y tambien de Noruega, se arrojaron à las Costas Occidentales de Francia, y ya como Piratas, ya como Soldados, empezaron por el medio de este Siglo à hacer tales correrías, que con su fiereza, y crueldades se hicieron muy funestos à los Pueblos. Sitiaron por tres veces à París tratando tan inhumanamente à los habitantes, que en las Rogativas públicas se pedía al Señor, que los librásen del furor de estos Barbaros: *A furore Normannorum libera nos Domine*. Carlos IV. les dió, con la ocasion de haberse reducido à la Fé su Capitan *Rollon*, en Dote de su hija *Gisela*, la Provincia de *Neustria*, que dejando este antiguo vocablo, se llama ya por ellos *Normandía*.

dia. 912. En el Bautismo tomó *Rollon* por nombre el de *Roberto*; y este fue el primer Ducado de Normandía, à quien no solo debe aquella Iglesia sus grandes Fundaciones, sino el Ducado todo, su grande Policia. Y creciendo en el Siglo XI. su valor, y fortuna, se apoderó su Duque 7. *Guillermo* de Inglaterra, en que fue continuando, segun lo que se dijo en el Siglo V. y dividido despues el Ducado del Reyno, se unió el Ducado de Normandía con el Cetro de Francia al principio del Siglo XIII. y aunque volvió à poder de los Ingleses, le afianzó en la Francia Carlos VII.

La *Inglaterra* empezó, segun se dijo en el Siglo V. à ser Monarquía en este Siglo, en el 801. en que *Egberto* dominó à las demás Provincias.

Los *Normanos*, haciendo una incursión en *Escocia*, rompieron todas las riendas de la humanidad y pundonor. Visto esto por una Virgen, Abadesa de su Monasterio, que se llamaba *Ebba*, y temiendo en las suyas los desacatos, que habia visto en otras, venció con mas que varonil fortaleza los impetus del Barbaro, cortandose por sí misma la nariz,

y labio superior; y movidas las demás con el ejemplo, multiplicaron los triunfos en la voluntaria fealdad, y en contener con ella la incontinencia de un brazo irresistible.

En el año 866. fue erigida en Condado la Provincia de *Flandes*, y dividida de la Corona de Francia por Carlos *Calvo*. La causa fue el que su hija *Judith*, viuda del Rey de Inglaterra, fue arrebatada, no contra su voluntad, por el Conde *Balduino*. Excomulgado por sentencia de Obispos, y viendose en desgracia del Rey Carlos, acudió à la benignidad del Papa Nicolao, para que hiciese los officios de Padre con el Rey: y condescendiendo la Real benignidad del hijo con la representacion Paternal, no solo admitió Carlos à su gracia à Balduino, sino que celebradas las nupcias con Judith, fue Dote el Condado de Flandes.

En el año 1482. fue su Conde 30. *Phelipe el Hermoso*, I. de España: y de este modo se mantuvo en la Corona, hasta que en el 1713. se cedieron à la Casa de Austria los Países Bajos Españoles, por la Paz que se ajustó en *Utrecht*.

En este Siglo padeció varias

persecuciones la Iglesia, así por los Emperadores Hereges del Oriente, como por los Sarcenos, y Moros en España, y Normanos en Francia, habiendo en cada parte muchos Martires, especialmente en Cordoba.

Ordenes.

802 Orden de los *Caballeros* de la *Corona Real*, instituidos por *Carlo Magno*, en favor de los *Frisones*, por lo que le ayudaron en sujetar à los Saxones.

846 Orden de los *Caballeros de Santiago*, instituida despues de la Batalla de *Clavijo*. Otros dicen mas verosimilmente, que se erigió en el 1175. en cuyo mismo año la aprobó *Alejandro III.* y despues *Inocencio III.*

SIGLO X.

Pontifices.

AQUI debo volver à prevenir lo que al fin de los Papas precedentes. Es este infeliz Siglo plana muy principal del de *hierro*, de *plomo*, y

aun de *escoria*. Reynó en él la discordia en el Imperio; el desorden en los Ministros de la Iglesia, y la ignorancia en tantos, que casi no sabian latin, ni que cosa eran letras, sino los que habitaban en los Claustros. Los libros eran tambien rarissimos, por haberse quemado con los Pueblos, à que Marte puso fuego; y como no habia el Arte de la Imprenta, solo se dedicaban à aumentar egemplares los que estaban retirados en sus Celdas.

El infeliz desorden de los Papas provino del poder temerario, y ambiciosas sediciones de los Principes, con que cada uno queria introducir à quien queria: y turbada la libertad del Clero para sus elecciones, se veían precisados à admitir lo que si no, ocasionara el mal mayor del Cisma. Reynaba sobre la fuerza de Marte la de Venus: y mandando las *Theodoras*, y *Marozias* à los Sumos, se desmandaron los medios hasta lo infimo. Las madres malas engendraban unas hijas peores: y mezcladas madres è hijas con unos padres, que solo debian serlo del espíritu, llegó à profanarse tanto la integridad del Canon, que se casaban con pú-

públicas amonestaciones los Canonigos. O tiempos! O costumbres! Pero ò divino Numen! Puesto el timon de la Iglesia en tales manos, y combatida la Nave de tan furiosas ondas, entre semejantes sírtes y bagios, no solo no fue à fondo, sino que se vió el incontrastable en que navega, sin perder jamás el Norte de la Fé. Es un alto Sacramento el de la Iglesia, que no falta con las personales faltas del Ministro. Es un Sol que no afea sus rayos, aun con las inmundicias de la tierra à que alumbra.

BENEDICTO IV. *Papa* 120.

903 LEON V. Adreatino. Benito: antes de los dos meses le encarceló su familiar *Christophoro*, y murió en la prision.

903 CHRISTOPHORO, Romano: de la Silla le pasó à un Monasterio *Sergio* su sucesor por los brazos de la *Dama Theodora*, que mandaba à *Adalberto*, Principe de Toscana.

904 SERGIO III. Romano: repellido antes en el Cisma precedente, se introdujo con la fuerza dicha, y fue desdichado amante de *Marozia*, è infeliz imitador de Estevan VII. en volver à desenterrar el cuerpo

de Formoso, y revestirse contra él de la misma fiereza.

911 ANASTASIO III. Romano: fue bastante bueno, sin hacer bien, por no haber sido malo en tales tiempos.

913 LANDO, Sabino, Canonigo Reglar: siguió al predecesor en no hacer mal.

914 JUAN X. Romano: fue uno de los amantes de *Theodora*, elevado por su predecesor à Obispo de Bolonia, y por fuerza de la *Dama* à la *Tiara*. Pero se portó como Principe contra los Sarcenos: como Padre en solicitar la paz con el Oriente: mas como niño en condescender con el Duque de Aquitania en admitir por Arzobispo de Rems à su hijo de cinco años. *Marozia* le metió en un Calabozo; y ensalzado por la Madre, murió abatido por la hija.

928 LEON VI. Romano: no pudo poner por obra los deseos de reparar los daños precedentes, depuesto, y encarcelado por sus émulos.

929 ESTEVAN VIII. Romano: cortóle su breve muerte las largas muestras que daba de su grande piedad y mansedumbre.

931 JUAN XI. Romano, hijo de Sergio, y *Marozia*, in-

intruso à los 35. años, por poder de su madre: dominado de su manejo, y encarcelado luego por mano de su hermano.

936 LEON VII. Romano: digno de llamarse *Loth* por su vida, y el tiempo en que vivia. Pero la confusion de aquellos tiempos, nos ocultó lo bueno, porque en todo prevalecia lo malo.

939 ESTEVAN IX. segun otros VIII. Aleman, de la faccion de *Otton*: odioso à la del hijo de Marozía *Alberico*: y amotinados un dia contra él, le maltrataron tanto, que por las heridas feisimas del rostro, no podía parecer en lo público. Pero solicitó concordar con la pluma los disturbios de los ausentes Príncipes.

942 MARINO, ò MARTINO III. Romano: aplicóse à restaurar la disciplina Eclesiastica.

946 AGAPITO II. Romano: fue muy zeloso por el bien de la Iglesia, y la paz de los Príncipes.

956 JUAN XII. antes *Ostavian*: y fue, segun *Pagi*, el primero que se mudó el nombre. A los 17 años de edad le introdujo la fuerza: pero acudió luego el consentimiento

del Clero, por evitar el Cisma, pues era hijo del Tirano *Alberico*. Defendiéndole *Otton* contra las tiranías de *Berengario* el mozo, Rey de Italia, le dió, como Leon à *Carlo M.* la Corona Imperial. Mas puesto luego *Juan* del partido contrario al de *Otton*, viniendo éste à Roma, se salió de ella el Papa: y ofreciéndole Roma no tener eleccion de Pontifice sin su consentimiento, y acetandolo *Otton*, pasaron en presencia de éste à un Conciliabulo, en que acusando à *Juan* de enormes cargos, y deponiéndole, introdugeron por Pastor al *Leon* Antipapa: mas desterrado luego, restituyeron à *Juan*. Pero luego un marido ofendido, se vengó de la mala vida del Prelado, quitandole la vida.

Cisma del mencionado Leon VIII.

964 BENEDICTO V. Romano: el miedo del Emperador que hizo al Clero acelerar su eleccion, la turbó luego, por no haberse consultado con él; y así ofendido el Cesar contra Roma, y queriendo el inconstante è imprudente Pueblo defenderse, venciendo la mayor fuerza de *Otton*, y de *Leon*,

in-

introdujo el Cesar à su Idolo, y desterró à *Benedicto* à Hamburgo, donde murió; pero *Leon* primero.

965 JUAN XIII. Romano: mostrandose severo contra los males de Roma, echaron los Romanos de la Ciudad al Medico: pero restituído por *Otton*, y castigados severamente los frenéticos, que quisieron ser Consules, murió en paz, despues de tener el gozo de vér convertida à la Fé à la *Polonia*.

972 BENEDICTO VI. Romano, el mal Cardenal, llamado *Franco*, ambicioso, y cruel, tuvo arte para que le prendiesen, y que luego fuese ahogado en la Carcel.

ANTIPAPA FRANCO: llamado *Bonifacio VII.* echado al mes de Roma.

974 DOMNO II. ò DONO, Romano: solos tres meses.

675 BENEDICTO VII. Romano: condenó lo que hizo *Bonifacio* (ò *Malifacio*) VII. que estaba retirado en Constantinopla, por miedo de los robos, y crueldades que hizo en Roma.

984 JUAN XIV. Italiano. Con la muerte de *Otton*, y no temiendo ya à los parientes del difunto *Benedicto*, el malvado *Bonifacio* volvió à Roma:

y encarcelando al Papa, y acabando con él en ella, volvió à usurpar la Silla: pero el Cielo le castigó quitandole la vida de repente.

985 JUAN XV. Romano: entre el precedente y éste hubo otro *Juan*: pero, ò no fue legitimo, ò no llegó à consagrarse. Concilió la paz entre el Rey de Inglaterra, y el Duque de Normandía.

996 GREGORIO V. Aleman: de gran zelo para el bien de la Iglesia, de los Príncipes, y del Pueblo Romano, contra las violencias de *Crescencio*.

Cisma de JUAN XVI. Obispo de *Placencia*, contra-puesto à *Gregorio*, por *Crescencio*. Pero viniendo *Otton I.* à vengar este arrojado, no solo quitó la vida à *Crescencio*, sino que sacados los ojos al tal *Juan*, cortadas las narices, y orejas, le hizo pasear las calles sobre un Burro, vuelta la cabeza ácia las ancas.

999 SILVESTRE II. Francés, Monge Benito: estudió en Sevilla Mathematicas; y por ser singular en ellas, le tenían muchos por Mago, pues era suma la ignorancia del Siglo. Fue Maestro del Rey de Francia, y de *Otton*, y éste le elevó

M de

de Arzobispo de Ravena à Pontífice. Dió al Rey de *Hungria* el nombre de Rey, y que pudiese llevar ante sí Cruz levantada, por haberse convertido à la Fé. Vivió, y gobernó bien mas de quatro años.

Emperadores del Oriente.

L EON VI. el Sabio.

911 ALEJANDRO, h. y Tutor de *Constantino VII.* h. de *Leon.* Degenerando de su padre, y hermano, afeó con el vino, torpezas, y arrogancias, su sangre; y murió arrojandola por las narices y miembro, por donde quiso propagarla.

912 CONSTANTINO VII. *Porphirogenito.* Entró à los 7. años en tutela de su madre *Zoe*: y à los 14. de edad admitió por Colega à *Romano Lecapeno*, que se propasó tanto, que metiendo en un Monasterio à la *Augusta*, y no menos ingrato en sus intentos contra el hijo *Constantino*, se rebelaron contra él sus mismos hijos, y desterrando al padre, los desterró luego à ellos *Constantino*. Gobernó desde entonces por sí solo, amante de las Ciencias, en que adelantó

mucho; y dejó un libro escrito para su hijo, muy proprio de su estado. Mas toda su *Mierva* se desayró por *Venus*, y por *Baco*.

959 ROMANO, hijo. Fue feliz en el campo contra los *Saracenos*, y los *Turcos*, por la buena conducta del Capitan *Nicephoro*: pero en su casa infeliz, y cruel: cruel en echar de ella à su madre y hermanas (quienes segun algunos pasaron despechadas, de ser grandes Señoras, à infelices Rameras) infeliz, porque perdió la vida, por los excesos heredados de su Padre.

963 NICEPHORO PHOCAS: aclamado por la Tropa, y temido de los *Barbaros*, por las grandes victorias, que alcanzó contra ellos su destreza Marcial: pero aborrecido de la Corte, por su grande avaricia, con que hizo tributaria aun à la Iglesia, y viendole insolente en la perfidia, murió à manos del sucesor, por solicitud de la misma Emperatriz.

969 JUAN TZIMISCE: indultó al punto à los dos hijos de *Romano*, *Basilio*, y *Constantino*, que su predecesor habia desterrado, y anuló el Decreto, con que *Nicephoro Phocas* se abrogó à sí la provision de Obis-

Obispados. Fue feliz en sus expediciones contra los *Barbaros*: amante de los pobres, y muy reconocido al Cielo, y à la *Virgen*. Quitaronle la vida con veneno.

976 BASILIO y CONSTANTINO VIII. de quienes se ha hablado. *Basilio* domó del todo à los *Bulgaros*: y haciendo quince mil prisioneros, los mandó sacar los ojos, dejando uno à algunos, para que condugesen à su Rey à los que estaban ciegos. Murió aborrecido de los suyos, por su dureza, y avaricia, en el 1025. *Constantino* sobrevivió tres años, añadiendo à los vicios de su hermano los del padre *Romano*.

Emperadores de Alemania.

LUDOVICO III. *Emp. 10.*

916 BERENGARIO, de quien hablamos antes: fue coronado Emperador este año por *Juan X.* Ni descaeció en lo adverso, ni se ensoberveció en lo prospero. Confirmó las dotaciones hechas à la Iglesia Romana por sus predecesores. Pero nunca pudo confirmarse en su Reyno, preci-

sado à manejar la espada, mas que el Cetro, y hecha pelota de la inconstancia su Corona, fue su vida una continua *Scena* en el vário *Theatro* de la Italia: ya vencedor, ya vencido: ya llamado, ya repelido: ya poseedor, ya desposeído: ya en fin asesinado ingratamente al tiempo de ir al Templo en la misma *Verona*, que habia sido la Ciudad de su asilo.

Desde el 924. en que murió, vacó el Trono Imperial del Occidente, hasta que *Otton*, Rey de Alemania, fue coronado Emperador por el Papa *Juan XII.* despues de vencer à *Berengario II.* Rey de Italia, hijo del Marqués *Adalberto*.

962 OTTON I. primer Emperador Alemán, Duque de Saxonia: llamado el Grande, porque lo fue de todos modos: grande en lo malo, y grande en lo bueno: grande asolador de Italia, y perturbador de la Iglesia: y luego grande defensor de Italia, y Protector de la Tiara. Dejó *Otton* de ser *Otton*, quando el Antipapa *Leon* dejó su sér. Pasó con la muerte del *Leon* à ser Cordero, abriendo él los ojos, quando el otro los cerró. Dió luego à la Iglesia lo que antes la quitó,

no solo volviendola à la libertad de elegir su Pastor, sino confirmando las donaciones de sus Predecesores, y defendiendo la Silla de los insultos hechos à Juan XIII. Murió en fin, quando todos le deseaban immortal: y para lisongear à tu memoria, pasate à los *Sucesos memorables.*

673 OTTON II. h. asociado al Imperio seis años antes. Venció por él su padre à los Griegos, y Saracenos en Calabria: pero él fue luego vencido de los mismos, y desayrado con esto de los triunfos, que consiguió en Baviera, y en Lorena contra Francia: murió en Roma, despues de haber puesto fuego à *Benevento.*

983 OTTON III. h. suce-

996 dióle este año en el Reyno: pero no en el Imperio, hasta que en el 996. le coronó *Gregorio V.* pues ninguno se intitulaba Emperador, hasta estar coronado por el Papa. Fue inferior à su padre, y à su abuelo en el Marte: pero los excedió en la erudicion y Religion. Fue llamado *Maravilla del Mundo*, por sus maravillosas proezas: pero esta Maravilla se marchitó por mano de una muger, que habiendolo sido del Tirano *Crescencio*,

quiso llegar à Augusta con pasos de *Marozia*: pero admitidos los pasos, y negandola el paso à la Corona, pasó de amante à enemiga, y ocultando su furor en las caricias, le dió en unos Guantes el veneno, que le quitó la vida.

A causa de los estorvos, que ocurrieron en la eleccion de *Otton*, dicen algunos, que en tiempo de éste se hizo la Nominacion de los *Siete Electores* del Imperio, por el Papa *Gregorio V.* Pero sobre el silencio de los Escritores antiguos de Alemania, y falta de comprobacion con instrumentos antiguos, se opondrá à este sentir, el que en el Siglo XIII. por el año 1258. aun no estaba determinado el numero de los siete Electores; pues como muestra *Pagi* en el 996. concurren otros varios, que hoy no son *Electores*. Ni se halla expresa mencion de este vocablo antes de *Alejandro IV.* que floreció al medio del Siglo XIII. En tiempo de *Federico II.* empezó à establecerse la fórmula de Electores: pero no logró pacífica posesion hasta despues del medio del dicho Siglo XIII. Vease el Siglo XVII.

Re-

De Leon.

ALFONSO el *Magno* Rey XII.

910 GARCIA, h. Obligó al padre à que le diese el Cetro: y el Cielo se le quitó à los tres años, sin concederle hijos, acaso porque no se pareciesen al padre en ser tan malos hijos. Supo triunfar de los Moros, llegando à hacer prisionero al Capitan *Ayola*: mas no supo sugetarle vencido, pues se le escapó de la prision. *Reyna*, Nuña.

914 ORDOÑO II. e. al punto que tomó la Corona, empuñó el Baston contra los Moros: y manejando la espada con acierto, se dudó algunas veces, si venció: mas nunca fue vencido, y venció varias veces à *Almanzor*. Pero el que nunca temió à sus declarados enemigos, se dejó vencer de solo la sospecha que tuvo de sus finos Aliados los *Condes de Castilla*: y manchando su espada con la sangre de estos, vió rebeldes à todos los Castellanos. Disponen la venganza; mas llegó primero la muerte del Monarca: y los

Castellanos se rigieron por *Jueces* unos años, siendo los primeros *Nuño Rasura*, y *Lain Calvo*. *Reyna*, Elvira 1. *Aragonta* 2. *Sancha* 3.

924 FRUELA II. e. usó de crueldad contra algunos señores, y desterró injustamente al Obispo de Leon: por lo que abrevió Dios su reynado, y murió cubierto de lepra à los catorce meses. *Reyna*, *Nuña*.

925 ALFONSO IV. el *Monge*, h. de Ordoño II. Tuvo la ciencia de conocerse inhabil para el Trono, y dejandole à su hermano, le pospuso à una Celda. *Reyna* *Ximena*.

926 SANCHE ORDOÑO II. Rey de Galicia, no conocido entre los de Leon, porque solo reynó en Galicia: pero se halla repetido en Escrituras, que le nombran como Rey en los años de 927. 28. y 29. Fue hijo de Don Ordoño II. y es creible, que gobernando à Galicia en vida de su padre, continuó despues, hasta que el hermano D. Alfonso IV. se le cedió en propiedad en el año de 926. quando dió à D. Ramiro el de Leon. Desde entonces empezó D. Sancho à intitularse Rey, pues contaba su año 1. en el 27. por Abril. Don Ramiro no contó los su-

vos por entonces, à causa de que arrepentido su hermano D. Alfonso, quiso volver à reynar: pero sacandole los ojos Don Ramiro en el 931. quedó solo en ambos Reynos: pues el hermano Don Sancho acabó en el 929. *Reyna, Goto, ò Gotona.*

931 RAMIRO II. e. Las armas, que su ánimo marcial le hizo prevenir contra los Moros, le sirvieron contra la rebeldía de su hermano; que arrepentido luego del estado que escogió con ligereza; quiso quitar al hermano lo que le habia dado. Y pudiendo mas el poseedor, le prendió, y le sacó los ojos: dando el mismo suplicio à los hijos de *Fruela*, que se le habian rebelado en *Asturias*. Dirigió luego sus armas contra el Moro: saqueó à *Madrid*, y derribó sus murallas: venciólos quantas veces militó contra ellos: unas veces ayudado de los *Condes de Castilla*, otras sin ellos, y otras contra ellos. Hizo su tributario al Moro, que reynaba en *Zaragoza*: y unido éste luego con el Rey de *Cordoba* contra Don Ramiro, los desunió éste con la espada, haciendo prisionero al primero, y librandose el otro

con la fuga. Mató en esta acción junto à *Simancas* à setenta mil Moros, ayudandole el Cielo con sus Tropas à pares, pues se vieron dos Caballeros en el ayre sobre caballos blancos, que se tuvieron por *Santiago*, y *San Millán de la Cogolla*, que eran muy de la devocion de D. Ramiro. A la vida y las glorias de Soldado, se siguió la de morir como si huviera sido Religioso. *Reyna, Urraca 1. Teresa 2.*

950 ORDOÑO III. h. Despues de sosegar à Galicia, que queria entronizar à su hermano *D. Sancho*, y habiendo vencido al Moro por él, y por el Conde de Castilla, no pudo continuar ensus expediciones, por faltarle la vida. *Reyna, Urraca 1. Elvira 2.*

955 SANCHO I. e. llamado el *Gordo*, por serlo tanto, que no podia levantar un brazo ácia la cabeza: y conociendo el disgusto con que estaban los suyos al considerar, que quien no podia ponerse la Corona, menos podria manejar la espada, y juntandose à esto las pretensiones de *Ordoño*, hijo de *Alfonso VI.* salió de su Reyno al de Navarra, y entró en su Trono *D. Ordoño*: pero mereciendo el sobrenombre que

que le dieron de el *Malo*, y mejorado ya *Sancho* por los medicamentos de los insignes Medicos de *Cordoba*, salió de allí, reconocido al Rey *Abderramán*, à serlo de los suyos. Sola la voz de que venia ya D. Sancho con la espada en la mano, comboyado de los Moros, que el Barbaro Político le dió para su escolta, hizo huir à *Ordoño*, sin que encontrase abrigo, ni aun en casa del suegro, el Conde de Castilla, pues éste, como Soldado, no quiso que el cobarde se preciase de su hijo, y así le quitó la hija, con quien le habia desposado: y huyendo con esta afrenta mas à tierra de los Moros, murió en ella. El año en que D. Sancho volvió de *Cordoba* fue el 960. hasta el qual tuvo nombre de Rey *Ordoño el Malo. Reyna, Teresa.*

En este tiempo *Fernan Gonzalez*, Conde de Castilla, logró junto à *Piedrabita* una famosa victoria contra los Moros, continuando el combate por tres dias, y lograda finalmente la victoria con asistencia visible de *Santiago*. Venció tambien al Rey de Navarra, y al Rey D. Sancho, que le prendió antes, hallandole sin armas: pero el Conde, sobre

vencerle siempre en el valor, le venció tambien en darle libertad, despues de haberle hecho prisionero: lo que el Rey no hizo con el Conde, quando le prendió en Leon, pues solo logró libertad por el corazon y brazo de su Esposa, que entrandole à visitar, dispuso saliese libre con la tierna invencion de quedarse ella presa. Esta generosa acción de la Princesa fue el Iris de la paz entre los Principes.

El Conde de Castilla compró con un Caballo, y un Azor una soberanía: pues ofrecidos al Rey graciosamente despues que logró victoria de los Moros, no quiso el Rey tomarlos, sino en precio, ofreciendo, que si en el plazo, que señaló, no lo cumplia, se duplicaria al tanto en cada dia. Y como las disensiones ocurientes le huviesen dilatado considerablemente; pidiendo el Conde con la espada lo que firmó la pluma, se eximió el Rey de la paga, eximiendole al Conde de todo vasallage, y reconociendole en la soberanía. Despues el Conde *D. Gonzalo*, que gobernaba los confines de Portugal, y la Galicia, debiendo estar reconocido à lo que debía al Rey, le

pagó dándole en el plato de la Serpiente la muerte con una Manzana envenenada.

967 RAMIRO III. h. entró de cinco años en tutela de su madre, y de su tía, y como criado entre alfileres y espejos, murió sin manejar la Espada, ni el Escudo. *Reyna*, Urraca.

982 BERMUDO II. el *Gotoso*, h. de Ordoño III. no pudo por su achaque, y turbaciones del Reyno, impedir que los Moros, valiéndose de tan buena coyuntura, se apoderasen de no pocas Ciudades: pero valiéndose él de Navarra, y Castilla, obligó à que los Enemigos se volviesen à Cordoba, dejando 70. mil Saracenos en el Campo. *Reyna*, Velasquita 1. Elvira 2.

999 ALFONSO V. h. quiso afianzar su Corona, dando la de Toledo à su hermana, por medio de casarla contra su voluntad con el Rey *Abdalla*. Ella no quiso ser conocida del Barbaro, si no reconocia à Jesu Christo: y representándole el castigo del Cielo; mas despreciándole el Moro, murió luego *Abdalla*, y le siguió *Alfonso*, al golpe de una Saeta, que le hirió en el Sitio de *Viseo*. Año de 1027. *Reyna*, Elvira.

Reyes de Navarra.

GARCIA IÑIGUEZ II.

905 SANCHO ABARCA, h. Este recobró con su valor y acierto lo que los Moros tenían usurpado en *Sobrarve*, y *Ribagorza*, estendiendo sus conquistas à Cantabria, y la otra parte de los Pirineos. Necesitando repasarlos contra una invasion de Moros, se valieron sus Soldados de Abarcas contra la Nieve; y esto dió ocasion al apellido *Abarca*. Quiso estenderse tambien por terminos de Castilla: pero el Conde *Fernan Nuñez* le quitó la vida en un combate.

926 GARCÍ SANCHEZ, h. Se intituló no solo Rey de Pamplona, sino de Nagera: y reynó 40. años; pero en aquellos tiempos había mucha falta de Historiadores.

966 SANCHO GARCIA, h. y RAMIRO su e. reynaron juntos, y *Ramiro* murió sin hijos. Don Sancho añadió à su Estado el de Vizcaya.

993 GARCÍ SANCHEZ, h. llamado el *Temblador*, porque al entrar en la Batalla temblaba; pero se singularizaba en prendas de gran Soldado en el calor de la pelea.

Re-

Reyes de Francia.

CARLOS el *Simple*.

923 RAULO, ó RODULPHO, fue feliz en los combates contra los enemigos, y justo y liberal para con sus vasallos, y solo desgraciado en la falta de hijos.

936 LUIS IV. h. de *Carlos el Simple*: llamóse *Ultramarino*, por haberle enviado su madre à Inglaterra en los infortunios de su padre. Hicieronle prisionero los *Normanos*, y puesto en libertad, murió de una caída del caballo.

954 LOTARIO, h. murió por veneno que le dió la misma *Reyna*: y aunque fue belicoso, la ignorancia que reynaba en aquel tiempo, no supo fiar aun à la pluma, lo que se dió à la espada.

986 LUIS V. h. reynó un año solo, y murió como el padre: acabándose en él la linea *Carlovigia*, despues de 235. años.

Linea de los Capetos.

987 HUGO CAPETO, primo hermano del precedente: sobresalió en piedad y Religión para la Iglesia, y el Es-

tado Eclesiastico: y murió dejando ya à su hijo coronado.

996 ROBERTO h. heredó al padre en el Reyno, y en reynar con piedad, sin notable santidad. Compuso la sequencia de *Veni Sancte Spiritus*.

Concilios, y Hereges.

La suma perturbacion de este Siglo impidió que la Iglesia gozase de la Doctrina y Canonos, que la dan sus Concilios, y asi no hubo cosa recomendable à la posteridad.

Pero la suma Providencia del Altisimo tampoco permitió que se excitasen nuevas heregias; quando aun en los Papas no permitió sino unas cortas vidas, porque no se alargasen los desordenes.

Santos.

Odón: Cluniacense. E.

Pelayo, martirizado en Cordoba de edad de 13. años por Abderramán, que le había hecho prisionero, y queria lo fuese tambien su castidad. Pero el honestisimo *Joven* se dejó atenacear vivo, por

por no morir afeado con manchas de impureza.

Uenceslao, Duque de Bohemia.

Eduardo, Martir, y Rey de Inglaterra.

Rudesindo, Obispo de Mondoñedo.

Matilde, madre de Otton I.

Wolfrango, Obispo.

Bruno, Coloniense, hermano de Otton I.

Adalberto, de Praga.

Dustano, Inglés. E.

Udalrico, Augustano.

Romualdo, Fundador.

Genadio, Obispo de Astorga.

Froylán, Obispo de Leon.

Atilano, Obispo de Zamora.

Escritores.

Leon IV. Emp. cuyas Obras están en la *Bibl. Patrum*.

Simon Metafraste, Chanciller de la Corte del Oriente.

Luitprando, Diacono de Pavía, y Obispo de Cremona, Historiador: pero no es suyo el fingido Chronicon, y Adversarios que le han atribuido.

Flodoardo, Francés, Histor.

Suidas, Historiador.

Moyses Barcephas, Histor.

Witskindo, Saxon, Histor.

Sucesos memorables.

Del Oriente, è Italia.

Hallabase el Emperador Otton Rey de Italia: y viendo que à este Título le faltaba la realidad de serlo en todo el Reyno, por quanto las dos floridas Provincias de la *Pulla*, y *Calabria* estaban en el dominio de los Griegos, ideó el que al Emperador del Oriente no le quedasen Provincias en el Occidente. Hallabase en buena correspondencia con *Nicephoro*: y fue tanta la veneracion que tuvo al Cielo, que hallandose con poder para la egecucion de su designio, no le puso por obra, por falta de legitimos motivos. La misma amistad, que tuvo aqui poder sobre un Monarca, le dió medio para ensanchar su Imperio, al tiempo que ensanchaba mas la lealtad: y lo que no pudo establecer por Marte, se lo fió à Himeneo. Tratóse de las bodas, para que la Princesa del Oriente tragese en Dote aquellas dos Provincias al hijo del Emperador del Occidente. *Nicephoro* se habia desposado con la Augusta, que fue esposa de *Romano*, cuya hija era la prenda pretendida;

Y

y ocultando en su fé Griega la traicion, condescendió à la propuesta. Salieron à recibir à la Princesa los Grandes de la Corte, armados mas de Astros en los trages, que de Marciales brillantes à la cinta. Encontraronse las Comitivas en Calabria, y como iban encontrados los designios, desembaynando los Griegos los rayos de su traicion, encontraron su ocaso todos los que iban en busca de la Aurora. Encendida en *Otton* toda la ira de Marte, descargó sobre la *Pulla* y *Calabria* mas fuego, que el del *Etna*, y el *Vesubio*, haciendo digna Pira à los cuerpos de taptos inocentes entre aquellas cenizas. Y no pudiendo la magnitud de tanta fealdad parecer bien aun à los mismos Griegos, la borraron con la sangre de *Nicephoro*, quitandole la vida, y cediendole à *Otton* aquellas dos Provincias, y à su hijo la Princesa por esposa.

Hallóse *Otton primero* primer poseedor de toda Italia, siendo el unico que logró ver constante su inconstancia, glorioso en adquirirla, y mas glorioso en saber conservarla. Ciñóla de Fortalezas, suavizóla con Leyes, con Univesidades, y con Titulos Honorarios: y

juntando à las conquistas del Reyno las del Templo, se empeñó en reducir al gremio de la Iglesia la Suecia, la Polonia, la Noruega, la Libonia, Bohemia, y otros Pueblos. Así el que en la Primavera de su edad fue el *terror del mundo*, pasó en el Otoño de estos frutos à ser *amor del mundo*.

El Emperador *Romano* hizo à su hermano *Theophilato* Patriarca de Constantinopla de edad de 16. años: y reynando en el Oriente tan mal hado sobre los Prelados Eclesiasticos, como en el Occidente, vivió tan indecentemente, que no se atrevió *Curopolates* à fiar todas sus torpezas à la pluma. Puso en precio los Ordenes Eclesiasticos, y las Consagraciones: introdujo en la Iglesia torpes cantinelas, y danzas, en lugar de los Divinos Oficios: y sobre su continuo egercicio de la caza, le enloqueció tanto el amor de los caballos, que mantenía mas de dos mil en numero; sobre otra locura en la calidad de los pesebres, pues los daba à comer piñones, almendras, datiles, pasas, canela, y otras cosas aromaticas, confeccionadas con vinos generosos. Estando un Jueves Santo celebrando de

Pon-

Pontifical: los Oficios, llegó el Caballerizo Mayor à decirle al oído, lo que sabía lisongearia el gusto: *Que la Yegua Phorbante habia ya parido;* y accediendo el indigno Prelado la Oracion, fue à reconocer el Pótro, y volvió à acabar el Oficio, à que no era digno de haber dado principio. En fin, fue castigado por el mismo instrumento del delito, muriendo de una caída de un caballo.

Del Reyno de Dinamarca.

Por el año 787. se vieron en Inglaterra las primeras Navés que salieron de Dinamarca à infestarla: y fue tanto el tesón que tuvieron en saquear à la Bretaña, que en espacio de 200. años, fue muy raro el que no fue funesto à aquella Isla. Los Críticos modernos se descartan de todos los Reyes de Dinamarca, que antecedieron à este Siglo X. por estar lleno de incertidumbres todo aquel obscurísimo tiempo.

Ebon, Arzobispo de Rems, se aplicó à la conversion de aquellos pueblos, por el 823. por no haber surtido efecto la predicacion de *S. Uvillebrodo*: è insistiendo en ella con infatigable zelo *S. Anschario*, por

espacio de 38. años, pudo perficionarla, facilitada la entrada por la conversion del Rey *Heroldo*, que se bautizó con toda su familia en Maguncia en el 826. como refiere *Pagi*.

La Chronología de los Reyes de Dinamarca empieza en el 930. en que reynó *Haraldo*, à quien otros llaman *Haroldo*, y aun *Heroldo*. Este reynó 50. años, y en el 948. se bautizó con su hijo *Suen*, obligando à otros à lo mismo. El mal hijo, apartandose de la Fé, se rebeló contra el Padre: y recibiendo éste un flechazo en la batalla, à que el hijo le obligó, murió de la herida, y es tenido por Martir. El hijo que dejó à Dios, se vió luego dejado de los suyos: pero volviendo sobre sí, y abrazando la Religion Christiana, le restituyó à su Reyno el Rey de los Suenones, ó Suecos, *Olavo*, con la condicion de que manuviese y estendiese la Christianidad en su Reyno: y el que antes se vió vencido de todos mientras estuvo apóstata de la Fé; al punto que volvió à ella, fue vencedor, destrozando al Rey de los *Normanos*: è introdujo la Fé en la *Noruega*. Y acordandose de las

in-

injurias que le habian hecho los Ingleses, asi en echarle de la Isla, como en la muerte de *S. Eduardo Martir*, se vengó en muchas invasiones: y en fin sujetó à toda la Isla, haciendose proclamar Rey en ella: y viendose poco despues à la muerte, declaró Rey à su hijo *Canuto*: mas volviendo *Etelredo* à su Reyno, de quien le habia echado *Suen*, echó de él à *Canuto*: pero con la muerte de *Etelredo* volvió à ser Rey de Inglaterra, y la poseyó en paz, despues de la muerte de *Edmundo*, hijo de *Etelredo*, en el 1016. Reynó hasta el 1035. y dividiendo las Provincias en sus hijos, se ha ido continuando hasta hoy aquella Monarquía.

Principio de los Grandes Duques de Moscovia.

La Moscovia se llama asi por la Ciudad de *Moscou*, sita junto al rio *Mosca*. Su Soberano era conocido con el nombre de *Czar* (que ellos interpretan *Cesar*) y se llamó tambien *Gran Duque*. Su Chronología empieza desde el 988. en que *Volodimir* abrazó la Fé de Jesu Christo, y tomó el nombre de *Basilio*. Prosiguió esta Na-

cion con no pocas disensiones entresí, y sin política, ni comercio con las demás Naciones, hasta el Siglo XVII. en que tomó el *Czar Pedro Alegiowitz* (esto es, *hijo de Alejo*) el titulo de Emperador de las Rusias, à quien (llamado con razon *Pedro el Grande*) debe el Imperio de la Rusia toda la gloria que con el comercio, disciplina militar, y cultura de las Artes, va adquiriendo.

De los Condes, y Duques de Saboya.

La Saboya fue una de las primeras partes que poseyeron en Italia los Barbaros desde el tiempo del Emperador *Honorio*. En tiempo de *Otton III.* fue erigida en Condado: siendo su primer poseedor *Beroldo*, ó *Bertoldo*, que se dice descendiente de los Duques de Saxonía, por los buenos servicios que hizo en la guerra al mencionado Emperador *Otton*.

En el Siglo XV. se erigió en Ducado por el Emperador *Sigismundo* en el 1415. à favor de el Conde *Amadeo VIII.* que renunciando en su Primogenito el Estado, se hizo Religioso Ermitaño del Orden de N. P. S.

San Agustín con otros diez Próceres que le siguieron: después le nombraron Papa los padres del Concilio de Basilea: y él lo renunció pasados 9. años, à fin de que gozase de paz la Iglesia en tan prolongado Cisma, como se dirá en su lugar. De Duques de Saboya pasaron sus Soberanos à Reyes de *Sicilia*, por cesion de la Corona de España, en fuerza del tratado de las paces de *Utrecht* en el 1713. hasta que después en el de la *Quadruple Alianza*, recobrada Sicilia por las Armas de España, se cedió al Emperador *Carlos VI.* y la *Cerdeña* à Saboya, en el 1718.

Del Reyno de Hungría.

La Hungría, de quien se habló en la *Clave XVI.* y en el Siglo IV. y V. fue País de los *Godos Hunnos*: pero como estos no cuidaron de la pluma, sino de la espada, se ignora el progreso de sus Reyes.

En el 979. fue Principe de Hungría *Geisa* Padre de *S. Estevan*, que fue el primero que recibió el Título de Rey. En este año fueron bautizadas unas cinco mil personas, como refiere el mismo Obispo

Piligrino, enviando à pedir al Papa *Benedicto VII.* el que se ordenasen nuevos Obispos por los muchos que se habian convertido. Este *Geisa* fue bautizado por *S. Adalberto* Pragensense, con su hijo *S. Estevan*, como refiere *Pagi*, advirtiendo, que desde que *Otton I.* venció à los Hungaros, quedó muy debilitada esta gente, y por esto fue deponiendo su antigua ferocidad. Desde el Siglo XVI. ha estado sin interrupcion esta Corona en la Casa de Austria, hasta el dia de hoy.

Del Reyno de Polonia.

En el 965. recibió la Fé *Miesco*, Principe de Polonia, que no teniendo sucesion en muchas Concubinas Gentiles, le persuadieron varios Príncipes Christianos, que dejando la Idolatria, y aquellas Concubinas, se casase con Princesa Christiana, y recibiese la Fé de Jesu Christo. Casóse con la hija del Duque de *Bohemia*, y tuvo por hijo à *Boleslao*: y hasta hoy es dia muy solemne en Polonia el 7. de Marzo, en que se bautizó este Principe, y desde entonces se dice provenir la costumbre que obser-

van

van los Polacos de empuñar las espadas mientras se canta el Evangelio. En orden al Título de los Reyes de Polonia, es de sentir el docto *Pagi*, que no se introdujo antes del Siglo XIII. pues *Uladislao*, hermano de *Boleslao II.* el cruel que mató à *S. Stanislao*, solo se llamaba *Duque*, como consta de la Carta que le escribió *S. Gregorio VII.* y se tiene por falso el Título de Rey, que se atribuye à *Boleslao I.* concedido por *Otton III.* quando fue à Polonia à visitar las Reliquias de *S. Adalberto*, que predicó allí la Fé. En esta ocasion se dice, que *Boleslao* obsequió con tal cortejo al Emperador *Otton*, que no tuvo este mejor modo de corresponderle, que enviándole la Corona, y Título de Rey. Pero mas cierto es, que hasta el año 1077. no tuvo tal Título: pues *Lamberto*, que escribió por entonces, dice, que en este año se atribuyó à sí por propria autoridad este nombre el *Duque de Polonia*: y luego el Papa *S. Gregorio VII.* le privó de él por la muerte de *S. Stanislao*. *Valemont* añade, que el Título de Rey no le volvieron à tener estos Príncipes hasta el 1370. en que acabada la familia de los

Piastas, entraron à dominar Príncipes Estrangeros.

Ordenes.

910 Orden de *Cluni*, instituido bajo la Regla de *S. Benito*, por el Abad *Bernon*, con los auspicios de Guillermo, Duque de Aquitania, en *Cluni*, del Obispado de Macon, en la Borgoña.

997 Orden *Camaldulense*, por *S. Romualdo*: aprobado por *Alejandro II.* en 1072.

Al principio de este Siglo, dice *Gualterio* se fundó la *Universidad de Tolosa*. El *P. Mendo* dice, que fue poco después de la de París.

SIGLO XI.

Pontífices.

SILVESTRE II. Papa 1043.
1003 **JUAN XVI.** Romano, vulgarmente XVII. y es preciso seguir esta numeracion, por habersela aplicado él mismo en las Bulas, à causa de que no se confundiesen sus Breves, con los que expidió el Antipapa *Juan*, que se intituló XVI.

JUAN

1003 JUAN XVIII. Romano, Benito: padre de pobres.
1009 SERGIO IV. Romano, Benito: padre de pobres.
1012 BENEDICTO VIII. Romano: levantóse contra él Gregorio Antipapa: pero clamando el Padre Santo al Santo hijo S. Henrique, reprimió éste à Gregorio, y fue coronado Emperador por Benedicto, recibiendo de su mano el Globo, ó Pomo de oro, con la Cruz, que usan por Insignia los Emperadores hasta hoy. A instancia de S. Henrique mandó que se cantase el Credo en la Misa: lo que antes no se practicaba en Roma, por quanto esta Cabeza de la Iglesia nunca faltó à la Fé. Venció à los Griegos, que infestaban la Italia.

ANTIPAPA GREGORIO.

1024 JUAN XIX. Benito, y hermano del precedente: lo que solo se vió en Estevan III. y Paulo. Coronó Emperador à Conrado.

1033 BENEDICTO IX. De la Casa de los Condes de Toscana, como los dos precedentes: introducido por simonía, y fuerza, à los diez años de su edad. Gemía la Iglesia su opresion y violencia: pero por evitar mas daños, se veía precisada à reconocer la suma potestad. Fueron sus cos-

tumbres muy malas: pero veneró la Iglesia quanto efectuó por la jurisdiccion, que no pendia de faltas personales. Los Romanos no pudiendo sufrirlas, introdugeron al Obispo Juan, que à costa de no poco dinero, y mucha astucia, se llegó à llamar Silvestre III. El Joven Benedicto no puso resistencia à retirarse, por esplayarse mas desahogadamente en sus excesos: pero arrepentido à los tres meses, hizo retirar à Silvestre, y él se volvió à la Silla, y à sus desordenes. Entre esta turbacion sobrevino otra mayor: pues Graciano persuadió à Benedicto, y à Silvestre, que cediesen, cediendoles él sus rentas, y caudales; y así fue electo en Pontifice, y tomó el nombre de Gregorio VI. Pero juntandose luego Concilio en Sutri, para examinar esta causa, y declarada la Simonía, fue depuesto, y elegido canonicamente Clemente II.

1044 GREGORIO VI. Reconocido por Pontifice, hasta la cesion que hizo en el dicho Concilio.

1046 CLEMENTE II. Saxon: dedicóse à extirpar la peste de la Simonía.

BE-

1047 BENEDICTO IX. Volvió tercera vez, y vivió 8. meses.

1048 DAMASO II. Alemán: electo à complacencia del Emperador. Vivió 23. dias.

1049 S. LEON IX. en 12. de Febr. Alemán: fue electo en una junta que se tuvo en Wormes, de orden del Emperador, que se abrogó à sí esta jurisdiccion, sin ser capáz de ella: pero el gran Prelado no lo quiso aceptar, hasta vér si el Clero, y Pueblo Romano lo admitia sin disension alguna. Para esto vino à Roma en traje de Peregrino, y entró à pie descalzo en ella. Y sobre las virtudes, que le hicieron Santo, tuvo las que requería un buen Prelado.

Desde este Santo Papa vuelve ya la Silla al antiguo Apostolico decoro, por el zelo, y vigilancia con que se esforzaron él, y sus sucesores, à restaurar la disciplina Eclesiastica, contra tan funestos desordenes, como introdujo hasta aqui la potestad arrogante de los Principes. M. à 19. de Abr. 1054. Vaca la Silla un año.

1055 VICTOR II. en 13. de Abr. Alemán: de gran zelo por el bien de la Iglesia: y dándole un Subdiacono veneno en

el Caliz, no pudo levantarle el Pontifice, por el milagroso peso que puso Dios en él, y al punto lo declaró un mal espíritu, que se apoderó del mal Subdiacono. M. en 18. de Jul. del

1057 ESTEVAN X. en 2. de Ag. Lorenés, Benito: solicitó la union de la Iglesia Griega con la Latina: y se empeñó en desterrar los casamientos de los Clerigos, y de los Consanguíneos. M. en 29. de Marz. del

1058 NICOLAO II. en 28. de Dic. Saboyano: en este año se entrometió con la fuerza Gerardo, que se intituló Benedicto X. mas hecho retirar por el Concilio de Sutri en el 59. gobernó pacíficamente Nicolao, cuidando mucho del decoro del Sacro Colegio: y en un Sinodo que tuvo en Roma, en el 1059. estableció, que para evitar Cismas, tocasse à los Cardenales la eleccion del Pontifice, dejando al resto del Clero la aprobacion de su consentimiento, y al Pueblo la de cooperar con el aplauso. En el Siglo siguiente se redujo à solo los Cardenales, excluidos totalmente el Clero, y el Pueblo: y la primera eleccion que se tuvo en esta conformidad, fue la de Lucio III. como previno mi Onuphrio: y en ella

N se

se puso por obra la determinacion del Lateranense, tenido en 1179. sobre los *dos tercios de los votos electivos*. M. en 22. de Jul. del

Cisma del mencionado *Gerardo*.

1061 ALEJANDRO II. en 1. de Oct. Milanés: la Emperatriz Inés, y su hijo *Henrique*, llevando à mal esta eleccion, por no haber sido hecha con su autoridad, pusieron por Antipapa à *Cadolo*, Obispo de Parma, que se tomó el nombre de *Honorio II.* y quiso conquistar à Roma con dinero, y con armas. Mas rebatido por el Duque de Toscana, condenado en varios Concilios, y encarcelado dos años en el Castillo de *San Angelo*, gobernó pacíficamente, y con zelo Apostólico *Alejandro*. M. en 21. de Abr. del

Cisma del mencionado *Cadolo*, llamado Honorio II.

1073 S. GREGORIO VII. en 22. de Abr. Toscano, Monge Cluniacense: fue tanto su Apostólico zelo, quanto se necesitaba para acabar con los antiguos males. Determinó el numero de Psalmos, y Lecciones, de que consta el Oficio Eclesiástico. Juntó once Concilios, para restaurar la antigua

disciplina, y contra *Berengarios* contra la Simonía, y contra el Concubinato de los Clerigos. Fue siempre superior à las graves persecuciones, que padeció por los Eclesiásticos, y por los Príncipes, en especial por *Henrique VI.* de Alemania; el qual no cesó de perseguir al Santo, encarcelandole, y deponiendole en quanto estaba de su parte, y poniendo contra él al

Antipapa GUIBERTO, que se llamó *Clemente III.* y puso la Corona al excomulgado *Henrique*, introduciendo un Cisma que costó bastante sangre à Roma, (por la faccion del Emperador, y del Duque de Calabria, que defendía à *San Gregorio*) y à la Iglesia no pocas lágrimas. Duró el Cisma 20. años, y se continuó por otros. M. en 25. de Mayo 1085.

1086 VICTOR III. en 24. de May. Beneventano, y Benedictino: resistió indeciblemente la Tiara, por casi un año. Padebió mucho por el Antipapa *Clemente*, y *Henrique*: pero no desistió de las censuras fulminadas contra los dos. M. en 16. de Ser. 1087.

1088 URBANO II. en 12. de Marzo, Francés: Cluniacense: juntó muchos Concilios, y tu-

vo-

vose en su tiempo la expedicion de la Cruzada. M. en 29. de Jul. del

1099 PASCUAL II. en 15. de Ag. Toscano, Cluniacense: ejercitaron su constancia los *Henriques*, y fue divina y concorde su eleccion, aunque vivía el Antipapa *Clemente*. Muerto éste, pusieron tres Antipapas los Cismaticos de la faccion de *Henrique*: à *Alberto*, que fue encarcelado por los Romanos: *Theodorico*, à quien sucedió lo mismo: y *Maginulfo*, que tomó el nombre de *Silvestre III.* y murió luego. Mandó *Pascual* desenterrar el cuerpo del Antipapa *Guiberto*, y arrojarle en el rio, contra los que fingian milagros en su sepulcro. Concedió à la Iglesia de *Santiago*, el que siete Canonigos tuvieron uso de Mitra, y nombre de Cardenales. Condenó en varios Concilios las *Investiduras* de Dignidades Eclesiásticas por manos de Seglares, que él mismo habia concedido à *Henrique V.* obligado de la fuerza, y por obviar mas Cisma. M. en 21. de Enero 1118.

Emperadores del Oriente.

CONSTANTINO VIII.
1028 ROMANO ARGI-

ROPILO: llamóle Constantino tres días antes de su muerte, ofreciendole el Imperio, con tal que dejando à su esposa, recibiese por tal à una hija suya, y que si no, le sacaría los ojos. Cegóse con la propuesta, sin acertar à responder: mas ofreciendo su misma muger retirarse à un Convento, recibió con la concubina *Zoe* la Corona, y con ella el instrumento de su muerte: pues adulterando ésta, y tolerando él, pagó la infamia con el veneno que le dió *Zoe*, para hacer del adúltero un marido, à quien quería tambien hacer criado.

1034 MIGUEL IV. *Papblagon*: al punto que se sentó en el Trono, hizo retirar del manejo à la que quería mandarle. Fue liberal y compasivo: pero hallandose muy quebrantado de salud, fió à su hermano *Juan* el Gobierno: y deseoso de hacer penitencia de sus culpas, con que se entronizó, se retiró à un Convento, donde murió piamente, despues de haber hecho Cesar al sucesor, su sobrino.

1041 MIGUEL V. *Calaphate*, así llamado por el Oficio de su padre, que era fabricar y empegar las Naves. Empecióse

con mil manchas , pero en especial con la de cruel , è ingrato : pues adoptado por *Zoe* , la desterró , y metió en un Monasterio : y haciendo várias crueldades con otros , se levantó el Pueblo contra él , y le sacaron los ojos : estableciendo en el Trono à *Zoe* , y su hermana *Theodora* .

1042 *ZOE* , restablecida: tales habian sido los excesos de los Cesares , que juzgaron los Griegos serían mas tolerables las mugeres. Empezó ésta con su hermana *Theodora* , pero aunque tenía ya *Zoe* 60. años, la obligó su antigua incontinencia à no proseguir sin varon: y así à los tres meses buscó marido , y Emperador ; y fue

CONSTANTINO MONOMACO , contra quien se levantaron sus Generales ; émulos del Imperio , y los *Rusianos* , talandole su Estado: pero salieron superiores sus Armas. Murió dos años despues que *Zoe* .

1054 **THEODORA** , e. de *Zoe* : fue su imperio pacifico: y hallandose ya muy quebrantada de años , y de achaques, dió el Gobierno à *Miguel Stratonico* , mas viejo que ella , y luego se murió.

1055 **MIGUEL VI** . Despreciado por su decrepitéz , le

venció el sucesor , y se retiró à un Monasterio.

1056 **ISAAC COMNENO** : al valor Militar juntó gran expediente en los negocios , ingenio vivo , pero arrogante y acre. Sin saber letras se mostró muy apasionado à los Literatos. Con las armas obligó à los Hungaros , y Scitas à que le pidiesen la paz , que perturbaban : pero aumentó su Erario , quitando bienes aun à los Eclesiasticos: y sobreviniendole un dolor de costado , se metió Religioso , dejando designado al sucesor. De él se dice , que despues del primer hijo , no volvió à conocer mas à su esposa , aunque los Medicos prescribian este medio à su salud.

1059 **CONSTANTINO DUCAS** : fue mas amante de las Letras , que de las Armas: pero no sabiendo vencerse en la avaricia , incurrió en el aborrecimiento aun de los Literatos: y molestado con guerras por todas partes , como los Libros no le podian defender contra los que le acometian , no con argumentos , sino con lanzas , perdió por el desprecio de Marte la gloria que buscaba con un modo imprudente por Minerva.

EU-

1067 **EUDOXIA Augusta** : quedó en el Trono como Tutora de sus tres hijos , y con el juramento de que se mantendria viuda. Pero capáz solo para el gobierno de la casa , y no para la magnitud de las empresas de las Armas , buscó mano à la espada , dando ella su mano al Capitan , que ensangrentó mas la suya contra los Enemigos.

1068 **ROMANO DIOGENES** : desposado con la Augusta , despues de tres gloriosas victorias contra los Turcos , à la tercera fue vencido , y hecho prisionero por traicion. Tratóle benigna y honrosamente el Barbaro ; pero el Griego *Miguel* , valiendose de la turbacion , que ocasionó en la Corte la adversidad del Principe , se coronó Emperador , metiendo à la Augusta *Eudoxia* en un Convento. Vuelve libre *Diogenes* à restaurar su Trono: pero mas poderoso el que se hallaba en él , le hizo sacar los ojos , y desterrarle à la Isla de *Prete* , donde no bien curado de la operacion del castigo , murió infelizmente.

1071 **MIGUEL VII. DUCAS** . h. de *Constantino Ducas* . Al empleo de las Letras , que tuvo mientras era privado , no

añadió el estudio del empleo de Principe : y mirandole el Pueblo como inutil à la razon de Estado , quando los Turcos talaban sus Estados , le hicieron retirar à una Celda , en que prosiguiese con quietud los versos y estudios à que se dedicaba.

1078 **NICEPHORO BOTANIATE** : poco fue necesario para que todos recibiesen con gusto al sucesor del pererezoso y descuidado : y los que querian el Trono para sí , se vieron precisados con la fuerza à dejarle : pues à dos Generales , que se levantaron contra él , los sacó los ojos : y al hermano de su predecesor le obligó al cerquillo , en lugar de la Corona que buscaba. Pero los mismos *Comnenos* , de cuyas manos se valió para ello , viéndole à él dado al ocio y à los gustos , y que tomó por fuerza à la esposa de su predecesor , viviendo su marido , le cortaron el pelo con las mismas tijeras con que al otro , y le obligaron à meterse Religioso.

1081 **ALEJO COMNENO** , hijo menor de *Isaac Comneno* : pero mas acepto à la Milicia , que su hermano mayor. Escribió elegantemente su vida *Anna Comnena* su hermana , hábil en

todas Ciencias. *Alejo* lo fue mucho en la Milicia, venciendo personalmente à los Turcos, de quienes sus Capitanes habian sido vencidos. Pero fueron desayradas sus Armas por las de *Roberto*, Duque de la *Pulla*, contra quienes, como contra las de la *Cruzada*, fue algo infesto. Manejó con igual destreza la pluma y la espada: dedicandose à las Musas, sin ofender à *Marte*. Persiguió à los Hereges, è instituyó Colegios, para promover Ciencias, y refugiar à huérfanos. Honró al Docto, sin faltar al Soldado. Y despues de una larga enfermedad, y 37. años de Imperio, murió sin que le quitasen ni el Trono, ni la vida.

Emperadores de Alemania.

OTTON III. Emperador 14.

1002 S. HENRIQUE II.

1014 Duque de Baviera, y electo Rey de Romanos el año de dos, por la muerte de *Otton*: pero de los Emperadores de este nombre fue el I. recibiendo la Corona, Globo, Cruz, y

Cetro de manó de *Benedicto VIII.* en el año de 14. despues de haber vencido à su vencedor *Ardoino*, que se intituló Rey de Italia; y así añadió à la Corona de Plata del Reyno de Alemania, la de Hierro de los Longobardos en Italia, y luego la de Oro del Imperio. Con estas se coronó de innumerables triunfos, sugetando las de mas valor à la Iglesia, y sugetando con la de Hierro à quantos le hicieron desembaynar la espada. Venció à los Bohemos, Polacos, y Moravos; sugirió à Flandes, y Lorena; echó de Italia à los Saracenos, y à los Griegos. Y no contento con ceder à la Iglesia quanto sus predecesores la dieron, ensanchó sus Dominios, fundando en feudo suyo la Iglesia de *Bamberg*, y reduciendo con su solitud à la Hungría à la Fé, añadiendo el vinculo nupcial entre el Rey *S. Estevan*, y su hermana. Vencióse aun à sí mismo, por el rarísimo egemplo con que fue Angel purísimo, siendo hombre casado. Juntaronse envidiosos, è obligados, los Angeles à pelear en el egercito de quien se vencía à sí; y así vencía siempre: y siendo poco un mundo à tal Conquistador, llegó enriquecido de

de triunfos y virtudes à eternizar su Reyno en el del Cielo.

1024 CONRADO, Duque

1027 de Francia, II. entre los Reyes de Alemania, electo el año de 24. por haberle recomendado *San Henrique* à los Electores: y coronado Emperador el año de 27. por Juan XIX. Asoció à su hijo *Henrique* al manejo, y estuvo siempre en continuo movimiento por la quietud del Imperio, siendo testigos de sus triunfos, quantos se hicieron theatros de sus Armas: Italia, Borgoña, Hungría, Polonia, y Saxonia.

1039 HENRIQUE, h. III.

1046 de Alemania, y II. entre los Emperadores, coronado por *Clemente II.* y adornado de virtudes Marciales, Civiles, y Christianas. Persiguió à los Simoniacos, Truhanes, y Comediantes, repartiendo (como dice el Frigense) à los pobres de Christo los bienes de que despojó à los miembros del Diablo. Defendió la Tiara, no solo contra los Normanos, sino contra *Godfredo*, Duque de Lorena, y *Balduino*, Conde de Flandes: pero ofendió la libertad del Clero, en sugetarle à su arbitrio sobre las Elecciones Pontificias. Fue vencido de los

Bohemos, ayudados de los Hungaros: pero vencedor despues, hizo tributario al Bohemo, y restituyó à su Trono à *Pedro*, despojado de él por sus mismos Vasallos Hungaros.

1056 HENRIQUE h. entre los Reyes de Romanos IV. pero III. entre los Emperadores, si se ha de contar entre ellos: pues ni lo mereció, ni logró ser coronado por el Papa, sino por el Antipapa *Guiberto*.

De seis, ò siete años fue electo Rey de Romanos, à sollicitud de su Padre: por cuya muerte gobernó en tutela de la Emperatriz *Inés*, con bastante perjuicio de la Iglesia. Pero crecido el hijo, crecieron los perjuicios, creciendo en él la soberbia, la violencia, la ferocidad, y la arrogancia, con el detestable vicio de la *Simonia*, con que daba por precio las *Investiduras* de las Abadías, y Obispos. A tales y tantos males añadió el de Cismatico, y Sacrilego, contra la persona y Dignidad de San Gregorio VII. que como valeroso Principe defendía à la Esposa del Rey de Reyes del infame tributo con que la avasallaba la opresion de Alemania. Declaróle excomul-

gado, y privóle de la Corona, que lo era para él de confusión: eligieron los Principes à *Rodulfo*, Duque de Suevia: enfurecese mas el Rey Henrique, sacrilego en el furor, y perjuro en la paz: pues arrepentido de los males contra el Sumo Pastor, y pidiendo apartase el Cayado de la Excomunion, fue para destrozár mas, poniendo al Lobo *Guiberto* por Pastor. Excomulgado en fin por tres Papas, desamparado de Dios, y de los hombres, se rebelaron contra el rebelde sus hijos: *Conrado* le quitó el Reyno de Italia: *Henrique* le quitó la Corona; y metiéndole en una carcel, murió infelizmente perseguido de sus hijos, el que persiguió ciego al Padre Santo. Hallóse en 62. Batallas, venciendo en tanto número à las de *Julio César*, y *Marcelo*, siempre como Soldado, que hubiera sido un *Hercules*, si hubiera manejado la *Clava* contra los Monstruos de los Antipapas, y no contra las Claves de la Iglesia.

Reyes de España.

De Leon, y Castilla.

ALFONSO V. Rey 22.

1027 BERMUDO III. h. Fue muerto en la Batalla de Carrion, por las armas de su cuñado *D. Fernando*, como se dirá en los *Sucesos memorables. Reyna*, Ximena.

1037 FERNANDO el Grande, (22. de Junio) primer Rey de Castilla, por haber casado con Doña *Sancha*, heredera del Reyno de Leon, fue tambien Primero de este nombre entre los de aquel Reyno. Ensalzó su nombre, con lo que ensanchó sus Estados, y ensanchólos estrechando à sus enemigos con dilatados triunfos. Despojó à los Saracenos, quitandoles en Portugal muchas Ciudades: donde vengó la muerte de *Alfonso V.* Tomó à San Estevan de *Gormáz*, y su comarca: y echandose sobre Alcarria, ocupó à *Guadalajara*, y *Alcalá*. Puso en *Madrid* sus Reales, y obligó al Rey de Toledo al vasallage, que cobró luego con la espada; así de éste, como de los Moros de los confines de Aragon. Abrió esta

Cam-

Campaña la Reyna, pues deteniendose el Rey por falta de caudales, se armó la Reyna de animo varonil, y cediendo sus joyas, se vió aqui un nuevo triunfo, venciendo Soldados, armados con el valor de unos aderezos femeniles. Con ésta, y otras victorias de los Barbaros, y del Rey de Navarra, y de Leon (que murieron peleando contra él) se hizo Grande Fernando, aun fuera de su Reyno: y certificado de su muerte por *S. Isidoro*, acabó de vivir, acordandose mas de la razon de Padre, que de la de Rey, pues dividiendo el Reyno entre sus hijos, y dejando el de Castilla à *D. Sancho*, el de Leon à *D. Alfonso*, y el de Galicia à *D. Garcia*, dejó division entre los Reyes, quando dejó armado de una sola parte à cada hijo.

1065 SANCHE II. pero I. de Castilla. De tres hermanos no se pudo hacer uno, pues nniendose dos para deshacer à uno, luego se volvió el uno contra el otro. El de Castilla, despues de dar ley al Rey de Navarra, y Aragon, se unió con su hermano el de Leon, para despojar al de Galicia. A los primeros encuentros hizo prisionero al Rey de Castilla

el de Galicia; pero librado de la prision por *Albar Fañez*, pariente del *Cid* (por parte mas del valor, que de la sangre) logró por medio del *Cid* hacer prisionero al de Galicia, y solo con esto apoderarse del Reyno. Libre de esta competencia *D. Sancho*, y poco político su hermano el de Leon, que esperaba partiese con él lo conquistado, el que era superior, y acababa de despojar à su vecino hermano, declaró guerra al otro, si no le cedía en paz lo que à él le faltaba. Vióse el pleyto en el Tribunal de los Reyes, y en la vista y revista sentenció Marte el embargo à los dos Reyes, pues ambos se vieron mutuamente prisioneros sin verse: mas vista del *Cid* la egecucion de su Rey, y abogando por él su fidelidad y su valor, salió condenado en costas *Don Alfonso*, quedando en su prision el de Leon, y libre y vencedor el de Castilla.

La Infanta *Doña Urraca* compuso, que *D. Alfonso* se metiese Religioso en *Sabagun*, mirando à que no le quitasen la vida en la prision: pero huyendo *D. Alfonso* del Convento, se refugió à Toledo. Bastó esto à *D. Sancho* para tomar pre-

pretexto à lo que deseaba de despojar de sus Ciudades à su hermana : y sitiandola en *Zamora*, perdió el Rey la vida à manos del alevoso *Vellido*, que traía de casta el ser traidor. *Reyna*, Alberta.

1072 ALFONSO VI. y I. de Castilla, noticioso por expresos de su hermana *Doña Urraca*, de la expresada muerte de su hermano, y anticipandose con aceleradas marchas à los daños de la dilacion, se halló jurado Rey de los tres Reynos, jurando por tres veces en manos de *Ruiz Diaz*, el no haber tenido parte en la muerte de quien todavia vivía en el corazon de su fidelidad y lealtad. Y aunque el Rey se las juró tambien à *Ruiz Diaz*, supo éste vencer las ingraticudes del Rey, y de sus émulos; venciendo por sí solo à los enemigos de su Rey, y vencendose à sí con una fidelidad y valor como de él solo.

Tuvo este Rey la gloria de restaurar à la Imperial Toledo del yugo de los Moros, en que estuvo mas de tres Siglos y medio. Puso por Arzobispo à *D. Bernardo*, Francés, que dió ocasion à la fiesta de la *Paz* con una piadosa, pero intem-

pestiva sedicion contra la Mezquita de Toledo. Levantóse contra *Alfonso* el Moro *Ali* de Cordoba, y venciendo dos veces, fue à la tercera avasallado de Alfonso. Cargados en fin de despojos, de triunfos, y de años, cedieron à la *Parca* el *Cid*, y el Rey, dejando sus nombres inmortales. *Reynas*, Doña Inés, 1. Constanza, 2. Berta, 3. Isábel, 4. Beatriz, 5. Doña Ximena, y la Mora *Zayda*.

Militaron por este tiempo en España varios Príncipes Estrangeros: Pedro *Paleologo*, de la Casa de los Paleologos, Emperadores del Oriente (que se quedó en España, y descenden de él los Toledos) *D. Raymundo*, Conde de Borgoña, el de Tolosa, y *D. Henrique* de la Casa de Borgoña.

Reyes de Navarra.

GARCI SANCHEZ el *Temblador*.

1000 SANCHO, h. llamado el *Mayor*, por sus grandes virtudes, y aumento de sus Estados. Héredó el de Castilla, como se refiere en los *Sucesos memorables*. Pero tuvo el

el desacierto de dividir las fuerzas entre sus hijos, como decimos alli. Fue muerto, sin saber por quien, yendo à visitar la Santa Iglesia de *Oviedo*.

1035 GARCIA V. h. no solo Rey, sino Soldado, y Capitan: pero sentido de la division de Estados, que hizo su padre, y pareciendole le habian quitado à él, quanto dieron à sus hermanos menores, empezó à publicar su agravio. Juntóse à esto el de prenderle su hermano *D. Fernando I.* en ocasion de irle à visitar por enfermo, à causa de haber querido *D. Garcia* prender en semejante lance à *D. Fernando*: y huyendo *D. Garcia* de la prision, presentó batalla à *D. Fernando*, y le costó la vida.

1054 SANCHO V. h. Rebelóse contra él su hermano *Ramon*, y le quitó alevosamente la vida en *Peñalen*.

1076 SANCHO VI. y primero de *Aragon*: primo hermano del P. llamado por el Reyno contra el Tirano *Ramon*. El Rey *D. Alfonso VI.* compitió con *D. Sancho VI.* à causa de ser éste hijo de *D. Ramiro I.* de *Aragon*, que era bastardo de *D. Sancho el Mayor*, y *D. Alfonso* era nieto legitimo. Compusose la disension sin armas,

cediendo el Rey de Navarra al de Castilla la Rioja, y Vizcaya, y quedando el de Navarra con reconocimiento à *D. Alfonso*, por medio de un tributo. El Rebelde *Ramon* se huyó al Moro de *Zaragoza*.

Los hijos de *D. Sancho V.* se retiraron despues de la muerte de su padre al abrigo del *Cid*, y del Rey *D. Alfonso VI.* *Ramiro*, que era el mayor, tuvo un hijo, que fue Rey de Navarra, despues de los dos hijos de *D. Sancho V.*

1092 PEDRO, h. de *Don Sancho V.* Rey de Navarra, y *Aragon*. Reynó 14. años.

Reyes de Aragon.

EL Rey de Navarra *DON SANCHO el Mayor*, dividió entre sus hijos sus Estados: y *D. Ramiro*, habido en muger desigual, fue el primer Rey de *Aragon*.

1035 RAMIRO I. Sobreviviendo à su hermano *Gonzalo*, à quien tocaron los Estados de *Sobrarve*, y *Ribagorza*, por particion de su padre, añadió à su Reyno de *Aragon* estos Dominios; que luego dividió tambien, dando à un hijo bas-

bastardo, de su mismo nombre, el Condado de *Ribagorza*.

1063 SANCHE I. h. Hizo tributario al Pontifice: sitió à Huesca, y murió de un saetazo, que recibió en el sitio.

1094 PEDRO I. h. Vengó la muerte de su padre, haciendo suya à Huesca, y à Balbastro: y portandose su valor muy superior al de los Moros, murió en el de 1104.

Reyes de Francia.

ROBERTO.

1031 HENRIQUE, h. gobernó con su padre desde el 1017. y en el 31. en que empezó à reynar solo, fue tanta la hambre en Francia, que se andaba à caza de hombres, y de niños, para comerlos. Sobre éste tuvo *Henrique* otro grande enemigo en su madre *Constancia*, que la tuvo terquísima en quitarle la Corona, para ponerla en el hijo menor: pero fue mayor *Henrique* en el valor, que *Constancia* en el amor: y así la redujo con la fuerza à desistir del tesón.

1060 PHELIPE I. h. A los siete años fue coronado por

el padre en el 1059. y por su muerte, gobernó bien mientras estuvo en la tutela de *Balduíno V. de Flandes*: pero manejando por sí, despues de morir Balduino, se desmandó en desordenes de sus gustos, disgustando no solo al Reyno, sino al Papa: y solo à fuerza de Excomuniones se redujo à dejar las incestuosas Bodas de *Bertrada*, y recibir à *Berta*, su legítima esposa. Murió en fin consumido de los excesos de sus gustos.

Concilios, y sus motivos.

En *Leon*, con asistencia del Rey *Alfonso V.* para la disciplina Eclesiastica. 1012. Otros muchos se tuvieron en España, y fuera de ella, donde especialmente eran grandes los desordenes de los que se debían portar como ordenados.

El principal Concilio de este Siglo fue (sobre los de *Sutri*, para reprimir los Antipapas) el de *Clermont Arvernense*, ó *Claramontano*, en el Condado de *Namur*, año de 1095. en que presidió el Papa *Urbano II.* à 215. Prelados. Excomulgaron segunda vez à *Phelipe I.* de Francia. Y exortaron à los Príncipes Chris-

Christianos à la paz entre sí, para la guerra sagrada de la expedición de *Tierra Santa*: declarando por satisfacción de todos los pecados los trabajos que ocurriesen en tal viage. Pero prohibiendo à los Eclesiasticos el uso de las armas. Y entre otros Canones de disciplina Eclesiastica se mandó aqui la Comunion de las dos especies de por sí: ò porque en algunas partes se daba la particula mojada en la Sangre (lo que prohibió el *Bracarense III.* por no haberlo instituído así Christo) ò porque los Maniqueós no querían comulgar el Caliz, por el error de que el vino era criatura del Diabolo. Y de aqui se infiere, que fue libre el uso de comulgar en una sola especie: pues si no, el Maniqueo, que se abstenia del *Sanguis*, sería descubierta, y castigado.

Viendo luego la Iglesia los inconvenientes de que el *Sanguis* solia derramarse, y que à los aguados los revolvía el estomago el accidente del vino: y que el thísico, y leproso, &c. bebían de un mismo Caliz; justamente obligó à comulgar solo en una especie: pues en ella se recibe Cuerpo, y Sangre; y la Escritura ha-

bla à veces de una sola especie. *Joan. 6. Act. 2. 1. Cor. 10.* y el mismo Christo, que en *Emaus* dió (segun muchos Santos Padres) el Pan consagrado à sus Discipulos, no les dió el Caliz, sino la Comunion de una sola especie. El primer Concilio en que la Iglesia determinó la Comunion en una sola especie, fue el *Constantiense*, que empezó en el 1414.

En *Nimes*, presidido por el Papa. 1096.

En *Roma*, y *Francia* se tuvieron varios Concilios, para condenar el error de *Berengario*.

Hereges, y sus errores.

Berengario, Francés, empezando à sentir mal de la Eucharistia, acabó peor, diciendo, que no se contenía en ella real y verdaderamente el Cuerpo y Sangre de nuestro Señor Jesu Christo. Abjuró tres veces su error, pues tuvo dos recaídas: pero murió penitente.

Otro delirio tuvo un Grammatico Italiano, llamado *Vilgardo*, que se dejó engañar del Demonio en figura de *Virgilio*, y *Horacio*, persuadiendole, y creyendo el infeliz, que era de Fé quanto se hablaba en sus obras.

Santos.

La Santidad, que faltó en el principio de este Siglo à los Principes Eclesiasticos, parece se fue toda à los Principes Seglares, que vivieron como unos Santos.

Henrique, Emperador.

Cunegunde, Virgen, y esposa de San Henrique.

Estevan, Rey de Hungría. Y su hijo *Emerico*.

Canuto el mayor, Rey de Dinamarca.

Ladislao, Rey de Hungría.

Margarita, Reyna de Escocia.

Casilda, hija del Rey Moro de Toledo.

Eduardo, Confesor, Rey de Inglaterra, hijo de *Etelredo*.

Stanislao, Obispo de Cracovia.

Romualdo, Fundador. Vivió 120. años.

Gualberto, Fundador.

Bruno, Fundador. E.

Roberto, Fundador Cisterciense.

Pedro Damiano. E.

Anselmo Cantuariense. E. murió en el 1109.

Odilon, Abad de Cluni, que murió en el 1048. E.

Este Santo instituyó el Oficio de las Animas al otro día de Todos Santos, y poco despues lo abrazó la universal Iglesia.

Bruno, Signiense. E.

Íñigo, Abad. 1068.

Domingo de Silos. 1073.

Lesmes. 1097.

Escritores.

Hermano Contraçto, insigne Historiador.

Burcardo, Obispo de Worms, recopiló los Canones antiguos. Murió por los años de 1024.

Humberto, Cardenal.

Theophilaçto, Expositor.

Juan Curopalata, Historiador.

Oecumenio, y *Olimpiodoro*, Expositores.

Lanfranco.

Anselmo Laudinense, Autor de la Interlineal. Murió en el 1117.

Mariano Scoto.

Leon, Grammatico, Continuador de Theophanes.

S. Ibon Carnotense.

Bertholdo, Historiador.

Lamberto, Historiador.

Sampiro, Español, Historiador.

Euthimio, Monge, Expositor.

Guido de Arezo inventó en tiempo del Papa Juan XIX. las Notas Musicales, *Ut*, *Re*, *Mi*, &c. incluidas en el Himno *Ut queant laxis Resonare fibris*, &c.

Su-

Sucesos memorables.

De los Reyes de Castilla.

En este Siglo empezaron los Reyes de Castilla, y se unieron los Castillos, y Leones en un Escudo Real. El Rey de Navarra *D. Sancho el Mayor* habia casado con *Doña Mayor*; hermana del Conde de Castilla *D. Garcia*. Este dispuso casarse con *Doña Sancha*, hermana de *Bermudo III.* y mutuamente el Rey *D. Bermudo* con la hermana del Conde. Pasó el Conde à *Leon* al Desposorio: pero como una cuerda sola destemplada basta para pervertir una harmonía, se disolvió esta concordia, por la que tuvieron para el mal los malos hijos del traidor *D. Vela*. Estos, añadiendo à las traiciones heredadas la ingratitude y alevosía propia, salieron à recibir al Conde, que con bizarría de Galán se adelantó à ser el primero, que lograrse la vista de su esposa, y aquellos, besandole la mano, como à su Señor natural, le quitaron la vida, como si fuera enemigo. Veis aí las galas convertidas en tocas: y la plaza de los públicos festejos vuelta cadahalso funesto para el suplicio de

los alevosos agresores, que fueron entregados à las llamas. Confundióse tambien el Titulo de Conde con el Titulo de Rey: pues pasó por el casamiento mencionado al Rey de Navarra. Y creciendo con la herencia su poder, y con éste la ambicion, obligó à *D. Bermudo* à que casase à su hermana *Doña Sancha* con su hijo segundo *D. Fernando*; à fin de que siendo ésta la heredera de Leon, por no tener hijos *D. Bermudo*, quedasen todos los Reynos en su casa. Al fin, ofuscado el Rey con la pasion de padre, hizo lo que solo pudieran hacer los Moros contra el Rey: dividió todas las fuerzas, dando al hijo mayor la Navarra, à *D. Fernando* la Castilla, à *D. Gonzalo* à Sobrarve, y à *D. Ramiro* à Aragon. Quedó así comun à todos el peligro: comunes los gastos de la multiplicacion de las Cortes: comun la emulacion, y nada comun la conveniencia. Levantóse Navarra contra Aragon: y valiendose de esto Leon contra Castilla, dió Batalla *Bermudo* contra *Fernando* en las cercanías de *Carrion*: y arrojándose *Bermudo* como un Leon à buscar entre los Esquadrones à *Fernando*, pagó su arrojo,

ca-

cayendo todo su brío al bote de una lanza: y así recayó en el Reyno de Castilla el de Leon.

Siguieron al triunfador los Leoneses: y à los aplausos con que se suele recibir al Sol que nace, añadieron los Grandes, y Prelados de España el dar à *D. Fernando* Título de *Emperador*, en atención à las Coronas que tenía, à los Reyes Moros, que eran sus tributarios, y à la descendencia de los Godos, que sucedieron en la Soberanía Imperial de los Romanos en España, y en la Galia Gothica. Oído esto por el Emperador *Henrique III.* de Alemania, dicen, se quejó al Papa Víctor II. del Título, que tomaba el Rey de España: el Papa, que era Paysano del Emperador Henrique, envió à requerir à Fernando: y consultando éste el caso con los suyos, prevaleció el dictamen de *Ruiz*, ò *Rodrigo Diaz de Bivar*, à quien los Moros dieron nombre de *Cid*, que es lo mismo que *Campeador*, ò *Vencedor*, por quanto parecía haber encadenado en su valor los triunfos de una continuada fortuna. Este pues, que era descendiente del Juez de Castilla *Nuño Rasura*, y no respiraba mas aliento, que el que él solo podia dar al honor

de su Patria, y de su Rey, fue de sentir, que debía afianzar la espada la razon de la Soberanía de España. Y viendo el Rey, que el mejor egecutor de la empresa es el mismo que la representa, pasó el *Cid* con diez mil combatientes à llevar por su mano la respuesta. Al tiempo que estaba ya en *Tolosa*, dejando los Pirineos à la espalda, se le pusieron delante un Legado del Papa, y los Embajadores del Imperio: y pasando del Tribunal de Marte al de Astréa, se declaró la justicia, de que España no debe, ni ha pagado jamás algun reconocimiento à Principe Estrangero.

Dividieronse por muerte de *Fernando I.* los Reynos de Castilla, y de Leon: pero se volvieron à unir en *D. Sancho II.* *D. Alfonso VI.* añadió el de *Toledo*, como se dijo en sus vidas. En tiempo de éste fue el milagro de *nuestra Señora de la Paz*: y la mutacion del Romano, como se previno en el *Siglo VII.*

Reyno de Bohemia.

En el año 1086. tuvo Henrique III. Emperador, una Junta en Moguncia, y en él se dió

dió Título de *Rey de Bohemia* à *Uratlao*, que fue ungido primer Rey por el Arzobispo de *Treveris* en la Corte de Praga. Vease el *Siglo VI.* Pero añade Eneas Silvio, que los sucesores de éste no lograron mas que el Título de *Duques*, hasta que en tiempo de *Federico Enoardo* se propagó el de Rey à todos los sucesores.

Origen de la Potencia de los Turcos.

Son los *Turcos* gente *Hunnica*, populosa y libre, que se crió en la parte Septentrional del Monte Caucaso: llamados Turcos por *Turkestan*, frontera de la *Tartaria*: y despues que con sus irrupciones y correrías se fueron haciendo formidables à todas las Comarcas, se arrojó su Capitan, llamado *Abraham*, con cien mil hombres, sobre la *Armenia*: y haciendose Señor de ella, despues de triunfar una y otra vez de los Romanos en el año 1048. vió entre los Saracenos una gran sedicion: y valiendose los Turcos de tan buena ocasion, movieron contra los Saracenos sus Armas, y matando à su Capitan, se hicieron dueños de la *Persia*. Mezclada mucha parte de la Tropa de los Sara-

cenos con los Turcos, dieron al General el nombre de *Sultán*, que quiere decir en lengua Persa *Rey de Reyes*. Desde este tiempo se empieza à tomar el principio del poder de los Turcos: y por la mezcla de estos con los Saracenos en la Persia, y Caldea, resultó el abrazar los Turcos la Secta de Mahoma: y desde este tiempo no cesaron de afligir al Imperio de los Griegos, molestando à todo el Oriente, y obligando al Emperador *Alejo* à hacer Paces con ellos: poniendole en tal estado, que envió à pedir socorro à todos los Principes Christianos en el 1092. con Carta à Roberto, Conde de Flandes, por causa de haberse visto uno y otro quando el Conde fue à visitar el Sepulcro, y así en este Siglo, como en el siguiente, militaron con diversa fortuna, maltratando, y maltratados con los Caballeros *Cruzados*. El mismo Emperador *Alejo* fue luego uno de los mayores enemigos de la Expedicion de la Cruzada, haciendose de parte de los Turcos contra los Christianos Latinos, temeroso de su crecido numero. De la Monarquía de los Turcos se hablará en el Siglo XVI.

Cruzada I. y Reyes de Jerusalén.

Apoderados ya los Turcos de toda la Palestina, y Asia Menor, hasta el Estrecho de Constantinopla, pusieron en tal estrecho à toda la Christianidad, que nadie podia ir à visitar los Santos Lugares, sin hacerse lugar por mil peligros. Sucedió pues, que habiendo visto por experiencia aquellas calamidades un Ermitaño Francés, llamado *Pedro Eremita*, volvió en alas de su dolor al Occidente, à mover à todos los Principes Christianos à la restauracion: y juntando el Papa el Concilio de *Clermont*, y recorriendo el tal *Pedro* las Cortes de los Principes Christianos, fue tal la commocion de los animos, à vista de la piedad de la causa, y del perdon general de los pecados, que se publicó por el Pontifice; que se necesitó hacer retirar à muchos, que sin reparar en edad, sexo, ni condicion, se ofrecian à competencia à morir por Christo en la Ciudad en que Christo murió por todos. Escogióse poner por divisa en los vestidos una *Cruz encarnada*, para

todos los que sentasén plaza: siendo el primero que se esmaltó con ella el Legado Apostolico *Ademaro*: y por esto se dió el nombre de *Cruzada* à esta Expedicion Sagrada. Para su buen éxito, se encomendó la accion al Patrocinio de la Madre del Dios de los Egercitos: instituyendo, para obligarla à ello, el *Oficio Parvo*, y la Misa del Sabado. Entre los Principes Christianos que concurrieron, fueron los principales *Godfredo Bullón*, Duque de Lorena, con sus dos hermanos, *Balduino*, y *Eustachio*: *Roberto*, Conde de Flandes: y *Roberto*, Duque de Normandía: *Hugo* el Magno, hermano del Rey Phelipe de Francia: *Raynaldo*, que comandaba las Tropas Alemanas è Italianas: *Boemundo*, Normano, con *Trancredo*, y *Raymundo*, Conde de Tolosa, con otros muchos, que pasaban de doscientos, en quienes sobresalía el valor, la sangre, y el zelo de derramarla por Christo. España se hallaba ocupada en la guerra de los Moros: pero no obstante salió con Tropas, y con la insignia de la Cruz, el Arzobispo de Toledo *Don Bernardo*. Mas creyendo los Canonigos, que no volvería

mas,

mas, pāsaron à elegir otro Prelado: lo que obligó al legitimo al regreso: y poniendo otros Canonigos, volvió hasta *Roma*: de donde le hizo el Papa volver à su Iglesia, compadeciéndose de ver en la Cuna à la que se criaba por Matriz de la España.

Empezóse pues esta primera Cruzada en el año 1096. con el concurso de seiscientos mil Infantes, y cien mil Caballos; y pasadas algunas contradicciones entre los mismos Christianos, pasaron en fin el *Bosphoro* de Thracia, tomando à la Ciudad de Niza, la Asia Menor, y la Cilicia, con no pequeñas pérdidas de los Turcos de Solimán: y despues de siete meses de sitio sobre *Antioquia*, quedó la Ciudad por los Christianos: pero faltandoles el principal Castillo, y sobreviniendo el Persa *Corbanes* con docientos mil Soldados, ni podian mantener la Ciudad, ni invadir la nueva Fortaleza sin un nuevo combate. Habian encontrado en Antioquia la Sagrada *Lanza* del Redentor: y enarbolandola contra los Enemigos, destrozaron cien mil Persas, persiguiendo, y acabando con el resto. *Boemundo* se levantó con

Antioquia: *Raymundo* con *Cesarea*: *Godfredo de Bullón* se echó sobre Jerusalén, y se levantó con ella. Y saludandole todos Rey de la Ciudad, no quiso su modestia admitir el Título de Rey de una Ciudad, en que Christo habia sido tratado como Esclavo. Fue esta toma en el 1099. en que empieza el cómputo de los *Reyes de Ferusalén*, cuyo segundo fue *Balduino*, hermano de *Godfredo*: y solo duró este Reyno 88. años: perdiendose la Santa Ciudad, y toda la Palestina en el 1187. con dolor de toda la Christianidad, por desunion de los Principes Christianos.

El Sultán de Egipto, viendo que el Egercito de los Christianos se habia reducido à veinte mil hombres, juntó otro de cien mil Caballos, y el mucho mayor numero correspondiente de Infantes: pero el Gran Duque de Lorena, infundiendo ánimo en los suyos, mató cien mil enemigos, saliendo herida la mayor parte de los otros, que aseguraron su vida con la fuga, y con ella afianzaron al vencedor en su triunfo. Mantuvose en el nuevo Reyno su linea hasta el tiempo dicho.

Glorias de los Normanos.

Por este tiempo un Caballero Normano, llamado *Trancredo Altavilano*, se hallaba con doce hijos, que tuvo en dos matrimonios, sobre otras muchas hijas: y no teniendo con que dotar à tantos, les representó lo mucho que les había dado en la honra de su sangre: y reservando en su casa al Primogénito, salieron los once hermanos à buscar fortuna, escogiendo por teatro al que lo había sido tiempo antes para las glorias repetidas de los Normanos, la *Pulla*, y la *Calabria*. Tres veces pelearon con los Griegos, asistidos de no pocos amigos, y voluntarios aventureros, que salieron con ellos: y venciendo otras tantas veces, se hicieron dueños de las dichas Provincias, nombrando por su Gefe à su hermano *Hunfredo*. Y pretendiendo el Pontífice el derecho de aquellas tierras, y representando los Normanos como las habían adquirido por su espada, se ofrecieron à mantenerse en ellas tributarios: mas no contentándose con esto el Papa *Leon IX*. vinieron à las Armas: pero victoriosas las de los Normanos, le redujeron

con ellas à sus pactos. A *Hunfredo* se siguió su Hermano *Roberto Guiscardo*, que hizo grandes proezas en las dichas Provincias contra las Armas Griegas. Y recibiendo del Papa *Nicolao* la Investidura de Sicilia, que poseían los Sarcenos, la envistió con tal acierto, que se hizo dueño de ella. E impaciente del ocio, y amante de la gloria, la buscó poniendo guerra al Griego en las mismas entrañas de su Imperio: y venciéndole varias veces contra todo el poder de *Alejo*, y de *Venecia* (émula de las glorias de Roberto) amenazaba à la misma Constantino-*pla*, si el socorrer al Papa *S. Gregorio*, contra el poder de *Henrique*, no le hubiera obligado à volver sobre Italia. Defendida la Tiara, volvió sobre la Grecia; y volvió à vencer à Griegos, y Venecianos. Por su muerte se introdujo *Rogelio*, su hijo el mas pequeño, à causa de estar el mayor en el Oriente. Este fue *Boemunda*, que vencidas competencias fraternales, fue uno de los primeros en la primer *Cruzada*, con *Trancredo* su sobrino, como se puede ver en el *Museo Italico* del Padre *Mabillon*.

Or-

Ordenes.

1030 El Orden de los *Caballeros de San Cosme*, y *San Damian*, en Palestina, instituido por muchas personas de piedad, que fundaron Hospitales en Jerusalem, y en otras Ciudades; pero este Orden decayó, al paso que los negocios de la Christianidad decayeron en la Palestina.

1060 El Orden de *Valleumbrosa* en la Toscana, en la Diocesi de Florencia: instituido por *San Juan Gualberto*, Noble Florentin.

1063 El Orden de los *Canonigos Reformados*, bajo la Regla de N. P. S. Agustin: instituido en Jerusalem por Arnolfo, y aprobado en el mismo año por *Alejandro II*. en el Concilio Romano.

1067 Orden de los *Caballeros de Santa Cathalina*, en el Monte Sinai: fundado por varios Principes Christianos, bajo la Regla de *San Basilio*, para cuidar de la seguridad de los caminos, en favor de los Peregrinos, que iban à visitar el Santo Sepulcro.

1076 Orden de los *Religiosos de Gran Mont*, instituido por un Caballero de Arvernia,

de una admirable santidad, que se llamaba *Estevan*. Comenzó à establecerse sobre el Monte *Moret*: pero despues se pasaron los Religiosos à *Gran Mont*. Tuvieron al principio una vida muy austera: pero relajados despues, los reformó el Papa *Juan XXII*.

1086 Orden de los *Cartujos*, que estableció *S. Hugo*, Obispo de Granoble, à solicitud de *San Bruno*, natural de Colonia.

1095 Orden de los *Religiosos de San Anton*, instituido junto à Viena del Delphinado por *Gastón*, Caballero Vienés, que con sus hijos, y otros ocho Compañeros, se dedicó al servicio de los enfermos; en especial de los que padecían el mal, por entonces muy comun, que llamamos *Fuego de San Anton*. Tomaron por insignia la letra *Tau*.

1098 Orden del *Cister*, instituido por *San Roberto*, Abad de Moleme, en el Obispado de Chalón en Borgoña, con los suspicios de *Hugo*, Arzobispo de Leon, y de *Vaulterio*, Obispo de Chalón, y con la gran liberalidad de *Odón*, Duque de Borgoña. *San Bernardo*, Abad de Claravál, fue la honra y esplendor de este Orden.

SIGLO XII.

Pontifices.

PASQUAL II. Papa 161.

Si en los Siglos pasados padeció la Iglesia trabajos por los Papas, en éste padeció mas por los Antipapas: pues empezando con tres, como se deja dicho, fue continuando con otros, como se verá.

1118 GELASIO II. en 25. de Enero; Benito: de Gaeta. Desde que fue ensalzado le tiraron à abatir los de la faccion del Emperador: poniendo el Duque *Cencio Frangipano*, no solo las manos en el Papa, sino tambien los pies; y metiéndole luego en una carcel, se alborotó tanto el Pueblo, que se vió *Cencio* precisado à darle libertad. Pero temeroso el Papa de ver venir à Roma à *Henrique V.* y sentido éste de que se huviese retirado à Gaeta, intródujo al Antipapa *Mauricio*: y el Papa refugiado à Francia, murió luego, en 29. de Enero.

Antipapa MAURICIO BURDINO, llamado *Gregorio VIII.* desde 9. de Marzo del 1118. Fue éste uno de los que trajo de Francia el Arzo-

bispo *D. Bernardo*, y le hizo Arceidiano de Toledo, y llegó à ser Arzobispo de *Braga*: mas no cabiendo su ambicion en España, ni aun en Roma (pues quiso *Pasqual II.* castigar su arrogancia y presuncion) se refugió al Cesar. A los tres años le prendió en *Sutri* el Papa *Calisto II.* y entró con él en triunfo en Roma.

1119 CALISTO II. en 1. de Febr. Francés, Canonigo de S. Agustin: logró que el Emperador *Henrique* se sujetase à la Iglesia, desprendiendose del Anillo y Báculo de las *Investiduras*, y que en adelante se hiciesen las elecciones y consagraciones de Abades y de Obispos, libremente, y sin Simonia. Con esto, absolviendole el Papa, quedaron concordés la Corona y Tiara. Hizo Arzobispado à Santiago, trasladando à esta Iglesia la Metropoli de Merida. 1120.

En su muerte (13. Dic. del 24.) se eligió à *Theobaldo*, llamado *Celestino II.* pero *Leon Frangipano*, y otros que no gustaron de éste, aclamaron al Obispo de Ostia *Lamberto*: y como *Theobaldo* renunciase al primer dia, y al septimo despusiese sus Insignias *Lamberto* ante los Cardenales; viendo

es-

estos su humildad, le aclamaron Pontifice con nombre de 1124 HONORIO II. en 21. de Dic. Boloñés, Canonigo Reglar: manejó con infatigable zelo las Armas Ecclesiasticas contra las turbaciones de los sobrinos del Emperador: y tuvo en su favor à *Lothario M.* en 14. de Febr. del

1130 INOCENCIO II. en 15. de Febr. Romano, Canonigo Reglar: al lleno grande de sus prendas, en que no se halló que reprehender, añadió su humildad una multiplicada resistencia, que esmaltó despues con una gran constancia, y gran valor en los graves negocios, que ocurrieron. M. en 24. de Set. del 1143.

Cisma de *Pedro Leon*, llamado *Anacleto II.* nieto de un Judío rico, è hijo de la fortuna del dinero, con que compraron sus padres la nobleza mas distinguida de Roma, por medio de los primeros casamientos, bautizados ya con el nombre de Christianos. Pero el hijo, estudiando en Francia, se hizo peor que Judío, tenido en lo comun por Antechristo. Para ocultar el corazon de Lobo, tomó la piel de Oveja en el Convento de *Cluni*: y creciendo en ambicion, prodiga-

lidad, y lascivia, no contento con tener à su lado à una mozueta en traje de varon, tuvo (ya Cardenal) hijos suyos en la que solo debió tener sobriños.

Favorecieron el Cisma de este Monstruo, *Rogero*, Duque de Sicilia, y *Guillermo*, Duque de Aquitania: pero éste fue convertido por San Bernardo, aquel despues de morir *Pedro Leon* en 25. de Enero del año 1138. subrogó por

Antipapa à un tal GREGORIO, que se llamó *Victor IV.* pero luego se sujetó à los pies de *Inocencio II.* Rogero, invadiendo la *Pulla*, contra las Armas del Papa, y haciendole por traicion prisionero, le obligó à que le diese en feudo el Reyno de Sicilia, &c.

1143 CELESTINO II. en 24. de Set. Toscano, noble y docto: de reynado pacifico, pero breve, pues no llegó à seis meses.

1144 LUCIO II. en 12. de Mar. Boloñés, Canonigo Reglar: padeció las turbaciones de los *Arnaldistas*, que querian introducir en Roma el Magistrado antiguo de la Secta Política: y se dice murió de una pedrada. M. en 25. de Feb. del

1145 EUGENIO III. en 27. de Feb. de Pisa Cisterciense: vi-

vió inquietado de los *Arnaldistas*, persistentes en la idea de la antigua República: lo que le precisó à refugiarse à Francia. Pero apaciguada al fin la turbacion, y exortando de nuevo à la *Guerra Sagrada*, vivió sin inmutar la austeridad de la vida Monástica: y le celebran como Santo los Bernardos. *Chacon* escribe que edificó el Palacio *Vaticano*. M. à 8. de Jul. del 1153. ANASTASIO IV. en 10. de Jul. Romano, Canonigo Agustino: liberal para pobres, y para el Templo de San Juan de Letrán. M. en 2. de Dic. del 1154. HADRIANO IV. en 3. de Dic. Inglés, Canonigo Reglar: confirmó la Primacia de la Sta. Iglesia de Toledo, y à *Guillermo* en el Reyno de Sicilia, despues de muchas competencias, y de rendir omenage à la Silla Apostolica. Fue tan desprendido de los suyos, que aun à su misma madre no la dejó otra cosa para su ancianidad, que las limosnas que pidió la diesen por su recomendacion en su Iglesia Cantuariense. M. à 1. de Set.

1159 ALEJANDRO III. en 7. de Set. de Sena, Canonigo Agustino: apenas fue electo, se excitó el funesto

Cisma de *Octaviano*, que

se llamó *Victor IV.* favorecido de *Federico Enobardo*, con grave turbacion de la Iglesia: y muerto el año 1164. pusieron los Cismaticos al

Antipapa GUIDON, llamado *Pasqual III.* que à instancia de *Federico* canonizó à *Carlo Magno*: y acabando sus dias en el 1168 no se acabó el Cisma: pues pusieron en su lugar al

Antipapa JUAN, llamado *Calisto III.* quien cedió luego el Pontificado, y la vida: mas no cedieron los Autores del Cisma, pues pusieron (segun algunos) al quarto Antipapa *Lando Sitino*, llamandole *Inocencio III.* Mas preso, y desterrado por el Papa *Alejandro*, se acabó à los 20. años este funesto Cisma.

Alejandro III. tuvo excomulgado al Emperador *Federico* hasta el año 1177. en que se humilló à la reconciliacion. Obligó tambien al Rey *Henrique II.* de Inglaterra à purificarse de la muerte de *Santo Thomás Cantuariense*: y canonizó à *San Bernardo*, y otros Santos, reservando à la Santa Sede las *Canonizaciones*, como digimos al fin del Siglo IX. M. en 30. de Ag. del

1181 LUCIO III. en 1. de Set. de Luca: lució en los tiempos

precedentes con Legacias repetidas à los Principes: y en la Silla, como un Angel de Paz. Pero oponiendose à los que querian introducir en Roma la República antigua, y erigir nuevos Consules, se vió precisado à retirarse à *Verona*, y allí acabó la vida, sepultado en 25. de Nov. del

1185 URBANO III. en 25. de Nov. Milanés: despues de algunas disensiones con *Federico*, y muchas solicitudes para la paz de los Principes contra Turcos, murió de pesar de la pérdida de la Tierra Santa. En 19. de Oct.

1187 GREGORIO VIII. en 29. de Oct. Beneventano, Benito: escribió Carta circular, ò *Enciclica*, exortando à todos los Fieles à la restauracion de la Tierra Santa M. à 17. de Dic.

1187 CLEMENTE III. en 19. de Dic. Romano: insistió en la misma exortacion, y empezada la expedicion, se desvaneció luego. M. à 28. de Marz.

1191 CELESTINO III. en 30. de Marz. Romano: coronó à *Henrique*, hijo de *Federico*: y no desistió del empeño de las Cruzadas. M. à 8. de Enero del

1198 INOCENCIO III. Italiano, Canonigo Agustiniano: à los 30. años de edad fue

electo Papa (en el dia del entierro de su predecesor, que fue à 8. de Enero) siendo solo Diacono: y antes de ordenarse de Sacerdote (pues difirió el hacerlo hasta el dia de la Cathedra de San Pedro, à 22. de Febrero) tuvo la vision, por quien aprobó el Orden de la *SS. Trinidad*; estando, no diciendo, sino oyendo Misa, como defiende *Pagi* en este ultimo año de su *Critica sobre los Anales de Baronio*.

Fue de zelo Apostolico contra los excesos de los Principes, *Phelipe II.* de Francia, *Juan* de Inglaterra, y *Otton* de Alemania. Coronó por su mano à *Don Pedro*, Rey de Aragon: recibió con paternal afecto en el gremio de la Iglesia al Rey de los *Bulgaros*, y al de Armenia: sin descuidarse en la solicitud de reunir con la Iglesia Latina à la de Grecia. Persiguió con ambos brazos à los *Albigenses*: y despues de 18. años y medio de Pontificado, dejó ilustrado su nombre, no solo con sus hechos, sino con sus escritos. M. en 16. de Jul. del 1216.

Emperadores del Oriente.

ALEJO COMNENO.

1118 JUAN COMNENO, h. No imitó al padre en la desafección à los Latinos: antes bien solicitó la reunion, aunque no la efectuó. Fue modestísimo, y singular devoto à la Virgen, en lo que tuvo un *Suceso memorable*, como despues se verá. Pero rozandole una flecha envenenada una mano, y despreciada la herida, por seguir à un Javalí, perdió luego la vida, dejando hecho *Augusto* à su hijo menor, por ser mas modesto y clemente, que el mayor.

1143 MANUEL COMNENO, h. Para asegurarse mas en el Trono, aseguró à su hermano mayor en un Convento: pero no hallaron seguridad en él los Principes Christianos: pues con capa de piedad hizo la mas infame impiedad de abastecer à las Tropas del Emperador *Conrado*, con pan amasado con yeso y cal. Contra el derecho de las gentes sacó los ojos à los Embajadores de Venecia: y engañó à *Luis*, Rey de Francia, cuya traicion vengó el Rey de

Sicilia *Rogerio*, que talandole la Grecia, llegó à insularle en la misma Constantinopla, arrojando dentro de sus Jardines flechas de plata y oro. Fue desgraciado en la guerra contra los Turcos: y solo tuvo de bueno la propension à la Iglesia Romana, y à sus Dogmas: y mudandose en la aversion, que tenia à los Religiosos (que decia que solo debian residir en los Montes) el mismo se hizo Religioso, y murió de allí à poco.

1180 ALEJO COMNENO, el Mozo, h. de 13. años, bajo la tutela de su primo *Andronico*, que de tutor pasó à Colega del Imperio, y desde aqui à traidor homicida del Joven Emperador, y de su madre, y luego à Tirano del Imperio: y dictandole la ambicion de subsistir mayores crueldades, mató quantos Franceses y Latinos se hallaron en la Corte.

Desde aqui camina ya à su ruina el Imperio del Oriente. Crece la Potencia de los Turcos: aumentase el desorden de los Griegos: reyna en estos la ambicion, la tirania para intereses propios. el descuido para los intereses del Imperio: y des-

desatendida con la perturbacion la Religion, se mezcla lo profano con lo Divino, abriendo asi las puertas à la supersticion.

1183 ANDRONICO COMNENO: de su abanzada edad tomó la desconfianza, con que apartó de sí, y de esta vida à los parientes de su predecesor, y queriendo desmentir sus años con el verdor de una fogosa edad, se vió envejecido en la impureza; deshonorando, y deshonorado; verde, y seco: y encendiendo con su fuego otro fuego en el Pueblo, se armó éste de furor à la venganza, y echandose sobre él, le sacaron un ojo, y montandole al revés en un borrico, para que hiciese cetro de su cola, con una ristra de ajos por Corona, le pasaron ignominiosamente por las calles, tirandole todos inmundicias, y colgandole despues en un lazo, murió à manos de mugeres, que le despedazaron con garfios, y asadores; y no tendrían ociosas las flechas de sus lenguas.

1185 ISAAC ANGELO: empezó su gobierno sacando à los hijos de *Andronico* los ojos: y levantandose Tiranos contra el Tirano, venció à *Brana Ale-*

jio, tan insolente en el triunfo, que hizo le sacasen à la mesa su cabeza, y despues de insultaciones barbaras, añadió el ultimo plato de que se la regalasen à su esposa. Venció tambien las Armadas Sicilianas, haciendo prisioneros à los Duques *Ricardo* y *Balduino*: pero irritó con daño suyo las Armas del Emperador *Barbarroja*, y no le fue menos infauza la expedicion de la *Valaquia*: pero fue mas infeliz en lo domestico: pues su mismo hermano *Alejo* (à quien habia rescatado de los Turcos à gran costa) le quitó ingratamente el Imperio, y los ojos, metiendole en una carcel.

1195 ALEJO ANGELO, e. maquinando contra su sobrino *Alejo*, (hijo de *Isaac*) y salvando éste la vida con la fuga; volvió con tropas de *Venecianos*, y otros Principes; y apoderandose de Constantinopla, quitó à su tío el Trono; y no pudo hacer lo mismo con la vida, por habersele huído. Sacó à su padre *Isaac* de la prision, (en que le puso *Angelo*, privado de la vista) y luego reynó el hijo con el padre en el Siglo siguiente.

Emperadores de Alemania.

HENRIQUE III. y IV.
Emper. 18.

1106 HENRIQUE, h. IV. entre los Emperadores, y V. entre los Reyes de Alemania. Heredó la impiedad de su padre contra la Iglesia: y temiendo no heredarle tambien en el fin infeliz, viendo que por las excomuniones de los Sumos Pontifices le iban desamparando los suyos, llegó à reconciliarse con *Calisto*. Fue audáz, y sobre fuerte, feroz: pero tuvo siempre à Marte contra sí en las Expediciones de Polonia, Saxonía, y Normandía. Nególe tambien el Cielo sucesion.

1125 **LOTHARIO II.**

1133 Duque de Saxonía. Restauró con su brazo el honor de la Cabeza de la Iglesia: siendo su corazon todo piedad, justicia, y fortaleza contra sus enemigos los sobrinos de Henrique, y contra *Rogero*, enemigo de la Iglesia: à que juntó el acierto en reprimir à todos; por lo que le coronó Inocencio II. en el 1133. y murió en el 1137.

1138 **CONRADO III.** entre

los Reyes de Romanos, y II. entre los Emperadores, por la acepcion comun, aunque no recibió la Corona Imperial, à causa de las turbaciones de Roma. Este fue sobrino de Henrique IV. y era Duque de Suevia, à quien excomulgó *Honorio II.* pero luego se reconcilió à solicitud de *S. Bernardo*, por quien juntó un Egercito de doscientos mil hombres para la Palestina, que se deshizo por traicion de *Commeno*, y poca union con Francia. Mejor éxito tuvo en las Expediciones contra *Henrique*, Duque de Saxonía, y Baviera; y su hermano *Guelpho*, à quienes reprimió. De aquí se originaron las facciones de los *Guelphos* (como se llamaba la contraria al Emperador) y de los *Gibelinos*, que eran en su favor: y estos nombres pasaron à la Italia, llamando *Guelphos* à los adherentes al Papa, y *Gibelinos* à los del Imperio. En tiempo de Federico II. fueron estas facciones muy funestas à la Italia. Habiendose portado *Conrado* como Optimo, y Magnifico Principe, murió por veneno, que se sospecha le dieron los Medicos Italianos, confeccionado en la Botica de *Rogero*, Rey de Sicilia.

FE-

1152 **FEDERICO I.** sobri-
1157 brino: llamado *Enobardo*, ò *Barbarroja*: tambien Duque de Suevia: digno de la Corona, que le puso *Hadriano IV.* y nacido para la paz, para la guerra, y para dar expediente à los negocios. Pero disgustado de la paz de Roma con Sicilia, abrió, viviendo *Honorio*, las puertas al Cisma de los quatro Antipapas, que introdujo en su muerte. Pero reconciliado con *Alejandro III.* y recibida de su mano la Comunión en Venecia, pasó con 150. mil hombres à la Tierra Santa, contra *Saladino*: y habiendo conseguido ventajas muy gloriosas, murió en un rio, en que quiso bañarse.

1190 **HENRIQUE VI.** de

1191 Alemania, y V. entre los Emperadores, h. llamado *el Aspero*, y *Cruel*, por lo que hizo en Sicilia, muerto el Rey Guillelmo: y contra *Ricardo*, Rey de Inglaterra: por lo que heredó las excomuniones de los demás *Henriques*. Quitó tambien la vida à *S. Alberto*, Cardenal, y Obispo de Lieja. Mas para resarcir estos males, envió à la Tierra Santa una Armada, que entró con buenos principios en la Asia; pero la volvió à la Eu-

ropa la noticia de la muerte de *Henrique*, que se atribuye à veneno, confeccionado por manos de su esposa: en el año 1197.

PHELIPE, hermano de *Henrique*, fue electo por una parte de Electores: la otra eligió à *Otton*, Duque de Saxonía: y estando unos por uno, otros por otro, se volvieron con sangrientas disensiones los unos contra los otros; hasta que *Phelipe*, hallandose sangrado, y visitandole *Otton*, fue muerto por él à puñaladas en el 1208. en que quedó el Cetro por *Otton*.

Reyes de España.

*De Castilla, y Leon:***ALFONSO VI.** *Rey 26.*

1109 **DOÑA URRACA:** (nombre muy comun à las Princesas de aquellos tiempos) por hija del Rey, subió à ser Reyna: por esposa de *Raymundo*, Conde de Borgoña (que militó en España contra los Moros) fue madre de *Alfonso VII.* Por muerte de *Raymundo* casó, con aprobacion de su Padre, (segun escribe el Ar-

zobispo de Toledo D. Rodrigo) con *Alfonso*, Rey de Aragon: pero por facilidades de muger, y por parentesco, que el disgusto del Reyno descubrió entre el Principe extranjero, y la tal Reyna, dejaron de ser esposos, y ser Reyes. Precedieron à la division del desposorio muchas divisiones entre el Reyno: vióse la Reyna presa por el Rey: vióse tambien en libertad por sus Vasallos. Pero declarada à sollicitud de los Gallegos la nulidad del vínculo, se declaró el Rey contra ellos, è hizo muchos daños à estos Reynos. Juró Galicia Rey al hijo de *Doña Urraca*: juróle tambien Castilla: y à pesar de su madre, se halló ésta por las Armas del hijo, reducida à los alimentos de sola Reyna Madre, segun algunos. Murió *Doña Urraca* en el 1126.

Dos años antes murió el Arzobispo de Toledo *D. Bernardo*, de quien hablamos en el Siglo pasado. Estre tomó por sus Armas à Alcalá de Henares, desalojando à los Moros de la fortaleza, en que estaban, en el sitio que se llama hoy vulgarmente *Alcalá la Vieja*. Ganó la altura de la *Vera Cruz*, y desde allí los batió facilmen-

te, por la ventaja del sitio. Desde entonces quedó *Alcalá* sujeta à la Dignidad Arzobispal, aun en lo temporal, por haber sido conquistada à sus expensas. 1114.

1126 ALFONSO VII. y II. de Castilla, h. Al titulo de Rey añadió el antiguo de *Emperador*. Y compuestas las disensiones de Castilla, y Aragon, desembaynaron ambos Reyes la espada contra los Moros, por diferentes Campos uno y otro. El nuestro empezó la guerra por la paz con el Templo, llenandolos à todos de Dones, y aumentando sus Fortalezas con los muchos Claustros, que fundó para la Milicia Cisterciense, por la estrecha amistad, que tuvo con su Gloriosísimo Padre S. Bernardo. Y habiendo logrado varios triunfos de los Moros en la primera Campaña, se coronó *Emperador* primera, y segunda vez (como solian hacer los de *Alsmania*) en Leon, año de 1135. à 26. de Mayo: y en la *Imperial Toledo*, que dicen adquirió desde entonces este Titulo. Muerto el Rey *D. Alfonso* de Aragon, nació la turbacion, que ocasionó su hermano *D. Ramiro*, que despues de 40. años de Monge, y

várias Mitras, quiso tambien ponerse la Corona. Pusosela de hecho: pero la turbacion fue prosiguiendo, hasta que entró en la administracion del Reyno *D. Ramon*, Conde de Barcelona. Retiróse *D. Ramiro* à la Iglesia de Huesca, y apaciguados los Príncipes por lazos con Princesas, abrieron contra los Moros la Campaña: y entrando *D. Alfonso* por Andalucía, la hizo glorioso teatro de sus triunfos, tomando à *Cordoba*, *Baeza*, y *Almería*, con otros Lugares principales. Pero acometido al regreso de un accidente, se conoció ser mortal por el efecto. Dejó à su hija *Doña Constanza* casada con el Rey de Francia, y el Reyno de Castilla à *D. Sancho*, y el de Leon à *D. Fernando*. Reynas *Doña Berenguela*, 1. Rica, 2.

1157 SANCHO, h. II. de Castilla, y III. de Leon: pero no reynó en él por la division, que hizo su padre. Dejó en Castilla el tierno sobrenombre del *Deseado*, porque su valor, y conducta ofrecian los bienes y laureles, que la temprana muerte redujo à sola la linea de esperanza. Dejó un hijo de quien luego hablaremos. Reyna, *Doña Blanca*.

1157 FERNANDO II. de

Leon, en cuyo Reyno empezó à reynar, al mismo tiempo que su hermano en Castilla. Pero como muerto *D. Sancho* quedó el hijo en la infancia, se introdujo su tio *D. Fernando* en Castilla. Pobló muchos lugares: Ciudad Rodrigo, Ledesma, Benavente, Villalpando, y otros. Tuvo várias guerras con el Rey de Portugal, à quien hizo prisionero en *Badajóz*: (1169) y sin embargo del feliz manejo en las armas, fue muy blando y benigno en el trato. Reynó por espacio de 31. años. Reynas, *Urraca*, 1. Teresa, 2. *Urraca*, 3.

1188 ALFONSO IX. de Leon, h. Sucedió à su padre en aquel Reyno, quando ya manejaba el de Castilla su primo *D. Alfonso VIII.* à quien dejamos en la menor edad, interponiendo estos dos Reyes de Leon, porque luego sigue sin interrupcion el de Castilla. Armóle de Caballero en Carrion su primo *D. Alfonso*; (como tambien à *Conrado*, hijo del Emperador de Romanos) pero sintiendo despues el haber besado la mano al Rey de Castilla por sugestion de sus émulos, empezaron algunas disensiones, y guerras, que aunque calmaron casando es-

te Rey de Leon con Doña Berenguela, hija del de Castilla, madre que fue de S. Fernando; se reprodugeron despues de anulado el Matrimonio. Murió en el 1230. reynando en Castilla su hijo San Fernando. *Reynas*, Santa Teresa; 1. Berenguela, 2.

1158 ALFONSO VIII. entre los de Leon, III. de Castilla. Tres años tenia este Rey, quando murió su padre Don Sancho el *Deseado*: pero quedando en manos de Tutores, y reynando la division entre los *Castros*, y *Laras*, se valió el Rey *Don Fernando II.* de Leon del pretexto de asistir al sobrino, y presto se ofrecieron lances de descubrir su intento. Redujo à su obediencia à Toledo, y con esto à otras muchas Ciudades. El de Navarra se valió tambien de la ocasion: pero volviendo en sí los Grandes, y Ricos Hombres de Castilla, volvieron por el Reyno, y por el Rey: y coronado éste despues de su menor edad, se coronó de tan gloriosos triunfos, que darán argumento à los *Sucesos memorables* de otro Siglo, pues alcanzó à los dos este Reynado. *Reyna*, Leonor.

Reyes de Navarra.

PEDRO.

1110 ALFONSO, e. sucedió à su hermano en los Reynos de Navarra, y Aragon. *Vease* en Aragon.

1134 GARCIA VI. Nieto de *D. Sancho V.* electo por los Navarros, que no gustaban del gobierno de los Aragoneses. Tuvo al principio varias competencias con el Rey de Castilla, y con *D. Ramiro* de Aragon: pero se compusieron sin derramar la sangre: y él murió de una caída del caballo.

1150 SANCHE VII. h. el *Sabio*, por la erudicion de su ingenio: pero metiendose por los Estados de Castilla, fue dos veces vencido con gran pérdida. Reynó 43. años y medio con gran prudencia, y no pocas proezas.

1194 SANCHE VIII. h. el *Fuerte*, por lo que se singularizó en las armas: pero padeció mucho su Reyno, mientras pasó à Africa, ò por socorrer al Moro, ò por pedirle socorro, que parece mas cierto. Hechas paces, y retirado à Tudela, sin dejarse ver de nadie (por lo que le llamaron el *Encerrado*) adoptó à

su sucesion al Rey de Aragon *Jayme I.* por sentimientos que tenia de su sobrino *Theobaldo*: pero prevaleció éste en la Corona. Reynó 40. años.

Reyes de Aragon, y Condes de Barcelona.

PEDRO I.

1104 ALFONSO I. e. Rey tambien de Navarra: excedió à sus predecesores en proezas, y fue por sus Reales prendas escogido por esposo de *D. Urraca*, hija de *D. Alfonso VI.* de quienes se habló arriba. Dió 29. Batallas à los Moros, y casi siempre salió vencedor, siendo parte muy principal de las glorias de España, que promovió aun en la muerte, pues murió manejando las armas con indecible aliento, y con 300. Soldados solamente, contra un crecido numero de Barbaros, que le atacó inopinadamente.

1134 RAMIRO II. e. el *Monge*, electo por los Aragoneses: de quien hablamos en el Reynado de *Don Alfonso VII.* Casó à su hija *Petronila* con *Ramon IV.* Conde de *Barcelona*: y desde entonces se unió con

Aragon este Condado, y tomaron estos Reyes por Escudo las Barras, ò Fajas encarnadas de Barcelona.

1137 PETRONILA, h. y *Ramon*, Conde de Barcelona. Este logró grandes triunfos en Provenza, y tomó hasta 30. Castillos à los Franceses *Bauccios*. Murió en el 1162. En el 1163. renunció la Reyna *Doña Petronila* en su hijo la Corona: y murió en el 1173.

1163 ALFONSO II. llamado antes *Ramon*, h. Este se intituló Marqués de la *Provenza*, por muerte de su primo *D. Ramon*, y por privilegio que alegaba del Emperador *Federico*. Libró à Aragon de la sugesion à Castilla, por lo que se singularizó en la toma de *Cuenca*.

1196 PEDRO II. h. Fue coronado en Roma en el 1204. por mano del Pontifice: y logró, que todos sus sucesores se coronasen por mano del Arzobispo de *Tarragona*, como Vicario de la Santa Sede: à lo que el Rey correspondió, con tributar oro à Roma con disgusto del Reyno. Pasó à socorrer con sus armas al Conde de Tolosa, su pariente, y à otros sus Feudatarios: y murió en el campo de los *Albigenses*, peleando contra el partido de los

Catholicos. Fue uno de los que concurren a la victoria de las *Navas de Tolosa*.

Reyes de Francia.

PHELIPE I.

1108 LUIS VI. el *Gordo*, h. Empezó reduciendo a orden a los Grandes Señores, que se desordenaban con grandes violencias. Tuvo crueles competencias contra el Rey de Inglaterra, sobre el Ducado de Normandía, y con el Obispo de París, que a fuerza de Excomuniones le hizo restituir los bienes de las Iglesias.

1138 LUIS VII. h. Por las violencias que hizo con el Arzobispo Bituricense *Pedro de Castro*, le tuvo tres años excomulgado *Inocencio II.* pero reconciliado luego por el Iris de aquel Siglo *San Bernardo*, pasó por exortacion del mismo Santo a la expedicion de Palestina, de que se volvió sin buen suceso. Protegió a *Alejandro III.* y a Santo *Thomas Cantuariense*.

1180 PHELIPE II. h. llamado *Augusto*: desterró de la Corte a los Comediantes, y Bufones: y persiguió a los Blasfemos, Hereges, y Judíos.

Pero tambien fue infeliz en la Guerra de la Palestina: y en ocasionar a su Reyno dos *Entredichos* (uno de tres meses, y otro de ocho) puestos por el Legado Apostolico, en causa de un Obispo, y por repudio de su legitima esposa. Reducido en fin a la obediencia de la Iglesia, redujo a la suya al Ducado de Normandía, y otras varias Provincias, con que aumentó la magestad de la Corona.

Concilios, y sus motivos.

LATERANENSE I. General IX. *sub Calisto II.* de mas de 300. Obispos. Para la paz, y disciplina de la Iglesia, que con las turbaciones de Emperadores, y Cisma, estaba muy deteriorada. Condenóse así aqui, como en otros Concilios Provinciales de este Siglo, la usurpacion de la colacion de Beneficios, y Dignidades Eclesiasticas, que se tomaron los Príncipes profanos, con nombre de *Investiduras*: y la Simonia, que se mezclaba en ello. Declararonse *nulas* las Ordenaciones hechas por el Antipapa *Burdino*. Excomulgaron a los *Monederos falsos*. Y se renovaron las exortaciones, e

In-

Indulgencias para la Guerra Sagrada. 1123.

En *Palencia*, presidiendo el Arzobispo de Toledo *Don Raymundo*, presente (como allí se dice) el Emperador *D. Alfonso VII.* Para el estado de la Santa Romana Iglesia, y bien de nuestra España. 1129.

Otros muchos se tuvieron en este tiempo en España, los que pone en su *tomo 3.* el Cardenal Aguirre.

LATERANENSE II. General X. *sub Inocent. II.* de mas de 900. Obispos, contra las Simonías, y Ordenaciones hechas por *Pedro Leon*: y contra las heregias, y sediciones de *Pedro de Bruis*, y *Arnaldo Brixiano*. Asistió el Emperador *Conrado*. 1139. en 2. de Abril.

En *Paris*. Contra *Gilberto Porretano*. 1147. Y en el año siguiente se tuvo otro en *Rems*, para lo mismo, y la disciplina Eclesiastica. Y en este se condenó al Simple *Eom*, que se decia Juez de vivos, y muertos, por creer hablaban de él, quando oyó en un conjuro: *Per eum, qui venturus est judicare vivos, & mortuos*. Asistió a uno, y otro Concilio *Eugenio III.*

En *Sons* se condenó a *Pe-*

dro Abaylaro, presente *S. Bernardo*, a cuya celestial sabiduría no pudo resistir el infeliz hereciarca. 1140.

LATERANENSE III. General XI. *sub Alex. III.* de 300. Obispos. Para ocurrir a los Cismas, declarando legitima eleccion la que se hiciere con dos de tres partes de sufragios. Declararonse *nulas* las Ordenaciones hechas por *Ostavian*, y *Guidon*. Y se hicieron Canones muy importantes para la disciplina Eclesiastica: y se condenaron los Hereges *Albigenses*, y *Valdenses*. 1179.

Mandóse tambien, que los Religiosos, que sean elevados a la Mitra, mantengan el habito de su Religion, como antes habia decretado en el Canon 14. el Sinodo II. General: y está introducido en el capitulo *Clerici officia, de vit. & honest. Cler.*

En este Siglo se empezó a llamar *Extrema* la Santa Uncion. Fue uso de estos doce Siglos darla a los enfermos antes del *Viatico*: pero pensando algunos falsamente, que el casado que la huviese recibido no podia volver al uso conyugal, para desterrar este error, se fue reservando la Uncion para el ultimo extremo de la

vida: y así no solo se pospuso al Viatico, sino tambien se empezó à llamar *Extrema*. El docto *Pagi* afirma, que entre los Cistercienses se observa todavia el uso de anteponer al Viatico la Uncion. Año 61.

Hereses, y sus errores.

Pedro de Bruis decia, que el Bautismo no aprovecha à los que no tienen uso de razon. Dogmatizó tambien contra la Eucharistía. Llamanse sus discipulos Petrobussianos, y *Henricianos*, por un Henrique su discipulo.

Pedro Abaylardo enseñó grados desiguales en las divinas Personas: y condenado en el Concilio *Senonense*, y apelando à Roma (donde fue tambien condenado) abjuró sus errores en *Cluni* por solicitud de *Pedro Venerable*: y hecho Religioso, murió santamente.

Arnaldo de Brixia, discipulo de *Abaylardo*, y uno de los Principes de la secta de los Politicos, quiso introducir en Roma la Republica antigua de los Consules, y Senado: dogmatizando, que los Principes Ecclesiasticos no pueden poseer bienes temporales, sino solo los Diezmos, y Primicias.

Murió quemado. Sus discipulos se llamaron *Arnaldistas*.

Gilberto Porretano, Obispo Picaviense: tuvo el delirio de que las tres Divinas Personas no eran un Dios, sino una Deidad, por quanto la Deidad decia que no era Dios.

Valdenses, llamados los *Pobres de Leon*, discipulos de *Pedro Valdo*: se opusieron à las Indulgencias, ayunos, invocacion de Santos, Religiones, y Potestad Ecclesiastica, &c.

Albigenses, sentian con los *Valdenses*, y añadieron los dos principios coeternos de los Maniqueos.

El Abad *Joachincayó* en un error acerca de la Trinidad, por querer escribir contra el *Maestro de las Sentencias*: lo que condenó el *Lateranense IV*. Pero dejó sus escritos sujetos al juicio de la Iglesia: y no puede ser infamado con el nombre de Herege.

Santos.

Erico, Rey de Suecia, y Dinamarca.

Canuto el mozo, Martir, Sobrino de S. Canuto, Rey de Dinamarca.

Isidro Labrador, que murió (segun *Pagi*) en el 1130.

Ber-

Bernardo, Abad de Claraval. E. *Leopoldo IV*. Marqués de Austria. 15. de Nov.

Guillermo, Ermitaño.

Thomás Cantuariense.

Norberto, Fundador.

Homo-Bono.

Ubaldo.

Henrique, Obispo y Martir.

Hildegarda, Abadesa. E.

Isabel, Abadesa. E.

Pedro, Obispo de Osma, Arceobispo de Toledo.

Julian de Cuenca.

Juan de Ortega. 1163.

Juan Bueno.

Malachias, Arzobispo de *Armach* en Irlanda, à quien se atribuyen las Profecias de los Papas desde *Celestino II*. en adelante, que publicó *Arnaldo de Wion*. Benedictino, en el *Lignum Vitæ*, que dedicó à nuestro Catholico Monarca *Phelipe II*. y que con razon están tenidas por los Criticos por apócrifas y supositicias, de quienes no hizo mencion alguna S. *Bernardo* en la Vida que escribió de este Santo, siendo así, que tuvo mucho esmero en la relacion de otros puntos de menor importancia. Murió San Malachias en el 1148. *Wion* las publicó en el 1595. con que estuvieron ignoradas quatro Siglos y medio. Pero lo mas es, que

Wion dice, que se las participó el P. Fr. *Alfonso Chacon*, Dominico: y es no pequeña prueba de que esté mismo Autor las tuvo por apócrifas, el que habiendo escrito las Vidas de los Papas, no usó de ellas: siendo así, que aquel era el sitio propio de publicarlas. Sobre este silencio, y falta de testimonios de Escritores antiguos, declaran los mismos motes de las tales sentencias el ser supositicias: pues aplicandose con mucha propiedad à los Papas, que precedieron al año de 1590. no sucede lo mismo en los que se siguieron à este año, pues solo con mucha violencia pueden acomodarse. Esto prueba haber sido fabricadas al fin del Siglo XVI. por quien sabia bien el nombre, Patria, y otras circunstancias de los Papas, que habian precedido desde *Celestino II*. pero no siendo Profeta, para los que se habian de seguir, pintó, como buen Copiante, à los que se le pusieron por delante, pero no tuvo colores para retratar las caras, que estaban por nacer. Y à la verdad, segun se van aplicando à Papas, y Antipapas, y segun el corto numero que restan à los Papas en fuerza de estas Profecias, y la cortedad de sus Rey-

nados, que (segun la experiencia) ninguno ha llegado al año 25. se podría hablar con certidumbre del ultimo ignorado día, que se promete en la ultima de las tales Profecías, de que ya solo nos restan 16.

Escritores.

Honorio Augustodunense.
Sigeberto, Histor. M. 1112.
Gofrido Abad.
Ruperto, Abad, Expositor.
Zonaras, Griego, Historiador.
Hugo de Santo Victore, Canonigo de San Agustin.
Algero:
Gracian, Canonista.
Pedro Lombardo, llamado Maestro de las Sentencias.
Pedro Comestór. Estos tres, ni fueron hermanos, como juzga el vulgo, ni aun Paisanos.
Guerrico, Abad.
Leon Ostiense.
Ricardo de Sancto Victore.
Pedro Blesense.
Theodoro Balsamón, Historiador Griego.
Otton Frisingense.
Guillermo Tirio.
Heberto, y *Pedro Venerable.*
Avicena, y *Averroes*, Medicos.
Pedro Diacono, Casinense.

Sucesos memorables.

El Emperador *Juan Comneno*, despues de gloriosos triunfos de los Hunnos, Servios, y Persarmenos, ò Persas de la Armenia, determinó entrar en triunfo en Constantinopla. Dispuso una Carroza sobrepuesta de plata, de quien tiraban quatro caballos blancos, enjaezados con Real magnificencia: y estimando el Título de Emperador menos que el de Siervo de *Maria Santissima*, tomó el oficio de Esclavo, para pagar los triunfos, que confesaba deudas à MARIA. Puso en el lugar que tocaba à su persona la Imagen de la Reyna Soberana; y siguiendo él de Volante à la Carroza con las alas de su corazon enamorado, y con la envidia à las Pias; entró en su triunfo la Emperatriz del Cielo con quanta gloria pudo darla la Tierra: llevando al estrivo por despojo al mismo Triunfador, libre, y Esclavo, cautivo, y Vencedor: que añadiendo ternura à la ternura, con una Cruz en la mano conquistaba mas corazones en su Corte, que los que fuera habia rendido con su espada. Asi triunfarian todos, si triunfáran asi!

Ori-

Origen del Reyno de Portugal.

El Conde *Henrique*, de la Casa de Borgoña, à quien los Escritores antiguos juzgaron de la Casa de *Lorena*; vino à España à manifestar su animo Marcial contra los Moros. Y habiendo conquistado con sus proezas el animo del Rey *Alfonso VI.* quiso éste triunfar mutuamente con su liberalidad y gratitud del Conde *D. Henrique.* Dióle por esposa à su hija *Teresa*, que lo era tambien de *Doña Ximena de Guzman*, no siendo Reyna; y para que al nuevo estado juntáse nueva gloria, la dió en Dote, con Título de Condado, los Estados que tenia en *Portugal*: cuyo nombre se tomó de la Ciudad de *Porto* y *Cale*, que está enfrente: y no porque ocupadas las demás Ciudades Maritimas por los Moros, y concurriendo Naves frecuentes de Francia à la parte de *Porto*, se llamáse *Portus Gallia.*

Peleaba ya el Conde Don Henrique por sí mismo: y queriendo pelear tambien por Religion, tuvo parte en los triunfos de la Palestina. Vol-

viendo despues su espada contra los Moros de España, le cogió su ultima enfermedad en el 1112. dejando à su hijo *Alfonso* heredero, no solo del Condado, sino tambien del valor. Este, venciendo à cinco Reyes Moros, logró por esta victoria ser aclamado *Rey* por sus Soldados, tomando por Blasón cinco Escudos pequeños, en memoria de aquellos cinco Reyes, à quienes quitó cinco Estandartes Reales: ò por habersele aparecido Christo crucificado, mostrandole un Escudo con las cinco Llagas. Alcanzó esta victoria en el 1139.

Nuestro Catholico Emperador *Don Alfonso VII.* se quejó al Papa *Inocencio II.* de este nuevo Título de *Rey* en el Conde de Portugal. El Papa envió un Legado, para que le hiciese desistir, reconociendo al Emperador *Don Alfonso*: pero el Conde, despues de verse excomulgado, solicitó el Título de *Rey*, ofreciendo hacerse tributario de la Iglesia, con el censo de quatro onzas de oro cada año. Pero aunque se firmaba *Rey* en este Pliego, el Papa *Lucio II.* no le dió sino Título de *Duque.* Por los años de 1179 se halla

ya el Título de Rey dado por *Alejandro III.*

Fueron prosiguiendo estos Reyes, añadiendo Blasones à su Reyno, y Escudos à la Iglesia : hasta que por muerte del Rey *Don Sebastian*, y de su Tio, y Sucesor, el Cardenal Presbitero *D. Henrique*, recayó la Corona en nuestro Catholico Monarca *Phelipe II.* que fue I. de Portugal, y continuó hasta *Phelipe IV.* por espacio de 59. años, desde el 1581. hasta el 1640. en que Portugal levantó y reconoció por su Rey à *Don Juan*, Duque de *Braganza*, cuya Casa tiene el Cetro hasta hoy.

Sucesion de los Reyes de Portugal.

Alfonso I. proclamado Rey en el 1139 Reynó 46. años, como Padre de la Patria, que defendió, è ilustró con victorioso, pio; è infatigable brazo.

1185 *Sancho I.* h. Aun antes de empuñar el Cetro, se coronó con ilustres victorias, heredando no soló el valor, sino la piedad de su padre: pero con fortuna desigual, pues padeció no pocos contratiempos por invasion de Moros, y varias pestilencias. Fue padre

de Santa *Teresa*, muger de Alfonso IX. Rey de Leon : y de *Doña Mafalda* (muger del Rey Don Henrique I.) de cuya Beatificacion se trata. Su hermana *Sancha* está tambien beatificada como la primera.

Reyno de Sicilia.

La misma opulencia, riqueza, y hermosura, con que el Cielo engrandeció la tierra de Napoles, y Sicilia, lisongeo al apetito de todos los Monarcas de la Europa, para solicitarla cada uno para sí en una casi continua competencia. Y dejando à las de sus naturales lo que toca à la antigua poblacion de los *Ciclopes*, de los Tiranos *Dionisios*, y *Geronimos*; y las competencias de *Marcelo* contra las invenciones de *Archimedes*, como tambien la dominacion de los Romanos; pasó Sicilia de estos à los *Godos*, y Griegos, al medio del Siglo V. y despues de estos dominada de los *Saracenos*, vino à dar en manos de los Normanos, que al fin del Siglo XI. con el brazo de algunos Griegos, y el valor de *Fierabras*, y *Dreus*, hijos de *Tancredo* de *Altavilla*, se hicieron dueños de la Pulla, Calabria, y la Si-

ci-

cilía. De estos pasó al famoso *Roberto Guiscardo*, padre de *Boemundo*, y *Rogelio*, de quienes se hizo mencion en el Siglo pasado.

En este Siglo *Rogelio III.* logró la Investidura de Rey por el Antipapa *Anacleto*, y por *Inocencio II.* y desde el 1129. empieza el Título de los Reyes de Sicilia, que pasó luego al Emperador *Henrique*, por casamiento con la hija de *Rogelio*. Y continuando en *Federico*, y *Manfredo* su hijo (despues de la muerte de *Conrado*) pasó à Don Pedro III. de Aragon por casamiento con su hija *Constancia*. Y desde aqui empezaron las competencias entre los Españoles, y Franceses, que quisieron hacer suyo aquel Reyno, por los años 1265. en que *Carlos de Anjou*, hermano de S. Luis, mató en una Batalla al Rey *Manfredo*. Duraron las competencias hasta el Siglo XVI. como diremos en él. En tiempo de los Reyes Catholicos se unieron con Castilla Napoles, y Sicilia; y se mantuvieron hasta el 1713.

Del Reyno de Suecia.

Aunque la Suecia no careció de Reyes en muchos Siglos

anteriores à éste: la misma obscuridad de aquellos tiempos, y la claridad que piden las Historias, es causa de que no se pueda asegurar la sucesion y Chronologia de sus Reyes hasta éste.

Llamaronse estos Pueblos en lo antiguo *Suiones*, *Suédos*, *Suenones*; y su Corte era *Byrca*, Puerto no muy distante de *Stokolmo*. Estos enviaron à pedir Misioneros à *Ludovico Pio*, para que los instruyesen en la Fé de Jesu Christo. El Emperador *Ludovico* (y no Carlo Magno) recibió, y despachó esta Embajada, escogiendo para ella à *San Anscario*, que fue recibido por el Rey *Bern* (que otros llaman *Biorn*) con mucho agrado, y permision de que él, y sus compañeros pudiesen divulgar la Fé por todo el Reyno. De este modo, y en este tiempo se empezó la conversion de aquellos Pueblos, por el año 829. reynando en ellos *Bern*, à quien algunos hacen Rey centesimo. En tiempo de *Inocencio II.* se sugetaron todos los Obispados de Dinamarca, y Suecia al Arzobispo de *Hamburgo*, como à su Metropolitano, à peticion de *Lothario*, en 1133. Pero en el 1148. el Cardenal Legado, que

que despues fue *Hadriano IV.* erigió en Metropoli la Iglesia de *Upsala*, que fue Corte antes de *Stokolmo*, poniendo por su Obispo septimo à *San Henrique* Martir, Apostol, y Patrono de *Finlandia*, muy amigo del Rey *San Erico*.

Este Rey *San Erico* es el primero en que tiene firmeza, y claridad la Chronologia, y sucesion de estos Reyes. Fue el decimo entre los de este nombre, y empezó en el 1150. A los diez años le mataron unos Traidores Magnates, y eligieron à *Carlos VII.* que era Rey de los Godos: y desde entonces no se ha separado de la Suecia el Reyno de los Godos.

En el 1250. reynó *Valdemaro*, que fue el que fundó à *Stokolmo*. Y así antes, como despues, ha estado este Reyno unido con Dinamarca, y Noruega, en algunos Reynados.

En el 1523, entró *Gustavo*, de la Casa de *Vasa*, y con él entró el *Luteranismo* en aquel Reyno. En el 1611. reynó *Gustavo Adolfo*, que logró muchas victorias contra Daneses, Rusianos, Polacos, y Alemanes. Por su muerte en la Batalla de *Lutzen*, reynó su

hija *Christina* desde el 1633. hasta el 1644. en que se retiró à Roma, y abjuró el Luteranismo, dejando el Reyno à *Carlos X.* hijo de su Tia Cathalina, y del Palatino del Rhin. Despues del hijo de éste, reynó su nieto *Carlos XII.* desde el año 1697. hasta el 1718.

Pérdida de la Tierra Santa.

Quanto tuvo de fausto el año 1099. por la conquista de la Tierra Santa, tanto tuvo de infausto el 1187. por no haber sabido conservarla los Príncipes Christianos. *Reginaldo*, Principe de Antioquia, irritó el animo de *Saladino*, (Sultán de Babilonia y Egipto) por haberse echado sobre una Comitiva de Turcos, que caminaba inocentemente por la Siria, en fuerza de las treguas ajustadas. Empezó *Saladino* la venganza con algunas correrías de sus Tropas: y aventajandose éstas à las nuestras, proyectó *Saladino* no menos que la conquista de toda Palestina. Favorecia su intento la division entre *Guido*, Rey de Jerusalem, y el Conde de Tripoli. Este, apartandose del

com-

combate en que todos salieron à oponerse à *Saladino* en el Campo de *Tiberias*, aumentó las fuerzas del Sultán, aminorando las nuestras. El Rey *Guido* fue hecho prisionero, y la Cruz Sacrosanta fue tambien cautivada por los Turcos, *Reginaldo* fue muerto por mano del mismo *Saladino*. El infeliz *Raymundo*, Conde de Tripoli, por mantener su Estado, se hizo Saraceno, y el Cielo le quitó la vida de repente, perdiendo vida, Estado, y honra para siempre.

Saladino, dando gracias al Cielo por su victoria, publicaba no deberla tanto à su valor, quanto à los vicios con que en aquella *Tierra Santa* habian irritado al Cielo los Christianos. Y creciendo estas desgracias de los nuestros, y las victorias del Turco, retirando el Sol su luz con un Eclipse formidable, en que à las diez del dia (4. de Setiembre) solo se veían Estrellas, se apoderó de *Ascalon*: y pasando sobre *Jerusalen*, pasó la Ciudad Santa à manos del Infiel, en 2. de Octubre de 1187. mostrandose tan Religioso en su supersticion, y tan contrario à los excesos de los profanos Christianos, que no quiso que en-

tráse alguno de los suyos en el Templo Santo (que antes habia sido Mezquita de los Turcos) sin que primero se laváse todo por dentro y por defuera con aguas olorosas. Las restantes Iglesias le sirvieron de Establos, para mas confusion de los Christianos.

En el año 1193. murió en Damasco *Saladino*: dejando mandado en su Testamento, para desengaño del mundo, que en su entierro lleváse su *Alfez* una mortaja en una Lanza, diciendo en alta voz: *Esto solo sacó de este mundo el Rey de todo el Oriente, Saladino.*

Ordenes mas ilustres.

1104 Orden de los Caballeros de *S. Juan* de Jerusalem, hoy de *Malta*. Este Orden es Militar y Hospitalario. Su primer Gran Maestre fue *Gerardo*, natural de Provenza, Director del célebre Hospital de *S. Juan* de Jerusalem, quien dió à estos Caballeros sus primeras Leyes. Mantuvieronse en Palestina, mientras se mantuvo ésta en poder de los Christianos: mas quando *Saladino* se apoderó de Jerusalem, fueron mudando sitios, y vinieron à *Rhodia*, hasta que *Solimán* tomó esta Isla

en

en 1523. Y en 1530. se pasaron, por cesion del Emperador Carlos V. à la Isla de *Malta*, de donde los quiso echar Solimán en el 1565. pero el valor de estos Caballeros le obligó à abandonar la empresa: y por el apellido del Gran Maestre *Don Juan de la Valette*, dieron à la nueva Ciudad que levantaron el nombre de la *Valette*.

Estos Caballeros profesan la Regla de N. P. San Agustin, como los de Santiago.

1118 Orden de los *Templarios*, así llamados por la situacion que les dió el Rey de Jerusalem junto al Templo Santo: fueron instituidos por *Balduino*, Rey de Jerusalem, à fin que defendiesen à los Christianos, que iban en peregrinacion à la Tierra Santa: pero degenerando de su Instituto este Orden Militar, fue extinguido por *Clemente V.* en el Concilio *Vienense* en el 1311.

1119 Orden de los Caballeros de *San Blas*, instituido, segun se dice, por los Reyes de Armenia.

1120 Orden de los Canonicos Reglares *Premonstratenses*, instituidos por *San Norberto*, recibiendo la Regla de N. P. S. Agustin de mano del mismo glorioso Patriarca.

1152 Congregacion de los *Guillemitas*, por San Guillermo, Duque de Aquitania: y el Monasterio del *Monte de la Virgen*, fundado por *San Guillermo Verceilense*, en el 1124. y puesto por Alejandro III. bajo la Regla de San Benito en el Reyno de Napoles: llamanse *Virginianos*. Es punto no aclarado en la Historia el de los *Guillemos*, y por consiguiente el de los *Guillemitas*.

1158 Orden de *Calatrava*, instituido por *Don Sancho II.* de Castilla, que dió à estos Caballeros en Feudo el Castillo de *Calatrava*. Confirmaron este Orden tres Pontifices de este Siglo: y en el 1489. obtuvieron los Reyes Catolicos del Papa *Inocencio VIII.* que se anejase à la Corona el Maestrazgo de este Orden.

1174 Orden de los Caballeros del *Santo Sepulcro*, instituido por *Henrique II.* en Inglaterra: y extinguido despues que este Reyno se apartó de la Iglesia Romana. Alfonso VI. de Aragon instituyó otro Orden Militar en el 1120 con el mismo título del *Santo Sepulcro*, que se aventajaron mucho contra los Moros, y tomaron por insignia de sus triunfos una

Pal-

Palma. Vease el Siglo IV.

1176 Orden de los Caballeros de S. Julian del Pereiro, ù de *Alcantara*, fundado por solicitud de Don Gomez Fernandez, Caballero muy distinguido. El Rey D. Fernando II. de Leon se declaró su Protector, y le hizo aprobar por *Alejandro III.* en 1177. Luego se llamó de *Alcantara*, por haberles dado esta Villa los Caballeros de *Calatrava*. El Rey Catholico unió los Maestrazgos de Santiago, y Alcantara à la Corona, en 1495. como antes el de Calatrava.

1191 El Orden *Teutonico*, ù de la Prusia, debe sus principios à unos Caballeros de *Bremen*, y *Labeca*, que fueron à visitar los Santos Lugares. Estos fundaron allí un Orden de Caballeros, que aprobó *Celestino III.* en 1195. El Emperador *Federico II.* trajo consigo al regreso de su peregrinacion de la Tierra Santa, algunos de estos Caballeros à Alemania, y les dió la *Prusia*, para que la limpiasen de la Idolatria, de que estaba manchada. Despues se unieron à estos los demás Compañeros, que se vieron precisados à abandonar la Siria. Y rebelandose muchas veces contra ellos los Prusianos,

favorecidos del Rey de Polonia, cedieron à éste la *Prusia Real*, para mantenerse en la otra parte. En 1525. se hicieron Lutheranos los mas de estos Caballeros: los que no, se bajaron à Alemania, donde gozaron de grandes bienes, y de beneficios considerables. Hoy solo los hijos menores de los Principes de Alemania son recibidos en este Orden. Profesan la Regla de nuestro P. S. Agustin.

1195 Orden de los Caballeros de la *Espada*, instituido por *Guido*, Rey de Jerusalem, despues que dió à *Solimán* la Ciudad Santa, y se retiró à *Chipre*.

1197 Orden de la *SS. Trinidad de Redencion de Cautivos*, instituido por San Juan de Matha, y S. Felix de Valois: y aprobado por Inocencio III. en 1208.

1198 Orden de los Caballeros de *Sancti Spiritus*, instituido en Montpellier por *Guido*, Señor de Montpellier; y aprobado por *Inocencio III.* en 1199.

S. Bernardo propagó, e ilustró maravillosamente en este Siglo el Orden del *Cister*.

Los *Canonigos Reglares de N. P. S. Agustin* fueron muy pro-

propagados en este Siglo por *San Ivón*, que floreció desde el fin del pasado. Y empezaron las Congregaciones de *San Víctor*, y Santa Genovefa; la *San-Rufiana*, la de *San Salvador*, y *Lateranense*.

Empieza el método de la *Theologia Escolastica* en Pedro Lombardo, *Maestro de las Sentencias*, por las de los Santos Padres, que recogió en quatro Libros, sobre todas las materias Theologicas.

SIGLO XIII.

Pontifices.

INOCENCIO III. *Papa*
177. E.

1216 HONORIO III. en 18. de Jul. Romano, Canonigo de S. Agustín. Confirmó las dos Religiones de Sto. Domingo, y S. Francisco; que habia aprobado Inocencio III. y logró que fuese à la Siria una nueva *Cruzada*; pero no el que los Príncipes dejasen de tener en ella disensiones, y por éstas desistieron de la empresa. El Emperador *Federico* no quiso dar paso en esto, aunque al tomar la Corona, juró empu-

ñar la espada en esta causa. M. en 18. de Marzo del

1227 GREGORIO IX. en 20. de Mar. Italiano: obligó con censuras à *Federico* à cumplir lo jurado: pero malo en el viaje, sin accion contra el Turco, y malvado en confederarse con él, fue peor à la vuelta en la Guerra de Italia, entre las facciones de los *Guelphos* (que era el nombre que se daba à los que favorecian al Papa) y los *Gibelinos*, que eran los del partido del Emperador. Trabajó mucho este Papa por la paz; y fue muy amante de las letras, y de la Redencion de Cautivos. M. en 22. de Ag. del

1241 CELESTINO IV. en 23. de Set. Milanés, Cisterciense. Murió à los 17. dias.

Vacó la Silla 20. meses y medio, por tener presos à algunos Cardenales el Emperador Federico.

1243 INOCENCIO IV. en 24. de Jun. Genovés: disolviendo *Federico* la Paz, que habia ajustado la Tiara con el Cetro, le excomulgó, y le desautorizó el Papa en el Concilio de Leon de Francia, donde estuvo refugiado hasta la muerte del Emperador. Dió en feudo el Reyno de Sicilia à *Carlos de Anjou*, pero éste no pudo conseguirle. Con-

Confirmó los siete Electores del Imperio: y dió à los Cardenales el uso del sombrero encarnado. Envió Misioneros à regiones remotisimas, para que no lo estuviesen de la Fé. E. M. en 7. de Dic. del.

1254 ALEJANDRO IV. en 12. de Dic. Italiano: infatigable en solicitar el bien de la Iglesia contra sus enémigos, y proteger à las Religiones, y Príncipes Christianos contra los turbadores. A los Religiosos Ermitaños de N.P.S. Agustín, que vivian abstrahidos en un todo del mundo, los acabó de reducir de los desiertos à poblado, para que con su predicacion, doctrina, y ejemplo utilizasen à los Fieles. M. en 25. de Mayo del

1261 URBANO IV. en 29. de Ag. Francés, Cisterciense: de obscuro nacimiento, pero claro en literatura y prendas, con que mereció ser Patriarca de Jerusalén, y luego Cabeza de la Iglesia. Instituyó la solemnidad del *Corpus*: y mitigó las Constituciones de las Religiosas Franciscas, que se suelen llamar por esto *Urbanistas*. M. en 2 de Oct. del 64.

1265 CLEMENTE IV. en 4. de Feb. Francés: fue desprendidísimo de los suyos, dejando

sin casar, ni dotar à dos hijas, que tuvo en legitimo matrimonio: pero para otros pobres fue liberalísimo. Venció por *Carlos de Anjou* à los *Gibelinos*. Y promovió la Cruzada de *San Luis*: trabajando no poco por la union de la Iglesia Griega con la Latina. Fue muy docto, y amante de los doctos, en especial de *Santo Thomas de Aquino*. M. en 29. de Nov. del 68.

Vacó la Silla cerca de tres años.

1271 GREGORIO X. en 1. de Set. Italiano: electo por compromiso hecho en seis Cardenales, hallandose éste ausente en el Egercito de Siria: y por tanto muy propenso à estas expediciones, y à la union de la Iglesia Griega, logrando que los Griegos asitiesen al Concilio de Leon II. Trabajó mucho para extinguir la faccion de los *Gibelinos*: y redujo al Rey de España à que cediese el derecho del Imperio de Alemania. Dió al Rey de Francia los Diezmos de su Clero, para la Guerra Sagrada. M. en 10. de En. del

1276 INOCENCIO V. en 20. de En. Francés, Dominicó, llamado *Pedro de Tarentasia*: muy docto, y Escritor: pero solo tuvo la Silla cinco meses,

Ha-

1276 HADRIANO V. en 12. de Jul. Genovés: murió antes de dos meses. en 18. de Agosto.

1276 JUAN XX. en 13. de Set. Portugués: Philosopho, y Medico, Autor del Libro *Thesoro de los Pobres*. Murió de las heridas, que recibió, cayendo sobre él el techo de su Gabinete. En 17. de Mayo.

Vacó la Silla seis meses.

1277 NICOLAO III. en 25. de Nov. Romano: acabó con la turbación de los *Gibelinos*: y solicitó la paz entre Aragon, y Francia, y la confirmacion de la union de los Griegos. Explicó la Regla de los *Menores*; en la Constitucion: *Exiit qui seminat*. M. en 15. de Ag. del 80.

1281. MARTINO IV. en 22. de Feb. y para los que distinguen à los *Martinos*, llamado II. Pero el nombre que tomó su sucesor en este nombre, llamandose *Martino V.* supone à este IV. y à los demás *Martinos*. Excomulgó al Emperador Griego, por haberse apartado de la *Union*. Fue Francés, y muy favorecedor de los Franceses en la causa del Rey de Aragon sobre *Sicilia*. M. à 28. de Mar. del

1285 HONORIO IV. en 1. de Abr. Romano: fue tan afec-

to à los suyos, como desprendido su predecesor. Tuvo gran cuidado en no dar los Capelos sino à personages de virtud y literatura. M. en 3. de Abr. del 87.

Vacó la Silla cerca de once meses.

1288 NICOLAO IV. en 22. de Feb. Italiano, Franciscano: solicitó la paz entre los Aragoneses, y Franceses, y la propagacion de la Fé: con mejor exito en esto, que en lo otro. Repartió los Capelos entre los mas doctos de las Religiones. M. en 4. de Abr. del 92.

Vacó la Silla 27. meses.

1294 S. CELESTINO V. en 7. de Jul. Italiano, llamado *Pedro de Moron*, que se hallaba en vida Anacoreta en la *Pulla*, y rehusó tan de veras la eleccion, que à los cinco meses renunció lo que ya poseía. Murió el año 1299. en la Carcel, en que le puso su sucesor, receloso de que alguno le sugeriese el regreso. Este tal aumentó con gran sagacidad los miedos, que por la magnitud del cargo turbaban la delicada conciencia de *S. Pedro Celestino*, introduciendose con pláticas de la muerte, y el juicio (y no con artificiosas voces de Cervatanas, ò Cañas, como ha creído el

el vulgo) para introducirse él en la Silla, como lo consiguió.

1294 BONIFACIO VIII. en 25. de Dic. Italiano: añadió segunda Corona à la Tiara, que antes no tenía mas que una: y luego *Urbano V.* añadió la tercera. Aplicóse desde su entrada à conciliar la paz entre los Principes: pero encontró en la Francia ocasiones de una funesta Guerra, con proteger el Rey los Cardenales *Colonas*, que eran Gibelinos: con oponerse à los derechos de las Iglesias de Francia, valiendose del Título de la Regalía: y por convertir en otros usos los Diezmos, solo concedidos para Guerra Sagrada. Tenáz el Rey en esto, y en tener encarcelado al Legado Apostolico, lo fue tambien el Papa en manejar sus Armas, excomulgando al Rey, y poniendo entredicho à todo el Reyno, por hacerse participante en los excesos de apelar à Concilio, y baldonar al Papa; hasta atreverse un Francés à ir con Soldados, y prenderle, de cuya prision le sacaron los Ciudadanos de *Anagnia* sus Paysanos, y à los tres dias acabó con sus dias. Determinó, que los Cardenales usasen de la *Púrpura*: è instituyó el *Jubi-*

leo de cien en cien años, cuyo primero fue en el 1300. El vulgar dicho: *Intravit ut Vulpes, regnabit ut Leo, morietur ut Canis*, es tan falso, como prueba el que algunos Franceses lo niegan. M. en 11. de Oct. del 1303.

Emperadores del Oriente.

ALEJO ANGELO.

1203 ALEJO ANGELO, el Mozo, subió al Trono por el modo ya dicho: pero quitóle de él su favorecido *Alejo Ducas* (llamado *Mutzulpho*, por el entrecejo que tenía) pues alborotandose el Pueblo con los nuevos ímpetus, y saludando Emperador à *Nicolao Canabo*; el traidor y ambicioso *Ducas*, habiendo quitado la vida con veneno à *Isaac*, padre de *Alejo*, encarceló à éste, con pretexto de librarle del Pueblo: y arrogandose la Púrpura, y venciendo, y encarcelando tambien à *Nicolao*, ahogó por su mano al Joven Emperador *Alejo*, respirando en cada aliento de Tirano la muerte de quantas vidas se opongian à su conservacion.

1204 ALEJO DUCAS:

Q no

no podia acabar bien , quien empezó tan mal. Vencieronle los *Cruzados*, cogiendo la Imagen de la Virgen de la *Victoria*, que sacó à la Batalla, y con quien habia triunfado *Juan Comneno* (y tambien , segun algunos, *Tzimisce.*) Alentados con esto los Latinos, tomaron à Constantinopla , y eligieron por Emperador à *Balduino*. Huyó Ducas al *Peloponeso* : y prendiendole , y sacandole los ojos su suegro *Alejo* , le entregó à los Latinos , que le sentenciaron à muerte , en pena de la que dió à *Alejo* el Mozo : y precipitandole de una altura , murió tan infelizmente como merecia.

Tomada Constantinopla, se retiraron los Griegos *Theodoro Lascaris* à *Andrinopoli*, y *Alejo Comneno* à *Trapisonda*: donde mantuvieron una especie de Reyno como Imperio: hasta que *Miguél Paleologo* echó de Constantinopla à *Balduino II.* que fue el V. Emperador de los Latinos en el Oriente.

1260 MIGUEL PALEOLOGO : quedó por Tutor del Joven *Juan Lascaris*, y quitandole la vida, y à los Latinos à Constantinopla , restauró el Imperio del Oriente, que

se mantuvo en su sangre hasta que pasó à los Turcos. Restauró tambien la union de los Griegos con los Latinos , por afianzarse mejor en el Imperio,

1282 ANDRONICO PALEOLOGO, h. Tomó tal odio contra la union que su padre hizo y conservó con la Iglesia Latina , que no quiso darle sepultura. Y pertináz en el Cisma y heregia contra el Espiritu Santo , pagó su impiedad por otra : pues rebelandose contra él su mismo nieto , *Andronico*, à quien habia designado sucesor , le despojó del Trono , y añadiendo incomodidades à las incomodidades de la carcel, perdió con ellas la vista : y quitandole el cabello el tal nieto , le metió en un Convento, donde murió con Habito de Religioso en el año 1332.

Emperadores de Alemania.

PHELIPE , Emperador 24.

1208 OTTON IV. Duque de Saxonia, y Baviera , electo à solicitud de *Inocencio III.* contra la faccion de *Phelipe* ; y coronado por el mismo Papa. Pero invadiendo los Estados de la Iglesia, contra lo

lo que habia jurado ; excomulgado , y privado por el Papa del Imperio, pasaron los Electores à eleccion , y nombraron en el 1211. à *Federico II.* que unido con el Rey de Francia, venció à *Otton* en la Batalla de *Bovine*. Con esta derrota se vió *Otton* desamparado en un todo de los suyos , y reducido à una vida privada , è infeliz, murió en el 1218.

1214 FEDERICO II. hijo de *Henrique VI.* Desde que venció à *Otton* en el año de 14. empezó su Reynado , y fue coronado Emperador por *Honorio* , en 1220. pero no cumpliendo nada de lo que juró , y añadiendo à lo perjuro impiedades contra los Prelados de la Iglesia, crueldades contra sus Estados , amistades con el Turco, y pertinacia en todo, fue excomulgado cinco veces por tres Papas , y depuesto en el Concilio de Leon : muriendo , segun algunos, como habia vivido; y ó ahogado, ó muerto con veneno, en el 1250.

Desde el año 1245. de la deposicion de *Federico* , hasta el 1273. hubo muchas elecciones y electos , y prevaleció la del Rey de España *Alfonso* el *Sabio*, que por las grandes tur-

baciones del Imperio , y persuasiones de *Gregorio X.* cedió de su derecho , en favor de un Varon , que pudo por sí y sus sucesores borrar con su piedad la impiedad de muchos de sus predecesores.

1273 RODULPHO, Conde de Haspurg : tronco fecundo de la Casa de *Austria* , que el Cielo entronizó por su piedad : pero por la pobreza del Estado de *Haspurg* , no pudo hacer à Roma el costoso viage de la Coronacion : y asi fue el primero en quien empezó à faltar la ceremonia de recibir del Papa la Corona Imperial. A su justicia , piedad , y religion se juntó un animo marcial , que bastase à establecer la paz , no que la quebrantase : y logrando por lo justo, felicidad en el Marte , fue tantas veces vencedor , quantas competidor. Y habiendo competido con muchos , murió en el 1291.

1292 ADOLPHO , Conde de *Nasau* : no pudiendo sufrir su avaricia , crueldad, y liviandad , los mismos que le eligieron , pusieron en el Trono , de que le despojaron , à

1298 ALBERTO I. h. de *Rodulpho* : el primero de la

Casa de *Austria*: armóse contra él *Adolpho*: pero vencióle *Alberto*, matandole por su mano en la Batalla, con que hizo suyo el Cetro. Venció tambien à los Principes Electores, que se confederaron contra él: y dandole veneno el Obispo de Salzbourg, que favorecia à *Baviera* en las competencias sobre el Reyno de *Hungria*, le costó un ojo al Emperador el uso de los medicamentos, con que salvó la vida, y fue llamado por esta causa el Tuerto. Pero el recuperar el Reyno de *Bohemia* le costó la vida: matandole à puñaladas su Sobrino, à quien por su prodigalidad, habia privado del Ducado de *Suevia*.

Reyes de España.

De Castilla.

ALFONSO VIII. *Rey* 30.
1214 **HENRIQUE I.** h. en tutela de su hermana *Berenguela*, y bajo el dominio de los *Laras*, en mano del Conde *D. Alvar Nuñez*. Pero murió de la herida de una piedra, que cayó sobre su cabeza,

estando jugando, como Niño, en el patio del Obispo de Palencia. *Reyna*, la B. *Mafalda*.

IV. *Epoca Real de la Historia de España.*

1217 **S. FERNANDO III.** de Leon, y II. de Castilla, h. de la Reyna *Berenguela*: aclamado Rey, no en Nagera debajo de un Olmo (como anda escrito) sino en Valladolid, como refieren los Historiadores de aquel tiempo: y esto fue en 1. día de Julio del año 1217. Pasó al Campo de Marte, armado de Religion y Acero: y manejando el Acero por Religion, le dió el Cielo, demás de las victorias de los Moros, la extension de su Reyno al de Leon, por muerte de su padre *Alfonso IX.* en el 1230. y como dado del Cielo, participó de su estabilidad, pues desde entonces no se ha vuelto à dividir del de Castilla. Los Planes de las Campanias contra Moros, los arreglaba, no tanto en el Gabinete, como en el Oratorio: y venciendose primero à sí, y al Cielo, salia vencedor para vencer; contandose sus Conquistas, no solo por

Ciu.

Ciudades, sino tambien por Reynos. Tomó el de Cordoba en el 1236. El de Murcia en el 1243. El de Jaen en el de 1246. El de Sevilla en el 1248. y es mas breve decir lo que no conquistó, que fue *Granada*: pero rindió à su Rey, haciendole tributario à su Corona. A este valor y acierto coronó una Real magnificencia con que se dió no menos à la ereccion de las Iglesias, que à propagar su Imperio. Y si con un filo de su espada venció al Mahometismo, con el otro persiguió mortalmente à la Heregía. El Cetro le manejó, ordenando las *Leyes de la Partida* (que se publicaron despues) y estableciendo el *Consejo de Castilla*. Aclamado con esto por *Padre de la Patria* (mejor que los Emperadores antiguos) y por *Pio*, y *Feliz*; mereció por lo Pio la mayor felicidad del renombre y realidad de Santo. *Reyna*, Beatriz, 1. Juana, 2. 1252 **ALFONSO X.** y de Castilla IV. h. llamado el *Sabio*, por haberlo sido en realidad, dedicandose especialmente à la Constitucion del Universo, y curso de los Cielos, sobre que publicó las *Tablas Astronomicas*, que por él se llaman *Alfonsinas*. Pero mirando mucho al

Cielo, no miró bastantemente por su tierra: y Politico grande en lo especulativo, fue inferior en la práctica, ayudando mucho à ello sus especulaciones. Electo Emperador de los Romanos, faltó à la posesion, por ser generalmente de animo irresoluto, y hallarse con turbaciones en su Reyno. Leyó catorce veces la Biblia: y fue el primero que dió Leyes, y hizo Escrituras en Romance; pues antes se usaba del Latin. Culparonle de pródigo, quando vino su Prima la Emperatriz del Oriente, à solicitar el rescate de *Balduino* su Esposo: pues necesitado para esto ochenta mil pesos, la dió dos tantos mas. A Portugal cedió el Reyno de Algarve. *Reyna*, Violante.

1284 **SANCHO**, h. IV y III. de Castilla: despojó à su padre del Reyno, y reynó solo desde este año, en que murió su padre. Incorporó à su Corona el Señorío de *Molina*. Y llamaronle el *Bravo*, por su valor, mezclado con alguna crueldad. Fue muy sagaz, y astuto: y como su padre impetó del Papa los Diezmos, que llamamos *Tercias*, él introdujo las *Sisas*. *Reyna*, Doña Maria la Grande.

1295 FERNANDO IV. y III. de Castilla, h. Levantaronse contra él Reyes, è Infantes: pero la prudente Reyna Madre, mientras los enemigos exasperaban los animos del Reyno con acero, conquistó los corazones de todos, levantando los tributos anteriores, con lo que en breve fue suyo todo el Reyno. Tomóse en su tiempo à *Gibraltar*: distinguiéndose singularmente en esta Guerra unos Caballeros Gallegos, à quienes el Rey no quiso castigar, aunque reos de graves alborotos, sino servirse de ellos en la tal Campaña. Los Caballeros, à fuer de tales, obligados de tan Real benignidad, y confidencia, dieron cumplidas muestras de la hidalguía y reconocimiento de sus animos, lavando con mucha sangre de los Moros, la mancha que contrajo la suya. No se portó así el Rey con los dos hermanos *Carbajales*, indiciados de la muerte del Caballero *Benavides*: pues condenados sin probarles el delito, citaron al Rey al Tribunal de Dios los Inocentes, con plazo de 30. dias; por lo que llamaron à este Rey *el Emplazado*. Fuese casualidad, o cumplimiento, el Rey murió al dia treinta, à

los 24. años de su edad. *Reyna, Constanza de Portugal.*

Reyes de Navarra.

SANCHO VIII.

1234 THEOBALDO, Conde de Champaña, Sobrino, coronado en Pamplona, llamado de los Próceres de Navarra, sin oposicion del Rey de Aragon. Fue uno de los Reyes, que concurren à la Tierra Santa; mas puso nota à su nombre en tirar à oprimir los Derechos, y libertad de los Eclesiasticos: por lo qual se escribe padeció su Reyno un entredicho de 3. años.

1253 THEOBALDO II. h. Pasó con *S. Luis* à la Cruzada, y aportó con él à Tunez: pero deshecho el Egercito por la peste, murió en *Trapani*.

1270 HENRIQUE, e. Gobernó desde la ausencia de su hermano, y por haber muerto sin hijos, le sucedió

1273 JUANA, h. casó con *Phelipe el Hermoso* de Francia; y por este casamiento se unió Navarra con Francia. Murió la Reyna en el 1304. y sucedióla su hijo *Luis Hutin*.

Re-

Reyes de Aragon.

PEDRO II.

1213 JAYME I. h. el *Conquistador*, porque en las 30. Batallas, que dió à los Moros, contó 30. victorias. Conquistó el Reyno de *Valencia*, y las Islas de *Mallorca*, *Menorca*, è *Ibiza*. Y sobre la fundacion del Orden de la Merced, que se hizo en su tiempo, se dice erigió, ò dedicó al verdadero culto, dos mil Iglesias, por lo que sobre tantas victorias le concedió el Cielo un Reynado tan dilatado, como fue el de sesenta y tres años, dejando eternizado su nombre en sus proezas.

1276 PEDRO III. h. el *Grande*: Este fue el que casó con *Doña Constanza*, hija de *Manfredo*, Rey de Sicilia, por lo que vino à unirse con Aragon el Reyno de Sicilia. Las Islas de *Mallorca*, y *Menorca*, se dividieron en muerte de *Don Jayme*, pues se las dejó à su hijo segundo, llamado tambien *Jayme*, con titulo de Rey. Die ronle tambien el *Rosellon*, y lo de *Montpeller*, pero dejándole feudatario de Aragon. De esta division resultaron varias competencias, hasta que en fin

D. Pedro el IV. de Aragon se apoderó del Reyno de *Mallorca*. El derecho, y posesion del Reyno de *Sicilia* fue causa de mayores disensiones, desde las *Visperas Sicilianas*. *Don Pedro III.* estuvo excomulgado por el Papa hasta el fin, en que jurando obediencia à la Santa Iglesia Romana, le absolvió el Arzobispo de Tarragona.

1285 ALFONSO III. h. Intentó pasar à la Guerra Sagrada, y ajustar la paz con Roma, y Francia: pero murió à los 27. años de su edad, estando para casarse.

1291 JAYME II. e. Hallabase Rey de Sicilia desde la muerte de su padre, que le cogió estando él en Sicilia, y de comun acuerdo le coronaron por su Rey los Sicilianos: y dejando por su Gobernador de aquel Reyno à *D. Fadrique* su hermano, pasó al de Aragon, donde fue coronado por Testamento y falta de sucesion de su hermano *D. Alfonso III.* A éste declaró el Papa *Bonifacio VIII.* Rey de *Cerdeña*, y *Corcega*. Y por haberse casado con *Doña Blanca*, hija de *Carlos I.* Rey de Napoles, con tratados displicentes à los Sicilianos, coronaron estos por su Rey à *Don Fadrique*: de que se origina-

ron sangrientas competencias.
Reynó *D. Jayme II.* 36. años.

Reyes de Portugal.

SANCHO I.

1211 ALFONSO II. h. el *Gordo*: hermanado con sus hermanos, despues de muchas discordias, venció à dos Reyes Moros. En tiempo de éste se hallaba *S. Antonio* en el Convento de San Vicente, Extramuros, del Orden de N. P. S. Agustín: pero luego se pasó al Instituto Seraphico.

1223 SANCHO II. h. llamado *Capelo*: porque criandose muy enfermo, le ofreció su madre *Doña Urraca* (hija de Alfonso VIII. de Leon) à N. P. San Agustín, prometiendo ponerle la Muceta del Habito que usan los Canonigos. Pero siendo de animo muy pacato, y dejandose gobernar por su esposa *Doña Mencía*, hija del Señor de Vizcaya *D. Lope de Haro*, compusieron los Grandes con el Papa, que pasase el Reyno à su hermano *D. Alfonso*, y el Rey se refugió à Toledo por socorro: lo que no tuvo efecto, à causa de que su hermano *D. Alfonso* ganó la voluntad del Rey de Castilla *D. Al-*

fonso: ofreciendo casamiento con su hija *Doña Beatriz* (habida en la *Guzmana*) que llevó en dote algunas Poblaciones: y el Portugués ofreció contribuir con algunos Soldados à Castilla. Murió en Toledo *D. Sancho* en el 1248. segun *Brandaon*.

1248 ALFONSO III. e. Gobernó el Reyno, viviendo su hermano unos dos años; y despues de su muerte se hizo Señor de todo, y se aplicó à promover el bien de sus Vasallos. Excomulgóle el Papa por el casamiento con *Doña Beatriz*: lo que duró hasta que murió su primera, y legitima esposa.

1279 DIONISIO I. h. Por sus amables y sobresalientes prendas, fue muy estimado de los demas Monarcas: y los de Castilla, y Aragon le escogieron por Juez arbitro sobre sus competencias: por lo que se ocasionó la celebre concurrencia de los tres Reyes, de Castilla, Aragon, y Portugal, en el Campillo, Agreda, y Tazona, con las Reynas de Castilla, y Portugal, y ésta era à la sazón *Santa Isabel*: y à todos excedió en magnificencia, y aparato Real el Rey de Portugal. Reynó 45. años, dejando di-

ditados monumentos de su magnificencia, y Religion: sin haber tenido mas azar, que las desazones que le ocasionó su hijo *Alfonso*, que queria ser Rey antes de tiempo.

Reyes de Francia.

PHELIPE II.

1223 LUIS VIII. h. casó con *Doña Blanca*, hija de *Alfonso VIII.* y causó en Inglaterra muchos daños, ocurriendo el Papa à ellos con sus excomuniones. Armóse contra los Albigenses, y murió de veneno.

1226 S. LUIS IX. h. à los doce años en tutela de su madre, en quien reynó la heroycidad, y piedad. Fue preso en la expedición de la Tierra Santa, donde el Santo había hecho maravillas. Pero rescatado, y recobradas sus fuerzas contra los Saracenos, aportó por vientos contrarios à Africa, y pasó del Sitio de Tunez à la Corte del Cielo, rendido à lo irresistible de la peste.

1270 PHELIPE III. h. el *Atrevido*: tuvo una larga paz, hasta que en venganza de las *Visperas Sicilianas*, se echó sobre Aragon, con tanto atre-

vimiento, que no perdonando aun à los Templos, y Santos, fue preciso que el Cielo tomase por suya la venganza, despachando del Templo de *S. Narciso* de Gerona tal reclusa de Moscas, como *Tábanos*, que se dice mataron con su aguijón 400. Franceses: y retirado el Rey, murió poco despues.

1286 PHELIPE IV. llamado el *Hermoso*, h. y famoso por las competencias con la Iglesia, mencionadas en *Bonifacio VIII.* Mataronle los Flamencos 200. Franceses: pero ajustó despues la paz, à costa de 150. Flamencos.

Concilios, y sus motivos.

LATERANENSE IV. General XII. *sub Inoc. III.* presidiendo el Papa, con asistencia de los Patriarcas de Constantinopla, de Jerusalén, y el Primado de los Maronitas: 71. Arzobispos: 416. Obispos: y mas de 800. Abades, y Santo Domingo de Guzmán. Contra los Albigenses, Valdenses, el Abad Joaquin, y para nuevo esfuerzo de las Cruzadas.

Concedióse aquí à Constantinopla el ser primer Patriarcado en el Oriente, lo que hasta ahora no se había apro-
ba-

bado por la Iglesia Romana. El *Aleandrino*, que hasta aqui era el primero, se declaró II. el de *Antioquia III.* y el de *Jerusalén IV.*

Definióse la autoridad de los Obispos sobre los Canonigos, y modo de castigar sus excesos: como tambien el tieno con que se ha de proceder en las excomuniones: y se varió por causa de la variedad de los tiempos, en algunos impedimentos del matrimonio, reduciendolos al quarto grado, y excluyendo los tres restantes, que antes impedían. Año 1215. 1. de Nov.

En *Narbona*: para dar arreglo a los *Inquisidores*, establecidos por *Gregorio IX.* 1235.

LUGDUNENSE I. General III. *sub Inocenc. IV.* con asistencia de los Patriarcas, unos por sí, y otros por sus Legados: 140. Obispos: el Emperador del Oriente *Balduino II.* y San Luis, Rey de Francia. Contra el Emperador *Federico II.* para la Guerra Sagrada, bajo la conducta de *S. Luis*: y para la disciplina Eclesiástica. En 1245.

LUGDUNENSE II. General XIV. *sub Gregorio X.* los Patriarcas: 15. Cardenales: 500. Obispos: 60. Abades, y mil Doctores. Para la union de los Griegos, poniendo en el Sí-

bolo la palabra *Filioque*: y para restaurar la Tierra Santa: arreglando la forma de la eleccion de Pontifice: y prohibiendo el que haya nuevas Religiones. Asistió S. Buenaventura, y el Rey de los Tartaros, que se bautizó allí solemnemente. Fue llamado tambien el Angelico Doctor: pero muriendo en el camino, llamó el Papa en su lugar a *Agustino Triunfo*, del Orden de N. P. San Agustín. 7. de May. 1274.

Hereges, y sus errores.

Guillermo de Santo Amore: escribió contra los Religiosos Mendicantes, enseñando, que no se debe vivir sino del trabajo de sus manos. Siguióle su Discipulo *Desiderio Longobardo*. Condenó este error *Alejandro IV.*

Raymundo de Tarraga, a quien se acusa de mas de trecentos errores. Pero no se debe confundir con *Raymundo Lulio de Mallorca*, que fue un santo personage.

Los *Flagelantes* se azotaban hasta derramar la sangre, diciendo, que el tal egercicio era mejor que la confesion Sacramental: y blasonandose iguales a los Martires.

Los

Los *Fraticelos*, con su Gefe *Hermanno*, Italiano, cuyos huesos hizo desenterrar y quemar *Bonifacio VIII.* Decian, que las mugeres debian ser comunes: y que la autoridad de la Iglesia cesó en los malos Pontifices, y se pasó a ellos.

Luis, Obispo.
Ivón, Padre de Pobres.
Teresa, Reyna de Leon, muger del Rey D. Alfonso Nono.
Sancha, Infanta de Portugal, hermana de la precedente.

Escritores.

Santos.
Juan de Mata, Fundador.
Felix de Valois, Fundador.
Domingo, Fundador. M. 1221.
Francisco, Fundador. M. 1226.
Pedro de Nolasco, Fundador.
Phelipe Benicio.
Fernando III. Rey de España.
Murió en el día 31. ultimo de Mayo, en el año del Señor 1252. en Sevilla, donde está su cuerpo incorrupto.
Luis IX. Rey de Francia.
Antonio de Padua, E.
Alberto Magno, E.
Thomás de Aquino, E.
Buenaventura, E.
Raymundo de Peñafort, E.
Pedro Martir.
Clara de Asis.
Lutgarda. Getrudes.
Isabél, Reyna de Ungría.
Clara de Montefalco.
Rosa de Viterbo.
Nicolás de Tolentino.

Helinando.
Nicetas Choniates.
Jacobo de Vitriaco.
Guillermo Parisiense.
Guillermo Antisiodorensense.
S. Edmundo Cantuariense.
D. Rodrigo Ximenez, Arzobispo de Toledo.
Lucas Tudense.
Alejandro de Ales.
Hugo de San Caro.
Martin Polono.
Jacobo de Voragine.
Henrique de Suson.
Guillelmo Durando.
Egidio Romano.
Agustino Triunfo.
Paulo Veneto.
Humberto.
Henrique de Gandavo. Murió en el 1293.
Juan Duns Scoto.
Raymundo Lulio, de Mallorca, distinto del Raymundo de Tarraga.
Picolomino.

Ni-

*Nicolás de Lyra.**Niceforo Calisto*, murió en el año 1305.

Sucesos memorables.

Batalla de las Navas de Tolosa. 1212.

Mientras *Alfonso VIII.* estuvo en manos de Tutores, como niño, padeció su Reyno, como suele. Inviadieron los Reyes comarcas sus dominios, y los mismos Vasallos querian hacerse Reyes: pero luego que llegó el Rey à ser de su dominio, recobró como muy hombre lo que le habían quitado como à niño. Rindió las Fortalezas, que le habían usurpado: rindióse él luego al ocio; y en el ocio, dicen, se rindió al amor profano de una Hebréa. Despertaron al Rey, no tanto los aceros, que se ensangrentaron contra la vida de su Dama, quanto los de los Moros, que se iban apoderando de sus Plazas. Salió el Rey contra ellos, y pudieron mas los mas, que eran los Barbaros.

El Arzobispo de Toledo *D. Martin*, había hecho una

entrada por tierra de los Moros, en que salieron estos maltratados. Para vengar estos daños, pasó à España el Miramamolin de Africa *Abén Juzeph*, que logró algunas ventajas contra el Rey de Castilla: y lisongeadó del feliz auspicio, volvió al año siguiente à otra Campaña con mas crecido numero de *Almohades* (nuevo Imperio de Africa, por una nueva Secta) Arabes, y aun Etiopes. No bastaba Castilla contra tantos: y aunque las discordias con Leon, y Navarra, no facilitaban la union necesaria contra el Barbaro, pudo tanto la discordia entre estos Reyes, que uniendose Castilla con Aragon contra los Moros, hicieron treguas con estos, y se valieron de la union contra los otros. ¡A qué infamias no obliga una venganza! Acabadas las competencias entre los Reyes Catholicos, se acababan tambien las treguas con los Moros, previniendose unos, y otros. *Mahomad*, hermano de *Abén Juzeph*, que era ya Miramamolin, juntó tanta multitud de combatientes, que se prometia, acabar con quantos adoraban la Cruz, y hacer luego prisioneros à tres Reyes. Unense los Reyes de

Es-

España: pasa el Arzobispo *D. Rodrigo* à brindar à los Principes Christianos à esta Guerra Sagrada: trahe de Roma la Indulgencia de la *Santa Cruzada*: cruzanse los caminos de innumerables Tropas: previene el Rey *Alfonso* para los Bagages, no menos que setenta mil Carros (numero que no tiene mas de crecido, que de cierto) à las fuerzas se añaden oraciones y ayunos: concurre el Cielo enviando (segun se creyó) à *San Isidro Labrador*, en trage de Pastor, para que venza montes de dificultades en las marchas. Llegan en fin à las llanuras de las *Navas de Tolosa*: donde descubriendo al Campo del Enemigo, descubrieron tambien lo magestuoso y precioso de la Tienda del *Miramamolin*, que sobre lo fuerte del sitio en que estaba sentada, se hallaba circunvalada toda de cadenas, y de los mas esforzados Alfanges de su Egercito. Alentaron unos y otros à los suyos: el Cielo (dicen algunos) representó à los nuestros en el ayre el Estandarte del triunfo, que es la Cruz: y à los toques marciales de unos y otros, se siguieron los primeros encuentros, en que prevaleció la fuerza del Con-

trario, para que luego sobresaliese el triunfo de los nuestros: recobranse, reunense, revistense de los ultimos esfuerzos, abanzan, como debian abanzar, Soldados con Lanza y Espada, Christianos con la Cruz y el Real Estandarte de Maria: caen los Barbaros que no pueden huir, huyen quantos no llegan à caer: truecase en Retaguardia la Banguardia: siguenlos, y persiguenlos los nuestros: mueren unos doscientos mil Moros: sin que hubiese de parte de los nuestros mas pesar, que el que entre tanto Egercito solo murieron por Christo 25. dudandose de 30. Pasó mas allá de la Batalla la Victoria: pues pasando à *Ubeda*, que jamás supo ser vencida, fue tomada con muerte de sesenta mil Moros. El Rey contento con la gloria del triunfo, repartió à los demás todo el despojo: y porque el Rey de Navarra fue el que rompió las cadenas del *Miramamolin*, las tomó por Orla de sus Reales Insignias desde entonces; à fin que para siempre hubiese digna memoria de este triunfo. 1212.

In-

Imperio de los Latinos en el Oriente: y de Trapisonda, y Andrinopoli. 1204.

Despues de la victoria, que los Latinos de la Expedicion de la Cruzada lograron contra el Emperador *Alejo Ducas*, y antes que pudiesen los Griegos rehacerse, aplicaron por mar y tierra sus fuerzas contra *Constantinopla*: y tomada en el año 1204. nombraron por Emperador à *Balduino*, Conde de Flandes. *Bonifacio*, Marqués de Monteferrato, se apoderó, con título de Rey, de la *Morea*: los Venecianos tomaron varias Islas del Archipelago: y divididos tambien los Griegos en varios Principados, dejó el gran Imperio del Oriente de ser grande, y aun de ser Imperio.

Balduino, primer Emperador de Constantinopla, quiso explayar su Imperio, estrechando à los Griegos de Andrinopoli: pero dando en una emboscada de los Bulgaros, que vinieron en socorro de los Griegos, y hecho prisionero, y encarcelado por el Rey de los Bulgaros *Joanicio*, murió

de enfermedad à los 16. meses de prision. *Nicetas* escribió, que cortados pies y manos, fue arrojado su cuerpo à las aves y fieras. Sucedióle en el 1206. su hermano *Henrique*, que habia manejado con valor las armas contra los Bulgaros, y Scithas: y reynó cerca de once años: pero muerto sin sucesion, casó con su hermana *Jolanda* el Conde Antiodorense, ù de Auxerre, *Pedro de Curtenay*: à quien mató por traicion *Theodoro Angelo* en un estrecho de los montes de Albania. Siguióle en la Corona su hijo *Roberto* en el 1221. y fue muerto, segun algunos, por un Cortesano. Reynó despues de él su hijo *Balduino II.* (en tutela de *Juan de la Breña*, que se intitulaba Rey de Jerusalem) desde el año 1228. hasta el 1261. en que *Miguél Paleologo*, tomando à Constantinopla, privó à Balduino II. del Imperio Oriental, sin que los Latinos hayan podido volver à recuperarle: pues aunque Balduino dejó à su hijo *Phelipe* casado con la hija del Rey de Sicilia, con el intento de que sirviesen sus fuerzas para restaurar aquel Imperio; ni éste, ni otros Principes Latinos pudieron con-

con-

conseguirlo: y así se mantuvieron con el nombre solamente de Emperadores.

Luego que los Latinos se apoderaron de Constantinopla, se retiró *Alejo Comneno* à la Provincia de *Trapisonda*, en el Ponto, con título de Principado; y despues sus sucesores tomaron el de Emperadores. Mantuvose este Imperio de *Trapisonda* hasta el Siglo XV. en que *Mahomet II.* apoderado de Constantinopla, y sitiando à *Trapisonda*, obligó à *David Comneno* à que le cediese su Imperio: y conseguido, quitó cruelmente la vida à David, sin perdonar à su esposa, y sus siete hijos. Duró el Imperio de *Trapisonda* en mano de los *Comnenos*, dos Siglos y medio, hasta que en el 1460. pasó à los Turcos.

Theodoro Lascaris, que fue echado por los Latinos de Constantinopla, erigió el imperio de *Andrinopoli*, tomando el Título de Emperador, por estar casado con la hija del Emperador *Alejo Comneno*: y muriendo sin sucesion de varon, señaló por su sucesor à *Juan Ducas*, casado con su hija *Irene*. Sucedióle su hijo *Theodoro II.* y à éste su hijo *Juan Lascaris*, à quien quitó

la vida *Miguél Paleologo*: y unió al Imperio de Constantinopla el de Andrinopoli, que permanecieron unidos por un Siglo; hasta que el Turco *Amurat I.* tomó à Andrinopoli en el 1362. y *Mahomet II.* la unió con Constantinopla en el 1453.

Visperas Sicilianas. 1282.

El Emperador *Miguél Paleologo* viendo à *Carlos* de Anjou, en el Trono de Sicilia, por investidura de *Clemente IV.* y no ignorante del ajuste hecho entre el hijo de *Balduino II.* sobre el derecho al Imperio de Constantinopla, tramó una oculta conspiracion contra todos los Franceses que estaban en Sicilia, valiendose para esto de la solicitud de *Juan Prochita*, y del Rey de Aragon *D. Pedro III.* por el derecho que adquirió sobre aquel Reyno, por el casamiento con la hija del Rey *Manfredo*. A esto se juntaban los tributos y opresiones con que los Franceses tenian exasperados à los Sicilianos: y así unidos los Sicilianos en el día y hora, tomaron por señal à la que hiciesen las campanas à las Visperas en el tercer día de Pascua de Resurreccion

à

à 30. de Marzo de 1282. en que en una misma hora dieron sobre todos los Franceses , que estaban repartidos por la Isla, pasandolos de comun acuerdo à cuchillo en numero de ocho mil. Y de aqui provino el dicho de las *Visperas Sicilianas*. El Papa Martino IV. nombrado por la faccion de Carlos de Francia , excomulgó al Rey de Aragon, y dió la investidura de su Reyno de Sicilia à Carlos, Principe de Salerno. Pero luego en el tratado de *Oloron* se ajustaron estas disensiones con las condiciones de que se levantasen las censuras del Reyno de Aragon , revocando la investidura de Aragon , hecha à favor de *Carlos* de Valois, y que el Reyno de Sicilia quedase por *D. Fayme*, con tal que se diese libertad à *Carlos* de Salerno, como se egecutó , sacandole de la prision de Barcelona , pero no se cumplieron los tratados.

Casa de Austria.

Elevado al Trono Imperial *Rodulpho* , Conde de Haspurg, (en la Alsacia) consiguió no solo ensalzar su pequeño Estado , sino coronarle por dilatados Siglos con la Diadema

Imperial , por los cimientos con que erigió la gran fabrica de la *Casa de Austria* su singular piedad y religion. Andando à caza este Principe encontró à un Sacerdote, que llevaba el Augusto Sacramento à un pobre enfermo en una Casería: era el tiempo lluvioso : el Sacerdote iba à pie, el Principe à caballo, y mudando su devocion las suertes , montó en el caballo el Ministro , y el Principe siguió à pie el estrivo del Supremo Rey de Reyes, hasta restituirle à su Custodia. El Sacerdote , (ò una religiosa muger) que reflexionó en los fondos de aquel humilde y religioso corazon , le predijo como Ministro del Altisimo, que el Cielo à quien habia obligado con aquel servicio, le ensalzaria en la tierra con el mayor honor. Cumpliése así, y cumplió tambien el Principe con su rendimiento al Rey de los Reyes : pues despues de estar electo Emperador, y reusando los Electores hacer el juramento de fidelidad , por falta del Cetro Imperial, tomó el piadoso Principe una Cruz , y eligiendola por Cetro, la esmaltó con el Sello de sus labios; y haciendo à los demás que la besasen, los movió à que todos le

re-

reconociesen Soberano. Solo *Ottocaro*, Rey de Bohemia, que dominaba la *Austria*, no quiso someterse: mas Rodulpho, que venció los demás con la piedad, sujetó à éste con el valor. *Ottocaro*, reparando en las fuerzas, y no en la magnanimidad con que el vencedor le habia perdonado, se vuelve à rebelar: vuelve à vencer *Rodulpho*: y muerto *Ottocaro* en la Batalla, se hizo Señor de la Austria el Emperador. De este modo se estableció este estado en su familia : pues dandole à su hijo *Alberto*, y continuando hasta hoy , ha subido al estado de no tener mas à que subir.

Los siete *Electores* , que se nombraron en tiempo de *Federico II.* empezaron à prevalecer al medio de este Siglo : y de su aumento hablaremos despues. *Siglo XVII.*

Ordenes mas ilustres.

1200 Orden de los Caballeros de la *Mesa Redonda*, instituido por *Artus* , Rey de Inglaterra : y en cuya Historia se han mezclado varias fabulas. Lo verosimil es, que estos Caballeros debian acudir à la Corte una vez en el año , en el dia de la Pascua de Espiritu

Santo , donde tenian el honor de sentarse à la dicha Mesa con el Rey , y comer y beber con él , obligado cada uno à dar cuenta de las proezas, que habia egecutado en defensa suya, en honor de la nobleza, y de las Damas.

1205 Los Carmelitas (de quienes hablamos en el *Siglo V.*) se reunieron en tiempo de *Alejandro III.* Alberto, Patriarca de Jerusalem , les dió por el año 1205. la Regla, que aprobó *Honorio III.* y mitigó *Inocencio IV.* *Honorio IV.* hizo alguna mutacion en su manera de vestir.

1208 Los *Franciscanos* , ù Orden de los *Menores*, por San Francisco de Asis. Este Orden, que fue aprobado en el *Lateranense IV.* por *Inocencio III.* y despues por *Honorio III.* consta hoy de muchas familias, que sirven à la Iglesia con edificacion: y de cada una hablaremos en adelante. La mas numerosa es la de los *Observantes* , que consta de dos especies : unos son Conventuales de la *Comun Observancia*, llamados los *Claustales*, à quienes está permitido poseer bienes de raiz: otros son de la Estrecha *Observancia*, que hacen profesion de una total pobreza, sin que puedan tener posesion alguna.

R

Los

1210 Los Caballeros de la *Milicia de Santo Domingo*: Orden instituido por el Santo contra los Albigenses. Llamanse estos Caballeros la *Gente de Armas de Jesu Christo*, ò los *Hermanos de la Milicia de Santo Domingo*. Vencieron varias veces à los Albigenses, haciendo de ellos una gran carniceria. Siguen la Regla de S. Agustin. El afamado Conde de *Montforte* fue su Comandante en diferentes Campañas. *Inocencio III.* aprobó este Orden, dándole muchos privilegios. Ya no ha quedado mas que una semejanza de este Orden en el Santo Tribunal de la Inquisicion, que es el que se empeña en la ruina de los Hereges.

1212 Las Religiosas de *Santa Clara* instituidas por *S. Francisco*, y puestas por él debajo de la conducta de Santa Clara de Asís. Llamanse *Clarisas* las que se mantienen en el primer rigor: y *Urbanistas* las que poseen bienes, por la mitigacion de *Urbano V.*

1215 Los *Dominicos*, ò Orden de *Predicadores*, instituidos para el servicio de la Iglesia en el mismo tiempo que los Franciscanos. Fundólos *Santo Domingo*, Español, Canonigo de Osma, del Orden de N. P. S.

Agustin. Este Santo hizo maravillas contra los Albigenses: y fue el primer *Maestro del Sacro Palacio*. *Inocencio III.* confirmó este Orden en el Lateranense IV. en 1215. *Honorio III.* le honró tambien con su aprobacion. A estos sabios Religiosos es à quienes se les ha fiado el Santo Tribunal de la Inquisicion.

Los *Ermitaños de S. Pablo*, instituidos en *Buda* por Eusebio, Arzobispo de Strigonia, al modelo de S. Pablo, primer Ermitaño. Profesan la Regla de N. P. S. Agustin.

Los *Agustinos*, ò los *Ermitaños de S. Agust.* restablecieron esta institucion de S. Agustin, que estaba casi extinguida. Hizose esto en el Pontificado de *Inocencio III.* por el tiempo del Concilio Lateranense IV. Esta empresa fue despues perfeccionada por los años 1276.

Asi *Valemont*, à quien seguimos en punto de Religiones, como dejamos prevenido. El Concilio *Lugdunense II.* hablando de que no se erijan nuevas Religiones, dice que no se mete con los Ermitaños de S. Agustin, ni con los Carmelitas, por haber precedido su Instituto al Concilio Lateranense IV. Los Escritores
Agus;

Agustinos reconocen à *S. Guillermo* Ermitaño, y à *S. Juan Bueno* por restauradores de este Sagrado Instituto, que ampliaron por diferentes Pueblos. Pero siendo muchas las Congregaciones, y sin union, ni conformidad, hicieron un cuerpo de todos, los Papas *Inocencio IV.* y *Alejandro IV.* dándoles un General por Cabeza, bajo la qual continúan hasta hoy. Pero eso no se puede llamar ereccion, ò fundacion, sino *Union General*; así como si de las varias especies, que hay hoy de Franciscanos, Observantes, Claustrales, y Capuchinos, se hiciese un solo cuerpo con un mismo modo de vestir, unas mismas Constituciones, y un mismo General, &c. esto no se diria, que era fundar nueva Religion, sino hacer una *Union General* de todos los que en trages, y Congregaciones distintas veneraban por Padre à un mismo S. Francisco.

1216 Los Religiosos de la *Santa Cruz*, que algunos reconocen desde el tiempo del Papa *Cleto*; otros los atribuyen à *Ciriaco*, que mostró à *Santa Helena* el lugar donde estaba ocultada la Cruz del Salvador. Por el año 1160. estaban ya conocidos en Italia: pues *Ale-*

jandro III. les honró con varios Privilegios, refugiandose à ellos varias veces, quando se guardaba de las violencias del Emperador *Barbarroja*. Pero en Francia, Flandes, y Alemania no se establecieron hasta el año 1216 *Inocencio IV.* confirmó este Orden bajo la Regla de S. Agustin.

1218 Orden de la *Merced*, instituido en Barcelona, para Redencion de Cautivos, por *D. Fayme I.* Rey de Aragon, à consejo de S. Pedro Nolasco, y de S. Raymundo de Peñafort. Fue aprobado por Gregorio IX. en 1235. bajo la Regla de S. Agustin.

1221 La *Tercera Orden de S. Francisco*. Esta abraza à muchas personas de uno y otro sexo; que viven fuera de los Claustros de S. Francisco.

1231 Los *Silvestrinos*. Esta Congregacion empezó por el B. Silvestre, Canonigo de Osma, y despues Ermitaño, bajo la Regla de S. Agustin.

1231 *Canonigos Reglares de S. Marcos*. Esta Congregacion fue aprobada por *Inocencio III.* confirmada por *Honorio III.* y por Gregorio IX. en este año. Llamanse de *S. Marcos*, por la Iglesia de este nombre, que tienen en Mantua: ò por una

cierta tradición, que dice haber sido instituidos por San Marcos. *Profesan la Regla de N. P. S. Agustin.*

1235 Orden de los Caballeros de nuestra Señora del Rosario, instituido poco despues del año 1221. (en que murió Santo Domingo en Bolognia) por Federico (*Roderico*) Arzobispo de Toledo.

1251 Los *Agustinos de la Penitencia*, empezaron en Marsella, bajo los auspicios de *Inocencio IV.* Esta Congregacion, despues de muy estendida por Francia, è Italia, fue unida por Alejandro IV. al Orden de los *Ermitaños de S. Agustin.*

1270 Los *Celestinos*, instituidos por *S. Pedro Morón*, que elevado al Pontificado, y tomando el nombre de *Celestino*, fue causa de que por esto se llamasen *Celestinos*. Confirmó este instituto *Gregorio X.* y el mismo *S. Pedro Celestino.*

1240 El Santo Rey Don Fernando trasladó la Universidad de Palencia à Salamanca: y el Concilio *Lugdunense I.* hace ya honorífica mencion de la *Universidad de Salamanca*, fundada por los años 1200. por *D. Alfonso IX.* de Leon.

1242 *Roberto de Sorbona* (natural de la Villa, que le dió

el Apellido) funda el célebre Colegio de la Sorbona, Universidad de París.

En el 1293. otorgó privilegio el Rey *D. Sancho*, para erigir *Universidad en Alcalá de Henares.* El Señor Don Alfonso de Carrillo, Arzobispo de Toledo, restableció los Estudios en el Convento de *S. Diego*, en el Siglo XV. y uno de los mas distinguidos Maestros fue *Nebrija.* La Iglesia de *S. Justo* la erigió en Colegiata. Pero su mayor esplendor empezó con el Siglo XVI. En Portugal hubo Universidad desde fin de este Siglo, pero ya en Lisboa, ya en *Coimbra.* En ésta persevera desde el 1537.

En este Siglo XIII. se dividió la *Biblia* en Capítulos: y se formaron las *Concordancias*, que aumentadas despues, han llegado à ser Máximas.

SIGLO XIV.

Pontifices.

BONIFACIO VIII. Papa 194.

1303 **S. BENEDICTO XI.** 22. Nov. pero X. entre los Papas legitimos, Italiano, Dominico. Tan humilde en el Pontifi-

ca-

cado, como lo fue en el nacimiento: pues no quiso reconocer à su madre, vestida como matrona, hasta que la vió en el traje propio de Lavandera. Amante de la paz: levantó el Entredicho de Francia, y de Sicilia: y apaciguó las turbulencias de las facciones de Italia entre los Blancos, y Negros, Guelfos, y Gibelinos. M. en 17. de Jul. del 1304.

Vacó la Silla once meses.

1305 **CLEMENTE V.** en 5. de Jun. Francés. Concedió al Rey de Francia todo lo que pactó con él antes de subir al Trono, menos el condenar la memoria de *Bonifacio VIII.* lo que deseaba vivamente el Rey *Phelipe.* Extinguió los *Templarios*, y trasladó à Francia la Corte Pontifical, que estableció en *Aviñon*, y se mantuvo allí 71. años: à lo que los Italianos llamaron su *Cautiverio Babilonico.* M. en 20. de Abr. del 1314.

Vacó la Silla 27. meses y medio.

1316 **JUAN XXII.** en 7. de Ag. (segun el computo vulgar; pero XXI. en el que seguimos) Francés. Suplió la obscuridad del nacimiento con la claridad de su literatura, aunque no le faltó lunar en ella, en quanto Doctor particular, sobre la dilacion de la gloria de las Al-

mas. Publicó las Constituciones de Clemente V. llamadas *Clementinas*: y añadió las suyas, llamadas *Extra-vagantes.* M. en 4. de Dic. del 34.

Excitó contra él un Cisma *Luis de Baviera*, poniendo por Antipapa à *Pedro de Corbario*, Franciscano, que despues de 27. meses se humilló à los pies del Papa, y murió, recluso en el Palacio.

1334 **BENEDICTO XII.** en 20. de Dic. Francés, Cisterciense. Fue zelosísimo del bien de la Christiandad: y tan humilde, y desprendido de los suyos, que à su padre, Molinero, solo le dió para comprar una Rueda de Molino, aplicando à sus parientes el Verso: *Si mei non fuerint dominati, &c.* M. en 25. de Abr. del

1342 **CLEMENTE VI.** en 7. de May. Francés, Benito. Perpetuó entre sus parientes su memoria, contra la practica de su precesor: y fue de una memoria tan feliz, que jamás se le olvidó lo que leía. Compró la Ciudad de *Aviñon*: y redujo el año del *Jubiléo* à 50. años. M. en 6. de Dic. del

1352 **INOCENCIO VI.** en 18. de Dic. Francés. Obligó à los Prelados Eclesiasticos à que se fuesen à residir à sus Iglesias,

segun los Sagrados Cánones: y deseó mucho la union de los Griegos con los Latinos, y nueva expedicion de la Cruzada: aplicandose todo à la paz de los Príncipes Christianos. M. en 12. de Set. del

1362 URBANO V. en 28. de Oct. Francés, y Monge Cluniacense. A la Tiara, que *S. Silvestre* usó con una Corona, y *Bonifacio VIII.* con dos, añadió la tercera, por lo que se llama *Triregno*. Pasó à Roma en el 1367. y habiendo apaciguado à los que turbaban à Italia, logró que *Juan Paleologo*, Emperador del Oriente, hiciese profesion de la Fé Catholica, abjurando el Cisma en el 1369. en que vino à solicitar socorro de los Latinos contra el Turco. Volvióse à *Aviñon*, y murió luego, segun le predijo *Santa Brigida*. M. en 19. de Dic. del 70.

1371 GREGORIO XI. Coronado en 6. de En. Francés, de 35. años. Solicitó (como sus predecesores) la paz entre Inglaterra, y Francia: pero tampoco la pudo conseguir. Restituyó à Roma la Silla en el 1377. Los motivos que se refieren, son (fuera de los daños que padecía Italia con su ausencia) el que diciendo familiarmente

à un Obispo, que por qué no se iba à su Silla? Le redarguyó el Prelado con la misma pregunta, de por qué no se restituía su Santidad à Roma? Juntóse tambien la persuasion de *Santa Brigida*, y *Santa Cathalina de Sena*. M. en 27. de Marzo del

1378 URBANO VI. en 8. de Abr. Napolitano. Al tiempo de su eleccion, temiendo el Pueblo Romano no se volviese la Silla Pontificia à *Aviñon*, hizo que eligiesen à Italiano, como se hizo, con consentimiento de todos, y general aclamacion. Redujo el *Jubiléo* à espacio de 33. años. M. en 13. de Oct. del 89.

Cisma el mas funesto de la Iglesia. *Urbano VI.* empieza à corregir el proceder de muchos Cardenales: y disgustados estos del proceder del Papa, saliendo con pretexto de los calores de Roma, encendieron el fuego de este Cisma, declarando por intruso al Papa *Urbano*, y nombrando à *Roberto*, (en 20. de Sept. 1378.) que se llamó *Clemente VII.* de edad de 36. años. Este puso su Silla en *Aviñon*, y empezó à deshacer quanto hacia *Urbano*, excomulgandose mutuamente uno à otro, con escandalo comun, y

su-

suma turbacion de los Partidos, que eran grandes. Muerto *Urbano VII.* eligieron los de su Partido à

1389 BONIFACIO IX. en 4. de Nov. Napolitano, de edad de 43. años. Hizo fortificar el Castillo de *S. Angelo*; y continuó en excomulgar al Antipapa *Roberto*. Escogió la muerte, antes que manchar su pureza, por consejo de Medicos; y dejó reducido el *Jubiléo* à los 50. años, como hizo *Clemente VI.* è introducidas las *Medias Annatas*, para resistir las fuerzas de los Infeles. M. en 1. de Oct. del 1404.

Emperadores del Oriente.

ANDRONICO PALEOLOGO.

1327 ANDRONICO el MOZO, su nieto, entró à reynar en este año, en que despojó del Trono à su predecesor. Y viendo que los Turcos molestaban gravemente su Imperio, trató de unirse con la Iglesia Romana: pero no lo efectuó: asi por la ocasion de la heregia de los *Palamitas*, que daba fuerza al Cisma, y favorecia à los *Masalianos*; como por no recibir socorro de los Príncipes Latinos. Dejó por

sucesor à su hijo *Juan Paleologo*, de edad de nueve años.

1341 JUAN PALEOLOGO, y JUAN CANTACUZENO, como Tutor del primero: pero luego por intrusion, por fuerza, y por convenio, gobernaron entre los dos. Deseó tambien unirse con la Iglesia Romana el *Cantacuzeno*; pero no llegando à efectuarlo, y viendo que cada día se iba debilitando el Imperio, fastidiado del mundo, se resolvió à trocar la Púrpura por la Tunica, retirandose à un Convento, y dejando el nombre de *Juan* por el de *Josaphat* en el año 1355.

En este año quedó solo *Juan Paleologo*, despues de obligar al hijo de *Cantacuzeno* (à quien su padre habia señalado Emperador) à que se retirase. Vino en persona à Roma, à solicitar socorro contra el Turco, donde hizo protestacion de la Fé de la Iglesia Romana. Rebelóse contra él su primogenito *Andronico*, por quanto el padre designó à su hijo menor *Manuel Paleologo* por sucesor del Imperio, à causa de haberse ofrecido éste por prenda à los Venecianos, para librar à su padre, quando le tenian asegurado, por una gran suma de

dinero, que le habían prestado.

1390 MANUEL PALEOLOGO, h. Vióse combatido en todas partes por el Turco *Bayacetes*; lo que le obligó à pasar à lo interior de Europa, à solicitar socorro: pero se volvió sin fruto alguno. Dos días antes de morir tomó el habito de Religioso; y segun nueva Chronología, murió el año 1425. habiendo reynado cerca de 35. años.

Emperadores de Alemania.

ALBERTO I. Emper. 29.
1308 HENRIQUE VII. Conde de *Luxembourg*. Fue coronado en Milán por el Arzobispo, con la Corona de hierro: y recibió la Imperial en Roma en el 1312. por los Cardenales, que señaló para este efecto *Clemente V.* que residia en Francia. Declaró guerra con *Roberto*, Rey de Napoles, pero murió en el camino, no por veneno dado en una Hostia, sino de muerte natural. Dejó coronado Rey de Bohemia à su hijo Juan de *Luxembourg*.

Interregno de 14. meses. Cinco Electores nombraron à

Luis de Baviera; y el de *Colonia*, y Palatino eligieron à **FEDERICO**, hijo de *Alberto I.* 1314.

1314 **LUIS** de Baviera. En el 1323. dió batalla à su competidor *Federico*, y haciendole prisionero, le tuvo tres años en la prision, hasta que le obligó à renunciar todo derecho, y pretension al Imperio. Cumplió la palabra, y contento con sus Estados de *Austria*, murió en el 1330. El *Papa Juan XXI.* ò *XXII.* mandó à *Luis*, que se abstuviese del Cetro, hasta que fuese aprobada su eleccion: y no obedeciendo al Pontifice, fue privado del derecho, que pudiese tener. Irritado *Luis* contra el *Papa*, y suscitadas las turbulencias de los *Gibelinos*, fue excomulgado por el *Papa*: *Luis* le puso un Antipapa: y no queriendo reducirse à la concordia, que solicitaron los siguientes *Papas*, renovaron contra él las Censuras, y de orden de *Clemente VI.* eligieron los Principes à otro Emperador; y al año siguiente murió *Luis*.

1346 **CARLOS IV.** Rey de Bohemia, nieto de *Henrique VII.* Por la muerte de *Luis* eligieron los de su partido à tres Emperadores, sucesivamente

mente, pues ninguno lo queria aceptar en tales turbaciones: el tercero que lo aceptó, murió luego de veneno: y coronado *Carlos* en el 1349. se aquietaron todas las disensiones. En el 1355. fue coronado en Roma, y desde este año empezó à contar los de su Imperio, como consta de la *Bula de Oro*, que formó en el Congreso Imperial de *Norimberg* en el 1356. Fue Principe devoto, y solícito à promover las letras. Consiguió que su hijo *Venceslao* fuese electo Rey de Romanos, de edad de 15. años, un año antes de la muerte del padre, en el 1377.

1378 **VENCESLAO**, h. Gigante en el cuerpo, y agigantado en los vicios, cruel, lascivo, poltron, protector de los malos, perseguidor de los buenos, y dissipador del Imperio, en la venta del *Ducado de Milán* al Conde *Galeazio*. Aborrecido de todos por tan enormes vicios, fue depuesto por los Electores en el 1400. en que nombraron por Emperador à *Roberto*, Duque de Baviera: y *Venceslao* murió de apoplegia en el 1418.

Reyes de Castilla, y Leon.

FERNANDO IV. Rey 35.
1312 **ALFONSO XI.** y V. de Castilla, h. De edad de un año fue proclamado Rey, con no pocos disturbios sobre el señalamiento de Tutores, que no se apaciguaron hasta gobernar el Rey por sí à los 15. años. Logró la victoria memorable de la Batalla del *Salado*, de que se hablará despues: tomó à *Algecira*, y unió la Provincia de *Alava* à Castilla. Murió por la peste general, dejando introducido el Derecho Real de diez por ciento en las ventas que llamamos *Alcavala*. Reyna, Doña *Maria* de Portugal.

1350 **PEDRO**, unico, h. Sobre la nota de amores indecentes, tiene el apellido de *Cruel*, porque à cada paso dejaba vestigio de carne humana, sin reparar en Principes, Princesas, y Prelados Ecclesiasticos: pues à qualquiera sospecha usaba del garrote, ò el deguello. Esta inhumanidad ocasionó no pocas turbaciones en su Reyno, y juntándose à éstas las disensiones con el Reyno de Aragon, y las competencias de su hermano

D. Henrique; ocurrió à todo con un valor intrépido, sin que la crueldad le diese cobardía. Su hermano *D. Henrique* llegando à apoderar de varios Pueblos, se coronó en *Burgos*: mas le venció *D. Pedro* en la Batalla de *Nájera*: y *D. Henrique* se refugió à Francia, de donde volvió con nuevas fuerzas: y apoderandose de quanto encontraba, llegó hasta los Campos de *Montiél*: en donde compitiendo mano à mano los dos hermanos (por la traición con que *Beltran Claquin* llevó à *D. Pedro* à la Tienda de su hermano) cayó *D. Henrique* debajo de *D. Pedro*; pero puesto encima por mano de *Claquin*, mató *D. Henrique* à su hermano *D. Pedro* à puñaladas. Reyna, Doña Maria de Borbon, y la Padilla.

1369 HENRIQUE II. e. habido en la *Guzmana*. Reynó sin contradición desde la muerte de *D. Pedro* (aunque quisieron oponerse algunos pretendores) porque el Rey ganó con sus liberalidades la voluntad del Reyno: de donde provinieron las mercedes *Henriqueñas*, comunes en todos los *Henriques*, que llegaron à exceder en esto. Por muerte de su hermano *D. Tello*, recayó en la

Corona el Señorío de *Vizcaya*. Creó *D. Henrique* nuevos Titulos de Marqueses, y Condes, añadiendo à la Santa Iglesia de Toledo la Capilla de los *Reyes Nuevos*. Tuvo varias competencias con Aragon, y Navarra: pero luego se redugeron à paces. Murió de veneno, que à solicitud del Rey de Granada le dió un Moro en unos borcagnies. Mandó enterrarse en hábito de Santo Domingo: y quando empezó à reynar, tomó Confesor Dominico, segun acostumbraron sus antecesores, como expresa su *Chronica*. Reyna, Doña Juana Manuel.

1379 JUAN I. h. legitimo: fue el primer jurado por el Señorío de *Vizcaya*, debajo del Arbol de *Garnica*, en el 1371. y su hijo y sucesor *D. Henrique III.* fue el primero que se intituló *Principe de Asturias*, segun se acordó en las Cortes de Briviesca de 1388. Y en las de Segovia de 1383. introdujo la Era Christiana, dejando la de *Augusto*. Murió en Alcalá de Henares de una caída de un caballo, à los 32. años de su edad. Vease el Rey de Portugal *D. Fernando*. Reyna Doña Leonor 1. Doña Beatriz 2.

1390 HENRIQUE III. h. Aclamado Rey en Madrid à los

los once años, por cuya menor edad se siguieron muchas turbaciones en el Reyno, que dieron mas cuidado, por la guerra que amenazaba de Portugal, por concluirse las treguas: pero se hicieron paces con bien favorables condiciones para los Portugueses. A los 14. años gobernó el Rey por sí: y se mostró tan deseoso de acertar, que enviaba sus embajadas à todas partes, para saber el modo de gobierno de cada Reyno; lo que ocasionó el que tambien recibiese Embajada del *Tamerlán*. Concluyó felizmente la Guerra con Portugal: y por estas competencias se pasaron à Castilla varias familias ilustres, que permanecen en ella. Murió à los 27. años de edad, por haber vivido siempre débil, por lo que le llamaron el *Doliente*. Reyna, Doña Cathalina de Alencastre.

Reyes de Navarra.

JUANA.

1304 LUIS HUTIN, h. Sucedió à sus padres en los Reynos de Navarra, y Francia: y tuvo una hija llamada *Juana*: pero excluida ésta, no solo del Reyno de Francia, sino de

Navarra, sucedió en la Corona su tio *Phelipe el Largo*, hermano de *Hutin*: y despues de éste, el otro hermano *Carlos el Hermoso*: ambos Reyes de Francia: pero muerto éste sin sucesion de varon, reynó en Navarra, como legitima heredera, Doña Juana.

1329 JUANA II. hija de *Hutin*, que desde el año de 16. en que murió su padre, tuvo su derecho à la Corona. Casó con *Phelipe*, Conde de *Evreux*: y los dos fueron coronados en Pamplona en el 29. Asistió este Rey à la Guerra del Francés en Flandes: y de vuelta à Navarra (que halló muy llena de libertades por su ausencia) puso por Gobernador à un Francés, con mucho dolor del Reyno; y los Reyes se retiraron à su Patria la Francia. Volvió el Rey *Phelipe* à la Guerra de los Moros sobre *Algecira*, pero murió en *Xeréz*.

1343 CARLOS II. h. el *Malo*, ò el *Cruel*: casó con *Juana*, hija de *Phelipe VI.* de Francia: y tuvo grandes disensiones con Francia, y Aragon, que se unieron contra él, desde que mató en Francia al Condestable de la *Cerda*: quitaronle varias Plazas, y vivió muy displicente à todos, por su

su avaricia, lascivia, y crueldad; lo que procuró borrar en su última edad con conocida emienda. Murió abrasado por haberse prendido fuego en unos lienzos de aguardiente con que por consejo de Médicos envolvía su cuerpo.

1387 CARLOS III. h. llamado el *Noble*: fue tan amado de su Pueblo, y de los Príncipes, como había sido aborrecido su padre. Restauró varias Plazas, de que Inglaterra, y Francia habían despojado à su padre. Reynó felizmente 38. años.

Reyes de Aragon.

JAYME II.

1327 ALFONSO IV. h. Entró à reynar por renuncia de su hermano *D. Jayme*, que sin egemplo se apartó del Trono, haciendose Religioso Militar, mas no para vivir como Religioso. Llamóse Alfonso el *Benigno*, por la amabilidad de sus prendas: pero casi siempre enfermo, no pudo sobresalir en las proezas que prometían las prendas de su menor edad.

1336 PEDRO IV. h. llamado el *Ceremonioso*, por el

delicado esmero que tenía en mirar por el decoro del Reyno en todo quanto se hacía. Tuvo en un pequeño cuerpo un grande animo, con que se mostró siempre superior à los contratiempos, que le ocasionaron las armas de Castilla, y de sus mismos hermanos: pero como muy Politico disimulaba, y se acomodaba al tiempo, para obrar con el tiempo, sin perder tiempo alguno en su reparacion, ò su venganza. Quitó el Reyno de Mallorca à su Cuñado Don Jayme: y le culpan tambien en la muerte de sus Hermanos. Honoró mucho à los Doctos: y fue muy dado à la Astronomía, y à las ociosidades de los Alquimistas.

1387 JUAN I. h. Poco inclinado à las armas, se dió todo à la caza, musica, y poesia, sin que se ocultasen otros feos deleytes. La Reyna, en quanto permitia su sexo, se dedicaba tambien à los mismos estudios: y añadiendose à esta constitucion del Palacio, el que el Reyno se viesse gobernado por *Carrocia*; ocurriendo à estos daños la Grandeza, obligaron al Rey, à que corrigiese los desordenes, y desterrase de la Corte à *Carrocia*. Venció en una

Ba-

Batalla à los Franceses. Pero yendo à caza, y poniendosele delante una Loba de estraña grandeza, sobrecogido del miedo de aquella fantasma, ò realidad, adoleció de muerte.

1395 MARTIN: Por testamento de su difunto hermano y voluntad del Reyno fue declarado Rey, hallandose ausente en la Sicilia: y su esposa Doña Maria de Luna, hija del Señor de Luna y Segorbe, se declaró Gobernadora y Reyna. El Conde de Foix pretendió la Corona, por hallarse casado con la hija mayor de *D. Juan I.* (que murió sin sucesion de varon) y entró con un grande Egército en Aragon, aclamandose Rey: mas se volvió sin gloria por falta de municiones y viveres, y adversidades que le sucedieron en aquel País contrario. *D. Martin*, al venir à su Reyno, aplacó en parte las turbaciones de Cerdeña, y se vió en *Avinion* con *D. Pedro de Luna*, cuyo Cisma estaba hirviendo entonces. Tuvo un hijo de su mismo nombre, que casó con la hija de *Fadrique II.* Rey de Sicilia: y por morir sin hijos *D. Fadrique*, pasó el Reyno à este *D. Martin* por esposo de su hija. Pero muriendo *D. Martin*, Rey

de Sicilia, tambien sin sucesion, y antes que su padre *D. Martin el de Aragon*, heredó éste el Reyno de Sicilia: y fue esta la segunda vez en que Sicilia se juntó con Aragon. Excitaronse no pocas competencias sobre la sucesion, à causa de no tenerla *D. Martin*, Rey de Aragon, que murió en él 1410. y en él se acabó la linea varonil de los Condes de Barcelona.

Reyes de Portugal.

DIONISIO.

1325 ALFONSO IV. h. El mucho amor, que su padre mostró à otro hijo desigual en el nacimiento, excitó en este primogenito el deseo de manejar el Cetro: y tirandole à quitar de la mano del padre, se apoderó su hijo de Coimbra, y la Ciudad de Oporto. Abstuvose de contenerle el padre por las armas, por ser siempre funesta la decision, ya fuese vencedor, y ya vencido. Entró *Alfonso* à reynar por muerte de su padre: y fue llamado el *Fuerte*, por su genio marcial, reynando felizmente por espacio de 32. años.

1357 PEDRO I. h. fue

sumamente amado de su Reyno, por su grande equidad, y zelo del bien público. Hizo leyes contra la avaricia y dilaciones de Abogados y Jueces, y en especial contra los Adúlteros, que castigaba severísimamente. Mandó que no se comprase para Palacio cosa alguna, que no se pagase de contado: y marcó su liberalidad con la sentencia, de que no se debía llamar Rey quien cada día no hiciese algun favor.

1367 FERNANDO, h. enlazóse con los cariños de *Doña Leonor de Meneses*: cuyo marido *Acuña*, retirándose à Castilla, tuvo la humorada de andar con unos cuernos de plata en el sombrero. Casóse en fin con ella el Rey, contra voluntad de su Reyno, que zelaba la Dignidad de la Magestad Real: y restituyó el Rey à Castilla las Plazas, que por la guerra no habian acabado de recobrar los Castellanos. Murió sin dejar hijos en el 1383.

El Rey D. JUAN I. de Castilla pasó à hacerse Rey de Portugal, por estar casado de segundas nupcias con *Doña Beatriz*, hija del difunto *D. Fernando* en la *Meneses*. Los Portugueses estaban divididos.

Crecieron los del partido contrario, à causa de que sobre la oposicion à ser gobernados por Castellanos (como suele suceder entre todos los Rayanos) el Rey *D. Juan* dejó asegurado en Toledo al Infante *D. Juan* de Portugal, hermano legitimo del Rey difunto *D. Fernando*, que se habia refugiado à Castilla, retirandose de la Reyna *Meneses*. A éste apellidaron por su Gobernador los Portugueses, y empezaron à manejar las Armas. Puso el Rey *D. Juan* sitio à Lisboa: y todos pronosticaban mal de esta expedicion, por haberse sacado para ella mucha plata del Templo de *Guadalupe*: y en fin se levantó desayradamente el tal sitio. Los Portugueses alzaron por su Rey al Maestre de Avis *Juan*, hermano del Rey difunto, aunque no era legitimo. Los Castellanos entraron por la parte de Ciudad-Rodrigo haciendo muchos daños, y tambien padeciendolos. En fin en el 1385. prevaleciendo el dictamen de los Oficiales mozos Castellanos, contra el cansancio de su Tropa, y ventaja del puesto de los Portugueses, se empezó la Batalla junto à *Aljubarrota*, siendo al principio superiores los nuestros, pero al

al fin vencidos. Esta victoria la celebraban cada año los Portugueses, por haber ganado en ella su libertad: pero no se puede aprobar la libertad con que el Predicador trasladaba à su sagrado lo que solo pudiera disculparse en Comico Theatro. ¡Tanta es la viveza de sus genios!

A este tiempo, prosiguiendo los Portugueses sus empresas, llamaron al Duque de *Alencastre* de Inglaterra, que pretendia derecho sobre Castilla por su esposa *Doña Constanza*, hija de *D. Pedro el Cruel*, habida en *Doña Maria de Padilla*. Los Ingleses se apoderaron de alguna parte de *Galicia*, pero se ajustaron luego las paces; como tambien en Portugal.

1385 JUAN I. hijo bastardo de *D. Pedro I.* y Maestre de Avis, de quien se acaba de hablar; aclamado Rey, y Libertador de la Patria. Este fue el que en el principio del Interregno mató por su mano en el Palacio al Conde de *Andeiro*, natural de la *Coruña*, que fue alguna ocasion de las desazones del Reynado de *Doña Leonor de Meneses*, por ser tan favorecido del Rey, y en especial de la Reyna, que se decía pasaba el trato, que tenia

con esta mas allá de lo honesto. Reynó 48. años: y murió de la peste, dejando conquistada à *Ceuta*, en el 1415.

Reyes de Francia.

PHELIPPE IV. el *Hermoso*.

1314 LUIS X. h. llamado *Hutin*. Este instituyó el Parlamento Ordinario, è introdujo en Palacio al Supremo. Murió de veneno, dejando en cinta à su segunda esposa, y por Gobernador à su hermano *Phelipe*, mientras paria la Reyna, ó crecia lo que naciese, si era Infante. Fue así: pero murió à los ocho dias.

1317 PHELIPPE V. el *Largo*, por serlo en la estatutura, e. No hizo cosa notable, ni dejó sucesion.

1322 CARLOS IV. e. el *Hermoso*. Tampoco tuvo cosa memorable, ni sucesion.

1328 PHELIPPE VI. DE VALOIS, llamado el *Afortunado*, porque sola la falta de sucesion de estos tres Principes, hizo que sucediese en la Corona, como mas inmediato. *Eduardo III.* de Inglaterra, como hijo de *Isabel*, hermana de *Carlos IV.* quiso ha-

hacer suyo el Cetro por la espada : y despues de derrotar à *Phelipe* por el mar, le destrozó en *Greci*, en la *Picardia* 32y. Franceses. En Flandes fue menos desafortunado *Phelipe VI.* tomando algunas Plazas. Su Casa se mantuvo en el Trono **mas** de 200. años, hasta que entró à reynar la de *Borbon*.

1350 **JUAN**, h. el *Bueno*. Fue menos afortunado, que su padre, en las competencias con Inglaterra : pues perdió la Batalla de *Poitiers*, y fue hecho prisionero, y llevado à Inglaterra con su hijo menor, que había militado con valor al lado de su padre. Pero comprada su libertad à costa de oro, murió en Londres, donde volvió à solicitar alianza para la Guerra Sagrada. De éste viene la línea de la Casa de *Anjou*.

1364 **CARLOS V.** h. el *Sabio* : mas feliz que su padre: pues por la buena conducta de *Beltrán Guesquin* venció por mar y tierra à los Ingleses, que perdieron muchas Plazas en Francia. Envió tambien sus Armas à España contra el Rey *D. Pedro el Cruel*, y murió de veneno, que se decía le dió *Carlos el Malo* de Navarra.

1380 **CARLOS VI.** h. el

Amado, en tutela de *Luis*, Duque de *Anjou*. Este *Luis* fue à quien coronó en *Aviñon* por Rey de Napoles y Sicilia *Clemente VII.* en tiempo del Cisma : y pasando con su Ejército à Italia, fueron destrozados los Franceses, con gran daño del Reyno : que padeció en el Reynado de *Carlos* mil infortunios, por la poca cabeza de este Príncipe : que al fin se le acabó de rematar, perdiendo del todo los sentidos, y muriendo en estado de insensato, concurriendo sobre otras causas la vista de una Fantasma, como en el Rey *D. Juan I.* de Aragon. Dejó ajustadas las Paces con Inglaterra, y redujo las Flores de Lis de Francia (que no tenían determinado numero en el Blasón) al numero de tres. Reynó 42. años, y desde su demencia se originaron, por deseo de la Regencia, las funestas discordias entre los Duques de *Orleans*, y de *Borgoña*, que ocasionaron luego tantas guerras civiles en la Francia.

Concilios, y sus motivos.

En este Siglo se tuvieron no pocos Concilios Provinciales en España, Francia, Italia, Ale-

Alemania, è Inglaterra, para restaurar la disciplina Eclesiastica.

En *Peñafiel*, presidiendo el Arzobispo de Toledo. Mandóse aquí, que se celebráse en todo el Arzobispado la Fiesta de *S. Ildefonso*, con Rito especial de doble, por haberle honrado tanto la Virgen, bajando *corporalmente* à visitarle. Y se determinó, que cada dia se cantase la *Salve* en todas las Iglesias despues de las *Completras*. Señalóse la pena que se debe imponer, si alguno quebrantáre el sigilo Sacramental, con otros muchos puntos de la disciplina Eclesiastica. 1302.

En *Salamanca*: para la causa de los Templarios. Habla de este Concilio Mariana (*l. 15. c. 11.*) Fue, segun Aguirre, en el 1310.

VIENENSE en Francia, General XV. congregado, y presidido por *Clemente V.* Asistieron los Patriarcas de Alejandria, y Antioquia: 300. Obispos : tres Reyes, *Phelipe IV.* de Francia, *Eduardo II.* de Inglaterra, y *Jayme II.* de Aragon, con copioso numero de Prelados inferiores, y Oradores de Principes. Extinguióse aquí el Orden de los *Templarios*, por los enormes cri-

menes que se les comprobáron, como muestra el hecho mismo de un tan venerable Tribunal, compuesto de los mayores hombres del mundo, donde ni la parcialidad, ni el particular interés podia tener lugar en Jueces, Principes, y Doctores de tan varias Provincias de todo el Orbe, y que no pocos de los mas sobresalientes, tenían conexion por sangre, ò afinidad con los mismos acusados, contra quienes fulminaron tan irrefragable Constitucion Apostolica.

Condenaronse tambien los Hereges *Begardos*, y *Beguinas*. Tratóse de nueva expedicion à la Tierra Santa : y que se estableciesen en las Universidades Mayores, Cathedraicos de Lenguas Orientales, para propagar la Fé. Instituyóse en toda la Christiandad la Procecion solemne de la Fiesta del *Corpus*: con otros muchos puntos para la reformation del Estado Eclesiastico. 1311.

En *Valladolid* : para la disciplina Eclesiastica, presidiendo un Legado Apostolico. 1322.

En *Toledo*, en el 1323. 1324. 1326. y 1339. y otros.

En *Alcala de Henares*, en el 1325. y 1326. presidiendo el Arzobispo de Toledo : para la

disciplina Eclesiástica. Y otro en el mismo lugar, para lo mismo, en el 1333.

En *Aviñon*, en el 1326. Mandóse en él, que quantos encontrasen al *Viático*, le fuesen acompañando: y lo mismo estableció en España el Rey *D. Juan I.* en el 1387. hablando no solo de sus vasallos, sino del Príncipe, è Infantes, sin que se deban excusar por los barros, polvo, &c. y hasta hoy se singularizan en esta religiosa acción las Personas Reales, como hemos visto repetidas veces en nuestros días.

En *Salamanca*, presidiendo el Arzobispo de Santiago. 1335.

En *Alcala de Henares* se tuvieron otros dos: uno en el 1347. para la disciplina Eclesiástica. Otro Nacional, en el 1379. para deliberar si se había de obedecer à *Urbano VI.* ò à *Clemente VII.*

En *Salamanca*, presidiendo *D. Pedro de Luna*, Cardenal Legado de *Clemente VII.* en que se dió la obediencia à *Clemente*, y no à *Urbano*. 1381. Y lo mismo se declaró en otra Junta de Obispos, y Próceres, en *Barcelona*, en el 1387.

En *Palencia*, presidiendo el mismo Cardenal: para la disciplina Eclesiástica. 1388.

En *Londres* se tuvieron varios: pero en especial contra *Juan Wiclef*. 1382. y 1396.

Hereges, y sus errores.

Begardos, y *Beguinas* enseñaron, que se podía llegar en esta vida à tanta perfeccion, que fuese impecabilidad: y así decian, que los perfectos no estaban obligados à ayunos, y otros egercicios de virtudes. Erraron tambien en negar la necesidad del lumbre infuso de Gloria, para ver à Dios, y en dar por inculpable à la mayor obscuridad: con otros desatinos, que han prohijado los *Quietistas*.

Juan Wiclef, Inglés, enemigo de la Iglesia Romana, del Estado Religioso, de las Indulgencias, y de la Eucharistía: sembró contra todo lo dicho sus errores, negando tambien el que hubiese libre alvedrio.

Empezó su perdicion por verse despojado del Rectorato de un Colegio, en que contra razon y derecho se introdujo: y se remató en el odio contra la Iglesia Catholica Romana, por la repulsa de un Obispado, que ardientemente pretendia. ¡ En esto suelen parar las ambiciones!

Lo-

Lolardo Waltero dijo, que *Lucifer* fue echado injustamente del Cielo: y que algun dia volveria él al Cielo, y caeria San Miguel con sus Angeles. ¡ A tanto puede llegar la ceguedad y malicia de los hombres! Pero estos infelices *Lolardos* pasaron adelante, oponiendose à los Sacramentos, y à la pureza de la Virgen. Murió quemado en Colonia.

Dulcino, de quien los *Dulcinistas*, dió por lícitos los deleytes impuros. Murió quemado con su Dama *Margarita*, en *Vercellis*, año 1308.

Santos.

Isabel, Reyna de Portugal.

Brigida, E.

Andrés Corsino.

Cathalina de Sena.

Roque.

Inés de Montepoliciano.

Juan Nepomuceno, primer Martir por la justicia del sigilo Sacramental.

Agustino Novelo.

Escritores.

Nicolao de Lira.

Niceforo Calisto.

Okam. Bartulo. Baldo.

Juan Andrés. M. 1348.

Durando. Hervao. Paludano. *Saxonio* Cartujo. *Guido*.

Thomás de *Argentina*. Gregorio *Ariminense*. Simon de *Casia*. Alfonso de *Bargas*, llamado el *Toletano*, è Hispalense, lo uno por Patria, y lo otro por Dignidad *Arzobispal*.

Aureolo. *Bercorio*. *Olkot*. *Henrique Suson*. Taulero. *Rusbroquio*.

Mayron. Este introdujo en la Sorbona el *Gran Aêto*, que en *Alcala* se llama la *Alfonsina*. El *Petrarca*: y *Bocacio*. *Buenaventura Patavino*.

Sucesos memorables.

Imperio de los Turcos.

Apoderados los *Turcos* de la Persia, segun se dijo en el Siglo XI. se mantuvieron en ella hasta que reynando *Solimán* en el 1214. se introdugeron los *Tartaros*, comandados de *Ocoto*, y *Solimán* se retiró à la Asia menor, ò *Anatolia*. El hijo de este *Solimán*, llamado *Ortogul*, se puso à militar en el servicio de *Aladino III.* que era Saltán de *Iconio*: y millró tan bien, que tuvo todo el gobierno de las Armas. Este *Ortogul* fue padre de *Ottomán*, ò *Ostmán*, que

mereció también la gracia de *Aladino III.* y muerto éste sin herederos, se repartieron sus dominios entre ocho Capitanes. *Ottomán*, mas acreditado que los otros, logró, que para que aquel cuerpo no se extenuase con la division de las fuerzas, se uniese bajo una cabeza: y nombrandole todos por su Gefe, se erigió la Monarquía de los Turcos en el 1300. en *Ottomán*, que fue el primer Emperador, y por quien este Imperio se apellida el de los *Oitomanos*. Este fue el que instituyó la milicia de los *Genizaros*: y ensanchó considerablemente los terminos de su Imperio. Su hijo *Orcán*, ò *Urcán*, le sucedió en el 1326. y conquistó la Misia, la Lidia, Licaonia, Phrigia, y quanto hay hasta el Helesponto, y Mar Euxino, valiendose de las disensiones de los Griegos. Siguióle su hijo *Amurath* en el 1358. que tuvo tan por suya la fortuna, que jamás fue vencido en 37. Batallas en que se halló. Fue apasionadísimo por la supersticion Mahometana; à cuyo fin erigió muchas Mezquitas, Escuelas, y Hospitales.

No le sucedió así à su hijo, y sucesor *Bayacetes*: pues habiendo imitado al padre en el valor, en el acierto, y en la

felicidad, que tuvo à los principios, se le ladeó tanto la fortuna, que le condujo al fin al mayor infortunio. Habia dilatado su Imperio por la Tracia, Macedonia, Bulgaria, y la Valaquia: pero como no fuese solo él en el deseo de conquistas, y viniese con el mismo deseo *Tamerlán* con una mano formidable de *Tartaros*, le destrozó todo el cuerpo de Tropas à *Bayacetes*, con muerte de 200j. Turcos, y apoderandose de *Persia*, se apoderó tambien del mismo Gran Sultán; que se hallaba à la frente de su Ejército: y desayrada, è ingrata del todo su fortuna, no se quiso conjurar contra su vida en el combate, por disparar contra sus insolencias otras mayores y mas agudas flechas, fabricadas en la insolente Oficina de otro Persa contra otro Emperador (*Sapor* contra *Valeriano*) pues hecho *Bayacetes* prisionero, perdió aun la escasa libertad de los Cautivos: metido aquel que poco antes no cabia en el mundo, en una Jaula de hierro, como indomable Fiera. Discurrió el arrogante Triunfador nuevo modo de aumentar la esclavitud, quando le sacaba de esta carcel: pues

pues poniendo sobre las espaldas del vencido sus plantas, quando montaba à caballo, fundaba sobre aquel monte de soberbia la Torre de su vanidad: y haciendola portátil à quantas partes iba, para que sirviese de mofa, y ludibrio à sus Soldados, no pudo la vanidad de *Bayacetes* sufrir tan continuadas muertes en tan infausta vida: y ya que libre no pudo contener à *Tamerlán*, le contuvo cautivo: pues se quitó à sí mismo la vida, rompiendose voluntariamente la cabeza contra los mismos hierros de la Jaula. 1403.

Prosiguen en sus desordenes los Emperadores del Oriente: por lo que empieza à descubrirse su ocaso.

Batalla del Salado.

Cumplíase el término de las treguas entre los Moros, y Christianos, y prevenianse unos, y otros à la Guerra. El Rey *Albohacen* envió desde Africa à su hijo *Abomeliche* con cinco mil Caballos: y sentando sus Reales junto à *Geréz*, destacó mil y quinientos Caballos contra *Nebrija*, Villa puesta à la boca de *Guadalquivir*. Los nuestros, que con la pres-

teza en sorprenderlos quisieron suplir la desigualdad del numero de los dos Ejercitos, se echaron sobre los mil y quinientos de acaballo: y lograron tan buen éxito, que apenas escapó ninguno de ellos, y alentados con este buen principio los Christianos, resolvieron echarse sobre *Abomeliche*, que venia sin orden sobre *Arcos*, confiado en algunas ventajas precedentes: pero aventajandose los nuestros en el combate, fueron destrozados y puestos en huida los Moros. *Abomeliche* huyó à pie por la gran turbacion, pero la aceleracion de los que seguian el alcance, hizo que quedase entre los muertos. Apoderaronse de todo el vagage los Christianos: y quanto gozo y honra les ocasionó à estos la victoria, tanto dolor y confusion ocasionó à los Africanos la muerte de *Abomeliche*, y pérdida de unos 100j. Moros.

Albohacen para vengar este quebranto, pasó de Africa à España con 70. mil Caballos, y 400. mil Infantes, con no menor Armada por el mar. Parecia que amenazaba el fin à nuestra España, pues jamás se vió en ella tan numerosa Tropa de enemigos. Los nuestros se avis-

fa, pero con solos 14. mil Caballos, y 25. mil Infantes: el Rey de *Portugal* concurrió personalmente con mil Caballos de los mas escogidos: y no obstante la desigualdad del Egercito, se resolvieron à que en nombre de Dios se diese la Batalla al tiempo de amanecer. Publicóse la *Cruzada*: alien-tanse unos y otros, y el efecto dice el aliento de los nuestros: pues lograron una total victoria, con muerte de 200. mil Moros, y no pocos prisioneros. Este triunfo, y los despojos del Campo, dejaron tan engrandecida, y rica à España, que se bajó el valor de la moneda, y se subió el de las mercaderías. Logróse en el 1340. junto al rio *Salado*, que es de quien tomó el nombre esta victoria: y fue en el 30. de Octubre, en que celebra esta memoria la Iglesia de Toledo, por haber sido tan gloriosa y milagrosa, que se decia no haber muerto de nuestra parte mas que veinte. *Albobacen* se volvió à Africa aquella misma noche, porque la noticia de la pérdida no alborotase el Reyno, ò le tomase para sí *Abderramán* su hijo, que le gobernaba.

Bula de Oro.

El Emperador *Carlos IV.* en el año 1356. al primero de su Imperio, y décimo de su Reyno de Bohemia, ocurriendo à los males que podrian ocasionar las disensiones de los Principes Electores, si no se estableciesen perpetuos arreglamentos, los formó en una Asambléa general, que se hizo en *Noremburg*, concurriendo todos los Electores, y miembros del Imperio. Esta Constitucion Imperial se llamó *Bula de Oro* por su grande valor, è importancia considerable, sobre la eleccion del Rey de Romanos, y su promocion à la Dignidad Cesárea. Dividióse en 30. Capítulos, en quienes se establece quanto pertenece à la eleccion, y Electores, que entonces no eran mas que siete, con este orden: el Arzobispo de *Moguncia*, primer Chanciller de Alemania: el de *Tre-veris*, Archichanciller del Sacro Imperio en Francia: el de *Colonia*, Archichanciller del Sacro Imperio en Italia. El Rey de Bohemia, Archipincerna, ò Copero mayor del Imperio: el Conde *Palatino del Rhin*, Archidapifero del Sacro Imperio. El Duque de *Saxonia*, Archi-

chi-Mariscal, ò Archi-Condestable: y el Marqués de *Brandemburg*, Archi-Camarero, ò Archi-Sumillér de Corps del Sacro Imperio.

En el 1349. *Humberto*, Señor del Delphinado, que se hallaba sin sucesion, dejó al Primogenito de la Corona de Francia sus Estados, con la precisa condicion de que se llamase *Delphin*, y añadiese à este Título sus Armas, como se observa hasta hoy exactamente. Aprobó esta donacion, y convencion el Papa *Clemente VI.*

En el año 1348. fue la peste general, que empezó por el Asia, y se extendió con formidable estrago por toda Europa.

Introdujose en Aragon el cómputo de los Años por el Nacimiento de Christo, en el año 1351. Despues se hizo lo mismo en Castilla, dejando el cómputo de la Era del Cesar, que se usó hasta las Cortes de 1383. Y en Portugal se introdujo esta Era Christiana en el 1420.

Bartholomé Sumard, Alemán, se dice inventó en este Siglo la *Polvora*, y Bombas.

Flavio, Napolitano, inventó la Aguja de marear.

En las Cortes de Alcalá de

1349. empezaron las competencias entre Toledo, y Burgos. Esta Ciudad estaba en posesion del mejor asiento, y señalando à Toledo lugar extraordinario, tomó el Rey D. Alfonso XI. el prudente sesgo de decir: *Yo hablo por Toledo, y bará lo que yo mandáre. Hable Burgos.*

Ordenes mas principales.

1311 Orden de los Caballeros de *S. Salvador* de Monreal, que se substituyó en Aragon à la de los Templarios. Este Orden se acabó despues de la expulsion de los Moros.

1317 Orden de los Caballeros de la *Montesa*, que está en el Reyno de Valencia. Este Orden fue instituído por *Don Jayme II.* de Aragon, para reemplazar el de los Templarios extinguidos.

1318 Orden de los Caballeros de *Christo*, instituído por *D. Dionisio*, Rey de Portugal, para defender las Fronteras de su Reyno de las correrias de los Moros. Fue aprobado por el Papa *Juan XXII.* Y *Julio III.* unió inseparablemente el Gran Maestrazgo de este Orden à la Corona de Portugal en el 1550.

1325 Orden de los Caballeros de la *Aguila Blanca*, instituido por *Uladislaio III.* Rey de Polonia, que es el Gran Maestre de este Orden.

1330 Orden de los Caballeros de la *Vanda*, instituido por *Alfonso XI.* Rey de Leon, y Castilla: que despues de haber sido muy célebre, se extinguió.

1335 Orden de los Caballeros de la *Jarretiera*, instituido por *Eduardo III.* Rey de Inglaterra, bajo la proteccion de *S. Forge*, à quien reconocen los Ingleses por su Protector. La ocasion de su institucion provino de que en un gran Bayle, en que danzaba la Condesa de Salisberi (à quien el Rey amaba mucho) se la cayó una liga: que el Rey levantó prontamente: y para publicar la limpieza de su intencion contra la interpretacion que dió la Corte à la accion, instituyó, con el mencionado Titulo, este Orden.

1352 Orden de los Caballeros de la *Estrella*, instituido en París por el Rey *Juan*: pero introduciendo en este Orden, à sugetos, que no lo merecian, en el tiempo de las Guerras Civiles, se fue dejando perder, en especial despues de la ereccion del

Orden de *San Miguél.*

1363 Orden de *Sta. Brigida*, Princesa de Suecia, hija del Rey de Dinamarca, muy célebre por sus revelaciones, y peregrinaciones, que instituyó este Orden para hombres, y mugeres: componiendo una excelente Regla, que tiene mucho de la de *S. Basilio*, y de la Regla de *N. P. S. Agustin*, dictandosela, segun se escribe, el mismo *Jesu Christo*. Fundó tambien la Santa, Orden de Caballeros, para defender la Suecia de las incursiones de las Naciones Barbaras; pero se extinguió despues de la muerte de la Santa.

1367 Orden de los *Jesuatos*, ò *Ingesuados*, así llamados, por hacer profesion de pronunciar frequentemente el dulce Nombre de *Jesus*. Fueron fundados con la Regla de *N. P. S. Agustin*, en *Sena*, por *Juan Columbino*, por los años 1355. y aprobados en el 1367. por *Urbano V.* pero extinguidos por *Clemente XI.* en el 1668.

1374 Monges de *San Geronimo* en España, cuya institucion fue aprobada en este año por *Gregorio XI.* bajo la Regla de *N. P. S. Agustin*.

El Rey Don Alfonso XI. fundó la Universidad de

Va-

Valladolid en el 1346.

En el 1309. se apoderaron los Caballeros de *S. Juan* de la Isla de Rhodas, quitandosela à los Turcos, con otras Islas menores comarcanas.

SIGLO XV.

Pontifices.

BONIFACIO IX. *Papa 204.*
 Prosigue el fatal Cisma, que desde la muerte de *Gregorio XI.* se empezó por los Cardenales Franceses, que protestando la eleccion que hicieron en *Urbano VI.* pasaron à nombrar en el 1378. al Cardenal *Roberto*, que se intituló *Clemente VII.* Muerto *Urbano VI.* eligieron los Cardenales, que estaban en Italia, à *Bonifacio IX.* que murió en Roma en el 1. de Octubre de 1404. En el mismo año y à los 16. del mismo mes murió en Aviñon *Clemente VII.* Los Cardenales, que residian en Roma, nombraron en su Conclave, en el mismo año, y à los 15. días, al Cardenal de *Melioratis*, que se intituló *Inocencio VII.* y fue Varon adornado de todas buenas prendas.

Los Cardenales, que estaban en *Aviñon*, pasaron, muerto *Clemente VII.* à nombrarle sucesor, y eligieron al Cardenal de Aragon *D. Pedro de Luna*, (en 28. de Sep. de 1394.) prestado primero juramento de depone las Insignias, si fuese necesario, para extinguir el Cisma. Pero quanto tesón tuvo en no admitir el cargo, tanto, y mas tuvo en no cumplir lo jurado: pues jamás quiso renunciar el derecho que tuviese, aunque se solicitó por todos medios. Dividense los Reynos en facciones. Favorecen à los electos en Francia muchos Principes, Universidades, y Predicadores, entre quienes sobresalia *S. Vicente Ferrér*: aunque todos sin afecto Cismatico, propriamente tomado, pues todos querian sugerirse al Vicario de Christo, y sucesor de San Pedro, confesando la Suprema Potestad, que reside en el Pontífice Romano: como luego se vió por el efecto, y se dirá adelante.

1404 **INOCENCIO VII.** en 17. de Oct. Italiano, de quien se acaba de hablar. M. en 6. de Nov. del

1406 **GREGORIO XII.** en 30. de Nov. Veneciano, llamado antes *Angelo Coriario*, electo con

con condicion, y juramento, de que queriendo renunciar *Pedro de Luna*, que se intitulaba *Benedicto XIII.* renunciase él tambien, para quietud de la Iglesia: pero ni uno, ni otro quiso hacer la renuncia: y juntandose (à vista de la tenacidad de los dos) los Cardenales de ambos Partidos, en la Ciudad de *Pisa*, citaron, como à fautores de Cisma à los dos electos, para que en semejante division resolviese sobre el derecho de cada uno el Concilio. Pero no queriendo concurrir uno, ni otro, y deponiendolos à ambos, eligieron concordemente los 24. Cardenales, que se hallaban allí, al Cardenal Arzobispo de Milán, que se llamó

1409 ALEJANDRO V. en 26. de Jul. de Creta, Franciscano: de padres no conocidos, que pidiendo limosna, y recogido por un Franciscano, que le dió estudios y el habito, llegó hasta donde pudo llegar. *Angelo Coriario* juntó otro Concilio en que tiró à deshacer lo actuado en *Pisa*, y depuso à los Cardenales: pero no se ha tenido respeto à esto, como muestra *Raynaldo*. Continuóse así este Cisma, hasta que en el Concilio *Constanciense* de-

puso sus Insignias *Angelo Coriario*, que retenia el nombre de *Gregorio XII.* Alejandro V. se aplicó todo al bien de la Iglesia: pero su corta vida cortó aquellas largas esperanzas. M. en 3. de Mayo del

1410 JUAN XXIII. ò XXII. en 17. de May. Napolitano, electo en Bolonia: venció al impio *Ladislao*, que se intitulaba Rey de Napoles, enemigo de la Silla Romana, que dió mucho que hacer à los Pontifices. Pero no siguiendo los Capitanes al vencido hasta el ultimo exterminio, se volvió à rehacer, y volvió con sus Armas contra Roma. Vivian los mencionados *Gregorio XII.* y *Benedicto XIII.* y así para ocurrir al Cisma, como para reprimir à *Ladislao*, se valió el Papa de *Sigismundo*, Emperador. Y de comun consentimiento se escogió para Concilio General à la Ciudad de *Constancia*. A este tiempo libró Dios à Italia del Tirano *Ladislao*, muriendo éste infelicisimamente. Pasó el Papa à *Constancia*: y aunque ofreció deponer las Insignias para el bien de la Iglesia; sintiendolo despues, se retiró en trage desconocido à un lugar inmediato, pero sin dar cuenta de cosa alguna al Concilio.

Tur-

Turbaronse con esta fuga los Padres. Pero alentó à todos el patrocinio del piadosísimo Emperador *Sigismundo*. Dieron sentencia contra *Juan XXIII.* en 29. de Mayo del 1415. que se sugetó à ella humildemente, deponiendo sus Insignias: pero fue puesto en custodia, porque no se ocasionasen nuevas turbaciones. Renunció tambien por su Procurador en el 1415. *Angelo Coriario*, llamado *Gregorio XII.* y dadas gracias à Dios, requirió el Concilio à *D. Pedro de Luna*, declarandole, si no se sugetaba, por Cismatico incorregible, y privado de toda Dignidad. Para este efecto pasó el Emperador *Sigismundo* à *Perpiñan* à verse con el Rey de Aragon, y *D. Pedro de Luna*: pero manteniendose éste en su tesón, se retiró para su seguridad à *Perpiscola*: y el Reyno de Aragon se apartó de su obediencia, siendo el principal en este acuerdo *S. Vicente Ferrer*, que hasta allí le habia seguido con buena fé. M. Juan XXII. en 22. de Dic. del 1419.

Vacó la Sede mas de dos años.

1417 MARTINO V. en 11. de Nov. Romano, de la Ilustrísima Familia de los *Colonas*. Excomulgado y depuesto *Pedro*

de Luna por la pertinacia, fue electo en el mismo Concilio *Constanciense*, con la aclamacion y gozo que se deja entender, despues de tan funesto Cisma. Pero sobrevino otra grave turbacion, por la heregia y guerras de los *Wiclefistas*. Fue de gran zelo para la restauracion de la disciplina y libertad Ecclesiastica. M. en 20. de Febr. del 1431.

Murió *D. Pedro de Luna* en el 1424. mas no se acabó su Cisma: pues dos Cardenales, que se hallaban con él, eligieron por Sucesor à *D. Gil Muñoz*, Canonigo de Barcelona, que se nombró *Clemente VIII.* aunque no queria admitir: pero el Rey de Aragon *D. Alfonso* le hizo tomar las Insignias, por sentimientos que tenia contra *Martino V.* à causa de haber dado Título de Rey de Napoles à *Luis*, Duque de *Anjou*, à cuya Casa tenia mucho afecto el Pontifice, y no menos desafecto à Aragon. Dió algun cuidado al Papa, por si esta centella del sobredicho Antipapa excitaba algun nuevo fuego de turbacion. Pero queriendo el Rey de Aragon obligar al Papa con obsequios, dispuso se tuviese un Concilio Provincial en *Tortosa*, presidiendo

do el Legado Apostolico Cardenal de Fox. Renunció las Insignias, y nombre de Pontifice el Canonigo *D. Gil*, à quien hicieron Obispo de Mallorca.

1431 EUGENIO IV. en 3. de Marz. Veneciano, Canonigo Reglar. Movió Guerra Sagrada contra los Hereges Husitas, y convocó el Concilio de *Basilea*, aunque sin el efecto deseado: pues por causa de las Guerras de los Hereges de Bohemia y Moravia, como tambien por la comodidad del camino de los Griegos, que venian à unirse con los Latinos, resolvió el Papa *Eugenio* trasladar dicho Concilio à *Ferrára*. Llevaron muy à mal esta translacion algunos de los Padres, que estaban en Basilea: y pasó à tanto su temeridad, y espíritu Cismatico, que no obstante que en *Ferrára* se anuló quanto se actuase en Basilea, desde que *Eugenio* revocó aquel Congreso, pasaron los de Basilea à citar, y depouer al Papa, que estaba legitima y pacificamente aceptado en la Iglesia.

Eligieron por Pontifice à AMADEO, que despues de Duque de Saboya se hizo Religioso Ermitaño de N. P. San Agustin, llamado *Felix V.* Re-

pugnó mucho el admitir el cargo, y despues de unos nueve años, que estuvo apellidado Papa por su partido, renunció humildemente su derecho à los pies de *Nicolao V.* para que se lograra la quietud deseada: y el Papa le honró tanto, que le dejó el uso de algunas Insignias Pontificales: y que al llegar él se levantase el Papa. Hizole Vicario, y Legado Apostolico perpetuo en toda la Saboya. Admitió por legitimos à todos los Cardenales, que habia creado *Felix V.* Aprobó, y confirmó *Nicolao V.* quanto habia efectuado *Felix V.* así en el fuero contencioso, como en el fuero interno. Con estas y otras honras, y gracias, se retiró *Amadeo*, mas acepto quando dejó el Pontificado, que quando le tomó. Vivió tan religiosamente, que se refieren varios milagros, que hizo Dios por su medio: y observa *Spondano*, que acaso en premio de una humildad tan grande en Principe, que por sangre, ò afinidad estaba emparentado con casi todos los Principes Christianos, concedió Dios à su Iglesia, el que desde entonces no haya vuelto à suscitarse Cisma alguno. M. Eug. en 23. de Febr. del

NI

1447 NICOLAO V. en 6. de Mar. Italiano: logró la dicha de acabar con el Cisma, como queda dicho. Aplicóse à la reduccion de los Hereges *Husitas*: y à recoger todos los escritos que pudo hallar en Grecia, así de Santos Padres, como de toda suerte de Escritores, para que no pudiesen con la entrada del Turco. Del dolor de la pérdida de Constantinopla empezó à enfermar, y murió dejando enriquecida à Roma de muchos monumentos. M. en 24. de Mar. del

1455 CALISTO III. en 8. de Abril. Español, de la Casa de *Borja*, natural, no de Savina, sino de Sátiva, bautizado en Xátiva, y originario de allí. Logró la insigne Victoria de *Belgrado* en el 1456. día de la *Transfiguracion*, por lo que dió mayor solemnidad à esta Fiesta. Fue muy zeloso por la paz entre los Principes Christianos, y de grande integridad para lo justo. Canonizó à San Vicente Ferrer, que le habia profetizado la Tiara. Fue muy parco en los gastos, y de gran zelo para la Guerra Sagrada contra el Turco, para cuyos gastos dejó 1500. doblones. M. en 4. de Ag. del

1458 PIO II. en 20. de Ag. de

Sena, llamado antes *Eneas Silvio*: de gran eloquencia, y literatura, como consta de sus escritos. Excomulgó à los que apelasen del Papa al Concilio, contra lo que sintió antes. Fue en su tiempo la controversia entre Dominicos, y Franciscos, de si la Sangre que Christo derramó en su Pasion, gozó, ò no de la union hypostatica. Confirmó en el derecho del Reyno de Napoles à *Don Fernando I.* hijo bastardo de *D. Alonso V.* Rey de Aragon, à quien *Doña Juana II.* Reyna de Napoles, adoptó para el derecho de este Reyno. Preparó *Pio II.* una gran expedicion contra el Turco, y al mejor tiempo le sobrevino la muerte. M. en 14. de Ag. del

1464 PAULO II. en 31. de Ag. Veneciano: empeñóse en destruir la heregia de los *Husitas*, que infestaba la Bohemia: y excomulgó à su Rey, grande perseguidor de los Catholicos; y trabajó no menos contra la Simonia en la Curia Romana. Pero se ha de advertir, que Platina no merece credito en lo que escribe contra este Pontifice: pues se tiró à vengar con la pluma indignamente de las prisiones en que el Papa le tuvo por sus conspiraciones. Redujo

el

el Jubileo al estado en que está hoy de 25. años. M. en 28. de Jul. del

1471 SIXTO IV. en 9. de Ag. Italiano, Franciscano: aplicóse à la Guerra contra el Turco, contra quien logró algunas ventajas: y no se descuidó en ocurrir à los *Husitas*. Concedió à los Religiosos Mendicantes muchos Privilegios: y enriqueció à la Bibliotheca Vaticana. M. en 13. de Ag. del

1484. INOCENCIO VIII. en 29. de Ag. Genovés: logró ver extinguida la Heregia de los *Husitas*: ver consagrado al verdadero Culto al Reyno de *Granada*, desterrados los Moros por las Armas de España, y propagada la Fé por el zelo de los Portugueses en diferentes Provincias. Permitió à los *Noruegos* el que digesen Misa en una sola especie, por la extrema necesidad de que no se podian conservar los vinos en aquella tierra por entonces, sin que se avinagrasen, segun se le informaba. Pero se cree que todo esto es fingido, asi por no constar de esta dispensacion, como porque se sabe, que se conservan alli los vinos mas generosos. Asi Belarmino *lib. 4. de Rom. Pont.* M. en 25. de Jul. del

1492 ALEJANDRO VI. en 11. de Ag. Español, de la Casa de *Borja*: Varon de grandes hechos en quien se dice compitió lo malo con lo bueno: lo bueno lo confiesan todos: pero en lo otro no todos convienen: y por esto me valgo del silencio. M. en 18. de Ag. del 1503.

Emperadores del Oriente.

MANUEL PALEOLOGO.

1425 JUAN PALEOLOGO II. h. Para facilitar los socorros de los Principes Christianos contra el Turco, promovió la union de Griegos con Latinos: y vino en persona al Concilio Ferrariense, y Florentino. Pero no supo conservar en los suyos la union efectuada: y desvanecida ésta, se desvanecieron los socorros. En su muerte afectó el Imperio su hijo menor *Demetrio*: pero le hicieron retirar los Griegos, poniendo al hijo mayor

1449 CONSTANTINO PALEOLOGO, h. ultimo Emperador de los Griegos. Destrozó varias veces con singular valor la Tropa de los Turcos. Pero no cuidando de promulgar, y hacer guardar la *Union* del Florentino, y amenazado

por

por el Papa de los castigos que le enviaria el Cielo; experimentó bien presto su ultimo exterminio, perdiendo con la vida el Imperio: y pasando la Corte de Constantinopla à poder de los Turcos en el 1453.

Emperadores de Alemania.

VENCESLAO, Emperador 34.

1400 ROBERTO, ò RUPETO, Duque de Baviera, y Conde Palatino del Rhin, llamado el *Pequeño*, por serlo en el cuerpo; pero grande en el animo, y prendas de un buen Principe. Deseoso de mantener la Magestad Imperial, declaró guerra al Duque de Milán *Juan Galeacio* à quien el Emperador *Venceslao* habia vendido estos Estados: y con su sagacidad y malos medios solicitaba el total Principado de la Italia. Tenia ya una gran parte, y confiando en sus fuerzas, despreció las amenazas de Roberto. Pasó éste contra *Galeacio* à Italia: pero vencido por *Galeacio*, se vió precisado el Emperador *Roberto* à volverse à Alemania. Murió en fin *Galeacio*: y con esto volvieron à sus antiguos respectivos dueños diferentes

Ciudades, dando otras ocasion à nuevas funestas guerras en Italia. Bolonia, Perusia, y Asís, pasaron al Patrimonio de la Iglesia: los Venecianos se apoderaron de Verona, y Padua: los Florentinos de Pisa: y renovadas las facciones de los *Guelfos*, y *Gibelinos*, se renovaron en Italia los antiguos desordenes y crueldades. Juntose à esto la tiranía de *Ladislao*, Rey de Napoles, mal hijo de mal padre *Carlos Dirrachino*, infestisimo à la Iglesia Romana, que vencido una vez, y no seguido de los Vencedores, explicó por sí mismo lo mal que usaron sus contrarios en perder la ocasion de un total Triunfo, diciendo, que si huvieran seguido la victoria en aquel dia, se huvieran apoderado del Reyno, y aun del Rey: si en el dia siguiente, del Reyno, y no del Rey: pero que esperando al tercer dia, ni del Rey, ni del Reyno; por que ya tenia él puesto los remedios. ¡Tanto puede una buena ocasion que da, ò quita los Reynos! Reforzado con esto *Ladislao*, convirtió sus Armas contra Roma, y rompiendo con la fuerza sus Muros, fue mayor la que aplicó contra los Ciudadanos en el 1413. abusando de los Templos,

plos, y honestidad aun de Sagradas Virgenes. Perdió con esto el Emperador *Roberto* las esperanzas de poder ocurrir à tantos males: y así desatendida Italia, se mantuvo con paz en Alemania hasta el 1410. en que murió. El infeliz *Ladislao* sobrevivió quatro años, y acabó con una fea muerte *corruptus igne sacro*.

Muerto *Roberto*, fue electo *Jodoco*: pero murió sin haber sido coronado, ni haber hecho cosa memorable. Fue Marqués de Moravia.

1411 SIGISMUNDO, h. de Carlos IV. y e. de *Venceslao*, que despues de varia fortuna, desgraciado contra Turcos, y Hungaros, recuperado en fin el Cetro de Hungría, y elevado al Imperial, luchó tambien con adversa fortuna, vencido varias veces por *Juan Zisca*, General de los Hereges Husitas. Pero esta contrariedad de Marte la venció con el estudio de piedad y religion, con que no perdonó à trabajo, ni solicitud alguna para el bien de la Iglesia en la extincion del Cisma, como se ha significado, y se dirá despues.

1438 ALBERTO II. Austriaco, Rey de Hungría, y Bohemia, por casamiento con

Isabél, hija de *Sigismundo*. Mas feliz en el Marte, que su suegro, pues venció à los Moravos, y Polacos, que querian quitarle la Bohemia. A los *Husitas* los arrojó de la Austria: y à los Turcos de las Fronteras de la Hungría; y queriendo continuar en sus triunfos, murió de disenteria, ocasionada de comer mucho melon.

1440 FEDERICO VI. Austriaco, primo de *Alberto*: llamado el *Pacifico*, por no gustar de la Guerra. Fue de poco corazon, de pocos talentos, y nada liberal: por lo que casi despreciado de los Italianos, quando vino à coronarse de mano de *Nicolao V.* se volvió à su Alemania: y no habiendo tenido cosa considerable en tan largo Reynado, murió con la misma suerte de muerte, que su predecesor.

1493 MAXIMILIANO I. h. Pasó varias veces à Italia, mas no tomó la Corona en Roma, ò por las continuas Guerras, ò por dedignarse de ello, hallandose ya coronado en *Aix*. Fue poco feliz en las expediciones, que tuvo en Italia, y contra los Suizos: pero fue muy plausible en las virtudes de la piedad christiana, justicia, clemencia, liberalidad, &c.

Re-

Reyes de España.

De Castilla, y Leon.

HENRIQUE III. *Rey* 40.

1407 JUAN II. h. en tutela de su madre, y del Infante *D. Fernando* su tio, que con singular fidelidad no quiso tomar para sí el Reyno, que los Señores le ofrecian. Este fue el primero que fue aclamado Rey, jurandole la obediencia con la mano sobre los Evangelios, y levantando los Estandartes en su nombre, con las voces: *Castilla, Castilla, Castilla, por el Rey D. Juan el Segundo, &c.* como se observa hasta hoy. Fue el Rey *D. Juan* muy dado à las Historias, y honrador de los doctos. Erigió Chancillería en Valladolid en el año 1422. Pero no faltó por esto à las Campañas. Venció junto à Granada à los Moros, matandoles diez mil en la Batalla de *Higuera* en el 1431. debiendose la victoria à su presencia, y esfuerzo, pues ya los nuestros estaban desordenados. Pero entre los suyos padeció no pocas sediciones, hasta verse preso por ellos mas de una vez. Tuvo gran

parte en estas turbaciones el abuso que *Don Alvaro de Luna* hizo de su gran valimiento con el Rey: lo que paró luego en que le cortasen la cabeza en la Plaza de Valladolid en el 1453. *Reynas*, Doña Maria de Aragon, 1. Doña Isabél de Portugal, 2.

1454 HENRIQUE IV. h. El sentimiento de lo que el Rey su padre hacia con *D. Alvaro de Luna* en el auge de su valimiento, hizo que disgustado este Principe, se apartase del padre al partido de los Infantes de Aragon. Pero entrando à reynar *D. Henrique*, se ajustaron por algun tiempo las competencias que habia con Aragoneses, y Navarros. Parecióse à su padre en la flaqueza de no poder gobernar el Reyno por sí mismo: y excedióle en varias disoluciones è imprudencias, con que excedió en la liberalidad, y no supo dar punto à la clemencia. Con esto fue su Reynado un continuo Teatro de alborotos, hasta llegar los Grandes à deponerle en una Estatueta en Cadahalso, y levantar por Rey à *Don Alfonso* su hermano. El Rey *Don Henrique* compraba casi à precios indignos la gracia de los Grandes:

T el

el Arzobispo de Toledo era del Partido contrario: dieron-se una batalla junto à *Olmedo*, en que ninguno salió con la victoria. Pero muerto el Infante *Don Alfonso*, se redugeron muchos al partido de *D. Henrique*. El Arzobispo de Toledo intentó poner en el Trono à la Infanta *Doña Isabel*: la que con gran modestia y grandeza de corazon le amonestó ofreciese aquellos servicios à su hermano el Rey *D. Henrique*. Ajustadas en fin las paces, fue jurada esta Princesa por heredera de los Reynos: y se dispuso, que la Reyna fuese enviada à Portugal, divorciada (segun se dice) por su repetida infidelidad al tálamo: aunque no tuvo efecto aquella idea. Vease la Obra de las Reynas Catholicas. Este Rey fue el primero que se intituló Rey de *Gibraltar*, desde el año 1462. en que se ganó esta Ciudad. Murió en fin à los veinte años del Reynado, lleno de contratiempos, y desgracias. *Reyna*, *Doña Juana* de Portugal.

1474 DOÑA ISABEL, y
D. FERNANDO V.

V. Epoca Real de la Historia de España.

Son tan sobresalientes los sucesos de estos Reyes, llamados por antonomasia los *Catholicos*, que ningun pasage de la Historia merece con mas razon formar Epoca en las Reales de España.

Fue *Doña Isabel* hermana de *D. Henrique IV.* de quien se acaba de hablar: nacida en Madrigal en el 1451. para ser honra y gloria de España, por su grandeza de animo, y continua felicidad. Casó con otro Príncipe tan sin par como la Princesa, su primo segundo *D. Fernando V.* Príncipe de Aragon, y Rey que era de Sicilia, en el año 1469. en Valladolid. Fueron aclamados Reyes en *Segovia*, con las mismas ceremonias, que empezaron en el Rey *Don Juan* el II. padre de *Doña Isabel*, como se dijo alli. Y no teniendo accion, que no fuese muy notable, las reservamos todas para su propio lugar, que es el de los *Sucesos memorables* de éste, y del otro Siglo.

Reyes de Navarra.

CARLOS III.

1425 BLANCA, h. estando viuda, y sin hijos de *D. Martin*, Rey de Sicilia, casó con *D. Juan*, hijo de *D. Fernando I.* de Aragon: capitulando expresamente, que aunque faltase la Reyna, se intitularia Rey el tal *D. Juan*. Desposaronse por Poderes en *Olite* año de 1419. En el de 25. Murió *D. Carlos*, su padre: y ella al punto envió el Estandarte Real à su Marido. En el 1441. murió la Reyna *Doña Blanca*, dejando en su hijo *D. Carlos*, Príncipe de Viana, fomento à las guerras Civiles de los *Biamonteses* y *Agramonteses*, que eran nombres de Francia, expresivos de partidos contrarios. Los *Agramonteses* eran los del partido del Rey: los *Biamonteses* estaban de parte del Príncipe de *Viana*, publicando el agravio, que decian le hacia el Padre en tenerle ocupado el Reyno. Dieron en fin batalla, en que quedó prisionero el Príncipe *D. Carlos*. Pero saliendose éste de España para Napoles, le volvieron à llamar los *Biamonteses*, aclamandole por su Rey en Pamplona. Atajóse esta

nueva sedicion, y sobrevino otra: pues alcanzando el Príncipe *D. Carlos* perdon para sí, y para los suyos, y tratando casamiento con la hermana del Rey de Castilla *D. Henrique*, le prendió el Rey su padre en ocasion que le llamó à concurrir à Cortes. Tomaron los Catalanes las Armas, para dar libertad al Príncipe: el Rey de Castilla los ayudó con mil y quinientos Caballos; y no solo obligaron al Rey (que ya lo era tambien de Aragon) à que soltase al Príncipe, sino que quedase absoluto Señor de todo el Principado de Cataluña. Pero muerto despues éste, y creyendo los Catalanes que le habian ocasionado la muerte sus enemigos con malos medios, volvieron à las Armas: y pidiendo socorro al Rey de Castilla *D. Henrique*, y enviandoles éste dos mil y quinientos Caballos, le proclamaron Conde de Barcelona, segun le habian ofrecido. Hicieron tambien entrada en Aragon las Armas de Castilla: mas retiradas de alli, de Cataluña, y Navarra, por mediacion de Francia, pidieron los Catalanes socorro à Portugal, y se le dió: pero presentada Batalla, venció el

partido de Aragon , à cuya frente estaba el Principe *D. Fernando*, hijo del Rey de Aragon , que tenia solos 13. años. Con esta victoria se aquietaron las cosas de Navarra ; y fueron declarados herederos del Reyno , los que reynaron por muerte del Rey *D. Juan*. Fue su Reynado de casi continuas guerras : y al fin le afeó con deshonestidades.

1479 LEONOR , h. de Doña Blanca, y *D. Juan*. Casó con *Gastón*, Conde de Foix: pero habia ya muerto quando ella entró à reynar, y no lo logró un mes entero. Su hijo *Gastón* murió aun antes que su padre *Gastón* : pero dejó dos hijos, que reynaron.

1479 FRANCISCO PHEBO , Nieto de Doña Leonor, llamado por su hermosura *Phebo*. En tutela de su Madre *Magdalena*, Tia de Carlos VIII. de Francia. Coronóse en Pamplona en el 1482. en que entró en los 14. años; y al siguiente murió.

1483 CATHALINA , e. casó con *Juan de Labrit*, Francés, y en su Reynado pasó Navarra à la Corona de Castilla, en el año 1512.

Reyes de Aragon.

D. MARTIN.

1412 FERNANDO I. hijo de *Doña Leonor*, hermana de *D. Martin*, y de *D. Juan I.* de Castilla. Hallabase este Infante en la Guerra contra los Moros, à quienes en la primera accion venció junto à *Antequera*, matandoles 1500. y quitandoles, despues de otras refriegas, la mencionada Ciudad. Y à vista de lo heroyco de este Principe, pospuestos otros pretendientes, fue electo Rey de Aragon, y publicado con indecibles aclamaciones por *S. Vicente Ferrer*, en nombre de los Jueces, presente *Benedicto XIII.* y los Embajadores de los Principes. Aplicóse al punto à dar quietud à las Islas de *Sicilia*, y *Cerdeña*: y luego con la fuerza reprimió y privó de su Estado al Conde de *Urgél*, que se levantó contra el Rey. Tuvo en su esposa *Doña Leonor de Alburquerque* (nieta de *D. Alfonso XI.*) quatro hijos: los dos reynaron : y los otros dos gozaron los Estados que les dejó, aunque en tiempo de las turbaciones de *D. Alvaro de Luna*.

1416 ALFONSO V. h. des-

despues de sosegar à *Cerdeña*, le llamó en su socorro *Doña Juana II.* Reyna de Napoles, ofreciendo adoptarle en la sucesion, por hallarse sin hijos. Socorrióla contra las Armas de Luis, Duque de Anjou: y adoptóla la Reyna, de que se siguieron luego no pocas turbaciones entre Españoles, y Franceses. Volvióse à España el Rey *D. Alfonso*, y con su ausencia pasó Napoles à poder de los Franceses. Pasó el Rey à restaurarla: y dando una Batalla Naval à los Genoveses, quedó prisionero el Rey, y sus hermanos *D. Juan*, y *D. Henrique*; diciendo se rendian al Duque de Milán. Tratólos éste honoríficamente, y ajustaron Paces con liga ofensiva y defensiva: lo que sintieron mucho los de Genova. El Rey *D. Alfonso* se empeñó en ganar à *Napoles*: murió en el sitio su hermano *D. Pedro*: pero en fin se apoderó de ella por asalto en el 1442. y se le rindieron la *Pulla*, y el *Abruzo*. Enardecia-se la turbacion en Italia: pero la funesta noticia de la perdida de *Constantinopla* fue causa de establecer Paces, generales para ocurrir à los progresos del Turco. Dividió por Testamento sus Estados: à *D. Juan* su

hermano, Rey de Navarra, declaró sucesor en el Reyno de Aragon: el de Napoles, como conquista suya, le cedió à *D. Fernando* su hijo, que no lo era de la Reyna: y esta sola mala inclinacion afeó à este Principe: pues en lo demás no le ganó ningun Héroe de sus Predecesores.

1458 JUAN II. Rey de Navarra, Sicilia, y Aragon, e. Este padeció las turbaciones, que se refieren en su Reynado de Navarra: y à que se debe añadir, el que los Catalanes ofrecieron su Principado à *Renato*, Duque de *Anjou*, à quien *D. Alfonso V.* de Aragon echó de Napoles, y aceptó el nuevo partido, para vengar en Aragon lo que los Aragoneses le hicieron en Italia. Envió à su hijo con Tropas suyas, y del Rey de Francia: pero aunque consiguieron algunas ventajas en los Campos de Gerona; el tiempo, y el terreno los hizo retirar. Este Rey casó segunda vez con hija del Almirante de Castilla, de quien tuvo à *D. Fernando*, en quien se unieron Aragon, y Castilla, por el casamiento de éste con *Doña Isabel*, Princesa, y Reyna de Castilla.

1479 FERNANDO , el *Catholico*, h. Rey de Castilla,

de Aragon, de Sicilia, y luego de Navarra, y de Napoles, de quien se hablará despues.

Reyes de Portugal.

JUAN I.

1433 EDUARDO, o DUARTE, h. En tiempo de éste quisieron los Infantes sus hermanos estender su nombre, y sus Dominios por el Africa: pero fueron destrózados sensiblemente por los Moros, quedando prisionero, con otros, D. Fernando, en rehenes de las Capitulaciones ajustadas: y antes que se cumpliesen (por ser indecorosas) murió allí. *Eduardo* reynó solos 5. años.

1438 ALFONSO V. h. Este fue el primero, que à egemplo de Castilla se llamó *Príncipe*, intitulado luego del *Brasil*. Pasó con su Armada à Africa, pero se volvió sin lograr ventaja alguna, habiendo estado en riesgo de la vida. Pero volviendo con mas fuerzas, tomó à *Arcilla*, y à *Tanger*. Desde la muerte de D. Henrique IV. de Castilla se abrió puerta à disensiones con este Reyno, à causa de haber casado D. Henrique con la hija de D. Eduardo, llamada *Juana*: ésta tuvo una hija

del mismo nombre, que se decía hija del Rey, y se tenía por hija de otro. Por esto la desechó Castilla de la herencia, y aclamó à *Doña Isabél*, hermana de D. Henrique. El Rey de Portugal D. Alfonso se desposó de segundas nupcias con esta su sobrina: y por esto se llamó Rey de Castilla, y los del partido contrario à los Reyes Catholicos los coronaron en *Plasencia*. Con esto empezó la Guerra entre Portugal, y Castilla: Portugal se apoderó de Zamora, y del Castillo de Burgos. El Rey Catholico recobró à Zamora, y el de Aragon hizo que el Castillo de Burgos se rindiese à *Doña Isabél* en el 1476. El Príncipe D. Juan, que gobernaba à Portugal, viendo el mal estado de sus Armas, vino con diez mil hombres à socorrer à su padre. Llegaron à dar Batalla junto à *Toro* y vencieron los Castellanos: pero el Príncipe D. Juan se mantuvo en un alto con un trozo de gente, sin ser desbaratado: hasta que viendo las cosas de caída, se volvió à Portugal, llevandose à *Doña Juana*, que era la ocasion de estas Guerras. El Rey se volvió tambien à Portugal: pasó à Francia à pedir socorro, mas no le recibió

bió. Con esto fue Castilla recobrando todos los Castillos, que tuvieron los Portugueses, *Cantalapiedra*, *Castronuño*, y la Ciudad de *Toro*. Murió D. Alfonso V. en el mismo aposento en que nació.

1481 JUAN II. h. llamado el Grande. Empezó experimentando disgustos de los Grandes, y para sosegarlos cortó la cabeza al Duque de *Braganza*, lo que encendió mas los animos de los descontentos, cuya nueva conspiracion fue descubierta y castigada, matando el mismo Rey con un puñal al Duque de *Visco*. Tuvo, fuera de este animo severo en derramar sangre, grandes prendas, y amaba à los de valor, y à los virtuosos. Decía, que no se debía llamar Rey quien no sabia gobernar por sí, o se dejaba gobernar por otro. Nombró por su sucesor à

1495 MANUEL, primo del P. y nieto de *Eduardo*: aplicóse à la empresa del descubrimiento de las *Indias*: à que habia dado principio el Infante D. Henrique, hermano del Rey *Eduardo*: y logró el efecto, que se dirá despues. Casó de segundas nupcias con *Doña Maria*, hija de los Reyes Catholicos, y hermana de su primera espo-

sa. Tuvo en ella à *Doña Isabél*, que casó con *Carlos V*. Obligó à los Judíos al Bautismo, lo que fue causa de algunas turbaciones. Fue terror à los Barbaros en las Costas de la Africa: y no hizo mal, ni molestó à ningun Príncipe Christiano. Sepultóse en el Templo de *Belén*, que fundó para los Padres *Geronimos*.

Reyes de Francia.

CARLOS VI.

1422 CARLOS VII. h. llamado el *Victorioso*: entró à reynar quando estaban mas encendidas las Guerras Civiles de Francia: y por ser tan sobresalientes los acaecimientos del tiempo de este Rey, se pondrán en los *Sucesos memorables*.

1461 LUIS XI. Fue muy semejante à su padre en el gobierno: pues le faltó (segun dice *Valemont*) el consejo, la justicia, y la razon: y con todo eso le eligieron por Arbitro, para decidir sus competencias, los Reyes de Castilla, y Aragon: para cuyo efecto se vieron, y hablaron los dos Reyes de Francia, y de Castilla junto à *Fuenterrabia*: aunque no tuvo efecto este Congreso, por no

ser à gusto de todos la sentencia. En este tiempo empeñó el Rey de Aragon los Estados de *Rosellón*, y *Cerdania*, dejandoselos en prendas à este Rey de Francia, para que se satisficiera de las Tropas, y caudales que le habia prestado: y se mantuvieron así en prendas estos Estados, hasta que en tiempo del Rey Catholico, ajustadas Paces entre Francia, y España, se restituyó el *Rosellón*, y *Cerdania* al dicho Rey D. Fernando en el 1493.

Redimió este Rey con una crecida suma los Estados que su padre habia dado en prendas al Duque de Borgoña, en fuerza de las Paces de Arrás: y llevando esto muy à mal el hijo del dicho Duque de Borgoña, levantó contra el Rey el partido que se llamó del *Bien público*. Este despues de dar Batallas à las Armas del Rey, solo se pudo extinguir, concediendo el Rey à sus contrarios lo que por entonces querian, para dividirlos luego, y así acabar con ellos. La cabeza de esta faccion fue el mencionado hijo del Duque de Borgoña. Este, deseoso de aumentar sus Estados, se apoderó de *Lorena*: y queriendo apoderarse tambien de los *Suizos*, fue destro-

zado por ellos: y con esta ocasión, volviendo el Duque de Lorena à recuperar su Ducado, volvió contra él con nueva ferocidad y audacia el Duque de Borgoña; pero fue muerto en el sitio de *Nancy*. Con su muerte hubo sobre sus Estados disensiones entre los Borgoñeses, y el Rey de Francia: pues éste pretendia, que con la muerte del mencionado Duque pertenecian à la Corona sus Estados: y aquellos, unidos con los Flamencos, reconocian por su única Señora à *Maria*, hija, y única heredera del Duque de Borgoña. Para afianzar mejor su derecho, casaron à esta Princesa con *Maximiliano*, hijo del Emperador *Federico*, sin que obstasen à ello las solicitudes contrarias del Rey de Francia. Por este casamiento entraron en la casa de Austria los Estados de Flandes, Brabante, Artois, Holanda, Zelanda, y Gueldres, y de aqui se originó la competencia entre la Francia, y Austria, y con la Austria entró tambien en España la competencia con Francia, sin que antes huviese habido en Castilla discórdias con la Francia, sino una continuada harmonía de buena correspondencia, como consta en

lo

lo propuesto hasta aqui. La union de la Corona de Aragon à la de Castilla fomentó tambien en ésta las discordias con Francia, por las continuadas competencias de Aragoneses, y Franceses sobre los Reynos de Napoles, y Sicilia.

Luis XI. se apoderó del Ducado de *Borgoña*: y molestando de una larga enfermedad, no dejó piedra por mover para recuperar la salud. A *S. Francisco de Paula* le hizo venir de Calabria, por ver si alcanzaba le prolongase la vida, pero el Santo insistió en persuadirle, que pensase mas en la eternidad que en esta vida.

1483. *CARLOS VIII*, h. el *Afable*, pasó en persona à Napoles, donde fue coronado; pero tan facilmente como entró en este Reyno, le perdió: así porque los Franceses (como refiere *Graveson*) no tanto ocupaban, quanto disipaban el Reyno; como porque los demás Principes consideraron lo perjudicial que sería este dominio, si se arraigaban en Italia: y así hicieron una liga, que llamaron *Santisima*, entre el Papa, el Emperador, España, Venecia, y Milán, con tal secreto, que llegó primero la noticia del hecho, que el rece-

lo; y al punto salió el Rey de Francia del Reyno: y encontrado por la Tropa de los Venecianos, le dieron Batalla junto à *Parma*; y aunque hicieron gran destrozo los Franceses, se vió el Rey precisado à huir secretamente. Murió de 27. años y medio, muertos antes que él sus hijos.

1498 *LUIS XII.* Duque de *Orleans*, pariente mas cercano del P. llamado *Padre del Pueblo*. Intitulóse Rey de las dos Sicilias, de Jerusalén, y Duque de Milán, y se aplicó à la expedición de Italia, haciendo su entrada en Milán. Unióse con el Rey Catholico para la Conquista de Napoles; pero despues perdió todo lo que habia adquirido en *Napoles* y *Milán*. En su tiempo aportaron la primera vez los Franceses à la nueva Francia, ò *Canada*, en el 1508. Reynó 17. años, y murió en el 1515. sin dejar sucesion.

Concilios, y sus motivos.

En *Pisa*, Ciudad de Toscana. Para ocurrir al Cisma de Gregorio XII. y Benedicto XIII. eligiendo à Alexandro V. 1409.

Algunos no han tenido por legítimo à este Concilio. Pero la

la

la legitimidad de la elección de *Alejandro V.* y la aprobación que éste hizo del mencionado Concilio (como se vé en Labbe) excluye toda duda. Fue General este Concilio: pues si no, no huviera tenido autoridad para deponer à los que depusieron, y elegir al legítimo Prelado, que eligieron. Pero no se suele poner en numero con los demás Generales, por no haberse extinguido el Cisma, &c. Asistieron 4. Patriarcas, 24. Arzobispos, 182. Obispos, &c.

En CONSTANCIA, General XVI. de 4. Patriarcas: 47. Arzobispos: 160. Obispos: 564. Abades, y Doctores: con presencia del Emperador *Sigismundo*, y el Papa *Juan XXIII.* que presidió en las dos primeras Sesiones. Pero ausentóse luego à *Scaffusa* (que distaba quatro millas de Constancia) sin dar parte al Concilio, como se dijo en su vida. Y declarando luego el Concilio por vacante la Silla; eligieron (como arriba se previno) al Papa *Martino V.* así llamado, por haber sido electo en el día de S. Martin, año de 1417. El Emperador *Sigismundo* se esmeró tanto en promover el bien de la Iglesia en la extincion de este Cisma, que no contento con

las diligencias que hizo en todas partes por sus Embajadores, pasó personalmente, sin reparar en las molestias del viage, à Italia, Francia, España, y Alemania: y despues de la elección del Papa *Martino V.* el mismo Emperador llevó en la accion de la posesion del Papa las riendas del caballo, en que iba la Cabeza de la Iglesia.

Fuera de este motivo de la extincion del Cisma, tuvo otro este Concilio, contra los errores de *Wiclef*, cuyos libros mandó quemar, y que se desenterrasen sus huesos, y se atrojasen muy lejos de la Iglesia.

Declaró tambien, contra los Bohemos *Husitas*, ser legitimamente introducida en la Iglesia, y que se debe guardar, la costumbre de que comulguen los Fieles en una sola especie: declarando por Hereges à los que afirmaren con pertinacia no ser lícito comulgar bajo una sola especie. Vease el Siglo XI.

Procedióse tambien contra los errores de *Juan Hus*, Discipulo de *Wiclef*, que se halló presente al Concilio, recibido *Salvo conducto*, no del Papa (que entonces era *Juan XXIII.*) ni del mismo Concilio (como in-

injustamente han fingido algunos Hereges, contra públicos testimonios en contrario) sino del Emperador *Sigismundo*, que le dió el *Salvo conducto* perteneciente à su seguridad, por todos quantos sitios pasase: en que efectivamente todos le trataron con humanidad, aun en la misma Ciudad de Constancia, hasta que se escapó de ella contra el mandato del Emperador, y contra lo pactado, pues entonces fue cogido, y encarcelado. Fue convencido de Herege: y no queriendo abjurar los errores, y añadiendo nuevos delitos en Constancia, en ponerse à decir Misa estando excomulgado, sobre el delito de haberse huído de Constancia; justamente fue entregado al brazo Seglar, degradado, y por su pertinacia entregado à las llamas.

A *Geronimo de Praga*, Discipulo de *Hus* (ambos Bohemos) le dió *Salvo conducto* el mismo Concilio, con la clausula de que estuviese siempre *salva la Justicia*: pero habiendo recaído en los errores que abjuró, y habiendo tambien huído, no se faltó à la Justicia en condenarle segun la forma de Derecho, pues se hizo indigno del *Salvo conducto*, fal-

tando à la Justicia, en ser re-lapso, y en huir contra la fé dada: y así convencido de su misma pertinacia, tuvo el mismo fin que su Maestro.

El Papa *Martino V.* aprobó lo que se actuó en este Concilio en las materias de Fé, y contra los Hereges: pero no absolutamente, segun todos los puntos que hay en él: pues en la Sesion 4. y 5. se dá autoridad al Concilio sobre el Papa: lo que no se ha de entender absolutamente, sino en el caso en que aquello se estableció, esto es, en tiempo de Cisma en que no se sabe qual sea el verdadero Papa; pues entonces tiene autoridad la Iglesia para declarar qual sea el verdadero: pues si el Concilio General no tuviera autoridad de proveer à la Iglesia de verdadero Pastor, en unos lances que la experiencia ha dicho ser no poco comunes, huviera faltado à Christo esta importantissima providencia en el establecimiento de su Iglesia: lo que no puede decirse. Pero como el Papa dudoso sea tenido por no Papa; el que el Concilio General tenga autoridad sobre el Papa en tiempo de Cisma, no es tener autoridad sobre el Papa: pues por esta

voz solo se entiende al que es Pastor legítimo de la Iglesia. *Belarmino lib. 2. de Concil. cap. 19.*

Empezóse este Concilio en el 1414. y se acabó en el 81. señalando para celebrar otro Concilio para la reformation de las costumbres, à la Ciudad de *Pavia*, para de allí à cinco años: pero sobreviniendo peste, se trasladó à *Sena*, y de allí à *Basiléa*, que está entre los Suizos, y Alemania, siendo ya Pontífice *Eugenio IV.* Empezóse canonicamente en el 1431. pero por las muchas Guerras, y por la pública utilidad de la Iglesia, sobre la union de la Iglesia Griega con la Latina, se trasladó à *Ferrara*. La situacion de la Ciudad de *Basiléa* era sumamente incomoda para los Griegos, así por su distancia de los Puertos, como por la gran aspereza de los caminos.

Trasladado el Concilio de *Basiléa* à *Ferrara*, y comenzado en el 1438. quedó sin Cabeza el Concilio de *Basiléa*: pues retirados los Legados Apostolicos, se quedaron allí algunos Obispos, que llevaron à mal la traslacion del Concilio: y sucedió lo que referimos en la Vida de *Eugenio IV.*

Tuvose, pues, el Concilio en *Ferrara* en el 1438. presidiendo el Papa *Eugenio*: y asistiendo *Juan Paleologo*, Emperador del Oriente, y el Patriarca de Constantinopla: los demás por sus Procuradores: y 150. Obispos. Empezóse disputando entre Griegos, y Latinos, sobre los Dogmas del Purgatorio y Bienaventuranza de los Santos, en que convinieron luego: y se dió principio à las Sesiones sobre la Procecion del Espiritu Santo. Por los Griegos disputaron *Marcos* Ephesino, *Balsamón*, y otros. Por los Latinos los Cardenales *Cesarino*, y *Albergato*, Andrés, Arzobispo de Rhodas, Dominico, y el Provincial de Lombardia, del mismo Orden, *Juan de Montenegro*, con *Pedro Perquerio*, Franciscano, y *Juan de Santo Thoma*, Agustino.

Pero sobreviniendo peste, se pasó el Concilio à *Florençia*: (que no contando al de *Pisa*, *Sena*, y *Basiléa*, es GENERAL XVII.) empezóse en el 1439. y se efectuó la union de Griegos con Latinos, confesando todos la Procecion del Espiritu Santo, del Padre, y del Hijo, como de un principio. Y que los Sacerdotes de Oriente, y Occidente se conformen con el

el uso de sus Iglesias, en orden al Pan ázimo, ò fermentado. Que el Papa sea tenido por Cabeza de la Iglesia: y que entre los Patriarcas del Oriente sea el primero el de Constantinopla, como se dijo en el *Lateranense IV.*

Unieronse tambien con la Iglesia los Armenios, los Jacobitas, y Ethiopes, ò Abisinios. Pero no quiso Dios, que durase mucho este gozo: pues el infeliz *Marcos*, Metropolitano Ephesino, pervirtió à los demás con su teson cismatico, y volvieron à sus antiguos errores.

En España se tuvieron varios Concilios en este Siglo: y al principio de él se tuvo uno en *Alcala*, para apartarse de la obediencia de *Benedicto XIII.* como refiere el Cardenal Aguirre tom. 3.

En *Tortosa*, presidiendo el Cardenal Legado Pedro de Fujo: para apartarse de *Gil Muñoz*, y dar la obediencia à *Martino V.* y para la disciplina Eclesiastica 1429.

En *Madrid*; para ocurrir à los que se introducian en la Iglesia sin saber Latin: presidiendo el Cardenal Legado D. Rodrigo de Borja. 1473.

En el mismo año se tuvo en

Aranda otro Concilio, para el mismo fin, y disciplina Eclesiastica.

En *Alcala* se tuvo otro Concilio, ò Junta de cinquenta y dos Maestros, ò Doctores en Theologia, y Canones, presidiendo el Arzobispo de Toledo D. *Alfonso Carrillo*, contra *Pedro de Osma*, Doctor de Salamanca, que enseñó varios errores acerca de la Confesion Sacramental. Pero abjuró los tales errores allí mismo. Su libro fue quemado. El Papa *Sixto IV.* confirmó por especial Constitucion todo lo que se actuó en *Alcala* contra *Pedro de Osma*: y es (segun *Cano*) el unico Concilio Episcopal confirmado por el Pontífice Romano. (*lib. 5. c. 4. concl. 7.*) Tuvose este Sinodo en el 1479.

Hereges, y sus errores.

Juan Hus, y *Geronimo de Praga*, de quienes se habló en el Concilio *Constanciense*. Adoptaron los errores de *Wiclef*. Impugnaron el Primado del Papa, la Comunion en una sola especie, y el uso de la Excomunion: y decian, que la Iglesia constaba de solos los escogidos. Uno y otro fueron graduados en la Universidad de

Pra-

Praga en el Reyno de Bohemia: *Juan Hus* fue su Rector: y *Gerónimo* sobresalía en la elocuencia del Pulpito: con lo que facilmente pervirtió la mayor parte del Pueblo. Juntabase à esto, el que por este tiempo reynaba el infeliz *Venceslao*: y por tanto prevalecieron los desordenes.

Dividieronse los *Husitas* en diferentes Partidos: y el que mas sobresalió fue el de la mayor fuerza de *Juan Zisca*, que era su Capitan General: declaró guerra à los Catholicos, haciendo mil crueldades contra los Templos, y Monasterios. El Emperador *Sigismundo* tomó las Armas contra él: pero fue vencido varias veces, y obligado à capitulaciones indecentes. El Partido de *Zisca* se llamó el de los *Thaboritas*, à causa de que se fortalecieron en un Monte casi inexpugnable, à quien dieron nombre de *Thabor*. Otros se llamaron *Calixtinos*, por el teson con que defendian la necesidad de la Comunion del Caliz. En dos Batallas perdió *Zisca* los ojos: y aun ciego salió à Campaña, y venció. Perdió la vida en una peste: y encargó à los suyos hiciesen de su pellejo un Tambor, para infundir terror à sus

contrarios. (El año de 1743. se trasladó este Tambor del Castillo de *Glazt* à la Corte de *Berlin*, donde se guarda entre otras cosas raras.) Oyendo que unos malvados renovaron la heregia de los *Adamitas* (que dimanaron de los *Gnosticos*) y que en señal de inocencia usaban la indecencia de andar en cueros ellos y ellas, le pareció tan mal esta maldad, que los pasó à todos à cuchillo.

Santos.

Francisco de Paula, Fundador.
Vicente Ferrer, E.
Antonino de Florencia, E.
Lorenzo Justiniano, E.
Bernardino de Sena, E.
Diego de Alcala.
Juan Capistrano, E.
Rita de Casia.
Juan de Sabagun.
Francisca Romana.
Casimiro, Principe de Polonia.
Pedro de Arbues.
Pedro Regalado.
Jacome de la Marca.
Cathalina de Bolonia, E.
Antonio de Amandula.
Antonio del Aguila.

Es-

Escritores.

Jacobo Magno.
Jacobo de Valencia.
Jacobo Bergomense.
Besarion, Griego Basiliano.
Pedro de Aliaco.
Juan Gerson.
Paulo de Santa Maria, que primero fue Judío: y convertido, llegó à ser Arzobispo de Burgos, por lo que se llama el *Burgense*.
Alfonso Tostado, el *Abulense*.
Pico Mirandulano.
Phelipe Comines.
Angelo Policiano.
Blondo Flavio: y *Platina*.
Lorenzo Valla.
Juan Nauclero.
Juan Trithemio: y *Capreolo*.
Juan de Torquemada.
Alano de Rupe.
Thomás Anglico, que ha sido ocasion de que algunos escritos suyos se atribuyan à *Santo Thomás de Aquino*, equivocando el Anglico con Angelico.
Antonio de Rampelogis.
Thomás de Kempis.
Gabriel Biel.
Thomás Waldense.
Dionisio Cartujano.
Bautista Mantuano.
Pedro de Natalibus.

Paulo Emilio.
Polidoro Virgilio.
Bolaterrano: y *Nebrija*.
Nicolás Tudesco, llamado el *Panormitano*.

Sucesos memorables.

Constantinopla tomada por los Turcos, y progresos de su Imperio.

Aquel antiguo Imperio del Oriente, que empezó por la piedad, poder, y magnificencia de *Constantino Magno* en el año de 334. y duró por mas de once Siglos, vió en éste su fin en otro *Constantino* en el 1453. Los desordenes, crueldades, è impiedad de los Emperadores de *Constantinopla*, llenaron la medida de sus abominaciones, con haberse apartado de la union efectuada con la Iglesia Catholica Romana: y cansada la Divina Paciencia de la Griega inconstancia, y de tan prolongado teson en sus pecados; los entregó en manos de sus enemigos, apoderandose los Turcos en el 29. de Mayo de la gran Corte de *Constantinopla*, con tan notable dolor de toda la Christianidad, como corresponde à tan

gra-

grave insolencia de los enemigos del nombre de Jesu Christo, y las afrentas y daños, que por esta puerta entraron à combatir à la Republica Christiana.

Despues de la muerte de *Bayacetes*, de quien hablamos en el Siglo pasado, le sucedieron en el Imperio sus hijos: y acabando unos con otros, quedó solo el ultimo, llamado *Mahomet*. El hijo mayor de éste, llamado *Amurath II.* se afianzó en el Imperio, venciendo à *Mustaphá*.

Este *Amurath II.* fue muy perjudicial à los Christianos en las victorias que logró contra los Griegos *Juan Castrioto*, que reynaba en *Albania*, cediendo à la mayor fuerza de *Amurath*, le cedió su Corte, y sus dos hijos en prendas de su fidelidad. El mas pequeño de estos, llamado *Jorge Castrioto*, logró tal aceptación con *Amurath*, por la grandeza de su cuerpo, y amabilidad de sus prendas, que habiendole hecho instruir en la ley de *Mahoma*, era toda su confianza: y viendo lo que se aventajaba en las Armas, le puso el nombre de *Scanderberg*, que en lengua Turca significa el Señor *Alejandro*. Por muerte de su padre *Juan Castrioto* se apoderó *Amurath* de sus Es-

tados: y viendo el valeroso *Jorge Castrioto*, que no tenia esperanza de recuperar por aquel medio el Reyno de su padre, ideó restaurarle en alguna ocasion, que fuese favorable à los Christianos, à quienes estaba inclinado tiernamente, y deseoso de sacudir el yugo y supersticion de los Barbaros. Por este tiempo el Rey de Hungría *Uladislao* desbarató un gran Egército de Turcos en el 1443. por industria del valeroso y memorable *Juan Huniades*, junto al rio Moraba. Hallóse en esta Batalla *Jorge Castrioto*: y pasandose à los nuestros, recuperó à *Croya*, que era la Capital de los Estados de su padre, dando à su Gobernador unas Cartas fingidas en nombre del Emperador, para que le entregase la Ciudad. Puesto en posesion de ella, la mantuvo, correspondiendo al nombre de *Alejandro*, con no menos valor, que felicidad contra el poder de *Amurates*, à quien venció varias veces, y obligó à levantar con afrenta el sitio que habia puesto à la Ciudad de *Croya*: y queriendo vencer esta melancolia con el vino, bebió tanto, que murió de apoplegia en el 1451.

Sucedióle su hijo *Mahomet II.*

Es-

Este fue el que se echó sobre *Constantinopla*: y sitiandola por mar y tierra, la expugnó despues de 54. días de cerco, y entró en ella el orgulloso vencedor, soltando la rienda à toda honestidad y humanidad. Robaron los Templos, pisaron las Imagenes: no perdonó su avaricia aun à los sepulcros de los Cesares: pasaron à cuchillo à 4000. personas: dieronse à los Soldados tres días continuos, no solo para botin de Templos, Monasterios, y Casas, sino para el brutal abuso de las Virgenes. El desgraciado Emperador *Constantino* al ver entrar la Tropa en la Ciudad, por no ver su infeliz servidumbre, se arrojó con su espada contra el ímpetu del Barbaro, entre cuya multitud halló su ultimo aliento: pero conocido su cadaver, y puesta en un palo su cabeza, la llevaron levantada por lo público para insultacion y terror de los Christianos. Este fue el infeliz paradero de la Corte, è Imperio de los Griegos Cismaticos.

El Turco *Mahomet II.* que tomó à *Constantinopla*, puso en ella la silla de su Imperio: y pasando à sitiar à *Belgrado*, y oponiendosele el Grande *Huniades* con *S. Juan Capistrano*,

que llevaba la Vandera Sagrada, le destrozaron en un día 5000. Soldados, quedando *Huniades* terror para los Barbaros, y saliendo *Mahomet* con un ojo menos del combate.

Para establecer mejor su Imperio, permitió *Mahomet* (como refiere *Spondano*) el uso libre de nuestra Sagrada Religion à los Christianos, haciendo que los Obispos eligiesen Patriarca; à quien dió para su aclamacion un caballo de los suyos enjaezado con aderezos Reales. Supo *Mahomet* las lenguas Arabiga, Persica, Caldea, Griega, y Latina. Conquistó tres Imperios, quatro Reynos, veinte Provincias, y 200. Ciudades. Hizo construir los dos famosos Castillos, llamados los *Dardanelos*. Fue muy aficionado à la pintura, para lo que llevó à su Corte à un Pintor Veneciano: y como éste pintase una Cabeza del *Bautista*, le dijo el Emperador, que el cuello estaba largo: y como el Pintor se hallase embarazado en la proporcion en que habia de dejarle, mandó *Mahomet* que entrasen à un Esclavo, para que el Pintor se enterase de lo que le decia. Lo mismo fue entrar aquel Esclavo, que cortarle la cabeza, y tomandola

V. el

el Emperador en la mano, dijo al Pintor: *Ves como se comprime el cutis, y se acorta, quando la cabeza está apartada del cuerpo?*

El pobre Pintor, que no estaba hecho à copiar por semejantes modelos, cuidó mas desde entonces de huir de semejante Escuela, que de copiar al vivo lo que à él le habia dejado como muerto.

En el 1481. murió *Mahomet*: y su hijo *Bayacetes II.* prevaleció en el Trono, contra su hermano *Zemi*, que vencido se retiró à los Christianos de Rhodas, pidiendo *Bayacetes* que le asegurasen bien, para que no volviese à perturbar su Imperio, y dando grandes sumas para sus alimentos. Muerto este *Zemi*, padeció mas *Bayacetes* por sus hijos: pues su hijo menor *Selin* se rebeló contra él, favorecido de los *Genizaros*, que le querian mas que à su hermano mayor *Achmet*: y en el 1512. se levantó con el Imperio, deponiendo à su padre *Bayacetes* (que murió de veneno) y quitando la vida à sus hermanos, y à quantos podían oponerse à sus intentos.

Guerras Civiles de Francia.

El origen de todas las competencias, que costaron tanta sangre à la Francia en sus Guerras Civiles, provino desde el Reynado de *Carlos VI.* pues al punto que éste se volvió incapáz de Gobernar por sí, compitieron sobre la Regencia del Reyno los tres Duques de Berri, Borgoña, y Orleans: y excluído este ultimo del manejo, se introdugeron los implacables ódios, que reynaron tanto tiempo entre los dos Partidos. Muerto *Phelipe*, Duque de Borgoña, se aumentó la discordia, por quanto su hijo *Juan*, mas feroz y belicoso que su padre, hizo quitar la vida à *Luis*, Duque de Orleans. Para la defensa de esta grave maldad se valió de la pluma, y de la espada: la pluma la manejó su Theologo *Juan Parvo*, defendiendo, que qualquiera podia licitamente quitar la vida al *Tirano*, en cuyo nombre incluía al mencionado Duque asesinado: pero el Concilio *Constanciense* ocurrió prontamente à la condenacion del tal error. La espada la manejó el mismo Duque, no solo por sus

sus Tropas, sino por las de *Henrique V.* de Inglaterra, con quien se confederó con notable perjuicio del Reyno: pues à la primera entrada de los Ingleses en Francia en el año de 15. fueron vencidos los Franceses con muerte de diez mil Soldados, y pérdida de muchos Príncipes de la Sangre. Apodórose el Inglés con tal victoria, de gran parte de Francia, ensangrentandose tan lastimosamente en las vidas de los que eran sospechosos à su partido, que las plazas, calles, y campos, eran como almacenes de cadáveres. Juntóse en fin el Duque de Borgoña à tratar con el Delphin de paz en un Gabinete que se formó de tablas en el medio de un puente: y sacando uno de los asistentes su oculta mano armada contra el Duque, pagó éste con su muerte, la que mandó dar al de *Orleans* injustamente.

No se apagó por este medio el fuego: antes bien fue nueva leña la de las tablas del puente, para encender el horno: pues tomando por su cuenta *Phelipe*, Duque de Borgoña, la venganza de la muerte de su padre, hizo al Inglés Señor de otras mas Ciudades en la Francia, y aun del mismo París;

pretendiendo excluir de la sucesion del Reyno al Delphin *Carlos*, por decir tuvo parte en la muerte que dieron à su padre. Pero viniendo à las manos, vencieron las Armas del Delphin: y muerto así su padre, como el Rey de Inglaterra *Henrique*, empezó à reynar en Francia el dicho Delphin *Carlos*, seprimo de este nombre, que restauró su Reyno casi perdido, con prodigios del Cielo.

Estaba ya coronado en París el Rey de Inglaterra *Henrique VI.* ya habian vencido los Ingleses varias veces à las Armas de *Carlos VII.* ya no les faltaba para despojarle del Reyno, mas que apoderarse de *Orleans*: ya tenia puesto sitio à la Ciudad en el 1428. quando el Cielo, para confundir la fuerza del orgullo de los hombres, tomó por instrumento al debil brazo de una Pastorcilla. Llamabase ésta *Juana Darcia*, y en Francés vulgarmente la *Pucelle d'Orleans*. Estaba ésta apacentando ovejas, quando el Cielo la intimó, que fuese à estar con el Rey *Carlos VII.* y que tomando las Armas en su favor, le afirmase en el Reyno. Convirtiendo, pues, el Cayado

en espada, se puso armada del animo marcial, que se la dió, à la frente del Ejército del Rey: y rompiendo los Esquadrones del contrario, introdujo socorro à la Ciudad, que estaba ya en los ultimos extremos: y pasando de los sitiados contra los sitiadores, los obligó con vigorosos ataques à levantar el sitio, restituyendo al dominio del Rey las mas de las Ciudades que le habian quitado, è introduciendole à ser coronado en Rems. Pero pasando adelante con la espada, la que ya podia haberse vuelto al Cayado, ò Estrado, dió en manos de los Ingleses, que acusandola injustamente de los delitos que quisieron, la hicieron quemar viva en el 31. de Mayo de 1431. pero despues fue declarada su inocencia en las informaciones hechas por orden de *Calixto III.* en el 1456. Tenia esta doncella solos 18. años: y se dice, que se halló entre las cenizas su corazon intacto y sanguinolento. Era de las Fronteras de *Lorena*: pero se llama la *Doncella Aurelianense*, por haber librado à *Orleans* del sitio de los Ingleses. Desde que estos la quitaron la vida se fueron consumiendo sus fuerzas en la Fran-

cia, de modo que logró *Carlos VII.* desalojarlos del todo de su Reyno.

Reyes Catholicos.

Union de la Corona de Aragon, y conquista del Reyno de Granada.

Coronados por Reyes de Castilla, *Doña Isabel* en el 1474. y *Don Fernando* en el dia 2. de Enero de 1475. y vencidas competencias sobre el modo con que habia de arreglarse el gobierno de la Reyna, y de su esposo D. Fernando; reynaron unanimes con tanta felicidad y acierto, que aumentaron Coronas à su Reyno. Estos fueron los primeros que se intitularon *Reyes de España*, no obstante alguna contradicion de Portugal: y porque su primer cuidado era el de la Religion, establecieron en el 1478. el Tribunal de la Santa Inquisicion, que ya estaba introducido en otros Reynos; y en Castilla era no menos necesario, por las apostasias de la Religion Christiana, que resultaban con frecuencia por la mezcla con Moros y Judíos. Buscaronse para este fin las personas mas doc-

doctas, prudentes, y virtuosas, como corresponde al empléo, en cuyas manos se ponen las haciendas, la fama, y aun la vida. El primer Inquisidor General fue el Señor Fr. Thomás de *Torquemada*, à cuya direccion fiaban su conciencia los Reyes.

En el año 1479. murió D. *Juan II.* de Aragon, padre de D. Fernando, Rey de Castilla; y por esto se unieron los dos Reynos. Con la Corona de Aragon se incorporaron en la de Castilla todos sus adyacentes: conviene à saber el Condado de *Barcelona*, las Islas de *Mallorca*, de *Menorca*, è *Ibiza*: el Reyno de *Sicilia*, y con éste el Titulo del Reyno de *Jerusalén*, por casamiento de *Federico II.* Emperador, y Señor de *Sicilia*, con la hija de *Juan de la Breña*, Rey de *Jerusalén*, y heredera del Reyno. Vino tambien el derecho sobre el *Rosellon*, y *Cerdania*, que se entregaron al Rey Catholico en el 1493.

A estos bienes heredados añadió el Rey Catholico otros nuevos bienes adquiridos, conquistando gloriosamente el Reyno de *Granada*, que por mas de siete Siglos habia sido asiento de los Moros. Empezó-

se la Guerra por un pequeño principio, de haberse echado los Moros sobre nuestra Villa de *Zahara* contra la fé pactada: y avivado con esto el deseo, que el Rey Catholico tenia de desarraigar la tal canalla, se empezó la conquista por el Castillo y Pueblo de *Albama*, que se tomaron por asalto, y con espada en mano, en el 1482. y empeñado el Rey *Albobaçen* en la restauracion, se fueron desempeñando los Christianos con este buen principio en llevar la conquista hasta su fin. A este tiempo se originaron en *Granada* las discordias civiles, con que los Ciudadanos echaron de la Corte al Rey *Albobaçen*, y pusieron en su lugar à su hijo *Mabomad Boabdil*, llamado el Rey Chiquito: discordes estos partidos entre si, y concordos contra los Christianos, pelearon con diversa fortuna, maltratando, y maltratados en diferentes refriegas con los nuestros, hasta que en una fue preso el Rey Chiquito: pero en fin se le dió libertad con ventajosos ajustes, para que fuese fomento à las parcialidades de los Barbaros, y aventajarse los nuestros con la division de los contrarios. Crecieron entre ellos las discordias: nombraron

por su Rey à *Muley Abobardil*: quitó éste la vida à su hermano *Albohacen*, y valiendose de la ocasion el Rey Catholico, tomó varios Lugares, con que aumentó el terror contra los Barbaros: y tomando à *Velez*, junto à Malaga, sitiaron à esta Ciudad, y en fin la hicieron suya en el 1487. Rindieronse *Guadix*, y *Almería*: pusose sitio à *Granada*: y no pudiendo los Moros resistir al terror y fuerza de los nuestros, el mismo Rey *Chiquito* salió à entregar las llaves al Catholico, en conformidad de lo capitulado. Asi se acabó la Guerra con los Moros en el 1492 en que los Reyes Catholicos aumentaron à su Imperio el nuevo y antiguo floridísimo Reyno de *Granada*, aumentando laureles à sus triunfos, glorias à la Nacion Española, y dominios à la Religion Christiana. Y meditando otras nuevas empresas aquellos grandes corazones, para cuyo valor y religion era poco tan continuado triunfo, si vencidos los Moros reynaba en sus Dominios la mas minima mala raza; publicaron nueva Guerra en el 1492. contra la perfidia *Judayca*, que en el año antes habia martirizado al *Niño de la Guardia*. Hicieronlos salir

à todos de estos Reynos: y llegó (segun algunos) el numero de las personas que salieron à 8000. almas; pesando menos en el corazon del Rey Catholico los intereses politicos de las haciendas de tanta muchedumbre, que las ventajas de la Fé Catholica. El Papa *Alejandro VI.* les renovó à estos Reyes el Titulo de *Catholicos*, por los muchos con que le merecieron. 1496. Sixto IV. celebró este triunfo del Reyno de *Granada*, yendo en un carro triunfante à la Iglesia de *Santiago*, que tienen los Españoles en *Roma*, à dar gracias por tan señalada victoria.

Descubrimiento de las Indias Occidentales.

Hasta aquí se contaron por Reynos los progresos de las glorias de los Reyes de España: desde aquí, no bastandoles otras nuevas conquistas de Provincias, y Reynos (como se dirá en el Siglo siguiente) se empiezan à contar por otro *Nuevo Mundo*. Y porque no se presume que es parcialidad de la Nacion, lo que es proprio de la magnitud de las empresas, quiero poner delante lo que el desinterés y agudeza del Caba-

lle-

llero *Trajano Bocalini* avisa desde Italia, que se dijo sobre esto en el Theatro de los Doc-

tos del Mundo.
Este pues en el *Aviso 90.* de su segunda Parte, introduce à *Colón*, hablando en esta forma:
„ Que habiendo los dos gloriosísimos Reyes Catholicos *Fernando*, è *Isabel*, con mucha copia de oro, y efusion de sangre, echado de los nobles Reynos de España la impia Secta de *Mahoma*, deliberó Dios, agradecido de tal servicio, hacer una merced digna de tan señalada piedad: y que para el tal efecto habia prohibido en Siglos pasados à la osadía y curiosidad de los hombres el descubrimiento del Nuevo Mundo, reservandole su Divina Magestad para recambiar el ardiente zelo de la honra de Dios, que veía en aquellos dos famosos y poderosos Reyes: que nacidos para propagar entre gentes Infeles la Sacrosanta Religion Christiana, con suma piedad y zelo la hicieron despues sembrar entre tantas gentes Idólatras; y que habiendo ya Dios concedido licencia à los hombres para poder descubrir el Mundo nuevo; él primero, y des-

„ pues los otros famosos Pilotos, y Capitanes, que estaban presentes, con osadía inmortal habian navegado el vasto Oceano, y despues de haber descubierto nuevas y amplisimas Provincias, y riquísimos Reynos, siguiendo el mismo curso, que con tantos sudores hacia su Magestad (*habla con Apolo*) de Levante à Poniente, habian felizmente rodeado à todo el mundo. Por cuyos bien afortunados trabajos, no solo la *Cosmografia*, *Astrología*, y *Meteoros*, sino tambien la *Medicina*, y otras illustres Ciencias, habian recibido singular aumento; y que de más de la curiosidad de una infinita diversidad de costumbres descubiertas por ellos en una innumerable multitud de Naciones, habian enriquecido al antiguo mundo de *Aromáticas especies*, de medicamentos saludables à la vida humana, y de tales riquezas, que habian hecho correr por la Europa perpetuos rios de plata, y oro, y de innumerable cantidad de piedras preciosas: y que en premio de tan señalados trabajos, de empresa tan dificultosa, pedian sola-

V 4

„ men-

„ mente se concediese à su
 „ nombre fama eterna , è im-
 „ mortal, pues solo por adqui-
 „ rirla habian osadamente em-
 „ prendido , y conducido fe-
 „ lizmente à fin , negocio que
 „ à los hombres mas animosos
 „ de la edad pasada habia pa-
 „ recido de tanto asombro, y
 „ espanto.

Fue pues *Christoval Colón* Genovés de Nacion, tercer nieto de Ferrario Colón , Señor del Castillo de *Cuzaro*. Por la ciencia , y profesion fue Cosmographo , pero por la gloria de primero en el descubrimiento de estas Indias, sin segundo. Este habiendo casado en Portugal , y estando en la Isla de la *Madera* (descubierta por el Infante *D. Juan* de Portugal en el 1420.) donde le condujo la altura de sus pensamientos , y el destino de su suerte feliz, hospedó en su casa à un Portugués, que desde las Costas de Africa habia sido arrojado por una tempestad à los confines de tierras no conocidas. Aportó en fin muy maltratado à la Isla de la *Madera*: y viendo que le instaba su fin, dió à *Colón* las Cartas que habia demarcado en su navegacion: y juntandose estos avisos con los que *Colón* tenia por

su ciencia, è ilustrado con fuerza superior, se persuadió, que àcia la parte del Poniente habia tierras grandes, y espaciosas. Comunicó su ideada empresa con el Rey de Portugal: y siendo desatendido , acudió al de Inglaterra , donde tambien se desechó por desvario. Pasó à España , despues de una rara perseverancia para la plantificacion de su Proyecto, logró que se le armasen tres Navios , no obstante que por los gastos de la Guerra de *Granada* eran ciertos los empeños (pues buscó el Rey prestados diez y siete mil ducados) y el éxito de la empresa era del todo incierto y arriesgado. Surcó pues *Colón* en el 1492. las olas del Atlantico : llegó à las *Canarias* , sondeó desconocidos rumbos , descubrió en fin unas Islas , à que llamó del Príncipe. Construyó allí un Castillo , y dejando algunos compañeros de guarnicion , y cogiendo algunas muestras de la riqueza, y opulencia de la tierra , que habia prometido: volvió con estas primicias à la Corte de España : y recibido, como se deja entender, prosiguió en su destino , como se podia desear: pues à poco tiempo descubrió entre otras Islas

la

la *Española*, y de *Cuba*. Hicieronle Almirante de las Indias, y Duque de *Veragua*, como correspondia à sus agigantados servicios, que se perpetúan en la Casa de los Excelentísimos Señores Duques de *Veragua*, que ciñen con esta memoria su Blason: *A Castilla, y à Leon, nuevo Mundo dió Colón*. Costeó en fin una gran parte del dilatadísimo espacio de la tierra que se estiende del uno al otro Polo , desde el Estrecho, que hoy es de *Magallanes* , hasta el cabo Septentrional de *Bacallao* : y dejando immortalizado su nombre, murió en el año de 1506.

En el año de 1500. pasó, de orden del Rey de Portugal , à promover estos descubrimientos *Americo Vespuccio* , natural de Florencia , que descubrió nuevas Costas : y mas afortunado que otros , ha logrado eternizar su nombre en que aquel nuevo Mundo se llame por *Americo* la *America*. Prosiguiendo los descubrimientos de los Españoles, se originaron competencias entre Castellanos, y Portugueses : y por Bula de *Alejandro VI*. se echó la linea de demarcacion , que divide los dominios de unòs, y otros ; y está al grado 330.

de latitud , quedando toda su parte Oriental , en que está el *Brasil* (descubierto en el 1500. por *Pedro Alvarez Cabral*) por los Portugueses, y todo lo Occidental restante para los Españoles. Originóse otra competencia sobre la parte Oriental en orden à las Islas *Malucas*, à quienes unos y otros pretendian por la nobleza de sus especies finas. A este tiempo *Fernando Magallanes*, Portugués, pasando al servicio de los Reyes de España , proyectó nuevo rumbo para las *Malucas* por el Occidente ; y à este fin descubrió el Estrecho, que llamamos por él de *Magallanes*. Salió de *S. Lucar* el año de 1519. y pasado el Estrecho, aunque él fue muerto alevosamente por los Barbaros de una Isla , y con lo dilatado de tal navegacion, no quedó mas que una Nave ; ésta en fin tuvo la dicha de aportar à las *Malucas*, y cargada preciosamente de sus generos , volvió à Sevilla al cabo de tres años, habiendo dado vuelta à todo el Mundo. El nombre de la Nave era *Victoria* : el de su Capitan , *Sebastian Cano* , natural de *Guetaria*, en *Vizcaya* , à quien nadie ha podido competir en la dicha de haber sido primero.

En

En tiempo del Rey Cathólico se agregaron también à su Corona las Islas de *Canaria*, ò *Fortunadas*: cuya primera Investidura recibió del Papa el Infante *Don Luis de la Cerda*, Conde de Claramonte, llamado el *Desheredado*, y por causa de estas Islas, el Infante *Fortuna*; aunque no llegó al efecto de pasar à conquistarlas. Los primeros que aportaron à ellas fueron unos Vizcaynos, y Andaluces, que se unieron à costear una Armada para pasar à ellas. Despues un Francés, llamado *Juan Bencurt*, pasó allá con licencia del Rey de Castilla *Don Henrique III.* con tal que conquistadas quedasen en homenaje de los Reyes de Castilla: ganó las cinco: envióse allá un Obispo: empezaron disensiones entre éste, y el heredero de Bencurt: y para ocurrir à este desorden, envió el Rey allá à *D. Pedro Barba*, que se apoderó de las tales Islas. Y no pudiendo conquistar à la Gran *Canaria*, y *Tenerife*, y mudando dueños las otras en fuerza de venta, y compra; vinieron en fin todas à incorporarse con la Corona de España por compra, y conquista de las restantes en el 1493.

El Reyno de Portugal, emprendió desde el Infante *Don Henrique* dilatar su dominio, y Religion por el Oriente. Y descubiertas en tiempo de *D. Juan II.* várias Costas de Ethiopia, y el Cabo de las *Tormentas*, que desde entonces se llama de *Buena Esperanza*, dió el Rey *Don Manuel* quatro Naves al General *Vasco Gama*, para que prosiguiese estas empresas. Este pues con 160. hombres salió en el 1496. sin mas destino que el que buscaba en la suerte y la fortuna. Corrió las Costas de Africa, dobló el Cabo de las *Tormentas*, y llevando delante la esperanza, descubrieron en fin al *Malabar*, Provincia de la India Oriental, donde los Sacerdotes tienen el nombre de *Brachmanes*, que celebraron tanto los Antiguos. Surgió junto à *Calicut*, en cuya Costa está la famosa Ciudad de *Goa* à los 92. grados de longitud, y 15. de latitud: y echando à tierra uno de los forzados que llevaba, y encontrando éste allí à unos Moros de Tunez, que habían proveído de armas al Rey *D. Juan* de Portugal, logró por este medio el Capitan *Vasco Gama* tener audiencia del Rey, y ser bien recibido, para establecer amis-

amistad con el de Portugal. Pero envidiosos los mercaderes Moros de aquel buen acogimiento, que recelaban sería perjudicial à su comercio, malquistaron à los Portugueses con el Rey, y trataron de quitarles la vida: pero descubierta la traicion por uno de los Moros, que había sido el mas fiel para los Portugueses, se retiró à sus Naves *Vasco Gama*, y con él el Moro, que se llamaba *Monzayda*, que al fin se bautizó en Portugal. Cogió *Gama* à unos Indios *Malavares*, para llevarlos en muestra à Portugal, y descubriendo al regreso várias Islas, llegaron à *Lisboa* despues de dos años de viage, en que vinieron cargados de riquezas, y con la mas importante de haber descubierto rumbo para las navegaciones que hoy se hacen à la India Oriental, y que con el tiempo, continuando sus proezas los Portugueses, han servido para estender su nombre, sus Dominios, y nuestra Sagrada Religion.

Y porque el ingenioso *Boccalini* epilógó, con su acostumbrada amenidad, lo que se debe à semejantes Heroes, no he querido defraudarles esta gloria. Dice, pues, en el lugar

citado: „ Parecieron en esta „ Corte del Parnaso los tan fa- „ mosos Descubridores del „ Mundo Nuevo *Christoval „ Colón, Hernando Cortés, Ma- „ gallanes, Pizarro, Vasco Ga- „ ma, Américo Vespucio*, y otros „ muchos. Jamás en Siglos pa- „ sados se vió en el Parnaso „ espectáculo mas famoso y „ agradable, que la pública „ entrada que ha dos dias hi- „ cieron estos Señores, recibidos, acompañados, visitados, regalados, hospedados, y servidos con tantas demostraciones de honra, y amor de los Poetas Principes, quantas merecian Varones, que con inmensos trabajos y peligros, enriquecieron el Universo con la noticia de „ Nuevo Mundo. Mas fácil sería hacer creer, que imaginarse el contento que recibieron los Doctos, por haber venido à conocer clara „ y distintamente, quánta, y „ quan grande sea la máquina „ de la tierra criada de la Divina Omnipotencia para la „ habitacion de los mortales. „ Por lo qual Ptolomeo, Var- „ ron, y otros Cosmographos, „ comenzaron à frequentar „ muy à menudo la casa de „ estos Señores, no pudiendo „ sa-

„ satisfacer del todo la curiosi-
 „ dad insaciable de vér las par-
 „ tes del Asia, Africa, y Amé-
 „ rica, con el Cabo de *Buena*
 „ *Esperanza*, y Estrecho de
 „ *Magallanes*, que por tantos
 „ millares de años estuvieron
 „ incognitos à la antigüedad.
 „ Los Astrologos con el per-
 „ fecto conocimiento que al-
 „ canzaron à las Estrellas del
 „ otro Polo, cumplieron bas-
 „ tantemente sus deseos. El
 „ gran *Aristoteles* quedó infi-
 „ nitamente confuso, quando
 „ le afirmaron estos Señores,
 „ que la *Zona Torrida*, no so-
 „ lo por el ardor del Sol no
 „ era caliente, sino demasia-
 „ damente humeda, y habita-
 „ da de gentes infinitas, pare-
 „ ciendoles novedad, que ex-
 „ cedia à toda humana mara-
 „ villa, oír que sus habitado-
 „ res entonces tienen el Vera-
 „ no rigurosamente frio y llu-
 „ vioso, quando tienen al Sol
 „ perpendicular: viendose por
 „ tales novedades claramente
 „ las mentiras, que así él, co-
 „ mo los demás Philosophos,
 „ habian escrito de la *Zona*
 „ *Torrída*: y quan engañosa
 „ cosa sea querer con las con-
 „ geturas, è indicios humanos,
 „ hacer ciertos y seguros juí-
 „ cios de las maravillas fabrica-

„ das de la poderosa mano de
 „ Dios, llenas de infinitos mi-
 „ lagros: y les causó sumo
 „ gusto haber venido tambien
 „ à conocer la verdadera cau-
 „ sa del crecimiento del Nilo,
 „ de que él, y otros muchos
 „ Philosophos digeron gran-
 „ des desatinos.

Despues de los años de 1440.
 se introdujo en la Europa el
Arte de la Imprenta, atribuído
 à *Juan de Gutemberg*, Alemán
 de Nacion: y se empezó à im-
 primir en la Ciudad de *Argen-*
tina, y luego en la de *Mogun-*
cia. Las primeras Obras que se
 dieron à la Imprenta, fueron
 los Libros de la *Ciudad de Dios*
 de nuestro P. S. Agustin, y las
Instituciones de Lactancio Fir-
 miano, como refiere *Polidoro*
Virgilio. El origen de esta in-
 vencion se cree deberse à los
Chinos, que desde tiempo im-
 memorial usaron de la Estam-
 pa. *Rodrigo Mendez de Silva*,
 Chronista General de España,
 dice, que este Arte se introdujo
 en Castilla poco despues del
 año de 1452. pero no floreció
 hasta el tiempo del Señor *D. Fr.*
Francisco Ximenez de Cisneros,
 que con indecibles expensas,
 con solicitud propria de su he-
 royco animo, con utilidad, y
 glo-

gloria, no solo de la nacion
 Española, sino tambien de la
 Iglesia, y de todo el Orbe Li-
 terario, juntó Doctores, buscó
 Matrices, multiplicó fundicio-
 nes, hizo sudar las Prensas con
 caracteres, no solamente La-
 rinos, sino Griegos, Hebreos,
 y Caldeos, en la formacion de
 la *Biblia Complutense*.

Ordenes.

1400 La Congregacion de
 Canonigos Reglares de *S. Sal-*
vador, instituida por *Fr. Este-*
van de Sena, del Orden de los
 Ermitaños de N. P. S. Agustin.
 Llamanse comunmente *Scop-*
etinos, por la Iglesia de S. Do-
 nato de *Scopeto* en Florencia,
 que *Martino V.* unió à la Igle-
 sia de San Salvador.

1419 Los *Observantes* son
 Religiosos Franciscos, que se
 obligan à seguir estrechamen-
 te el espiritu de pobreza de S.
 Francisco de Asís, y por esta
 causa se les llama los Francis-
 canos de la *Estrecha Observan-*
cia, cuyo Autor fue S. Bernar-
 dino de Sena.

1425 La Congregacion de
 los Religiosos de *S. Bernardo*
 en España, formada por Martin
 de Vargas, Monge Cisterciense,
 que con doce Compañeros se

retiró al Monte Sion de Toledo,
 y restableció allí, con aproba-
 cion de *Martino V.* el primer es-
 piritu del Orden de *S. Bernardo*.

1429 Orden de los Caba-
 lleros del *Toyson de Oro*, insti-
 tuido por Phelipe II. el *Bueno*,
 Duque de Borgoña, durante
 la solemnidad de su casamien-
 to con Isabel, hija del Rey *D.*
Juan I. de Portugal. El nume-
 ro de los Caballeros era por
 entonces de 24. pero el Empe-
 rador *Carlos V.* en un Capitulo
 tenido en Bruxelas en el 1516.
 le aumentó hasta el numero
 de 51. Este Orden es muy cé-
 lebre.

1434 Orden de los Caballeros
 de *S. Mauricio* en Saboya, por
Amadeo, su primer Duque, de
 quien hablamos en la pag. 189.

1435 Los *Minimos*, cuya
 vida es una continuada Qua-
 resma, tienen por Autor à S.
Francisco de Paula, Calabrés.
 El Papa *Eugenio IV.* aprobó
 este Orden con el nombre de
 Ermitaños de S. Francisco de
 Asís. *Sixto IV.* le confirmó en
 el 1473. y *Alejandro VI.* orde-
 nó que se llamen los Ermita-
 ños del Orden de los Minimos.

1444 Los Agustinos de la
 Congregacion de *Lombardia*
 fueron instituidos por *Fr. Juan*
Roque, de Pavía, y por *Fr.*

Geor-

Georgio de Cremona. Esta Congregacion es ilustre entre las Congregaciones reformadas de S. Agustin.

1450 Orden de los Caballeros de S. *Forge*, instituidos por este tiempo por el Emperador *Federico IV.*

1469 Orden de los Caballeros de S. *Miguel*, instituido por *Luis XI.* de Francia. Este Orden, que por entonces, y en el Reynado de los tres Reyes siguientes, habia estado floreciente, se envileció no poco en el Reynado de *Henrique II.* de Francia. Su esposa *Cathalina de Medicis* le vendia à todo el mundo, con la esperanza de fortalecer su partido: y con esto se apartaron de entrar en él los Grandes Señores. Pero *Luis XIV.* hizo una declaracion en el 1665. en que redujo el numero de estos Caballeros al de ciento: y para entrar en él, se hacen hoy pruebas de Nobleza. *Profesan la Regla de N. P. S. Agustin.*

1478 Orden de los Caballeros del *Elefante*, instituido por *Christiano I.* Rey de Dinamarca; y que no se da sino à los Príncipes, y personas mas distinguidas del Reyno: y solo se confiere en el dia de la Coronacion.

1483 Orden de los Caballeros del *Armiño*, instituido por el Rey Catholico. Tomóse por Divisa: *Malo mori, quam foedari*, para dar à entender à los Caballeros, que antes deben morir, que deshonorarse en faltar à la fidelidad de su Principe.

1484 Los *Barnabitas*, ò *Apostolinos*, son Clerigos Reglares, instituidos, ò arreglados por *Inocencio VIII.* y que toman su origen de S. Bernabé. *Profesan la Regla de N. P. S. Agustin.*

1493 Las *Arrepentidas*, ò *Penitentes*, esto es, ciertas mugeres de mala vida, de París, que comenzaron por este tiempo à convertirse, y hacer profesion declarada de austeridad, y penitencia, movidas de las poderosas exortaciones del P. Fr. *Juan Tifero*, Franciscano. *Tienen la Regla de N. P. S. Agustin.*

El Jubileo del año *Santo*, que *Bonifacio VIII.* instituyó de cien en cien años, y *Clemente VI.* redujo à 50. fue puesto por Urbano VI. de 33. en 33. años, en reverencia de los del Salvador. Pero *Nicolao V.* le restituyó à los 50. antiguos. *Paulo II.* le bajó à los 25. años. en que hoy se mantiene: y el primero que le celebró fue

Six-

Sixto IV. por lo que algunos aplican esta reduccion à este Pontifice.

En el 1426. se fundó la Universidad de Lobayna.

SIGLO XVI.

Pontifices.

ALEJANDRO VI. *Papa*
217.

1503 PIO III. en 22. de Set. Senense, de quien se dice, que lloró al tiempo que en su coronacion se le representó (como se tiene de costumbre) la inconstancia de las glorias de esta vida, con la accion de aplicar unas estopas à la llama, y las palabras: *Asi pasa la gloria de este mundo.* Vióse la brevedad en su Pontificado, pues esperando de él aciertos dilatados, murió à los 26. dias.

1503 JULIO II. en 10. de Nov. Italiano. Prohibió en todos sus Estados el inhumano uso del Desafio, ò *Duelo*, con pena de excomunion, y privacion de Eclesiastica sepultura. Su grandeza de animo fue muy parecida à la de *Julio Cesar*, en la restauracion de los Estados Eclesiasticos, que le tenian usurpados los Venecianos. So-

bresalió en él la inclinacion Marcial, usando no tanto de las Llaves de S. Pedro, como de la Espada de S. Pablo. Excitóse por esta causa contra él un Conciliabulo en *Pisa*, que se disolvió con la convocacion y celebracion del *Lateranense V. M.* en 21. de Feb. del

1513 LEON X. 11. Mar. Florentin, de la Casa de *Medicis*, electo à los 37. años de su edad, amantísimo y honrador de los Doctos; y tan honesto en sus operaciones, que no tuvo que morejarle su enemigo el Heresiarca *Luthero*. Concilió la Paz entre los Príncipes Christianos, para que convirtiesen sus Armas contra el Turco. Hizo quemar los Libros de *Luthero*; y dió titulo de *Defensor de la Fé* al Rey de Inglaterra *Henrique VIII.* por lo que se opuso à *Luthero*: aunque despues se convirtió el Defensor en Destructor, hecho funesto Autor del Anglicano Cisma. Extinguió la *Pragmatica Sancion*, que hicieron los Eclesiasticos de Francia sobre las Colaciones de Beneficios, vacantes de Obispados, elecciones de Obispos, y contra las Reservaciones particulares y expectativas, que se mandó observar en todo el Reyno por el

el Rey *Carlos VII.* en el 1439. Armáronse los Papas contra esta Pragmatica Sancion : y si algunos Reyes la abrogaban, otros la renovaban, à qualquiera disension que resultase entre ellos y los Papas. *Leon X.* logró, que se extinguiese totalmente : y en su lugar se introdujo el *Concordato Galico*, que se hizo en *Bolonia* entre el Rey *Francisco I.* y este Papa. En este *Concordato* se quitó al Capitulo de las Cathedrales el derecho de nombrar Obispos, y se concedió à los Reyes de Francia, con tal que nombren para el Obispado à sugetos graves, que estén graduados en alguna Universidad Mayor, y que tengan à lo menos 27. años. Con esta, y otras condiciones se concedió à los Reyes de Francia el derecho de la Real Nominacion para las Prelacias. M. en 1. de Dic. del 21.

1522 HADRIANO VI. en 9. de En. de Utrac, Maestro de *Carlos V.* Trabajó mucho por la union entre el Cesar *Carlos*, y *Francisco I.* Rey de Francia. Fue muy desprendido de los suyos; obligando à un sobrino, que pretendia un Beneficio pingue, à que dejase otro que tenia, porque queria adornar à las Iglesias con Sacerdo-

tes, no à los Sacerdotes con Iglesias. A los Reyes de España les confirmó el derecho de la Real Nominacion para los Obispos que alcanzaron desde el 1482. E. M. 14. Set. del

1523 CLEMENTE VII. en 26. de Nov. Florentin, de la Casa de *Medicis*: excomulgó à *Henrique VIII.* por la desobediencia, con que afeó su Tálamo con los amores de *Ana Bolena*, y repudio de la Reyna *Doña Cathalina*, dandole espacio de 30. dias, para que sin incurrir en censuras, pudiese el Rey deliberar en lo que debia. Pero su desenfrenada lascivia rompió las riendas de la sujecion Apostolica, y los lazos de su legitima Esposa. Padeció tambien bastantes turbaciones en Italia, por las Guerras del Cesar *Carlos*, y del Rey *Francisco*: aumentando su dolor los progresos del Lutheranismo. M. en 26. de Set. del

1534 PAULO III. en 12. de Oct. Romano, de la Casa de *Farnesio*: para ocurrir à los gravísimos males que padecia la Iglesia, convocó el Concilio General de *Trento*, sobre cuya continuacion necesitó usar de los fondos de su gran conducta: valiendose para esto de reducir à treguas à los dos mencionados

Prin-

Principes. M. 10. Nov. del 1549.

1550 JULIO III. en 8. Febr. Toscano, trabajó en la continuacion del Tridentino : y quando mas le trabajaron à él las Guerras, y Heregias, tuvo el gozo de que los Pueblos de *Siria*, que hasta entonces eran *Nestorianos*, se sujetasen, por Legados que enviaron, à la Fé de la Iglesia Catholica Romana, reconociendo, y venerando la Primacia del Pontifice Romano. Logró tambien, que el Reyno de Inglaterra abjurase su Cisma, volviendose à sujetar à la Iglesia Romana en el Reynado de *Maria*, hija de *Henrique VIII.* que casó con *Phelipe II.* Rey de España. Solicitó mucho la paz entre el Cesar *Carlos V.* y *Henrique II.* Rey de Francia, por cuyas disensiones crecia el poder de los Hereges. Fue de gran clemencia y manse dumbre. M. en 23. de Mar. del

1555 MARCELO II. en 9. de Abr. Policiano: de grande integridad, honestidad de costumbres, y profunda literatura. Prohibió à sus parientes la entrada en su Palacio: y quando todos esperaban muchos bienes de su gran conducta, murió à los 22. dias.

1555 PAULO IV. 23. May.

de la Casa de *Carrafa*. Cayetano: de gran sagacidad, que juntaba con singular diligencia para las providencias. Reparó el Culto Divino, y promovió el Tribunal del Santo Oficio: lo que despues de su muerte ocasionó en Roma algunas turbaciones por gentes disolutas. M. en 18. de Ag. de

1559 PIO IV. en 26. de Dic. Milanés, de la Casa de *Medicis*: continuó el Concilio de *Trento*, que estaba suspendido, y logró que se acabase felizmente. Corrigió varios abusos de la Curia Romana: y depuso al Cardenal *Castillon* Belovacense, por ser Herege Calvinista; y que al fin se casó, y se retiró à Inglaterra. Castigó tambien los excesos de los Neptes de su Predecesor (à quienes el mismo *Paulo IV.* habia desterrado de Roma) è hizo Cardenal à su Sobrino *S. Carlos Borromeo*. M. en 9. de Dic. del 65.

1566 S. PIO V. en 7. de En. Lombardo, Dominico, de zelo verdaderamente Apostolico, de animo heroyco, infatigable en los negocios de la Iglesia, contra los Hereges, contra los desordenes, y en favor de los Reynos, y sus Principes. Político, sin ofender à la Santidad:

X

San-

Santo, sin desayrar à la Política. Activísimo para mover à los Principes contra el Turco: acertado en las expediciones: eficaz en los medios, feliz en los fines, por la gloriosa victoria, que España, y Venecia consiguieron contra el Turco. Pio en fin en todas sus acciones de Príncipe. M. r. May. del

1572 GREGORIO XIII. en 13. de May. Boloñés. Señalóse en procurar la propagacion de la Fé en las Regiones mas distantes; y en cultivar y purificar à las que en Europa padecieron algo por la peste de los Heresiarcas. Ennoblecio à Roma con utilísimos Colegios, y Fábricas, que erigió para la pública utilidad. Este fue el que hizo la Correccion del año, de que tratamos en la *Clave IV*. M. en 10. de Abr. del

1585 SIXTO V. en 24. de Abr. Anconitano, Franciscano: Varon de una rara celsitud de ánimo: nacido para corregir los desordenes de Roma, y capaz para el gobierno del Orbe: grande en sus empresas: magnífico en la ereccion, ó restauracion de Templos, Columnas, Obeliscos: constante en la observancia de las Leyes, y castigos continuos de maldades: grato y liberal para

quantos merecian su reconocimiento: activo y muy zeloso para la pureza de las Sagradas Letras, por lo que restituyó à su esplendor nativo à la Edicion de la Biblia, no solo en la Version *Vulgata*, sino en la Griega, valiendose de los hombres mas insignes en Idiomas, y Ciencias. Con sus Leyes y conducta, renació en Roma una especie del primer Siglo de Oro, logrando comprimir lo licencioso, restaurar en gran parte la disciplina antigua, reprimir las disoluciones, è inducir la abundancia de los generos, proveyendo aun para lo futuro, con el deposito de oro, que dejó en el Castillo de *S. Angelo*, para que se usase de él en ciertos casos; pero solo de pública utilidad, y necesidades de la Iglesia. Mandó, que en el sacro Colegio huviere quatro Cardenales, tomados de las quatro Ordenes Mendicantes. M. en 27. de Ag. del

1590 URBANO VII. en 15. de Set. Romano: murió à los 12. dias de su Pontificado, antes de la coronacion.

1590 GREGORIO XIV. en 5. de Dic. Milanés, *Sfrondato*: trabajó no poco para extinguir los funestos males, que padecia

Fran-

Francia por las Guerras Civiles de los Calvinistas, protegidos de *Henrique de Borbon*: pero murió à los diez meses. en 15. de Oct.

1591. INOCENCIO IX. en 30. de Oct. Boloñés: de grande integridad en las costumbres, y grande prudencia civil; pero de un Pontificado muy corto, pues vivió solos dos meses. en 30. de Dic.

1592 CLEMENTE VIII. 30. En. Florentin: instituyó el Jubileo de 40. Horas, para clamar al Cielo con aquellas continuas oraciones, à que ocurriese à los males, que amenazaban à la Iglesia por la Francia, cuyo Rey *Henrique IV.* se hallaba excomulgado por la heregia, de que estaba manchado. Pero absuelto, y reconciliado por el Papa, logró la Francia y la Iglesia la serenidad tan deseada. En tiempo de este Papa fue la famosa Congregacion de *Auxiliis*, sobre los puntos en que disputaron los Padres Dominicos, y Jesuitas: reduciendose toda la controversia al Tribunal de la mente de N. P. S. Agustin, por el medio y disputas, de si los puntos que se controvertian eran conformes con lo que dejó escrito este gloriosísimo Doctor, y

Defensor de la Divina Gracia, à quien este Sumo Pontifice fue sumamente afecto, como mostró en este y otros hechos. Hizo una nueva Edicion de los Libros Sagrados, y no se descuidó en el Oficio Pastoral de promover la Fé por la *China*, y *Japon*: reduciendo algunos Hereges à la Fé en el año de 1600, en que por el sumo curso de Año Santo por el *Jubileo*, sobresalió el Pontifice en acciones públicas de piedad y beneficencia, hasta ponerse personalmente en los Confesionarios, sin faltar à la visita de Hospitales è Iglesias, y lavar y besar los pies de los Peregrinos. Reflexionando en esto los Hereges, conocieron la maldad y sinrazon con que los enemigos de la Iglesia sembraban sus dicitrios contra el Papa: y uno de ellos, pariente de Calvino, llamado *Estevan Calvino*, no solo abrazó la Fé, sino que se hizo Carmelita Descalzo, y se singularizó en religion y piedad. M. en 3. de Mar. del 1605.

Emperadores de Alemania.

MAXIMILIANO I.
Emperador 39.
X 2 CAR-

1519 CARLOS V. Rey de España, nieto del precedente. Hallabase en España, quando se hizo en él la elección: y pasando à ser coronado en *Aquisgran*, con la ausencia de la Cabeza se alborotaron los miembros, por causa de la mucha mano, que se tomaban los Flamencos en el gobierno: y queriendo ocurrir à estos males algunos Caballeros descontentos, causaron otros mayores en los alborotos, que se llamaron de *las Comunidades*. Los Caudillos fueron D. Juan de *Padilla*, D. Antonio de *Acuña*, Obispo de Zamora, Juan *Bravo*, y D. Pedro *Maldonado*: pero como monstruo de tantas y tan disformes cabezas, no pudo resistir mas que dos años, à cuyo fin le tuvieron los sediciosos; perdiendo la Batalla, que de poder à poder se dió en los Campos de *Villalar*, junto à *Toro*. El Rey *Francisco* de Francia, que habia solicitado para sí la Imperial Corona, en que se hallaba *Carlos*; valiendose de las sediciones de Castilla, vino à invadir à España, y tomado el Castillo de Pamplona (en que fue herido *S. Ignacio* de Loyola) y pasando adelante hasta *Logroño*, le hicieron volver atrás los Españoles con pér-

dida de 6y. Soldados, de la artillería, y del vagage. Sentido el *Cesar* de los procedimientos del Rey de Francia, se unió contra él con el Pontifice. Tomaron à *Milán*: y poniendo sitio à *Marsella*, restauró à *Milán* el Rey Francisco, por desampararla el General *Sforzia*. Sitió el Rey de Francia à *Pavía*, pero defendióla *D. Antonio de Leyva*, hasta que llegando el socorro, y dandose la Batalla, en el día de *S. Mathias* de 1525. venció el Cesar, y prisionero el Rey de Francia *Francisco I.* fue traído à *Madrid*. Este desayre de fortuna en la grandeza de la Magestad del Rey Francisco, ocasionó una mayor batalla en su interior: pues compitiendo la Magestad con la prision, se dejó vencer tanto de la tristeza, que llegó à padecer en la salud. Acudió el Cesar al remedio, y efectuóse la libertad, con los tratados de que *Flandes* no tuviese que acudir con apelaciones à Francia: que desistiese de *Milán* el Rey *Francisco*: que perdonase à *Carlos de Borbon*, el qual por varias quejas con el Rey, sobre la posesion de sus Estados, se pasó à militar en el partido del Cesar contra Francia: que restituyese la *Borgoña*: y que en

se-

seguridad de estas y otras condiciones quedase como en rehenes el *Delphin*, y el hijo segundo, como se hizo. Disgustada Francia de los ajustes, y el Papa con las providencias que se daban en Castilla sobre la armonía que debía guardar con la Curia Romana, se unieron Roma, Francia, y Venecia contra el Cesar. Parte *Borbón* con su Exercito contra Roma desde la Lombardia, aunque sin dar parte al Emperador de su designio: sitiala, asalta, muere de un balazo *Borbón*: saquean los Soldados la Ciudad, como si con su furor y aumento de desordenes vengáran la muerte de su Gefe. Sitiaron al Pontifice en el Castillo de *S. Angelo*: llegó la noticia al Cesar, que estaba en Valladolid en este año de 27. Mandó suspender, por accion tan sensible à su piedad, las fiestas que se hacian al nacimiento del Principe *D. Phelipe*: dió orden al Principe de Orange, que sucedió à *Borbón* en el gobierno de las Armas, para que todo se ajustase à voluntad del Papa. El Francés con la noticia del asedio de Roma, envió al General de *Lautrech*, que penetró hasta Napoles con 40y. hombres: pero lo infausto del

Theatro de Italia para el Soldado Francés, fué ahora muy fatal, originado tal contagio en la Tropa, que, ó por las dolencias, ó por la espada de los Españoles, se desvaneció en un todo aquel Egercito, y murió el mismo *Lautrech* por el contagio. El Rey *Francisco*, que peleaba contra las Armas, y contra la fortuna del Cesar, desistió de las Armas, y se ajustaron las Paces en *Cambray* en el 1529. Ajustaronse tambien con el Papa, y Venecia: y coronado el Emperador en Bolonia en el 1530. con las Coronas de Oro, y Hierro, por el Imperio, y por la Lombardia: coronado tambien su hermano *Fernando* en Alemania, como Rey de Romanos: sujeta *Florenzia* al partido de *Alejandro de Medicis*, con quien casó la hija natural del Cesar *Margaritha*; restituido *Sforzia* al Duca de Milán, con cargo de cierta suma, y quedando el Castillo de esta Ciudad por el Cesar; se abrió nuevo Theatro para la espada, y Religion de Carlos.

Armaronse por este tiempo los Hereges, y Turcos: *Solimán* valiendose de la division que ocasionó en los Principes de Alemania el funesto partido de *Luthero*, se echó sobre

la Hungría con formidable Ejército: pero unidos los Principes del Imperio contra el común enemigo, y ocurriendo el Cesar à la frente de su Ejército, se retiró temeroso, y desayrado Solimán, con pérdida de 600. Infieles en diferentes encuentros, y de *Corón*, y *Modón*, que le quitó en la Moréa el General de la Armada Imperial Andrés de Oría, ò Doria. Con esto pasó el Cesar à España, en ocasion que el famoso Corsario *Barbarroja*, General de las Galeras del Turco, despojó del Reyno de *Tunez* à *Mulease*: y tomando el Cesar por su cuenta el restituir à este Rey, que se había valido de su amparo, partió con una gruesa Armada contra *Tunez*: y tomada la Ciudad, fue restituida à *Mulease*, quedando el Castillo de la *Goleta* por España en el 1535.

Estando el Cesar en Napoles le llegó la noticia de la muerte del Duque de Milán, que le dejó por heredero de su Estado: y prosiguiendo las quejas contra los procederes del Rey de Francia, caminó con su Ejército contra la Provenza: pero sobreviniendo enfermedad en la Tropa, y ajustadas Paces entre el Papa, Vene-

cia, y España, contra el Turco (aunque sin efecto) tuvo el Cesar que pasar à *Flandes*, para sujetar un alboroto en *Gante*. Vino, vió, y venció, habiendo experimentado en el tránsito por Francia una gran bizarria y fidelidad del Rey Francisco en la generosidad y franqueza con que hospedó al Cesar desarmado: pudiendose dudar aquí, si fue mas (segun las circunstancias de estos dos grandes Principes) la voluntaria confianza del Cesar, ò la generosa fidelidad de Francisco.

Sosegados los Ganteses, no pudo sosegar el animo marcial del Cesar sin otra nueva empresa: pero escogiendo en mal tiempo la expedicion de *Argél*, le obligó el mismo tiempo à abandonar la empresa, armandose contra su Armada formidable otra mas formidable tempestad en el 1541. que le hizo retirar con mucha pérdida. Amenazaba por la parte de Alemania otra no menor tempestad, excitada por los Hereges, cuyos principales Caudillos eran *Federico* de Saxonía, y *Phelipe* Lantgrave de Hese. De parte de los Catholicos estaba el invicto Duque de Alva *D. Fernando de Toledo*, y el mismo *Carlos V.* y llegando à

las

las Armas unos, y otros, junto al Rio *Albis*, vencieron los Catholicos, quedando preso el Duque de Saxonía, y manchado el campo con la sangre de los infelices Lutheranos. El Lantgrave de Hese, perdida la esperanza con el destrozo de los que tenían perdida la Fé, se vino à echar à los pies del Cesar, comprando la vida à costa de la libertad, y por la liberalidad del grande Carlos. Con la prision de otros dos Generales (en el 1547.) se templó la disolucion de los Hereges. Pero militando el Duque *Mauricio* à favor de la libertad de su suegro el Lantgrave, unido con el Rey de Francia, éste con el Turco, y todos contra el Cesar, se vió Carlos precisado à dar libertad à los dos Principes prisioneros. Pero como los años en que Carlos había dilatado su Imperio, y hecho immortal su nombre, fuesen conquistando las fuerzas corporales de este Heroe, con las fatigas, viages, y desvelos mismos con que se había engrandecido; cansado ya de triunfos ajenos por la Guerra, se convirtió à triunfos propios en la paz. Solo vencendose à sí lograba un triunfo adecuado à su grandeza. Y de-

jando en los hombros del Athlante su hijo *D. Phelipe* los dos mundos, se retiró à pensar en la Conquista del Cielo, renunciando al mundo todo por la soledad del Monasterio de *Tus-te*, no lejos de Plasencia, à quien hizo Cabo de su buena esperanza, aportando à él en el 1556. Y fijando las áncoras de la intencion unica de lo eterno, desprendido totalmente de la tierra, sin recelo de las inciertas ondas de la fortuna, ni de los baybenes de la rebeldía de los Pueblos, ni de las emulaciones sangrientas de los Principes; vivió en aquel seguro puerto dos años con quietud, el que antes como Sol había andado por tan vastos dominios en un continuado movimiento: hecho Religioso, sin habitos Religiosos: viviendo para sí, y peleando solo contra sí. Siervo libre, prisionero voluntario, y Rey de sus pasiones, que al fin logrando se disolviesen las prisiones del cuerpo, lograría, en premio de sus virtudes, entrar triunfante en la Corte del Cielo.

1558 FERNANDO I. e. nacido en Alcala de Henares, y hecho Rey de Boemia, y Hungría en el 1527. electo Rey de Romanos en el 1531. y corona-

X 4

do

do Emperador por muerte de *Carlos V.* Al Reyno de Hungría se le opuso *Juan Sepusio*, Transilvano: pero venciendo-le *Fernando* en una Batalla, y valiendose *Sepusio* del Turco *Solimán*, vino éste à *Buda*; y rendida ésta al Turco, sin haberla batido mas que con el miedo, que su Egercito infundió en la guarnicion, pasó adelante con animo de sitiar à *Viena*: pero tuvo que volverse, dejando en várias partes 800. Turcos, que perdió por la estacion contraria, y por la espada de los nuestros: pero se llevó muchos despojos, y 500. Esclavos, con animo de volver mas formidable, dejando puesto en parte de la Hungría à *Juan Sepusio*. Volvió en el año de 32. mas no se atrevió à dar Batalla, contentandose con los males que hizo. Muerto *Sepusio*, se tomó para sí el *Solimán* lo que tenia en la Hungría: y *Fernando* se vió precisado à hacer treguas con él, para ocurrir à las turbaciones de Bohemia, en favor del Duque de Saxonía, y asistió al lado de *Carlos V.* en la Batalla de *Albis*. Dejó hecho à su hijo Rey de Romanos.

1564 MAXIMILIANO II.
h. Negó à *Solimán* el tributo

que su padre dejó ajustado por la posesion pacífica de Hungría: y viniendo *Solimán* à obligarle con las Armas, llegó hasta *Cigeto*, en la *Croacia*, y la expugnó, aunque no pudo gozarla, sobreviniendole por un flujo de sangre la muerte. Hizo treguas *Maximiliano* con *Selin*, hijo de *Solimán*: y amante de la paz, y muy falto de fuerzas, condescendió tanto con las pretensiones de Lutheranos, que se estendieron notablemente en su Reynado.

1576 RODULFO II. h. heredó à su padre en el amor de la paz en tiempo de tantas turbaciones, por lo que habia crecido el partido de los Lutheranos, que se aumentó con el público edicto de conceder à los Bohemos, y Austriacos el que siguiesen la *Confesion Augustana*, que *Phelipe Melancthon* habia hecho en la junta de *Augusta*, para que se siguiese como profesion de los *Reformados*, lo que era protestacion disforme contra la Fé Catholica. Tuvo Guerra casi continuada con el Turco *Amurates*: pero siempre con un dudoso Marte y fortuna alternante en los sucesos.

Reyes de España.

DON FERNANDO, y DOÑA ISABEL, Reyes Catholicos. 43.

1504 DOÑA JUANA, h. casó en el 1496. con *D. Phelipe*, hijo del Emperador *Maximiliano I.* y de *Maria*, Duquesa de Borgoña, y Bravante, Condesa de Flandes, &c. Llamóse el *Hermoso*, por merecerlo su belleza. Vino à España en el 1502. y fue jurado por Principe, con su esposa: pero se volvió à Flandes. En el 1505. fueron jurados Reyes, por muerte de la Reyna Catholica *Doña Isabel*; y el Rey Catholico por Administrador, à causa de que la Reyna *Doña Juana* se hallaba en Flandes, y sin talentos para gobernar: por lo que la llamaron la *Loca*. Huvo várias disensiones entre los Grandes, en orden à si habia de venir el Rey desde Aragon à recibir el Gobierno de estos Reynos: y no las hubo menores entre *D. Fernando*, y *D. Phelipe*: pero ajustadas en el 1506. en que se volvió à España el Rey *D. Phelipe*, duró todo muy poco, por cortarlo todo su muerte en este mismo año, à los 28. de su

edad. Originaronse nuevas disensiones: porque el hijo que dejó *D. Phelipe* (que era *Carlos V.*) se hallaba en la infancia: el Rey Catholico estaba en la Italia, y gobernando su Reyno de Aragon: pero en fin ajustadas las cosas de la Italia, y recibida la Investidura del Reyno de Napoles, se restituyó à España el Rey Catholico *Don Fernando*, y tomó el Gobierno de estos Reynos en el 1509. con lo que se aquietaron todas las disensiones, y continuando en sus proezas, cerró la muerte su plana en 22. de Enero del 1516. quedando heredero de estos Reynos el Principe *Don Carlos*, que se hallaba en sus Estados de Flandes: y mientras llegaba à España, fue Gobernador del Reyno el Arzobispo de Toledo *D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros*, y *Hadriano*, à quien hicieron Cardenal, y despues Sumo Pontífice.

1516 CARLOS I. entre los Reyes de España: y *V.* entre los Emperadores de Alemania, de quien se habló en su lugar. Aportó à España en el 1517. y fue à recibir el Cardenal Arzobispo Gobernador, que murió en el mismo año. con sentimiento general. Por su muerte sobrevino otro nuevo sentimiento

miento, de que el Rey pusiese en la Silla de Toledo à *Guillermo de Croy*, Flamenco de Nación: y dando su valimiento à otros Flamencos, en especial à *Monseur de Geunes*, nació de estos principios el fin de muchas vidas, como se dijo arriba.

En el 1519. ordenó, que se diese al Monarca Titulo de *Magèstad*, que antes no tenia en España mas que el de *Alteza*, que hoy conserva el Supremo Consejo de Castilla.

En el 1520. concedió à algunos de los Señores (que antes se llamaban *Ricos Homes*) el Titulo de *Grandes de España*, y el honor de cubrirse en su presencia, dandoles desde entonces el tratamiento de *Primos*, y dejando aun en la accion de cubrirse, el distintivo de que los Grandes de primera Clase hablen cubiertos: los de segunda se cubran despues de hablar: y los de la tercera, ni quando hablan, ni quando les hablan, sino quando están retirados à la pared. Reynó 42. años: Imperó 38. y vivió dos en el Convento de *Tuste*. Reyna, Doña Isabél de Portugal.

1556 PHELIPE II. h. Prudente, Pio, Catholico, y Politico. Nacido para la conservacion y dilatacion de sus dominios,

mas con la suave fuerza del Arte, y del Consejo, que con la dureza del azero. Pedia la dilatacion de sus Estados un Heroe de tan agigantados talentos, que pudiese estar con el animo en tan distantes y dilatados terminos. La situacion de tan continuadas Guerras en su padre, pedian ya la paz, para que el menos amor à Marte, hiciese que se diese el hijo todo à promover el culto de lo Sagrado. La destreza de los Capitanes excelentes, de que abundaba el Reyno, solo pedian la prudencia y solicitud de la Cabeza del Rey, no el ardor en su brazo. Daba el Rey las batallas por los brazos del Reyno: peleaba continuamente su piedad con la impiedad de los enemigos de la Fé; descubria en el Nuevo Mundo nuevas tierras: erigia suntuosos Monumentos à los Santos en Templos, y Conventos: à los Doctos en Colegios, Librerías, è Impresiones: à los pobres en liberalidades, y Hospitales: al Reyno todo en los Ministros de Justicia que le daba, y Fortalezas con que por Oriente, y Poniente le ceñía. A las demás Naciones, que se hallaban perseguidas por la Fé, protegía, honrando en sus

Es-

Estados à quantos se refugiaban à ellos. A los Ingleses (cuya Reyna Maria fue su Esposa) los hubiera expugnado con su invencible Armada, si el Cielo no hubiera permitido, que se hubiera deshecho con los vientos, para que sirviese de egercicio à los Fieles la mayor tempestad, que excitó la heregia de *Isabél*. A Francia la venció personalmente en la sangrienta Batalla de *S. Quintin*, año de 1557. en el dia de *San Lorenzo*: por lo que erigió à este glorioso Martir Español la *Octava Maravilla* el Escorial, à costa de unos seis millones de ducados, empezandola en el 1563. y teniéndola concluida en el 1584. En Africa restauró al *Peñón* de los Velez en el 1564. y à *Tunez* en el 73. En Asia descubrió las Islas, llamadas de su nombre *Philipinas*, en el 1566. En el Continente de *España* (en que fue mas acertada su conducta, que quando tomaba las medidas desde lejos) se vió absoluto Monarca; uniendo à su Corona el Reyno de *Portugal*, y à su Blason las Quinas, ò cinco Escudos de aquel Reyno, con la Orla de los siete Castillos del *Algarve*, año de 1580. A los Turcos los venció, unido

con el Papa, y Venecia, y costeando por sí la mitad de todo quanto se gastase en la Armada de estas tres Potencias: dada la direccion, y nombrando por Gefe de la Esquadra à su hermano el Inviecto *D. Juan de Austria*, que con 200. Galeras, y 500. Infantes, destrozó en el Golfo de *Lepanto* (entre la *Acaya*, y *Moréa*) todo el poder de la Armada Turquesca, siendo el mismo Don Juan de Austria el primero que embistió à la Capitana, y quitando la vida al Capitan, continuó la victoria, con muerte de 350. Turcos, y libertad de 200. Christianos, que llevaban por Remeros, y Esclavos los contrarios. 1571. En fin, para todo el agigantado cuerpo de su Imperio era el Alma *Phelipe*, haciendose respetar por todo el mundo, por la grandeza à que ensalzó su Monarquía. Reynaba en él la gravedad, con una gran facilidad para dar expediente à los negocios: sobresalia la rara circunspeccion, que le adquirió el renombre de *Prudente*: su cautela y modestia estuvieron en alto grado de fineza: mas no por eso se eximió de algunos vicios, que, ò tuvo como hombre, ò le achacaron sus émulo.

A

A un mismo tiempo parece que infundía reverencia la rara Magestad, que le ceñía: pero dejando siempre el principal lugar à la piedad Catholica, y al mundo la instruccion de que no solo labra Heroes el Marte, sino el Arte. *Reynas*, Doña Maria de Portugal, 1. Doña Maria de Inglaterra, 2. Doña Isabél de Valois, 3. Doña Ana de Austria, 4.

1598 PHELIPE III. h. el *Piadoso*, y primer Principe jurado por toda España: en Portugal año de 1583. En Madrid, por Castilla, y Leon, en el 1584. En Aragon, Cataluña, y Valencia, en el 1585. En Navarra en el 1586. y aplaudido en todas partes, por su piedad, y devocion. En el 1610. unió tambien à su Corona la Fortaleza de *Larache*, en la Africa: y en el mismo año, atendiendo à que la Fé de su Reyno se mantuviese pura, y mirando à los secretos tratos que los *Moros* se decia tener con los Africanos y Turcos, y aun con promesas que ofrecian à la Inglaterra, y Francia, para el nefario consejo de volverse à apoderar de España, los obligó el Rey à que saliesen de todo el Continente, pudiendo llevar consigo todos sus bienes mue-

bles, como efectivamente se cumplió, llegando el numero de los *Moriscos*, que salieron de España à 9000. personas, que por tan crecido se llegó à conocer en la falta del cultivo de los campos. Y para que no fuesen de tanto perjuicio los Corsarios, se les quitó à los *Moros* el Puerto de la *Mamora*. Dejó ennoblecido à Madrid con la fábrica de la Plaza Mayor, concluida en el año de 1619. y en el mismo año se descubrió el Estrecho de *San Vicente*, mas abajo del de *Magallanes*. *Reyna*, Doña Margarita de Austria.

Reyes de Portugal.

MANUEL.

1521 JUAN III. h. Principe esclarecido en animo y religion. Este fue el que introdujo en su Reyno el Tribunal de la *Santa Inquisicion*: y fundó la célebre Universidad de *Coimbra*, sin perdonar à gastos, ni solicitudes, en fomentar la Religion, y las Artes liberales.

1557 SEBASTIAN, nieto de D. Juan III. hijo del Principe D. Juan, que murió antes que su padre, y habia casado con *Doña Juana de Austria* hermana de

Phelipe

Phelipe II. de cuyo casamiento nació *D. Sebastian*. Reynó despues de la muerte de su abuelo en la Regencia de su abuela *Doña Cathalina*, hermana de *Carlos V.* Su madre *Doña Juana* se vino à Castilla, y fundó el Real Monasterio de las Señoras Descalzas de Madrid, con otros grandes Monumentos de su piedad. El Rey *D. Sebastian* descubrió desde luego un animo magnanimo, ingenio ardiente, y amante de las glorias con que pudiese ensalzar y eternizar su honor. Escogió para Theatro de su animo marcial al Imperio Africano, que se hallaba dividido en civiles discordias: y aprontando con ardor juvenil una formidable Armada, aportó prontamente adonde su infausta suerte le llevaba: y puesto ya un Egército con otro en las llanuras de *Tamita*, y el Rey à la frente de sus Tropas, mas armado de su valor intrépido, que de la madurez y del azero, arrojandose sin conocer al miedo, donde el mayor fuego de Marte podia encender mayor llama à su ardor, sin reparar en la herida, que recibió à los primeros toques, ni en la muerte de los dos caballos, que habia ya mudado, montando con un nuevo

valor en el tercero, y salpicado ya de sangre propia, y de los Soldados que ceñian su lado, perdido el Estandarte Real, y aun el Egército, pero nunca el valor, perdió por no sujetarse à infeliz servidumbre, ni deshonrada fuga, la vida con honor. Murieron en el combate otros dos Reyes *Moros*, la flor de la Nobleza Portuguesa, y el nervio de su mayor riqueza.

1578 HENRIQUE, Cardenal, Arzobispo de Braga, hermano de *D. Juan III.* y tío de *D. Sebastian*. Tanta fue la aceleracion del Rey D. Sebastian en querer combatir al Africano, que primero se supo en Portugal el destrozo total, que el que se diese batalla. Llamaron (à los primeros vuelos del infausto suceso) los Gobernadores del Reyno al Cardenal *Henrique*, y con su arribo llegó tambien la noticia de tan sensible pérdida. Coronado Rey el Cardenal, empezó à mitigar los sentimientos, redimiendo, à costa de gran suma, à los Nobles que quedaron prisioneros, y aminorando los tributos al Pueblo. Pero el deliberar de sucesor, era negocio que fatigaba mas à su avanzada edad. Convocó à este fin un Congreso, à que no pudo

asis-

asistir por falta de salud : pero significó se diese el Reyno à *D. Phelipe II.* de Castilla, para evitar las Guerras: y antes que se uniesen los animos, falleció en el mismo dia de cumplimiento de años , à los 69. de su edad , y 17. meses del Reynado : en ultimo de Enero del 1580.

En el Interregno todos ardian en amor de la Guerra, dispuesto todo , menos lo que era necesario para la Campaña. El Rey *Phelipe* se hallaba con formidables fuerzas , y para dar correspondiente brazo à tanto cuerpo , sacó al Duque de *Alva* de la prision , en que las Bodas aceleradas de su primogenito contra el orden del Rey , le habian puesto : y como acostumbrado à entreteger laureles à la Corona Real , facilmente ciñó las sienes del Rey con la nueva Corona.

1580 PHELIPPE I. y II. de Castilla , sobrino de *D. Henrique*, hijo de *Doña Isabel*, su hermana , que casó con *Carlos V.* y esposo de *Doña Maria* , hija de *Don Juan III.* de Portugal. Reynó 18. años en Portugal, y venció en varias Batallas à *D. Antonio*, Prior de *Ocrato*, (nieto del Rey *D. Manuel* , è hijo de una Judia) que se quiso hacer

Rey : pero fue destruido por mar y tierra , aun contra los brazos de Inglaterra : en especial en las *Islas Terceras* , donde se habia refugiado , pero le desalojó el Marqués de *Santa Cruz*, que pasó allá con treinta Navios : y ganada la Batalla Naval , no pudo ganar mas tierra *D. Antonio*. Castigados algunos Portugueses que tenían trato con él , quedó apaciguado el nuevo Reyno.

1598 PHELIPPE II. de Portugal, y III. de Castilla. Fue su Reynado pacífico.

Reyes de Francia.

LUIS XII.

1515 FRANCISCO I. Duque de *Valois* , y Conde de *Angulema* ; competidor continuo de *Carlos V.* cuya oposicion llegó hasta desafio personal entre los dos : que aceptado por *Carlos V.* y señalado el campo , se desvaneció prudentemente por parte de Francisco. Hecho prisionero en la Batalla de *Pavía* , no se quiso entregar à *Carlos de Borbón*, sino al Virrey de *Napoles* *Carlos de Lanoy*. Esmeróse mucho en castigar à los Hereges de su Reyno, y fue Príncipe

ver-

verdaderamente grande , sin desatender por el animo marcial à la promocion de las letras , y honra de los Literatos.

1547 HENRIQUE II. h. Continué en perseguir à los Hereges, y en el belicoso aliento de su padre, tomando varias Plazas en *Lorena* ; y *Luxemburg* : y metiendose tambien por *Flandes*, lograron contra él los Españoles la memorable victoria de *S. Quintin* : pero apoderandose despues de algunas Plazas de *Flandes*, *Dunkerke*, y *Bruxas*, y quitando à los Ingleses la Fortaleza de *Calés* (que por mas de 200. años habia estado en su poder) libró al Reyno del estrangero yugo , y ajustó las Paces con España, dando à *Phelipe II.* por esposa à su hija *Isabel* : y celebrandose en *París* estas Bodas con públicos Tornéos , en que el Rey quiso jugar tambien la lanza ; despues de haber roto algunas , se rompieron los gozos, recibiendo una mortal herida en la cabeza , de que falleció poco despues.

1559 FRANCISCO II. h. A los diez y seis años y medio de su edad , por cuya corta experiencia se aumentó el partido de los Hereges, con lo mismo con que quiso reprimirlos:

pues poniendo en la direccion de los negocios al Duque de *Guisa* , y al Cardenal su hermano , insignes defensores de la Fé, se enardecio contra ellos su émulo *Luis de Borbón*, Principe de *Condé* , que se habia hecho Gefe de los Calvinistas; y fue principio de unas Guerras Civiles bien sangrientas y funestas, por los perjuicios, no solo de lo político , sino principalmente de todo lo Sagrado. Para ocurrir à estos males se tuvo un Congreso en *Orleans* : en que se prendió , y se declaró reo de muerte al Principe de *Condé*. Dilatóse el suplicio , por la enfermedad del Rey , que fue mortal , sin dejar sucession.

1560 CARLOS IX. e. de diez años en la Regencia de su madre *Cathalina de Medicis* , que con deseo de mandar, libertó al Principe de *Condé*, y à los demás Calvinistas : de que se siguieron innumerables muertes , sacrilegios , y Guerras: pero aunque vencidos en quatro Batallas los Hereges, perdieron en la ultima 1800. Calvinistas ; fue tanto el concurso de los Hereges de Alemania , que para acabarlos de extinguir , se decretó una general matanza , que se empezó el

el día de *S. Bartholomé* por la mañana, y duró siete días continuos, pasados à cuchillo muchos millares de personas: mas no bastando esto, y ausentandose el Duque de *Anjou* Henrique, hermano, y brazo del Rey Carlos (por haber sido electo Rey de Polonia) se vió Carlos precisado à paces con los Calvinistas, por lo extenuado que se hallaba el Reyno con sus Guerras.

1574 HENRIQUE III. e. Por muerte de su hermano, y aviso pronto de su madre, se vino, dejada la Polonia, no à gobernar el Timón de aquel Mar inquieto y turbado de la Francia, sino à fomentar mayores turbaciones: y no ya tempestades, sino serenidad en los Hereges, con que pudiesen navegar libremente por su Reyno. Hizo público Edicto en favor de los Hereges, admitidos no solo à dignidades, sino legitimando à los hijos de los Sacerdotes, y Religiosos Apóstatas, ya casados. Hallabanse sin culto las Iglesias: los Conventos, Abadías, y Obispados sin Pastores, sin Ovejas, y sin rentas, por abusar de ellas los Hereges para sus liviandades. Parecía haber llegado el fin à la Iglesia de Francia. El

Rey, viendo que quanto adelantaba por el partido y faccion de los Hereges, tanto se enflaquecía por el de los Catholicos (que pensaba en ensalzar al Duque de *Guisa*, gran Catholicos) pensó quitar la vida al Cardenal, y al Duque, como lo hizo. Pero esto encendió mas al Pueblo: y en fin cubierto uno con la capa de Habito Religioso, venció la entrada del Gabinete del Rey, y le quitó la vida.

En este se acabó la Linea de *Valois*, entrando desde aquí la de *Borbón*, que descende de *San Luis*, por su segundo hijo *Roberto*, Conde de *Clermont*.

1589 HENRIQUE IV. el *Grande*. Despues de muchas Guerras abjuró el Calvinismo en el 1592. y reconciliado con la Iglesia Romana en el 95. recibió el homenaje de Ciudades, y Principes. Pero se vió precisado à publicar Edicto en favor de los Calvinistas, por no poder sosegarlos de otro modo. Duró este Edicto hasta *Luis XIV*. Unió à la Corona el Condado de *Foix*, y otros Estados suyos: pero la perdió con la vida à manos de un Sicario, en una calle pública de París, en que por una casualidad paró la Real Carroza, y el traydor alevoso le dejó

muer-

muerto en ella con dos puñaladas, que le dieron en el corazón.

Concilios, y sus motivos.

LATERANENSE V. General XIX. presidiendo *Julio II*. hasta la 4. Sesion: 16. Cardenales: 77. Arzobispos, y Obispos, &c. Tenido para reprimir el Concilio, que algunos Cardenales celebraban en *Pisa*: y para la Guerra Sagrada contra el Turco, publicando Indulgencias à este fin: Y para la disciplina Eclesiastica. Empezóse en el 1512. y se acabó en el 17.

Tuvieronse muchos Concilios Provinciales en varias partes para la disciplina Eclesiastica, y para la condenacion de Calvino, y Lutero.

TRIDENTINO, General XX. convocado primero para la Ciudad de *Mantua*, despues para *Vicencia*; y finalmente, por las dificultades que ocurrieron, se escogió por mas oportuna à la Ciudad de *Trento*, concurriendo 5. Cardenales Legados de la Silla Apostolica: 3. Patriarcas: 33. Arzobispos: 235. Obispos, los 39. por sus Procuradores, los otros personalmente: 7. Abades: 7. Ge-

nerales de Religiones, y 160. Doctores.

Empezó en el 1545. y alcanzó à tres Pontífices, *Paulo III. Julio III. y Pio IV*. Consta de 25. Sesiones: las 10. primeras bajo *Paulo III*. las 6. siguientes bajo *Julio III*. y las 9. ultimas bajo *Pio IV*. Estando en la Sesion 8. se originó peste en *Trento*, y por tanto se trasladó à *Bolonia*, en el 1547. donde se tuvieron dos Sesiones sobre la prorrogacion. Pero al año 1550. el Papa *Julio III*. restituyó à *Trento* el Concilio desde *Bolonia*. Mas hallandose Alemania sumamente turbada con sus Guerras, fue preciso suspender el Concilio, y duró la suspension 10. años, desde el 1552. hasta el 1562. en que logró *Pio IV*. el que se continuase, y en fin que se concluyese en el 1563. dejando para bien de la Iglesia, restablecidos los Canones de la antigua y necesaria disciplina, así para la reformation del Estado Laical, como del Clerical: y condenados los errores de Lutero, Calvino, y los demás Sectarios de aquel tiempo, que fueron los fines de la convocacion de aquel Concilio.

Al punto que se publicó el *Tridentino*, se tuvieron en

Y

Eu-

Europa muchos Concilios Provinciales, así para admitir, y publicar el de Trento, como para determinar en su observancia quanto pertenecía à la reformation de las costumbres, y restauracion de la antigua disciplina. En *Toledo* se tuvo uno en el 1565. y otro en el 1582.

Pero los mas sobresalientes fueron los de los Apostolicos Prelados *S. Carlos Borromeo*, y *Santo Thoribio Mogrobojo*, que en *Milán* el uno, y el otro en *Lima*, hicieron amanecer el antiguo esplendor con saludables y preciosos documentos, sobre los mas eficaces, que daban con su exemplo. Tambien en *Mexico* se tuvo otro Concilio Provincial, con el mismo motivo, en el 1585, y así éste como los de *Lima*, se pueden ver en el *tom. 4.* del Cardenal Aguirre.

En *Constantinopla* se tuvo otro contra *Calvino*, que se puede ver en *Cabasucio*.

En *Diamper*, en el Malavar, celebró un Sinodo el señor D. Fr. *Alejo de Meneses*, Arzobispo de *Goa*, del Orden de N. P. S. Agustin, en que se abjuraron los errores en que vivian los Sacerdotes Christianos de aquellas partes, y dieron la obediencia

al Pontífice Romano. Imprimióse este Sinodo, por ser de materias muy notables: y suele andar con el Libro del *Viage que hizo al Malavar* este Heroe y Varon Apostolico, por la conversion que hizo de tantos Pueblos Gentiles, ennoblecido por el Cielo con el dón de Lenguas, y acciones portentosas.

Hereges, y sus errores.

Fue este Siglo el mas infeliz en ésta clase, por ser como un estanque, donde se recogieron todas las suciedades, que por los Heresiarcas anteriores vomitaron las Hidras infernales.

Martin Luthero, infeliz Apóstata del Orden de N. P. S. Agustin, hijo de perdicion, nacido para eclipsar la luz de tantas almas, como por él se han apartado del norte de la Fé en las Regiones del Norte, se apartó del gremio de la Religion, y de la Iglesia al tiempo que la Divina Providencia esmaltaba el Cielo de la Augustiniana Familia con el Sol de *Santo Thomás de Villanueva*, y los brillantes Astros, que lucieron tanto en perseguir sus abominaciones, como se vió en las Púrpuras con que los

los Sumos Pontífices honraron sus servicios; y el distinguido honor de que un hijo de la Religion Augustiniana, el *Señor Seripando*, estuviese presidiendo al mismo Concilio Ecumenico de *Trento*, en que se condenaban los errores de *Luthero*.

Fue aquel infeliz natural de *Islebo*, en Saxonia: instruyóse en las Artes Liberales en la Universidad de *Sford*: hiciéronle Maestro à los 20. años de su edad: y dedicandose al estudio de las Leyes, se retiró à la Religion, por causa de que un Compañero, con quien se paseaba una tarde, fue muerto repentinamente por un rayo: y obligado del miedo de este espanto, y no voluntariamente, ni con inclinacion al estado (como él dijo despues) recibió el Santo Habito. Graduóse de Doctor en *Witemberg*, y sobresaliendo en acrimonia y libertad de ingenio, ocurrió la competencia de predicar las Indulgencias, que el Papa *Leon X.* concedia, para mover à los Fieles à contribuir à la fabrica del Templo de *S. Pedro*. De esta pequeña ascua se encendieron las llamas, que suscitó por su soberbia y arrogancia el Infierno. Protegióle tenazmente el Elector de Saxonia *Federico*:

excomulgóle y condenóle el Papa *Leon X.* viendole pertinaz: y precipitandose de dia en dia esta fiera, no hubo precipicios à que no se despeñase, hasta llegar à casarse con una Religiosa, de quien tuvo tres hijos. Tuvieronse varias Juntas para ocurrir à estos males: y la de *Spira*, celebrada en el año 1529. fue la mas solemne: por quanto los Príncipes Fautores de *Luthero*, se opusieron tanto à ella, que *protestaron* no poder convénir, y apelaron à futuro Concilio. De aquí provino el famoso nombre de los *Protestantes*. Pero teniendose el Concilio Tridentino, y convidados con toda humanidad los Sectarios con el *salvo condueto*, no quisieron aceptar aquello, à que tantas veces habian apelado.

Murió *Luthero* en el mismo lugar en que nació, en el 1549. pero no se enterraron sus errores, antes bien cundieron como peste: y de las disensiones, que nacieron entre sus Discipulos, se originaron otras nuevas Sectas, divididos ellos mismos entre sí, como corresponde à la falta de verdad de sus principios.

Nicolás Storkio, apartandose de la Escuela de *Luthero*, y

fingiendo nuevas revelaciones, introdujo la Secta de los *Anabaptistas*, persuadiendo à la gente vulgar, que volviesen à recibir el Bautismo (que decia no darse à los niños) y persiguiesen à toda dignidad de Magistrados y Pastores, pues todos (decia) éran iguales, y libres por naturaleza.

De *Carlostadio*, que fue el que dió el Grado à Luthero, y que se casó antes que él, se originaron los *Sacramentarios*, que decian no estar realmente en el Augusto Sacramento el Cuerpo y Sangre de Christo, contra lo que sentia Luthero, que defendia esta real existencia. Siguiéron esta Secta *Zuinglio*, que murió en una Batalla contra los Catholicos: *Oecolampadio*: *Martin Bucero*, Apóstata de la Profesion Dominicana: y *Pedro Vermilio*, llamado *Martir*, que sembró sus errores en Inglaterra, apostatando de los Canonigos Reglares de N. P. S. Agustin.

Pero el mas famoso de todos los *Sacramentarios* fue el infeliz *Juan Calvino*, Francés de Nacion, que puso la Cathedra de sus pestilenciales errores en *Ginebra*: y auxiliado en Francia de *Juana*, que se intitulaba Reyna de Navarra, y

de Luis Principe de *Condé*, tuvo tantos progresos su partido, como se ha dicho hablando de aquel Reyno.

Estando *Calvino* en *Ginebra*, aportó allí *Miguél Serveto*, Catalán, que sembrando errores contra la Trinidad, fue quemado vivo por orden de *Calvino*, que dió dictamen à los Senadores, de que el Magistrado puede dar sentencia de muerte contra los Hereges.

Murió *Calvino* en el 1564. y de la mezcla que se ha hecho de uno y otro, se compuso un tercer nombre de Sectarios, llamados *Luthero-Calvinistas*.

Santos.

Thomás de Villanueva, E. M. 1555.
Ignacio de Loyola, Fund. E. M. 1556.
Juan de Dios, Fund. E. M. 1550.
Francisco Xavier.
Felix de Cantalicio.
Luis Beltrán, E.
Cayetano, Fundador, M. 1547.
Phelipe Neri, Fundador, 1595.
Camilo de Lelis, Fundador.
Carlos Borromeo, E. M. 1584.
Teresa de Jesus, Fund. M. 1582.
Pedro de Alcantara, E.
Juan de la Cruz, E.
Pasqual Baylon.

Fran-

Francisco de Borja.
Stanislao de Kosca.
Luis Gonzaga.
Thoribio Mogrobojo.
B. Simon de Rojas.

En este Siglo florecieron tambien los Venerables Padres, de cuya Beatificacion se trata. *Fr. Alonso de Orozco*, E. M. 1591.
El Venerable Avila, E.

Escritores.

Nebrija.
Ambrosio Calepino.
Juan Ekio.
Alberto Pigio.
Cardenal Cayetano, M. 1534.
Thomás Moro, Chanciller de Inglaterra, à quien cortó la cabeza *Henrique VIII*. por no querer condescender con sus errores.
Santes Pagnino.
Titelmán Lipomano. *Genebrardo*. *Jansenio de Gandavo*. *Vatable*. *Ambrosio Catharino*.
Andres Alciato: y *Cuyacio*.
Erasmo Rotherodamo, M. 1536.
Laurencio Surio, M. 1578.
Martin Alpizcueta. *Bartholomé Carranza*. *Victoria*. *Soto*. *Cano*. *Medina*. *Luis de Granada*. *Alfonso Chacón*. *Bartholomé de las Casas*. *Covarrubias*. *Maldonado*. *Salmerón*. *Luis de Leon*. *Marquez*.

Luis Vives. *Arias Montano*. *Egidio Lusitano*. *Gaspar Casalio*. *Santovis*. *Casiro*. *Antonio Agustin*. *Vega*. *Luis de Molina*. *Azor*. *Lemos*. *Vazquez*. *Bañez*. *Villalpando*. *Bartholomé de los Martires*. *Sanchez*. *Basilio Ponce*. *Cammoens*. *Sá*. *Zurita*. *Gariway*. *Morales*. *Todos Españoles*.

Stanislao Hosio.
Onufrio, ù *Onofre Panvinio*. M. 1568.
Sixto Senense.
Cesar Baronio, M. 1607.
Geronimo Seripando, Presidente del Concilio de Trento.
Justo Lipsio.
Paulo Jovio: y *Bembo*.
Abraham Ortelio.
Joseph Scaligero.
Thomás Stapleton.
Ludovico Blosio.
Thomé de Jesus, M. 1582.

Sucesos memorables

Reyes Catholicos.

Reyno de Napoles, y *Navarra*.

Hallabase la Italia Theatro de no pocas turbaciones por parte del Estado Eclesiastico, Venecia, Francia, España, Napoles, y los Turcos, con quienes tenia tra-

to el Rey de Napoles *D. Fadrique*, nieto de *Alfonso V.* de Aragon, por linea de su hijo bastardo *D. Fernando*. El Rey Catholico era nieto legitimo de *D. Fernando I.* de Aragon, padre de *Alfonso V.* adoptado por la Reyna *Doña Juana II.* de Napoles, para la sucesion en este Reyno. Quería Francia y España unirse contra el Turco: y valiendose del derecho, que cada uno alegaba sobre *Napoles*, y de la union, que con perjuicio de los Principes Christianos tenia el Rey *Don Fadrique* con los Turcos, trataron quitarle el Reyno, y partirle entre sí, para quitar con esto aquel estorvo. Entró el Papa bien en esto, por diferentes motivos, que le movieron à ello. El Rey Catholico envió à esta Expedicion à *D. Gonzalo Fernandez de Cordoba*, que se hallaba en la Guerra contra el Turco: y para decir el buen éxito, basta haber dicho, que fue el *Gran Capitan* contra *Cababria*: hizola suya; y haciendolo mismo los Franceses en las Provincias, que se habian asignado antes de la conquista, se vió el Rey *D. Fadrique* precisado à retirarse à la Isla de *Isola*; y los Conquistadores se apoderaron del Reyno: pero

ninguno cabía en la tierra que se le limitaba: las plumas no tenian rasgos suficientes para la demarcacion de las Provincias: y así fue preciso acudir al filo de la Espada entre los Españoles y Franceses: y no bastando el desafio de once Franceses contra otros tantos Españoles, ni la victoria de trece Italianos de nuestro Campo contra otros tantos Franceses, fue preciso empeñar à los Egercitos, y quedó la victoria por el nuestro; siguiendo, y persiguiendo al Enemigo tan extremadamente, que llegaron los Españoles hasta los Reales del Campo de los Franceses, y alojados en sus Tiendas, cenaron los Soldados Españoles la cena que tenian preparada los Cocineros de Francia. Dióse esta Batalla junto à *Cirinola* en el 1503. en que quedó muerto el General Francés Duque de *Nemurs*, con otros muchos señalados Capitanes, y 30700. Soldados. A la victoria se siguió el que el Gran Capitan entrase en triunfo en *Napoles*. Pasó à sitiar à *Gaeta*. El Rey de Francia puso tambien sitio à la Fortaleza de *Salsas* en el *Rosellón*: pero acudiendo *Don Fadrique*, Duque de Alva, y luego el Rey con mas gente; pre-

precisaron à los Franceses à retirarse, y hacer treguas por aquella parte. El Gran Capitan proseguía por la suya en destrozár à sus enemigos en la Italia. Rindió à *Gaeta*, y ajustaronse paces. El Rey Catholico, que nunca las tuvo con los enemigos de la Religion Christiana, enderezó contra los Moros su Armada, à solitud, y costa del Señor Arzobispo de Toledo, y les quitó el Puerto de *Mazalquivir*, que en Arábigo quiere decir *Puerto Grande*. 1505. En el 1510. conquistó en la misma Africa à *Bugia*, y *Tripoli*, con gran gloria de la Nacion Española, y terror de todos los contrarios. Los Portugueses se apoderaron en este año, por mano de *D. Alonso de Alburquerque*, de la Nobilísima Ciudad de *Goa* en la India.

A este tiempo sobrevinieron grandes novedades en Navarra. El Rey Catholico habia casado de segundas nupcias con su sobrina *Doña Germana*, nieta de su hermana *Doña Leonor*, que fue Reyna de Navarra. Por este casamiento empezó el Rey de Navarra à recelarse del Rey Catholico: el de Francia le aseguraba, que le defendería con todo su poder,

y correspondiendo à esto el de Navarra, se confederó con el Francés, en ocasion que éste tenia Guerra con los Estados de la Iglesia. El Rey Catholico hizo liga con el Papa, y Venecia, para defensa de los Estados Eclesiasticos. Necesitaba asegurarse, que por la parte de Navarra no le entraría daño. El Navarro no quería aprontar las prendas de seguridad, que le pedian: antes bien oyendo los progresos de las Armas de Francia en la Italia, con la famosa Batalla de *Ravena*, empezó à juntar gente, y hacer algunos daños. El Papa, viendo que el de Navarra favorecia al invasor de sus Estados, y que hacia las partes del Conciliabulo de *Pisa*, se portó contra él como contra Principe Cismatico. Excomulgóle, y privóle de la Dignidad Real, concediendo su Estado al que le conquistase. Y como el Rey Catholico no pudiese acudir à defender al Papa, sin abrir y asegurar las puertas de Navarra, envió contra este Reyno al Duque de Alva: y facilmente se apoderó de todo. 1512.

Conquistas de Orán, Mé- gico , y el Perú.

Despues que el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Fr. *Francisco Ximenez de Cisneros* erigió la gran fábrica del Colegio de *S. Ildefonso* de Alcala, echando la primera piedra en el 1499. con varias monedas de oro , y plata , à imitacion de los Romanos , y à cuyo egemplo se empezó à practicar lo mismo en estos Reynos; quando se levantan algunas fábricas insignes : despues que al modelo de París fundó alli, para bien de estos Reynos , y utilidad de la Iglesia , la Insigne Universidad , que se concluyó en el 1508. quiso para aumentar el bien de nuestra España , y utilidad de la Iglesia, fundar nuevas conquistas por el Africa. Habia ya tomado à su costa à Mazalquivir: y puesto à la frente del Ejército, que juntó à sus expensas , se puso sobre *Orán*, en el 1509. y matando 400. Moros , y haciendo 500. prisioneros , entró maravillosamente en la Ciudad: abriendosele las puertas, no solo por el valor de los Soldados, sino por la Fé, el zelo , y oracion del Santo Cardenal.

Y no contentos los Españoles con esta dilatacion de sus dominios, y propagacion de la Religion Catholica , emprendieron unas nuevas proezas, que han servido de envidia à todo el mundo : y por tan grandes , y distinguidas en la Historia , solo necesitan de la Chronologia. *Hernan Cortés*, que no puede ceder à ningun Héroe , por haber prevalecido à lo que aun las imaginaciones mas vivas no llegaron , venciendo montes, pisando piélagos , despreciando la muerte, y luchando contra todo un mundo , sujetó à su inimitable brazo al gran Imperio de los *Mexicanos*, metiendose casi sin brazos , con solo el corazon, la causa , y la fortuna , no solamente en la Corte , sino en el Palacio del Emperador *Montezuma*. 1520.

En el 1525. emulando nueva gloria *D. Francisco Pizarro* , se apoderó del floridísimo Reyno del *Perú* , y de su Monarca *Atabaliba* , sobresaliendo mas en el esfuerzo y valor à que le conducia el zelo de propagar la Religion , que en guardar los límites de rectitud y disciplina , à que varias veces faltó.

D. Juan Ponce de Leon, des-

cu-

cubrió la Florida en el Domingo de Ramos de 1512.

Guerras de Flandes, y origen de la Republica de Holanda.

Disgustados los Flamencos, y en especial los Hereges , de los frenos que contra sus errores licenciosos les ponía el Rey Catholico en todos sus Estados, y no pudiendo romperlos con Memoriales que echaban, sobre que se quitase el Tribunal del Santo Oficio , y se les permitiese el uso libre de la Secta Calvinistica: recurrieron à rebelarse con la fuerza , tan desenfrenadamente , que unidos con los Calvinistas de la Francia , (que sabian ya militar contra los Templos) se dice bien lo lamentable que serían los rigores , quando la crueldad empezaba por los Templos. Gobernaba aquellas Provincias *Margarita*, Duquesa de Parma , hija de *Carlos V.* y pareciendole al Rey , que alborotos de tanta magnitud se cortarían mejor con un brazo mas fuerte, envió al Duque de Alva *D. Fernando*, en el 1567. Este , segun las instrucciones que llevaba , y los Procesos en

que se calificaron de traydores los Condes de *Agamon* , y de *Horn* , mandó se les cortasen las cabezas. Este castigo que se creía remedio à tantos males , ocasionó tal frenesí en los animos de los perturbadores, que hizo mas incurables las heridas. El Principe de *Orange* fue el principal Caudillo , que ministraba leña para todo aquel fuego: la Reyna *Isabél* , Inglesa , echaba aceyte , con otros Principes que ardian en la heregia de *Calvino*. Pero contra todos prevaleció el Duque de Alva, mientras se mantuvo en su Gobierno. Retirado à su casa , no pudo aumentar nada *D. Luis de Requesens* , su sucesor , aunque se valió contra ellos de blandura , y de armas. *D. Juan de Austria* , que pasó allá por muerte de *Requesens*, aunque conquistó algunas Plazas , no pudo sugetar las turbulencias , por haberle asaltado la ultima enfermedad en el 1578. en que murió con sentimiento general de quantos no eran Turcos , ni Calvinistas. Ocupó su lugar el que le podia llenar, *Alejandro Farnesio*, Duque de Parma , que con valor , y conducta , nunca bien ponderada , no solo mantuvo todo el peso de aquella grande

fid-

fábrica , en ocasion que estaba para arruinarse, sino la reparó, la aumentó , y acaso la huviera del todo restaurado, si el deseo que el Rey manifestó en acudir à otros Reynos , no le huviera impedido el aumento del suyo. Envió al Duque *Farnesio* à que socorriese à los que estaban en *París*, por el partido de *Henrique IV.* y aminorado su Egercito con esto, y creciendo las fuerzas de los contrarios ; por esto, y por la pérdida de la costosisima Armada , que en venganza de la muerte de la Reyna *Doña Maria Stuarda*, y por introducir la Religion Catholica, envió el Rey contra Inglaterra; se puso la cosa en tal estado, que se levantaron los *Estados Generales*, perdiendo el Rey Catholico de las diez y siete Provincias de los *Países bajos*, las siete de *Gueldres*, *Holanda*, *Zelanda*, *Utrecht*, *Frisia*, *Overisel*, y *Groninga*: que persistiendo en la *Union*, que hicieron en *Utrecht*, en el 1579. y aumentando sus fuerzas, y partido cada día, han llegado al estado en que están hoy de la Soberanía. Llamanse los *Holandeses*, las *Provincias Unidas*, y los *Estados Generales*, que con su buen gobierno , unió , y

aplicacion para el comercio han dilatado tanto sus dominios , que se estienden por las quatro partes del mundo. *Oliverio de Nord* fue el primer Holandés, que saliendo de *Rotterdam*, en el 1598. dió vuelta à todo el mundo.

Cisma Anglicano.

El Rey *Henrique VIII.* de Inglaterra, que habia merecido el Título de *Defensor de la Iglesia*, por lo que persiguió à los enemigos de la Fé con brazo y pluma, llegó à degenerar tanto de sí mismo, por el vicio que hace del hombre bruto, la lascivia, que se convirtió en Monstruo, haciendose Papa, y Rey à un mismo tiempo. Habiase casado con *Doña Cathalina*, hija de los Reyes Catholicos , obtenida dispensacion del Papa *Julio II.* por causa de ser viuda de su hermano *Arthus*; pero tambien doncella. Mas no bastando una esposa à su desenfrenada liviandad, y enlazandose con otros amores indecentes, quiso romper por el divorcio el vínculo que habia contraído con *Doña Cathalina*. No faltaron en los Aulicos lisonjas con que dorar el hierro del Monarca. Tres Tho-

ma-

mases , el Cardenal *Volséo*, *Cranmer*, (à quien el Rey hizo Arzobispo Cantuariense) y el Lutherano *Cronmel*, enemigo del Estado Eclesiastico, no solamente aprobaban los designios del Rey , sino que le precipitaban , diciendo, que en conciencia no podia mantenerse en la fé , que debia à *Cathalina*, por haber sido esposa de su hermano. Oponianse à este errado dictamen otros insignes Varones de aquel Reyno : recurrió el Rey al Papa: y no hallando recurso para que licitamente pudiese contraer distinto matrimonio ; con la repulsa que halló para el divorcio , tomó la ceguedad de su pasion motivo para divorciarse de la Iglesia: y dando repulsa à la obediencia del Papa, continuó en los adulterios de la Dama *Ana Bolena*, que tomó por esposa : pero la esposa, tan lasciva como él , pasando tambien à adúltera , pagó con su cabeza su delito : y en breve pagaron tambien los suyos los tres Thomases , fautores de esta infeliz tragedia : *Cronmel*, que aconsejó al Rey el quarto casamiento de *Ana Cliviense*, que no le gustó al Rey , fue condenado à muerte: *Cranmer* vino à ser quemado vivo : *Vol-*

séo, reconociendo su culpa , y llevado como reo de lesa Magestad à la Corte de *Londres*, murió en el camino : la quinta esposa con quien el Rey se casó , perdió tambien la vida por adúltera : y en fin toda confusion , todo desorden ; sin ley, prevaleciendo la heregía ; sin Rey, por estar brutalizado con sus vicios , pasando à sextas bodas , y apellidarse Cabeza de la Iglesia Anglicana, y promulgando como Artículos de Fé lo que se le antojaba, quedó sin Fé, y sin cabeza el Reyno, que hasta entonces habia sido muy principal miembro de la Iglesia. ¡ Quantas maldades se suelen enlazar en un delito! Como Reyno en fin desordenado en todo , aun no pudo persistir en aquellos Artículos, que le propuso *Henrique*: pues mudando por arbitrio de los Principes los misterios de Religion, en que ningun Principe puede tener arbitrio , publican estas mismas variaciones, que vá su credulidad muy extraviada del Norte inalterable de la Fé. Crecieron las variaciones de la Iglesia Anglicana con la muerte del infeliz *Henrique*, que fue en el año 1547. en que el perverso, y pervertidor *Cranmer*, con los lados de los He-

re-

reges *Pedro Martir*, y *Martin Bucero*, abrogó los Artículos, que publicó Henrique VIII. y publicó otros nuevos.

Muerto *Eduardo*, hijo de *Henrique VIII.* y de *Juana Semira*, que fue la que siguió à *Ana Bolena*, tomaron nuevo estado las cosas de Inglaterra, por entrar à reynar Doña Maria, hija de la legítima esposa de Henrique *Cathalina*, que como tan Catholica, procuró restaurar la Religion Catholica: y para cortar de un golpe los estorvos, dió el merecido castigo à *Cranmer*, fautor de los desordenes: desterró de su Reyno à los Hereges: y aplicó todas sus fuerzas y conato à que reflorciése la Religion antigua. Pero este gozo fue, por su poca duracion, como los de esta vida: pues muerta sin sucesion Doña Maria, y sucediendola *Isabél*, hija de *Ana Bolena*, no solo mudó la Religion Catholica, sino que varió los Artículos, que antes habian propuesto los Hereges, alterando, renovando, y creyendo los Ingleses lo que el capricho feméniles proponia: y hecha Regla y Cabeza de la Iglesia una muger espuria, re-vestida de poder y crueldad, salian todas las lineas iguales

à tal regla. Llegaron sus influjos à fomentar en Francia, Flandes, y Escocia, à los Hereges, y aun à quitar la vida à la Reyna de Escocia Doña *Maria Stuarda*, sin mas delito, que el que bastaba para ella, por verla tan Catholica.

Ordenes.

1524 Orden de los *Clerigos Reglares*, ò *Theatinos*, así llamados por el Obispo *Theatino Juan Pedro Carrafa*, que despues fue Pontífice, con nombre de *Paulo IV.* è hizo los votos ordinarios de Religion con *S. Cayetano*: añadiendo vivir precisamente de las limosnas voluntariamente ofrecidas, sin pedir, ni poseer renta alguna.

1525 Los *Capuchinos*, instituidos en *Pisa* por *Fr. Mathias* (ò *Matheo*) *Bosio*, Franciscano Observante, inspirado divinamente en esta empresa. Juntó al rigor del Habito, el que se prometa seguir la Regla de la estrecha Observancia de *S. Francisco*. Tres años despues fue aprobado este Orden por *Clemente VII.*

1532 Los *Recoletos Franciscanos* compusieron una nueva Congregacion, haciendo profesion de seguir mas à la letra, que

que las otras Congregaciones Reformadas, la Regla de los Observantes, segun las Constituciones de *Nicolao V.* y *Clemente V.* Añadieron tambien algunos particulares Estatutos. *Clemente VII.* tuvo un gran gozo en aprobar esta nueva Institucion en el 1532.

1533 Los *Barnabitas de S. Pablo*, así llamados por su primer establecimiento en la Iglesia de *S. Bernabé* de Milán, y por hacer profesion de cuidar de reformar la vida de los Christianos, segun la doctrina de las Epistolas de *S. Pablo*. Fueron instituidos con nombre de Congregacion de *Clerigos Reglares* por *Jacobo Antonio Morigia*, à solicitud de *Seraphino Firmán*: y aprobados por *Clemente VII.*

1534 Los *Padres de la Compañia de Jesus*, ò *Jesuitas*, tienen su origen de *S. Ignacio de Loyola*, que en el tiempo que estudiaba en *Paris*, formó con seis de sus Compañeros el designio de establecer una nueva Compañia de Religiosos, que se obligasen particularmente à ir à predicar la palabra de Dios à los Infieles, con una dependencia total del Papa, en las cosas de Religion. Aplicanse con mucho cuidado à la

instruccion de la juventud, y de la gente rústica. No se hace profesion en este Orden, sino despues de haber pasado por unas largas pruebas. En el 1540. aprobó *Paulo III.* este Instituto. 1540 Orden de los Caballeros de *S. Pedro*, y *S. Pablo*, instituidos primero por *Leon X.* y confirmados por *Paulo III.* que instituyó el Orden de los de *S. Pablo*, y se hizo todo un cuerpo.

1550 La Congregacion del *Oratorio de S. Phelipe Neri*, instituida por este Santo en Roma, con aprobacion de *Gregorio III.* *Paulo V.* confirmó las Constituciones en el 1612.

1560 Orden de los Caballeros de *S. Estevan*, instituido por el primer Gran Duque de Florencia *Cosme de Medicis*. Este Orden tan célebre fue confirmado por los Papas *Pio IV.* y *Pio V.*

1568 Las *Carmelitas Descalzas*, y los *Carmelitas*, deben su institucion à Santa Teresa de Jesus. Su primer establecimiento fue en *Abila*, donde vió con gozo la Iglesia renacer la austeridad antigua del Carmelo.

1571 Los *Padres de la Doctrina Christiana* fueron establecidos por una Constitucion de

de *Pio V.* que los destinó al fin de catequizar à los niños , y à los demás Fieles.

1572 Los Padres de *S. Juan de Dios*, instituidos por el Santo en *Granada* en el 1538. y aprobados en el 72. Su destino es para tener cuidado de los pobres Enfermos , así en orden al cuerpo , como en orden al alma: lo que cumplen con mucha edificación. *Paulo V.* los puso bajo Regla: (que es la de N.P.S. Agustín) hizolos hacer Votos: y hacen el quarto Voto de cuidar de los Enfermos.

1578 Orden de los Caballeros de *Sancti-Spiritus*, instituido por *Henrique III.* Rey de Francia. Unió con esta Orden la de *S. Miguel*, por sacarla de la bageza en que había caído. La primera ceremonia se hizo con mucha pompa en la Iglesia de los Agustinos. (cuya Regla profesó) *Henrique III.* se declaró su Gefe Soberano, y unió para siempre à la Corona el Gran Maestrazgo de este Orden.

1579 Los Religiosos de *S. Basilio en el Occidente*. No están conocidos mas que en Italia, Sicilia, y España, donde Gregorio XIII. estableció esta Congregacion , que tuvo su origen en el Oriente, desde los

primeros Siglos de la Iglesia: y de todos los Monasterios hizo este Papa una Congregacion bajo la Cabeza de un Abad. Vease el Siglo IV.

1588 Los *Clerigos Menores* son Clerigos Reglares , instituidos por *Agustin Adorno*. Sacerdote Genovés , y hacen los tres Votos de Religion. *Sixto IV.* aprobó esta Religion.

Orden de los Padres Agonizantes , Ministros de los Enfermos (que omitió *Valemont.*) Fue instituido por *S. Camilo de Lellis*, y aprobado (segun *Graverson*) por Sixto V. en el año 1585. Gregorio XIV. confirmó la Regla en 1591.

1595 Los *Agustinos Descalzos*, que en España llamamos los *Padres Recoletos* , es una Congregacion del Orden de N. P. S. Agustín , cuyo primer Convento fue el de los Agustinos Observantes de *Talavera*. Clemente VIII. la aprobó en 1595.

1595 Los *Trinitarios Descalzos*, de Redencion de Cautivos, profesan la Regla primitiva de su Orden , y forman una Congregacion , que confirmó *Clemente VIII.*

SIGLO XVII.

Pontifices.

CLEMENTE VIII. Papa 234.

1605 LEON XI. en 2. de Abr. Florentino de la Casa de *Medicis*. No pudo egercitar en la Silla lo mucho que prometian el zelo , integridad , y conducta, con que desempeñó las Legacias que tuvo à diferentes Principes, y en especial à *Henrique IV.* de Francia, por haber muerto à los 27. dias.

1605 PAULO V. en 16. May. Romano: continuó la Congregacion de *Auxiliis*, empezada por *Clemente VIII.* y tuvo varias disensiones con Venecia, en defensa del Derecho que alegaba por la Iglesia. Fue de tanto zelo y beneficencia para el culto de los Templos , propagacion de la Fé , y bien de sus Estados , que à cada paso se encuentra algun monumento de su solicitud , estendiendose hasta la Persia , China, Japon , Congo, y otras barbaras Naciones, por medio de los Ministros Apostolicos, que por todas partes repartió. Erigió en sus Estados Fortalezas: abrió y limpió los Puertos,

hermanando las dos solicitudes de las comodidades temporales, y espirituales de los Fieles, y de sus Vasallos, como Pastor universal, y como Principe. M. en 28. de En. del 1621 GREGORIO XV. en 9. de Feb. Boloñés, instituyó la Congregacion de *Propaganda Fide*, que ilustró por sí mismo, no con armas, no con argumentos, ni escritos, sino con el notable egeemplo que daba con la integridad de sus costumbres, con su piedad, modestia, y humanidad , con lo que logró ver convertidos à diferentes Hereses, y que ellos viesen la benevolencia y caridad con que los abrazaba : estendiendose tambien à consolar por escrito à los Catholicos que gemian en Inglaterra : y no menos à concordar los Principes Christianos , como efectivamente lo logró , impidiendo la guerra que amenazaba por la mortandad que en *Val-Telina* (entre Italia , y Alemania) hicieron en los Calvinistas los Catholicos, ayudados de las Armas de nuestro Duque de *Feria*. M. en 7. de Jul. del 1623 URBANO VIII. en 6. de Ag. Barberino , Florentino: de notable erudicion en ambos Derechos, y toda literatura de

de un Varon Ecclesiastico, que juntó con gran piedad para el culto y Canonizacion de los Santos, restauracion de Templos, Conventos, y Hospitales: cuidando al mismo tiempo de que no se diese culto à quien no le tenga declarado por la Iglesia: sobre lo que prohibió varios abusos en la Bula *Celestis Hierusalem*, que dió en el año 1630. y atendiendo à los clamores de los pobres, cercenó muchos días de fiesta: hizo reconocer el Breviario, y Martirologio. Prohibió el Libro de *Jansenio Ipreuse*, de quien se han ocasionado tantas controversias y turbaciones en Flandes, y en la Francia: sin descuidarse por la solitud del Templo, de mirar por las Ciudades y Castillos. M. en 29. de Jul. del 44.

A causa de tener en el Blason de su Familia unas Abejas, y juzgarse mas inclinado à Francia que à la España, se originó el Pasquin entre Francés, Español, è Italiano, que por la mas bien seguida Alegoría, no he querido omitir. Pintaronse las Abejas, y debajo decia un Verso Latino, que la miel sería para Francia, y para España el aguijon.

*Mella dabunt Gallis, Hispanis
Spicula figent.*

Visto por un Español, y acordandose, que la Abeja que pica una vez, no vuelve à picar mas, puso en otro Verso:

*Spicula si figant, emorientur
Apes.*

Un Italiano publicando el caracter de que estaba esmaltado el Principe de la Iglesia de Padre universal, respondió, que su beneficencia era comun, no solamente à los dos, sino à todos los Reynos, porque el Rey de las Abejas no tiene aguijon.

*Mella dabunt cunctis, & nulli
Spicula figent:
Spicula nam Princeps figere
nescit Apum.*

1644 INOCENCIO X. en 15. Set. Romano: condenó el libro en que se proponia una total igualdad entre *San Pablo*, y *San Pedro*, acerca de la potestad suprema del régimen de la Iglesia Universal, sin subordinacion alguna de S. Pablo à S. Pedro. Condenó tambien las cinco famosas proposiciones sacadas del

del Libro de *Jansenio*: y sobre las diligencias que puso en conservar pura à la verdad, añadió otras en el zelo de propagarla, y coadyuvar con sus caudales à los Principes Christianos para defender la Religion en las Guerras contra el Turco, no siendo menor su piedad y vigilancia para el socorro de los pobres, y hospedar à los Peregrinos Estrangeros, en especial en el año del *Jubileo*, en que cumplió las partes de un verdadero Prelado. M. en 7. de En. del

1655 ALEJANDRO VII. en 7. de Abr. Senense, de la Familia de los *Chisios*. Tuvo el gozo de ver convertida à la Fé à la Reyna *Christina*, à quien obsequió con magnificencia de Principe, y caridad paterna. Asistió con gran liberalidad à los Principes Christianos en las Guerras que tuvieron contra los enemigos de la Fé. Este fue el que colocó la *Cátedra de S. Pedro* del Templo del Vaticano, sobre los quatro Doctores en que está. Confirmó la condenacion de las cinco proposiciones de *Jansenio*. Deleytabase mucho en el trato con Varones Eruditos, conversando frequentemente con ellos sobre los puntos de la antigua

disciplina de la Iglesia, y de la Historia Sagrada, y Ecclesiastica; disponiendo en Roma un Colegio de los hombres mas Doctos que se hallasen en el Mundo, escogidos de todas las Naciones, para que defendiesen con la pluma los Dogmas de la Fé, y rebatiesen los errores de los enemigos de la Silla Apostolica: pero no se logró este bien, por haberle impedido la muerte de este Principe. M. en 20. de May. del

1667 CLEMENTE IX. 20. Jun. Italiano: convirtió varios Hereges con el notable ejemplo que daba la honestidad de sus costumbres, la humildad y humanidad en asistir à los pobres, y la caridad con que se ponía à confesar à los Peregrinos. Logró mover à algunos Principes para la Guerra Sagrada contra el Turco, sobre *Greta*: pero no la victoria deseada, por haber sido destrozados los Franceses. M. 9. Dic. del 69.

1670 CLEMENTE X. 29. Abr. Romano: dedicóse à dar culto à los Santos; y entre otros le decretó à los 19. Martires, llamados *Gorcomienses*, por el lugar en que los martirizaron los Calvinistas Holandeses, por ser constantísimos Defensores de la verdad Eucharistica, y

Primacia del Romano Pontifice. Hallabase de 80. años: y con todo eso su espíritu y zelo paternal le hacía asistir con su influjo à todas partes, con gran liberalidad, prudencia, y paternal afecto. M. 22. Jul. del

1676 INOCENCIO XI 21.

Set. Lombardo: recopiláronse en este Gran Prelado todas las buenas prendas, que repartidas en muchos de sus predecesores, los hicieron plausibles: la piedad, el zelo, la constancia, la inocencia, el desprendimiento de los suyos, el desprecio de las cosas mundanas, la liberalidad en contribuir con los Príncipes Christianos para los gastos de la Guerra Sagrada, la solícitud en desterrar los errores, y reparar la disciplina Eclesiástica; todo estaba en tal grado, que se concilió veneración aun con los enemigos de la Silla Romana. Condenó los errores de *Molinos*, y el Libro de las *Máximas de los Santos de Fenelón*: demás de las 65. Proposiciones, que se sacaron de varios Moralistas. Fue tan constante en lo adverso, como contenido en lo prospero. De uno y otro se le ofrecieron varias pruebas; pues raro era el gozo que le concedía Dios en premio de su solícitud, à quien

no se siguiere algun dolor en prueba de su fidelidad. Vió amanecer en Inglaterra la luz de la verdad, por el Catholico zelo de *Jacobo II.* pero luego se siguió la noche, por haberle desterrado los Hereges de su Reyno. Vió al Gran *Luis XIV.* desterrar à los Hugonotes de la Francia; pero tambien vió, que le incitaron sus Ministros al pretendido *Derecho de Regalía* sobre las Iglesias de Francia, con dolor de todos los Obispos. Vió tambien los arrogantes movimientos, que hizo en la misma Roma *Lavardino*, Embajador de Francia: pero tambien le hizo ver à *Lavardino*, y al mundo, la constante integridad, que reynaba en su pecho. Una cosa hubo en que Dios le concedió gozo cumplido; en el triunfo del enemigo comun, quando el Turco se vino à echar sobre *Viena*: pues concurriendo el Papa, no solo con su liberalidad, sino con las armas de sus eficaces oraciones, se le atribuyó à él, y al Patrocinio de la Virgen Madre, el mayor triunfo que la Iglesia ha logrado contra el Turco, dejando ocasion para dudar, si fue mayor su zelo para acabar con los enemigos de la Fé,

que

que para dar alma à todos los Christianos. Lo que se sabe es, que se trata de colocar su memoria entre la de los Santos. M. en 8. de Ag. del

1689 ALEJANDRO VIII. en 6. de Oct. Veneciano, *Ottobono*: cuidó tambien de la pureza de la Doctrina Moral, prohibiendo varias proposiciones: y ayudó à los Venecianos en la Guerra contra el Turco: pero siendo su Pontificado de poco mas de un año, le faltó tiempo para corresponder à las comunes esperanzas. M. en 1. de Febr. del

Vacó la Silla cerca de seis meses.

1691 INOCENCIO XII. 12. Jul. Napolitano, *Pignatelli*: aplicóse todo al alivio y socorro de los pobres, y à ocurrir à la avaricia de los Oficiales de los Tribunales de Justicia: con no menos solícitud en procurar que se restituyesen à su primer esplendor las Religiones. En lo Político se esmeró notablemente en reducir à la paz à los Príncipes Christianos: dió fin à algunas disensiones, que se excitaron por el Clero Galicano, acerca de la autoridad Pontificia: y ocurrió à varias competencias que se movieron entre los Theologos de

Flandes, y de Francia, sobre la Doctrina de los Libros de *Jansenio*, y de Francisco de *Salignac-Fenelon*. A Roma la adornó con varios Edificios y Hospitales: y à los Estados Eclesiásticos, instaurando Ciudades y Presidios, mirando en todo à la comun utilidad. M. en 27. de Set. del 1700.

Emperadores de Alemania.

RODULPHO II. *Emperador.* 43.

1612 MATHIAS, e. Este fue el que pasó la Corte à *Viena*, para ocurrir mejor à las turbaciones de los Hereges de *Bohemia*. Fue de animo belicoso, y de notable igualdad en las diversidades de fortuna. El Gran Turco le hizo un gran regalo en la embajada que le envió con el fin de restaurar las Paces.

1619 FERNANDO II. primo del precedente, y electo Rey de Bohemia, y Hungria: pero desechandole por varias quejas los Bohemos, y nombrando por su Rey al elector Palatino del Rhin *Federico*, se originaron no pequeñas Guerras. La lisonja del honor llevó

à Federico à ser coronado en *Praga*: la defensa de la causa, el decoro de la Dignidad Cesarea, y los intereses comunes, hicieron unir à los Príncipes Catholicos. España concurrió con armas y caudales: el Marqués de *Espinola* pasó sobre el Palatinado: y se apoderó de diferentes Plazas. *Maximiliano*, Duque de *Baviera*, dirigió su curso contra *Praga*: y destrozando al Egército contrario, y saliendo el Palatino de la Corte de *Praga*, entró en ella el Duque de *Baviera*. Por estos tan acreditados servicios elevó el Emperador al Duque de *Baviera* à la Dignidad Electoral, de que la deslealtad hizo caer al Conde Palatino. Este, que poco antes no cabia en sus Estados, se vió por el deseo de invadir à los agenos, en tan infeliz estado, que no solo fue despojado de los suyos, sino que se retiró à los Holandeses, donde vivió casi pidiendo limosna con toda su familia. ¡Quantos escarmientos se hallan de estos! Reprimidos los Hereges de *Bohemia*, y recobrado el Reyno, venció tambien *Fernando* al partido de los Hereges, à quienes asistia personalmente el Rey de *Dinamarca*. Originóse luego

la mas funesta guerra entre el Emperador, y *Gustavo Adolfo*, Rey de *Suecia*, à quien los Hereges eligieron por su Gefe. Entró haciendo graves males por la *Pomerania*: resistióle el Egército Cesareo, comandado por el Conde *Juan Tilli*: pero destrozado este en la Batalla de *Lipsia*, y muerto despues por las heridas que recibió en la Batalla del Rio *Lech*, se soltó la fuerza de *Gustavo* como un Rio, à expugnar quanto hallaba por delante: hasta que en la Batalla de *Lutzen* perdió la vida. Las Tropas que quedaban fueron destrozadas por el Egército Imperial, ayudado de los Españoles, que llevó desde *Flandes* el Infante Cardenal *D. Fernando*: y tratadas las Paces, logró ver à su hijo electo Rey de Romanos, dos meses antes que muriese.

1637 FERNANDO III. h. Señalóse en el manejo de las armas en la Guerra contra los Suecos antes y despues de la muerte de su padre. Tratóse de la quietud de *Alemania*, y pasados nueve años en los Preliminares de las Paces, se ajustaron en fin en la Ciudad de *Munster*, en el 1648. dando à *Suecia* la *Pomerania*, y algunas Islas, y

Ciu-

Ciudades. A *Francia*, que se confederó con el Sueco, se dió la *Alsacia*: y asi à los demás. Trataronse muchos puntos respectivos à los de Religion. Hizose octavo Elector à *Ludovico*, Palatino del *Rhin*, con titulo de *Thesorero Mayor del Imperio*, y se le restituyó el Palatinado inferior, quedandose el Duque de *Baviera* con su Dignidad Electoral, y el Palatinado superior. A otros Príncipes Protestantes se les restituyeron tambien sus bienes. Ajustadas las Paces, gobernó en paz *Fernando*, señalandose en piedad, y Religion.

1658 LEOPOLDO, h. Toda la grandeza y fortaleza de animo de este Príncipe se necesitó para los grandes acaecimientos de su tiempo. Todo el poder del Turco se empeñó contra él: y como si esto no bastára para un Hércules, se levantaron otros, alborotada la *Hungría*, *Transilvania*, *Moldavia*, y la *Valaquia*, por el Conde *Tekeli*, confederado con el Turco. Cerca de trecientos mil combatientes sitiaron à *Viena* en el 1683. El Gran *Visir* comandaba en persona toda esta multitud: y Armado de tan soberbia fuerza y arrogancia, se lisongeaba de eclipsar con tan-

ta media Luna toda la *Christiandad*. Jamás vió ésta peligro mas temible desde la Paz general de *Constantino*: pero tampoco logró triunfos mas excelentes: pues acudiendo el Rey de *Polonia Juan Sobieski*, y *Carlos V. de Lorena*, con su valor, con su piedad, y sus Tropas (aunque muy inferiores en numero) lograron por el valor, y piedad, con que su causa empeñó al Patrocinio de *MARIA* en el dia de su Dulcísimo Nombre, no solo hacer retirar al enemigo, sino destrozár el nervio de su Egército, y apoderarse de las quantiosas riquezas de su Campo. Valieronse los Vencedores de la puerta que su acierto les abrió contra la arrogancia de la Puerta Otomana: hicieron suyo los Cesareos à *Belgrado* en el 1688. despues de tomar à *Buda*, y otras Plazas, con la derrota del Turco junto à *Grana*. *Venecia* se apoderó de la *Moréa*: y concluida con tanta felicidad la Guerra contra los Turcos, y Rebeldes de *Hungría*; se originó otra nueva entre los Príncipes de casi toda Europa contra *Francia*: pero despues de diferentes Campañas, se ajustaron Paces generales en *Riswik* en el 1697. que duró hasta el 1701.

En este año se suscitó un nuevo estrépito marcial: pero sobrevivió poco *Leopoldo*, pues en el 1705. descansó en paz.

Reyes de España.

PHELIPE III. *Rey 47.*

1621 PHELIPE IV. h. En el mismo año de su coronación empezó à ceñirse de Laurel, destrozando nuestra Armada Naval à la de Holanda en el Estrecho, despues de haber reprimido al Rey de Marruecos, que por mar, y tierra, quiso atacar la Fortaleza de *Mamora*. Venció tambien à los Holandeses, haciendoles desamparar la Ciudad de *S. Salvador*, y Baía de *Todos Santos* en el *Brasil* en el 1625. y aunque el Conde *Mauricio de Nasau* volvió con todas sus fuerzas en el 1638. no logró mas que mucha pérdida, y vuelta desayrada. Lo mismo les sucedió en el mismo año à los Franceses en el sitio que pusieron sobre *Fuenterrabia*: pues dejaron en el campo todo el vagage, acompañado de mil y quinientos muertos, fuera de dos mil ahogados, y dos mil prisioneros, huyendo el Principe de *Condé*, Gefe del Egercito con-

trario, y triunfando por nuestra parte los Marqueses de los *Velez*, *Torrecusa*, *Mortara*, con el Almirante de Castilla. Pero volviendo sobre el *Rosellón* los Franceses, se fueron apoderando de sus Plazas: cooperando à estos progresos las inquietudes y disturbios que se originaron en *Cataluña*. Llegaron los Franceses à poner un duro y largo sitio sobre *Lerida*: pero les sucedió lo que en *Fuenterrabia*. Despues de estas turbaciones, y las que se dirán en Portugal, sobrevino otra en *Napoles* en el 1647. excitada por un Pescador, que à rio revuelto queria mejorar de fortuna. Pero acudiendo el Señor *Don Juan de Austria*, hijo bastardo del Rey, y haciendo prisionero à *Henrique de Lorena*, Duque de *Guisa*, que pretendia el Reyno, se serenó la tempestad, que le costó la vida al Pescador *Thomás Aniello*. Recuperó tambien D. Juan de Austria en el 1652. à *Barcelona*, de que estaban apoderados los Franceses. Fue su Reynado una casi continuada Guerra con la Francia. *Reynas*, Doña *Isabel de Borbón*, 1. Doña *Maria de Austria*, 2.

1665. CARLOS II. h. Aclamado Rey de edad de quatro años,

Reyes de Portugal.

PHELIPE II. y III. de España.

1621 PHELIPE III. de Portugal, y IV. de España. Al mismo tiempo que se suscitaron los alborotos de Cataluña, se levantaron otros nuevos en Portugal. Hallabase este Reyno con deseo de tener Rey Patricio, que no tuviese otra alguna atencion mas que à los intereses de aquel Reyno: y como viesen las muchas en que estaba repartida la Corona de España, por las Guerras que habia dentro y fuera del Reyno, hallaron buena ocasion para poner por obra sus deseos. Administraba la Duquesa de Mantua, en nombre del Rey de España à Portugal: tenia todo el manejo *Miguél de Vasconcelos*: disgustarouse de su conducta los Portugueses: conspiraron contra él con tal furor, que entrando de mano armada en el Palacio, le quitaron la vida, y apellidaron por Rey al Duque de Braganza, que descendia de la antigua Casa Real, por linea de un hijo natural. Pusieronse de su parte Franceses, y Holandeses, zelosos de la altura de la potencia de España:

y juntandose las Guerras continuadas de Castilla con las demás Naciones Estrasgeras, se quedó Portugal con sus Monarcas.

2640 JUAN IV. Duque de Braganza: reynó 16. años, y dejó dos hijos, que le sucedieron.

1656 ALFONSO VI. h. Reynó 26. años, pero no tuvo hijos. Del efecto de la falta de sucesion, acudieron algunos à pretextar causa de impotencia: y así por esto, como por su mucha debilidad de espíritu, y grosura de cuerpo, fue declarado por el Clero, y Senado, ser nulo el matrimonio, y Alfonso incapaz del Reyno. Las prendas sobresalientes del Infante su hermano llevaron tras sí los ojos de todo el Ministerio: y yendo con los ojos las voluntades, y en especial la de la Reyna Maria Isábel de Saboya, que se hallaba disgustada de Alfonso, se vió éste prontamente encarcelado, y luego trasladado en custodia à las Islas Terceras. En Lisboa se aumentó la novedad, casandose el Infante con la Reyna, ocupando el Thalamo, y el Trono de su hermano à un mismo tiempo. Para lograrlo en paz, acudió con las Paces à Castilla

en el 1668. y ocupada ésta en varias Guerras, convino en los Tratados de que cada Reyno se quedase con lo que tenia antes de la Union, à excepcion de *Ceuta*, que se quedó en Castilla. *Alfonso* mantuvo el Titulo de Rey hasta el 1683. en que murió preso en Cintra.

1683 PEDRO II. Tomó la Corona de su hermano desde el 1668. como se acaba de decir. Fue uno de los Aliados contra España en las Guerras que se siguieron à la muerte de Carlos II. Y por su fallecimiento en el 1706. le sucedió su hijo *D. Juan Quinto*.

Reyes de Francia.

HENRIQUE IV.

1610 LUIS XIII. h. Sosegadas varias turbaciones, que se originaron por los mismos Ministros del Palacio, y puesto en el Ministerio el Cardenal *Richelieu*, dió principio à la Guerra, echandose sobre la *Lorena*, y luego sobre las Plazas de Saboya. Pero restituído lo que habia tomado, y ajustado que *Mantua* se volviese à su Duque de poder de los Imperiales (que la habian tomado

do en el 1630) emprendió nueva Guerra contra Austria, y España: y acometiendo sus Armas por todas partes, se vieron acometidos por las Armas de nuestro Infante Cardinal, y el Príncipe *Thomás Francisco de Saboya*, tan en las entrañas de su Reyno, que se vió *París* en no pequeña angustia. Unióse luego Francia con Holanda, y entrandose por Flandes, y acudiendo luego à la *Alsacia*, por donde los atacaban los Imperiales, fueron restaurando Plazas, con variedad de fortuna en tantas variedades. Entre estas operaciones marciales, no se olvidó el Rey *Luis* de promover el culto: y declarando Guerra à los Hereges, les tomó, despues de un tenáz sitio, la *Rochela*, que era su gran asilo, en el 1628.

1643 LUIS XIV. hijo del precedente, y de *Doña Ana de Austria*, hija de *Phelipe III*. Rey de España. Aun no tenia cinco años, quando murió su padre. Entró la Reyna *Ana* en el manejo del Reyno, tomando por su primer Ministro al Cardenal *Julio Mazarino*: de que se originaron tantas inquietudes por la emulacion, y zelos de los Principes, que fue preciso se saliese del Reyno

Mazarino. Pero volviendo à la Corte, llamado por el Rey, se volvieron à encrudecer Guerras Civiles, que duraron dos años. Muerto el Cardenal *Mazarino* en el 1661. empezó el Rey à gobernar por sí. Desde los 14. años entró en el manejo del Reyno: y en la menor edad mantuvo su madre la Guerra contra España con tanta terquedad, que se desazonó la Francia. Efectuadas las Paces en el 1660. casó el Rey *Luis* con *Doña Maria Teresa*, hija de *Phelipe IV*. y reynando por sí, mereció por la grandeza de su animo, y magnitud de sus empresas, el renombre de *Grande*. Vióle el *Rhin* como Rayo: Africa como Trueno, quando bombardeó à Argel: Europa como un Marte, ceñido de Laureles en Flandes, en Holanda, en Alemania, España, y en Italia. A esta Guerra, que sostuvo por sí solo contra las fuerzas de casi toda Europa, juntó otra contra los Hereges de su Reyno, en que se coronó de nueva gloria. Anuló los Edictos, que la Heregía armada habia hecho firmar à sus predeccsores, desiguales en fuerzas: pero Luis, superior en el brazo, publicó contra el Edicto de *Nantes* otro Edicto

en el 1685. con que arrancó de su Reyno todas las malas y antiguas plantas de los Hugonotes. Arruinados los males, se dió todo à establecer los bienes. Promovió, como padre de la Patria, quanto pudo conducir para elevar su Reyno al esplendor y altura en que está puesto: el Comercio halló las facilidades, comodidades, y extension, que una potencia grande, dedicada únicamente à este fin, pudiera conseguir: las manufacturas de quanto puede conducir à la abundancia, las promovió con tal solitud, como si no tuviera que mirar, ni à lo Militar, ni à lo Político. En el 1664. hizo romper el gran Canal de Languedoc, para comunicacion de las aguas por espacio de mas de 60. leguas. En lo que pertenece à ereccion de Academias fue muchas veces grande. Estableció la de las Inscripciones y Medallas en el 1663. En el 1664. perficionó la Academia de la Pintura, y Escultura. En el 1666. la Real Academia de las Ciencias. En el 1671. la de la Arquitectura, repartiendo Varones Mathematicos por el Orbe, para la averiguacion de longitudes, y latitudes necesarias para la

Geografia, y la Nautica. En el 1672. estableció en el Palacio la Academia Francesa. La gran obra de Versailles se acabó en el 1687. Todo en fin para todos sus Estados les daba ser por dentro: por fuera los defendia, y ensanchaba, estando siempre en un continuado movimiento, hasta el 1697. en que se hicieron las Paces de *Riswik* entre Francia, Inglaterra, España, Holanda y el Imperio. Excitaronse despues las disensiones que se ocasionaron con la muerte del Rey *Carlos II.* Y dejando en pacifica posesion de la Corona de España à su nieto nuestro Catholico Monarca *D. Phelipe V.* falleció *Luis XIV.* en el 1715. despues de un Reynado, el más largo que se ha visto, de 72. años, y tan glorioso como publicará siempre la fama.

Concilios, y Hereges.

Desde el Concilio de Trento no se ha vuelto à tener ningun otro Concilio General: pero sí diferentes Provinciales en Italia, Francia, y aun en Grecia, contra los Hereges Calvinistas convocados por los Patriarcas de Constantinopla al fin del Siglo pasado, y al principio de

és-

éste. *Santo Toribio Mogrovejo* continuó tambien en celebrar en *Lima* sus Concilios, con sus establecimientos muy oportunos para el régimen de la Iglesia Americana.

Fuera de la continuacion de los errores de Luthero, y Calvino, mancharon tambien este Siglo diferentes Hereges.

Miguel de Molinos, Español, Aragonés, Monstruo de inmundicias, y blasfemias, en sus hechos, y en sus escritos, y malo aun en lo que parecia bueno, pues la santidad que afectaba en lo exterior, era para introducir la maldad en lo mas intimo, cubriendo las mas obscenas sensualidades con capa de vida espiritual. Doce años estuvo diciendo Misa, sin declarar sus abominaciones al Confesor: pero descubiertas en fin, fue condenado à una perpetua Carcel, y todos sus Escritos se quemaron. Hallaronle doce mil Cartas, por quienes se descubrieron los que eran participantes en el mal. Gastó en Roma 22. años en el establecimiento de su Secta, pero no gastaba los doblones; pues se le encontraron quatro mil. Abjuró sus errores en el Theatro público del Convento de la Minerva; y murió

en Roma entre quatro paredes en el 1692. Llamanse sus Sequaces *Molinistas*, y *Quietistas* por una falsa y abusiva *Oracion de Quietud*, con que inquietó à tantas almas, que causa confusion ver lo mucho que se ha explayado este contagio con desdoro de la luz de la razon.

Benito Espinosa, natural de *Amsterdam*, Judio de profesion, y Politico abominable por eleccion, introdujo en sus Obras el *Atheismo*, en que oponiendose tambien à la misma naturaleza racional, halló hombres sin Dios, y sin Ley, que le siguiesen, sin faltarle à él à quien seguir: pues el infeliz *Lucilo Vanino* de Napoles, sembró al principio de este Siglo en Francia el mismo error: pero el Parlamento de Tolosa le dió digno castigo, mandandole cortar la lengua, y quemar vivo.

Marco Antonio de Dominis, Jesuita expulso, despues Arzobispo de *Spalato*, yendose à Inglaterra, escribió un Libro, en que queria formar un Estado de Religion Christiana, compuesta de la Lutherana, Calvinística, y Romana. Redujole à la razon el Embajador de España, que estaba en In-

gla-

glaterra, y ofreciendole la seguridad, y absolucion, pasó à Roma, donde retrató sus errores: pero continuando en oculta comunicacion con los Hereges, y encarcelado en el Castillo de *S. Angelo*, murió bien al parecer: pero su cuerpo, y Escritos fueron entregados à las llamas por relapso, y para escarmiento de los otros.

Temblantes, así llamados por la material inteligencia del Texto de *San Pedro*, de que obremos nuestra salud con temor, y *temblor*. Empezaron à esparcir en *Londres* sus sueños, con título de Revelaciones. Dicen, que ninguno debe servir à otro, ni usar de urbanidades, ò cortesías en saludarse, ò quitarse el sombrero: y que todos tienen luz suficiente para exponer la Escritura Sagrada, aunque sean mugeres. Llamanse tambien *Quá-Keres*.

Santos.

Toribio de Mogrovejo.
Rosa de Lima.
Magdalena de Pazis.
Francisco Regis.
Vicente de Paul.
Francisco de Sales. E. F.
Juana Francisca Fremiot. F.

Francisco Solano.
Juan de Prado.
Fidél de Simaranga.
Joseph de Calasanz, F.

En este Siglo floreció la Venerable *Madre Maria de Jesus* de Agreda: y el Ven. *Palafox. E.*

Escritores.

Roberto Belarmino. M. 1621.
Henrique Spondano.
Juan Launoy.
Juan Bautista du Hamel.
Sebastian de Tilemont.
Luis Elias Dupin.
Juan Thiers.
Agustin Barbosa.
Nicolás Antonio.
Henrique Valesio.
Juan de Mariana.
Francisco Suarez.
Agustin Tornielli.
Martin de Bonacina.
Jacobo Tirino.
Abraham Bzovio.
Cornelio à Lapide.
Luis Novarino.
Juan de Santo Thoma.
Lucas Wadingo.
Pedro Gasendo, Mathematico,
y Philosopho.
Juan Menoquio.
Cardenal de Lugo. Lorino. Pi-
neda. Serario. Petavio. Sir-
mondo. Labbe.
Próspero Fagnani.

Juan

Juan de la Haya.
Pedro de la Marca.
Jacobo Saliano.
Theophilo Raynaldo.
Rosveydo. Bolando. Henschenio:
y Papebroquio.
Cardenal Palavicini.
Odorico Raynaldo.
Francisco Macedo.
Juan Caramuél.
Luis Aveli.
Manuel Schelstrate.
Cardenal Aguirre.
Juan Mabillón.
Agustin Calmet.
Godoy. Ferre. Gonet.
Natal Alejandro.
Pedro Maria Paserino.
Angelo de Roca. Agustin Lubin.
Gaspar de Villarroél.
Christiano Lupo.
El Cardenal Henrique de Noris.
M. 1704.
Antonio Pagi: y Francisco Pagi.
Los Padres Salmanticenses,
Carmelitas Descalzos.
Jacobo Benigno Bosuet. M. 1704.
El Abad Claudio Fleury.

Sucesos memorables.

Muerta la Reyna Isábel de Inglaterra en el 1603. dejó nombrado por sucesor del Rey no al Rey Jacobo VI. de Escocia, y I. de Inglaterra, su primo, hijo de *Maria Stuarda*, y

de *Jacobo V.* por lo que se unieron en él los tres Reynos de Inglaterra, Escocia, è Irlanda. Los Ingleses, como acostumbrados ya à la nueva libertad con que degeneraron de la antigua Religion, empezaron desde luego à faltar à la fé que debian à su Rey. Varias veces se conjuraron contra él: pero descubiertas oportunamente las conspiraciones, no lograron mas efecto, que el nefario de mover al Pueblo con escritos, à que se rebelase contra la Magestad. Murió en fin pacíficamente el Rey Jacobo I. pero no le sucedió así à su hijo *Carlos I.* pues rebelandose primero contra sus Ministros el Conde de *Strafford*, y condenado entre ellos à muerte, pasó la conspiracion contra la persona Real. Hizose Capatáz, y Gefe de los rebeldes Hereges *Faerfaix*, y despues el perfido *Oli-verio Cromwel*: y creciendo las fuerzas de esta Secta, se vió el Rey precisado à retirarse à Escocia: mas perseguido de una suerte infeliz, halló traiciones en quantas partes esperaba el asilo. Dió en fin en manos de *Cromwel*: y hechos Jueces del Monarca los Subditos, y Ley de los Procesos su depravada voluntad, le condenaron contra

tra toda ley y razon à una funesta muerte. Erigieron en la Plaza un público Cadahalso, y huvo valor en el brazo de un Verdugo para cortar à su mismo Monarca la cabeza en el 1649.

Despues de este nunca oído Parricidio entre Pueblos que tienen nombre de Christianos, reconocieron los Escoceses por su Rey à su hijo *Carlos II.* pero prevaleciendo la fuerza de *Cromwel*, y deshechas en una Batalla las de Carlos, se vió éste precisado à retirarse à Francia. Con esto quedó el Tirano en la dominacion: mas como habia hecho tan odioso el nombre de Rey, solo se tomó el de *Protektor*. Reynó con este título siete años. Por su muerte fue reconocido *Carlos* por Rey de Inglaterra: y declarada Guerra con los Holandeses, logró una total victoria, en que perdieron 22. Navios en el 1665. Ajustadas Paces en *Breda*, con la capitulacion de que cada uno se quedase con lo conquistado, se excitó nueva Guerra; y confederado Carlos con *Luis XIV.* despues de varios progresos, le propusieron los Ingleses las Paces con Holanda, ò que si queria caudal para la Guerra, levantase el

Edicto que habia publicado, concediendo uso libre de Religion à los Catholicos. Convino el Rey en esto, y creciendo con esto la audacia de los Ingleses, fingieron conspiraciones contra el Reyno en los Catholicos, para volverlos mas odiosos. Pasaron à conspirarse contra el Rey: pero descubierto todo, y castigado, se descubrió el Rey à la hora de su muerte en la Religion Catholica, que habia profesado oculta-mente: murió absuelto de la heregia, y recibidos devotamente los Sacramentos. Sucedióle en la Corona en el 1685. su hermano el Duque de *Yorch Jacobo II.* rebatidas las pretensiones del Duque *Montmout*, hijo ilegítimo de *Carlos*, que ayudado del Conde de *Argile*, y alegando el ser Herege, queria excluir à *Jacobo* por Catholico. Pero à uno, y otro les costó la cabeza el querer levantarla contra el Rey. Este, como Catholico, promulgó Edicto en favor de los Catholicos: pero disgustados de esto los Hereges, y viendo que se propagaba la sangre de este piadoso Principe en el hijo que le nació (à quien puso el mismo nombre de *Jacobo*, y dió título de Principe de *Wallis*) llama-

ma-

maron al Principe de Orange *Guillermo de Nasau*, con cuyo arribo se declararon los Ingleses rebeldes à su Rey: la Armada, y todas las fuerzas de la tierra se ladearon pérfidamente al partido de Orange: y viéndose el Rey *Jacobo* sin brazos, se valió de los pies, buscando su seguridad en Francia, como la halló. Tenia el Rey *Jacobo* un buen partido en los finos y fieses Catholicos de Irlanda: pero asi aqui, como en los otros Reynos, prevaleció la fuerza del de *Orange*, su yerno, quien contra todo derecho de Justicia, gratitud, y afinidad, se afianzó en el Trono, quitándole à su legitimo dueño, y aun su suegro. ¡Qué injusticias no traga una hambre de reynar!

Muerto *Guillermo* en el 1702. pusieron los Ingleses en el Trono à *Ana*, hija de *Jacobo II.* que casó con el Rey de Dinamarca, y se pareció à *Guillermo* en la heregia y conducta para con los demas Reynos, no à su padre *Jacobo*. Muerta *Ana* en el 1714. acabaron los Ingleses de hacerse indignos de la antigua Religion Catholica, poniendo por establecimiento, el que ningun Catholico pueda tener su Cetro. Y despreciados los Principes na-

turales, escogieron à un extraño, en quien reynaba la heregia, *Forge*, Duque de *Brunswick*, y Elector de *Hannover*, que vivió hasta el 1726. y le sucedió su hijo *Forge II.* en la heregia, y en el Trono, hasta el 1760. en que murió.

Muerto *Jacobo II.* en el 1701. se mantuvo en Francia su hijo *Jacobo III.* hasta la muerte de *Luis XIV.* en que se fue à Roma, llevando consigo la gloria de no llevar el Cetro, por ser todo Catholico: y se mantuvo alli con su derecho, habiendo formado las debidas protestaciones, contra todo lo que en las Paces de *Utrecht* podia perjudicar à su justicia.

Nueve Electores: y varios Tratados de Paz.

Despues de las *Paces de Munster* en *Wesfalia*, de que hablamos en los Reynados de Fernando II. y III. y en que se hizo Elector al Duque de Baviera, se volvió tambien al Conde Palatino la Dignidad Electoral: y así los Electores que hasta aqui se llamaban *Septemviri*, pasaron desde aqui al numero de ocho, cumpliendo éste el mencionado Conde, que era antes el septimo. En el 1692.

1692. atrajo à su partido el Emperador *Leopoldo* al Duque de *Hannover*, concediendole la Dignidad Electoral: y desde entonces llegaron à ser *nueve*.

En el 1660. se hicieron los Tratados de Paz, llamados *Paz de los Pirineos*. Las dos Potencias de Francia, y España se hallaban deseosas y necesitadas de Paz: señalóse para el lugar de las conferencias à la Villa de *Irlim*, que es Frontera de Francia: por Ministros se nombraron por parte de España à *Don Luis Mendez de Haro* y *Guzman*; y por parte de Francia al *Cardenal Mazarino*. Este llegó à *San Juan de Luz*, y el primero se mantuvo en *Irlim*, uno y otro con grande y vistosa Comitiva. Mientras se arreglaban las ceremonias del Congreso, passó à *Irlim* una Compañia de Representantes, por haber significado los Ministros de Francia, que deseaban ver Comedias à la moda Española. Fabricóse en una Isleta del Rio *Vesduya*, que divide las Fronteras de ambos Reynos, una Casa de madera, mitad à costa de unos, y mitad à costa de otros, para evitar en todo competencias y antelaciones de una y otra parte. Ambos

Ministros tuvieron que adelgazar lo mas fino de su Política: uno y otro conocia lo responsable que sería en su Reyno su conducta, si el éxito no correspondiese à los deseos: el *Cardenal Mazarino* se hallaba recargado de todo el disgusto, con que en Francia se miraba la Guerra, y que sería atribuido à su pasión el rompimiento, si efectivamente no se lograba paz: y así para salir con lucimiento del Congreso, ya que no con todos sus intentos, se ajustaron las dos Coronas, y los intereses de sus Confederados, con los Tratados siguientes. Establecióse el matrimonio deseado de Francia con *Doña Maria Teresa*, hija de *Phelipe IV.* con dote de 500j. escudos; pero renunciando en la forma mas solemne à la sucesion del Reyno. Que Francia mantuviese de sus conquistas la Provincia de *Artois*, à excepcion de *S. Omer*, y *Aire*. En *Flandes* mantuviese à *Gravelinas*, *Borburg*, &c. En *Cataluña* à *Perpiñan*, con el *Rosellón*, y *Conflans*, con todo lo que está de la parte de allá de los *Pirineos*. Que Francia restituyese la *Basee*, y *Vinokberg*, en cambio de *Marienburg*, y *Philippeville*, que cedía la España: de-

demás de eso cédiese à *Ipré*, *Oudenarde*, y otras *Villas*, y *Ciudades*, con la tierra que está sobre el Rio *Lis*: algunos *Castillos* en *Borgoña*: en *Italia* à *Valencia del Pó*, y *Mortara*: en *España* à *Roses*, y *Cadaques*, con todo lo que está de la parte de acá de los *Pirineos*. Que España renunciase à toda pretension sobre la *Alsacia*, y sus dependencias. A *Lorena* se le arreglaron sus intereses, si quisiese entrar en el partido. A *Saboya* dejó la España à *Verceli*, y al *Príncipe de Monaco* sus bienes. Comprehendíase *Módena*, retirando los Españoles su *Guarnicion de Coroggio*: sin omitir las cláusulas mas solemnes, que pudiesen afianzar la paz.

En el año de 1668. se tuvo el Tratado de Paz entre Francia, y España en *Aquisgrán*, en que se cedieron à la Francia todas las conquistas de *Flandes*, y à España el *Franco Condado de Borgoña*.

En el 1697. se efectuaron las *Paces de Riswich*. junto à la *Haya*, firmandolas primeramente los Ministros de *Holanda*, luego España, y despues *Inglaterra*. Entre Franceses, Ingleses, y *Holandeses* se resolvió una mutua restitucion general de todo lo tomado desde el principio de la

Guerra, dentro, y fuera de Europa. El Rey *Guillermo* de *Inglaterra* fue reconocido de Francia por Rey de la *Gran Bretaña*, y que no sería turbado en la posesion de la *Corona*. A España se la dejó el dominio de *Barcelona*, *Girona*, *Roses*, y todo lo demás, de que se habian apoderado los Franceses en el Principado de *Cataluña*, con *Lucemburgo*, *Mons*, *Carleroy*, y lo que por aquella parte se le habia quitado, à excepcion de muchas *Ciudades*, *Castillos*, y *Lugares*, que se propusieron en una lista, para que los *Comisarios* examinasen à qué *Corona* pertenecian. El Emperador conociendo que cargaría sobre él toda la Guerra, si apaciguadas las demás Potencias no ajustaba por su parte las *Paces*, convino en suspension de *Armas* por espacio de seis semanas: en cuyo termino se logró, que se efectuase el Tratado de Paz entre el Emperador, y el Rey de Francia, que constó de sesenta *Capitulos*: reducidos los principales, à que *Strasburgo* quedase por la Francia, y que ésta diese en contracambio, à favor de los *Estados Patrimoniales* del Emperador, las *Plazas de Friburg*, y de *Brisac*. Ajustóse tambien, que se restituyesen à sus res-

pectivos Principes todos los Lugares, que se tomaron despues de las Paces de *Wesfalia*: y que en todos aquellos en quienes florecia la Religion Catholica, se debiese mantener la misma Religion, sin que en esto se innovase cosa alguna. Opusieron-se à esto los Ministros de los Protestantes, alegando, que se oponia este Artículo à los de la Paz de *Wesfalia*, ù de *Munster*: pero prevaleció la propuesta.

En el 1699. se concluyeron las Paces de *Carlo Witz*, entre el Emperador, los Turcos, Polacos, Moscovitas, y Venecianos. Estos se quedaron con la Moréa, y las Islas de Egea, Lefcada, y Santa Maura. El Turco con la Tierra-Firme, conforme estaba al principio de la Guerra: pero evacuado Lepanto, y demolidas las Fortalezas de Romelia, y Prevesa. Las Islas del Archipelago quedaron sin contribucion, à la República: y la de Zante, à la Puerta Ottomana sin pension. Los Golfos entre Tierra-Firme y Moréa, comunes à unos y otros. Arreglaron los limites, que debian guardar en la Dalmacia y Ragusa. Que se pudiesen reparar las Fortalezas, mas no levantar alguna nueva en los confines: y que en el Comercio, Religion, y

permutacion de los Esclavos, se guardase lo capitulado antecedentemente. Entre los Turcos, y Cesareos se acordó, que por estos se quedase la Transilvania, y por aquellos el distrito de Temesvar, demolidas por el Cesar varias Plazas. Que del Tibisco al *Danubio*, y al *Bosut*, por donde entra en el *Savo*, se echasen lineas rectas, y que quedase por el Turco la Region que quedaba dentro por la parte de *Belgrado*; y al Cesar quanto quedaba fuera: con otras demarcaciones por la parte de otros Rios. Que quedase uso libre à la Religion Christiana, y libertad de Comerciantes. Que no se diese fomento à malcontentos, &c.

Entre la Puerta y Polonia se trató, que se restituyesen, y señalasen los limites de las dos Potencias, conforme estaban antes de las dos ultimas Guerras: y que dejasen los Polacos todos los Lugares ocupados en la Moldavia: y que el Turco evacuase la Fortaleza de Kamniet, dejandola entera, renunciando, demas de esto, à toda pretension sobre las Provincias de la Podolia, y Ukrania. Que en adelante ningun subdito de la Puerta Ottomana, especialmente Tartaro, pudiese inquietar

tar en cosa alguna à los Polacos, correspondiendo estos del mismo modo à los Turcos. Que se conservase à los Religiosos Catholicos el uso de sus Iglesias: y que el Comercio fuese libre mutuamente entre unos y otros subditos.

Entre el Turco y Moscovia se concluyeron unas treguas de dos años: y que se alargase mas, ò se efectuase una perpetua Paz, luego que el Ministro del Czar pasase con solemne embajada à la Corte de Constantinopla.

Ordenes.

1603 La Reforma de Mercenarios Descalzos tuvo su origen en la Corte de nuestros Reyes Catholicos. Dieronla principio el dia 8. de Mayo de 1603. quatro Religiosos de heroica y calificada virtud, con la direccion y asistencia del Maestro Genera de la Observancia Fr. Alonso de Monroy; y auxiliados de la Excelentissima Señora Doña Beatriz Ramirez de Mendoza, Condesa de Castellar. Tiene esta Reforma por Patronos Generales y Fundadores de muchas Casas à los Excelentissimos Señores Duques de Medina-Sidonia. *Omitiéndola Valemont, por lo que no se puso en la primera Edicion.*

1608 Orden de los Caballeros de la Sangre de Jesu-Christo, instituida por Vicente Gonzaga, IV. Duque de Mantua, y II. Duque de Monte-Ferrato, en honor de algunas gotas de la Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo, que se guardan y reverencian en Mantua. Tienese por tradicion, que esta Sangre milagrosa fue traída allí por San Longinos.

1610 Las Religiosas de la *Visitacion* de la Virgen Santissima, empezó por la piedad de muchas santas mugeres, siendo la primera de todas *Juana Francisca Fremiot*: y que por honrar la Visitacion de la Virgen à su prima Santa Isabel, visitaban à los pobres, y enfermas. *San Francisco de Sales*, Obispo de Génova, puso la ultima mano à esta santa obra, y las estableció en Anesi, dandolas la Regla de N. P. S. Agustin. Guardan al presente Clausura, y están obligadas à admitir à las delicadas y enfermizas, que no pueden entrar Religiosas en Monasterios de mas austeridad.

1611 Las *Ursolinas* es un Orden de Doncellas, y de Viudas, que se empezó à establecer en Paris, bajo la Regla de San Agustin, y tomaron por Patrona à Sta. Ursola. Una Viuda ilustre,

llamada María la Hulier, formó esta santa Institucion, que aprobó Paulo V. Están dedicadas à la instruccion de las Niñas.

La Congregacion de la *Virgen Santisima* tiene el mismo destino, y comenzó pocos años há en Burdeos, por la solícitud de una ilustre Viuda, llamada Madama de Lestonac.

1614 Orden de los Caballeros de *Jesus Maria*: fue instituida por Paulo V.

1617 Orden de los Pobres de la Madre de Dios de la *Escuela Pia*, instituida (como refiere *Graveson*) por el Bienaventurado *Joseph de Calasanz*, Aragonés, en el Pontificado de Paulo V. para instruir graciosamente à los pobres en la piedad y letras: y puesta entre las Congregaciones de Clerigos Reglares en el Pontificado de Gregorio XV.

1626 Congregacion de los *Presbiteros Misioneros*, instituida por S. *Vicente de Paul*.

1687 Los *Bethlemitas*, Congregacion instituida por el Venerable Pedro de S. Joseph Betancur, natural de Villafior en la Isla de Tenerife, donde nació en 21. de Marzo de 1626. (no 1619.) Dió principio à esta Congregacion en Guatemala por los años de 1653. y la aprobó, y confirmó el Papa Inocen-

cio XI. en el 1687. y despues el Papa Clemente XI. la corroboró y amplió en el 1711. Es Orden de Hospitalidad y Convalecencia, con el cargo de enseñar à la juventud à leer, escribir, y contar. Cuenta ya 25. Conventos en las dos Americas, y pretende entrar en las Cortes de Madrid y Roma. Guarda la Regla de N. P. S. Agustin.

1693 Orden de los Caballeros de S. *Luis*, instituida por Luis XIV. No se recibe en ella sino à Oficiales de Guerra, à quienes el valor, y la virtud hagan dignos de una tan grande distincion.

SIGLO XVIII.

Pontifices.

ENTramos en un Siglo, en que la cercanía y magnitud de los sucesos, no permite estén ocultos aun à los mas pequeños: y así, no necesitando mas que poner el orden de los años, tocarémos de paso algunos de los acaecimientos, en que se detendrán otras discretas plumas, sin rozarse en li-sonjas, ni en desayres.

1700 CLEMENTE XI. 23. Nov. del Ducado de Urbino, y Casa de los *Albanos*, electo à 23. de Noviembre, antes de cumplir

plir 50. años. Tuvieronle à su lado los tres Sumos Pontifices precedentes por Prefecto de *Breves*, por sobresalir en él una gran literatura, facundia, y gravedad. Aunque al principio del *Conclave* se le habia puesto la *exclusiva*, fue muy maravillosa su eleccion: pues muerto *Carlos II.* proveyó Dios à su Iglesia en las turbaciones que se temian en los Principes, un Prelado, que se portase como Padre, como efectivamente se logró, con aclamacion universal. Entre tantas turbaciones, y estado tan delicado de la Europa, manifestó el Principe de la Iglesia una suave y prudente conducta, que acreditó su sábia y profunda Política. Atendió no menos al expediente de puntos de Doctrina, y Religion, mandando en la Bula *Vineam Domini* (publicada el año de 5.) la obediencia externa, è interna à los Decretos contra las Propositiones de *Jansenio*. Confirmó la condenacion, que habia hecho de las ceremonias del culto de la *China*, aprobando el Decreto del Cardenal *Turnon*, Visitador Apostolico General en aquel Imperio: señalando la formula del juramento, que deben hacer los Misioneros, que pasen à predicar à aquella parte el Evangelio.

Condenó tambien las 101. Propositiones, que se incluyen en la Bula *Unigenitus*. Dejó varios monumentos, que prueban su eloquencia y erudicion. M. en 19. de Mar. del

1721 INOCENCIO XIII. 8. May. Romano, de la Casa de *Comitibus*, vulgarmente *Conti*. Estendió à toda la Iglesia el Oficio del Dulcísimo Nombre de *Jesus*: y manifestó una gran integridad y honestidad de costumbres, con gran caudela y madurez en la expedicion de los negocios, en que habia sobresalido en las Legacias, que tuvo à diferentes Principes. Pero no cumplió tres años en el Pontificado. M. 7. Mar. del

1724 BENEDICTO XIII. 29. May. Dominicó, de la Casa de los *Ursinos*, Religioso antes y despues del Pontificado, y amante de las Religiones. Dedicóse à promover el culto de los Santos, canonizando à muchos: y aprobó el juicio del Obispo de Pavia, sobre la identidad del cuerpo de N. P. S. Agustin, que se venera en nuestra Iglesia de Pavia. Puso el nombre de S. Joseph en la Letanía, inmediato al Bautista. A los que recen de rodillas las *Ave Marias* al toque de las *Oraciones*, concedió por cada dia 100. dias de Indulgencia:

y en cada mes, confesando y comulgando un dia por este fin, Indulgencia Plenaria. Tuvo à la frente de los negocios al Cardenal de *Cascia*. M. 21. Feb. del

1730 CLEMENTE XII. 12. Jul. Florentin, *Corsino*, de Pontificado pacífico. Edificó y reparó varios Edificios públicos para el bien de Roma: y canonizó à Vicente de Paul, Juan Francisco Regis, Juliana de Falconeriis, y Cathalina Flisca Adurna. M. 6. Febr. del

Vacó la Silla siete meses, y once dias.

1740 BENEDICTO XIV.

17. Agosto. En el 1742. acabó con la causa de las ceremonias del culto de la China, confirmando las Constituciones de Clemente XI. Acerca de las Indulgencias concedidas por Benedicto XIII. sobre el rezo de las *Ave Marias*, dispuso, que en los Sabados y Domingos de todo el año, y en el tiempo Pasqual desde Resurreccion à Trinidad, no se recen de rodillas, sino en pie, para atemperarse à la Rubrica, ò Ceremonial de la Iglesia. Item, que en tiempo Pasqual se diga la Antifona *Regina Cæli &c.* con su Verso y Oracion: y los que no la sepan, cumplan con la acost. umbrada de *Angelus Domini*, &c. (20. de Abril del

1742.) Falleció en 3. de Mayo de 1758. habiendo gobernado, sábia, pacífica y felizmente la Iglesia desde el 17. de Agosto del 1740. E.

1758 CLEMENTE XIII. Veneciano, electo en 6. de Julio, y llamado antes *Carlos Rezzonico*, Cardenal, Obispo de Padua. A la Real Casa de *Ungría* la renovó el titulo de *Apostolica*: y en el año siguiente 1759. introdujo en la Misa el Prefacio de la Trinidad en todos los Domingos que no le tengan propio. M. en 2. de Feb. del 69.

1769 CLEMENTE XIV. 19. de Mayo, llamado antes Fr. Lorenzo de Ganganelli, Franciscano Conventual, que hoy preside felizmente en la Iglesia.

Emperadores.

LEOPOLDO, *Emp.* 47.

1705 JOSEPH, h. electo Rey de Romanos en el 1690. Asistió en el 1702. al sitio, y rendicion de *Landau*: recuperada en el año siguiente por el Mariscal *Tallard*, la volvió de nuevo à expugnar con el Príncipe de *Badén* en el año de 4. confiscando, y conquistando tambien à la *Baviera*, que se confederó con Francia: y unos, y otros fueron enteramente vencidos en

la

la Batalla de *Hochstet*. Elevado al Trono Imperial, asistió à su hermano *Carlos* en la Guerra contra España, y dió la Investidura del Alto Palatinado al Palatino del Rhin en el 1708. Logró varias ventajas contra el Príncipe *Ragozzi*, por quien estaban los Rebeldes de Hungría. Murió en la flor de su edad; sin dejar sucesion de varon. Vacó el Trono desde 17. de Abril, hasta 12. de Octubre, en que fue electo el Archiduque.

1711 CARLOS VI. e. Logróse en su tiempo la Paz entre los Príncipes Christianos, concluida en *Utrecht* en el 1713. y firmada por el Emperador en el año siguiente. Con esto convirtió sus Armas contra el Turco, que en el año de 15. publicó la Guerra contra Venecia, apoderandose de la *Moréa*, y meditando estenderse hasta la Italia. Pero al mismo tiempo proveyó Dios al Imperio, y à la Iglesia del invicto brazo, y escudo del Príncipe *Eugenio de Saboya*, que con una heroicidad como suya (pues solo asi se expresa como debe) ocurrió à los ímpetus del Barbaro, des trozandole en el 1716. un Egercito de mas de 20000. combatientes en las cercanias de *Peter-Varadin*, apoderandose con

toda felicidad de la importante Plaza de *Temesvar*. Y concurriendo à la piedad de la causa, y gloria de la disciplina de este Héroe muchos Próceres de la Europa para la Campaña siguiente, se continuó con nueva felicidad el triunfo. Pasó el Príncipe *Eugenio* à sitiar à *Belgrado*: y acercandose el Egercito del Enemigo (que era mucho mas numeroso que en la Campaña antecedente) fue necesario todo el valor de este Príncipe, para no descaecer en tanta empresa. Saliólos à recibir con parte de su Egercito, dejando sobre la Plaza el resto de su gente: y dando de repente sobre la multitud, logró tan cumplida victoria, que no solo puso en huida à los que no cortó los pasos el azero, sino que sugetó à *Belgrado*, y otras Plazas de la *Servia*, dejando tan engrandecido su nombre con estos, y otros triunfos, que solo descolgando algun lienzo, ò estatua de los mas afamados Héroes del Templo de la Fama, se podrá hallar modelo para formar la agigantada de este Príncipe en el Cedro de su immortal memoria.

Murió *Carlos VI.* sin sucesion varonil en el 1741.

1742 CARLOS VII. Duque

de Baviera, electo Emperador en 24. de Enero. Murió en 20. del mismo mes à los tres años siguientes, que fueron de una continua guerra.

1745 FRANCISCO, Gran Duque de Toscana, electo Rey de Romanos en 13. de Setiembre, y coronado Emperador en 4. de Octubre del mismo año.

1765 JOSEPH II. h. Emperador actual.

Reyes de España.

CARLOS II. *Rey 49.*

1700 PHELIPE V. sobrino segundo de *Carlos II.* llamado à la sucesion de la Corona por su Testamento, en virtud de la immediacion del parentesco, y por los deseos de la Grandeza de España.

Por su renuncia le sucedió en el Trono su hijo *Luis I.* en el 1724. Pero muerto éste sin sucesion en el mismo año, volvió à tomar la Corona nuestro Catholico Monarca *Phelipe V.* hasta el día 9. de Julio del año 1746. en que falleció. *Reynas,* Doña Maria Luisa de Saboya, 1. Doña Isabél Farnesio, 2.

1746 FERNANDO VI. Sucedió à su padre en el día 9. de Julio. Fue aclamado en Madrid à 10. de Agosto del mismo año:

y en el día 10. de Octubre hizo su entrada pública en Madrid con estrañas aclamaciones, y fiestas las mas lucidas que se han visto: concurriendo de todas las Provincias innumerable gente. Recibió el Reyno en guerra, y le mantuvo en paz, habiendo sido su reynado pacífico. Allaná el Puerto de Guadarrama, que antes era casi intransitable, y ahora es llano y suave aun para los Cochés. Fomentó las Fabricas de telas y paños finos por medio del Señor D. Joseph de Carvajal, su Ministro de Estado, por cuya solicitud estableció la Academia de San Fernando, para las nobles Artes de Pintura, Escultura, y Arquitectura. Aumentó la Marina, por medio del Marqués de la Ensenada su Secretario del Despacho universal de Hacienda, Marina, y Guerra, Varon de grandes pensamientos y zelo por el mayor lucimiento del Reyno en todas líneas, à cuyo fin no perdonó à ningun gasto: y à Madrid le hermoseó con el Paseo de la Puerta de Atocha, y de Santa Barbara. La Reyna *Doña Maria Barbara de Portugal* erigió la gran Fabrica de las Salesas, que se acabó en el 1757. pero al año siguiente la sirvió de Panteon, ha-

habiendo fallecido en Aranjuez dia 27. de Agosto del 1758. de donde vino à ser sepultada en aquella Real Casa. El Rey la siguió en el año immediato despues de una larga enfermedad, que padeció en Villaviciosa, y le acabó en 10. de Agosto del 1759. Yace con la Reyna su muger en el mismo Panteon de las Salesas.

1759 CARLOS III. Aclamado en Madrid al mes y dia de la muerte de su hermano Fernando VI. dia 11. de Setiembre. Hallabase S. M. Rey de las dos Sicilias: y pasando allá la Armada de España, le condujo à Barcelona con toda la Real Familia en 17. de Octubre del mismo año. Llegaron en fin à esta su Corte dia 9. de Diciembre por la tarde, en que sin embargo del mal temporal, se arrojó al camino todo el Pueblo para satisfacer las ansias de ver à sus suspirados Monarcas.

Por toda la carrera vino S. M. derramando liberalidades sobre Ciudades y Provincias, como verdadero Padre de la Patria: y establecido en Madrid, se dedicó con infatigable aplicacion al despacho de negocios, que se hallaban atrasados por mas de un año en

Reyno de tan vasta dilatacion; y han sido tantos los beneficios públicos, que no pueden reducirse à planas tan estrechas. El Indice de algunos dará idea para muchos Capítulos, aun ciñendose à determinada linea de Obras y providencias: porque desde luego venció el que se juzgaba imposible de limpiar la inmundicia de Madrid, fundando una nueva Corte, envidiable de las demás en esta linea, y hermoseandola con Fabricas, concluyendo la del Palacio nuevo, y haciendo las de Aduana, Correo, Casa para Porcelana en el Retiro, Paseos del Rio, y del Prado, Puerta de Alcalá, Rejas de hierro al Retiro, Paseo por lo exterior de sus tapias: Faroles para iluminar las calles, y dos leguas de Madrid al Pardo, Custodia grande de la Capilla Real, la mas preciosa del mundo, estimada en 24. millones: y otra mas reducida, pero preciosa: los Caminos nuevos de Madrid al Pardo, al Escorial, à Guadarrama, à Aranjuez, y de allí ácia Alicante y Valencia. Nueva planta de Aranjuez, y Convento de Franciscos Descalzos. Nuevas Poblaciones de Sierra-Morena por espacio de unas

unas 12. leguas de largo , empresa de grandes gastos , pero no de menor utilidad , y grandeza de obra sin semejante : pues sabemos de los Emperadores Romanos haber hecho una , ò mas Ciudades : pero Provincia entera de tanta dilatacion , solo este Soberano. Añadieronse nuevas providencias , estableciendo Correos en las Americas : erigiendo Montes Pios para Viudas de Ministros , y Militares : aumentando Milicias : expeliendo de sus Dominios los Jesuitas : repartiendo à Madrid en Cuarteles , y Barrios : introduciendo Tropa viva : estableciendo Estudios públicos en San Isidro el Real de esta Corte : Lotería , y Anfiteatro para los Carnavales : Fabricas del Pósito , y Saladero , y protegiendo la del Canal de Madrid à Aranjuez : de modo , que si una de estas grandes Obras pudiera engrandecer el nombre de su Monarca ; tantas , tan costosas , y tan utiles , harán indeleble y eternamente plausible el de aquel en quien el Cielo puso grandeza de ánimo para todas. *Reyna* , Doña María Amalia.

De Portugal.

PEDRO II.

1706 JUAN V. h. Reynó pacíficamente , esmerandose en piedad. En el 1716. erigió la Capilla Real de Lisboa en Iglesia Patriarcal , dotandola con singular magnificencia. En el 1720. estableció la Academia Real de Lisboa , para la ilustracion de la Historia.

1750 JOSEPH I. Que reyna felizmente : proclamado por muerte de su padre , en 7. de Setiembre de 1750.

De Francia.

LUIS XIV. *el Grande.*

1715 LUIS XV. su biznieto , siendo de edad de seis años , en la Regencia del Duque de Orleans ; y despues coronado en *Rems* en el 1722. y hoy reyna felizmente.

Concilios , y Hereges.

El Papa Benedicto XIII. tuvo uno *Lateranense* en el año 1725. en que firmó su Santidad , 32. Cardenales , 5. Arzobispos , 39. Obispos , 3. Abades , y muchos Procuradores de Cardenales , y Prelados , con asistencia de Theo-

Theologos de todas Religiones. Renovaronse en él muchos puntos de Disciplina Eclesiástica , y dieronse à la estampa.

Dura el contagio de la heregia de Luthero , y Calvino , divididos en varios partidos sus Sectarios con tanta tenacidad , que han pasado hasta derramar la sangre , como se vió en Inglaterra en tiempo de *Carlos I.* entre los *Puritanos* , ò *Presbiterianos* , que no admiten Ordenacion , ò Jurisdiccion de Obispos , sino solo de Presbíteros ; y entre los que admiten alguna especie de Gerarquía Eclesiástica , y Ritos de los Catholicos , à quienes llaman *Episcopales*. Al primer partido se juntó otro , que excluía la sujecion à Obispos , Sinodos , y al Rey , publicando que no se debe obedecer à ningun hombre. Estos se llamaron *Independentes*. De esta faccion fue *Cronuel* : el Rey Carlos seguia la segunda , y por esto perdió la gloria del Martirio.

Los Santos no están declarados hasta ahora.

Escritores.

Juan Harduino.
Jacobo le Long.
Jacinto Serri.

Francisco Lami , y *Bernardo Lami* , que murieron , en el año de 11. el primero , y el otro en el de 15.

Juan de Marin.

Benedicto XIV.

Cardenal Gotti , y el de *Orsi.*

Ignacio Amat de Graveson.

Juan de Montalvoán.

Juan de Aliaga.

Pedro Manso.

Manuel de Villarroel.

Luis Muratori.

Pedro de Peralta.

Benito Feyjoo.

Martin Sarmiento.

Berti.

Henrique Florez. Murió à 5. de Mayo de 1773.

Paces de Utrech , y Chronologia de diferentes sucesos.

Despues de las sangrientas disensiones con que en el principio de este Siglo se disolvieron las *Paces de Riswik* , se logró en fin la serenidad deseada por las *Paces* , que se ajustaron en *Utrech* en el año de 1713. Reconocióse en ellas al Rey D. *Phelipe V.* por legitimo y verdadero Rey de España , y de las Indias. Renunció su Magestad Catholica por sí ,

y por sus hijos, y nietos, la sucesion de la Corona de Francia: y mutuamente los Duques de Berry, y Orleans, la sucesion de la Corona de España. Al Duque de Saboya se le concedió el Reyno de Sicilia. Cerdeña, Napoles, y Milán, pasaron al dominio del Emperador. La Reyna Ana de Inglaterra fue declarada por tal, y llamado para despues de sus dias el Duque de Hannover, Principe Protestante, para el Cetro de Inglaterra. Establecióse, que el Puerto y Fortaleza de *Dunkerque*, fuesen demolidos. Que las dos Ciudades de *Lila*, y *Ayre*, se restituyesen à Francia. Que las Ciudades de Flandes, del dominio Español, quedasen en custodia de los Holandeses, perteneciendo su supremo dominio à la Casa de Austria. Que los puntos de Religion quedasen conforme à las Paces de *Wesfalia*, en que habian logrado algunas ventajas los Hereges. Que la Ciudad de Gueldres, y toda la parte superior de su Gobierno, quedasen al Rey de Prusia, pero permaneciendo en la Religion Catholica, conforme estaban antes: y lo mismo en Kesel, y Kriekenbech. Que el Rey Catholico, y Chris-

tianiasimo, reconociesen al de Prusia con título de Magestad, y *Rey de Prusia*. Entre el Emperador, y la Francia se originaron algunas desazones sobre la calidad de los Proyectos: y despues de algunas competencias belicosas, sostenidas entre los dos grandes Generales de *Villars*, y el Principe *Eugenio*, posponiendo sus Soberanos los afectos particulares à los intereses de la Paz, se ajustó la concordia entre estos Principes en *Radstat*, poco distante de Strasburg, formandose el Congreso por los dos mismos expresados Generales: y dispuestas las mutuas restituciones de Ciudades, en especial del viejo *Brisac* con todas sus dependencias à la derecha del Rhin por el Emperador, y lo de la izquierda al Christianismo, Friburg al Cesar, y Landau à la Francia; fue reconocido el Duque de Hannover en la Dignidad Electoral. Que los Electores de Colonia, y Baviera fuesen restablecidos en todos sus Estados, y prerrogativas, y Dignidad Electoral en el mismo estado en que estaban antes de la Guerra. Que la Casa de Austria quedase en posesion de los Países Bajos Españoles, segun los tenia, ò debía

po*

poseer Carlos II. por el tratado de *Riswick*, y segun las convenciones que el Emperador hiciese con los Estados Generales, sobre los límites, y reduccion de Plazas de unos, y otros: y quedando salvo el tratado con el Rey de Prusia. Que Francia quedase obligada à dejar gozar al Emperador todos los Estados de Italia, Napoles, Milán, y Cerdeña, &c.

Gibraltar quedó por la Inglaterra, que se habia apoderado de ella en el 1704.

Puertomahon, con toda la Isla de Menorca, quedó tam-

bien por Inglaterra, que se echó sobre ella en el 1708. y la mantuvo hasta el 1756. en que se la quitaron los Franceses en 29. de Junio. Pero la volvieron por los Tratados preliminares de *Fontainebleau*, firmados à 3. de Noviembre de 1762.

En el 1702. lograron nuestras Tropas la Toma de *Luzzara*, y de *Guastala*.

En el 1707. ganaron la Batalla de *Almansa*: y la de *Villaviciosa* en el 1710. dia 10. de Diciembre, de que se batió la Moneda siguiente, que existe en nuestro Estudio.



En el 1714. se rindió à discrecion la Ciudad de *Barcelona*.

En el Tratado de la *Quadruple Alianza*, firmado en *Udine* en Agosto de 1718. commutó el Duque de Saboya el Reyno de *Sicilia* por el

de *Cerdeña*, que en las Paces de *Utrecht* se habia cedido al Emperador, y que en el año de 17. habia vuelto à la Corona de España.

En el mismo año de 18. se hicieron los Tratados de la *Paz de Pasarowitz*, entre el

Tur-

Turco, el Emperador, y Venecianos.

En el 1725. se ajustaron las *Paces de Viena*, entre aquella Corte, y la de España.

Carlos XII. de Suecia.

En el 1700. logró Carlos XII. de Suecia, con 8000 Soldados, una total victoria contra 10000 *Moscovitas*, en la Batalla de *Nerwa* en la *Livonia*. En el 1708. logró otra junto a *Holoffin* contra 30000 *Moscovitas*. Pero disciplinados estos con el egercicio de tan continuadas Campañas, lograron la famosa victoria de *Pultova* en el 1709. en que derrotaron a los Suecos, y el Rey *Carlos* se refugió a *Bender*. Y pasando en el 1718. al Sitio de *Fridevrischal* en la *Noruega*, cayó su intrepidez marcial, traspasado de parte a parte con una bala de media libra.

Toma de Orán.

En el año 1732. lograron las Armas de nuestro Catholico Monarca la feliz restauracion de la Ciudad de *Orán*, que se habia perdido en el año de 1708. Juntaronse en Alicante 30000 hombres, bajo el mando del Conde de *Monte-Mar*, y al 28. de Junio dieron fondo

con felicidad en la Playa de las Aguadas, una legua al Poniente del Puerto de *Mazalquivir*. En el 29. se empezó el desembarco, y se acabó con felicidad en el 30. Siguióse el ataque de los enemigos, que pasaba del numero de 2200. y en menos de tres horas lograron nuestras Tropas que los enemigos desalojasen no solo la montaña *del Santo*, en que se habian apostado, sino todos los Castillos, y la Plaza. En el 1. de Julio tomaron posesion de todo, y dieron gracias al Cielo por victoria tan señalada, como la del Cesar, en *Ullar, ver, y vencer*.

Defensa de Cartagena.

En el 1741. concedió el Cielo a la Nacion Española el mas glorioso triunfo, que se ha visto en America, contra las Armas de los Europeos. *Eduardo Vernon*, Almirante de la Armada de Inglaterra; se presentó contra la Plaza y Ciudad de *Cartagena* de Indias, con tan formidable Armada, qual nunca se ha visto en tales Mares. Componiase de 8. Navios de tres Puentes, 28. de Linea, 12. Fragatas, y Bombotes de 20. hasta 50. Cañones, dos Bombardas, algunos Bru-

Brulotes, y 130. Embarcaciones de Transporte, que llevaban a su bordo mas de 9000 hombres de desembarco, con todos los aparatos correspondientes a una expedicion, en que se lisongeaban hacer Colonia Inglesa a *Cartagena*. De nuestra parte solo habia mil y cien Soldados Españoles, con dos Compañias de Negros, y Mulatos libres, y trescientos Milicianos. En el Puerto seis Navios de Guerra, con quatrocientos Soldados de Guarnicion, y seiscientos Marineros, a la orden del Teniente General de Marina *D. Blas de Leso*. La Tropa de la Plaza estaba comandada por *Don Sebastian de Eslava*, Virrey de *Santa Fé*: y el efecto calificó el valor, conducta, y felicidad de uno y otro: pues habiendo usado los Ingleses de quantos esfuerzos pudo dictarles su gran poder y arrogancia para la rendicion de los Castillos y Plaza, con la tenacidad de mas de dos meses de baterías y asaltos; lograron nuestras Armas un triunfo tan cumplido, como el que el Enemigo tuviese que desistir, y retirarse con desdoro, perdidos mas de 9000 hombres, y 17. Navios tan maltratados del combate, que tuvie-

ron que quemar los 6. y los otros no podian servir sin notables reparos. De nuestra parte solo se perdieron 200. hombres, no obstante el continuo fuego de Artillería, y 900. bombas, que arrojaron los Enemigos, fuera de muchas ollas, y flechas incendiarias. La satisfaccion con que el Almirante Inglés tomó la expedicion, fue tan arrogante, que suponiendo la victoria antes del combate, hizo batir Medallas de diferentes cuños, en que figuró a *D. Blas de Leso* de rodillas entregando la espada, con la Incripcion de *D. Blas*, y al rededor, THE. SPANISH. PRIDE. PULLD. DOVVN. BY. ADMIRAL. VERNON. Esto es: *La soberbia Española abatida por el Almirante Vernon*. Por el otro lado grabaron seis Navios, y un Puerto: VVHO. TOOK. PORTO. BELLO. VVITH. SIX. SHIPS. ONLY. NOV. 22. 1739. *Quien tomó a Portovelo con solos seis Navios. Noviembre 22. del 1739*. Y para perpetuar qual fue la soberbia abatida, estampamos una de las diferentes Medallas que existen en mi Estudio, como testimonio perpetuo de la soberbia, y ligereza del Inglés.

Des-



Después de esta tan notable derrota intentaron los Ingleses algunas otras invasiones: pero han experimentado unas continuadas repulsas por las Armas Catholicas.

Concordato con Roma.

En el 1753. à 9. de Junio se concluyó el *Concordato* entre la Santa Sede y la Corona de España, sobre el Patronato Universal de los Reyes Catholicos en todos los Beneficios Eclesiasticos de sus Dominios: reservando la Santa Sede para su provision 52. piezas Eclesiasticas, y conservando à los Arzobispos, Obispos, y otros inferiores (que tienen autoridad de conferir) la misma facultad que antes tenían para los Beneficios que vacaren en los quatro meses de Marzo, Junio, Setiembre, y Diciem-

bre, tan solamente: concediendo al Rey el derecho de nombrar y presentar lo demás de los ocho meses, y aun de los quatro reservados à los Obispos, en el caso de Sede vacante: y que pueda usar de los Derechos subrogados, aunque se halle vacante la Sede Apostolica, como mas larga è individualmente consta en el mismo Concordato.

Terremoto.

En 1. de Noviembre del 1755. se sintió en Madrid à las diez de la mañana un gran Temblor de tierra, que puso en espantosa consternacion à sus vecinos, por no haberse jamás experimentado otro semejante. Duró medio quarto de hora: pero quiso Dios, que fuese sin perjuicio de fabricas, ni de personas Fue ge-

ac-

neral casi en todo el Orbe: pero Lisboa padeció el mayor estrago, viendose reducida à ruinas y cenizas, de que hasta hoy no ha podido restablecerse.

Infidelidad contra el Rey Christianisimo.

A estas desgracias de los elementos se siguieron otras de los hombres, y no menos que contra las sagradas personas de los Reyes. En Francia un infeliz y detestable hombre, llamado *Roberto Francisco Damiens* (nombre infame para siempre) se atrevió à herir la soberana persona del Rey Christianisimo en el lado derecho con un cuchillo de dos hojas. Esto fue en el dia 6. de Enero del 1757. à las seis menos quarto de la noche, al subir el Rey à la Carroza en Versailles para retirarse à Triannon. Quiso Dios que la herida no tuvo malas consecuencias. Tampoco se descubrió fomento de conspiracion que hubiese dado impulso al Asesino. Este infeliz recibió su merecido, sentenciado à que fuese atenaceado en los pechos, brazos, muslos, y pantorrillas, echando plomo derretido, acceyte hirviendo, pez, resina, cera, y azufre, en las partes

donde fue atenaceado, teniendo en la mano derecha el cuchillo, y quemando despues la mano con azufre. Que fuese descuartizado por quatro caballos, quemando luego los miembros con el cuerpo, y esparciendo las cenizas por el ayre, para quitar de la tierra su memoria. Cumplióse la sentencia en 28. de Marzo del mismo año en la plaza de *Gebre* por la tarde, dejando declarado no haber tenido cómplices en tan execrable delito. Duraron tres horas los tormentos, viviendo todavia despues de separadas las piernas y el brazo derecho. Arrancado el otro, murió el que no debia haber nacido.

Otra contra el Rey Fidelisimo.

Al año siguiente conspiraron execrablemente contra la vida del Rey Fidelisimo los que mas debian defenderla. En 3. de Setiembre del 1758. se atrevieron tres hombres de à caballo à disparar tres tiros contra la Calesa en que el Rey se retiraba à Palacio, y despedazaron el respaldo de la Silla, por la gruesa municion de que estaban cargados los trabucos, pero libró Dios la vida del Rey, aunque no sin graves heridas.

Bb

Ave-

Averiguados jurídicamente los reos de tan exorbitante alevosía, fueron castigados con pena capital el *Duque de Aveiro*, la *Marquesa de Tavora*, los *Marqueses del mismo título* (Francisco, y Luis) el *Conde de Atouguia*, y otros seis cómplices. La Marquesa fue degollada en público Cadahalso. El Duque de Aveiro fue llevado con soga al cuello, y le quebrantaron las canillas de piernás y brazos estando vivo. Luego le pusieron en una rueda, y quemaron con el Cadahalso, arrojando las cenizas al mar, con las de los otros ajusticiados igualmente, que fueron los Marqueses de Tavora, viejo, y mozo. El Conde de Atouguia, y otros cinco reos, padecieron las mismas egecuciones, pero recibiendo antes garrote. *Joseph Policarpo* fue condenado como ausente, pues hasta hoy no ha sido preso. Hizose este egemplar castigo en el día 13. de Enero del mil setecientos cinquenta y nueve, un mes despues de la prision hecha en 13. del precedente.

Czar de Moscovia.

Poco despues de tan asombrosos casos de Soberanos vió el mundo otro en el *Czar Pedro III.* que abandonando las

leyes de la Religion observada en la *Rusia*, ladeandose à la amistad de quien no se esperaban buenas consecuencias, y dominado de la Condesa Isábel Woronzoff, ideaba tomarla por muger, repudiando y cerrando en un Convento à la Emperatriz Catalina II. y asegurando al hijo en un encierro. La Emperatriz fomentaba por su parte las ideas contrarias, no solo preservativas de tan formidable golpe, sino capaces de transformar la suerte. Un impulso dió movimiento à las dos maquinás. El Emperador mandó prender en el día 8. de Julio del 1762. à un Oficial de Guardias llamado *Fasicoff*, del partido de la Emperatriz. Dos hermanos suyos, Oficiales del mismo cuerpo, y del mismo partido, considerando que luego vendria contra ellos el mismo orden, si prontamente no daban fuego à la mina de una conspiracion, resolvieron encenderla quanto antes, pasando à *Peterhoff* (seis leguas de *Petersburgo*) donde por orden del Emperador estaba su muger con la Princesa *Dafscoff*, hermana de la Condesa referida; tan favorecida de la Emperatriz, como aquella del Emperador. Conocieron la importancia de

no

no perder instantes. Entraron los quatro referidos en un Coche, y cansandose los caballos, se valieron los Oficiales de una Calesa que encontraron, y en ella entró la Emperatriz en la Corte dia 9. de Julio, apeandose en un Quartel de Guardias, y pasando luego à otros, desde donde convocó el cuerpo de Artillería y demás Tropas de la Ciudad. Fuese à la Iglesia de *Casan*. Juntó el Clero, y muchas personas de las mas distinguidas. Hizoles un razonamiento qual pedía tan grande novedad. Ofrecióles un reynado feliz: y acudiendo por llamamiento suyo el Gran Duque su hijo, los juraron en la forma acostumbrada, à la madre como Emperatriz de las Rusias, y al hijo como Gran Duque sucesor del Imperio. Pasaron al Palacio nuevo de *Piedra*, donde les hicieron juramento varias clases del Reyno, que no concurrieron à la Iglesia: y cantando en la Capilla del Palacio nuevo el *Te Deum*, fueron al viejo, mostrandose en el balcon principal al numeroso Pueblo, que en tan raro suceso los recibió con indecibles aclamaciones.

Hallabase el Czar en *Orangeboom* (Casa de Campo à ocho

leguas de *Petersburgo*) tan ignorante de lo que pasaba, que fue à ver à la Emperatriz en *Peterhoff*, quando ya estaba apoderada de *Petersburgo*. Su ausencia le hizo sospechar novedad en el Teatro, y repetidos avisos le confirmaron en la transformacion. Sorprendido de tan pronto suceso, volvió à *Orangeboom*, recogiendo algunos Soldados, y Artillería. Envió al Conde de *Viere*, para que se apoderase del Puerto de *Cronstad*: pero llegando al mismo tiempo el Almirante *Talitzin* con ordenes de la Emperatriz, fueron estas obedecidas, y *Viere* asegurado en un Castillo. El mismo Emperador se dirigió allá por la tarde: pero notificado de que si no retrocedía, dispararian sobre él, tuvo que retirarse con la confusion correspondiente à un estado tan contrario à la Magestad Imperial, pues à esto se juntaba no ser obedecido ningun orden de los enviados à la Corte, aplicandose al partido reyante los que llevaban las ordenes, ò siendo presos; de suerte, que ninguno volvió con respuesta.

La Emperatriz instruida de aquellos pasos, dirigió los suyos para atacar al Emperador.

Vistióse de hombre con Uniforme de Guardias: y montando à caballo en compañía de la Princesa *Dafscoff*, salió entre nueve y diez de la noche del día 9. à la frente de sus Tropas, y llegó por la mañana à *Strelma Muisa*. Desde allí destacó gente que se apoderase del Czar. Unieronse à estos los *Rusos*, que estaban à su lado: y viendose abandonado, tomó el Consejo del General *Munick*, sobre que rindiendose, implorase la piedad de la Emperatriz. Envióla su Espada, diciendo la reconocia por su Soberana, y que solo pedía una pensión y licencia de retirarse à *Holstein* con la Condesa *Isabél*. La Emperatriz respondió que pasase à entregarse en *Peterhoff*, como le fue preciso ejecutar, firmando allí en la tarde del mismo día 10. la renuncia de la Dignidad Imperial, que le presentó el General *Ismaeloff*. Por la noche le pasaron à la Fortaleza de *Petersburgo*: y finalmente à la de *Ropschen*, donde murió siete días despues, (en 17. de Jul. del 1762.) no sin rumor de que le dieron algo contrario à la salud.

Este es uno de los sucesos mas raros de este Siglo. En dos días se transformó un Imperio,

viviendo el Emperador, dispuesto contra su voluntad, sin derramarse una gota de sangre.

Calles de Madrid.

En el año de 1761. empezó el empedrado de las calles de Madrid por la Carrera de San Geronimo desde los Italianos al Buen-Suceso: prosiguiendo desde los Capuchinos del Prado hasta la Puerta de Segovia, Calle Mayor, &c. labrando Pozos en que cerrar la inmundicia, que antes se arrojaba por las ventanas, convirtiendo las calles en estanques de basura pestifera, que las hacia intransitables (especialmente en el tiempo de lluvia) por los barro hediondos en que abundaban. El beneficio que resulta à la Corte no le pueden conocer los venideros, por no haber experimentado los perjuicios: pero los presentes (que suelen mirar con ceño quanta novedad ocasiona algun gasto) fueron conociendo prontamente por las calles no limpias lo que en todas sufrían antes sin indignacion. La grandeza de esta Obra será uno de los perpetuos monumentos que eternicen el zelo del Monarca por el bien y decoro de su Corte.

Je-

Jesuitas.

Uno de los sucesos mas memorables entre quantos se leen en las Historias, es el acontecido en nuestros días acerca de los Regulares intitulados *Jesuitas*. Era necesario verlo para creerlo: y casi es increíble, quando lo estamos viendo. Los venideros no podrán admirarlo dignamente, por no poder conocer lo grande de la caída, quien no vea la cumbre de la altura. Llegaron estos Regulares à lo sumo del valimiento en los Reynos Catholicos: y en brevisimo espacio se hallan expelidos de los mas de los Reynos de la Europa, y de ambas Américas. Hoy es notorio en el mundo lo acontecido: y para que en adelante consten sin molestia de revolver instrumentos los años del suceso en cada Reyno, los apuntamos aqui sencillamente, sin mezcla de inductivos politicos.

El Rey de *Portugal* los proscribió, desnaturalizó, y echó fuera de sus dominios de Europa, Africa, America, y Asia, por Ley promulgada en 3. de Setiembre del año 1759.

En *Francia* se dió Sentencia por el Parlamento de París en 6. de Agosto del año 1762.

contra los mencionados Regulares: y el Rey los proscribió por Decreto irrevocable dado en el año de 1764. por Noviembre.

En *España* fueron estrañados de todos sus dominios por Pragmatica Sancion en fuerza de Ley, dada en el Pardo à 2. de Abril del año 1767.

En *Napoles* los estrañó, y excluyó de sus Reynos para siempre el Rey de las dos Sicilias por Pragmatica de 3. de Noviembre del mismo año 1767.

Parma practicó lo mismo en 3. de Febrero del año 1768.

El Gran Maestre del Orden de S. Juan expelió de los dominios de *Malta* à los dichos Jesuitas por Decreto de 22. de Abril del mismo año 1768. desde cuyo día no se ha vuelto à ver ninguno de aquel Instituto en todos los Reynos referidos.

[Y finalmente en 21. de Julio de 1773. dió el ultimo golpe à esta Compañia Nuestro Ss. P. Clemente XIV. con su Breve de extincion, y abolicion; notificado à la Cabeza y Cuerpo de esta Orden en el Lunes 16. de Agosto de este mismo año, à las nueve de la noche: para todo lo qual se toma-

ron las mas acertadas providencias, y se executó con mucho orden.]

Carnabales.

En el 1767. empezaron los *Carnabales* en Madrid, por no haber, como en otras Cortes, diversiones públicas, que entreteniéndola gente, impidiesen ideas perjudiciales de los ociosos. Para evitar inconvenientes se tomaron las providencias mas individuales y esmeradas, por solicitud del Exc.^{mo} Señor Conde de Aranda, Presidente de Castilla. Dióse principio en el día 20. de Enero, años del Rey nuestro Señor, en el Corral de la Calle del Príncipe: pero no correspondiendo à la grandeza de la Corte lo reducido de los Corrales de Comedias, formó su Excelencia el grande Anfiteatro de los Caños del Peral, que es de los mas capaces, y vistosos, si no es el primero entre todos: pues admite quatro mil personas, con Salas correspondientes para uso de refrescos, y cenas. Estrenóse en el año de 1767. día 26. de Diciembre.

De aqui resultó otra obra de las mas visibles en la Corte, que fue hacer de nuevo el Paseo del Prado viejo de S. Ge-

ronimo, por diligencia del mismo Exc.^{mo} Señor Conde de Aranda, que actualmente le está perficionando, y será uno de los mas hermosos, y mas cómodo para dias y noches de verano, por estar dentro de las puertas de Madrid.

Ordenes.

1738. Coronado Rey de Napoles *D. Carlos*, Infante de España, en el año de 1734. instituyó un Real Orden, con Título del Patrono *S. Genaro* en 3. de Julio del año 1738. que fue el día siguiente al de la entrada pública de la Reyna en aquella Corte. El Abito es blanco, con Manto Capitul encarnado, sembrado uno y otro de flores de Lis de oro. La divisa es una Banda encarnada terciada por el pecho con la efigie de San Genaro.

1771. *La Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero*, instituída por S. M. à 19. de Setiembre en celebridad, y por reconocimiento de haber concedido el Cielo en aquel día al Príncipe y Princesa de Asturias la deseada sucesion en el felicísimo nacimiento del Infante. Fundó S. M. esta Real Orden bajo la soberana Proteccion de Maria Santísima en el

el Misterio de su Immaculada Concepcion, declarandose S. M. Gefe y Gran-Maestre para nombrar Caballeros, Ministros, y quanto pertenezca à esta Real Orden por sí, y por todos los Reyes sus sucesores.

Consta de dos clases: una de *Caballeros Grandes-Cruces*, cuyo numero será de sesenta: y otra de *Caballeros Pensionados*, que serán doscientos, reservandose S. M. el derecho de aumentar, ò disminuir el numero como le pareciere conveniente. Para *Gran Cruz* se necesitan 25. años cumplidos, à excepcion de las Personas Reales: y en estando completo el numero de sesenta, habrá quatro Prelados Eclesiasticos, de mas del GranCanciller, que se considera como primer Caballero Gran-Cruz despues de las Personas Reales. Entre los doscientos Caballeros Pensionados, los veinte (y no mas ni menos) serán Eclesiasticos distinguidos.

Los Grandes-Cruces tienen tratamiento de *Excelencia* con todos los demás honores consiguientes. Sus Insignias son Banda ancha de color azul celeste con perfiles blancos, y sobre ella una Cruz semejante à la de Sancti-Spiritus, con Ima-

gen de la Concepcion por un lado, y por otro la cifra del nombre del Rey, con el mote al rededor, *Virtuti & merito*, y encima Corona Real. Al lado izquierdo en la casaca, Escudo bordado de plata en forma de Cruz de la hechura dicha, con la Imagen, cifra, y mote referido. En las solemnidades, collar sobre los hombros con eslabones de oro compuestos de la cifra del Rey, y al extremo la Imagen de la Concepcion. Los Eclesiasticos Gran-Cruces llevan la Insignia de esta Orden colgada al cuello con la cinta correspondiente: y en vistiendo de corto, el Escudo bordado de plata al lado izquierdo de la casaca, y sobre la capa la Insignia regular. Los Ministros Seculares de la Orden tienen la misma Cruz al cuello, pendiente de la expresada cinta.

La Insignia de los Caballeros Pensionados es Cruz mas pequeña que la de los Grandes-Cruces, colgada de cinta azul con perfiles blancos al ojal de la casaca. Los Eclesiasticos de esta clase de Caballeros Pensionados tienen la Insignia de esta Orden en el modo acostumbrado en las Ordenes Militares.

El Manto de los Caballe-

ros Seculares Grandes-Cruces en las funciones solemnes es de moer blanco, ù otra tela de seda correspondiente con Muzeta azul celeste, moteada de plata, cosidas en el mismo Manto dos fajas anchas desde el cuello à los pies, del color y moteado que la Muzeta: dos cordones largos de mezcla de seda azul y plata: sombrero liso con plumage blanco: y sobre la chupa el Cingulo Equestre del mismo color y motas que el Manto. Los Caballeros Pensionados tienen Manto del mismo color, pero de tela de lana, y el moteado sobre la faja azul, algo diverso de los otros.

Es compatible esta Orden con la insigne del Toison, pero no con otras, exceptuando las Personas Reales, y los que ya tengan la Banda de S. Genaro. Las Insignias del Caballero Pensionado son incompatibles con las quatro Ordenes Militares de España, Malta, S. Luis y otras de igual naturaleza. Pero sobre esto hay varias prevenciones bien dispuestas en las Constituciones de esta Real y distinguida Orden, como tambien acerca de la Nobleza de los Caballeros Pensionados, fondo, y goze de la Pension, que es de quatro mil reales.

FIN.



T A-

TABLA ALPHABETICA

DE LOS PAPAS, Y ANTIPAPAS.

A

A Deodato. *Siglo 7. Pagina*
119.

- Agapito I. S. 6. p. 104.
 Agapito II. S. 10. p. 176.
 Agathon. S. 7. p. 119.
 Alejandro I. S. 2. p. 58.
 Alejandro II. S. 11. p. 194.
 Alejandro III. S. 12. p. 216.
 Alejandro IV. S. 13. p. 239.
 Alejandro V. S. 15. p. 282.
 Alejandro VI. S. 15. p. 286.
 Alejandro VII. S. 17. p. 353.
 Alejandro VIII. S. 17. p. 355.
Amadeo. Vease Felix V.
 Anacleto. S. 2. p. 58.
Anacleto II. ò Pedro Leon Anti-
tipapa. S. 12. p. 215.
 Anastasio I. S. 4. p. 75.
 Anastasio II. S. 5. p. 88.
 Anastasio III. S. 10. p. 175.
 Anastasio IV. S. 12. p. 216.
 Aniceto. S. 2. p. 59.
 Antero. S. 3. p. 64.

B

- Benedicto I. S. 6. p. 104.
 Benedicto II. S. 7. p. 119.
 Benedicto III. S. 9. p. 154.

C

- Benedicto IV. S. 9. p. 156.
 Benedicto V. S. 10. p. 176.
 Benedicto VI. S. 10. p. 177.
 Benedicto VII. S. 10. p. 177.
 Benedicto VIII. S. 11. p. 192.
 Benedicto IX. S. 11. p. 193.
Benedicto X. ò Gerardo, Anti-
papa. S. 11. p. 193.
 Benedicto XI. S. 14. p. 260.
 Benedicto XII. S. 14. p. 261.
Benedicto XIII. Antipapa, ò
Pedro de Luna. S. 15. p. 281.
 282. y 283.
 Benedicto XIII. S. 18. p. 373.
 Benedicto XIV. S. 18. p. 374.
 Bonifacio I. S. 5. p. 87.
 Bonifacio II. S. 6. p. 104.
 Bonifacio III. S. 7. p. 117.
 Bonifacio IV. S. 7. p. 117.
 Bonifacio V. S. 7. p. 118.
 Bonifacio VI. S. 9. p. 155.
Bonifacio VII. Antipapa, lla-
mado Franco. S. 10. pag.
 177.
 Bonifacio VIII. S. 13. p. 241.
 Bonifacio IX. S. 14. p. 263.

- Calisto I. S. 3. p. 64.
 Calisto II. S. 12. p. 214.

Ca-

Calisto III. Antipapa Juan. S.

12. p. 216.

Calisto III. S. 15. p. 285.

Cayo. S. 3. p. 64.

Celestino I. S. 5. p. 87.

Celestino II. Antipapa Theobaldo. S. 12. p. 214.

Celestino II. S. 12. p. 215.

Celestino III. S. 12. p. 217.

Celestino IV. S. 13. p. 238.

Celestino V. S. 13. p. 240.

Christoval S. 10. p. 175.

Clemente I. S. 1. p. 51.

Clemente II. S. 11. p. 192.

Clemente III. Antipapa Guiberto. S. 11. p. 194.

Clemente III. S. 12. p. 217.

Clemente IV. S. 13. p. 239.

Clemente V. S. 14. p. 261.

Clemente VI. S. 14. p. 261.

Clemente VII. Antipapa. Vide Roberto.

Clemente VII. S. 16. p. 320.

Clemente VIII. S. 16. p. 323.

Clemente IX. S. 17. p. 353.

Clemente X. S. 17. p. 353.

Clemente XI. S. 18. p. 373.

Clemente XII. S. 18. p. 374.

Clemente XIII. S. 18. p. 374.

Clemente XIV. S. 18. p. 374.

Cleto. S. 1. p. 51.

Conon. S. 7. p. 119.

Constantino. S. 8. p. 134.

Constantino, Antipapa. S. 8. p. 135.

Cornelio. S. 3. p. 64.

D

Damaso I. S. 4. p. 74.

Damaso II. S. 18. p. 193.

Deusdedit. S. 7. p. 118.

Dionisio. S. 3. p. 64.

Dioscoro Antip. S. 6. p. 104.

Domno I. S. 7. p. 119.

Domno II. S. 10. p. 177.

E

Eleuterio S. 2. p. 59.

Estevan I. S. 3. p. 64.

Estevan II. S. p. 135.

Estevan III. S. 8. p. 135.

Estevan IV. S. 8. p. 135.

Estevan V. S. 9. p. 153.

Estevan VI. S. 9. p. 155.

Estevan VII. S. 9. p. 155.

Estevan VIII. S. 10. p. 175.

Estevan IX. S. 10. p. 176.

Estevan X. S. 11. p. 193.

Evaristo. S. 2. p. 58.

Eugenio I. S. 7. p. 118.

Eugenio II. S. 9. p. 153.

Eugenio III. S. 12. p. 215.

Eugenio IV. S. 15. p. 284.

Eulalio Antip. S. 5. p. 87.

Eusebio S. 4. p. 73.

Eutichiano. S. 3. p. 64.

F

Fabian S. 3. p. 64.

Felix I. S. 3. p. 64.

Fe-

Felix II. S. 4. p. 74.

Felix III. S. 5. p. 88.

Felix IV. S. 6. p. 103.

Felix V. Antipapa Amaléo. S.

15. p. 284, y 190.

Formoso. S. 9. p. 155. y 156.

Franco, Antip. S. 10. p. 177.

G

Gelasio I. S. 5. p. 88.

Gelasio II. S. 12. p. 214.

Gregorio I. S. 6. p. 104.

Gregorio II. S. 8. p. 135.

Gregorio III. S. 8. p. 135.

Gregorio IV. S. 9. p. 153.

Gregorio V. S. 10. p. 177.

Gregorio VI. S. 11. p. 192.

Gregorio VII. S. 11. p. 194.

Gregorio VIII. Antip. Mauricio. p. 214.

Gregorio VII. S. 12. p. 217.

Gregorio IX. S. 13. p. 238.

Gregorio X. S. 13. p. 239.

Gregorio XI. S. 14. p. 262.

Gregorio XII. S. 15. p. 281.

Gregorio XIII. S. 16. p. 322.

Gregorio XIV. S. 16. p. 322.

Gregorio XV. S. 17. p. 351.

Gregorio, Antip. S. 11. p. 192.

Gregorio, Antip. p. 215.

Guidón Antip. S. 12. p. 216.

H

Hadriano I. S. 8. p. 135.

Hadriano II. S. 9. p. 154.

Hadriano III. S. 9. p. 155.

Hadriano IV. S. 12. p. 216.

Hadriano V. S. 13. p. 239.

Hadriano VI. p. 320.

Higino. S. 2. p. 58.

Hilario. S. 5. p. 88.

Honorio. I. S. 7. p. 118.

Honorio II. Antip. Cadolo. S.

11. p. 194.

Honorio II. S. 12. p. 215.

Honorio III. S. 13. p. 238.

Honorio IV. S. 13. p. 240.

Hormisdas. S. 6. p. 103.

I

Inocencio I. S. 5. p. 87.

Inocencio II. S. 12. p. 215.

Inocencio III. Antip. Lando. S.

12. p. 216.

Inocencio III. S. 12. p. 217.

Inocencio IV. S. 13. p. 238.

Inocencio V. S. 13. p. 239.

Inocencio VI. S. 14. p. 261.

Inocencio VII. S. 15. p. 281.

Inocencio VIII. S. 15. p. 286.

Inocencio IX. S. 16. p. 323.

Inocencio X. S. 17. p. 352.

Inocencio XI. S. 17. p. 354.

Inocencio XII. S. 17. p. 355.

Inocencio XIII. S. 18. p. 373.

Juan I. S. 6. p. 103.

Juan II. S. 6. p. 104.

Juan III. S. 6. p. 104.

Juan IV. S. 7. p. 118.

Juan V. S. 7. p. 119.

Juan VI. S. 8. p. 134.

Juan

- Juan VII. S. 8. p. 134.
 Juan VIII. S. 9. p. 154.
 Juan IX. S. 9. p. 156.
 Juan X. S. 10. p. 175.
 Juan XI. S. 10. p. 175.
 Juan XII. S. 10. p. 176.
 Juan XIII. S. 10. p. 177.
 Juan XIV. S. 10. p. 177.
 Juan XV. S. 10. p. 177.
 Juan XVI. *Antip.* S. 10. pag. 177.
 Juan XVII. S. 11. p. 191.
 Juan XVIII. S. 11. p. 192.
 Juan XIX. S. 11. p. 192.
 Juan XX. S. 13. p. 240.
 Juan XXI. ò XXII. S. 14. p. 261.
 Juan XXII. ò XXIII. S. 15. p. 282.
 Juan Diacono, *Antip.* S. 9. p. 153.
 Julio I. S. 4. p. 74.
 Julio II. S. 16. p. 319.
 Julio III. S. 16. p. 321.

L

- Lando. S. 10. p. 175.
 Lando Sitino, *Antip.* Vide *Inocencio III.*
 Leon I. S. 5. p. 88.
 Leon II. S. 7. p. 119.
 Leon III. S. 8. p. 135.
 Leon IV. S. 9. p. 153.
 Leon V. S. 10. p. 175.
 Leon VI. S. 10. p. 175.
 Leon VII. S. 10. p. 176.

- Leon VIII. *Antip.* S. 10. pag. 176.
 Leon IX. S. 11. p. 193.
 Leon X. S. 16. p. 319.
 Leon XI. S. 17. p. 351.
 Liberio. S. 4. p. 74.
 Lino. S. 1. p. 51.
 Lorenzo, *Antip.* S. 5. p. 88.
 Lucio I. S. 3. p. 64.
 Lucio II. S. 12. p. 215.
 Lucio III. S. 12. p. 216.

M

- Marcelino. S. 3. p. 64.
 Marcelo I. S. 4. p. 73.
 Marcelo II. S. 16. p. 321.
 Marcos. S. 4. p. 74.
 Martino I. S. 7. p. 118.
 Martino II. S. 9. p. 154.
 Martino III. S. 10. p. 176.
 Martino IV. S. 13. p. 240.
 Martino V. S. 15. p. 283.
 Mauricio Burdino, *Antip.* S. 12. p. 214.
 Melchiades. S. 4. p. 73.

N

- Nicolao I. S. 9. p. 154.
 Nicolao II. S. 11. p. 193.
 Nicolao III. S. 13. p. 240.
 Nicolao IV. S. 13. p. 240.
 Nicolao V. S. 15. p. 285.

Oña-

O

- Octaviano, *Antip. Victor IV.* S. 12. p. 216.

P

- Papisa, su Fabula. p. 153.
 Pasqual I. S. 9. p. 153.
 Pasqual II. S. 11. p. 195.
 Pasqual III. ò Guido Cremense, *Antip.* S. 12. p. 216.
 Paulo I. S. 8. p. 135.
 Paulo II. S. 15. p. 285.
 Paulo III. S. 16. p. 320.
 Paulo IV. S. 16. p. 321.
 Paulo V. S. 17. p. 351.
 Pelagio I. S. 6. p. 104.
 Pelagio II. S. 6. p. 104.
 San Pedro. S. 1. pag. 51.
 Pedro, *Antipapa.* S. 7. p. 119.
 Pedro Leon, *Antipapa.* p. 205.
 Pedro de Corbario, *Antipapa.* S. 14. p. 261.
 Pedro de Luna, *Antipapa.* pagina 281. y 283.
 Philipo, *Antipapa.* S. 8. pagina 135.
 Pio I. S. 2. p. 58.
 Pio II. S. 15. p. 285.
 Pio III. S. 16. p. 319.
 Pio IV. S. 16. p. 321.
 Pio V. S. 16. p. 321.
 Ponciano. S. 3. p. 64.

R

- Roberto, *Antipapa, Clemente VII.* p. 262. y 281.
 Romano. S. 9. p. 156.

S

- Sabiniano. S. 7. p. 117.
 Sergio I. S. 7. p. 119.
 Sergio II. S. 9. p. 153.
 Sergio III. S. 10. p. 175.
 Sergio IV. S. 11. p. 192.
 Sergio, *Antip.* S. 9. p. 155.
 Severino. S. 7. p. 118.
 Silverio. S. 6. p. 104.
 Silvestre I. S. 4. p. 74.
 Silvestre II. S. 10. p. 177.
 Silvestre III. *Antipapa.* S. 11. pag. 193.
 Simplicio. S. 5. p. 88.
 Siricio. S. 4. p. 75.
 Sisinio. S. 8. p. 134.
 Sixto I. S. 2. p. 58.
 Sixto II. S. 3. p. 64.
 Sixto III. S. 5. p. 88.
 Sixto IV. S. 15. p. 286.
 Sixto V. S. 16. p. 322.
 Soter. S. 2. p. 59.
 Simacho. S. 5. p. 88.

T

- Telesphoro. S. 2. p. 58.
 Theobaldo V. Vease *Celestino II.*

Theo-

- Theodoro I. S. 7. p. 118.
 Theodoro II. S. 9. p. 156.
Theodoro Antip. S. 7. p. 119.
Theophilato, Antipapa. S. 8. p. 135.

V

- Valentino. S. 9. p. 153.
 Víctor I. S. 2. p. 59.
 Víctor II. S. 11. p. 193.
 Víctor III. S. 11. pag. 194.
Víctor IV. ó Gregorio, Antipapa. S. 12. p. 215.
Víctor IV. Octaviano Antipapa. S. 12. p. 216.
 Vigilio. S. 6. p. 104.

- Vitaliano. S. 7. p. 118.
 Urbano I. S. 3. p. 64.
 Urbano II. S. 11. p. 194.
 Urbano III. S. 12. p. 217.
 Urbano IV. S. 13. p. 239.
 Urbano V. S. 14. p. 262.
 Urbano VI. S. 14. p. 262.
 Urbano VII. S. 16. p. 322.
 Urbano VIII. S. 17. p. 351.
Ursicino, Antip. S. 4. p. 74.

Z

- Zacharias. S. 8. p. 135.
 Zepherino. S. 3. p. 63.
Zincino, Antip. S. 9. p. 153.
 Zosimo. S. 5. p. 87.

T A B L A

DE LOS EMPERADORES
de Roma, y del Oriente.

A

- A** Bsimaro. Siglo 7. Pag. 120.
Achileo, Tirano. 69.
L. Aliano, Tir. 69.
Aliano, Tir. 67.
Albino, Tir. S. 2. p. 60.
 Alejandro Severo. S. 3. p. 65.
 Alejandro. S. 10. p. 178.

- Alejo Angelo. S. 12. p. 219.
 Alejo Angelo el Mozo. S. 13. p. 241.
 Alejo Comneno. S. 11. p. 197.
 Alejo Comneno el Mozo. S. 12. p. 218.
 Alejo Comneno de Trapison-
 da. S. 13. p. 242. y 255.
 Alejo Ducas. S. 13. p. 241.
Allecto, Tir. 69.

Aman-

- Amando, Tir.* 69.
 Anastasio. S. 5. p. 91.
 Andronico Comneno. S. 12. p. 219.
 Andronico Paleologo. S. 13. pag. 242.
 Andronico Paleologo. S. 14. p. 263.
 Anicio Olibrio. S. 5. p. 89.
 Anthemio. S. 5. p. 89.
 Antonino Pio. S. 2. p. 59. y 62.
Arbogastes, Tir. S. 4. p. 77.
 Arcadio. S. 4. p. 77.
 Augusto Octaviano. p. 22. y 52.
 Augustulo. S. 5. p. 89.
 Aviro. S. 5. p. 89.
 Aureliano. S. 3. p. 68. y 71.
Aureolo, Tir. 67.

B

- Balbino. S. 3. p. 66.
Balista, Tir. 67.
 Bardas, Cesar. S. 9. p. 158.
 Basilio Macedo. S. 9. p. 158.
 Basilio. S. 10. p. 178.
Brana, Tir. S. 12. p. 219. c. 1.

C

- Caligula. S. 1. p. 52.
Calpurnio Pison, Tir. 67.
 Caracalla. S. 3. p. 65.
Carausio, Tir. 69.
 Caro, y Carino. S. 3. p. 68.

D

- Dalmacio, Tir.* S. 4. p. 75.
Decencio, Tir. S. 4. p. 75.
 Decio. S. 3. p. 66.

De-

- Celso, Tir.* 67.
Censorino, Tir. 67.
 Chloro. Vease *Constancio.*
Ciriades, Tir. 67.
 Claudio. S. 1. p. 52.
 Claudio II. S. 3. p. 68.
 Commodo. S. 2. p. 59. y 63.
 Constancio Chloro. p. 28. y 75.
 Constancio. S. 4. p. 75.
 Constancio, Cesar. p. 77. y 88.
 Constancio III. S. 5. p. 120.
 Constante. S. 4. p. 75.
 Constante II. S. 7. p. 120.
 Constantino Magno. S. 4. pagina 75. 78. c. 1. 84. y 85.
 Constantino I. S. 4. p. 75.
 Constantino IV. Pogonato. S. 7. p. 120.
 Constantino Copronimo. S. 8. p. 136. y 145.
 Constantino VI. Porphirogenito. S. 8. p. 136.
 Constantino VII. S. 10. p. 178.
 Constantino VIII. S. 10. p. 179.
 Constantino Ducas. S. 11. p. 196.
 Constantino Monomaco. S. 11. p. 196.
 Constantino Paleologo. S. 15. pag. 286.

400 Tabla de los Emperadores Romanos.

Desiderio, Tir. S. 4. p. 75.
 Diadumeniano, Cesar. 65.
 Didio Juliano. S. 2. p. 59.
 Diocleciano. S. 3. p. 68. 83. y
 84.
 Domiciano. S. 1. p. 53.

E

Elio. Vease *Hadriano*.
 Emiliano. S. 3. p. 66.
Emiliano, Tir. 67.
 Eudoxia. S. 11. p. 197.
Eugenio, Tir. S. 4. p. 77.

F

Floriano. S. 3. p. 68.

G

Galerio Maximiano. p. 28. y
 75.
 Galieno. S. 3. p. 66. y 67.
 Galo, Cesar. S. 4. p. 76. c. 1.
 Galva. S. 1. p. 52.
 Geta. S. 3. p. 65.
 Glicerio. S. 5. p. 89.
 Gordiano. S. 3. p. 66.
 Graciano. S. 4. p. 76.

H

Hadriano Elio. S. 2. p. 59. y
 62.
 Heliogabalo. S. 3. p. 65.
 Helvio Pertinaz. S. 2. p. 59.

Heracleonas. S. 7. p. 120.
 Heraclio. S. 7. p. 120. y 127.
Herenniano, Tir. 67.
Herodes, Tir. 67.
 Honorio. S. 4. p. 77.

I

Ingenuo Tir. 67.
 Irene. S. 8. p. 136.
 Isaac Angelo. S. 12. p. 219.
 Isaac Comneno. S. 11. p. 196.

J

Joviano. S. 4. p. 76. y 85.
 Juan Cantacuceno. S. 14. pa-
 gina 263.
 Juan Comneno. S. 12. p. 218.
 y 230.
 Juan Paleologo. S. 14. p. 263.
 Juan Paleologo II. S. 15. pa-
 gina 186.
 Juan Tzimisce. S. 10. p. 178.
 Juliano, Apostata. S. 4. p. 76.
 y 85.
M. Aur. Juliano, Tir. 69.
 Julio Cesar. Clave X.
 Julio Nepos. S. 5. p. 89.
 Justiniano. S. 6. p. 105. y 116.
 Justiniano II. Rhinotmeto. S.
 7. y 8. p. 120. c. 2. y p. 135.
 Justino I. S. 6. p. 104.
 Justino II. S. 6. p. 105.

Leon

Tabla de los Emperadores Romanos. 401

L

Leon I. S. 5. p. 90.
 Leon II. S. 5. p. 90.
 Leon III. Isaurico. S. 8. p. 136.
 y 144.
 Leon IV. S. 8. p. 136.
 Leon V. Armeno. S. 9. p. 157.
 Leon VI. el Sabio. S. 9. p. 158.
 Leoncio. 7. p. 120.
Licinio, Tir. S. 4. p. 75.
Lolliano, Tir. 67.
 Lucio Vero. S. 2. p. 59.

M

Macriano, Tir. S. 3. p. 67. y
 72.
 Macrino Opilio. Vease *Opilio*.
Magnencio, Tir. S. 4. p. 75.
 Manuel Comneno. S. 12. p.
 218.
 Manuel Paleologo. S. 14. p.
 264.
 Marciano. S. 5. p. 90.
 Marco Aurelio Antonino. S. 2.
 p. 59. y 63.
Mario, Tir. 68.
 Mauricio. S. 6. p. 105.
Maxencio. S. 4. p. 75. 84.
 Maximiano. p. 28. y 68.
 Maximino. S. 3. p. 66.
Maximo, Tir. S. 4. p. 77. y 81.
 Maximo. S. 5. p. 89.
 Mayoriano. S. 5. p. 89.
 Miguél Rangave. S. 9. p. 157.

Miguél Balbo. S. 9. p. 157.
 Miguél Porphirogenito. S. 9.
 p. 157.
 Miguél Paphlagon. S. 11. p.
 195.
 Miguél Calaphate. S. 11. p. 195.
 Miguél VI. S. 11. p. 196.
 Miguél Ducas VII. S. 11. p. 197.
 Miguél Paleologo. S. 13. p. 242.
Moenio, Tir. 67.

N

Nepociano Tirano. S. 4. p. 75.
 Nerón. S. 1. p. 52. y 57.
 Nerva. S. 1. p. 53.
 Nicephoro Botaniate. S. 11.
 p. 197.
 Nicephoro Logotheta. S. 9. pa-
 gina 156.
 Nicephoro Phocas. S. 10. pa-
 gina 178. y 186.

O

Octaviano. Vease *Augusto*.
Odenato, Tir. 67.
 Opilio Macrino. S. 3. p. 65.
 Otton. S. 1. p. 52.

P

Pertináz. Vease *Helvio*.
Pescenio Nigro, Tir. p. 60.
 Phelipe. S. 3. p. 66.
 Philipico Bardanes. S. 8. p. 136.
 Phocas. S. 7. p. 119.

Cc

Pos

Postumo, Tir. 67.
Probo. S. 3. p. 68.
Pupieno. S. 3. p. 66.

Q

Quieto, Tir. 67.
Quintilio. S. 3. p. 68.

R

Regiliano, Tir. 67.
 Rhinotmeto. Vease *Justiniano*.
Romano Argirophilo. S. II. p. 195.
Romano Diogenes. S. II. pagina 197.
Romano Lecapeno. S. IO. pagina 178.
Romulo Augusto. S. 5. p. 89.

S

Saturnino, Tir. 67.
Septimio Severo. S. 2. p. 59.
Severo, Tir. S. 4. p. 75.
Severo. S. 5. p. 89.
Silvano, Tir. S. 4. p. 75.
Stauracio, Cesar. S. 9. p. 156.

T

Tacito. S. 3. p. 68.
Tetrico, Tir. 68.
Theodora Augusta. S. 9. p. 157.
Theodora Emperatriz. S. II. p. 196.

Theodoro Lascaris. S. 13. pagina 242. y 255.
Theodosio. S. 4. p. 76. c. 2. 77. y p. 86.
Theodosio el Mozo. S. 5. p. 90.
Theodosio III. S. 8. p. 136.
Theophilo. S. 9. p. 157.
Thomás, Tir. S. 9. p. 157.
Tiberio. S. I. p. 52.
Tiberio Constantino. S. 6. pagina 105. y 116.
Timolao, Tir. 67.
Tito. S. I. p. 53.
Traiano. S. I. p. 53.
Trebeliano, Tir. 67.
Treboniano. S. 3. p. 66.
Tzimisce. Vease *Juan*.

V

Vabalato, Tir. 67.
Valente, Tir. 67.
Valente. S. 4. p. 76.
Valentiniano. S. 4. p. 76.
Valentiniano II. S. 4. p. 76.
Valentiniano III. S. 5. p. 88.
Valeriano. S. 3. p. 66. y 71.
Valerio Maximino, Tirano. S. 4. p. 75. y 83.
Vespasiano. S. I. p. 53.
Victorino, Tirano. 67.
Vitelio. S. I. p. 52.
Volusiano. S. 3. p. 66. c. 2.

Z

Zenon. S. 5. p. 90.
Zoe. S. II. p. 196.

TA-

T A B L A

DE LOS EMPERADORES DE ALEMANIA.

A

A Dolpho. *Pagina* 243.
 Alberto I. p. 243.
 Alberto II. p. 288.
 Arnulpho. p. 161.

B

Balduíno, y otros Latinos, de Constantinopla. p. 254.
 Berengario. p. 179.

C

Carlo Magno. p. 147.
 Carlos Calvo. p. 160.
 Carlos Craso. p. 160.
 Carlos IV. p. 264.
 Carlos V. p. 324. y 329.
 Carlos VI. p. 375.
 Carlos VII. p. 376.
 Conrado I. p. 199.
 Conrado II. p. 220.

F

Federico I. p. 221.
 Federico II. p. 243.
 Federico III. p. 264.
 Federico IV. p. 288.

Fernando I. p. 327.
 Fernando II. p. 355.
 Fernando III. p. 356.
 Francisco. p. 376.

G

Guido, ò Vido. p. 161.

H

Henrique I. p. 198.
 Henrique II. p. 199.
 Henrique III. p. 199.
 Henrique IV. p. 220.
 Henrique V. p. 221.
 Henrique VI. p. 264.

J

Ines Augusta. p. 194. c. 1. y 199. c. 2.
 Jodoco. p. 288.
 Joseph. p. 375.
 Joseph II. p. 376.

L

Lamberto. p. 161.
 Leopoldo. p. 357.
 Lothario I. p. 159.
 Lothario II. p. 220.

Cc 2

Lu-

Ludovico Pio. p. 159.
 Ludovico II. p. 160. P
 Luis III. p. 161.
 Luis de Baviera. p. 264. Phelipe. p. 221.

M

Mathias. p. 355.
 Maximiliano I. p. 288.
 Maximiliano II. p. 328.

O

Otton. I. p. 179.
 Otton. II. p. 180.
 Otton III. p. 180. y 189. c. 2.
 Otton IV. p. 242.

R

Roberto. p. 287.
 Rodulpho I. p. 243. y 256.
 Rodulpho II. p. 328.

S

Sigismundo. p. 288.

V

Venceslao. p. 265.

T A B L A

DE LOS REYES DE EUROPA, que se citan en esta Obra.

A

Agilulfo. 107.
 Alarico. 92. y 95.
 Alboacen : y otros Reyes de Granada. p. 277. y 309.
 Alboino. 106. y 114.
 Alfonso I. de Aragon. . 225.
 II. 225.
 III. 247.
 IV. 268.

V.

B

V. 292.
 Alfonso I. de Castilla, y Leon. 140.
 II. el Casto. 141. 152. y 169.
 III. el Magno. 162.
 IV. el Monge. 181.
 V. 184.
 VI. y I. de Castilla. 202.
 VII. y II. de Castilla. 222.
 VIII. 224. y 252.
 IX. 223.
 X. el Sabio. 245.
 XI. 265. y 279. c. 2.

C

Alfonso, de Navarra. 224.
 Alfonso. I. de Portugal. ... 232.
 II. 248.
 III. 248.
 IV. 269.
 V. 293.
 VI. 360.
 Amalarico. 107.
 Andeca. 98.
 Ansprando. 137.
 Antario. 106.
 Ararico. 106.
 Ariberto I. 321.
 Ariberto II. 137.
 Arioaldo. 121.
 Astolfo. 115. 138. y 147.
 Atalarico. 105.
 Athanagildo. 108.
 Athaulpho. 91.
 Atila. 92. 102.
 Aurelio. 140.
 Bermudo I. 141.
 El II. 184.
 El III. 200. y 207.
 Bern, ò Biorn, de Suecia. 233.
 Bertarido. 121. y 122.
 Blanca, de Navarra. 291.
 Bogoris, de los Bulgaros. 167.
 Boleslao, de Polonia. 116. y 190.
 Canuto, de Inglaterra. 101.
 S. Canuto, de Dinamarca. 206.
 S. Canuto el Mozo. 228.
 Carlo Magno. 142. 148. y 159.
 Carlos I. de España. 329.
 Carlos II. 358.
 Carlos III. 377.
 Carlos de Francia, el Calvo. 160. 163. y 166.
 El Craso. 160. y 163.
 El Simple. 163.
 IV. 271.
 V. 272.
 VI. 272.
 VII. 295. y 297.
 VIII. 297.
 IX. 335.
 Carlos I. de Navarra. 267.
 II. allí.
 III. 268.
 Carlos I. de Inglaterra. 365. y 378.

- II. 366. Dagoberto II. 141.
 Carlos Martel. 141. 150. c. 1. Desiderio. 138.
 Carlos I. de Francia. 267. Dionisio. 248.
 II. 267. Donald, de Escocia. 100.
 Carlos XII. de Suecia. 382. Duarte. *Vease* Eduardo de Portugal.
 Castrioto, de Albania. 304.
 Cathalina, de Navarra. 292.
 Chagano, de los Avaros. 128.
 Chereberto. 109.
 Childeberto I. 108.
 Childeberto II. 124.
 Childerico I. de Francia. ... 99.
 El II. 124.
 El III. 142.
 Chilperico I. 109.
 Chilperico II. 141.
 Chindasvintho. 123.
 Chintila. 123.
 Cleopatra. 23.
 Clepho. 106.
 Clodion. 99.
 Clodoveo I. 92. c. 2. 99.
 El II. 124.
 El III. 124.
 Clotario I. 108.
 El II. 109.
 El III. 124.
 Cosroes, de Persia. 119. y 127.
 Cruno, de los Bulgaros. 156.
 Cuniberto. 122.
 Cunimundo, de los Gepidos. 114.
- D**
- Dagoberto I. 124.

- Fernando VI. 376.
 Fernando, de Portugal. 270.
 Fortun Garcia. 162.
 Francisco I. de Francia. 334. 324. y 325.
 Francisco II. 335.
 Francisco de Navarra. 292.
 Froila, ò Fruela I. 140.
 Fruela II. 181.
 Frumarie. 98.
- E**
- Eburico. 98.
 S. Eduardo, de Inglaterra, Martir. 186.
 S. Eduardo, Confesor. 206.
 Eduardo, de Portugal. 294.
 Egberto, de Inglaterra. 101.
 Egica. 124.
 S. Erico, de Suecia. 234. y 228.
 Ervigio. 123. y 132. c. 2.
 San Estevan, de Hungria. 190.
 Etelredo, de Dinamarca. 189.
 Eurico. 92.
- F**
- Fadrique, de Napoles. 342.
 Favila. 140.
 Fergusio de Escocia. 100.
 Fernando I. de Aragon. 292.
 El II. *Vease* el *Catholico*.
 Fernando I. de Castilla, el Grande. 200. y 208.
 El II. 223.
 El III el *Santo*. 244.
 El IV. 246.
 V. el *Catholico*. 290. 308. y sig. 342. y sig.
- G**
- García, de Leon. 181.
 De Galicia. 201.
 Garci Ximenez. 151.
 Garci Iñiguez I. de Navarra. 152.
 El II. 163.
 Garci Sanchez III. 184.
 Garci Sanchez IV. 184.
 Garcia V. 203.
 El VI. 224.
 Gensalarico. 107.
 Genserico. 89. 100.
 Gilimer. 112.
 Godfredo Bullón, de Jerusalem. 210. y 211.
 Grimoaldo. 122.
 Guiscardo, de Sicilia. 212. y 232.
 Gundeberto. 121.
 Gundemaro. 122.
 Gundicario. 99.
 Gustavo Adolfo, de Suecia. 234. y 356.
- H**
- Haraldo, de Dinamarca. 188.
 Henrique I. de Castilla. ... 244.
 El II. 266.
 El III. 266.
 El IV. 289.
 Henrique, de Francia. ... 204.
 El II. 335.
 El III. 336.
 El IV. 330.
 Henrique V. y el VI. de Inglaterra. 307.
 El VIII. 342.
 Henrique, de Navarra. 346.
 Henrique, Conde de Portugal. 231.
 Henrique, Rey de Portugal. 333.
 Hermerico. 97.
 Hildebardo. *Vease* *Ildebaldo*.
 Hildebrando. 138.
 Hilderico. 112.
 Hugo Capeto. 185.
- I y J**
- Ildebaldo. 106.
 Iñigo Arista. 163.
 Isabel, Reyna de España. 290.
 —de Inglaterra. 348.
 Jacobo I. de Inglaterra. ... 365.
 El II. 366.
 El III. 367.
 Jayme I. de Aragon. ... 247.
 El II. 247.
- Cc 4 Joa-

Sebastian. 332.
 Sigerico. 92.
 Silo. 140.
 Siros, de Persia. 128.
 Siseburo. 122.
 Sigiberto. 109. c. 1.
 Sisenando. 123.
 Suen, de Dinamarca. 188.
 Suintila. 123.

T

Theobaldo I. de Navarra. 246.
 II. 246.
 Theodato. 105. y 113.
 Theodored. 92.
 Theodorico, de España. 92.
 Theodorico, Gobernador de España. 107.
 Theodorico, de Italia. 91. y 107.
 Theodomiro. 98.
 Theudio. 107.
 Theudiselo. 107.
 Theya. 106.
 Thierry, ò Theodorico, de Francia. 124.

El II. 141.
 Thurismundo. 92.
 Tolomeo. *Vease* Ptolomeo.
 Totila. 106. y 113.
 Trasmundo. 112.
 Tulga. 123.

V

Vitiges. 105. y 113.
 Uladislao, de Hungría. 304.
 Uratislao, de Bohemia. 116. y 208.
 Urraca. 221.
 Vvalia. 92.
 Vvamba. 123. y 131.
 Vviterico. 122.
 Vvitiza. 139. y 149.

X

Ximeno Garcia. 162.

Z

Zenobia. 72.

INDICE ALPHABETICO DE LOS NOMBRES, Y COSAS PRINCIPALES.

A

S. Agustin. 82. 92. 94. 131. y 146.
 S. Agustin Apostol de Inglaterra. 111.
 S. Agustin Novelo. 275.
 Agustino Triunfo. 251.
 Aguirre, Cardenal. 365.
 Alachisio. 122. c. 1.
 Alano de Rupe. 303.
 Alanos. 38. c. 1. 96.
 Alava. 265.
 Alvar Fañez. 201.
 Alberico. 176. c. 1.
 S. Alberto Magno. 251.
 S. Alberto, Cardenal. 221.
 Albigenses. 228. 225. c. 1.
 Alburquerque. 292. c. 2.
 Alcala. 200. c. 2. 222. c. 1. 266. c. 2. 279.
 Alciato Andrés. 341.
 Alcimo. 111.
 Alcorán. 133. c. 1.
 Alcuino. 145.
 Alejandro de Ales. 251.
 Alejandro Farnesio. 345.
 Alejandro, Natal. 365.
 Alejandro, Herege. 54. c. 2.
 S. Alejo. 82.
 Alfonsina, Acto. 275.
 Alfonsinas, Tablas. 245. c. 2.

Baylardo, Herege. Pagina 228.
 Abejas de Blason. 352.
 Academias de Francia. 362.
 Acæmetas. 103. c. 1. 104. c. 1.
 Acephalos. 111.
 S. Acisclo, y Victoria. 81.
 Acuña, Obispo. 324. c. 1.
 Acuña, Portugués. 270. c. 1.
 S. Adalberto. 186. 191. c. 2. y 192. c. 1.
 Adalgiso. 160. c. 1.
 Adamitas. 302. c. 2.
 S. Adon. 166.
 Adoracion, y sus acepciones. 143.
 Aecio, Herege. 80.
 Aecio, Capitan. 89. c. 1. 92. c. 1. de Agamon, Conde. 345.
 Agarenos. 133. c. 1.
 Agathio. 112.
 Agnus Dei. 119.
 Agramonteses. 291.
 de Agreda, Maria. 364.
 Agua bendita. 58. c. 2.
 Aguardiente. 268. c. 1.
 Santa Agueda. 70.
 Aguja de marear. 279.

Algarve. 245. 331. c. 1.
 Algecira. 265. c. 2.
 Algero. 230.
 de Aliaco, Pedro. 303.
 Aliaga. 379.
 Aljubarrota, 270. c. 2.
 Almansa. Vease *Batalla*.
 Almanzor. 181.
 Alpizcueta. 341.
 Alteza, Título. 330. c. 1.
 Alva. Vease *Duque*.
 Alvaro Cordobés. 167.
 Amalasantha. 105. y 106.
 S. Ambrosio. 82. y 86. c. 1.
 America, y Americo Vespu-
 cio. 313.
 S. Amnon. 82.
 S. Amphiloquio. 83.
 Amurath. 276.
 Amurath II. 304.
 Ana Comnena. 197.
 Anabaptistas. 340.
 Anachronismo. 9.
 Anales. 38. c. 1.
 Santa Anastasia. 55. c. 1.
 Anastasio, Bibliotecario. 166.
 S. Anastasio, Persa. 126.
 Andeyro, Conde. 270. c. 1.
 Andrés (Juan). 275.
 Andrinopoli. 254. 255.
 Angelo Policiano. 303.
 Anglico Thomás. 303.
 —de Angulema, Condes. 334.
 c. 2.
 Anicio. 88. c. 1.
 Aniolo, Thomás. 358.
 Animas benditas, su Oficio. 206.
 Medias Annatas. 263. c. 1.
 Anomeos. 80.
 Anonimo, Analista. 145.
 Año, su principio, segun va-
 rias Naciones. 1. Sus accep-
 ciones. 2. Año bisiesto. 8.
 c. 1. Año Juliano. 8. y 22.
 Año Gregoriano. 8. Nabon-
 nasario. 9. Methónico. 9.
 Año de confusion. 22.
 S. Anschario. 188. c. 1. y 233.
 S. Anselmo. 206.
 Anselmo, Laudinense. 206.
 Antemio. 90.
 Antioquia. 211.
 Antimo. 104.
 Antinoo. 59.
 S. Antonino de Florencia. 302.
 S. Antonio Abad. 82. y 86.
 Antonio Agustín. 341. Nico-
 lás Antonio. 364.
 S. Antonio de Padua. 251.
 S. Antonio del Aguila. 302.
 S. Antonio de Amandula. 302.
 D. Antonio de Portugal. 334.
 Aphtardocitas. 111.
 Alpiano. 62.
 Apolinar, Herege. 81.
 Santa Apolonia. 70.
 Apuleyo. 62.
 Aquila. 63.
 Aquisgran. Vease *Faces*.
 Aragon, su Condado. 171. sus
 primeros Reyes. 203. union
 con Castilla. 309.
 Ardoino. 198. c. 2.
 Arcopagita. Vease S. *Dionisio*.
 Argél.

Argél. 326.
 Argentina, Thomás. 275.
 —de Argile, Conde. 366.
 Argumento negativo, si tiene
 fuerza? 45.
 Ariadna. 90. c. 2.
 Ariminense, Gregorio. 275.
 Ario, Herege. 80.
 Armenios. 111.
 Arnaldo, y Arnaldistas. 215.
 y 228.
 Arnobio. 82.
 Arrian, Historiador. 61.
 Arsaces. 73.
 S. Arsenio. 82.
 Artabano. 73.
 Artaxerges. 73.
 Asturias. 122. c. 2. 150. Prin-
 cipe de Asturias. 266. c. 2.
 Asilo de Iglesias. 118. c. 1.
 Atabaliba. 344.
 S. Athanasio. 82.
 S. Atilano. 186.
 Avarios. 36. c. 2.
 Aveli. 365.
 Averroes. 230.
 Augusto Dignidad. 27.
 Ave-Marias. 374.
 Avicena. 230.
 Ven. *Avila*. 341.
 Aviñon. 261. y 262.
 Aureolo. 275.
 Aurona. 137. c. 1.
 Ausonio. 83.
 Austria. 159.
 Austria, origen de su Casa. 256.
 Origen de sus competencias
 con Francia. 296. c. 2.
 —de *Austria* D. Juan el I. 331.
 —D. Juan el II. 345. c. 2. y 358.
 —Doña Juana. 333. c. 1.
 Autonomía. 19.
 de *Auxiliis*. Congregación, y
 controversia. 323. c. 1. y 351.
 Ayola. 181. c. 1.
 Ayunos. 78.
 Azor, Ave, vendido. 183. c. 2.
 Azor, Escritor. 341.

B

Bachiaro, Español. 95.
 Balbastro, tomada. 204.
 Baldo. 275.
 Balsamon, Theodoro. 230.
 Bañez. 341.
 Barba, Pedro. 314.
 Santa Barbara. 70.
 Barbarroja, Emperador. 221.
 —El Pirata. 326.
 Barbosa. 364.
 Barcefas, Moysés. 186.
 Barcelona. Sus Condes. 171.
 c. 1. Union con Aragon. 225.
 c. 2. Recuperada. 358. c. 2.
 380. c. 2.
 Bargas, Alfonso. 275.
 Baronio, Cesar. 341. y 24.
 Bartholomé de los Martyres.
 341.
 Bartulo. 275.
 Basilides, Herege. 54. c. 2.
 S. Basilio Magno. 82.
 Basilio de Seleucia. 94.
 Basilio. 90. c. 2.

- Batalla Actiaca. 23.
 —de Albis (Rio). 327.
 —de Aljubarrota. 270.
 —de Almansa. 381.
 —de Antequera. 292.
 —de Bovine. 243.
 —de Carlos Martel. 150.
 —de Carrion. 207.
 —de Clavijo. 170.
 —de Creci. 272.
 —de Fontenai. 159.
 —de Fuenterrabia. 358. y 234.
 —de Grana. 357.
 —de Guastala. 381.
 —de Higüera. 289.
 —de Hochstet. 375.
 —de las Islas Terceras. 334.
 —de Lech. 356.
 —de Lepanto. 331.
 —de Lipsia. 356.
 —de Lutzen. 356.
 —de Luzara. 381.
 —de las Navas. 252.
 —de Nerva. 382.
 —de Olmedo. 290.
 —de Parma. 297.
 —de Pavia. 324.
 —de Peter-Varadin. 375.
 —de Piedrahita. 173.
 —de Poitiers. 272.
 —de Pultova. 382.
 —de S. Quintin. 331.
 —de Ravena. 343.
 —del Rio Albis. 327.
 —de Roncesvalles. 152.
 —del Salado. 277.
 —de Simancas. 182.
 —de Tamita. 333.
 —de las Terceras. 334.
 —de Toro. 294.
 —de Viena. 357.
 —de Villalar. 324.
 —de Villaviciosa, y su Medalla. 381.
 Baucios. 225. c. 2.
 Bavaros, ò Bayoaros. 38. c. 1. y 117.
 Baviera, Elector. 356. c. 2. 367. c. 2. 375.
 Bautismo, sus Padrinos. 58. c. 2.
 —de Constantino. 74. c. 2.
 —El de los Hereges. 69. c. 1.
 Bayaceres. 276.
 Beato. 145.
 Ven. *Beda*. 144.
 Begardos, y Begüinas. 274.
 Belarmino. 364.
 Belchides, Nuño. 172.
 Belén, en Portugal. 295.
 Belgrado por el Cesar. 357.
 Por el Turco. 370. Por el Cesar. 375.
 Belisario. 106. y 112.
 Belovacense. 154. c. 1.
 Bembo. 341.
 Benavides. 246. c. 1.
 Benevento. 122. c. 1. 160. c. 1. 180. c. 1.
 S. Benito. 111.
 Bentacurt, Juan. 314. c. 1.
 Bercorio. 275.
 Berengario, Herege. 205.
 S. Bernardino de Sena. 302.
 S. Bernardo. 213. c. 2. 220. c. 2.

2. 226. 227. y 228.
 Bernardo, Arzobispo de Toledo. 202. c. 1. Pasa à la Cruzada. 210. c. 2. Toma à Alcalá. 222. c. 1. 214. c. 2.
 Bernardo, Rey de Italia. 159. c. 2.
 Bertoldo. 206.
 Besarion. 303.
 Betancur. 372.
 Biamonteses. 291.
 Biblia en Capítulos. 160. Complutense. 317. c. 1. Vulgata. 63. y 322.
 Biclarense, Juan. 127.
 Biel. 303.
 Bizancio. 85.
 S. Blas. 81.
 Blesense, Pedro. 230.
 Blondo. 303.
 Blosio. 341.
 Bocacio. 275.
 Bocalini. 310. y 315.
 Bodilon. 124. c. 2.
 Boecio. 112.
 Boemundo, Normano. 210. y siguiént.
 Bohemia, sus Duques. 116. Sus Reyes. 208.
 Bolando. 50. c. 1. 365.
 Bolena, Ana. 347.
 Bonacina. 364.
 Bonifacio, Conde. 77. c. 1. y 99.
 —de Borbon, Casa Reynante. 336. c. 2. Vease *Carlos*.
 Borgoña. 297.
 Boristenes, Rio. 36.
 Borromeo. Vease *Carlos*.
 Bosforo. 36. c. 1.
 Bosuet. 365.
 Brachmanes. 314. c. 2.
 Braganza, Duque. 295. c. 1. 359.
 Brasil. Título de Príncipe. 294. c. 1. Su descubrimiento. 313. c. 2.
 S. Braulio. 127.
 Breda, sus Paces. 366.
 Breña, Juan. 254. y 309. c. 1.
 Bretaña recibe la Fé. 63. y 101.
 Santa Brigida. 262. y 275.
 de Bruis, Pedro, Herege. 228.
 Brunichilde. 109. c. 1.
 S. Bruno Coloniense. 186.
 S. Bruno, Carthujano. 206.
 S. Bruno, Signiense. 206.
 Bucero, Herege. 340. y 348.
 Buda. 86. 328. c. 1. 357. c. 2.
 S. Buenaventura. 251.
 Bula de Oro. 278.
 Bulgaros sacados los ojos. 179.
 Bucardo. 206.
 Burgos, Ciudad. 172. 294. c. 2.
 Burgundios, y Burgundiones. 38. y 99.
 Bustos, Gonzalo. 172. c. 1.
 Bzovio. 364.

C

Caballeros, armados de tales an-

- antiguamente. 223. c. 2.
 Caballos alimentados con comidas exquisitas. 187. c. 2.
 Caballo vendido à un Rey. 183. c. 2.
 Cabral, Pedro. 313. c. 2.
 Cadenas de San Pedro. 103. c. 1.
 Cadiga, muger de Mohoma. 133.
 Calabria. 186. c. 2.
 Calepino, Ambrosio. 341.
 Calés, Plaza. 335. c. 1.
 Calicut, Reyno. 314. c. 2.
 Califa. 134. c. 1.
 Calinico. 134. c. 2.
 Calixto Niceforo. 275.
 Calixtinos. 302.
 Calmet. 365.
 Calvino, Estevan. 323.
 Calvino, Juan, Herege. 340.
 Calvos. 167.
 S. Camilo de Lelis. 340.
 Campillo, en que se juntaron tres Reyes. 248. c. 2.
 Camoens. 341.
 Canada. 297. c. 2.
 Canarias. 312. y 314.
 Cano, Melchor. 341.
 Cano, Sebastian. 313. c. 2.
 Canones de los Apostoles. 54. c. 1.
 Canonizaciones solemnes. 168.
 Cantalapiedra. 295. c. 1.
 S. Canuto el Mayor. 206.
 —El Mozo. 228.
 Capistrano. Vease *S. Juan*.
 Gran Capitan. 342. y sig.
 Capitolio. 20. c. 1.
 Capreolo. 303.
 Caramuel. 365.
 Cardenales. 164. c. 1. 193. c. 2.
 Vease *Sombrero*. Cardenales de Santiago. 195. c. 1.
 S. Carlos Borromeo. 321. 338. y 340.
 Carlos de Borbon. 324.
 Carlos XII. de Suecia. 382.
 Carlostadio. 340.
 Carlo-Vvit. Vease *Paces*.
 Carnabales. 389.
 Carpocras, Herege. 60.
 Carranza. 341.
 Carrocia. 268.
 Cartagena de Indias. 382.
 Casas, Bartholomé. 341.
 Casau, ò Casas. 341.
 Casalio. 341.
 —de Casia. Vease *Santa Rita*.
 —Simon. 275.
 Casiano. 95.
 Santa Casilda. 206.
 S. Casimiro. 302.
 Casiodoro. 112.
 Castilla, sus Condes. 171. 181. c. 1. sus Jueces. 181. c. 2. sus primeros Reyes. 206. Consejo Real de Castilla. 245. c. 1.
 Castro, Escritor. 341.
 Castros. 224.

- Catafrigas. 61.
 Santa Cathalina Martir. 81.
 Santa Cathalina de Bolonia. 302.
 Santa Cathalina de Sena. 275.
 Cataluña. 36. c. 2. 291. c. 2. 369. c. 2.
 Catharino. 341.
 Catharos. 70.
 Catholicos, Titulo de los Reyes de España. 310. c. 2. 125. c. 1. 140. c. 1.
 Cava. Vease *Florinda*.
 Caucaso, Monte. 37. c. 2.
 S. Cayetano. 340.
 Cayetano, Thomás. 341.
 Santa Cecilia, y Tiburcio. 70.
 Ceciliano. 64.
 S. Cecilio. 55.
 Cencio Frangipano. 214.
 Censor, Oficio. 31. c. 1.
 Cerdania. 296.
 Cerdeña, 247. c. 2. dada el Emperador. 379. al Duque de Saboya. 381.
 Cerdon, Herege. 61.
 Cerintho, Herege. 54.
 Cesar, Dignidad. 28. Familia. 57. c. 1.
 S. Cesario. 94.
 Ceuta, conquistada. 271. c. 2. 360. c. 2.
 Chacon, Escritor. 341. 229.
 Chancilleria de Valladolid. 289.
 Charmno, Principe. 108. c. 2.
 Chersoneso. 35. Taurico. 36.
 Chiliastas. 61.
 S. Chrisantó, y Daria. 70.
 Chronicas. 40.
 Chronología. 1. y Dedicatoria. Chrisologo. Vease *San Pedro*. 94.
 Chrisostomo (San Juan) 78. 82. 87.
 Cid, Campeador. 201. 202. 208.
 Cifras de la Chronología. Clave 3. y 14. De Inscripciones. Clave 14.
 S. Cipriano. E. 70.
 Cismas funestos. 194. 214. 281. —Anglicano. 346.
 Cisneros. Vease *Ximenez*.
 Santa Clara, de Asis. 251. —de Montefalco. 251.
 Claquin, Beltrán. 266.
 Claudiano. 83.
 —de Clavijo, Batalla. 170.
 Clemente Alejandrino. 71.
 Clementinas. 261. c. 2.
 Clodomiro de Francia. 108. c. 2.
 Clotilde. 99. c. 2.
 Coimbra. 162. c. 2. 269. c. 2. 332. c. 2.
 Coliridianos. 81.
 Colon, Christoval. 312.
 S. Columbano. 111.
 Columela. 55. c. 2.
 Comediantes. 226. c. 1. 368. c. 1.
 Comestor, Pedro. 230.
 Comines, Phelipe. 303.
 Comunidades, alborotadas. 324.
 Comunion en una especie. 205.

- Concilios de Alcalá. 273. 274.
301.
—Alejandrinos. 78. 79. y 93.
—Ancirano. 78.
—Antioqueno. 79.
—de los Apóstoles. 53. y 54.
—de Aranda. 301.
—Arausicanos. 93. y 109.
—Arelatense. 78.
—Ariminense. 79.
—de Aviñón. 273.
—Aurelianense. 109.
—de Barcelona. 274.
—de Basilea. 300.
—de Braga. 109. y 125.
—Calcedonense. 93.
—Cartaginenses. 79. y 92.
—Cirtense. 78.
—Claramontano, ó Clermont.
204.
—Constanciense. 298.
—Constantinopolitanos. 79.
109. 125. 164. y 338.
—de Diámp. 338.
—Diospolitano. 93.
—Epaonense. 109.
—Ephesino. 93.
—Ferrariense. 300.
—Florentino. 300.
—Francfordiense. 143.
—de Gerona. 109.
—Hispalense. V. *Sevillanos*.
—Ileberitano. 78.
—Lateranenses. 125. 226. 227.
249. 337. y 378.
—de Lérida. 109.
—de Lima. 338. y 363.
—Laodicense. 79.
—de Londres. 274.
—Lugdunenses. 250.
—de Lugo. 110.
—de Madrid. 301.
—del Malavar. V. *Diámp.*
—Milaneses. 79. y 338.
—Milevitano. 92.
—Narbonenses. 111.
—Neocesariense. 78.
—Nícenos. 78. 142.
—de Oviedo. 166.
—de Palencia. 226. y 274.
—de París. 227.
—de Peñafiel. 273.
—de Pisa. 297. 337. 343. c. 2.
—de Rems. 227.
—Romanos. 79. 93. 124. 142.
y 164. V. *Lateranenses*.
—de Salamanca. 273. y 274.
—Sardicense. 79.
—Senonense. 227.
—Sevillanos. 111. y 125.
—Sinuesano. 64.
—Sirmiense. 79.
—de Sutri. 192. 204.
—Tarraconenses. 109.
—Toledanos. 92. 109. 110.
125. 142. y 273.
—de Tortosa. 283. y 301.
—Tridentino. 337.
—de Valencia. 109.
—de Valladolid. 273.
—Vienense. 273.
—de Urgel. 144.
—de Zaragoza. 79. 111.
Concordato de España. 384.

Con

- Concordato de Francia. 320.
Concordancias, Biblicas. 260.
de Condé, Príncipe. 335. c. 2.
358.
Confesion, Augustana. 328.
c. 2.
Confians. 368. c. 2.
Conjeturas, para la Crítica. 46.
Constantinopla, su fundacion.
85. c. 1. Sitianla los Saracenos.
146. Los Turcos. 303. Su Pa-
triarcado. 79. c. 2. y 249.
Consules primeros de Roma.
22.
—del Nacimiento de Christo.
24. c. 1. su Dignidad. 22. y 30.
c. 1. ultimo Consulado. 30.
c. 2. intentados de nuevo en
Roma. 215. 228. c. 1.
Corbanes, Persa. 211.
Corcega. 247. c. 2.
Cordoba tomada. 223. c. 1. 245.
c. 1.
—de Cordoba, Fernandez.
342.
Corebo. 20. c. 1.
Cornelio Tacito. 61.
Coria. 162. c. 1.
Corón, y Modón. 326.
Corona, preciosa. 146. La de
los Longobardos de hierro.
198. c. 2. La Imperial. 198.
Las de la Tiara. 263.
S. Corsino, Andrés. 275.
Corpus Christi, su Fiesta. 239.
c. 2. 273. c. 2.
Cortés, Hernan. 344.
Coscia, Cardenal. 374. c. 1.
San Cosme, y San Damian. 70.
Covarrubias. 341.
Crammero. 347.
Credo, en Roma en la Misa:
192. c. 1.
Crescencio. 177. c. 2.
Creta. 168. c. 1. 353. c. 2.
Crítica, y sus Reglas. Clave 18.
p. 40.
Croacia. 158.
Crommel. 347.
Cromvel. 365.
Croy, Guillermo. 330.
Croya de Albania. 304.
Cruz, su Triunfo. 84. c. 2.
Su Invencion. 84. c. 2. Lleva-
da à Persia. 127. c. 2. y 128.
c. 2. Su Exaltacion. 128. c. 2.
167.
Cruzadas. 205. c. 1. 210. 253.
y 278.
Cuba, Isla. 313. c. 1.
S. Cunegunde. 206.
Curcio, Quinto. 55. c. 2.
Curopalata, Escritor. 206.
—Emperador. 157. c. 1.
Cuyacio. 341.
Cyclos. 11. modo de hallarlos.
En que año se inventaron?
15.
S. Cyrilo, Alejandrino. 94.
—Jerolimitano. 82.

D

- S. Damasceno, Juan. 144. y 145.
Dd 2 S.

S. Damiano, Pedro. 206.
 Damiens. 385.
 Danos. 37. c. 1.
 Darcia, Juana. 307.
 Decemviros. 31.
 Decenales Fiestas. 24.
 Decretales, de los primeros Pa-
 pas. 45. c. 1. 54. c. 1.
 Delphinado, y Delphin. 279.
 Desafios. 334. c. 2. 342. c. 2.
 Dia, sus divisiones. 2.
 Diana, su Templo robado. 73.
 Dictador, Dignidad. 31.
 Didimo. 83.
 S. Diego de Alcalá. 302.
 Dinamarca, origen de sus Re-
 yes. 188.
 Dion, Historiador. 71.
 San Dionisio, Areopagita. 61.
 Si vino à Francia? 46.
 —Cartujano. 303.
 —Halicarnaseo. 55.
 —El Exiguo. 19. 24. y 112.
 Dioscoro, Herege. 94.
 S. Domingo. 251.
 S. Domingo de Silos. 206.
 —de Dominis, Marco. 363.
 Santa Domitila. 55. c. 1.
 Donato, y Donatistas. 64. y 80.
 Donato, Escritor. 83.
 Doncellas, dadas en tributo.
 141.
 Doria, Andrés. 326. c. 1.
 Dreus. 232.
 Druthmaro. 167.
 Dulcino, y Dulcinistas. 275.
 Dunkerque, demolido. 380. c. 1.

S. Dunstano. 187.
 Dupin. 364.
 Duque de Alva. 316. 334. c. 1.
 342. 343. y 345.
 Durando. 275.
 —Guillermo. 251.
 Duumviros. 31.
 Dirrechino, Carlos, 287. c. 2.

E

Ebba, Abadesa. 173. c. 1,
 Ebion, Herege. 54.
 Ebroino, Prefecto. 124. c. 2.
 Ecberto, Escritor. 230.
 Ecthesis. 118. c. 1.
 Edades del Mundo. 4.
 Ediles, Oficio. 32.
 S. Edmundo. 251.
 San Eduardo. 186. y 189. c. 1.
 206.
 Ega, Prefecto. 124. c. 1.
 Egidio, Romano. 251.
 —Lusitano. 341.
 Eginardo. 145. y 167.
 Ekio, Juan. 341.
 Eleccion por suertes. 51. c. 2.
 Electores del Imperio. 180. 239.
 257. 278. c. 2. 367.
 Eliano. 61.
 Elipando. 143. y 144.
 S. Eloy. 126.
 Embolismo. 11.
 S. Emerico. 206.
 Emperador. 22. c. 1. 29. Titulo
 de Reyes de España. 208.
 227.

Em-

Emplazado. 246. c. 1.
 Enciclicas, Cartas. 60. c. 2.
 S. Enodio. 112.
 Entierros. 110. c. 1.
 Eom, Herege. 227. c. 1.
 Epacta. 10.
 Ephemerides. 39. c. 2.
 S. Ephren. 82.
 Epitecto. 55. c. 2.
 S. Epiphano. 82.
 Epocas. 5. y 6.
 Eras. 18. Los Griegos alteraron
 las suyas. 18. c. 2. Variedades
 sobre la Era vulgar. 19. y 23.
 Era Christiana. 279. c. 1. Era
 Hispanica. 18. 266.
 Erasmo. 341.
 S. Erico. 228.
 Escandia. 35.
 Esclavios, y Esclavonia. 37.
 c. 2.
 Escocia. 100. y 173. c. 1.
 Santa Escolastica. 111.
 Escorial. 331. c. 1.
 Eslava (Sebastian) 383.
 España, glorias suyas. 56. 358.
 382. Su pérdida. 140. c. 1.
 149.
 de Espinosa, Benito. 363.
 S. Estevan. 53. c. 2. 54. c. 2.
 —El de Ungría. 206.
 Estilo de Escritores. 9. c. 1. 47.
 c. 1.
 Estopas en la Consagracion de
 los Papas. 319. c. 1.
 Etiopia. 85.
 S. Evagrio. 82.

Evagrio, Historiador. 112.
 Evangelio en la India. 44.
 Euchitas. 81.
 Eudoxia. 78. c. 1.
 Santa Eugenia. 70.
 S. Eugenio de Toledo. 61.
 S. Eugenio III. de Toledo. 126.
 Eugenio, de Saboya. 375. 380.
 Santa Eulalia. 81.
 S. Eulogio. 70.
 S. Eulogio, de Toledo. 166.
 Eunomio. 80.
 Eunico Candacense. 55. c. 1.
 S. Eusebio, de Cesarea. 82.
 Eusebio Cesariense. 82. c. 2.
 Eusebio Emiseno. 83.
 S. Eusebio Vercelense. 82.
 Eutichio, Herege. 94.
 Euthimio, Monge. 206.
 Eutropio. 83.
 Exarcado. 115. y 146.
 Excomuniones. 250.
 Extravagantes Constituciones.
 261. c. 2.

F

Faerfaix. 365.
 Fagnani. 365.
 Fantasma. 269. c. 1. 272. c. 2.
 Fastos. 39. c. 2.
 Fausta, Augusta. 82. c. 2.
 Federico de Saxonia. 339. 326.
 c. 2.
 Felix, Herege. 143. y 144.
 S. Felix de Cantalicio. 340.
 S. Felix de Valois. 251.

Dd 3

Fe-

Fenelon. 355.
 S. Fermin. 70.
 Ferre. 365.
 Feyjoo. 380.
 Fez, se edifica. 168. c. 1.
 S. Fidél de Simaringa. 364.
 Fierabras. 232.
 Flagelantes. 250.
 Flandes, Condado, su origen.
 173. c. 2. Guerras de Flan-
 des. 345. Esento de Francia.
 325.
 Flechas de Plata. 218. c. 2. Fle-
 cha envenenada. 218. c. 1.
 Fleuri. 365.
 Flodoardo. 186.
 Florencia, sugetada por el Ce-
 sar. 325.
 Florez (Henrique) 380.
 Florida. 345. c. 1.
 Florinda, la Cava. 139. c. 2.
 149. c. 1.
 Floro (Lucio.) 61. Otro 166.
 Foix, Condado, unido à la
 Corona de Francia. 336.
 c. 2.
 Fortuna, Infante. 314.
 Fortunato. Vease *Venancio*.
 Santa Francisca. 302.
 S. Francisco de Asis. 251.
 S. Francisco de Borja. 341.
 S. Francisco de Paula. 197. c. 1.
 y 302.
 S. Francisco Regis. 364.
 S. Francisco de Sales. 364.
 S. Francisco Solano. 364.
 S. Francisco Xavier. 340.

Frangipano, Cenc. 214. c. 1.
 y 2.
 Fraticelos. 251.
 Fravita, Capitan. 77. c. 2.
 Fredegario. 127.
 Fredegunda. 109.
 Fremiot. 364.
 Fridericshal. 382.
 S. Froylán. 186.
 S. Froctioso, y Augurio 70.
 —de Braga. 127.
 Frumencio. 85.
 Fuego Marino. 134. c. 2. de
 Aguardiente. 268. c. 1.
 Fuenterrabia, Batalla de. 358.
 S. Fulgencio. 111.

G

Gainas, Capitan. 77. c. 2.
 Galeacio, Duque. 265. c. 2.
 287. c. 1.
 Galeno. 62.
 Galicia. 96. 162. c. 2. 222.
 c. 1. Caballeros Gallegos dis-
 tinguidos. 246. c. 1. 187.
 c. 2.
 S. Galo. 126.
 Galsvinda. 109.
 de Gandavo Henrique. 251.
 —Jansenio. 341.
 Gante sugetada. 326. c. 2.
 Garivay. 341.
 Garnica, Arbol. 266. c. 2.
 Gasendo. 364.
 Geisa, Principe. 190. c. 1.
 Gelio (Aulo.) 62.

Ge-

Genadio. 95. y 186.
 Genebrardo. 341.
 Genizaros. 276. c. 1.
 Santa Genovefa. 94.
 Georgianos. 126. c. 1.
 S. Germán. 144. 145.
 S. Germano. 87. y 94.
 S. Germano. 109. y 111.
 S. Geronimo. 82. y 94.
 Gerson. 303.
 S. Gervasio, y Protasio. 61.
 Santa Getrudes. 126. 251.
 Geures, Ministro de España.
 330.
 Gibelinos, y Guelfos. 220. 238.
 239. 240. 287.
 Gibraltar. 150. c. 1. 246. c. 1.
 290. c. 1. y 381.
 S. Gil. 111.
 Gilberto Porretano. 228.
 Gladiadores. 26. c. 2.
 Gnapheo, Pedro. 94.
 Gnosticos. 54. c. 2.
 Goa. 314. c. 2.
 Godescalco. 166.
 Godos, sus nombres. 36. y 72.
 Godoy. 365.
 Gofrido. 230.
 Goleta, Castillo. 326. c. 1.
 Gonet. 365.
 Gontran. 109.
 Gofrido, Abad. 230.
 Gorcomienses, Martires. 353.
 c. 2.
 Gordura curada. 183.
 Gotfrido. Vease *Gofrido*.
 Gotti, Cardenal. 379.

Gracian. 230.
 Granada, tomada. 309.
 —de Granada, Luis. 341.
 Grandes de España. 330. c. 1.
 Graveson. 379.
 S. Gregorio Magno. 104. Sus
 Morales. 130. c. 2. V. *Turo-
 nense*. Vease *Nacianceno*. V.
Niseno. V. *Taumaturgo*.
 Griegos, sus Cyclos, y Eras. 16.
 y 17. Su union con los Lati-
 nos. 300.
 Grisonos. 37. c. 1.
 Guadalajara, tomada. 200. c.
 2.
 S. Gualberto. 206.
 Guantes envenenados. 180. c.
 2.
 Guastala. Vease *Batalla*.
 Gueldres, cedida. 380. c. 2.
 Guelfos. Vease *Gibelinos*.
 Guerras de Flandes. 345. Civi-
 les de Francia. 295. y 306.
 Entre Castilla, y Portugal.
 270. y 294. c. 2. Civiles de
 Inglaterra. 365. Contra el
 Turco. 375.
 Guerrico Abad. 230.
 Guesquin, Beltran. 272. c. 1.
 Guido, Escritor. 275.
 —Musico. 206.
 S. Guillermo, Ermitaño. 228.
 236. c. 1. 259. c. 1.
 Guillermo de Santo Amore.
 251.
 Guillermo Antisiodorens. 251.
 Guillermo, Duque. 215.

Dd 4

Gui-

Guillermo de Croy. 330.
 Guillermo Parisiense. 251.
 Guillermo Tirio. 230.
 de Guisa, Duque. 335. y 336.
 Gundeburga, Longobarda. 121.
 c. 1.
 Gundeberta. 129. c. 1.
 Guzmanas. 231. 248. c. 2. 266.
 c. 1.

H

Habito Religioso. 227. c. 2. 248.
 c. 1.
 Haganon. 163.
 du Hamel. 364.
 Hamburgo, Metropoli. 233.
 Hannover, Elector. 367.
 Harduino. 379.
 Haspurg. 243. c. 2.
 Haye, Juan. 365.
 Haymon. 166.
 Heberto. 230.
 Hegira. 21. y 133. c. 2.
 S. Heladio. 126.
 Santa Helena. 81. 84. y 85.
 Helinando. 251.
 Helmige. 115. c. 1.
 Helvidio. 81.
 S. Henrique, Emperador. 206.
 S. Henrique, Obispo. 229.
 Henschenio. 365.
 Hércules. 19. c. 2.
 Hermano Contracto, E. 206.
 Hermano, Herege. 251.
 Hermas. 55. c. 1.
 S. Hermenegildo. 111.

Herodes. 56.
 Herodiano, Historiador. 71.
 Herodias. 56.
 Herveo. 275.
 Herulos. 37. c. 2.
 Hesichio, Jerosolymitano.
 127.
 Hesichio. 95.
 S. Hilario Arelatense. 94.
 S. Hilario Picavienese. 82.
 S. Hilarion. 82.
 Hildegarda. 229.
 Himeneo, Herege. 54.
 Hincmaro. 166.
 S. Hipolito. 70.
 Historia, qué es? 38.
 Santa Hildegarda. 229.
 Hochstet. Véase *Batalla*.
 Holanda, Republica. 346. Su
 Armada destrozada por los
 Españoles. 358. c. 1.
 S. Homo bono. 229.
 S. Honorato. 94.
 Honorato de Santa Maria. 50.
 c. 2.
 Honorio. 230.
 De Horn, Conde. 345.
 Hosio, Stanislao. 341.
 Hubaldo, Escritor. 167.
 Huesca. 204. c. 1. 223. c. 1.
 S. Hugo. 213.
 Hugo de S. Caro. 251.
 Hugo de S. Victore. 230.
 Humberto Cardenal. 206.
 Humberto. 251.
 Huniades, Capitan. 304.
 Hunnos, y Hungria. 36. c. 1. 190.
 Hus,

Hus, Juan. 298. y 299.
 Husitas. Siglo XV. 302.

I

Ibiza conquistada. 247. c. 1.
 S. Ibon Carnotense. 206. c. 2.
 S. Ibon Padre de Pobres. 251.
 Iconoclastas, ò Iconomacos.
 144.
 Idacio. 95.
 Idolotria, atribuida à S. Marce-
 lino. 64.
 S. Ignacio de Loyola. 340.
 S. Ignacio Martir. 61.
 S. Ignacio Patriarca C. P. 164.
 c. 2. y 166.
 S. Ildefonso. 126. y 273.
 Imagenes. 78. 145. y 146.
 c. 1.
 Imperio del Occidente dividi-
 do. 85. Restaurado. 147. De
 los Latinos en el Oriente.
 254.
 Imprenta. 316.
 Incensacion, qué significa?
 144.
 S. Indalecio. 55.
 Indias, origen de su nombre. 38.
 c. 1. Descubrimiento de las
 Occidentales. 310.
 Indiccion. 12. Modo de hallarla
 en cada año? 13.
 Indulgencias. 339.
 Santa Inés de Montepoliciano.
 275.
 Inglaterra, origen de su Rey-

no. 101. y 173. Su cisma.
 346. y 365. Sus Armadas des-
 trozadas por los Españoles.
 334. y 382.
 Ingunda, Esposa de S. Hermenegildo. 111.
 S. Inigo. 206.
 Inquisidores. 250. 309. c. 1. 332.
 c. 2.
 Instersticios. 75.
 Investiduras. 195. 199. 214. c.
 2. 226. c. 2.
 Iphito. 19. c. 2.
 Santa Irene. 126.
 S. Ireneo. 61.
 Irlanda, origen de su Reyno.
 101.
 Irun, Villa. 368.
 Santa Isabel, Abadesa. 229.
 Santa Isabel de Hungria. 251.
 Santa Isabel de Portugal. 248.
 c. 2. 275.
 S. Isidro. 126.
 — Pacense. 145.
 — Pelusiota. 94.
 S. Isidro Labrador. 228. y 253.
 c. 1.
 Istro, Río. 86. c. 1.
 Italia, su primer Reyno. 91. El
 segundo. 106. El tercero, fue
 bajo los Emperadores desde
 Carlo Magno.

J

Jacobitas. 111.
 Jacobo Bergomense. 303.

Jacobo Magno. 303.
 Jacobo de Valencia, Perez.
 303.
 S. Jacome de la Marca. 302.
 Jaén, tomada. 245. c. 1.
 Jano. 23.
 Jansenio Ipreense. 352. y sig.
 Jerusalem, su destruccion. 57.
 Su reparacion. 62. Sus Re-
 yes Latinos. 211. Su pérdi-
 da. 234.
 Jesuitas. 389.
 Joachin, Abad. 228.
 Jonás, Irlandés. 227.
 S. Jorge. 70. 87.
 Josepho. 55. c. 1.
 S. Joseph de Calasanz. 364.
 Joviniano. 81.
 Jovio, Paulo. 341.
 Doña Juana de Austria. Vease
 de *Austria*.
 San Juan Bueno. 229. 259. c. 1.
 S. Juan Capistrano. 302.
 San Juan Chrisostomo. 82. 87.
 S. Juan Climaco. 111.
 S. Juan de la Cruz. 340.
 Juan Diacono. 167.
 S. Juan de Dios. 340.
 S. Juan Eleemosinario. 126.
 S. Juan de Matha. 251.
 S. Juan de Prado. 364.
 S. Juan de Sahagun. 302.
 S. Juan Silenciaro. 111.
 Juan de Santo Thoma. 364.
 Jubileo del Año Santo. 318.
 c. 2.
 Judios de España. 62. c. 2.

Juegos Seculares. 25.
 S. Julian de Cuenca. 229.
 S. Julian de Toledo. 126.
 Julio Africano. 71.
 Julio Cesar. 8. 22.
 Santa Justa, y Rufina. 70.
 S. Justino. 61.
 Justino Historiador. 62.
 S. Justo, y Pástor. 81. y 260.
 Juvenal. 55. c. 2.
 Juvenco. 83.

K

Kaminiet. 370. c. 2.
 Kempis. 303.
 Kosca. Vease *Stanislao*.

L

Labbe. 364.
 Lactancio Firmiano. 82.
 S. Ladislao de Ungria. 206.
 Ladislao de Napoles. 270.
 Laercio (Diogenes.) 62.
 Lain Calvo. 181. c. 2.
 Lamberto. 206.
 Lamy. 379.
 Landau. 374. c. 2.
 Lanfranco. 206.
 Languedoc. 36. c. 2. 362.
 Lanza del Redemptor. 211.
 Larache. 332. c. 1. 359. c. 1.
 Laras. 224. y 244.
 Lavardino. 354.
 Launoy. 364.
 à Lapide, Cornelio. 364.

Lau-

Lautrech, Mariscal. 325.
 S. Lazaro. 45. c. 2. 54. c. 2.
 S. Leandro. 111.
 Legado, y Legion. 34. c. 2.
 Legion Fulminadora. 63.
 Lemos, Escritor. 341.
 Santa Leocadia. 81.
 Leon, Reyno, su principio. 150.
 su union con Castilla. 207. y
 244.
 Leon, Gramatico. 206.
 Leon, Luis. 341.
 Leon, Ostiense. 230.
 Leonico. 127.
 Leonina del Vaticano. 153. c. 2.
 S. Leopoldo. 228.
 Lepanto. 331. 370. c. 1.
 Lepra. 74.
 S. Lesmes. 206.
 Leso (Blas.) 383.
 Letanias. 103.
 Lictores. 32.
 Liga Santisima. 297.
 Lilio, Luis. 8. c. 2.
 Lipomano. 342.
 Lipsio, Justo. 341.
 Litorio, Capitan. 92.
 Lolardos. 275.
 le Long. 379.
 S. Longinos. 55. y 371. c. 2.
 Longobardos. 37. c. 1. 106. 113.
 Lorena. 159. 296.
 de Lorena, Carlos. 357. c. 2.
 S. Lorenzo. 70.
 S. Lorenzo Justiniano. 302.
 Lorino. 364.
 Lucano. 55. c. 2.

Lucas, Siculo. 167.
 Santa Lucia. 81.
 Lucifero, Obispo. 81.
 Santa Lucina. 82.
 Lucrecia. 21.
 Lugo, Cardenal. 364.
 S. Luis Beltrán. 340.
 S. Luis Gonzaga. 341.
 S. Luis Obispo. 251.
 Luitprando, Escritor. 186.
 Lulio, Raymundo de Mallorca.
 250. y 251.
 —de Tarraga. 250.
 de Luna, Alvaro. 289. c. 2.
 Lupo, Christiano. E. 365.
 Santa Lutgarda. 251.
 Luthero. 338.
 Lutzen. Vease *Batalla*.
 Luzzara. Vease *Batalla*.
 Lyra, Nicolás. 252. y 275.
 Lyses de Francia. 172. c. 2.

M

Mabillon. 365.
 S. Macario. 82.
 Macedo, Franciscano. 365.
 Macedonio, Herege. 81.
 Macrobio. 62.
 Madera, Isla. 312.
 Madrid. 182. c. 1. 200. c. 2.
 Su Plaza. 332. c. 2. 388.
 Mafalda, Reyna. 232. y 244.
 Magallanes, Fernando. 313.
 Santa Magdalena. 45. c. 2. 54.
 c. 2.
 Santa Magdalena de Pazis. 364.
 Maho-

Mahoma. 126. y 133.
 Mahomet II. 304.
 S. Malachias. 229.
 Malavar. 314. 338. c. 1.
 Maldonado, Escritor. 341.
 Mallorca, conquistada. 247.
 c. 1. 268. c. 2.
 Malta. 236.
 Malucas, Islas. 213. c. 2.
 S. Mamerto. 103. c. 1.
 Mamora, Puerto. 332. c. 2.
 358. c. 1.
 Manes, y Maniqueos. 70.
 Mansó, Escritor. 379.
 Mantua. 360. c. 2.
 Mantuano Bautista. 303.
 Mar, Hircano, Caspio, Negro,
 y de Zebeche. 36. c. 1.
 de la Marca, Pedro. 365.
 Marcial. 55. c. 2.
 Marcionistas. 61.
 Marcos Ephesino. 300.
 Santa Margarita, de Escocia.
 206.
 Margarita, de Parma. 345.
 Santa María, Egipciaca. 111.
 María de Jesus. Vease *Agreda*.
 Mariana. 364.
 Mariano, Scoto. 154. y 206.
 Marin. 379.
 Marocía. 175.
 Maronitas. 126. c. 1. y 249.
 c. 2.
 Marquez. 341.
 Santa Martha. 45. c. 2. 54. c. 2.
 Santa Martina. 70.
 Martina Augusta. 120.
 S. Martin. 82.
 S. Martin, de Braga. 111.
 Martin, Polono. 154. y 251.
 Masallanos. 81.
 Santa Matilde. 186.
 S. Mauro. 111.
 S. Maximo. 94.
 S. Maximo. 127.
 Maximo, Tyrio. 62.
 Mayron. 275.
 Mazalquivir. 343. 344. y 382.
 Mazarino, Cardenal. 361.
 Mecina, rebelada. 359.
 de Medicis, Cathalina. 335.
 —Alejandro. 325. c. 2.
 Medina Bartholomé. 341.
 Mela, Pomponio. 55. c. 2.
 Melecianos. 80.
 Melon, fruta. 288. c. 2.
 Menandro, Herege. 54.
 de Meneses, Dama. 270. c. 1.
 —Fr. Alejo. 338. c. 1.
 Menorca, conquistada. 247.
 Pasa al Inglés. 381.
 Menoquio. 364.
 Meotis, Laguna. 35. c. 2.
 Metaphraste. 50. c. 1. 186.
 S. Methodio. 70.
 S. Methodio de CP. 166.
 Methon, Atheniense. 9.
 México. 344.
 Miesco. 190.
 Miramamolin. 149. c. 2. 253.
 Modon, y Coron. 326. c. 1.
 Mogrovejo. Vease Santo *Tbo-
 ribio*.
 Molina, Luis. 341.

Mo

N

Molina, Señorío. 245. c. 2.
 Molinos, Miguél. 363.
 Santa Mónica. 82.
 Monotelitas. 111. 118. y 126.
 Montalvan. 379.
 Montano, Herege. 61.
 Montano, Arias. 341.
 Montenegro, Juan. 300.
 Montepoliciano. Vease Santa
Inés.
 Montezuma. 344.
 Montiel. 266. c. 1.
 de Montmunt, Duque. 366.
 c. 2.
 Monzayda 315. c. 1.
 Morales. 341.
 Morea, por Venecia. 357. c. 2.
 375. c. 1.
 Moro, Thomás. 341.
 de Moron, Pedro. 240. c. 2.
 Moros, echados de España.
 332.
 Moscas, de S. Narciso. 249. c. 2.
 Mosco, Juan. 127.
 Moscobia, principio de sus Du-
 ques. 188.
 Mozarabes, y su Oficio. 129.
 Muertes, de los que se la dieron
 à Christo. 56.
 Mugerres, mataron al Empera-
 dor Andronico. 219.
 Munster, sus paces. 356. y 379.
 Muratori. 380.
 Murcia conquistada. 245. c. 1.
 Muza. 149.
 Muzarabes. Vease *Mozarabes*.
 Najera. 184. 244. 266. c. 1.
 de Nantes, Edicto anulado en el
 año de 1658. p. 361. c. 2.
 Napoles, por Franceses, y Ara-
 goneses. 292. 297. Por el
 Rey Catholico. 329. 342.
 Sublevado. 358. Pasa al Em-
 perador. 379. c. 1. 381. Vuel-
 ve al Infante de España. 381.
 c. 2.
 S. Narciso. 81. Vease *Moscas*.
 Narsetes, Capitan. 106. y 113.
 c. 2.
 Natal, Alejandro. 365.
 de Natalibus, Pedro. 303.
 Navarra. 122. c. 2. 132. c. 1.
 Origen de sus Reyes. 151.
 Cadenas de su Blason. 253.
 Unida con Castilla. 343. c. 2.
 Nauclero, Juan. 303.
 S. Nazario, y Celso. 55.
 Nazianceno, S. Gregorio. 82.
 Nebrija. 260. c. 2. y 341.
 Nonnio. 127.
 Nepomuceno, S. Juan. 275.
 Nepos, no siempre era apellido
 entre los Romanos. 34.
 S. Nereo, y Aquileo. 55.
 Neri. Vease S. *Phelipe*.
 Nerva. Vease *Batalla*.
 Nestorio, Heresiarca. 93.
 Neustria. 163. c. 2. 172. c. 2.
 S. Nicephoro. 166.
 Nicephoro Calixto. 252. y 275.
 Ni

Nicetas Choniates. 251.
 Nicetas, David. 167.
 Nicolaitas. 54. c. 2.
 Nicolás, Antonio. 364.
 S. Nicolás, de Bari. 82.
 —de Tolentino, 251.
 S. Nilo. 94.
 Niño de la Guardia. 310. c. 1.
 Niseno, S. Gregorio. 82.
 Noeto, Herege. 70.
 S. Norberto. 228.
 Noris, Cardenal. 365.
 Normanos. 37. c. 2. 160. c. 2.
 163. c. 1. 172. c. 2. Sus proe-
 zas. 212.
 Noruega, recibe la Fé. 188. c. 2.
 286. c. 1.
 S. Notkero. 166.
 Novato, y novacianos. 70.
 Novarino. 364.
 Numancia. 56.

O

Oasis, desierto. 94.
 Obispos, su traslacion. 64. 78.
 Su habito en los que huvieren
 sido Religiosos. 227. Su auto-
 ridad sobre los Canonigos.
 250. Deben consagrarse por
 tres. 78. Su residencia. 262.
 Ocotó, Tartaro. 275. c. 2.
 de Ocrato, Prior. 334. c. 1.
 S. Odilon. 206.
 S. Odon. 185.
 Oecolampadio. 340.
 Oecumenio. 206.

Oficio Gótico. 130.
 —Parvo de la Virgen. 210.
 Okan. 275.
 Oliverio, de Nord. 346. c. 2.
 Olkot. 275.
 Olimpiadas. 19. Juegos Olim-
 picos. 20.
 Olimpodoro. 206.
 Onufrio. Vease *Panvinio*.
 S. Optato, Milevitano. 83.
 Orán, conquistado. 344. 382.
 de Orange, Principe. 345. 367.
 c. 1.
 Orcán, Turco. 276. c. 1.
 Ordenes Sacramentales, dados
 ilícitamente. 165. 155.
 Ordenes Militares, Religiones, y
 Congregaciones.
 —de Padres Agonizantes, Mi-
 nistros de los Enfermos.
 350.
 —del Aguila Blanca. 280.
 —de Alcantara. 237.
 —de San Antonio. 86. 87. y
 213.
 —de San Ambrosio. 87.
 —de la Ampolla. 103.
 —del Armiño. 318.
 —de las Arrepentidas. 318.
 —de N. P. S. Agustin Ermita-
 ños. 87. 239. c. 1. 258. 460.
 317. Canonigos Reglares.
 87. 213. 237. Descalzos.
 350.
 —Barnabitas. 318.
 —Barnabitas de San Pablo.
 349.

—de

—de S. Basilio. 87. y 350.
 —de S. Benito. 117.
 —Bernardos. 317. Vease Cis-
 tér.
 —Bethlemitas. 372.
 —de S. Blas. 236.
 —de Santa Brigida. 280.
 —de la Cadena. 152.
 —de Calatrava. 236.
 —Camaldulense. 191.
 —Capuchinos. 348.
 —de Carlos Tercero. 390.
 —Carmilitas. 103. y 257. Des-
 calzos. 349.
 —Cartujos. 213.
 —de Casiano. 103.
 —de Santa Cathalina. 213.
 —de S. Cayetano. 348.
 —Celestinos. 260.
 —del Cistér. 213.
 —de Christo. 279.
 —de Santa Clara. 258.
 —Clerigos Menores. 350.
 —Cluniacense. 191.
 —de S. Columbano. 117.
 —de S. Cosme, y S. Damían.
 213.
 —de la Corona Real. 174.
 —de la Cruz. 259.
 —de la Doctrina Christiana.
 349.
 —de Santo Domingo. 258.
 —del Elefante. 318.
 —de la Escuela Pia. 372.
 —de la Espada. 237.
 —de S. Estevan. 349.
 —de la Estrella. 280.

—de S. Francisco. 257. 259.
 317. y 348.
 —del Gallo, y del Perro. 103.
 —de S. Genaro. 390.
 —de S. Geronimo. 280.
 —de la Gineta. 152.
 —de Gran Mont. 213.
 —Guillermitas. 236.
 —de S. Honorato. 103.
 —de la Jarretiera. 280.
 —de los Jesuatos. 280.
 —de los Jesuitas. 349.
 —de Jesus Maria. 372.
 —de S. Jorge. 87. y 318.
 —de S. Juan. 235.
 —de S. Juan de Dios. 350.
 —de S. Lazaro. 87.
 —de S. Luis. 372.
 —Canonigos de San Marcos.
 259.
 —Caballeros de San Marcos.
 152.
 —de San Mauricio. 317.
 —de la Merced. 259.
 —su Reforma. 371.
 —de la Mesa Redonda. 257.
 —de S. Miguél. 318. y 350.
 —los Mínimos. 317.
 —los Misioneros. 372.
 —de la Montesa. 279.
 —de los Mostenses. 236.
 —del Oratorio. 349.
 —de S. Pablo Ermitaño. 258.
 —de San Pedro, y San Pablo.
 349.
 —de S. Remigio. Vease *Am-
 polla*.

—del

—del Rosario. 260.
 —de S. Sabba. 103.
 —de S. Salvador de Monreal. 279.
 —de la Sangre de Christo. 371.
 —de Santiago. 174.
 —de Sancti Spiritus. 237. 350.
 —los Scopetinos. 317.
 —del Santo Sepulcro. 87. y 236.
 —los Silvestrinos. 259.
 —de los Templarios. 236. y 273.
 —de los Teutonicos. 237.
 —del Toysón de Oro. 317.
 —de la Trinidad. 217. c. 2. y 237.
 —Trinitarios Descalzos. 350.
 —de Valleumbrosa. 213.
 —de la Vanda. 280.
 —de la Vanda de Oro. 152.
 —de la Virgen Santisima. 372.
 —los Virginianos. 236.
 —de la Visitacion. 371.
 —las Ursolinas. 371.
 Orestes. 89. c. 2.
 Origenes. 69. c. 2. 71.
 Organos, en la Iglesia. 129. c. 2.
 de Orleans, Duque. 306. 335.
 la Pucele de Orleans. 307.
 Orosio, Paulo. 94.
 Orozco, Alfonso. 341.
 Orsi. 379.
 Ortelio, Abraham. 341.
 Ortogul. 275.
 Osio. 78. 79.

Ostrogodos. 36. c. 2.
 Ottocaro. 257.
 Ottomán, y Ottomanos. 276.
 Otton Frisingense. 230.
 Ovidio. 55. c. 2.

P

S. Pablo. 349.
 S. Pablo Ermitaño. 70.
 Paces. Octaviana. 19. 24. Paz de la Iglesia. 84. Fiesta de la Paz. 202. Paces de Cambray. 325. de Munster. 356. c. 1. Entre Castilla, y Portugal. 360. c. 2. de Breda. 366. de los Pyrreos. 368. de Aquisgran. 369. de Risvich. 357. 369. de Carlo-Vvitz. 370. de Utrecht. 375. 380. de Radstar. 381. de Vienna. 382. de la Quadruple Alianza, y de Pasarovitz. 381.
 Paciano, Obispo. 83.
 S. Pacomio. 82.
 de Padilla, Juan. 324. María. 271. c. 1.
 Padrinos, del Bautismo. 58. c. 2.
 Países bajos. 346. c. 1. 381. c. 1.
 Paganos. 84. c. 2.
 Pagi. 24. 143. y 363.
 Pagnino, Santes. 341.
 Paladio. 87.
 Palafox. 364.
 Palamitas. 263.

Pa-

Palatino, Elector. 356. c. 1. 365. c. 1.
 Palavicino. 365.
 Palilia. 6.
 Paludano. 275.
 Pan, inficionado. 218. c. 1.
 Panodoro. 12. c. 2.
 Panormitano. 303.
 Pantano. 61. 44.
 Pantheon de la Rotunda. 117.
 Panvinio, Onofre. 34.
 Papa, qué significa? 51. c. 2. en tiempo de Cisma. 299.
 Papebroquio. 365.
 S. Paphnucio. 82.
 Papiniano. 65. 71.
 Papisa, su Fabula. 153.
 Parthos. 72.
 Parvo, Juan. 306.
 Pasqua. 59. c. 1. 60.
 S. Pasqual Baylon. 340.
 Paserino. 365.
 Pastora, de Orleans. 307.
 Patavino. 276.
 Patérculo. 55. c. 2.
 Patriarcas, del Oriente. 249. 301.
 S. Patricio. 87. y 94.
 Pavia. 114. c. 2. 115. c. 1. 324. Batalla de Pavia. 324. y 334.
 Santa Paula. 81. y 82.
 Paulianistas. 70. c. 1.
 S. Paulino. 94.
 Paulino, Aquileyense. 145.
 Paulo Emilio. 303.
 Paulo, Diacono. 145.
 Paulo, de Santa María. 303.

Paulo, Veneto. 251.
 Pausanias. 61.
 S. Pedro, y S. Pablo. 349.
 S. Pedro de Alcantara. 340.
 S. Pedro Arbués. 302.
 S. Pedro Chrysologo. 94.
 Pedro, Diacono. 112. y 230.
 Pedro Eremita. 210.
 Pedro Lombardo. 230. y 238.
 S. Pedro Martir. 251.
 S. Pedro Nolasco. 251.
 S. Pedro de Osma. 229.
 S. Pedro Regalado. 302.
 Pedro Venerable. 228. y 230.
 Pelagio, Herege. 93.
 S. Pelagio, Martir. 185.
 Pelusiotá. Vease *Isidoro*.
 Peñafiel. 273.
 Peñiscola, Isla. 283. c. 1.
 Peñon de Velez. 331. c. 1.
 Peralta. 380.
 Pereyra. Vease *Orden de Alcantara*.
 Periodo, Julianò. 12.
 Periodo Greco-Romano. 16.
 Santa Perpetua, y Felicitas. 70.
 Persecuciones mas sangrientas de la Iglesia. 57. 62. 71. 83. 95. 174.
 Persio. 55. c. 2.
 Peste. 73. 279.
 Petavio. 364.
 Peter-Varadin. Vease *Batallas*.
 Petrarca. 275.
 Santa Petronilla. 55. c. 2.
 Doña Petronila, de Barcelona. 225.

Ee Phar-

Pharsalia. 22.
 Phasis, ò Phase. 9.
 S. Phelipe, Benicio. 251.
 S. Phelipe Neri. 340.
 Phenix. 58. c. 1.
 Phileto, Herege. 54. c. 2.
 Philipinas. 331. c. 1.
 Philon. 55. c. 1.
 Philostrato. 62.
 Phocio. 164. 155. 166. y 167.
 Phorino. 80.
 Piastas. 116. c. 1. y 191.
 Picolomino. 251.
 Pico Mirandulano. 303.
 Piedra-Hita. Vease *Batalla*.
 Pigio. 341.
 Piligrino. 190. c. 2.
 Pineda. 364.
 Pintor, caso raro. 305. c. 2.
 Pirineos. 368.
 Pizarro, Francisco. 344.
 Placidia. 92. c. 1.
 S. Placido. 111.
 Platina. 303. y 285.
 Plinio, el Mayor. 55. c. 2.
 —el Menor. 61.
 Plutarco. 55. c. 2. y 61.
 S. Policarpo. 61.
 Polidoro Virgilio. 303.
 Polonia. 37. c. 2. sus Duques.
 115. c. 2. sus Reyes. 191.
 Polvora. 279.
 Pompeyo. 22.
 Ponce, Basilio. 341.
 Ponce de Leon, Juan. 345.
 Pontifice Maximo. 28.
 Porcelos, Diego. 171.

Porphyrio. 71.
 Porphyrogenito. 136.
 Portovelo. 383.
 Portugal, origen de su nombre,
 y Reyes. 231 unido con
 Castilla. 331. c. 2. vuelto à
 sus Reyes. 360.
 S. Posidio. 94.
 Praga. 116. Batalla de Praga.
 356.
 de Praga, Geronimo. 299. c. 1.
 y 302. c. 1.
 Pragmatica Sancion de Fran-
 cia. 319.
 Praxeas, Herege. 70.
 S. Praxedes. 61.
 Predestinacionos. 94.
 Presbiterianos. 379. c. 1.
 Pretor, Oficio. 31. c. 1.
 Santa Prisca. 55. c. 1.
 Prisciliano. 81.
 Prision del Conde de Casti-
 lla. 183. De algunos Reyes.
 201. y 202. De algunos Pa-
 pas. 176. y sig. 215. 324. De
 la Reyna Doña Urraca. 222.
 De Cardenales. 238. c. 2.
 De Reyes de Francia. 249.
 c. 1. 272. c. 1. y 324. Del
 Principe de Viana. 291. del
 Rey de Aragon. 293. c. 1.
 De un Principe de Portu-
 gal. 294. c. 1.
 Prochita, Juan. 255.
 Proclo. 95.
 Proconsulado. 29. c. 1.
 Procopio, Cesariense. 112.

—Ga-

—Gaceo. 112.
 Prophecias de San Malachias.
 229.
 S. Prospero. 95.
 Protestantes. 339.
 S. Protho. 70.
 Provenza. 225.
 Prudencio. 83.
 Prusia, Reyno. 380.
 Pselo. 167.
 Ptholomeo. 61.
 Pucele, de Orleans. 307.
 Puertas de Jano. 23.
 Puerto Mahon. Vease *Menorca*.
 Pulcheria. 90.
 Pulla, Provincia. 103. 187.
 215. y 293. c. 1.
 Pultova, *Batalla*. 382.
 Purpura Cardinalicia. 241 c. 1.
 Pyrrho. 118. y 126.

Q

Qua-Keres. 364. c. 1.
 Quarenta Horas. 323. c. 1.
 Questor, Oficio. 32.
 Quietistas. 363.
 Quindecimviros. 31.
 Quinquenales Votos. 24. 25.
 S. Quintin. Vease *Batalla*.
 Quintiliano. 55. c. 2.

R

Rabano, Escritor. 166.
 Rabena. 119. c. 1. 115. Vease
Batalla.
 Radagaysó. 77. c. 2.

Ragozzi. 375. c. 1.
 Rameras, antes Princesas. 178.
 Rampellogis, Escritor. 303.
 Rasura, Nuño. 172. c. 1. 181.
 S. Raymundo. 251.
 Reynaldo, Oderico. 365.
 —Theophilo. 365.
 Rechimiro. 123. c. 1.
 Regifugio. 22.
 Reliquias. 125. *Imagenes*.
 Reloges, de Campana. 129.
 S. Remigio. 94.
 de Requesens. 345.
 Ricardo Victore. 230.
 Richelieu. 360.
 Ricimero. 189.
 Rioja. 203. c. 2.
 Riswich. Vease *Paces*.
 Santa Rita de Casia. 302.
 Ribagorza. 203. c. 2.
 S. Roberto. 206.
 Roca, Angelo. 365.
 Rochela. 361. c. 1.
 Rodhas. 235. y 281. c. 1.
 D. Rodrigo, Arzobispo. 251.
 Rogerio, de Sicilia. 215.
 Rollon, Normano. 163. 173.
 Roma. Año de su fundacion.
 6. 21. y 23. sus Reyes, y
 primeros Consules. 21. To-
 mada por los Godos. 95.
 S. Romualdo. 186. y 206.
 Roncesvalles. Vease *Batalla*.
 S. Roque. 275.
 Santa Rosa de Lima. 364.
 Santa Rosa de Viterbo. 251.
 Rosellon. 247. c. 1. 296. Ce-
 di-

dido à Francia. 368. c. 2.
 Rosimunda. 114. c. 1.
 Rosveydo. 365.
 Rotunda. 117.
 Rojas, Simon. 341.
 S. Rudesindo. 286.
 Ruiz Díaz. Vease *Cid*.
 Santa Rufina. 70.
 Rufino, Capitan. 77. c. 2.
 —Escritor. 83.
 Rugiós. 38. c. 1.
 de Rupe, Alano. 303.
 S. Ruperto. 117. c. 1.
 Ruperto Abad. 230.
 Rusbroquió. 275.
 Rusia, recibe la Fé. 167. c. 2.

S

Sá Escritor. 341.
 S. Sabba. 94.
 Sabelio, Herege. 70.
 Saboya, sus Duques. 189.
 Saladino. 234.
 Salamanca. 162. c. 1.
 Sales. Vease *S. Francisco*.
 Saliano. 365.
 Salica, Ley. 99.
 Salmanticenses. 365.
 Salmerón. 341.
 Salvo conducto. 299. 339. c. 2.
 Samosateno, Pablo 70. y 69.
 Sampiro. 206.
 Samson, Abad. 167.
 S. Sancha. 232. y 251.
 Sanchez. 341.
 Sangre de Christo. 118. c. 2.

165. c. 2. 371. 285. c. 2.
 Santabareno. 158. 165.
 Santiago. 169. 182. 183. Su
 Iglesia. 166. 195. 214.
 Santos, Todos, su Fiesta. 153.
 Santotis. 341.
 Saracenos. 133.
 Sarmacia. 35.
 Sarmiento. 380.
 Saturnino, Herege. 54. c. 2.
 Saxonia. 275.
 Scaligero. 12. y 341.
 Scandeberg. 304. c. 1.
 Schelstrate. 365.
 Schomberg, Mariscal. 359. c. 1.
 Scoto, Juan Duns. 251.
 S. Sebastian. 70.
 Seculares juegos. 25.
 Sedulio. 95.
 Segovia, sus Cortes. 266. 290.
 S. Segundo. 55.
 Seleucidas, y Seleuco. 18. c. 2.
 de Sena, Santa Cathalina. 263.
 Senense, Sixto. 341.
 Seneca. 55. c. 2.
 Senador. 30. c. 2.
 Septemviros. 31. 367.
 Sepusio, Juan. 328. c. 1.
 Serario. 364.
 Sergio. 126. y 133.
 Seripando. 341.
 Serrí. 379.
 Serveto, Herege. 340. c. 2.
 Servia. 158. c. 2.
 Severianos. 61.
 Severo, Sulpicio. 94.
 Sevilla, ganada. 245.

Sex-

Sexto. 21.
 Seyros. 37.
 Sforeia Duque. 325.
 Sicambia. 86.
 Sicilia, sus Reyes. 232. 238.
 Su union con Aragon. 247.
 255. Pasa à Saboya. 380. Al
 Cesar. 381.
 Sigeberto, Historiador. 230.
 Sigilo Sacramental. 275.
 Siglo de Oro. &c. 4.
 Silingos. 37.
 Silio Italico. 55.
 Simaringa. Vease *S. Fidél*.
 S. Simon. 62.
 Simon Mago. 47. y 54.
 Santa Simphorosa. 61.
 Sirmondo. 364.
 Sisas. 246. c. 1.
 Sobieski, Juan 357. c. 2.
 Sobrarbe. 151. c. 2.
 Socrates. 95.
 Solimán. 275. y 325.
 Solino. 61.
 Sombrero, Cardinalicio. 239.
 Sophia, Augusta. 113. Templo
 de Santa Sophia. 116. 146.
 S. Sophronio. 126.
 Sorbona. 260.
 Sosigenes. 8.
 Soto. 341.
 Sozomeno. 95.
 Spira, junta de. 339.
 Spondano. 364.
 Stacio. 55. c. 2.
 S. Stanislao, Kosca. 341.
 S. Stanislao, Obispo. 206.

Stapleton. 341.
 Stilicon. 77. 88. y 96.
 Stokolmo, se funda. 234.
 Storkio, Herege. 340.
 Strabon, Geographo. 55.
 Strabon. 166.
 Stuarda, Maria. 346. c. 1. 348.
 Studitas, su Colegio. 103. 145.
 S. Theodoro Studita. 166.
 Stylita, S. Simon. 111.
 Suarez. 364.
 Suecia, recibe la Fé. 233. De
 sus Reyes. 234.
 Suetonio. 61.
 Suevos. 96.
 Suevios. 37. c. 2.
 S. Suitberto. 144. y 168. c. 1.
 Suidas. 186.
 Sulla Bella. 171.
 Sultán. 209.
 Sumard, Bartholomé. 279.
 Surio, Lorenzo. 341.
 Suson, Henrique. 251. y 275.
 Synchronismo. 9.

T

Taciano 61.
 Taciro. 58. y 61.
 Tajon. 131.
 de Tallard, Mariscal. 374.
 Talmud. 63. c. 1.
 Tamerlan de Persia. 267. 276.
 de Tamita, Batalla. 333.
 Tanais, Rio. 35. c. 2.
 Tancredo, Altavilano. 212.
 Tanger. 294. c. 1.

de

de Tarantasia , Pedro. 239.
 Taulero. 275.
 Taumaturgo 70.
 Santa Tecla. 55. c. 1.
 Tekeli, 357.
 Telemaco , Monge. 27. c. 1.
 Temblantes. 364.
 Temesvar. 375.
 Temporas. 64. c. 1.
 Terapeutas. 58. c. 1.
 Terceras, Islas. 334. y 360.
 Tercias. 245. c. 2.
 Santa Teresa, Reyna. 232. 251.
 Santa Teresa de Jesus. 340.
 Terremoto. 384.
 Tertuliano. 61. 69. y 71.
 Tesalonica. 86.
 Thaboritas. 302.
 Theodelinda. 107. c. 2. 121.
 Theodocion. 63. c. 2.
 Theodora, Romana. 175.
 Theodora Augusta. 167.
 Theodoreto. 95.
 Theodoro , Herege. 61.
 Theodulpho. 166.
 Theophanes. 145.
 Theophilato. 206.
 Theophilato, Patriarca. 187.
 Theophobo. 157.
 Thesalia. 22. c. 1.
 Theuderada. 137.
 Thiers, ò Thierri. 364.
 S. Thimotheo. 61.
 Santo Thomás de Aquino. 251.
 —Cantuariense. 216. 226. 228.
 —de Villanueva. 340.
 Thritemio , Abad. 303.

Tiempo , sus divisiones. 3. y
 4. Proleptico. 9. c. 2. 14.
 Tierra Santa. 221.
 Tilemont. 364.
 Tilli, Juan. 356. c. 2.
 Tirino. 364.
 Titelman. 341.
 Tito Livio. 55.
 Toledo. 131. 132. Restaurada.
 202. Imperial. 222. Compe-
 tencias con Burgos. 279.
 Tolosa. 208.
 S. Toribio de Lievana. 94.
 —de Mogrovejo. 341. y 364.
 Tormentas, Cabo. 314. c. 2.
 Torneos. 335. c. 1.
 Tornielli. 364.
 Toro , Ciudad. 294.
 S. Torquato. 55.
 Torquemada, Juan. 303. 309.
 Tostado, Alfonso. 303.
 Trapisonda. 254. 255.
 Treboniano. 112.
 Tribunicia, Potestad. 29. 34.
 Triumvirato. 22.
 Trogo Pompeyo. 55.
 Trullana, Junta. 119. c. 2.
 125.
 Tudense, Lucas. 251.
 Tunez. 320. c. 1. 331.
 Turcos , su origen. 209. Su
 Imperio. 275. y 303.
 Turnon , Cardenal. 373. c. 2.
 Turonense , Gregorio. 112.
 Tyrano. 293.

Va-

U y V

Verina. 90. c. 2.
 Vermilio, Herege. 340.
 Vernon, ò Vvernon. 382.
 Verona, Ciudad. 179. 217.
 Versailles. 362. c. 2.
 Vespuccio, Americo. 313.
 Viatico. 274. c. 1.
 San Vicente Ferrer. 281. c. 2.
 283. 285. 292. y 302.
 —Martir. 81.
 —de Paul. 364.
 de S. Vicente, Estrecho. 332.
 Victoria Actiaca. 24. Virgen
 de la Victoria. 242. c. 1.
 Nave *Victoria*. 313. c. 2.
 Victoria, Escritor. 341.
 Victor Cartenense. 95.
 —Tunense. 112.
 S. Victor, Uricense. 94.
 Victorino Aquitano. 88.
 Vida Eremitica. 71. 86.
 Viena, Corte. 355. Batalla de
 Viena. 357. Vease *Paces*.
 Vigilancio, Herege. 93.
 Vigilias, en que se divide la
 noche, y el dia. 3. c. 1.
 Vilgardo. 205. c. 1.
 Villalpando, Escritor. 341.
 Villarroel. 365. y 380.
 Villars, Mariscal. 380.
 Villaviciosa. Vease *Batalla*.
 S. Villebrodo. 126. y 188.
 S. Vicente Lirinense. 95.
 Visco. 184. c. 1.
 Visigodos. 36. c. 2. 91.
 Visperas Sicilianas. 255.
 de Vitriaco, Jacobo. 251.

Vi-

- Vives, Luís. 341.
 Vizcaya. 150. 203. 266.
 Ulit. 149.
 Ulpiano, Jurisconsulto. 71.
 Union Extrema. 227. c. 2.
 Ungir à los Reyes. 131.
Unigenitus, Bula. 373. c. 2.
 Union de Utrecht. 346. Vease *Griegos*.
 Universidades. 273. c. 2. La de Bolonia. 87. c. 2. de París. 145. y 152. de Tolosa. 191. de Salamanca, y Palencia. 260. de Alcalá. allí. y 344. c. 1. de Valladolid. 281. c. 1. de Lobayna. 319. de Coimbra. 260. 332.
 Volaterrano. 303.
 Volseo. 347.
 Voragine, Jacobo. 251.
 Votos decenales, &c. 25.
 Upsala. 234.
 Urgel. 144. y 292.
 Santa Ursola. 82.
 Usuardo. 166.
 Utrecht. Vease *Paces*.
 Ut, Re, Mi, Fa. 206.
 Vulgata, Biblia. 63. c. 2.
 Vvadingo. 364.
 Vvaltero, Herege. 275.
 Vvandalos. 36. c. 2. 99. 112.
 Vvandelberto. 166. c. 2.
 S. Vvenceslao. 186.
 Vvesfalia. Vease *Munster*.
 Vviclef. 274.
 Vvion, Monge. 229.
 Vvitikindo. 186.
 S. Vvolfango. 186.

X

- Ximenez de Cisneros. 316. 329. c. 1. y 344.
 Ximenez, Garcí. Vease *García*.

Y

- Yamblico. 71.
 Yegua Phorbante. 188. c. 1.
 Yuste, Monasterio. 327.

Z

- Zamora. 202. c. 1.
 Zisca, Juan. 288. c. 1. 302.
 Zonaras. 230.
 Zona Torrida. 316.
 Zosimo, Historiador. 83.
 Zuinglio, Herege. 340. c. 1.
 Zurita. 341.

F I N.

